ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY UNIVERSITY OF

UNDÉCIMO AÑO

TOMO LXIV.—(SETIEMBRE Y OCTUBRE.)

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
de los Señores J. C. Conde y Compañía
calle de los Caños, 1.

1878

462959
6. 47

AP
60
R4
t.64

DEL PODER COLONIAL DE LA GRAN BRETAÑA.

God and liberty.

(Continuacion.)

X

La India con sus costas: conciliar y regenerar ciento cuarenta millones de brahmanitas, y cuarenta y un millones de mahometanos, más tres de budistas, y escasos nuevecientos mil cristianos: ¡cuántas dificultades no ofrece!

Desde la remota antigüedad habitaron la Península muchas razas diferentes: la invadieron los *aryas*, tronco ó rama principal de la indo-europea, salida de la meseta central del Asia, quizá mil quinientos años antes de Jesucristo, y se formaron las persistentes castas de los *brahmanes*, *chatrias*, *vasias y sudras* y de los vencidos, los *parias*, los viles, hijos espúreos de la union de los *sudras* con las mujeres de clases superiores. Dos pueblos principales, al parecer, la habian habitado, los *dravidas* y los *varvaras*, ó los del pelo crespo.

Hay que reconocer en los mitos griegos de la conquista del Asia por Baco y Hércules, una confusion de leyendas. Las invasiones de Semíramis y Sesostris se hallan en el mismo caso. Mil años antes de nuestra era cita la Biblia una tierra de Ofin, á donde los judíos

y fenicios, en tiempo del rey Salomon, se dirigian del golfo arábigo y de los puertos de Elath y Asiongaber. Pero en época más reciente, 327 años antes de J. C., con macedonios y gente de Persia, penetró Alejandro Magno en la India, la cual era ya entonces como en nuestros dias en sus grandezas, miserias, monumentos, castas, príncipes, trajes, telas, metales y piedras preciosas: no ha dado un paso desde aquellas edades. Poco tiempo duró la obra del gran conquistador griego, que se desmoronó como tantas otras, levantándose de los escombros de las ruinas las dinastías indígenas, muchas en verdad y todas ellas más ó ménos pasajeras, con cuyos extraños nombres y relaciones no bien averiguadas, sinó tan fabulosas, fatigariamos de sobra: la India, que habia perdido completamente su independencia, si por acaso la conoció alguna vez, no hace más que cambiar de tiranos y esplotadores en la sucesion de los siglos desde remotas tradiciones. Hácia el año 1000 la dominan sus hombres del Norte, ó los conquistadores afghanes, hasta que el terrible Tamerlan, como un segundo Atila, destruyendo y matando cuanto al paso encontraba, marchó contra Dehly, en los últimos años del siglo décimo cuarto, y luego, siguiendo el curso del Ganges, llega á Cabul, despues de haber faldeado el Himalaya. Mil veces peor que los terribles sufrimientos que han tenido lugar en la formacion de los imperios de los insignes héroes, son los que originan á su muerte esos grandes esterminadores; pues como acertadamente refiere Macaulay, sucedió en el Asia, á la de Tamerlan, algo parecido á lo que tuvo lugar en Europa al disolverse la dinastía Carlovinjia, y aún pudiera añadir el ilustre escocés, lo que habia acontecido mucho antes con el imperio conquistado por Alejandro Magno.

La anarquía fué espantosa. Por fin, Baber, descendiente de Tamerlan, pudo subir al trono de Dehly, y al mismo tiempo aparecen las primeras expediciones de los portugueses en la India. Acostumbrados en el mar del Norte á las borrascas del Océano los holandeses, y habiéndoles cerrado Felipe II el puerto de Lisboa en 1595, fueron en sus bajeles á hacer el comercio franca y directamente á la gran Península, y á disputárselo á españoles y portugueses, donde fundaron sus famosas factorías despues de sus victorias. Hemos referido el orígen y la historia de la Compañía inglesa de las Indias orientales. Formada la francesa en 1604, compró el distrito de Pondichery al rey Bidjapour, en 1672; como tam-

bien los dinamarqueses se habian establecido, bastantes años antes, en Trauquebar, en 1612. Con mucha frecuencia habian sido llamados los portugueses por los partidos ó rebeldes á mezclarse en los asuntos del Dekhan, pero lo rechazaron siempre: se contentaban con las posesiones en la costa occidental del Indostan, Diú en la provincia de Guzerata, Daman en la entrada del golfo de Cambay, Bassain, Bombay, Tschull, Goa y Salseta, Onora, Barcelora, Manganora, Calicut y Granganora, que habia sido antes una especie de república judía, Cochin, Quilon, etc.; sobre la costa oriental no se habian establecido sino en Negapatán y Mediapour: poseian además multitud de islas desde la costa de Africa hasta los mares de China. El permiso de comerciar en Surata lo obtuvieron los ingleses cuando el Gran Mogol, Mohammed Jehanghir (conquistador del mundo), reinaba en quince provincias gobernadas por *soubahs* ó vireyes, á saber, en Allahabad, Agra, Ouda, Ajmir, Guzerata, Behar, Bengala, Dehly, Cabul, Lahore, Moultan, Malva, Berar, Kandeish, y Ahmednagor. Todavía Aurenzeb prolongó sus conquistas hasta el Arracan, aunque en su tiempo comenzó sus hazañas el bandido Sibaji, y poco á poco logró formarse un pequeño dominio á expensas del de Bidjapour, extendiéndose al fin sobre toda la costa desde Goa hasta Damoun. Murió en 1680 el bandido, cuando se hallaba en la cúspide de su poder y habia extendido su reino llamado de los Maharatas hasta el Carnatic, pero cayó en la anarquía, si bien logró mantener su independencia contra Aurengzeb, quien tambien acabó sus dias en 1707, á la edad de noventa y cuatro años, sin haber podido dominarle.

La rápida decadencia del imperio del Mogol, bien puede decirse que tiene lugar desde 1707. Todo fueron rebeliones. Los *sikhs*, secta nueva en la India, fundada en la provincia de Lahore por un tal Nanaka, era una tentativa de fusion entre el mahometismo y el brahmanismo, y la persecucion los convirtió en guerreros. Bajaron al Pendjab á la muerte de Aurengzeb, y sometieron toda la provincia entre Sudledge y el Jumna: su suerte fué vária.

Se formó un Estado independiente en el Dekhan, cuya capital se estableció en la famosa Hyderabat.

Nadir-Shah, de Pérsia, penetró en Dehly, en 1737, sacando de ella un botin que tenemos por fabuloso, pues se ha calculado en ochocientos millones de pesetas.

Aliverdy Khan se declaraba independiente en Bengala, Behar y Orissa. Aly Mahumed de los rohillas, raza ofghanesa, funda en 1743, el pequeño reino de Kokilkund. Se apodera de Lahore y Muttan, en 1748, Abdalli, y los reune á sus Estados de Afghanistan, de que se habia hecho rey á la muerte de Nadir Shah.

Los Mahrotas, los sikhs, los rohillas, los afghaneses y los rapjouts arruinaron el imperio con sus luchas. Así prepararon la conquista de la India á los ingleses, que se disputaban todavía los afghaneses y mahratas, cuando Clive ya habia echado sus grandes cimientos, venciendo los primeros á los segundos en la batalla de Paniput en 1761, cuyo fruto recogió la Compañía.

¡Dios lo quiere! Decian los cruzados: la civilizacion, la humanidad lo ha querido así. El problema está en vías de ejecucion. Las dificultades parecen insuperables, pero hemos llegado á la edad de los portentos, al siglo del vapor y del telégrafo, y el vapor y el telégrafo mecense en la cuna todavía; han dicho la primera palabra, no han pronunciado la última. Europa no rebosaba de gente, y sin embargo, poblaba la América y está poblando la Australia; será preciso tambien que descaste las castas en la India; pues Europa es en el mundo lo que fué Grecia, lo que fué Roma.

Los doscientos cincuenta millones de habitantes del Indostan presentan caractéres que hay que estudiar: gira todo el problema sobre el eje de dos supersticiones, gira sobre los que cren en Mahoma y los que creen en Brahma. No habrá olvidado el lector que son 139.248.568 los habitantes del culto de Brahma, y 40.882.537 los sectarios de Mahoma. Estos se dividen en dos grandes sectas, que son los *sunies* y los *shiahs*; los persas ó de orígen persa son de la última, y de la primera los de orígen tártaro, afghan ó indiano; los *sunies* reunen la legitimidad de los tres primeros califas sucesores del Profeta; los rechazan como usurpadores de la dignidad que de derecho pertenecia á Alí, sobrino de Mahoma y cuarto Califa, los *shiahs*.

Son bien conocidas las castas de los indios. Formó Dios la primera la de los *brahmanes*, de su cabeza, por ser su mision ilustrar al género humano; de su brazo la segunda, la de los *chatrias*, que tiene el deber de defenderle; de su vientre nació la de los *vasias*, destinada á alimentarle, y salida de los piés de Dios la cuarta, los *sudras*, para obedecer y servir á los demás.

Dedicados exclusivamente los *brahmanes*, segun las leyes divinas, al sacerdocio, la medicina, la justicia y la enseñanza, que conforme la vocacion son otras tantas clases, ocupan la preminente los sacerdotes; hacen la guerra los *chatrias*; el comercio los *vasias*, y labran y trabajan el campo los *sudras*. Triunfando, empero, la naturaleza del imposible de estas divisiones absolutas del primer legislador, que prohibia la union por el matrimonio de las castas, y siendo grande el fanatismo y la preocupacion de las gentes, fué preciso, y se hizo necesario, ir agregando á las nuevas artes, industrias y oficios del hombre, los nacidos de la mezcla de castas, é imaginaron la division de nuevas clases, incorporándolos á sus semejantes.

El número de estas clascs intermedias, ó mezcladas, fijado en en treinta y seis, no podia detenerse, y probablemente no tendrá fin; pero persiste, sí—téngase eso muy en cuenta—el espíritu, el fanatismo, el error y la desdicha de las castas, fundamento principal, contrario á la esencia del cristianismo, el cual reposa en la unidad y comunidad de orígen del hombre. Miran con horror al *paria*, que no puede penetrar en las villas y aldeas, como no sea para dar sepultura á los difuntos y ejecutar á los criminales, raza maldecida y proscrita, condenada á los oficios repugnantes, ó que consideran deshonrosos.

Monoteista la religion de Brahma, Visnu y Siva, atributos del Todopoderoso, recibieron en sus encarnaciones (*avatar*) nombres diferentes, resultando once dioses de ellas, y por ese camino y divinizándolo todo, ha llegado el politeismo indiano á contar ya más de tres millones de dioses. En realidad, hay que distinguir dos cultos en la India brahmínica, á saber: la religion de los sacerdotes y las creencias populares; la de los primeros descansa en los dogmas de los Vedas y existencia de un solo Dios; el pueblo sensual se complace y extasía con la satisfaccion de sus instintos enervándose en las fiestas de la *Durgah y de la Kali*, diosas de la lubricidad, de la prostitucion y del asesinato.

Los *budistas* sólo aceptan una encarnacion (ó avatar) de Visnú; los *sikhs*, pueblo de cultivadores y soldados, rechazan igualmente los ídolos, enseñan la unidad de Dios, las buenas obras, la paz y tolerancia respecto de los demás cultos; sus preceptos han sido recogidos en el libro *Adi Grounth* (primer libro); las persecuciones

que de los musulmanes padecieron los *sikhs*, transformáronlos de pacíficos en guerreros, tomando los combatientes el nombre de *Singhs*, ó leones, y conservando los cultivadores el de *sikhs*, ó discípulos. Los *parsies* que, huyendo de los musulmanes cuando el islamismo invadió la Persia, hallaron al cabo de numerosas correrías un refugio en la costa occidental de la India, llevaban consigo el *fuego sagrado*, cuyo depósito guardan todavía hoy en Oodwara. Adoradores en la bóveda celeste del sol, la luna, las estrellas, la tierra, el agua, el fuego, los vientos, no ofrecen sacrificios y no tienen templos, altares ni imágenes de la divinidad. Llámalos un autor *cuáqueros* de la India. Los escritos de Zoroastro, que son sus libros sagrados, redúcense á un servicio litúrgico y á alguna oracion. No ayunan, porque dicen que Dios se complace en la felicidad de sus criaturas. Prohiben la poligamia y la toleran cuando no han tenido hijos de la primer mujer; no conocen el concubinato; la caridad es su virtud preeminente, y en su tríbu no hay pobres.

Tenemos por suficientes estas noticias para dar una idea de las inmensas dificultades sociales que hay que vencer en la India, obra grande que está reservada á la Gran Bretaña. Se la acusa de haber hecho poco todavía, se la echa en cara su codicia, su egoismo y su ambicion. Una série de escritores ilustres nos han dado á conocer la India en lo que vá de siglo. Macaulay ha escrito páginas elocuentísimas en sus vidas de Clive y Warren Hastings, que arrojan una luz prodigiosa sobre aquella conquista y administracion. Burke rasgó la cortina de la sala del crímen y ofreció á la vista el cuadro repugnante de los dramas sangrientos de los dominadores. Peterson Bohlen, Karl Ritter, Lacroix de Marles, Barchou de Penhoen, Mill The, Montgommery Martin, Javier Raymond y más de cien autores ilustres de Inglaterra, Francia y Alemania, nos han dado á conocer el Indostan bajo su aspecto geográfico, histórico, religioso, estadístico, social y mercantil (1).

---

(1) Mas debemos recomendar, de esas cien, las obras del dia de L. Jacolliot «*Lois prêtes, et sastes dans l' Inde.*» 8. París, 1877; de R. Montgomery Martin «*The Progress and Present State of British India.*» 8. London, 1862, y la «*History of India.*» 6 vols. London, 1869-76, por Sir H. M. Elliot, clásica como la obra de Lord Mahon «*Rise of aur Indian Empire.*» 8. London, 1853. Igualmente son muy recomendables los trabajos de W. T. Thur-

El sábio E. Burnouf ha penetrado en los misterios de las religiones y mitos, y singularmente del budismo. Pero hay un autor de una obra modesta en dos tomos, cuya lectura cautiva extraordinariamente, y se titula *La India inglesa, antes y despues de la insurreccion de* 1857, escrita por el conde Eduardo de Warren, francés de nacimiento, soldado de fortuna, que sirvió como oficial en el ejército real británico, y cuya lectura recomendamos por muchos conceptos, sin estar conformes con todas sus apreciaciones. Ha visto el mal, lo refiere, pero no lo ha penetrado bastante, á juicio nuestro, y no parece conocer suficientemente la causa y la dificultad del remedio. Hace justicia á las nobles dotes y á los singulares defectos del inglés; ve de cerca, no contempla de léjos: narra con encanto, pinta con mucho color, enseña con claridad, lo anima todo, cita y se apoya hábil y discretamente en autoridades inglesas; pero bien se advierte ser francés el autor ó que ha arreglado su libro al gusto del lector francés, y pocas relaciones, sin embargo, habrá más imparciales.

Lo que se dice de los escesos y abusos de la dominacion inglesa en la India, se ha dicho con creces de la española en América; de los mismos vicios acusa el mundo á los franceses en la Argelia; á los norte-americanos en la California; á los holandeses en Ceylan, Java y Sumatra; á los cartagineses de la antigüedad, en España, y á nuestros grandes padres los romanos en casi todo el mundo conocido.

La codicia del hombre es grande; esa sed de oro ha engendrado grandes crímenes. Cometió la Compañía inglesa de las Indias Orientales graves abusos; habrá que condenar eternamente el orígen de su poder, sus artes y sus medios. Ha recogido la Corona de la Gran Bretaña la conquista de la India, casi consumada, y agre-

---

low y Wm. T. J. M. Cullagh Torrens: el primer autor trata de lo ejecutado por la Compañía y la Corona, y el segundo se ocupa de lo tocante á la marcha para la formacion del imperio. Ha salido tambien á luz otra historia general de la India desde los tiempos más remotos, la de J. Talboys Wheelez «*Hhe History of India from the earliest ages.*» 4 vols. 8. London, 1874-1876, que hemos oido citar con elogio. Las noticias oficiales y datos estadísticos para el punto de vista económico político, son y serán siempre de un interés principalísimo. Las hay abundantes, y son por su naturaleza indispensables, y en muchos casos, dicisivas.

gará á su dominacion directa la cuarta parte que todavía conserva príncipes vasallos. Pero dígase la verdad, dígase con valor. Esas dominaciones cuestan mucho más que devuelven á los dominadores y valen; los tesoros y las riquezas de la India son como los otros de América, ni más ni ménos, ¡y cuánto no nos han costado!

Para conservar las conquistas de Oriente Inglaterra, como para conservar las conquistas de Occidente España, ha corrido en el mundo el oro y la sangre á raudales. Inglaterra se ha echado encima una responsabilidad inmensa, y tendrá necesariamente que llevar á cabo una obra de proporciones colosales; pues desde que la Compañía, arrastrada por una fuerza irresistible, iba extendiendo sus conquistas por la India, era claro que la Corona habia de recoger lo adquirido por aquella, no siendo posible consintiera un Estado dentro de otro Estado, ó un imperio dentro de un reino, si eso se puede decir ó expresar así, pero cuyo sentido dejamos al buen juicio del lector: y que asustaba á ingenios verdaderamente pensadores el compromiso en que las adquisiciones territoriales en la India ponian á la Corona, lo vemos bien demostrado en muchos documentos oficiales y políticos, y multitud de discursos y obras distinguidas.

Sir Henry Russel, ministro residente de la Compañía en Hyderabad, desde 1811 hasta 1820, la decia en una carta extensa, notabilísima y profunda, cuya fecha es de 24 de Setiembre de 1824, entre otras cosas, lo que sigue:

".....La misma causa de la muerte del Peschwah arrebatará al "Nizam: murió entre convulsiones el primero y se extinguirá lenta "y suavemente el segundo: quizá esta crísis pueda retardarse, aun- "que inevitable; y cuando la enfermedad haya alcanzado cierta "gravedad no tendrá remedio; habrá que hacer tabla rasa, habrá "que demoler el edificio que se viene al suelo y tomar posesion del "territorio.

"Desde el momento mismo en que establecemos un *gobierno* "*subsidiario*, nos colocamos en una pendiente en la que no es po- "sible detenerse; dado un paso hay que intentar otro; el primero "conduce necesariamente al último, y arrastran al mismo fin todos, "esto es, á la ruina y destruccion del Estado protegido.

"Semejante política viene á ser, en sus resultados, tan deplora- "ble para nosótros como para el Nizam; porque nos conviene re-

»tardar en lo posible la extension territorial á que caminamos á »banderas desplegadas. Nada tenemos que temer del exterior: los »peligros y amenazas surgirán de los aumentos territoriales.

»Cerramos la puerta de los mandos militares á las cabezas »exaltadas que tanto abundan en la India y resisten los gobiernos »regulares, desde el momento en que nos substituimos á los Esta»dos indígenas, dando entrada á los empleados europeos que inva»den todas las carreras y dejando sin colocacion á los que morirán »de miseria: crece con esto el ódio nacional; á la ley comun á que »viven sometidas las usurpaciones se verá sujeto el imperio con»quistado; no podrá quedar estacionario; que si no avanzamos, re»trocederemos: cada paso hácia la cumbre, nos aproxima á la pen»diente opuesta. Aconseja, por lo tanto, una sábia política, que »apuntalemos el edificio nacional; pues mientras se mantenga de »pié, subsistiremos á su lado. Corrijamos los abusos, detengamos »los desórdenes; pero no toquemos al monumento secular de las ins»tituciones. Querer poner nuestra centralizacion en el lugar de las »múltiples administraciones de la tierra, ha sido el defecto de »nuestro sistema en la India siempre. Guardáronse de cometer »como por instinto esa falta los mahometanos, á pesar del fanático »apego que profesan á su Código y á sus costumbres. No es popu»lar en verdad nuestro Gobierno entre sus súbditos de la India, no »obstante cuanto se dice: como todos los pueblos del mundo, y con »las mismas predilecciones quieren ser gobernados por gentes que »hablen su lengua, que profesen su misma religion y observen sus »mismas costumbres; y prefieren naturalmente el sistema más »tosco y grosero, si es producto del suelo, á las combinaciones gu»bernamentales más perfeccionadas, si están trazadas sobre modelo »extranjero ó tambien por manos extranjeras administradas. Sin »poner en duda en manera alguna ni la buena intencion ni los sen»timientos filantrópicos que han dictado los reglamentos europeos, »hay que reconocer empero que no se adaptan nuestras leyes y »usos, nuestras ideas y procedimientos de justicia al estado de la »sociedad en la India, como no són apropósito para su clima nues»tras casas y nuestras ropas.

»Ménos daño y males irreparables han producido los excesos »más desordenados del peor Gobierno de las Indias, que las conse»cuencias del sistema inglés, á pesar del esmero y habilidad de los

»que han administrado. Si necesitara probarlo, bastaría consig-»nar que en los dominios de la Compañía las altas clases y las me-»dias no tan solamente están arruinadas, sino completamente des-»truidas; ni el rastro ha quedado, y á veces pregúntase uno, si acaso »han existido. Sí, indican ruinas, nuestra marcha; si nada sabe-»mos levantar en su lugar, sea nuestra divisa, *conservar*, y la con-»signa de nuestros hombres de Estado, *apuntalar*, *apuntalar* »siempre; tal seria nuestra mejor política.»

La cita ha sido larga, pero era preciso hacerla así. El inglés se expresa con rudeza casi siempre; hablan como acostumbran á tronar las oposiciones parlamentarias y los periódicos de oposicion de su prensa libre. Una duda se nos ofrece, y vamos á manifestarla, á saber:

Al régimen de las *Compañías*, portuguesa, española, francesa, inglesa, dinamarquesa, etc., ha venido á sustituir el decreto del Gobierno de la Gran Bretaña. ¿Tendrá nadie por más civilizador el primer principio que el segundo? Rusell aconsejaba como un hombre de bien. Son reales y positivos los peligros que señala, leales y humanitarios los consejos que dá, sábias todas sus advertencias. De acuerdo con el noble miembro de la casa de Beldford están cuantos han escrito acerca de la India, ó casi todos; de acuerdo con él está el conde Eduardo Warren. Y sin embargo, la ruina de la península, que nunca fué libre é independiente, que siempre fué esclava, tenía que ser necesariamente consecuencia del sistema de las *factorías extranjeras*, en la medida en que estas se elevaban y engrandecian, y produciéndose lógica y fatalmente la agravacion de los males en la primera parte del período del Gobierno directo por las razones que vamos á exponer.

Los pueblos que por su civilizacion son arrastrados á la mision y al trabajo de unificadores, destruyen mucho al principio; son injustos y conculcadores, satisfacen codicias, oprimen, queman, matan, destruyen; pero si no levantan luego un gran edificio, adornado de cuanto la cultura y felicidad pueden desear, habrá que condenarlos y despojarlos del título de civilizados ó superiores. No confundamos á Atila con Alejandro, ni á Tamerlan con César. No fueron justos los ingleses en todo el siglo décimo sétimo con los norte-americanos. Montgommery Martin, en »*The history antiquities, topógraphy and státistics of eastern India,*» amontona cifras

interesantísimas que demuestran, sin género de duda, la verdad de lo que exponia Sir Henry Russell, en su célebre carta de Setiembre de 1824, y Warren la robustece con otras muchas importantes y de carácter oficial, y muy auténticas todas ellas; y sin embargo, las más modernas estadísticas nos dan la razon, y parecen como indicar que la India ha doblado á su vez el cabo de las Tormentas, para que con razon se le pueda llamar, en los últimos años del siglo décimo nono, el Cabo de Buena Esperanza. La humanidad, lo mismo nos interesa en Africa como en América, en Europa como en Asia, y lo mismo en la Oceanía. Bien se ha visto cuál estaba el imperio del Gran Mogol á mitad del siglo décimo octavo. Era una sombra. Gobernaban multitud de principillos usurpadores de la multitud de Estados, donde no cesaban las conspiraciones y el saqueo. Habia lo que hubo desde toda eternidad en Asia como en ninguna parte, arriba tiranos y usurpadores, en el medio privilegiados y facciones, y en la anchísima y dilatada base, pobreza y esclavos.

La Compañía ni hizo más, como antaño los hijos de Cartago que utilizar la anarquía de los poderosos y levantar sobre ella su poder. Ha calculado Montgommery Martin que el capital sacado de la circulacion de la India durante medio siglo, sube á cien millones de libras esterlinas, que son unos diez mil millones de reales. Tambien supone este mismo autor que, hechas todas las deducciones, lo remesado en metales preciosos por cuenta del gobierno de la Compañía, desde 1811 á 1834, ha ascendido á unos ochocientos millones de reales.

Los asiáticos fueron siempre aficionados á tener tesoro. Todos los soberanos de la India tenian tesoro, que en su mayor parte han desaparecido, y no hay que decir quién se los ha llevado. Era muy sencillo el sistema de la tributacion general para el ingreso de los grandes depósitos en las arcas soberanas de metales preciosos, y lo expondremos. La tierra, como el hombre, pertenecia al príncipe señor de vidas y haciendas.

En todo tiempo, bajo estos principios censualistas, habia sido el impuesto territorial la renta principalísima de la India, pues como el directo dominio ó cánon se reconocia al soberano, el colono sólo utilizaba, segun los casos, parte correspondiente á su trabajo.

Puede decirse que la India estaba dividida en *coserios* ó *caserías*, colonias ó haciendas, constituidas por las aldeas, pequeños Estados ó municipios administrativos con un jefe ó alcalde *(patel)*, comunmente hereditario, intendente general de los negocios, juez de paz, colector de los productos y repartidor de ellos, el contador *hurnoum* ó *montsuddi* lleva el registro de los gastos totales del cultivo; vigila los crímenes y delitos, agente de órden público y guardia civil para custodiar y proteger á las personas que se trasladan de una á otra aldea, el *talari*; el *toti* es el guarda de los graneros y almotacen; un vigilante de límites cuida de los fuisos ó finsos, términos; el comisario de aguas y estanques la distribuye segun las necesidades: dedícase un brahman á las ceremonias del culto; anuncia el astrónomo el tiempo favorable ó contrario para las siembras; el maestro de escuela enseña á los niños á leer y escribir; y hay en la colonia comunista, *herrero, carpintero, portero, barbero, aguador, boyero, médico, bailarina* ó bayadera, *músico* y *poeta*.

Todos los conquistadores de la gran Península respetaron el sistema de la comunidad de bienes con la organizacion de la aldea, que se pierde totalmente en la noche de los tiempos, lo mismo en las edades primitivas anteriores á la indiana, así como bajo la musulmana y cristiana. El comunista europeo no ha inventado nada: el comunismo, lejos de ser un progreso, seria el mayor de los retrocesos. Variaba el censo en la medida de las necesidades y moralidad de los gobiernos, aunque casi siempre fué, cuando ménos, la mitad del producto bruto; arrendábase por provincias á un *devan* ó por distritos, caso el más frecuente, á los *zemindars*, cuya comision era de un 17 por 100, y este sistema de arriendo del censo se llamaba *zemindari*.

Lord Cornwalles respetó y consolidó con la cuota fija el sistema *zemindari* en Bengala. El tributo territorial con variaciones indispensables en diversos territorios de la India, continúa constituyendo el ingreso principal de los cargos públicos. Poco ó nada han alterado los ingleses en la India. Hallaron monopolios y respetaron los monopolios. Recaudaron sí con mayor vigor, y la exactitud y puntualidad europea ha venido á resultar á la postre carga insoportable, en verdad, para el censualista, y á la vez ruina de los recaudadores que constituian una clase hereditaria, rica y considerada. El sistema *zemindari* abraza toda la presidencia de

Bengala; hay un segundo, el de tributacion por aldeas, y un tercero (ambos de introduccion inglesa), el directo de los *rayots*, cultivadores, que se llama *rayotwar*.

Muchos datos se han aducido para probar la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio en la India. Se han ofrecido, con los cálculos del dinero que ha salido de la Península para demostrar el rigor en la recaudacion del censo excesivo que paga el colono; ha empobrecido su agricultura; se ha dicho que la fabricacion inglesa ha arruinado la indiana; que el comercio ha disminuido consiguientemente. El dinero que estaba en los sótanos del príncipe no circulaba; el censo de cuota fija no ha podido ser la causa de la ruina de la agricultura. Para investigar los orígenes, seria menester reunir multitud de datos y noticias; habremos de indicar alguna, antes de concluir esta larga nota.

Los impuestos generales han dado las cantidades que ponemos á continuacion durante diferentes ejercicios, á saber:

De	1850-51	21.599.926	libras esterlinas.
"	1851-52	21.255.508	"
"	1852-53	22.343.920	"
"	1853-54	21.684.120	"
"	1854-55	21.729.546	"

Pero los datos de los últimos cinco ejercicios echan por tierra las observaciones de Montgommery Martin y de Jacquemont, pues las rentas han producido en ese tiempo lo siguiente:

En	1872	50.110.215	libras esterlinas.
"	1873	50.219.489	"
"	1874	49.598.253	"
"	1875	50.570.171	"
"	1876	51.310.063	"

Como las principales rentas las constituyen el censo de la tierra y monopolios de ópio y sal, son curiosos é interesantes los productos de los tres ingresos en los cinco últimos años:

Años económicos que concluyen el 31 de Marzo.	Territorial.	Opio	Sal.
En 1872.....	20.520.337	9.253.859	5.996.595
" 1873.....	21.348.669	8.684.691	6.165.630
" 1874.....	21.037.912	8.324.879	6.150.662
" 1875.....	21.296.793	8.556.629	6.227.301
" 1876.....	21.503.742	8.471.425	6.244.415

Estos tres ramos de ingresos se recaudaron en el año de 1876 en el territorio de las presidencias y provincias, por la suma que ponemos al pie:

Presidencias y provincias.	Territorial.	Opio.	Sal.
Gobierno general.....	64.670	"	76.334
Bengala.....	4.412.615	5.582.990	2.715.631
Madras.....	4.451.489	"	1.295.180
Bombay.....	3.683.461	2.888.435	734.777
Pundjab.....	1.889.963	"	867.275
Provincias del Noroeste.	4.209.704	"	422.406
Ouda.....	1.330.778	"	2.200
Provincias centrales....	608.728	"	118.038
Burmah británico.....	752.334	"	12.574
	21.503.742	8.471.425	6.244.415

¿Qué datos han de indicar la prosperidad de un pueblo, que sean como la mano del reloj en la esfera y señalando la hora apunten el grado del bienestar público? Seguramente los del comercio en primer término: pues siendo así, copiemos los estados del movimiento total de importacion y exportacion en la India inglesa, á saber:

Importacion de mercancías.

Años.	Libras esterlinas.
1872	32.091.850
1873	31.874.625
1874	33.836.028
1875	36.222.087
1876	38.887.340

Importacion además de metales preciosos.

Años.	Libras esterlinas.
1872	11.573.813
1873	4.556.585
1874	5.792.534
1875	8.141.047
1876	5.300.722

Exportacion de mercancías.

Años.	Libras esterlinas.
1872	63.189.732
1873	55.231.463
1874	54.981.561
1875	56.359.230
1876	58.091.495

Exportacion (además) de metales preciosos.

Años.	Libras esterlinas.
1872	1.495.642
1873	1.308.579
1874	1.958.512
1875	1.625.309
1876	2.200.236

Como se ha podido ver, han sido las exportaciones de mercancías y las de metales preciosos muy superiores á las importaciones por ambos conceptos. Regresan al pátrio suelo los tesoros, despues de haber viajado por la culta Europa: venden los indios más que compran; venderán más, mucho más, cada dia.

Viven, como todos los pueblos de la tierra, sujetos á las crísis, que son el resultado natural de leyes económicas, pero viven prosperando.

No neguemos ¿por qué negarlo? que los ingleses colocan una parte de sus algodones manufacturados y hierros en la vasta Península, famosa en la antigüedad por la fabricacion de análogos artículos, lo cual no habrá dejado de producir, ciertamente, quiebra en la materia similar del Indostan; pero confiésese sin empacho—que tampoco hay para qué negarlo—la superioridad incontestable de la exportacion sobre la importacion; confiésese que el algodon en rama, jute, arroz, lino, linaza, té y cueros al pelo de la India, son de más valor que las manufacturas británicas: esos artículos se estiman, en 1876, en las cantidades siguientes:

	Libras esterlinas
Algodon en rama.....	5.874.704
Gute.....	2.798.964
Arroz.....	2.639.309
Lino y linaza.....	3.062.374
Té.....	3.428.906
Cueros.....	1.064.361
En junto.....	17.968.618

Y el valor de los algodones y hierros que introdujeron en la India los ingleses no pasó de 14.936.370 libras, en 1876.

Hay que hacer alguna justicia al pueblo que ha construido líneas de calzadas como los romanos, la de Calcuta á Dehly, Lahore y Peshawer, de una extension de 1.450 millas; la de Calcuta á Bombay, de 150; la de Bombay á Agra, de una longitud de 750 millas: al pueblo que ha restaurado el gran canal de Dehly: al pueblo que ha construido las líneas de vías férreas, cuya inauguracion por años, apuntamos para que se estime y aprecie la actividad con que se trabaja sin descanso, á saber:

En	1854	21	millas	abiertas.
"	1860	624	"	"
"	1867	3.567	"	"
"	1872	5.072	"	"
"	1875	6.201	"	"
"	1876	6.497	"	"
"	1877	6.948	"	"

Y están en construccion hasta completar 9.435.

¿Por qué no nos miramos en ese espejo?

Habia en la India inglesa 2.558 administraciones de Correos en el año de 1867; circulaban 59.849.215 cartas: *diez años despues*, en 1876, hay 8.108 administraciones de Correos, y han circulado 119.470.921 cartas.

Estendíanse las 15.866 millas de alambre en una línea telegráfica de 13.371 millas, en el año de 1867, y *diez despues*, en 1876, la red telegráfica medía en su longitud 17.295 millas, y los hilos 34.603.

Para algo han de servir los números: puesto que hay tanta gente que va tomándoles aficion y verdadero deseo de imitar, cése del todo el espíritu declamador, satisfecho de sí mismo, y desdeñoso y muy arrogante respecto de los demás. Quien ame el progreso y la libertad, la civilizacion y cultura, beba en buenas fuentes sus nobles inspiracioues, no acoja rumores y cuentos de vecindad, ni tome antipatías injustificadas; mida con el mismo rasero las pasiones y la imperfeccion de los grandes pueblos en sus obras y manifestaciones por la historia, y ponga, sobre todo, mucho cuidado en lo culminante, en lo principal, nunca en lo accesorio, y juzgue lo pequeño y flaco como enfermedad de la mísera naturaleza del hombre. Hemos ya dicho el espíritu de oposicion, informado en la naturaleza misma de sus instituciones, que anima geralmente los escritos ingénuos de los ingleses. Se ha sacado siempre mucho partido por los extranjeros que han escrito acerca de Inglaterra, como de España, por la naturaleza de las representaciones en favor de los indios del Padre Bartolomé de las Casas y los de su órden, de las cuales se aprovecharon grandemente los émulos que no escasearon en su daño.

No empañan, sin embargo, los errores de Hernan-Cortés y Pizarro, los de Clive y Hastings, sus grandes glorias. Ya no se nos juzga, segun Raynal y Voltaire, y todo aquel siglo décimo octavo un poco nimio; se ha separado el grano de la zizaña, y ha quedado lo grande, el sacrificio, lo que vive, lo que perpetuará nuestra memoria, y aún será mayor cuanto más se eleve la hispano-américa. Seamos igualmente justos con los ingleses.

Hay, sin embargo, dos corrientes en Inglaterra, dos intereses, dos tendencias, dos políticas, casi se puede decir que hay dos razas: hasta el presente se han equilibrado, igualmente influyentes, preponderando cuándo una, cuándo otra, compenetrándose, tal vez hasta cierto punto, completándose la una por la otra. Veamos y estudiemos el predominio de la primera, de la oficial; esto es, de la política, la *normanda*, por ser ese su orígen, en el presupuesto del imperio de la India, clave de muchos secretos y explicacion, hasta cierto punto, del *egoismo inglés*.

Los ingresos totales del ejercicio se habian calculado, para 1876, del modo siguiente:

	Libras esterlinas.
Ingresos generales en la India.....	51.019.140
Id. en la Gran Bretaña.....	290.923
TOTAL DE INGRESOS.....	51.310.063

Calcúlanse los gastos, á saber:

	Libras.
Los del Gobierno general del mismo ejercicio.....	16.933.328
Bengala.....	7.066.217
Provincias del Noroeste.....	2.515.943
Ouda.....	545.155
Pundjab.....	2.045.031
Provincias centrales.....	674.609
Burmah británico.....	856.721
Madars.....	5.991.449
Bombay y el Sind.....	7.384.611
Total de los ingresos de la India..	44.013.064
Id. id. en la Gran Bretaña.....	9.898.683
TOTAL GENERAL.....	53.911.747

Resulta un déficit de 2.601.648 libras esterlinas.

Para el presupuesto de 1876-77 se han apreciado los ingresos en 50.480.000 y en 50.336.000 libras esterlinas los gastos ordinarios, y los extraordinarios en 3.759.000. El balance en efectivo del Tesoro arrojaba una existencia, en 1875-76, de 16.243.214 libras y se han calculado para 1876-77 la suma existente en 13.552.614.

La Deuda pública del imperio de la India, habia alcanzado la cifra de 134.058.644 libras esterlinas, y los intereses de la Deuda y obligaciones estaban calculados, en 1875-76, en 5.412.055.

Hemos llamado al presupuesto clave de muchos secretos.

El capital de la Deuda pública no importaba más que 59.943.814 libras el 30 de Abril de 1859.

Constituyen los gastos principales el capital del ejército, que antes de la insurreccion de 1857, importaba 12.000.000 al año, y fué creciendo hasta 25.000.000, bajando durante un corto período despues de 1861, á 15.000.000, subiendo otra vez, durante los

años de 1865-66, 1869-70, 1872-73, 1873-74, 1874-75, y habia sido, en el ejercicio de 1875-76, de 15.308.460 libras esterlinas: *más de mil quinientos millones de reales.* Este enorme gasto muy sencillamente se explica por los enormes pagos de los oficiales generales y oficiales ingleses en la India: el comandante general que por varios conceptos viene á percibir 400.000 pesetas al año; los oficiales generales que cobran de 90 á 100.000 pesetas: los brigadieres cerca de 60.000; de 36 á 45.000 los coroneles; de 24 á 40.000 los tenientes coroneles; de 17 á 27.000 los mayores, de 10 á 16.000 los capitanes y los subtenientes, alféreces y cadetes de 4 á 7.000 pesetas próximamente.

Cobran igualmente los funcionarios de la magistratura inglesa crecidísimos sueldos: 200.000 pesetas se le asignan al presidente de la Audiencia de Calcutta, y 150.000 sus dos magistrados: estos tribunales cuestan cerca de 100 millones de reales. Los tres Obispos de la Iglesia anglicana, un metropolitano que reside en Calcuta, y dos sufragáneos en Madras y Bombay, percibian á razon de 125 mil pesetas el primero y 60.000 los segundos. Vemos en el ejercicio de 1856, que los sueldos de los empleados civiles y políticos importaban 2.276.262 libras esterlinas, y los tribunales y policía 2.510.799.

La Inglaterra oficial y política, la Inglaterra privilegiada, parece tener un interés directo en el poder colonial de la Gran Bretaña. Contentos con sus derechos é instituciones parlamentarias y locales, libres y ricos, nadando en bienes las clases medias, no son envidiosos los anglo-sajones de las preeminencias de su nobleza normanda. Otorgóse la *magna carta*, y desde entonces los varones se han unido á las villas, robusteciéndose con ellas en las mútuas querellas con los reyes, los cuerpos giran sin cesar en su órbita en la famosa isla, y no chocan: hay separacion de servicios; beneficios en cada uno; asociacion de ideas é intereses; igual patriotismo; lujo comun religioso y monárquico; prudencia y discrecion en la clase política; moderacion y sensatez en la masa. Desde la primera revolucion desaparecieron las preocupaciones vanidosas respecto de los oficios y ocupaciones. Compénsanse los perjuicios de la propiedad territorial acumulada con los beneficios enormes que reporta la industria y el comercio. En realidad se abre camino el hombre que sobresale. Abiertas están las puertas de las casas de la nobleza al

talento, al poeta, al compositor, al hombre que se ilustra, y los demás que nacen de su gerarquía no echan de ménos el hogar ageno, prefieren el propio: lentamente, sin embargo, van desapareciendo las diferencias sociales; pero la verdad es que no andan en Inglaterra perdidas las cosas, que hay concierto, acuerdo, inteligencia, libertad, marcha regular y pausada, porque hay dos grandes fuerzas sociales que se corrigen y moderan mútuamente: estas dos fuerzas las hay, en verdad, en todos los pueblos, pero en ninguno de aquí libran como en la Gran Bretaña: mucho dependerá de la naturaleza de las instituciones políticas, bien que tal vez consista, sin dudar de aquellas y completándolas en el bienestar general y apego á lo de casa, en el carácter sensato, práctico, positivo y nada envidioso, de raza tan robusta y sana. Nunca lo absoluto ha triunfado en Inglaterra.

Mandan hoy todavía, ménos que antes, pero mandan hoy todavía y están en posesion de los primeros puestos políticos, diplomáticos, militares, eclesiásticos, judiciales y administrativos, los de orígen normando, y si se quiere, los nobles ó políticos de antiguo y nuevo cuño, empero, ejerciéndose la influencia de los anglo-sajones ó de la opinion pública en la marcha y tendencias de los agraciados. El imperio colonial se sostiene por la influencia de los políticos; sus perjuicios se compensan en parte, gracias á los beneficios del comercio y de la industria en general: ni tampoco, por otra parte, el mayor número de los mercaderes son hombres de estudio y especulacion científica, para que sorprenda á nadie no echen bien todas sus cuentas: la rutina tiene y tendrá siempre mucha parte en el gobierno de los pueblos.

Desde nuestro punto de vista bien escogido para el examen y observacion que estamos haciendo, vemos claras en los horizontes de la historia inglesa y de otros pueblos, las causas de la extraordinaria prosperidad de la Gran Bretaña, y no nos dejamos engañar por los *espejismos*: lo hemos dicho, y no hay necesidad de repetirlo. Tres grandes partidas del presupuesto general del Reino Unido ponen de manifiesto lo que cuesta el sistema de los políticos: esos tres ramos de gastos puestos por su órden, á saber:

	Libras esterlinas.
Intereses de la Deuda pública.....	27.700.000
Ejército.....	15.251.354
Marina.....	11.364.383
Suman libras esterlinas.....	53.615.737

¡Cinco mil trescientos millones de reales al año! y no queremos consignar otras partidas importantes que corresponden naturalmente al órden de esos servicios. Soporta tan enorme peso Inglaterra, porque puede cargar á cuestas con el mundo como Atlante; pero, gracias á que trabaja mucho. Sin el imperio colonial nada tendria que defender ni amparar; viviria en paz con todo el mundo; seria envidiada, pero no temida. No há menester ejércitos y escuadras para proteger el Canadá y la Australia; los necesita para cubrir los caminos de la India y guardarla.

La obra que acomete en el Indostan es, en verdad, maravillosa: á fuerza de trabajo podrá superar las dificultades sin cuento que necesita vencer para realizarla: la unificarán el camino de hierro, las líneas telegráficas, la prensa libre, el extenso cultivo para el gran consumo de Inglaterra, y la manutencion de doscientos cincuenta millones de habitantes indígenas; que serán muy pronto trescientos, cuatrocientos millones. ¡Oh! qué prodigio; pero, ¡á costa de cuánto peligro y sacrificio! La unificacion por la absorcion de la raza inferior por otra europea superior, no puede hacerse, impidiéndolo un fenómeno económico extraño y triste, porque es imposible en el vasto espacio donde viven frugalísimamente doscientos cincuenta millones de habitantes en la actualidad, ni áun siquiera intentarlo.

Se tendrá presente el precioso dato que hemos apuntado del número de habitantes ingleses residentes en la India, no contando los del ejército, segun el censo de 1871, que los hace ascender á 64.061. No hay aliciente para que emigren las clases inferiores inglesas al Indostan en busca de fortuna ó colocacion. El comunismo, el esceso de almas y la frugalidad del indígena, hacen abaratar la vida en términos desconocidos en Europa: se vive casi con nada en la India: *dos rupias y media* (la *rupia* vale 10 reales) al mes cuesta la subsistencia de una persona; cubre con 33 reales todos los gas-

tos, y el jornal pocas veces pasa de 30; el de las mujeres no escede de 15 reales al mes. Tales son los hechos.

Le faltará, pues, al Reino Unido un gran auxiliar para el gran trabajo de asimilacion en la India, sin el apoyo, sin la influencia y preponderancia de la raza inglesa diseminada por el campo, en el taller y en villas y ciudades: le será muy difícil poder ir ensanchando el círculo político de los naturales para atraerlos, darles confianza en sí mismos y la conveniente educacion, con el fin de prepararlos lentamente al *self government*: faltándole á Inglaterra el concurso de los europeos, como auxiliares de su Gobierno, carecerán los indios de un gran ejemplo que iria lenta, pero constantemente, obrando y ganando terreno para la civilizacion europea: no habrá enlaces: las castas y la idolatría perpetuarán el antagonismo entre Europa y Asia, entre el blanco y el moreno, que ¡hasta en eso! hay desgraciadamente division y barrera entre los pueblos. ¡Cuánto no cuesta redimir al hombre! ¡Cuánta sangre no se ha derramado para su redencion!

Los ingleses son tenaces. Campo de expiacion ha sido ya varias veces para sus nobles hijos la India, sin duda, por las culpas y delitos de que se les acusa por el mundo entero. Vellore vió correr abundante la sangre de sus oficiales y soldados el 31 de Enero de 1807, derramada por los cipayos: abortó la conspiracion en Bangalore, el año de 1833, pero ¿quién ha podido olvidar todavía el vasto incendio de 1857? Eternamente vivirá en la historia las *Vísperas sicilianas* de Mirat, Delhy, Cawrpor y Allahabad. No, no se olvidará nunca el terrible nombre de Nana-Saib.

Mucho le cuesta á Inglaterra su imperio. La gloria y el poder valen muy caros. Por dos caminos va la raza anglo-sajona estrechando al mundo. El norte-americano, hijo primogénito de Inglaterra, colocado entre el Atlántico y el Pacífico, se extiende por América y está en comunicacion marítima con el Japon y la China, como con Europa. A su vez la Gran Bretaña, cuyo comercio es grande con los Estados-Unidos, se alarga por toda el Asia. Son dos grandes ramas de una sola encina que cubren el mundo con sus banderas al alzar los brazos, para que se realice y cumpla ser uno y comun el orígen del hombre y el fin de la humanidad.

No conocemos pequeñez mayor—desobligados y libres de toda aficion y violencia—que el ruin espíritu del ódio personal ó colec-

tivo, bien sea de indivíduo á indivíduo, como de casa á casa, de calle á calle, de villa á villa, de concejo á concejo y de nacion á nacion; que todos esos hemos presenciado y visto con asombro nuestro, reconociendo ser el más grande y seguro signo de atraso é ignorancia. Bendecimos á los que á todas partes han llevado la civilizacion, lamentando amargamente empero los excesos y pasiones de los hombres. Admiramos así á Grecia como á Roma. Somos tambien admiradores apasionados de los portugueses y españoles, de los holandeses y franceses que han colonizado. Dios y la humanidad darán al fin la palma á los bienhechores: siempre que en escritos ó discursos leemos ú oimos el canto de un ódio guerrero ó envidioso, recordamos con placer, y aquí coortamos este artículo, los versos siguientes de Béranger:

"*¡Ah! disait-elle, ègaux por la vaillance;*
Français, Anglais, Belge, Russe ou Germain,
Peuples, formez une sainte alliance
Et donnez-vous la main."

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

(*Concluirá.*)

EL ARTE EN SANTIAGO DURANTE EL SIGLO XVIII.

CAPITULO SEGUNDO.

Es sino de nuestro país llegar siempre tarde á todo, y llegar á la peor hora: nada tiene de extraño, por lo tanto, que el primer pintor gallego, de quien tenemos cierta, aunque no muy circunstanciada noticia, (1) fuese discípulo de aquel Lúcas Jordan que marcó en España, el último límite de la decadencia de la pintura. Que ántes de él hemos debido tener pintores dignos de todo recuer-

(1) Tambien en esto anduvieron expléndidos los que se dedican á escribir, lo que se ha dado en llamar glorias de Galicia. Para éllos Fernando Gallego, nació en este antiguo reino. Nada de extraño tendria que así fuese, mas cuando Cean Bermudez le dice natural de Salamanca, sus razones habrá tenido para ello, y los que pretenden otra cosa no deben limitarse á aquello de *Turnes dixit*, sino á probarlo con buenas y sólidas razones. Por nuestra parte confesamos, que aunque en este artículo las palabras de Cean no son, como quien dice, de fe, no hemos hallado todavía dato alguno fehaciente que nos permita asegurar, que este notable pintor era doblemente gallego por el apellido y el nacimiento. Sin embargo, no debe perderse de vista que Fernando Gallego, floreció á principios del siglo XVI, y que no es fácil tener segura noticia acerca de su nacimiento. Debe tambien notarse, que tal vez el Gallego, no es apellido sino designacion del país en que habia nacido, y por último, que por aquellos tiempos florecia un Estéban Gallego natural de Rivadavia, de quien hace mencion Nicolás Antonio.

do, es cosa que no puede ponerse en duda. Los que iluminaron el tumbo *A* de la catedral y demás Códices que llegaron hasta nosotros, los que en los tiempos del gran Gelmirez llenaron de frescos la basílica compostelana, los que durante los tiempos medios manejaron en Santiago los pinceles, y de ellos queda memoria, los que, en fin, desde el siglo XVI al XVIII se dedicaron, con más ó ménos fortuna, al cultivo de la pintura en nuestro país, podrian probarnos fácilmente, que si es verdad que no alcanzaron gran fama, no por eso son ménos acreedores á nuestro aprecio y respeto. Conocemos los nombres de algunos de ellos, y sabemos que en lo antiguo la aficion á esta y más principal rama de las bellas artes, era mayor y más general que al presente. Amaban nuestros antepasados las grandes pinturas murales, que presentaban á los ojos de la indocta multitud, entre otras, las interesantes escenas de la vida eterna, (1) porque pensaban que eran aquellos los libros en que leía la gente rústica (2). Mas no era esto sólo, sino que nuestras catedrales, los monasterios benedictinos, las colegiatas, en una palabra, las iglesias ricas, se presentaban adornadas con todo género de pinturas, de las cuales algunas llegaron hasta nosotros. Consérvanse asímismo noticias de muchas ellas, tal como, entre otras, de las que Ares de Canabal, prior de Sar, costeó en aquella iglesia, y existian en 1640, en que las vió el curioso que las menciona, y de cuya importancia puede formarse idea, sabiendo que databan de los primeros años del siglo XVI. Por su estilo, aunque más ricas y espléndidas, y asímismo más antiguas, debian ser las que cubrian las paredes de la catedral compostelana, y en especial la capilla mayor, (3). Habla

(1) Desde ántes del siglo XVI, era costumbre pintar en las capillas mayores de las iglesias de Galicia, el cielo y el infierno, amen de otras escenas alusivas á la vida del santo tutelar, bajo cuya advocacion estaba la iglesia. Esta costumbre duraba todavía á mediados del siglo XVII.

(2) Así lo decia el arzobispo San Clemente, que no imitaba á su antecesor Blanco en esto de hacer que desaparecieran las pinturas de las iglesias: sin embargo, como hemos podido observar, por su espolio, no debia ser gran apreciador de esta clase de obras, pues apénas tenia cuadros en su cámara.

(3) En los momentos en que se publica este trabajo, los diarios de Santiago dan noticia de que se están limpiando de la cal las paredes y dejando al desnudo el granito Mucho tememos que esta operacion se lleve á cabo de la manera dolorosísima que en el Hospital, entregando á los destructores cepillos de alambre, todo género de capiteles, tímpanos, sepulcros, puertas

de ellas Abrahan Botzhio, citado por Rioboo (1) y Ojea, que escribia en los primeros años del siglo XVII, las llama "devotas pinturas," porque tal vez no cayeron todas ante la brocha homicida del buen flamenco que blanqueó sus paredes, caso que nuestro dominico no se refiriese á los cuadros que por aquellos tiempos adornaban la basílica compostelana.

El movimiento artístico á que dió vida el Renacimiento, no pasó desapercibido en esta ciudad. En su testamento, el fundador de la capilla de Santa Catalina, que habia estado en Roma, y era hombre de grandes prendas, dejó para ella "tablas de imágines," que por desgracia no existen, y que tal vez eran debidas á los grandes artistas de su tiempo (2). Y no debió ser él solo: los Altamiras, que habian vivido en Italia, y á su casa de Santiago se recogieron á últimos del siglo XVI, debieron traer, no sólo buenos cuadros, sino tambien el gusto por esta clase de trabajos. El colegio de Fonseca, que con tanta esplendidez estaba dotado, el Hospital, San Martin, que á tantos habia enriquecido, (3) Santo Domingo, abundante

---

y demás adornos de escultura que en ella abundan. ¡Pobre catedral! Para eso valía más dejarla como estaba. Poco, muy poco nos ha dejado el siglo pasado en Santiago; el presente, entregado á las manos ininteligentes que hoy se empeñan en arreglarlo todo, acabarán con el resto. Es mal sin remedio, fruto natural de la ignorancia en que viven ciertas gentes.

(1) "Se veian—escribe aquel autor—representados de perfectísima pintura, todas las acciones del santo Apóstol en España," más ya en tiempo de Rioboo, no existian. Desaparecieron sin duda cuando se hizo la linterna y arreglo de dicha cúpula. Sin embargo, y á pesar de lo explícito que está Bozhio, creemos que este autor, se refiere á las vidrieras, pues, si como ya sospechó y con razon el Sr. Villaamil, la cúpula tuvo ocho ventanas, no quedaba trecho para las pinturas de que se trata. El Sr. Villaamil no conoció con seguridad la fecha, ni el autor de esta obra, que lo fué Sancho Martí, que bien merece este recuerdo, y la dió por terminada en la Era de 1422, y es año de 1384. De este tiempo debieron ser las vidrieras. En las columnas de los mechones que la sostienen, se conservan todavía restos de una pintura mural, que no sabremos si creerán dignas de respeto los entendidos y modernos restauradores de la catedral.

(2) Era el fundador canónigo de Santiago y pariente cercano del conde de Monterey, á quien, ó á su hijo, deben aplicarse las palabras de Cean, t. II, pág. 149, que dice "tiene muchos y muy buenos originales, y los famosísimos dibujos de los nadadores ejecutados por Miguel Angel, etc."

(3) Tuvo fama San Martin de poseer buenos cuadros, entre los que hoy

en buenos cuadros (1) como lo era en excelentes libros, debian así mismo atesorar, al dar comienzo el siglo XVIII, verdaderas joyas de arte, que ó se perdieron, ó se llevaron á otra parte, ó se dejaron perecer de la manera más triste y lamentable, puesto que nada nos queda de tanta prosperidad y grandeza. La misma catedral no estaba tan desprovista de cuadros como al presente; á cada momento hallamos noticia de los que la adornaban, y áun hoy puede ver el curioso, en uno de los retablos de la capilla del Espíritu Santo, dos curiosas tablas que representan *La Vírgen con el niño en brazos* y *Las ánimas del Purgario*, y que desde luego puede asegurarse salieron de las manos de un artista superior á los que de ordinario se usaron siempre en Santiago. La malísima luz á que se hallan colocados, no permite que se gocen, y por lo tanto que sean apreciados debidamente (2); cosa harto sensible, pues no podemos decir

---

se conservan harto medriocres y horriblemente restaurados los más, se encuentra uno de gran tamaño, completamente descascarado, debido al pincel del Greco.

(1) Tambien poseyó muchos y excelentes este convento, pues llegaron hasta la época de la desamortizacion, y algo puede adivinarse de la *Relacion* de las fiestas por la canonizacion de San Pío V, en cuya ocasion cubrieron los frailes los cláustros con ricas tapicerías de Flandes y de Milan que pendian de la cornisa al suelo, é hicieron gala de las buenas pinturas que poseian. Asombra ver cómo desaparecieron por completo tantas riquezas artísticas como encerraban los conventos compostelanos, pues ni entre los que quedan en los templos, ni entre los escasísimos cuadros que poseen algunos particulares, se encuentra cosa que pueda llamar la atencion de los inteligentes. Un pintor de brocha gorda, que se titulaba pintor y profesor de dibujo, y era hombre que no carecia de conocimientos, puso á la venta en Santiago por los años 1863, una coleccion de cuadros escogidos, que no debian proceder de otra parte que del despojo de nuestros conventos. Nosotros adquirimos algunos, pocos por desgracia y fuimos los únicos; los demás llevólos el buen D. Valerio á Castilla, y allá habrán sido pasto de la voracidad de los compradores de antigüedades. El ayuntamiento de Santiago y la Sociedad Económica nada hicieron por adquirirlos, y dar principio con ellos á una galería artística por el estilo de aquella con que la Cámara municipal de Oporto dotó dicha poblacion, y es hoy su mejor joya y ornamento. Viéronlos desaparecer, con esa calma estóica, sólo usada en nuestra tierra. Así damos pruebas inequívocas del buen gusto y cultura que nos distingue!

(2) Tanto es así, que casi no se ven. Por esta razon, no los menciona siquiera nuestro amigo el Sr. Villamil en su *Descrip. arq. de la cat. de Santiago.*

si son debidos al pincel de Bouzas, como creimos al principio, ó de alguno de sus discípulos, ó de cualquier otro artista compostelano, y anterior á los citados.

Hemos nombrado á *Juan Antonio Bouzas* y esto nos recuerda que tan notable artista es el que abre, en la esfera de la pintura, el siglo XVIII en Santiago. Discípulo, como queda dicho, de Lucas Jordan, tornó á Galicia su pátria, no cuando su maestro dejó á España, sino en aquellos dias en que los horrores de la guerra de sucesion hacian precaria su situacion en la córte. A esta triste circunstancia debemos el que nuestro pintor abandonase Madrid y buscase en Santiago, de donde quizás habia nacido (1), un asilo contra las turbulencias y desasosiegos de que era á la sazon víctima la nacion española, pues de lo contrario es más que posible que se quedase por aquellos lugares en donde se perdió la memoria de tantos otros hijos de este antiguo reino, (2) como él dignos de recuerdo y aprecio.

¿Qué pintó nuestró Bouzas en Castilla? No lo dice su biógrafo, harto breve en noticias referentes á hijos de Galicia. Es posible que ayudase *á Lucas fa presto* á terminar, más aprisa todavía de lo que acostumbraba, los frescos que de su pincel nos quedan en el Escorial, Toledo y otras partes y es posible tambien, que en las iglesias y conventos de Castilla dejase algunos cuadros, de los cuales no se

---

(1) De unos Bouzas de San Salvador de Herbecedo, se habla en la informacion que en 1717 hizo el Santo oficio, para admitir entre sus oficiales á don Alberto de Bouzas Bermudez, á la sazon de 18 años de edad. Era el pretendiente hijo de un *Juan de Bouzas*, (que es el nombre de nuestro pintor), que se dice natural de dicha parroquia de Herbecedo. El D. Alberto estaba á la sazon sirviendo de secretario al conde de Valdeláguila. Apuntamos esta noticia, por si alguno se decide á hacer nuevas investigaciones acerca del asunto, aunque debe tenerse en cuenta que el artista firmaba Juan Antonio García Bouzas, como se ve en el cuadro de Lugo.

(2) De dos artistas, cuando ménos, da noticia Cean, que pudiera, por el apellido y por ignorarse su patria, creérselos gallegos. Es el primero *D. Tomás Aguiar*, á quien Verca hace rotundamente gallego, sin que sepamos la razon, pues el autor del *Dic. de art. esp.* solo dice de él que fué discípulo de Velazquez, y que por los años de 1660 pintaba retratos al óleo en pequeño, que merecian gran crédito por su semejanza y buenas máximas. El segundo á *D. Antonio Puga*, discípulo tambien de Velazquez, que hácia el año de 1653 pintó seis cuadros, que se conservaban todavía en tiempo de Cean Vid.

conserva memoria ó se confunden con los de Jordan: lo cierto es que Cean sólo menciona los que se conocian de él en Santiago, añadiendo se decia «era mejor al fresco en el estilo de su maestro.» Semejante noticia fuéle segun todas las apariencias, comunicada de Galicia, aunque si la tuvo de artistas madrileños, estos hubieron de ver frescos y cuadros de nuestro Bouzas para emitir semejante juicio. En este último caso, por Madrid, el Escorial y otras partes debió dejar trabajos considerables é importantes. Mas si así no fuese, si Cean se refiere á noticias de nuestro país, forzosamente para que tal se dijera, hubo de pintar alguna cosa al fresco por esta tierra. En dónde y qué, lo ignoramos, á no ser que se quieran tener por suyos los retratos en medallones que cubrian las paredes del Hospital Real de Santiago, y llegaron hasta nuestros dias, en que un desgraciado las mandó cubrir de blanco en el verano de 1852. Nuestra memoria no alcanza, por ser entonces muchachos, á más que recordarlo en confuso, y sin que nos sea posible adelantar cosa alguna respecto de su mérito; sin embargo, si lo que desapareció era de la misma mano que lo que se conserva en el testero del portal, horriblemente restaurado por un tal Garabal que se atreve á firmar la obra, nada hemos perdido con su desaparicion, pudiendo con toda tranquilidad asegurarse, que no eran de su pincel y sí de otro harto pauperrimo y posterior.

Por de pronto, nosotros no conocemos en esta ciudad cosa que pueda atribuírsele en este concepto; siendo la humedad un enemigo cruel de todo lienzo, no debemos extrañar que si pintó aquí alguna cosa al fresco, se haya perdido por completo. En Santiago, ni que sepamos en el resto de Galicia, no persevera ninguno de su mano, al ménos no hemos visto ni hallado noticia de ello. Todo lo que se sabe de sus obras nos lo dice Cean, que por cierto no estuvo muy diligente y no menciona más trabajos de nuestro Bouzas que los que se conocian en esta ciudad, que son bien pocos: es, por lo tanto más que probable, que este insigne pintor se vió obligado á consumir sus dias en una estéril ociosidad, cuando tan contados cuadros se conocian de él á fines del siglo pasado. Triste cosa para quien habia presenciado la espléndida vida de su maestro, las riquezas que allegaba y el respeto y fama de que vivia rodeado.

¡Qué contraste para él más doloroso, el verse quizá obligado á pin-

tar para las fiestas de la canonizacion de San Pio V (1) aquellas «pinturas de buena mano» de que habla la *Relacion*, y sólo él podia pintar en su pueblo! ¿Hízolo por necesidad? ¿Por agradecimiento? Esto último es más fácil, puesto que consta que para los dominicos de Santiago trabajó los cuadros de que hace mérito Cean, y para los de Lugo, cuando ménos, uno que no conoció este autor y se conserva actualmente con el respeto y estimacion que se merece, en la misma iglesia y altar para que fué destinado. No será el único. En poder de particulares deben existir los escasos que consta pintó por esta tierra, y nosotros sospechamos sea suyo, uno que se vé en la capilla del Pilar de la catedral compostelana, aunque tan alto y á una luz tal que es imposible examinarlo.

Habiendo desaparecido los cuadros de Santo Domingo, no habiendo tenido tampoco ocasion de ver el que existe en Lugo, y que segun noticias es digno de toda atencion y lo mejor que nos queda de este artista, siendo verdad, por desgracia, que, como dice Cean, «por no haber tenido obras públicas que pintar en aquel país (Galicia) se encuentran pocas de su mano,» no nos es posible juzgarle por más, que por los de *San Andrés* y el *San Pedro*, que se ven todavía en la sacristía de la catedral. Representan á ambos apóstoles, de pie y de tamaño natural, y son obra que debe examinarse con atencion, si se quiere formar idea del estilo y manera de nuestro Bouzas. Pecan en el color, pero son de escelente factura, y harto diversos del *Santo Tomás*, que muchos señalan como suyo en la iglesia de Santo Domingo, pues ni aún diciendo que este pintor, á ejemplo de su maestro, tan pronto imitaba á Rafael, cuyo color recuerda en los cuadros de la catedral, como pintaba siguiendo opuesto camino, puede creerse que sea suyo. Del que no es posible dudar es del de

(1) Estas fiestas se celebraron en 1714. Dice el autor de la *Relacion* que, entre otras cosas se veian dibujados, (debió decir pintados) en dos tarjetones la imágen de Pío V y las armas de la casa de este pontífice, y un retrato del príncipe de Astúrias. El pórtico del convento, «adornábanle preciosas pinturas de buen pincel» todas ellas, por lo que se infiere, de nuestro Bouzas. En la portería, se colocaron los retratos de los dos principales bienhechores del convento, cardenal Moscoso, hijo de Santiago y arzobispo Monroy, el de este último, debido tal vez al pincel de nuestro artista. ¿Protegióle acaso este expléndido prelado? ¿debió á esta circunstancia el ser favorecido de los dominios á cuya órden pertenecia el arzobispo?

Lugo, pues lleva su firma (1) y parece ser el mejor trabajo que de él nos queda. No serán estos ciertamente los únicos cuadros que haya pintado; por escasa que hubiese sido la demanda, no permaneceria tan inactivo durante los veinte ó veinticinco años que pasó en Santiago, que no trabajase alguna cosa más para los conventos y monasterios gallegos, pues caso que no fuese tan espeditivo como su maestro en el despacho de las obras que le encargaban, tampoco puede decirse, ni ménos lo indican sus obras, que fuese tan premioso, que emplease mucho tiempo en acabarlas! Por Galicia andarán perdidos, tal vez atribuidos á su maestro andarán asímismo sus cuadros en poder de los aficionados, ó quizá para vengarse de sus paisanos que tan olvidado le tenian, se ocuparia en imitaciones, reproducciones y demás menudencias á que tienen que acudir entre nosotros los artistas que valen algo y se ven olvidados del público y postergados ante hombres que no conocen los más rudimentarios principios del arte, y que sin embargo se ven colmados de distinciones y favores.

Dice Cean que murió por los años de 1730, dejando un hijo aventajado en flores. Si esto es cierto, el hijo se llamó *Juan Antonio Bouzas*, como su padre, y sostuvo con éxito en Santiago el buen nombre de su progenitor: tal, al ménos, se desprende de la Estadística de Cárlos III, en donde figura como el primero y principal de los pintores santiagueses de su tiempo. ¿Qué obras hizo? Lo

(1) Segun noticia que desde aquella ciudad nos comunica el conocido y hábil pintor Sr. D. Leopoldo Villaamil, el cuadro de nuestro Bouzas tiene la siguiente firma: "Ju Antt García Bouzas. Pinxit en Santt. Año de 1721." Léese además, á continuacion de la firma: "Este cuadro y retablo lo mandó hacer y dorar Fr. Francisco Comiño, hijo de este convento, por la devocion que tenia á N. P. Sto. Domingo." El cuadro representa un lego en adoracion ante una estampa ó lienzo en que se ve representado al santo Patriarca. Sostienen dicho lienzo ó estampa, la Vírgen, que aparece en un trono de nubes, y Santa María Magdalena. Enfrente de ella está Santa Catalina. Atribuyen á Bouzas un retrato del P. Fr. Luis de Granada, que se conserva en el citado convento de Santo Domingo de Lugo; mas, en opinion de nuestro amigo, no es suyo, y sí del autor de otros cuadros que se hallan en la misma iglesia y representan medias figuras de santos. Al ménos, tal cree, visto que, ni la manera, ni el color de dichos cuadros, se parecen al de Bouzas.

Nuestro querido amigo D. Luis Rodriguez Seoane, que fué el primero que nos dió noticia de la obra de Bouzas, nos aseguró que era de lo mejor que habia visto en Galicia. Lo creemos.

ignoramos. Tal vez se dedicó, siguiendo el ejemplo de la mayoría de los que manejaron los pinceles en esta ciudad, á la pintura de encarnacion, pues la que se ocupó más tarde en la imitacion de toda clase de mármoles y otros excesos de su especie é índole, solo fué conocida cuando se abandonó por costoso el dorado de los retablos. No es difícil tampoco que acudiese á pintar retratos, que es lo único que permite vivir en nuestro país á los escasos pintores con que hemos contado siempre, y aun que le ocupasen los pequeños cuadros en cobre representando los diversos asuntos religiosos que le fueren pedidos por los particulares, á pesar de que estos no se mostraron nunca entre nosotros, amigos de ninguna clase de pinturas. Por lo que dice Cean de que era aventajado en flores, puede presumirse, con probabilidades de acierto, que no se desdeñó tampoco de emplear sus talentos en los frontales de adorno y flores que desde principios del siglo XVIII, y aun antes, se usaban en Galicia, y entre los cuales se hallan algunos no desprovistos de mérito: (1) mas lo que desde luego podemos asegurar, es que no se conoce ningun cuadro que deba atribuírsele, ni hemos visto, entre los escasos que existen en esta poblacion, florero alguno que con seguridad pueda adjudicársele. Gracias que sea posible asegurar con razon que fué el que mantuvo vivo el buen gusto y una verdadera tradicion artística en Santiago, durante el segundo tercio del siglo XVIII; pues, á pesar de la innegable decadencia de Lúcas Jordan y su escuela, la que Bouzas padre debió dejarnos, forzosamente fué superior á las que en mejores tiempos para la pintura española, se conservase en esta ciudad.

Desgraciadamente, de sus discípulos ni los nombres se conocen, pues los pintores de que nos habla la Estadística citada, apenas si se puede asegurar que fuesen pincelistas, como se decia entonces,

---

(1) A trabajos tan secundarios tuvieron siempre que apelar la mayor parte de los artistas gallegos. Hoy mismo, uno de nuestros más concienzudos pintores, que vive retirado en un pueblo de escasísimos recursos, es ejemplo vivo de lo que puede el amor al arte y al estudio, tiene que pintar, á precios bien mezquinos por cierto, los tarjetones de los pendones y estandartes que á cada paso le encargan, y que algun dia, estamos seguros de ello, serán buscados por los inteligentes y pagados en más precio de lo que le valen á su autor.

para distinguirlos de los pintores de encarnacion, y aun de los que se dedicaban á más humildes trabajos.

Puede, sin embargo, creerse, que el santiagués *Landeyra* fué su principal discipulo; uníanlos, cuando ménos, grandes lazos de amistad (1), y no es fácil, por lo tanto, que le negase sus consejos. De este Landeyra son (al menos la tradiccion es constante en atribuírselos) dos asuntos pintados en los pedestales de las columnas del altar mayor de la Angustia de Abajo, que representan la *Subida al Calvario* y la *Crucifixion del Señor*. Están hoy tan maltratados, que no se debe decir de ellos sino que merecian mejor suerte (2), y que caso de ser originales y no copias de estampas, como se usó muy luego despues, y aún se usa al presente en Galicia, con notable perjuicio de los mismos artistas, no cabe duda de que su autor merece que se le recuerde con aprecio. De él son tambien, el retrato al agua fuerte de San Clemente, hecho en 1769, y el escudo que se encuentra en la *Informacion de nobleza del señor D. Gerónimo Montes y Ordoñez* (3), pintado en 1785. Llamábase pincelista, y podia hacerlo, con razon (4); tal vez por esto los que corrieron con la construccion, de la por todos conceptos notable capilla de las Angustias, y tan buena mano tuvieron para escoger los artistas que habian de enriquecerla con sus obras, le prefirieron á los demás de su tiempo, cosa que habla, desde luego, en favor de Landeyra más de lo que hoy puede creerse, vista

---

(1) Bouzas era su compadre, lo cual prueba, ya que no una dulce predileccion por el mejor de sus discípulos, como todo lo hace sospechar, al ménos, una viva amistad, nacida del conocimiento que tenia de los talentos de Landeyra.

(2) Padecieron muerte y pasion á manos de los monaguillos, que apagaban contra ellos las velas que ardian durante las misas que se celebraban en dicho altar.

(3) Archivo de la ciudad de Santiago: legajos de *Nobl. é hidalguías*.

(4) *D. Manuel Landeyra y Bolaño*, era natural de Santiago, así al ménos es corriente entre los viejos que dan de él noticia. En un pleito á que acudió como perito en 1770, se le llama pincelista, y se le dice maestro pintor titular de la ciudad. Debió pintar muchas más obras que las dos que citamos, pues alcanzó bastante edad, caso que sea, como todo lo hace presumir, el Manuel Landeyra que, casado con Benita Fernandez, se enterró en Salomé y en su capilla de la Soledad, el 19 de Diciembre de 1790. Era parroquiano de Santa Susana. *Lib. de defunciones de Salomé.*

la carestía de obras debidas á su pincel; que no son mucho más felices, bajo este último punto de vista, los que en su tiempo cultivaban la pintura en Santiago. Landeyra es completamente desconocido en su pátria, y apenas si por tradicion sabemos que se le deben las tablas ya dichas, como por tradicion tambien es corriente que la *Santa Faz*, de tamaño natural, pintada al temple, y el medallon de la *Dolorosa*, que se ven en el altar de Fondevila, en la Catedral, es debida á *Arias Varela*. Dános esta obra (hecha en 1783) un nuevo artista no despreciable, por más que ambas pinturas no sean cosa de admirar. Pálido de color, y recordando la fria escuela de Mengs, que el autor debia conocer de cerca, ni los paños, ni el dibujo, en especial los piés y los brazos del ángel que muestra el Santo Sudario, podrán merecer nunca la aprobacion de los inteligentes. Asegúrase que retoques sucesivos estropearon esta pintura, cosa que no nos parece probable; mas lo cierto es, que tal como se halla al presente, no es muy digna del lugar que ocupa en nuestra Basílica. Siendo de la misma mano, como hemos dicho ya, le es muy superior el medallon de la *Dolorosa*, como lo son en ambas obras todas las cabezas, tal vez por estar más acostumbrado su autor á pintar retratos y no figuras enteras; de todos modos, nos parece no equivocarnos al indicar que este artista debió visitar la córte, y que de allá trajo métodos y maneras nuevas, que no vemos se siguiesen en Santiago, ni aún por los discípulos de la Escuela de dibujo que ayudó á costear, y de la cual fué profesor nuestro Arias Varela. De él no conocemos más obras que las mencionadas, ni sabemos que existan: sin embargo, debió pintar bastante, pues consta vivia de su trabajo, y con cierta holgura, circunstancia que no se comprende bien, si en la inaccion dejaba sus pinceles. Parece, además, que era pintor del cabildo, como lo fué *D. Pedro Vidal*, y este cargo, por poco que significase, no se conferiria ciertamente á personas que no honrasen á las corporaciones que les dispensaban su proteccion. Sospechamos que de este Vidal deben ser los frescos de la sala capitular pintados á una sola tinta (azul), y los de la sala régia del hospital que son á la sepia. Consérvanse por milagro estas obras,—la primera harto superior á la segunda,—y en realidad no se perderia mucho con que no existiesen, pues si bien pueden pasar las composiciones y los fondos arquitectónicos están bastante bien entendidos, las figu-

ras son largas, desproporcionadas, en actitudes un tanto rígidas, recordando, por lo general, el gusto de Watheau, cuya manera no se conoció en Santiago directamente, sino por medio de los malos pintores portugueses que la seguian. Por lo demás, son obras más que medianas y útiles tan sólo para hacernos ver á qué grado de decadencia habia llegado la pintura en esta ciudad hácia el último tercio del siglo pasado, caso que no se deban al italiano Brunelli, que pintó la sala de cláustro de la Universidad, pues entonces quedaria probado que es mal añejo en Galicia, el admitir como óptimo y preferir á lo nuestro cuanto nos viene de fuera, siquiera sea lo más lamentable y desventurado.

De los demás pintores que por este tiempo hallamos mencionados como tales, nada puede decirse con exactitud, pues no se conocen sus obras, ni siquiera se advierte la influencia que pudieron ejercer en el desarrollo del arte en nuestra ciudad. Es más, ni *Figueroa*, de quien poseemo snosotros un pequeño país, que indica bastante sus buenas disposiciones, ni el mismo *Ferro*, que envió algunas de sus obras y copias á Santiago, ejercieron aquí más influencia que la que su vista y estudio podia ejercer sobre los pintores compostelanos, de antiguo apegados á todo género de rutinas y refractarios por instinto, á cuanto se presenta á sus ojos como superior y digno de imitacion. ¡Orgullo que les ha perdido y pierde todavía y que dice bien poco en favor de sus talentos! Es más, el cuadro de la *Mujer adúltera* que existe en la sacristía de la catedral, y que á nuestro juicio debió pintar Ferro en Santiago, cuando empezaba á dar los primeros pasos en el arte, no podia ser mirado por sus compatriotas como una cosa acabada. Cierto que la composicion es apreciable y que el asunto está bien entendido, pero ni todas las figuras se recomiendan por su dibujo, ni le favorecen mucho las vastas proporciones en que desarrolló el asunto que se propuso. Por de pronto, las figuras principales y que soportan todo el peso de las miradas del espectador, como son la de Jesús y la de la mujer adúltera, no reunen las condiciones necesarias en obras de esta clase y pretensiones: en la de Jesús no hay nobleza, y la otra es vulgar y no está muy razonada. La única que en el cuadro indica la mano de un pintor de talento, es la del fariseo que se vé á la derecha del Salvador, pues está movida y tiene verdadero carácter. Así y todo, con sus faltas y defectos, es quizá la obra más notable que se pintó

en Santiago despues de Bonzas, mereciendo desde luego que se fije en ella la atencion, por cuanto el color empleado por el artista en este cuadro, difiere por completo del que adoptó en el resto de sus obras. Casualmente en la misma sacristía hallará el curioso modo y manera de hacer esta comparacion, examinando despues del cuadro de la *Mujer adúltera*, el de *La Anunciacion* y el de *San Jorge*, que pintó—con dos medallones más que se guardan en dicha sacristía y son del mismo estilo—para el altar de la Soledad (1). Por ellos se vé que si Ferro hubiese perseverado en tan buena vía, si no se hubiese dejado llevar de la moda y tirado á seguir el camino de su maestro Mengs, tal vez, á juzgar por el cuadro de que nos ocupamos, hubiese alcanzado el primer puesto entre los pintores de su época, y si no alcanzaba á vencer á Goya, cuya riqueza de color no era dado á todos igualar, al ménos se pondria á su lado, en esto de dar á sus cuadros, por lo que al color toca, el vigor y energía de la escuela española, hácia la cual se mostraba entonces inclinado (2) puesto que le llamaban á seguir este camino, las copias que de Mateo Cerezo, Murillo y otros autores habia hecho para Galicia y América (3) y aun el ejemplo de sus primer maestro Giaquinto.

---

(1) Parece que á últimos del pasado siglo se pensó en levantar un altar digno de la catedral compostelana en el sitio que ocupa actualmente el pobrísimo y mezquino de la Soledad. Hubiera sido una obra digna de toda estima, una vez que se encargaron á Ferro, á la sazon en el lleno de su talento, los cuadros indicados, y se fundieron en bronce los capiteles de las columnas que debian figurar en el Tabernáculo. No sabemos qué inconvenientes impidieron llevar á cabo tan interesante obra, pero lo cierto es que habiendo desaparecido los capiteles y destinado los cuadros á la sacristía de la catedral, ya no veremos en nuestros dias otro altar de la Soledad, sino el que hoy existe, coronado, para vergüenza nuestra, con el informe Crucifijo que se levanta sobre la balaustrada del coro.

(2) No es, por lo tanto, de extrañar la hipérbole con que D. José Gil calificó esta obra, diciendo que unia al dibujo de Rafael el colorido de Velazquez. Nuestro entusiasta, que tal vez no hacia más que repetir en confuso lo que oyera á su hermano, que como artista distinguido estaba en lo cierto al juzgar este cuadro, no merecia en manera alguna las desdeñosas palabras con que fué tratado por un moderno autor, que, despues de todo, no dijo cosa referente á la obra de Ferro.

(3) En un artículo de nuestro amigo Sr. D. Juan Manuel Paz, titulado *El Museo de pinturas de Orense*, se lee que se tiene por la perla de dicho Museo una Vírgen de Mateo Cerezo. Mucho tememos no sea copia hecha por

No sabemos si animado por Ferro ó por que sintiese vehementes deseos de estudiar la pintura de otra manera que como podia hacerlo en Santiago, partió para Madrid *D. Plácido Fernandez*, pensionado, segun se asegura, por el conde Gimonde, celosísimo protector de los artistas de su tiempo. Nacido y criado en Santiago, pronto volvió á Galicia á cultivar un arte para el cual se sentia con grandes disposiciones, pero que no ejerció con aquella fe y entusiasmo que se necesita para sobresalir en ella por completo. Ninguno como D. Plácido (así se le llama y conoce entre pintores y aficionados) alcanzó tiempos más propicios para la pintura; ninguno como él tuvo ocasion de llenar una iglesia entera con sus cuadros, ninguno tan fecundo, pero ninguno tampoco más desigual. Su fama fué grande, superior, sin duda alguna, á sus merecimientos; pero no le libró de la mediocridad y del olvido. Componia con soltura y talento, mas era poco cuidadoso en el dibujo, flojo en el color y ni aun en las copias acertaba á reproducir el de los originales con el vigor y exactitud á que tenian derecho. Si á las dotes de la juventud, que siempre es activa, se une que nuestro artista pintaba con la prodigiosa facilidad y desembarazo de que son una prueba, no sólo las muchas obras que de él nos quedan, sino su misma factura, se comprenderá fácilmente que absorbiese él solo, todo el trabajo que á la sazon se presentase en Santiago; y que en especial desde 1790 á 1800, época en que se hallaba en el vigor de su edad, fuese tan fecundo, que bastase él solo para pintar los frescos que conocemos de su mano y los muchos cuadros, copias en su mayor parte, que todavía se conservan en nuestras iglesias y en poder de algunos aficionados. Hijo de un mal escultor, espeditivo en esto de apresurar la obra que traia entre las manos, no desmintió la sangre, puesto que durante su permanencia en Madrid llevó á cabo

---

nuestro Ferro, pues la mayoría de los cuadros allí recogidos, provienen de Celanova, para cuyo monasterio pintó bastante dicho artista, si hemos de creer al autor del artículo, quien añade se conservan en él grandes cuadros que representan la familia de San Rosendo, pintado por D. Diego de Ferro, pintor de Cámara de S. M. Este D. Diego es otro que nuestro D. Gregorio, quien en 1799 dibujó la estampa de San Rosendo, grabada por Moreno, que corre entre los aficionados. Hemos tenido por copia suya tambien, una Vírgen de Mateo Cerezo, que se conserva en la sala capitular de la catedral de Santiago, pero se nos asegura es posterior á dicho Ferro.

con una asiduidad y prontitud notables, las muchas copias que hizo entónces, pues sólo así se concibe (á no haberlas hecho despues en Santiago de memoria y con ayuda de grabados, que algo de esto debió suceder) que hubiese podido regresar á su país con las muchas que de él conocemos, una vez que casi todos sus cuadros, ó la mayor parte de ellos y hasta los mismos frescos, son copias. No dibujaba mal (1), pero, por su desgracia, no sentia gran cosa el color, que era frio, débil, amanerado y poco jugoso. Si por las copias no se le puede juzgar bien, no puede juzgársele mejor por las propias composiciones, pues son escasas y desaparecieron las principales. Por la primera entre todas, ponemos nosotros la que pintó al fresco para llenar el gran vano del altar mayor de San Francisco, antes que se levantase el mezquino y triste Tabernáculo, que hoy puede ver el curioso en aquel soberbio templo. El fresco ha desaparecido, como asímismo los otros dos que habia pintado en la misma iglesia y altares de la Vírgen y San Antonio; pero conservamos entre las escasas reliquias de arte que hemos podido salvar de toda clase de voracidades destructoras, el dibujo original que hizo D. Plácido antes de pasar á ejecutarlo. Por él vemos que no carecia de talento para la composicion, y que el haber hecho tantas copias se debió más que nada, á las exigencias de los compradores, que aun hoy, con detrimento de sus propios intereses, encargan todo género de obras, estampa en mano, no siempre, para mayor desgracia, de las mejores y más soportables. Desde luego, si el color correspondia en este fresco á la importancia y grandiosidad de la composicion, en la cual se advierten sin embargo, el grave defecto de que el San Francisco colosal que se levanta sobre el baldiqui, no razona, ha perdido Santiago con su descripcion una de las obras pictóricas de que con mayor justicia debia envanecerse. No es esta ciertamente la única obra de D. Plácido que puede presumirse ori-

(1) En poder del pintor compostelano D. Manuel Rodriguez, hemos visto el dibujo de una Vírgen, rodeada de medallones, con pasages de su vida hecho á la pluma con suma franqueza y precision y sin ningun arrepentimiento. Si es composicion propia no deja de ser notable, aunque de estilo barroco, y bien diferente por cierto de la Alegoría, que dibujada por él y grabada por Estevez, costeó el arzobispo Muzquiz y anda en poder de los curiosos. Poseemos un ejemplar de dicha lámina sólo por ser de este autor, pues su mérito es bien escaso.

ginal. Entre los cuadros que tiene en la parroquial de San Benito, se conserva detrás del altar mayor, el santo tutelar pintado en 1799, y es notable por su composicion sóbria y bien entendida, por el color, que es de lo más vigoroso que de él hemos visto, por la cabeza del santo, que está llena de expresion, y por los extremos que están bien tratados y demuestran claramente que, á no ser las condiciones especiales en que vivió, hubiera sido un pintor que honrase su patria, pues, como se ve, no le faltaban dotes naturales, y sí lo que da un estudio constante y la conciencia del respeto con que las obras de arte deben ser tratadas por todos. Por no comprenderlo así muchos de nuestros artistas, por haber atendido siempre, más á acabar pronto (1) que á otra cosa, en una palabra, por no haber tenido presente, que el arte es un sacerdocio que más que ningun otro exige el sacrificio de muchas satisfacciones, han vegetado siempre en la mayor oscuridad y muerto en el olvido. Sin esa falta de conciencia que tanto les perjudica, ¿cómo era posible que el autor del cuadro de San Benito, pintase seis años despues (2) el que se ve en el altar colateral de la izquierda, del trascoro de la catedral de Lugo? ¿Quién diría, á no tener su firma al pié, que son de la misma mano? Estas grandes desigualdades no son en él, como no lo son en otros pintores gallegos, hijas de momentos más ó ménos felices, sino del poco cuidado que ponen en sus obras, de lo poco que éstas se saben aquí apreciar, y del ningun amor que tienen por el arte que profesan, y al cual sólo piden la satisfaccion de las más vulgares necesidades. Este mal es antiguo, y dura y durará entre nosotros: sírvele de disculpa el escaso precio que alcanzan en Galicia semejantes obras; pero es lo cierto, que mientras por el arte no sientan nuestros artistas aquel noble entu-

(1) Es comun oir en los talleres aquella frase cruel de *tente mientras cobro*, que ha hecho ella sola más daño al arte gallego, que todas las demás plagas que sobre él han caido y le devoran cotidianamente, que no son pocas.

(2) Tambien parece suyo el que se vé en el colateral de la derecha, y aún creemos que es de su pincel, el fresco que llena la bóveda del altar mayor de dicha catedral. Si lo fuese, seria el único que nos quedase intacto de este fecundo artista, pues el principal de San Benito, en Santiago, está horriblemente restaurado, y el de las Animas, en la misma ciudad, parece que ha sido reemplazado por otro de un pintor escenógrafo de escaso talento y no mayores disposiciones.

siasmo y predileccion que les lleve á comprender y saborear, con preferencia á todo, sus bellezas y encantos, inútil es pensar que el arte y los artistas se levanten y nobiliten en nuestro país.

D. Plácido tuvo un hermano que se titulaba, como él, pintor académico, pero no sabemos cosa de sus obras (1) ni siquiera si se conserva alguna.

Durante el último tercio del siglo XVIII, la Academia de bellas artes de San Fernando dejó sentir en Santiago su benéfico influjo, y puesto que la moda hacia que no se contentasen las gentes con los cuadros de uno que se llamase pintor á secas, necesario se hacia el tratar de añadirle el abjetivo académico. Los mismos artistas aspiraban á más que á seguir á sus maestros; querian formarse en la córte y frecuentar el estudio de algun pintor en voga; por eso el que, como Ferro Requejo, no marchaba de jóven á Madrid, lo hacia entrado en años, para dar á sus estudios y talento la conveniente direccion. Desgraciadamente el entrañable amor que los gallegos profesamos á nuestro país, y tambien, preciso es confesarlo, aquella insensata confianza, tan contraria á la verdadera modestia, que no parece sino que de pronto gana á nuestros artistas, lo mismo es conocerse capaces de copiar bien ó mal un cuadro cualquiera, les hacia volver á su país apénas adquirian alguna facilidad en el manejo del color. Cuán perjudicial debia serles esto para sus adelantos, se comprende fácilmente sabiendo que siempre fué aquí escasa la demanda de cuadros, escasos los cuadros mismos—y nótese que no decimos siquiera, los buenos—y que la mayor parte de nuestros pintores se sepultaban en poblaciones de corto vecindario, en donde, con la inaccion y la falta de estímulo, caian en la pobreza y debilidad de la composcion, perdian el color y no acertaban ya más á darle aquel empaste y vigor que forma despues del dibujo la verdadera esencia de la pintura.

Amoedo, á quien no faltaba talento, vivió en Redondela, en esta villa y Rivadavia se sepultó Vidal, y Diaz Robles escogió á Ferrol

---

(23) Lo único que sabemos de este pintor, llamado D. Tomás Fernandez Erosa, es que tomó parte activa en las contiendas políticas de su tiempo, siendo perseguido á consecuencia de la intentona de Porlier, y recibiendo gracias de la Junta Superior del Reino, en 1820, por su comportamiento en no sabemos qué sucesos.

y á Santiago, tornó D. Plácido y tornó Lameyra, los unos á consumir su vida en un forzado olvido de todo lo que es arte, los otros para rebajarse hasta buscar en la pintura de encarnacion, lo que con mejor ánimo y más estudio podian hallar fácilmente en sus pinceles, dedicándose al estudio concienzudo y constante del arte hácia el cual se sentian tan inclinados. Cierto que la vida tiene exigencias crueles y que no siempre se puede preferir el arte á sagradas y perentorias obligaciones, y pues nuestros pintores tornaban á su país bien ó mal en disposicion de pintar sus cuadros, necesario se hacia no habiendo compradores, el buscar un medio fácil y á propósito de atender á las necesidades que les cercaban y tal vez á las de una numerosa familia. Hallabánlo pronto y seguro en la pintura de encarnacion que entonces, como hoy, por ese capricho de la suerte que hace tener en más, no lo que más vale, sino lo que más se necesita, alcanzaba buenos precios. Por eso se vió á muchos de los mencionados artistas, con los mismos pinceles con que tal vez habian pintado el mejor de los cuadros, dar de color á un retablo y tratar de imitar el mármol y los jaspes lo más perfectamente que podian, porque en este ramo los conocedores eran muchos y peligrosos el no merecer su aprobacion.

Por dicha, abundaban en estos tiempos los retablos y las efigies nuevas: los conventos y las iglesias de Galicia atravesaban una época de prosperidad y grandeza, y por lo tanto, las obras de talla eran numerosas. Habia, pues, imágenes que pintar y retablos que dorar. (1) Los buenos escultores buscaban á los que sabian no habian de echarles á perder sus obras, y de ahí la fama, entre otros de Santiago, de los Rio, los Calvelo, los Lameyra y los Savela, discípulo de Rio, y más conocido en la Coruña, á donde se trasladó á últimos del siglo. De *Rio* no sabemos que se hubiese dedicado á otro género de pintura, aunque es de suponer que sí, cuando le vemos figurar como maestro de dibujo de la escuela sostenida por la

(1) Por el pleito que tuvo que sostener Rio, á causa del retablo de Santa María del Camino, que corrió á su cargo, se vé cuán numerosos eran los artistas que se dedicaban á este género de trabajos. Como fuese necesario nombrar peritos que dijesen si era ó no de recibo la obra, Rio rechazó los de Santiago, diciendo eran sus enemigos, y pidió se nombrasen de la Coruña, Lugo, Orense, Rivadavia, Padron y otras partes.

Sociedad Económica; pero de *Lameyra* podemos decir que pintó, cuando ménos, aquel retrato de Cárlos IV, que la Congregacion de Santiago Apóstol vió en junta celebrada en Madrid el 20 de Febrero de 1794. *Calvelo* se dedicó á pintar decoraciones y salas, siendo suyas la sala principal de la casa de Gimonde, y el emparrado que figuró en el comedor de la casa de Cadaval. Tambien es suyo un altar pintado en la pared que se ve en la iglesia de Carril, y en cuanto á *Sarela*, que debió estar en Madrid y aun conocer y estimar el estilo de Goya, hemos visto, suyo, por cierto, que en la triste portería del ayuntamiento de la Coruña, uno de los lienzos que, á la manera de aquel gran artista (aunque será escusado añadir que á una inmensa distancia de él), pintó para el catafalco que se levantó cuando se celebraron en la Colegiata de la Coruña las exéquias fúnebres, en honor de los que, durante la guerra de la Independencia habian muerto por la pátria.

Al lamentarnos de que nuestros pintores abandonasen otros géneros por la pintura de encarnacion, no queremos dar á entender que no presenta ésta dificultades, y que, por lo tanto, no tenga mérito alguno. Por inferior que sea, no deja de ser necesaria, y sólo los buenos escultores saben cuánto pierden sus obras cuando están mal pintadas; por eso alcanzó este género gran preponderancia entre nosotros, llegando á últimos del siglo pasado á un grado de perfeccion tal, que llaman las obras de entonces, con justicia, la atencion de los inteligentes. El buen empaste y las naturales tintas de las carnes, corrian parejas en la dificultad, con aquella forzosa imitacion del tisú y demás telas de oro y plata con que se cubrian las imágenes que no eran de vestir. No sólo habia diversos modos de encarnar y estofar, sino que no todos acertaban á hacerlo de una manera cumplida; por eso los nombres de los principales pintores de este género se conocen todavía, y se les recuerda en los talleres. De mediados del siglo era *Casal*, que pintó el San Antonio Abad y el San Agustin de las andas, y era *Manuel Calderon* famoso por sus buenas obras y por haber sido maestro de Rio. La mayor parte de las imágenes debidas á Gambino y á Ferreyro, y son, sin duda, obra de Rio y de Calvelo, brillan por lo bien pintadas, tanto, que sufren la comparacion con las que recibimos de Italia por aquel tiempo. Conocemos en la Coruña un San Lorenzo de andas, que tenemos motivos para creerle de Sarela, y que le honra; no cabiendo

duda que hubo un tiempo en que el ilustre Ferreyro se unió tanto á Lameyra, por el doble vínculo de la amistad y el talento, que no dudó en poner su nombre al lado del de este último, como se ve en el retablo de la iglesia de Loureda.

Desde entonces acá, poco, ó mejor dicho nada, se ha adelantado en cuestion de pintura en nuestro país, y por lo tanto en Santiago, que aún conserva el abrigo de su pasado explendor, algo que le refleja y tiende á perpetuar en ella el predominio del arte. En pié y agravadas las causas que detuvieron su progreso, todavía hay quienes para disculpar grandes faltas, afirman que los gallegos no sirven para el cultivo de la pintura. No es cierto. Nosotros hemos conocido á muchos artistas en sus comienzos y podemos asegurar que solo la criminal indiferencia y la incuria que nos es peculiar, así como el poco aprecio en que se tienen entre nosotros semejantes cosas, hacen que privados en su comienzo de toda enseñanza y de toda proteccion, pierdan y esterilicen sus buenas facultades y se conviertan en miserables artesanos, ni buenos para sí, ni buenos para su pátria, á la cual nada deben. El egoismo de una clase media, que todavía no echa de ménos estas cosas, hace que las posponga á otras de interés dudoso, sin que advierta que el buen nombre de Galicia sufre con la falta de una Academia de Bellas Artes. Sin embargo, son ya bastantes los que la echan de ménos. De notar esta falta, á pensar sériamente en ponerla remedio, no hay más que un paso. ¡Quiera el cielo que si llega á establecerse, sea de aquella manera y forma convenientes, para que los sacrificios que al país se impongan con tal objeto no sean estériles!

CAPÍTULO TERCERO.

Si en vista de las obras artísticas que todavía nos quedan, pertenecientes á los tiempos medios y á los siglos XVI y XVII, hubiéramos de decir, cuál de las manifestaciones del arte, era la que más se adaptaba al génio de nuestro pueblo, responderíamos sin vacilar que la escultura. Y no es que, gracias á la falta de toda clase de obras pictóricas, podamos aventurar asercion tan absoluta, ni que dejemos de conocer que, por más que no se conserven cuadros y los nombres de nuestros pintores sean tan escasos, no por eso nos es agena ó poco ménos, como pretenden algunos, el arte sublime de

trasladar al lienzo, por medio de los colores, ya la figura humana, ya los múltiples espectáculos de la naturaleza que nos rodea: no, es que en vista de la carencia absoluta, no ya de pintores de primer órden, que esos son escasos en todos los países, sino tambien de los que forman en segunda fila, y en presencia de un *Gregorio Hernandez*, un *Moure*, un *Castro* y un *Ferreyro* con todo el séquito de adeptos que si bien no llegaban á ellos se les acercaban, se puede decir desde luego que si no es la escultura la que más se adapta á nuestro génio, es seguramente la que ménos rebelde se muestra á nuestra voluntad é inspiracion. Desde que artistas desconocidos, pero poderosos, poblaron el pórtico de la Gloria (1) de las bellas estátuas que por fortuna se conservan todavía, hasta que en nuestros dias Ferreyro, el más grande y tambien el más desgraciado de los artistas compostelanos, se complació en llenar los altares de nubes, ángeles y santos, el instinto del arte no ha abandonado á nuestros escultores. Hemos visto hombres ignorantes, hombres oscuros, hombres que vivian en la soledad de la naturaleza y en la de su propio aislamiento, coger el escoplo, desvastar la madera y sin modelos, sin maestros muchas veces, casi siempre sin más que el impulso de la propia inclinacion, producir buenas ó malas, medianas ó excelentes, esa multitud de imágenes que pueblan los al-

(1) Si Mr. Violet le Duc ha visitado el Museo de Kensigton, despues de 1867, no podrá ménos de haber enfriado algun tanto su entusiasmo, por lo que él apellida *arte nacional*. Habrá visto por sus ojos, que los autores de las bellas estátuas de Nuestra Señora de París, de Chartres, Reims, etc., tenian en España rivales dignos de ellos, y que si es cierto que los grandes elogios que el autor del *Dict. del Archit. françaisse* hace de sus obras, son justos y revelan un juicio claro y por entero al servicio de su país, debe en justicia extenderlos á los artistas españoles, los cuales, en especial en Santiago y Leon, dieron pruebas de su talento y disposicion para el cultivo de la escultura, una vez que, siguiendo igual camino que los franceses, llegaron á idénticos resultados, y son, por lo tanto, dignos de recordacion y de singular elogio. No hemos estudiado tanto las esculturas de Leon como las de Santiago, y por lo tanto, concretándonos á estas últimas, ya porque tocan directamente al asunto que tratamos, ya porque las conocemos de todo conocimiento, diremos que, de completo acuerdo con las ideas que Mr. Violet le Duc emite en el artículo *Stattuaire* de su *Dictionaire*, declaramos que las hermosas figuras que pueblan el pórtico de la Gloria de la catedral compostelana, son de un valor superior al que generalmente se atribuye á este género de obras.

tares de las infinitas iglesias de las aldeas de Galicia. Es cierto que esto no constituye un arte, pues más parece oficio, pero ello indica, por los muchos que fueron los que se empeñaron en semejantes trabajos, y por la espontaneidad que en ello pusieron, viviendo como vivian agenos á toda influencia artística, que es la escultura para nosotros, arte propio y hácia la cual los gallegos sentimos natural inclinacion.

No repetiremos ahora lo que, aunque de pasada, hemos dicho en el anterior capítulo, acerca de la escultura santiaguesa durante los tiempos medios, pues nos llevaria muy léjos; nada diremos tampoco, referente al siglo XVI, á pesar de que podiamos señalar á la atencion de los inteligentes algunas obras que merecen perfectamente un detenido exámen, pero no hemos de callar, porque esto toca ya de una manera directa al asunto que tratamos, que el siglo XVII vió en su primer tercio trabajar al insigne Moure, el por todos conceptos notable retablo de la iglegia de la Compañía de de Jesús en Monforte, y que nuestro escultor que no se desdeñaba de admitir la colaboracion de un *Ignacio* (1) debió dejar trás sí una escuela, si no tan original y notable, como la castellana, al ménos que produgese obras no del todo despreciables. (2) Así pasan las cosas en la vida y así debió suceder en ocasion semejante; más como nuestra tierra fué siempre tan olvidadiza, ni los nombres casi de los que en el siglo XVII dedicaron oscuramente su vida al cultivo de la escultura, nos son conocidos. Eran tenidos en poco, no se les amaba y respetaba como en otros países, ¿cómo salvarse del olvido?

---

(1) No hemos podido, á pesar de las numerosas noticias que acerca de los artistas gallegos hemos logrado reunir, saber quién era este *Ignacio*, que se le juntó á lo último, para terminar la sillería de coro de la catedral de Lugo, hecha en 1624. ¿Era su discípulo? Era artista como él y de la necesaria fama y habilidad para que nuestro Moure no se desdeñase de trabajar en su compañía. ¿Ayudóle en la obra del retablo de Monforte? ¿Trabajó por si solo alguna cosa? ¿Era natural de Galicia, como todo lo hace creer? Hé aquí una série de preguntas á que todavía no nos es dado contestar.

(2) *Francisco Moure* era natural de Orense, en cuya ciudad vivia hácia el 1.600, y tal vez fué discípulo de aquél *Alonso Vazquez* entallador, que á la edad de setenta y seis años, lo servia de testigo en el pleito que por aquel tiempo traia el artista con los parientes de su mujer María Perez. Los bienes por que se litigaba eran la granja que estaba junto de la puente mayor de la ciudad,

Entra el siglo XVIII y apenas tenemos noticia en Santiago de un *D. Miguel Romay*, hombre á quien libró de la oscuridad, la singular coincidencia de haber contado entre sus discípulos al insigne D. Felipe de Castro. Pero, ¿con quién habia aprendido el D. Miguel? ¿Qué obras nos quedan de su mano? Hé aquí lo que no es posible responder en este momento. Cean Bermudez, y no le culpamos á él sino á quien tan escasas y tan confusas noticias le dió acerca de los artistas compostelanos del pasado siglo, anduvo tan liberal en esto de apropiarle obras, como en concederle años de vida. Ni en lo uno ni en lo otro estuvo acertado, puesto que con toda seguridad puede decirse que ninguna de las obras que se le atribuyen en el Diccionario son suyas, ni ménos alcanzó la larga

---

por demarcacion viña del Lic. Prado. Las puertas de la casa de dicha granja salian al camino que iba de Orense á la puente mayor y "enfonda," como dice el procurador de Moure, con el rio Miño.

Atribúyensele hartas tales obras, como el retablo de la capilla del Alba en la catedral de Orense, y la sillería del coro, muchas de las efigies de las iglesias de Osera y de Meyra, el altar mayor de Celanova, que se dice dió orígen á un pleito que le obligó dichosamente á pasar á Valladolid y visitar á su paisano el insigne Gregorio Hernandez; varias imágenes en Rivadavia y Allariz, el retablo del altar mayor de la Compañía, en Monforte, y la sillería del coro de la catedral de Lugo, en la cual se vé su firma.

Es imposible que nuestro artista trabajase tantas y tan complicadas obras, aunque le ayudasen muchos, pues áun teniendo en cuenta la costumbre de los tiempos, la sencillez con que en la obra de Lugo, dice se le juntó á lo último Ignacio, ó prueban que este era ya un artista de tanta fama y mérito que él, ó que no admitia en su campañía para ayudarle, más que á sus discípulos.

Diósenos noticia de un *Francisco Moure y Lozano*, escultor tambien y vecino de Rivadaria, en cuya villa nació en 7 de Marzo de 1646, siendo bautizado en la parroquia de San Juan.

Si los datos que se nos proporcionaron son exactos, este artista, que tuvo su taller en la calle de los Pulpos, debió ser un escultor de buena mano, cuando se confunden sus obras con las de su homónimo. Se nos asegura que tiene muchas obras en Rivadavia, mas como se le equivoca con el famoso Moure y no hemos podido averiguar todavía lo que hay de cierto en las confusas noticias que se nos envi ron, escribimos esta nota, rogando á los curiosos de Rivadavia y Orense traten de disipar estas dudas, que bien lo merece el asunto, y de esclarecer, si esto es posible ya, la vida de uno de nuestros más insignes estatuarios. Cuanta diligencia se ponga en ello no será perdida, y la historia de las bellas artes en Galicia, tan desconocida como importante para este antiguo reino, ganará mucho.

vida que allí se indica (1). Sólo puede concedérsele que hayan salido de sus manos las imágenes de San Rosendo y San Pedro Mozonzo que se ven en las dos hornacinas de la entrada de la iglesia de San Martin. Si fueran suyas, nos darian un escultor notable y digno de la fama de que disfrutó largo tiempo entre los artistas compostelanos, que guardan, como en sagrado depósito, estas y otras noticias análogas. Por nuestra parte solo nos es lícito decir que perteneció á una familia de artistas, pues la de los Romay, como la de los Prado, los Pernas y los Brocos, fueron fecundas en indivíduos de unas mismas ó análogas inclinaciones, y que el D. Miguel debió ser hombre hábil cuando le escogió para maestro, aquél que habia de ser bien pronto, gloria de España y orgullo de esta pobre y desventurada Galicia, tan escasa en hombres que la ensalcen y glorifiquen.

Desde luego, la escultura santiaguesa debia seguir las buenas tradiciones del arte que le legara el siglo XVII. Alguien á principios del XVIII trabajó la estátua orante del arzobispo Monroy que se vé en su capilla, y aún el altar de ésta. No sabemos si será de Romay, mas si no fuese suya, tendríamos en su ignorado autor un hombre á quien las reglas y el instinto del arte no le eran desconocidas. Algo debia haber influido en los escultores de aquel tiempo la presencia en Santiago del celebrado Bouzas, que vendria á animar con su ejemplo y con sus consejos á los que entónces se dedicaban al ejercicio de la escultura en esta ciudad. Sin embargo, lo mismo que D. Felipe de Castro, sienten estrechos los límites en que esta rama de las bellas artes se encerraba en nuestros talleres, un Silveira primero, un Gambino despues, y buscan, ménos sufridores ó más faltos de medios que aquél, en Sevilla y en Lisboa, maestros

---

(1) Romay habia muerto ya, cuando se seguia el célebre pleito de la Cofradia, año de 1769, pues en él se le da por fallecido. Por las declaraciones de los testigos, se sabe lo único cierto que de él hemos podido averiguar; esto es, que por devocion que tenia al Santo Apóstol habia entrado en la cofradía con sus oficiales y aprendices, "y hecho la imágen que hoy sirve en las andas." Tuvo un hermano escultor tambien, llamado Pedro, que figura en la Estadística de Cárlos III, y en las declaraciones del citado pleito, dice Gambino, que habia muerto de más de sesenta años. Son muchos los artistas que en Santiago llevaron este apellido, atribuyéndose á uno de ellos los bustos que se ven en una de las escaleras del Hospital: los creemos mejor obra de Sanjurjo que trabajó los evangelistas del baldiqui de la iglesia.

que abriesen á sus ojos, más allá de lo que habian visto hasta entónces, los horizontes del arte que profesaban.

Tal vez por más humildes fueron más leales y tornaron pronto á su pátria, en donde, preciso es confesarlo, dieron tono y reglas á la estatuaria, á la sazon perdida ya, como quien dice, arrancándola no ya tanto á la rutina como á la extrema pobreza y decadencia en que pareció vegetar hasta mediados del siglo XVIII. Viéronse entonces aparecer algunas esculturas tanto más apreciables, cuanto más se apartaban de las que por aquel tiempo salian de las manos de los que llenaban de santos los altares compostelanos. Los rostros de las imágenes, expresaban alguna cosa; las actitudes eran más naturales y los paños se plegaban con más sobriedad y eran más razonados que los que por aquel entonces se usaban. En una palabra, la escultura salia, aunque tímidamente, de la postracion y abatimiento á que le habian traido entre nosotros, el olvido de las reglas, la ausencia del buen gusto y la falta de toda clase de cultura artística. Reducida á un mero oficio, se la vió ejercer á principios del siglo pasado, (á la manera que nosotros mismos lo hemos presenciado en dias tristísimos) por hombres á quienes seguramente no faltaban dotes, pero que carecian de aquel golpe de vista y de aquel natural instinto de la belleza y de las proporciones, que forman, digámoslo así, la condicion principal de toda vida consagrada al arte. Cierto que no hay que culpar tanto á los escultores de aquel entonces como á su tiempo y al medio en que vivian: su tiempo se pagaba más de follages y dorados que de buenas esculturas. Veiánse estas en los nuevos retablos, tratadas como huéspedes incómodos en una casa ocupada de antemano, y los compradores no pedian tanto efigies en cuyo rostro resplandeciese el sentimiento religioso, y en cuyas serenas actitudes se reflejase algo de la suprema beatitud que debe inundar á los elegidos, como ángeles mofletudos y enormes que coronasen la inmensa pesadumbre de unos retablos á los que no faltaba sin duda alguna gracia y belleza, pero en los cuales las estátuas no figuraban como objeto principal, sino como un mero accesorio. Vióse entonces aparecer esa multitud de imágenes en las cuales lo justo de la expresion y lo natural de las actitudes era reemplazado por todo lo convencional y extravagante. En los pequeños nichos que la pródiga arquitectura de aquellos retablos dejaba á las estátuas, aparecian estas tanto más achicadas, cuanto

eran más envueltas en nubes de follage, racimos, frutas, rocages, y demás géneros de adorno y ridículas exuberancias, llamando la atencion las cabezas aladas de los ángeles, los ángeles mismos, ya de colosal tamaño como los que coronan el inmenso dosel del altar mayor de la catedral, ya de naturales dimensiones como los que se ven en todos los altares de aquel tiempo.

Lo que entónces era y significaba la escultura, se comprende fácilmente viendo los primeros altares colaterales de San Martin, notables por su preciosa talla, y más que nada, el bello altar mayor de dicha iglesia: (1) el gusto churrigueresco se presenta en todo su esplendor. En él, las efigies que aparecen escalonadas en medio de las columnas retorcidas y sobre los ondeados entablamentos propios de aquel gusto arquitectónico, y hasta el mismo enorme San Martin á caballo, que corona la inmensa mole, aparecen chicas, menguadas, más siervas que señoras, más adorno que objeto principal. Allí están, como un motivo más, como los racimos que penden de las columnas salomónicas, como las arandelas que cuelgan de las manos de los ángeles, que en aquel confuso monton de hojas y adornos, tienen siquiera un objeto, y por lo tanto significan más que las imágenes, las cuales, de pié en sus nichos, parecen como asombradas de verse, como motivos de decoracion, equiparadas al sol y á la luna, que descuellan, digámoslo así, como en primera línea, en los dos citados colaterales de San Martin. ¿Qué se queria, pues, de los escultores? El hombre de más génio hubiera sucumbido ante la inflexible tiranía del gusto de su tiempo. Se necesitaba, pues, que una especie de ráfaga iconoclasta pasase sobre semejantes retablos y levantase en frente de ellos aquellos otros greco-romanos, tanto más frios entónces, cuanto que venian á reemplazar con su desesperadora sencillez, la complicacion y pesadumbre de los churriguerescos. Entónces, y sólo entónces, se hizo posible que la estatuaria recobrase sus perdidos fueros, que viniese á llevar sobre sí todo el

(1) El churrigueresco ó rococo, empieza á gozar de algun favor entre los artistas y aficionados. Lo mismo que para el ojival y el románico, llegó para esta clase de obras la hora de la reparacion. Razinsky fué de los primeros que, al hablar de algunos trabajos de este tiempo (creo que de los de la iglesia de San Francisco de Oporto, que en efecto son curiosos, y cubren y ocultan una bella construccion ojival), indicó que no le disgustaban, y que, desde luego, tenian su belleza.

peso de las miradas del espectador, y no que la compartiese vilmente con los adornos y follajes de que tan pródigos se mostraban entónces los autores de los retablos, tan sin compasion desechados más tarde. Esto sucedia á mediados del siglo XVIII, cuando volvian á Santiago Gambino y Silveira, á quienes, si es cierto que no salieron del "camino comun de aquellos profesores que no aspiran á la la perfeccion," (1) no se les puede negar que fueron los primeros que, apartándose de la tradicion y de lo convencional, dieron á sus estátuas la sencillez, nobleza y compostura necesarias, para que semejante clase de obras se hagan soportables.

El último á abandonar Santiago, y el primero á tornar á él, fué Gambino. Poco se apartó de la ciudad natal. Lisboa ofreció á sus deseos más de lo que buenamente podia darle; que fué achaque de nuestros artistas el creer que Portugal, no muy abundante en obras de arte, ofrecia más que en lo que en la propia casa dejaban. Sin embargo, aquel en cuyas venas corria sangre que, pudiéramos decir doblemente artista, por ser sangre de escultor y de italiano, volvió á su pátria, si no con grandes conocimientos y mayor fama, al ménos con un más puro instinto de la belleza, y en posesion de las más acertadas y justas reglas de la escultura. Él fué, y nadie más que él, quien regeneró este arte en Santiago, él quien supo crear artistas como Puente, Fernandez y Ferreyro; él, en una palabra, quien, con el ejemplo y viva enseñanza del taller, devolvió á la estatuaria, en Santiago, su brillo, é hizo que no careciese ya, como antes sucedia, de las dotes necesarias para que esta clase de obras sean, como se suele decir, pasaderas. Si vino más tarde Silveira, si compartió con él la gloria de llenar los altares compostelanos de imágenes en que se advertia un buen gusto relativo, si contribuyó á aclimatar entre nosotros aquella escuela de escultura que tantas, tan variadas y tan buenas obras debia dejarnos, no por eso se debe negar que el ejemplo y el impulso vino de Gambino.

Era esto tanto más de agradecer, cuanto que, como acabamos de indicar, la escultura habia caido entre nosotros en un estado de postracion tal, que más parecia cosa de confiar las obras que se deseasen á la mano de cualquiera tallista, que á la de los que se apellidaban escultores; por más que sea forzoso confesar para su com-

(1) Cean Bermudez: *Dic. de art. españoles*, art. SILVERIA, tomo IV.

pleto descargo, que estos daban muestras de su talento, aun en medio de la penosa decadencia que les abrumaba. Pudiéramos citar algunas obras que datan de mediados del siglo, época la más cruel para el arte compostelano; pero basta con que indiquemos que los Romay, los Sande, los Hernandez y todos cuantos en la primera mitad del siglo XVIII cultivaron la escultura, no eran hombres tan desprovistos de imaginacion y demás dotes artísticas, que no merezcan el recuerdo que les consagramos. Bastante sufrieron cuando Gambino y sus discípulos reemplazaron con sus estátuas, en las que no se pueden negar buenas cualidades, á las que aquellos trabajaban; bastante sufrieron cuando aferrados al método que seguian, ó por fácil ó porque sus procedimientos se adaptaban mejor á los de la pasada escuela y vieja tradicion, se vieron arrinconados, olvidados, relegados al más completo olvido y pobreza.

Preciso es confesar tambien que esto coincidió con un acentuado movimiento en el público, que le llevaba á preferir lo que estaba más en consonancia con las sanas reglas del arte que renacia en España, merced á los más generosos impulsos. Por eso, al mismo tiempo que Gambino y sus discípulos empezaban á desterrar las pésimas y pasadas esculturas que hasta entonces se usaban, Gondar hacía venir dos imágenes de Roma para San Francisco; el marqués de Camarasa traia de Italia para la capilla de su palacio de Oca, las más bellas efigies, y á la Ciudad Eterna pedian los agustinos de la Coruña la imágen colosal del fundador de su regla, que aun hoy se admira en aquella ciudad. Así se sostenia el buen gusto en todos.

Ya no se encargaban por los particulares, lo mismo que por las iglesias y comunidades, una ó más efigies á tal ó cual escultor, sin cuidarse de otra cosa que de que fueran del tamaño y madera convenida. Tenemos motivos para asegurar que se les pedian trazas ó diseños de las obras que eran objeto de ajuste, para enviarlas á Madrid ántes de mandarlas ejecutar, y que, cuando por fin, adoptado el dibujo, se pasaba á redactar las condiciones del contrato, se estipulaba con toda precision y claridad, que tal ó cual miembro de la estátua, tal ó cual accesorio, ya la actitud, ya la expresion, ya los paños, etc., se habian de cambiar, corregir, suprimir ó perfeccionar. Unas veces se les daba el dibujo á que debian sujetarse, como sucedió con el pinchon del Seminario, otras se enviaban á Madrid los bocetos, como pasó con las efigies que el monas-

terio de Sobrado encargó á Gambino y Ferreyro, para que recibiesen la aprobacion de un pintor académico ó de gran fama. Por desgracia no siempre las exigencias del comprador se detenia en tan justos límites, sino que ahogando en nuestros artistas toda inspiracion, se le pedian imágenes iguales á tal ó cual estampa á la sazon más en voga. Tal vez no fué otra la causa que obligó á Ferreyro, en ocasiones, á dar vida con su cincel á composiciones agenas. Lo que sí no cabe duda, es que este escultor más cuidadoso de su buen nombre que otros muchos, no pasaba ciertamente á ejecutar la obra pedida, en vista del trazo ó estampa á que debia sujetarse, sino que ántes modelaba en chico sus estátuas. Aún se conservan parte de sus preciosos modelos, aún existen el San Francisco, la Santa Escolástica y otros muchos hechos en cera, el Crucifijo en yeso, y en cobre el medallon del Seminario.

MANUEL MURGUIA.

(*Continuará.*)

LA PAZ DE BERLIN.

Apenas cambiadas las ratificaciones del tratado de Berlin, surgen por todas partes nuevos motivos de discordia y nuevas causas de alarma. Antes de que terminára la redaccion de aquel instrumento diplomático, ya era conocida la más honda y grave de todas ellas: el famoso convenio anglo-turco de 4 de Junio; despues de ratificada, en la ejecucion de sus cláusulas, la paz halla más obstáculos que facilidades. La Puerta es impotente para reducir á sus súbditos y obligarles á que respeten los compromisos contraidos por el gobierno del Sultan; Austria necesita entrar á sangre y fuego por Bosnia y Herzegovina, para cumplir el mandato de Europa; Sérbia y Montenegro creen que aún falta mucho al logro de sus aspiraciones nacionales; Rumanía, herida, calla y espera; Rusia declara que sólo ha hecho la mitad del camino; los búlgaros confian en que llegará una ocasion propicia para tender los brazos á sus hermanos de Rumelia, más distantes de ellos por las diferencias que ha de establecer entre unos y otros la autoridad de la Puerta, que por esa muralla de los Balkanes que separa la ribera meridional del Danubio de los valles por donde corren poco despues de nacer el Maritza y el Tundja; los rumeliotas empiezan á envidiar la situacion independiente y dichosa de sus hermanos del Norte, y á soñar con el anhelado momento de unirse á ellos, como se unieron los Principados en otro tiempo, contra la voluntad de Turquía, y sin el auxilio de las potencias. Los habitantes de las

provincias griegas, de Tesalia, Epiro, Tracia, Macedonia y Creta vuelven con amor los ojos al reino helénico; exige éste el cumplimiento de las ofertas que le hicieran Inglaterra antes del Congreso y en el Congreso todos los plenipotenciarios europeos; demanda á tenor de lo establecido adquisiciones territoriales, niégaselas el Divan; en las fronteras que todavía lo separan del imperio otomano, late la rebelion y crece el descontento; los Gabinetes creen llegada la hora de intervenir para que ese conflicto no engendre dificultades mayores. Inglaterra, puesto un pié en Chipre, consolida su imperio casi incontrastable sobre el Mediterráneo, y se apercibe á realizar en todo ó en parte los fantásticos sueños de *Tancredo*, el héroe novelesco de Benjamin Disraeli, mirando abiertas á su poderosa iniciativa la costa de Marruecos, Egipto, la Siria y Mesopotamia, todos los caminos de la India y todos los pueblos que vienen á la vida de la civilizacion. Francia empieza á mirar con tanta desconfianza sus actos como sus propósitos, y no los toleraría, si no necesitára de la Gran Bretaña en su lucha con el imperio aleman; Italia anhela completar su nacionalidad y afirmar todos sus derechos como potencia ribereña del Mediterráneo, y hasta en nuestro propio país, aquí, donde tales cuestiones, de mucho tiempo atrás, apénas llegaron á preocuparnos ligeramente, empiezan á agitar la opinion, y á mostrarnos el inflexible y duro dilema en que nos ha puesto la triste y perdurable política de aislamiento, que la mayoría de nuestros hombres de Estado juzga, sin distincion de matices, preferible al bienestar de España.

Tal se ofrece á nuestros ojos Europa al tiempo en que los plenipotenciarios firman la paz de Berlin, apénas cambiadas las ratificaciones de ese famoso instrumento diplomático, la peor, acaso, de todas las grandes obras que se deben al génio político del príncipe de Bismarck, y el ménos estable y duradero de todos los acomodamientos en que pudieron haber hallado un paréntesis el problema de Oriente, algun descanso los Gabinetes de las grandes potencias, y una esperanza fundada de tranquilidad y de reposo los pueblos que en vano anhelan entregarse confiados al grato cultivo de las artes de la paz. Su mismo autor, el canciller aleman, lo reconocerá, estamos seguro de ello. Dirá que las circunstancias eran apremiantes; que la necesidad de una transaccion era urgentísima; que habia menester el imperio aleman de paz en el exterior

para resolver sus cuestiones interiores con holgura; que por muchas *priesas que ovo fincó el pleito en tal estado...* pero no es posible que á nadie se oculten, cualesquiera que sean las razones con que puedan justificarse ó explicarse los defectos de ese tratado, de esa solucion, desautorizada ya por sus principales firmantes, y de la que acaba de hacer Rusia una crítica tan acerba y fundada como pudiera haberla escrito cualquier publicista independiente, á quien no ligue y sujete género alguno de compromisos, y á quien inspire la paz actual horror y desesperacion.

Ese estado de cosas producirá en un plazo breve frutos de discordia y de lucha. La paz de Berlin es una obra transitoria y pasajera. Antes de que se concertára, daban las gentes tanto crédito á los rumores, que suponian imposible un acuerdo, como á los rumores optimistas que suponian fácil el arreglo convenido. Públicos ya su texto y las deliberaciones que la precedieran, en vías de ejecucion la mayor parte de sus cláusulas, hay quien piensa si alguna de ellas quedará sin cumplimiento. Cada triunfo parcial que han obtenido en esa dilatada negociacion las ideas de paz, pasa á la historia como una sorpresa. Lo sorprendente en último término, seria que el convenio de Berlin, ó porque la diplomacia comprenda su necesidad, ó por que nuevas contiendas lo hagan indispensable, no sea revisado antes de que trascurra mucho tiempo.

Qué términos ha de comprender esa revision, qué hay en él de subsistente y qué de transitorio, cómo han de disponerse y concertarse los elementos para una nueva paz, eso es lo que desde ahora hasta la fecha en que la revision se verifique debe señalar la crítica. Europa necesita vivir confiada y tranquila. El desenvolvimiento de las artes y de la industria, de cuyos progresos es manifestacion exuberante el certámen que á estas horas se verifica en la capital de Francia, demanda el auxilio, exige el concurso de todas las fuerzas y de todos los recursos sociales. La paz nos atrae; sus conquistas y sus glorias deben constituir un interés preferente, al cual no podemos, libres y desembarazados dedicarnos, si existen como ahora causas de perenne inquietud y de constante perturbacion. El príncipe de Bismark ha incurrido en un error gravísimo. Ni las circunstancias en que Alemania se halla, bien apreciadas, exigian tanto; ni el estado de Europa y los altos intereses de la civilizacion merecian tan poco. Europa no debe agradecerle el uso que ha hecho

de su poder y de su influencia, como árbitro del mundo. En último término, sólo los pueblos desheredados, sólo las naciones olvidadas y desatendidas son las que le manifestarán extraordinaria gratitud por que á los pueblos desheredados, á las naciones olvidadas y desatendidas les importa que se abra otra vez el debate sobre la situacion general de las potencias, que se susciten todos los antiguos problemas y que vuelva á cuestionarse sobre la paz general. Esos son los dias en que aquellos pueblos recuerdan, como Italia en 1854, que tienen grandes reivindicaciones, que aspiran á realizar grandes sueños nacionales, y esos son los dias en que los realizan.

I

El 16 de Julio presentó el Gobierno inglés al Parlamento británico el tratado de Berlin, acompañándolo de un despacho de lord Salisbury, en que el jefe del *Foreing office* señalaba las modificaciones hechas en el convenio de San Estéfano y explicaba sucintamente la nueva situacion legal de las cosas. El despacho de lord Salisbuny condensaba el juicio de Inglaterra sobre la paz de Berlin en una frase singularmente expresiva. «Trátase, decia, de averiguar si el imperio otomano sabrá aprovechar esta ocasion, que es probablemente la última, que le ofrece Europa.» Sólo los tenedores de deuda turca y los comerciantes de la *City*, encariñados con las preocupaciones de la antigua política inglesa; sólo algun periodista francés que piense con Teófilo Lavallée que su pátria debe ser el más consecuente aliado del imperio de los osmanlis y que crea, como en tiempos de Francisco I, de Enrique IV y aun de Luis XIV, que es necesaria al equilibrio del mundo la permanencia de los sucesores de Mahomet sobre las riberas del Bósforo; sólo alguno que otro estadista de los que atribuyen al partido de la Jóven Turquía condiciones de partido sério, reformador y activo, pueden atribuir á la última experiencia hecha alcance para rehabilitar á la Puerta ante Europa, para asegurarle el dominio de los territorios que le ha conservado la paz de Berlin, y para convertir ese campamento musulman que se extiende áun al Mediodía de los Balcanes, entre el Adriático y el Mar Negro, en un pueblo culto y civilizado. El resto de los que siguen con alguna atencion los episodios de este árduo problema, juzgará la experiencia estéril, conser-

var el imperio turco imposible y dilatar el momento de su desaparicion contraria á la paz y al derecho de Europa. En el fondo la mayoría de los ingleses piensa tambien así. Acaso lord Salisbury no ha consignado esa frase mas que para anunciar la conviccion de que no hay manera posible de salvar á Turquía. Lord Beaconsfield, ocupando á Chipre, para iniciar desde la codiciada isla que gallardamente se eleva al extremo oriental del Mediterráneo, su propósito de una fusion de la raza semita y la raza anglosajona, ¿ha hecho otra cosa que tomar posiciones desde donde esperará apercibido el dia en que haya de distribuirse la herencia del "hombre enfermo?"

El imperio turco no será nunca más que la guarnicion musulmana de la península greco-eslava. Bajo la autoridad de la Puerta no puede esta península llegar á encontrarse nunca en las condiciones de cualquier otro pueblo culto, civilizado y europeo. Las reformas prometidas no se realizarán, ó se realizarán de suerte que sean ineficaces. Rumanía, Sérbia, Montenegro, Bosnia, Herzegowina, Bulgaria y Rumelia Oriental tendrán buena administracion y buen gobierno, ó porque su independencia contribuirá á fundarlos, ó porque la intervencion activa de Europa bastará á establecerlos; pero allí, donde todo dependa de la autoridad de la Puerta, donde la Puerta gobierne como soberana y decida como árbitra, la administracion y el gobierno continuarán siendo lo que han sido hasta ahora, lo que fueron desde el siglo XVI, á pesar de las capitulaciones, lo que han sido en nuestro tiempo, á pesar de las exigencias diplomáticas, de la rebeldía de los *rayahs*, de la proteccion inglesa y de los estériles empeños de alguno que otro reformador musulman.

La condicion primera para el establecimiento de un buen sistema de administracion y de un buen régimen de gobierno, es que Turquía fuera un pueblo, un Estado, una nacion. Al pretender que se cumpla esa condicion primera, hallamos el primer imposible. Lo que no se ha hecho desde 1453 hasta ahora, no se hará en lo sucesivo. Los vários elementos que constituyen ese conjunto abigarrado, no han podido fundirse, porque los separan diferencias de orígen, de religion, de costumbres, de ideas que no pueden desaparecer, ni atenuarse. Entre el cristianismo y el islamismo no hay conciliacion, no puede haber fórmula de avenencia. Ni aun la li-

bertad misma bastaría á sostener el actual estado de cosas. La libertad, asegurando á cada ciudadano iguales derechos produciria al cabo la caida del imperio, arruinaría al cabo el poder de los musulmanes. Hállanse éstos en minoría, y no pueden conservar su autoridad de otra manera que teniendo una administracion suya, un ejército suyo, tribunales suyos, un poder completamente suyo, en el que los cristianos, eslavos ó griegos, no tengan la menor intervencion jamás. Es lógico que los cristianos protesten de esa desigualdad que los reduce al estado de párias, que los condena á perpétua servidumbre.

La protesta de los cristianos engendra la resistencia de los musulmanes; de la resistencia de los musulmanes y de la protesta de los cristianos surgen la rebelion y la tiranía. El imperio turco no puede tener Constitucion política á la europea, ni gobierno regular, ni libertades, ni derechos, ni régimen representativo, ni *self-government*. No puede tener otra cosa que lo que hasta ahora ha tenido: rebeliones, tiranías, circasianos y bachi-buzucks. Las protestas de sus súbditos desheredados y oprimidos las ahogará como en Bulgaria en 1876; si anuncia reformas, proclama libertades y otorga concesiones, será para falsearlas en su ejecucion ó para no respetarlas ni cumplirlas. La historia nos dice que ha hecho esto constantemente. Ratificada la paz de Berlin no parece que se proponga hacer otra cosa, ni que pueda variar en ese punto de política. A consecuencia de lo que establece el convenio anglo-turco de 4 de Junio, se ha formado en Constantinopla una comision de altos funcionarios musulmanes, que de acuerdo con Mr. Layard, redacte un plan de reformas para el Asia Menor. La actividad y el buen deseo de Mr. Layard, segun comunican de la capital del imperio, halla obstáculos insuperables en la falta de inteligencia y de celo de los funcionarios musulmanes. El dia en que, vencidos y superados esos obstáculos, estén decretadas las reformas, los encontrará su planteamiento en la resistencia de la poblacion musulmana, de las autoridades musulmanas y con especialidad de las autoridades religiosas, opuestas á toda innovacion, á toda mudanza, á todo cambio que pueda minar su prestigio, debilitar su influencia contrarestar su poder, menoscabar su fuerza. Para vencer esa resistencia se necesita una energía de que no es capaz la Sublime Puerta; se necesita aún más, que la Sublime Puerta quisiera desplegarla, porque

no es posible olvidar que la Puerta resiste tambien, que vé en cada reforma un peligro y en cada innovacion una amenaza.

Y es natural que así suceda. En Turquía, la lucha está planteada entre dos civilizaciones. No hay esfera en que una y otra sean conciliables; se excluyen en todas partes. Las concesiones hechas al espíritu occidental, cristiano y europeo, son desventajas materiales, positivas, evidentes para el espíritu oriental, musulman y asiático. Lejos de presentar así mayor complicacion, el problema sesintetiza y simplifica. Entre dos civilizaciones que luchan, no hay sino tomar partido por una. Los Gobiernos de Europa faltan á sus deberes mostrándose tan tolerantes con la Sublime Puerta y con el imperio otomano. Esta tolerancia no tiene justificacion. Se explica sólo por los mútuos recelos y las recíprocas discordias de las potencias, que les impiden venir á un acuerdo sobre el reparto definitivo de Turquía. Por lo demás, es indudable que ha llegado el momento de estudiar, y aún de verificar ese reparto. Pensaban muchos que éste era un problema que habian ya resuelto los tres imperios, y los protocolos del Congreso de Berlin demuestran que semejante suposicion es absolutamente infundada. Ni sería conveniente para Europa que los tres imperios hubiesen decidido tan grave cuestion por sí solos. No hay, con escasas excepciones, pueblo europeo á quien no importe intervenir en ese hecho, y que no deba ser oido cuando haya de verificarse.

Hé ahí la primera base de la revision que sufrirá en el porvenir, en un porvenir más ó ménos próximo, la paz de Berlin. No la hemos señalado nosotros; la anunció lord Salisbury, á quien no debemos suponer apasionado contra Turquía ó ignorante de su situacion. Cuando la paz de Berlin se revise y se modifique, Turquía desaparecerá del número de las naciones europeas, porque la paz de Berlin es el último plazo que se otorga á la Puerta para su rehabilitacion, y porque esta rehabilitacion es imposible.

No tratamos de que se renueven grandes iniquidades históricas, ni de que se cometa un atentado contra los principios en que se funda el derecho internacional. Turquia no puede ampararse con este derecho, porque no es una nacion. La desaparicion de Turquía es un acto de justicia. El imperio otomano no es un pueblo, no es un Estado: es un hecho de fuerza. Los sucesores de Osman conquistaron la península greco-eslava en el siglo xv; conservan su

conquista, sin organizar ni constituir allí un verdadero Estado, despues de cuatro siglos; la conservan mediante la fuerza, la desigualdad, la injusticia, el privilegio y la violencia. Si se colocára á los habitantes de la península greco-eslava en condiciones de emitir un voto libre, el mayor número de ellos votaría contra la autoridad de la Puerta y por la emancipacion. Cuando Europa lance á los turcos al otro lado del Bósforo, no habrá hecho mas que anticiparse á ese voto en nombre de los altos intereses de la civilizacion cristiana, incompatibles con el gobierno, las ideas y las costumbres del mahometismo, que es indigno de conservar aprisionada entre sus manos esa rica y feracísima comarca del Mediodía de Europa, porque no contribuye mas que á su ruina y empobrecimiento. Los otomanos no han hecho otra cosa que *ocupar* la península greco-eslava. Una ocupacion no crea estado de derecho propiamente hablando: Turquía no puede invocar el derecho europeo ni las leyes internacionales. En último término si alguna vez se le han concedido tantas garantías como á cualquier otro país, ha sido por estimular el espíritu reformista del Sultan, ó por oponer á los propósitos de Rusia un obstáculo nuevo. La prueba de que nunca se ha pensado en que Turquía fuese una nacion independiente, soberana y árbitra de sus destinos, está en toda la historia moderna, y se obtiene examinando la conducta que ha seguido constantemente Europa con ese país. Recordemos los hechos más próximos á nuestros dias, el Congreso de 1856, las negociaciones habidas entre las potencias siempre que por algun suceso de mayor ó menor alcance ha llegado á plantearse el famoso é insoluble problema de Oriente, la Conferencia de Constantinopla, la de Lóndres, el Congreso de Berlin... ¿hay en todo esto ni un sólo pormenor, ni uno solo, que demuestre respeto á los derechos que se reconocerian al imperio turco, si el imperio turco fuese una nacion independiente, soberana, árbitra de sus destinos, dueña de sí misma? Hay quien invoca para ella esa soberanía y esa independencia; pero ¿con qué títulos? El primero de que necesita Turquía es la existencia; como nacion no existe. Si en este pleito alega alguna vez los principios del derecho internacional, debemos oponer perentoriamente á su alegato la falta de personalidad con que comparece. Un ejército de ocupacion no es un pueblo; un hecho de fuerza no es un estado; una conquista no es un país. La conveniencia aconseja destruir esa conquis-

ta, volver sobre ese hecho de fuerza, disolver ese ejército. Nada hay que se oponga á que Europa pronuncie libremente sobre estas cuestiones, á que haga justicia á la causa de nuestra paz y nuestra cultura, y á que lance de la península greco-eslava ese Gobierno y esa hueste incapaces de otra cosa que de tiranizarla y destruirla.

El Congreso de Berlin, que en parte representaba á Europa, sus derechos y sus aspiraciones, no ha realizado esta porque la desaparicion de Turquía entraña un gravísimo problema, el de su reparto, y porque el problema de su reparto entraña un gravísimo conflicto, la guerra general. No estaban apercibidas las naciones ni para ese reparto, porque muchas ignoran, porque algunas no han determinado todavía ciertamente qué convendrá á sus intereses y á sus derechos; ni para esa lucha, bajo tan distintos aspectos temible, por el cúmulo de cuestiones que habrán de controvertirse *ferro et igne* el dia en que estalle. Ante esta doble dificultad que fué, á pesar de todo lo que se ha dicho, un límite que estimaron y tuvieron muy en cuenta los plenipotenciarios de San Stéfano, se han detenido los plenipotenciarios de Berlin, más autorizados para rebasarlo. Turquía subsiste; el imperio de los Osmanlis se conserva en condiciones precarias sin duda; pero se conserva manteniendo con este hecho vivas la mayor parte de las causas que han producido ya tantas contiendas en la península de los Balcanes, manteniendo sobre todo la que ha de ser gérmen de mayores dificultades.

II

La conservacion del imperio turco de Europa, de la autoridad del Sultan y del poder de la Sublime Puerta sobre súbditos cristianos, no es consecuencia de ninguna suerte de consideraciones étnicas, históricas, verdaderamente políticas ó aconsejadas cuando ménos por el bienestar y la prosperidad de aquellos pueblos.

La península greco-eslava ofrece, considerada bajo el punto de vista de las diversas razas que la pueblan, el espectáculo de un verdadero caos. La série de guerras y de innovaciones, de que apenas hay memoria, que constituye sus sangrientos anales, y la circunstáncia de hallarse situada entre Asia y Europa, como una estacion comercial de ambos continentes, han traido á su suelo tan

diversas familias de eslavos, de pelasgos, de latinos, de tártaros, de rutenios, de semitas, que es completamente imposible clasificar con exactitud su poblacion. Puédese, no obstante, afirmar que en manera alguna los turcos, tártaros y turcomanos; sus conquistadores del siglo XIV y XV, están en mayoría, ni forman un grupo que caracterice estensas localidades. Los hay en la Dobrudcha (especialcialmente tártaros y turcomanos); los hay, verdaderos turcos, en la Bulgaria oriental, al Sur del Danubio, alrededor de Chumla y de Varna, hasta el límite formado por una línea recta que partiendo de Eski-Zagra terminase en el golfo de Burgas; los hay más esparcidos y desparramados por toda la Tracia hasta el valle del Maritza, desde Andrinópolis. El rio Maritza separa en este punto dos regiones: en la occidental los turcos están mezclados con pueblos de orígen eslavo (búlgaros); en la occidental, hasta Constantinopla, se estiende un grupo puramente helénico, que pasa á la orilla asiática, y festonea la ribera de Anatolia desde Trebisonda, hasta la falda meridional del Monte Taurus, frente á Chipre, antigua Cilicia.

En Tesalia, alrededor de Larisa y en el Epiro alrededor del monte Pindo hay dos pequeños grupos de turcos, otro en los confines de Tesalia con Macedonia, algunos en la Albania y al Norte de Salónica para buscar despues su núcleo hay que pasar al Asia: allí es, en el corazon del Asia Menor, donde esa raza se presenta compacta y unida, donde en realidad los sucesores de Osmán han hecho algo más que plantar sus tiendas. En cambio, el elemento eslavo (sérbios y búlgaros) puede decirse que llena toda la península de los Balcanes, excepcion hecha de la parte considerable que al S. y al O. de la misma ocupan los pelasgos. Los turcos, tártaros y turcomanos representarán en junto una décima parte de los habitantes que tenia el imperio de los Osmanlis antes de los repartos de San Estéfano y Berlin. Debe advertirse que hay gran número de eslavos musulmanes, fieles súbditos de la Puerta, merced á la identidad de creencias religiosas; pero con todo, los musulmanes tampoco representaban en la parte de Turquía enclavada en Europa, que es á la que nos referimos en estos cálculos más que un tercio de la poblacion. Estas cifras no justifican el hecho de que se conserve el imperio turco. Los habitantes de la península de los Balcanes no constituyen por su orígen una nacionalidad, pero aun cuando la cons-

tituyeran, ésta no seria una nacionalidad turca, sería, mal que pese á los partidarios de la política de Inglaterra, una nacionalidad eslava.

Debemos añadir aquí una consideracion para que se comprenda hasta qué punto los plenipotenciarios reunidos en Berlin han desdeñado considerar este aspecto del problema de Oriente tanto como merecia. El núcleo mayor y más compacto de poblacion turca que existe en la península de los Balkanes es el que se extiende en el espacio comprendido entre el Danubio, desde Silistria á Tchernavoda y el muro de Trajano, de Tchernavoda á Kustenjé, y la línea recta trazada de Eski-Zagra al golfo de Burgas, á que antes nos referíamos. Ese espacio comprende más de la tercera parte de la Bulgaria actual. Los plenipotenciarios de Berlin lo han adjudicado á esta provincia, que se constituirá en principado independiente. No censuramos que lo hayan hecho, pero es digno de citarse este acuerdo, en prueba de que no ha inspirado sus resoluciones el deseo de constituir las provincias segun el orígen de la poblacion que las habita. Otro tanto ha sucedido con la Dobrudcha, núcleo de los tártaros y turcomanos que viven en la Península greco-eslava, territorio cedido al único pueblo latino de las orillas del Danubio, á Rumanía. ¿Por qué, pues, se ha conservado el imperio turco? No ha sido, seguramente, por razones etnológicas.

Tampoco hay que atribuirlo á motivos históricos. En la sucesion de los tiempos, desde mediados del siglo XV, los otomanos no han logrado formar en Europa un cuerpo de nacion. Las conquistas se afirman, consolidan y mantienen cuando llegan á fundirse vencidos y vencedores. En la península de los Balcanes no se ha verificado esa fusion. Los otomanos la ocupan desde 1453; esto es todo. No pueden defender los que luchen por la integridad de su pátria, mas que el hecho bárbaro de la conquista. No han creado intereses, ni establecido instituciones que los hagan acreedores á la deferencia con que Europa los trata. Ningun principio humanitario puede echar su influencia en la balanza en pró de los turcos; antes bien, todos aconsejan que sean expulsados de Europa, si la civilizacion ha de arrancar á la barbárie las hermosas regiones que en aquel país detenta. Condena á los turcos esa ley de las razas, que dá á cada una derechos sobre el país que habita; condénalos esa ley de la historia que proclama la ruina de todo pueblo indig-

no de poseer influencia, autoridad y fuerza por convertirlas en daño de la civilizacion y del progreso.

Los otomanos no han sido sólo impotentes para convertir su conquista en un Estado, su hecho de fuerza en un país; lo han sido tambien para conservar la energía que desplegaron en los siglos XIII, XIV y XV. Enervada por el ócio, la inmoralidad y el sensualismo, la raza turca disminuye de dia en dia.

Cada leva ó recluta ordenada para formar ejércitos de la Puerta, de los que están virtualmente excluidos los cristianos, dá un contingente mucho menor. El esfuerzo hecho en la última campaña quizá no pudiera repetirse, y aun cuando se repitiera, esto no significaria nada, porque quien ha detenido al ejército ruso ante los muros de Constantinopla, no ha sido la resistencia ni las armas de Turquía, sino la actitud de Inglaterra y de Austria. Si se arrebatara á los turcos de Europa el poder político destruyendo completa y definitivamente su imperio, no era preciso, como alguien ha supuesto, exterminarlos á la manera que exterminan los norte-americanos á los indios, ni expulsarlos como nuestros reyes de la casa de Austria á los moriscos. Bastaria para los más la influencia benéfica de la civilizacion europea, que lograria paulatinamente atraerlos y convertirlos de la creencia en el fatalismo, á la creencia en la libertad, de la vida sensual del harem y de las prácticas de una corruptora poligamia á la vida de familia, robusto cimiento de toda sociedad culta y próspera, de la fé absurda en los preceptos de Mahoma á la profesion racional de las doctrinas de Cristo. Otros emigrarian; ya hay muchos que hallando intolerable el espectáculo de la agitacion europea y de la vida de nuestro tiempo, van de la Península greco-eslava y de sus islas adyacentes á sumergirse como en perpétuo destierro en el centro del Asia Menor; otros, turcos viejos y encariñados con las ideas y preocupaciones que alimentó el espíritu de su raza, no pueden huir con vida y ordenan que sus restos sean trasportados á la Anatolia para que reposen en un suelo á donde creen que no llegará la profanadora pisada de la civilizacion moderna. Estos imbéciles sectarios del Profeta no contaban con lord Beaconsfield ni con el tratado anglo-turco. De una ó de otra manera, sin exterminios ni deportaciones, el influjo de las buenas ideas, la expatriacion que la caida del imperio ocasionaria y los extragos de la poligamia en los que queda-

ran y permaneciesen fieles al islamismo, eran elementos bastantes para destruir por completo, despues de aquel hecho y en poco tiempo, el millon ó millon y medio de turcos, turcomanos y tártaros que aun ocupa una parte de la península greco-eslava.

Cuanto pudiéramos añadir respecto á que no hay motivo alguno político que justifique la conservacion del imperio turco en Europa, indicado está en las anteriores observaciones. Esos motivos políticos pueden afectar al órden interior ó al órden exterior. El principio que por asentimiento de todo el mundo culto sirve de base en nuestros dias al derecho público interior de cada país, es el principio del *self-government*. Obvio y evidente es que mientras subsistan la autoridad de la sublime Puerta y la del Sultan no habrá *self-government* en Turquía. En 1876, para demostrar lo contrario y para eludir la accion de Europa, promulgó Midhat Pachá una ley constitucional calcada en los principios generales de las que rigen todos los pueblos cultos. Esa ley constitucional establecía igualdad política, derechos, libertades, un ministerio responsable, Cámaras, jurado, todo lo que hay en Bélgica, en Italia, en Portugal y áun algo más de lo que tenemos en España. Ignoramos si á alguna potencia de Europa se le habrá ocurrido, en interés de las ideas constitucionales, enviar á Turquía delegados que examinen cómo se practican allí los principios de la escuela liberal. Cuando los reyes de Francia concertaban, en ódio á la casa de Austria con los Sultanes de Estambul, aquellas famosas capitulaciones tan censuradas por lo que contribuyen á aumentar el poder de los turcos, estipulando beneficios y garantías para los cristianos de cualquier nacion *franca*, era costumbre enviar, poco tiempo despues de firmada la capitulacion, un embajador á Constantinopla, que despues de haber recorrido los distritos del imperio, participaba á su soberano si las garantías estipuladas se respetaban.

En nuestro tiempo deben hacer esto los cónsules de las potencias cristianas; pero por lo escepcional del caso no habria sido inoportuno enviar algun comisario, tan sagaz y activo como Savary de Breves, de que nos habla Lavallée, que informára respecto de aquella cuestion importantísima. Se habria visto entónces cómo no se cumple ni uno de los preceptos esenciales de la Constitucion turca, y cómo no sólo existe ahora en el imperio un Gobierno opuesto al principio del *self government*, sino que es indudable

y ciertísimo que jamás llegará á plantearse ese principio en Turquía, porque no se ensaya un régimen liberal, ni se modifica en pró de las ideas liberales el despotismo vigente, único medio de alcanzar tales fines y llevar á cabo tales propósitos.

Justifican las empresas llevadas á cabo en la política exterior, los altos fines civilizadores ó las grandes ideas nacionales. La lucha de Rusia contra Turquía para emancipar á los pueblos cristianos del yugo de la Puerta, y para extender la influencia moscovita, libertando y reorganizando los eslavos de la Península ilírica y la lucha de Italia contra Austria por su unidad, realizan alguno de aquellos objetos ó ambos á la par; si nosotros emprendiéramos la que España tiene pendiente con Marruecos, para extender nuestro imperio en la region septentrional del Africa, cristianizarla y civilizarla, realizaríamos un fin progresivo y humano, un ideal, un sueño de la pátria. La guerra por la emancipacion de Grecia; las contiendas libradas por abrir la China y el Japon al movimiento civilizador del mundo, que tan bien caracterizan nuestro siglo, son asímismo empresas justificadas bajo alguno de aquellos puntos de vista. La de sostener y conservar el imperio otomano con las armas ó con la diplomacia, ¿qué fin alto cumple? ¿qué ideal nobilísimo realiza? ¿qué propósito digno de la Europa cristiana y culta viene á desenvolver?

Hay, por último, una consideracion en que, á falta de toda otra séria y atendible, podrian haber fundado los plenipotenciarios de Berlin esa primera base de su obra. Si el gobierno de la Puerta fuese capaz de poner la region de Europa sujeta á su autoridad, en un estado próspero y floreciente; si unánimes los publicistas que en esto se ocupan no certificáran de su incapacidad para lograrlo; si la Península de los Balkanes careciese de condiciones naturales, y su pobreza y ruina no se debieran al mal gobierno y á la mala administracion del régimen otomano, todavía era lógico que se les dejára en posesion de los territorios que ocupa. Pero en este mismo órden de ideas, lo único posible y conveniente que hay que hacer es destruir ese régimen.

El Estado no es propietario del suelo. Pasó ya aquel tiempo, del que quedan en nuestras instituciones vestigios sin número, en que el jefe de la tríbu, clavando su espada en la tierra, se apropiaba las cosas y establecia su jurisdiccion sobre las personas. La pro-

piedad es un derecho distinto del de la soberanía. Aun si el Estado fuese propietario, podria, como se hace con el pródigo ó con el demente, ó con el idiota, privársele en este caso de la administracion de sus bienes. El dominio eminente debe perderse con mayor facilidad. Los Sultanes, representacion histórica y tradicional del pueblo turco, lo adquirieron sobre la península ilírica, mediante la conquista. Era esa península, por las condiciones de su suelo, por lo extenso y accidentado de sus riberas, por la fertilidad de sus valles, por la abundancia de sus rios, por lo templado de su clima, por lo envidiable de su posicion geográfica, uno de los países llamados á ser en el mundo más prósperos, dichosos y ricos. Despues de cuatro siglos, la Turquía europea es un pueblo pobre, miserable, arruinado, débil. Si no lo está más, débese á las condiciones naturales que avaloran y multiplican sus productos, que hacen más fecundo su suelo. La administracion y las leyes son antes una rémora que un estímulo para el desarrollo de la agricultura y de la industria.

Hay vastas extensiones de tierra sin cultivo; "nadie se ocupa en saber á quién pertenecen; el primer advenedizo que llega puede apoderarse de ellas, pero infeliz de él si obtiene gran provecho de su trabajo y acaricia la idea de enriquecerse: cuando le rinda mayores frutos se dirá que la tierra de que es poseedor pertenece al culto, ó llegará un Pachá que apalee al dueño y se apropie la finca (1)." Es costumbre en muchas localidades de Turquía, hasta entre los aldeanos más laboriosos é inteligentes, que ninguno cultive más tierra que la que necesita para tener una renta módica y vivir de ella, porque si lograse pingües rendimientos y se viera reinar en su modesta casa la holgura y el regalo, pronto cundiría la noticia de tanta prosperidad, excitando la codicia de los agentes del fisco y de los poderosos, y al fin y á la postre éstos tendrian medios sobrados de despojar al infeliz y trabajador labriego. La fuerza pública ampara siempre allí al musulman contra el cristiano, y al fuerte contra el débil; los jueces venden sus fallos á quien más caros los paga.

Como única y precaria garantía, las familias musulmanas han acudido á un procedimiento singular para librarse de estos despo-

(1) Reclus: *Nouvelle Geographie universelle.*

jos, fuente de crímenes y desventuras, cediendo la propiedad de sus tierras á las mezquitas. De esta manera conservan su usufructo y las tienen exentas de tributos, porque esos bienes sagrados (*va kuf*) no pagan impuesto alguno. La tercera parte de la propiedad está así constituida, y la inmensa mayoría de bienes permanecen incultos. Los cristianos no pueden imitar este ejemplo, y así es que sobre sus tierras pesan, como sobre ningunas, la codicia del fisco y la violencia de las Pachás.

Poco importa que el suelo sea fértil, que el clima sea favorable en el más alto grado á la produccion, que los puertos de la península sean superiores por su número y su situacion á los de cualquier otro país. Todos estos elementos resultan estériles al cabo colocados bajo la autoridad de un gobierno y bajo la influencia de un régimen, que no los emplean para proteger el desarrollo industrial y mercantil del país, que ántes contribuyen con su ineptitud y sus violencias á inutilizarlos que á protegerlos. Si la península greco-eslava tuviera un buen Gobierno, llegaria á ocupar un puesto preferentísimo en Europa como país productor. Constantinopla seria un centro comercial más importante que Lóndres, y variaría de una manera radical la situacion de las cosas en Levante. No es posible que tengan ese buen gobierno los pueblos que viven al Mediodía de los Balcanes, mientras que no desaparezca el imperio otomano, mientras no destruya Europa la autoridad de la Sublime Puerta, mientras no vuelvan los descendientes de Mahomet II á la Sultanía de Iconium, de que en mal hora salieron para perturbar á Europa durante toda la edad moderna. No sólo el Congreso de Berlin no ha tenido en cuenta estas consideraciones al discutir y acordar la paz de 1878, sino que esas consideraciones constituyen el argumento más incontestable en que podríamos apoyarnos para pedir la expulsion del Gobierno turco.

¿En qué se han fundado, pues, los representantes de las grandes potencias? ¿Por qué causa no han resuelto ese problema gravísimo de acuerdo con lo que la opinion inteligente de Europa reclama? Notorio es y apenas hay necesidad de repetirlo. El planteamiento del problema oriental en toda su desnudez y la aplicacion del remedio que exige, del único remedio que verdaderamente satisfaria sus necesidades, han de producir un reparto de la península greco-eslava y una guerra general. Todas las potencias de Europa

tienen allí algun interés que defender, y es imposible hallar una fórmula que concilie todos los intereses; el temor á la lucha aplaza la paz definitiva. Rusia, Inglaterra y Austria han tomado ahora posiciones para el dia en que haya de ventilarse la cuestion por medio de las armas. El criterio que ha prevalecido al redactar la paz de Berlin, no ha sido un criterio conforme á los intereses de la península greco-eslava, sino el que imponen la ambicion y los deseos de las grandes potencias. Se ha tratado de no romper el equilibrio que entre ellas existe; no se ha tratado de extinguir las causas que hacen de Turquía un foco perenne de perturbaciones y violencias.

Así, la paz de Berlin, es en su conjunto una obra artificial y menguada, porque es obra de egoismos inexplicables, antepuestos á conveniencias y á necesidades que urge satisfacer y respetar. Ningun pueblo estaba apercibido y dispuesto al desenlace del problema de Oriente; Rusia no lo estaba más que á preparar su resolucion para el porvenir; Inglaterra ni aún á eso: todo lo que ha hecho despues de sus vacilaciones y de su indecision primitiva, ha sido conquistar un baluarte desde donde podrá advertir antes que otros la borrasca y disponerse á correrla; Austria, más hábil, ha tomado ya su parte.

El papel de Alemania en estos sucesos, se explica con dificultad. Cuando una nacion recoge en los campos de batalla, despues de reñida victoria, la direccion de la política continental, es para merecerla, tanto como por su fuerza por su inteligencia, tanto como por su fortuna por el buen empleo que de ella haga. Alemania se colocó en Sedan al frente del areópago europeo; de ahí que con justicia haya ocupado el príncipe de Bismark la presidencia del Congreso. Pero Alemania no mereceria conservar ese alto puesto, si no utilizase su influencia en dirigir la política internacional de Europa por el rumbo que le marcan los últimos tratados, por el rumbo que señalan hechos tan importantes como la realizacion de la unidad italiana y la realizacion de la unidad germánica. Las pequeñas cábalas que sanciona el tratado de Berlin, esas componendas de intereses, pasajeras, transitorias y efímeras, que se reducen á no tener en cuenta más elemento que el deseo ó la conveniencia de las naciones fuertes, no podrán afirmar un órden estable en Europa, ni una paz duradera en el mundo. Hay que apelar á otras soluciones

para fundarla. El príncipe de Bismarck es un hombre de génio. La política revolucionaria y liberal le auxilió en la conquista de la unidad alemana; la política de nacionalidades colocó á su pátria sobre todos los pueblos de Europa. Ahora parece inclinarse al abandono de una y otra política, porque tambien los génios decaen y los más brillantes astros se eclipsan. Si en sus consejos vence el centro ultramontano al partido nacional liberal, y se limita á desenvolver el tratado de Berlin, sin aspirar á una reforma radical de la situacion de Europa, bajo el punto de vista de la política de las nacionalidades, es posible que lo que se ha juzgado obra del génio, creacion maravillosa de un alto pensamiento, no pase á la historia sino como una aventura afortunada.

III

La crítica de cada una de las cláusulas del tratado de paz de Berlin, puede hacerse partiendo de los mismos principios que hemos aceptado para censurar lo que constituye su base y su fundamento. En muy pocas se han tenido presentes las necesidades reales. duraderas y atendibles del problema oriental, que despues de ese convenio subsiste planteado en su integridad, como antes de la sangrienta contienda librada entre rusos y turcos. Por esto hemos calificado de indispensable, para un plazo más ó ménos próximo, la revision de ese convenio, si es que no acontece que sobreponiéndose lo real á lo ficticio, la lógica al capricho, poco á poco vayan trasformándose y modificándose algunas de sus cláusulas: con el tratado de 1856 ha sucedido algo de eso. Cuando estalló la guerra de 1877 no estaban en vigor varios de sus preceptos. El derecho internacional, aun en su más alta espresion, no puede sustraerse á la influencia de los elementos que modifican todo derecho positivo.

El tratado de Andrinópolis (1829) garantizó la autonomía de Moldavia y Valaquia, que gozaban desde 1826 del derecho de elegir sus hospodars respectivos, pero manteniendo ambos países separados. La paz de París (1856) conservó esa separacion, prescindiendo de los motivos históricos, geográficos, etnológicos y políticos que aconsejaban su union en un solo Estado, prescindiendo del deseo de las poblaciones moldo-valacas, puesto de relieve en el convenio aduanero de 1847. Todas estas causas fueron al cabo más

poderosas é influyentes que la letra de los pactos convenidos por las grandes potencias. Los Principados desaparecieron en 1859 para constituir la Rumanía, que desde entonces existe como un solo Estado á pesar de la resistencia de la Puerta y de las vacilaciones de los Gabinetes de Europa.

Estos aceptaron en 1863 su formacion, pero haciendo constar explícitas reservas respecto al cambio de nombre: la Puerta, con motivo de las negociaciones entabladas en 1875 para redactar un tratado que autorizase el establecimiento de un servicio postal cuotidiano y directo entre Viena, Bucharest y Constantinopla, se negó á firmarle, por el deseo del Gobierno de Bucharest, de que llevase este epígrafe: "Convenio con Rumanía." La Puerta sólo aceptaba el de "Arreglo para el servicio de correos con los Principados-Unidos," fundándose en los convenios vigentes á la sazon.

Posible es que en lo futuro la suerte de las dos regiones en que la paz de Berlin divide á Bulgaria siga un camino análogo al de Rumanía. Los plenipotenciarios de San Estéfano han revelado que querian resolver de un modo más conforme á los principios fundamentales del derecho público la cuestion de Bulgaria. Lo que se ha llamado en los periódicos de París y de Lóndres extraña geografía del general Ignatieff, tiene mucho ménos de extraño y de censurable que la geografía de los plenipotenciarios de Berlin. Las bases de aquella eran la etnología y la historia; las bases de ésta el arbitrio de los estadistas turcos que han dado sólo el nombre de Bulgaria á la vertiente septentrional de los Balcanes. Examinando la carta étnica de Turquía, que el eminente geógrafo Reclus ha formado, siguiendo á Lejean, Kanitz y de Czoernig, se observa que al fijar los límites de Bulgaria, los plenipotenciarios de San Estéfano siguieron con escrupulosa fidelidad la línea que señala la residencia de la poblacion búlgara.

Toda la masa central y oriental de la Península greco-eslava, ménos la Dobrudcha, y aproximadamente el territorio comprendido dentro del famoso cuadrilátero, masa limitada al N. por el Danubio inferior, al O. por la Albania, al S. por Tesalia, Salónica y la costa del mar Egeo (salvo un pequeño espacio de la ribera habitado por griegos), hasta la desembocadura del Maritza y al E. por el Maritza, Andrinópolis, Umur-Faklin y el golfo de Burgas, es localidad y asiento natural de los búlgaros que la ocupan casi por

completo. Cierto que hay turcos y helenos esparcidos por esa region. De esto se ha hecho un argumento que consta en los protocolos del Congreso de Berlin; pero tanto los helenos como los turcos que habitan en Bulgaria, constituyen una mínima parte de los pobladores de este territorio.

Al Norte y al Mediodía de los Balkanes, tanto en lo que siempre se denominó Bulgaria como en lo que hoy se llama Rumelia Oriental, vive un sólo pueblo. Los búlgaros y los rumeliotas del tratado de Berlin tienen el mismo orígen, hablan el mismo idioma, practican iguales costumbres y luchan por la realizacion de los mismos ideales. Unos y otros han dado el primer paso para la reconquista de su nacionalidad, emancipando casi por completo su Iglesia, la Iglesia nacional búlgara, de la autoridad de las demás comuniones griegas, dando á su gerarquía independencia, á su disciplina y á su culto un carácter que no es, ni el de la Iglesia griega de Constantinopla, ni el de la Iglesia de Atenas, ni el de la Iglesia de Belgrado. En estos últimos tiempos en que un conjunto de circunstancias favorables á la disolucion del imperio turco ha suscitado en las razas que la habitan, con más vigor que nunca, la idea de la emancipacion, los búlgaros, ántes sufridos y obedientes, comienzan á volver los ojos hácia sus más queridas é inolvidables tradiciones, estrechan los vínculos de su unidad, sueñan en un porvenir dichoso, y no olvidan que, allá en la Edad Media, constituyeron sus antepasados un reino que supieron restaurar una vez contra el bajo imperio y que de nuevo podria restaurarse en nuestro tiempo con ventaja para su libertad y para la civilizacion.

Los búlgaros son un pueblo pacífico, laborioso y honrado. Casi todos los productos agrícolas que exporta Turquía, dice un sábio escritor citado con frecuencia en este artículo, los debe al trabajo de los cultivadores búlgaros, que han convertido en gran parte la ribera meridional del Danubio en extensas plantaciones de maíz y trigo, tan florecientes como las de Rumanía, que en las campiñas de Eski-Zagra al Sur de los Balcanes, cultivan y cosechan la mejor seda y los mejores cereales de la Península, y que han hecho de la llanura de Kezanlik la region agrícola más rica y mejor cultivada del imperio. Kezanlik está rodeado de bosques de rosales, de donde se extrae la esencia, cuyo comercio tanto valor tiene en Oriente. No sólo á la agricultura consagran su actividad los búlgaros. La

industria florece entre ellos. En los alrededores de Tirnova y en los de Monastir hay gran número de fábricas de objetos de metal, cuchillos, sedas, tapicería, etc., etc. Dice el mayor belga Franz Crousse, que sin la dominacion turca, la Bulgaria seria hoy un país rico y dichoso. Indudablemente; y si el Congreso de Berlin hubiera obrado con libertad y acierto, dando á este país unidad y buen gobierno, no es posible dudar de que en pocos años se habria formado allí una nacionalidad robusta y floreciente. De esa unidad, de ese buen Gobierno y de la independencia consagrada á Bulgaria, necesitaba aún más la Rumelia Oriental, relativamente atrasada é incapaz de salir de su decaimiento y postracion, si no realiza un grande esfuerzo, que dudamos mucho sea fácil dentro de las condiciones en que se la coloca, bajo la autoridad de la Puerta.

Pero el Congreso de Berlin, desatendiendo estas consideraciones, ha deshecho la obra de los plenipotenciarios de San Estéfano, y ha puesto entre los búlgaros del Septentrion y los del Mediodía, como una barrera más infranqueable aún que la misma cordillera de los Balcanes, la autoridad de la Puerta.

La existencia de pequeños grupos de poblacion griega y turca en la Rumelia Oriental, no puede haber sido causa de esa decision aunque se haya alegado como pretesto; una tercera parte de la actual Bulgaria, la parte oriental, está completamente poblada de turcos: allí no hay ni grupos de poblacion búlgara, ni conventos búlgaros, ni iglesias cristianas, nada en una palabra de lo que existe en el resto del país. ¿Por que no se ha separado esa region de la Bulgaria? Los plenipotenciarios de Berlin han querido complacer á Austria y á Inglaterra, han querido evitar que en el centro de la península de los Balkanes se constituya una poderosa nacionalidad eslava, amenazadora por sus vínculos con Rusia de los intereses de Inglaterra, amenazadora por motivos de vecindad y de raza de los intereses del imperio austro-húngaro; los plenipotenciarios de Berlin han querido asegurar á la Sublime Puerta la posesion de un extenso territorio en Europa y darle medios de accion y de defensa. ¿Justifican estas causas la situacion en que se coloca á Bulgaria? No. ¿Serán eficaces las soluciones adoptadas para lo que se intenta? Ménos: contra la esperanza del ilustre canciller moscovita los laureles que Rusia trajo al Congreso de Berlin, no se han trocado en ramas de oliva.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

DUELOS, RIEPTOS Y DESAFÍOS.

(Conclusion.)

Cataluña.—En Cataluña vemos tan generalizado el derecho de guerra privada, que hasta se le concedía á los *Potestades* ó *Condes* contra el mismo rey, por motivos fundados y legítimos, haciéndola preceder de un acto de desnaturalizacion, llamado *desexim̀ent* en el dialecto antiguo del país; en uso de cuyo derecho se vió entre otros al vizconde de Cardona enviar al rey D. Jaime su célebre carta de desafío, en 25 de Setiembre de 1274 (1).

En cuanto al plazo de la tregua que debía mediar entre el desafío y el duelo, variaba segun el estado y las condiciones de los desafiados: los Potestades la observaban por treinta dias con sus iguales, por quince con los *vizcondes* y *comitores*, y por diez con

(1) Es notable y digno de conocerse este documento, que dice así textualmente:—"Al honrat senyor en Jacme, per la gracia de Deu, rey Daragó, et de Malorques, et de Valencia, comte de Barcelona, et Durgell, et senyor de Monpesler, de nos, en Ramon, per la gracia de Deu, vezcomte de Cardona, salut ab tot honrament. Fem vos saber, senyor, que per tort que feitz á nos, é au Pere de Berga, et als nostres cavallers, é per les costums quens trencats, et per daltres tortz quems fetz á nos et als altres richs homens de Catalunya, acuidamvos é desexim̀nos de vos de fé et de naturaleza que de mal que fazam als vostres homens, ne á la vostra terra, ne á res del vostre, tengutz non en siam; mal é gren quens es, com ab vos avem á contendre é nostre dret no voletz pendre.

los *vavasores* y demás caballeros. (1) El tiempo que debía mediar entre el desafío y la guerra contra el rey, era treinta dias, ó sea el máximum del plazo fijado por la ley.

Ultimamente, se establecía que todo noble pudiera desafiar á su señor, por sí mismo ó por medio de mensajero, garantizándole plena seguridad y amparo contra la autoridad del señor desafiado.

Como puede verse, los *Usatici* tuvieron por objeto, respecto á la materia que nos ocupa, conciliar las necesidades de una legislacion reglamentada, con las exigencias del estado nacido del feudalismo.

Mas no fué éste su exclusivo objeto, sinó que trataron á la vez de sustituir con procedimientos legales aquellas bárbaras pruebas, que, con el nombre de *ordalías*, prevalecieron hasta el siglo noveno.

Considerando el duelo en su carácter judicial y como medio de prueba en las controversias jurídicas, le vemos presentar una fisonomía especial en este reino; y no falta quien afirme, no sin copia de razones, que el duelo judicial comenzó estableciéndose en Cataluña y Aragon, de donde se importó más tarde á Leon y á Castilla. El primer duelo de esta clase que mencionan los historiadores de Cataluña tuvo lugar entre Bara, primer conde feudatario de Barcelona, y Senila, que le acusaba de traidor y alevoso (2).

Segun el art. 1.° de los Usatici y el preámbulo de este Código, todos los delitos, excepto el homicidio y el adulterio, se juzgaban por las ordalías y el duelo judicial: aquellas fueron derogadas y proscriptas por D. Jaime I, como dejamos dicho; este subsistió y se permitió siempre, respecto de los delitos de lesa majestad, alta traicion, quebrantamiento de tregua legal, violacion de tregua convenida, perjurio y acusacion de adulterio.

En todo duelo judicial el retador estaba obligado, so pena de no ser admitido al combate, á consignar préviamente 200 onzas de oro de Valencia si se trataba de un noble, y 100 si de un plebeyo. De este modo procuraba el legislador al retado, en caso de que venciera en el duelo, indemnizacion de los daños que se le irroga-

---

(1) Usatici, 122.

(2) De este hecho histórico se origina que, en catalan, la palabra *bara* es sinónimo de traidor.

sen y de los gastos á que le obligara el reto. Cuando el retado no daba á la acusacion una respuesta clara, pertinente y satisfactoria, y aceptaba el duelo, debía prestar caucion en la misma cantidad que la exigida al que le retaba.

Los caballeros de veinte á sesenta años que recíprocamente se habian llamado perjuros, despues de haber prestado juramento, debian batirse personalmente: en los demás casos no estaba el retador obligado á combatir por sí mismo, sinó que podía hacerse representar por un campeon de igual clase y condicion que el retado.

En determinados casos, y cuando los contendientes no combatian por sí mismos, era necesaria la *paritas* del sustituyente con el otro ó el suyo; ó sea la igualdad absoluta de nacimiento, de riqueza y de fuerza física (1): en otros bastaba la *consimilitudo*, esto es, la igualdad aproximada de cuna y de fuerza corporal; lo cual se observaba, tanto respecto de las mujeres, como de los hombres, cuando aquellas eran acusadas de algun delito que debiera juzgarse por este medio, y representadas por campeones que sostuvieran su exculpacion y defensa. La *consimilitudo* no se exigía en los tres casos de muerte del señor, adulterio con la mujer de aquél, y asesinato de alguno con quien el asesino estaba en tregua.

Cualquiera que fuera la condicion social de los retados, vivian bajo la salvaguardia de una paz inviolable durante el tiempo que mediaba entre la aceptacion del desafío y la ejecucion del duelo.

Las demás formalidades que debian observarse se hallaban minuciosamente regladas, y eran casi semejantes á las usadas en Castilla. Los combatientes debian prestarse recíprocos juramentos, y entre otros el de que no se servirian de ANILLOS ESTRELLADOS, ni de armaduras ó espadas *que tuviesen virtud mágica:* el que era vencido por estos medios, podía obtener del rey la anulacion de la sentencia que se fundaba en el duelo. Una sentencia auténtica de don Jaime I, cuya fecha es de 16 de Octubre de 1274, admite un recurso semejante á D. Arnaldo de Cabrera contra D. Bernardo de Centellas, por haberse éste servido, en duelo con el primero, de una

(1) La exigencia de la igualdad de riqueza se derogó por un decreto de las Córtes, en 1291, quedando sólo subsistente la de condicion y fuerza.

espada invencible, de un *anillo mágico* y de la camisa de cierto arzobispo, que hacia siempre vencedor al que la llevaba. (1)

Los legisladores comprendieron, sin embargo, que era preciso poner coto á los abusos y disminuir de un modo indirecto las guerras privadas y los duelos, sin atacar de frente ni á las leyes que los sancionaban, ni á las costumbres que los mantenian; y consiguieron, sin duda, en gran parte su objeto, por medio de las llamadas *paces y tréguas de Dios*, durante cuyo plazo, señalado en su promulgacion, no podian tener lugar ni guerras, ni duelos, ni combates de ninguna clase. (2) Aun respecto al duelo judicial se mandó por las Córtes de Gerona en 1321, que no se recurriera á él, sinó á falta de documentos y de testigos idóneos; prueba evidente de la tendencia, ya en otras ocasiones manifestada, á sustituir este medio de prueba con otros mas prudentes y racionales.

Valencia.—En Valencia vemos el duelo admitido por los jueces, *á falta de otra prueba*; era de derecho, sin necesidad de decision prévia del juez, en caso de alta traicion, y se prohibe en absoluto en todas las causas que hubieran sido sometidas al rey ó á su lugarteniente.

Tambien, como en Cataluña y Aragon, se prohibe á los contendientes servirse de fórmulas mágicas, piedras encantadas y otros amuletos. Se exige igualdad de fuerza á los campeones, que deberán ser medidos *con un hilo* (3) en las espaldas, los brazos, los muslos y las caderas, concediendo sólo una diferencia de un dedo de grueso y ó disparidad dos de alto.

Esto era creer que el triunfo estaba subordinado á la fuerza; contradiccion notable en aquellos tiempos, en que se creía que la Providencia no podía desamparar jamás á la justicia. Los que practicaban el juicio de Dios, no révelaban en el caso á que nos referimos mucha fe en sus creencias, y olvidaban que David había vencido á Goliat por la mediacion divina.

---

(1) El texto de esta sentencia se halla inserto en la *Historia de la Legislacion*, por Marichalar y Manrique, t. 7.°, páginas 375 y siguientes.

(2) Una de las disposiciones más notables de este género es la publicada en 1163, y que se halla entre las constituciones de D. Jaime y de D. Ildefonso.

(3) Así se prescribe en uno de los últimos títulos del libro IX de los *Furs*.

Ultimamente: mientras en Aragon el derecho de desafío, considerado bajo el punto de vista del combate personal, pertenece á todos los hombres libres, en Valencia sólo le conceden los *Furs* á los nobles, ó á los ciudadanos honrados *que no se ejercitaran en trabajos manuales*; y en tanto que en aquel reino podía el vasallo guerrear contra su señor, abandonando el territorio y devolviéndole los feudos que de él hubiese recibido, en este otro se ordena á los vasallos que no desafíen á sus señores, sinó en casos extremos y muy justificados.

Guipúzcoa. Tambien en los *Fueros de Guipúzcoa* se hace mencion del duelo personal. En el que D. Sancho el Sábio de Navarra dió á San Sebastian en 1150, y en el cual se reprodujo parte de los dados en época anterior á Jaca y á Estella, se ponen algunas limitaciones á este derecho, prohibiéndole en absoluto á los operarios ó manufactureros, y mandando que los habitantes de aquella ciudad no puedan desafiarse con los forasteros ó extranjeros.

El duelo judicial estaba legitimado, pero se usaba con excesiva sobriedad; efecto sin duda de que aquel pueblo era más bien comercial y marítimo que feudal y guerrero, y debía preferir, por tanto, en sus controversias, medios mas suaves, que sin exponerlos á perder la vida, les condujeran á hacer prosperar su derecho.

Aunque el duelo y las guerras privadas se reconocieron en el Fuero mencionado como de derecho público, confirmándose así por Ordenanzas de 1397, 1457 y 1463, le vemos consentido, pero no sujeto, como en otros países, á reglas y preceptos.

Para atenuar las consecuencias de aquellas costumbres, que á veces produjeron lamentables resultados, se dictaron varias *tréguas*; mas aunque contribuyeron á remediar el daño en parte, fueron sólo meros paliativos, hasta que los Reyes Católicos primero, y despues Cárlos V, Felipe II y Felipe III, se resolvieron á acabar con estos restos de la anarquía feudal, aboliendo por medio de un artículo que se insertó en la *Coleccion de Fueros* de 1630, todas las leyes antiguas sobre esta materia.

Tambien *Vizcaya* tuvo este derecho, confirmado solemnemente por Don Enrique III, á instancias de los nobles, cuando, segun costumbre, fué á jurar los fueros de aquel reino bajo el histórico árbol de Guernica.

Navarra. En Navarra se conocía tambien el duelo y el derecho

de guerra privada. Entre otras disposiciones relativas á esta materia, hallamos una en el *Fuero de Tudela*, concedido en 1122 á dicha ciudad por Alfonso el Batallador, que autoriza al hijo desheredado á provocar á su padre en campo cerrado. La barbárie de esta ley que sanciona costumbres que son contra naturaleza, se halla en cierto modo mitigada por el derecho que el padre tenía para hacerse representar por campeones, lo cual quitaba á aquel duelo su repugnante carácter de parricidio.

Solian, sin embargo, intervenir terceros para apaciguar las querellas y sustituir los combates personales con una composicion pecuniaria: de aquí nació en Navarra la institucion de los *amigables ecomponedors*, que extendida á los demás reinos, se halla aún vigente en las contiendas civiles. Muchos fueros imponen al Merino del Rey la obligacion de ajustarse al parecer de aquella especie de tribunal consentido, para imponer las multas, y el de *Jaca* contiene la singularísima prescripcion de que los amigables componedores hayan de ser *seis mujeres de vecinos*.

Alava. Finalmente, Alava, regida en materia penal por el *Fuero Real*, conoció y practicó el desafío, en la forma que en dicho Código se halla prescrito. Mas el abuso que de esta costumbre se había hecho, fué una de las causas que dieron motivo á la formacion de la célebre *Hermandad general de Alava*, cuya institucion, aprobada en 1417 por doña Catalina, regente del reino y tutora de D. Juan II durante la menor edad de éste, tuvo por objeto la pacificacion de aquel reino y la estirpacion de los delitos que de contínuo le turbaban.

Acabamos de estudiar el duelo en la legislacion foral de España, despues de haberle estudiado en los Códigos generales del reino, y donde quiera le hemos visto por mucho tiempo admitido por las leyes, como medio de dirimir personales discordias, y prescrito á la vez como un elemento probatorio; sancionado por la opinion pública y defendido por las costumbres; practicado por los nobles y magnates, y hasta honrado con la presencia de los monarcas.

A los Reyes Católicos estaba reservada la difícil empresa de proscribir el desafío y desterrar esta *mala usanza*, como la llaman

en el ingreso de su célebre *Ley de Toledo*, dada con este objeto en 1480, y que forma la 1.ª, tít. 20, lib. XII de la Nov. Recop.

No negaremos que eligieron con tino la ocasion en que debian llevar á cabo esta reforma. Reunidos en su corona los antiguos reinos en que la Península se hallaba dividida, primero por su enlace y despues por el feliz término que pusieron á la dominacion árabe en nuestro suelo, y aumentado su prestigio con los descubrimientos de extensos territorios, llevados á cabo en su nombre y bajo sus auspicios, alcanzaron un poderío que nunca logró ostentar monarca alguno castellano, y que les permitía atacar de frente lo que juzgaban dañosas preocupaciones ó costumbres dignas de censura. Mas no estuvieron igualmente atinados en la eleccion de los medios más propios para evitar el mal que perseguian.

Ardua empresa era por sí sola erigir en delito el desafío, que había sido sancionado y prescrito por las leyes, y considerado ya entonces, como ahora, medio eficáz de hacerse digno en determinados casos de la estimacion y el respeto público; y por fuerza habian de luchar sus perseguidores con la fuerza de arraigados usos é inveteradas prácticas: y si á esto se añade que se le convirtió de hecho legal en delito gravísimo, conminándole con las severas penas de muerte y confiscacion de bienes, (1) se comprenderá fácilmente por qué la opinion recibió con repugnancia y miró con desprecio una ley, que, de un modo tan inusitado y violento, venía á chocar con las costumbres y leyes observadas durante muchos siglos.

Despues se dictó por Felipe V otra ley, confirmada luego por Fernando VI, mas severa que aquella, y por consiguiente mas absurda é impracticable. (2) Propusiéronse en ella combatir el *detes-*

---

(1) Estas y la de destierro perpétuo y declaracion de alevoso se imponen en dicha ley, no sólo á los retadores y retados, sino á los portadores del *cartel*. Igualmente dispone que los que viesen á otros reñir en desafío sin evitarlo, *pierdan las mulas ó caballos en que fuesen*, ó paguen 600 maravedís si fueran á pié.

(2) Hé aquí el preámbulo de esta célebre *Pragmática* de Felipe V contra el duelo, dada en 27 de Enero de 1716, y renovada por Fernando VI en 9 de Mayo de 1757, que forma la ley 2.ª, tít. XX, lib. 12 de la Nov. Recop. "No "habiendo hasta ahora podido las maldiciones de la Iglesia, y las leyes de "los reyes, mis antecesores, desterrar el detestable uso de los duelos y "desafíos, sin embargo de ser contrarios al derecho natural y ofensores del

table uso de los duelos, que, segun su propio testimonio, no habian podido desterrar ni los anatemas de la Iglesia, ni las leyes de sus antecesores, desde Don Fernando y Doña Isabel; pero á pesar de la inconcebible severidad de esta Pragmática, ó mejor dicho, por esta misma razon, no dió mejor resultado que la *Ley de Toledo* ya citada.

Posteriormente á 1757, se han dictado diferentes disposiciones encaminadas á combatir los duelos, imponiendo penas más ó ménos severas contra los duelistas: nuestros Códigos, así el vigente como los que formando un cuerpo jurídico-penal le han precedido, le condenan duramente; y no obstante, el duelo tiene defensores y partidarios.

Aquellas primeras disposiciones encaminadas á combatirle, fueron ineficaces, porque lo son todas las leyes que aspiran á romper en un dia con el pasado de los pueblos y el espíritu de las edades; y las que les han sucedido lo son aún, porque el duelo ha llenado y llena al presente un vacío en las leyes de la moral, que hasta ahora no han podido cubrir todos los Códigos escritos con las más sábias de sus prescripciones.

IV

Examinados de un modo general, aunque con la concision posible, el orígen y la historia del duelo, réstanos ocuparnos de su carácter y del influjo que ejerce en las sociedades modernas, ántes

---

»respeto que se debe á mi real persona y autoridad, y valiéndose los que se »discurren agraviados del medio de buscar por sí la satisfaccion que debieran solicitar recurriendo á mi real persona ó á mis ministros; habiendo »sugerido el engaño el falso concepto de honor, de ser falta de valor el no »intentar ni admitir este modo de vengarse, como si la nacion española ne»cesitára de adquirir créditos de valerosa por un camino tan feo, criminal y »abominable, despues de tantas conquistas, sangre vertida y vidas sacrifica»das á la propagacion de la fé, glor a de sus reyes y crédito de su pátria; y »aunque debo esperar de la obediencia y amor de mi vasallos, y singular»mente de la nobleza, que se ajustaran á esta nueva declaracion de mi vo»luntad en detestacion de este delito, por si hubiese quien se desviase de mis »reales, justas y paternales intenciones, declaro primeramente por esta inal»terable ley y real pragmática... etc.... etc.» Sigue la parte dispositiva.

de que vengamos á decidir si las leyes deben considerarle en absoluto como un hecho lícito, ó perseguirle y castigarle como un atentado contra el órden social y los principios fundamentales del derecho y de la justicia.

Ya ántes de la publicacion de las últimas disposiciones legales de que nos hemos ocupado, el desafío se proscribió de los Códigos, como medio legal de prueba; y era natural que sucediera de este modo: se tuvo una idea mas racional de Dios y de su justicia; la civilizacion dió á conocer que era loca la pretension de que la Providencia repitiera incesantemente sus milagros, señalando con su dedo divino de qué parte debía inclinarse la balanza de la ley; la ciencia legislativa hizo progresivos y rápidos adelantos, y el duelo dejó de intervenir en los litigios, porque las leyes bastaban por sí solas á resolverlos.

Pero si se desterró de las controversias legales, subsistió, no obstante, en la opinion, sostenido á la vez por su carácter especial, por la educacion de los pueblos, y por su influjo poderoso en las costumbres.

Se le hizo descansar sobre el honor, ese elevado sentimiento de la dignidad del hombre, contra el cual pugnaron siempre en vano las leyes; se le consideró como el medio único, en determinados casos, de conquistarse la estimacion y el respeto de los demás, y como la manera de labar injurias de tal índole, que las leyes no pueden reparar suficientemente, y cuya tolerancia grangearía al injuriado el universal desprecio; y vimos que, cuando las costumbres, la opinion pública y la educacion han condenado siempre con su severo fallo todos los demás delitos, estos mismos jueces de la moral humana, y jueces inapelables las más veces, imponian entonces, como ahora, al hombre de pundonor el deber de arrostrar el duelo, condenándole si le rehusaba.

¿Es erróneo aquel principio de honor en que descansa? ¿Es esta imposicion una de tantas tiranías como ejerce la opinion pública sobre el carácter de las sociedades? Esto es lo que nos proponemos analizar, sin que presumamos pronunciar un fallo definitivo en materia tan controvertida.

Las leyes han querido castigar con severísimas penas á los duelistas, y siempre se han hallado frente á frente con la sociedad que les ha honrado, descargando todo el peso de su enojo sobre el que

rehuye el duelo, y consagrando este célebre dicho de Tácito:—"El desprecio de la reputacion conduce al desprecio de la virtud."—(1) La opinion pública ha creido en todo tiempo que quien perdona con facilidad, convida á que le ofendan (2); y aquellos sentimientos y estas creencias, que si son erróneos é ilegítimos, han tenido en cambio el singularísimo privilegio de resistir por muchos siglos á los anatemas de la Iglesia y al rigor de las leyes, triunfando de una lucha en que han perecido todos los errores, aún aquellos que estaban sostenidos por las preocupaciones religiosas mas fanáticas, ni han sido proscritos, ni se han debilitado siquiera ante el enojo y la severidad de los legisladores.

Si el sentimiento del honor, que Pláuto ha calificado de *placer divino,* y en el cual descansa el duelo, fuera una deleznable é insegura base; si la costumbre del desafío fuera solamente una preocupacion insensata y una herencia de los siglos de barbárie, conservada por el nuestro con un respeto inusitado, el fenómeno que ántes hemos enunciado no hubiera podido verificarse: el duelo hubiera muerto al peso de su propia injusticia y de los poderosos elementos que le han hecho una guerra incesante, y no hubiera resistido las persecuciones, ni sufrido los anatemas, ni arrostrado el severo rigor de las leyes; no hubiera, en fin, vivido con la sociedad, siendo para el hombre de honor un medio de reparar heridas morales, que los Códigos humanos no pueden apreciar en su justo valor, y cuya impunidad condena la justicia social severamente.

Las sociedades modernas, que, al contrario de las antiguas, se distinguen por el carácter de individualismo que ostentan, no saben perdonar al que, insensible ó cobarde, deja impune cierto género de ofensas: cualquiera hombre de pundonor se avergonzaría de sí mismo, si no reparara injurias inferidas á su honra; y como en la generalidad de los casos la reparacion única es el duelo, nosotros que nos horrorizamos ante la idea de todos los delitos, no dudamos en recurrir para lavar nuestras ofensas á aquél medio, castigado como delito por las leyes, y erigido en un deber imprescindible por la sociedad que le sanciona.

Por otra parte, es opinion generalmente admitida que el hom-

---

(1) *Contemptu famæ, contemni virtutes.* Anual. l. IV, cap. 38.

(2) Máxima de Corneille.

bre que expone su vida ó se apresta á sacrificarla en áras de la estimacion de los demás, merece ésta, y que el que sufre resignado las injurias, es digno del estigma deshonroso que ellas imprimen.

Esta doctrina, profesada por las sociedades modernas, por más que se oponga á los sanos principios del cristianismo, es uno de los mas fuertes apoyos en que descansa el duelo; y en verdad que cuesta trabajo calificar de errónea una doctrina que, á través de los tiempos, ha logrado triunfar de sus numerosos enemigos.

En cuanto al influjo que el duelo ha ejercido siempre en la vida social, no es dado desconocerlo. Cierto que la reprobacion general castiga algunas veces, mas no siempre por desgracia, cualquiera imprudencia que nos hiere, y que la insolencia halla en aquella reprobacion un freno poderoso; pero este medio sería poco eficáz, si no existiera para el ofensor la seguridad de que el ofendido le ha de exigir reparacion de la ofensa: bajo este punto de vista, no puede negarse que la costumbre del duelo modera la genialidad del hombre irascible, hace necesarios é imprescindibles los más esquisitos miramientos sociales, impone el precioso deber de la prudencia, y es, en fin, un freno para los caractéres violentos, y una garantía para los pacíficos y pundonorosos.

Visto el carácter que en los tiempos presentes obstenta el duelo, y su influjo en las modernas sociedades, ¿deberemos considerarle como delito? En contestacion á la anterior pregunta, no dudamos en anticipar estas palabras de un ilustradísimo tratadista contemporáneo, (1) escritas sobre la materia que nos ocupa:—"Mientras "no basten las leyes á defender al hombre de todos los agravios, el "duelo no es más que la legítima defensa del honor."—

Para justificar esta doctrina, vamos á hacernos cargo de las razones que en pró y en contra del duelo han expuesto respectivamente sus panegiristas y detractores.

Aprecian estos últimos el duelo bajo dos aspectos diferentes; ó como un atentado á la vida, ó como una punible trasgresion de los preceptos legales. Consideran al duelista animado de un reprobado espíritu de venganza, ansioso de la muerte de su contrario y ciego por los arrebatos de la pasion y por la obcecacion que le domina:

(1) El eminente jurisconsulto D. Cirilo Alvarez.

le presentan blandiendo el arma homicida y amenazando segar con su filo una vida vigorosa, útil á la sociedad, necesaria á la familia; pintan la orfandad, la viudez, el luto, tal vez la ruina, como séquito obligado de aquel combate; su imaginacion exaltada pondera la gravedad del proyecto y las consecuencias de la ejecucion, y piden para los duelistas la inflexibilidad de las leyes.

Se aterran ante la idea de que, desconocido el imperio de los poderes constituidos, fie el hombre la resolucion de sus contiendas y discordias á su propia autoridad y á su sola fuerza, y piden de nuevo á esos poderes las penas mas severas contra las trasgresiones legales, olvidando lastimosamente que la escesiva severidad de los Códigos ha producido siempre, por un principio invariable, su inaplicacion y desuso.

Por el contrario, los defensores del duelo, que han cantado sus escelencias, le consideran en todos ó la mayor parte de los casos un derecho tan sagrado como el de la propia defensa.

Verdad es que este último derecho está sancionado desde muy antiguo por las leyes, y basado en la imposibilidad que éstas, como los poderes que las administran, tienen para amparar en todos los casos á sus administrados contra las agresiones que ponen en inminente riesgo su propiedad ó su vida; pero no debe olvidarse que las agresiones contra el honor, que hemos reconocido como motivo justificado del duelo, ni son tan repentinas, ni tan inminentes que las leyes no basten á impedirlas, ó cuando ménos á castigarlas.

No es en verdad poderosa esta razon en defensa del duelo, ni debemos tampoco buscarla en los principios de la ciencia jurídica, por más que con ésta tenga la materia que nos ocupa una relacion íntima; porque siendo solamente una causa moral la que mantiene en vigor la costumbre del desafío, contra las prescripciones de los Códigos, si es un sentimiento, siempre noble, aunque no siempre bien justificado. el que lleva al duelista á empuñar contra su adversario un arma homicida, la conciencia es y debe ser quien suministre á la razon argumentos en justificacion de este hecho.

El hombre no es solamente un sér material; es tambien un ente moral, y ésta es la cualidad mas noble que le distingue. Su educacion, la elevada idea de su individualidad, basada en su propio conocimiento, y últimamente, el valor que á sus ojos tiene la esti-

macion y el respeto de sus iguales, le han hecho tener en más precio su honra que su vida, y mirar con horror á todo aquel que prefiere conservar la existencia, áun cuando sea sobre las ruinas de su honra.

Ahora bien; para el hombre de honor, como para la sociedad en que vive, hay ofensas que todos los Códigos no pueden reparar, y para cuyo justo desagravio son pequeños los más severos castigos.

¿Es esto, como ántes hemos preguntado, una mera preocupacion sostenida tal vez por una tiranía de la opinion pública?

No lo negaremos; pero esa preocupacion que la Religion condena y que las leyes persiguen, vive triunfante contra esos dos grandes poderes: el fenómeno es evidente, y él prueba una verdad que no deja lugar á la duda: lo que la humanidad siente, esa es su ley; los Códigos que contrarían sus sentimientos están condenados á inevitable desprestigio, y las leyes condenarán siempre en vano lo que la opinion pública sanciona.

Se nos dirá acaso que la conciencia humana es inseguro guía y que suelen formarse ideas erróneas de algun concepto moral; pero esta objecion se desvanece fácilmente. El error no puede ser sinó momentáneo, y parece como que el trascurso de los siglos acrisola la verdad de las teorías. Por otra parte, debemos tener en cuenta que no es la muchedumbre, no es un vulgo fanático é inconsciente quien sostiene la costumbre del duelo; es, por el contrario, la parte pensadora é inteligente de la sociedad; son el filósofo que le combate, el moralista que le condena y hasta el legislador que le castiga.

Este contraste es elocuentísimo, y viene á probar que no será error muy ciego éste que se practica precisamente por los que se creen poseedores de la verdad en Moral, Legislacion y Filosofía.

Por más que, como dejamos dicho, no es en la ciencia jurídica donde debamos ir exclusivamente á buscar apoyo á esta costumbre, no creemos, sin embargo, que su defensa choque abiertamente con los principios filosóficos del derecho.

En efecto; para apreciar la criminalidad de una accion deben tenerse en cuenta la perversidad del agente á que la accion obedece, ó sea *la intencion*, *el objeto* que la accion se propone, y *los medios* de que se vale el que obra; y en este caso sería absurdo calificar de

perverso un agente que es el honor, el decoro, la propia estimacion, á quien algunos han llamado génio bienhechor y ley providencial de nuestro siglo.

La intencion que conduce al duelo al hombre pundonoroso ni es libre, ni es dañada: le impulsa sólo la ofensa recibida, el temor al desprecio general, y la falta de otros medios para reparar su agravio. *El objeto* no es censurable de modo alguno: se reduce á lavar graves ofensas que han empañado su honra, y que no pueden reparar las leyes con sus castigos; no le lleva la venganza, ni le impulsa el encono, ni el ódio le ciega; no anhela la muerte de su contrario, sinó la vindicacion de su honor, y obtenida ésta, cede y desiste; aspira á conservar la estimacion pública, y cuando está seguro de ella, depone todo su enojo.

Los medios son nobilísimos: es una lucha igual en que la astucia y la habilidad están proscritas y las fuerzas equilibradas; es un combate ante testigos, y en el cual, la menor desatencion al contrario, la mas leve demostracion de saña, imprimirian sobre la frente del que las hiciera un estigma mas deshonroso que la ofensa misma que aspira á lavar por medio del duelo.

Es innegable: el duelo tiene rasgos característicos especiales que no deben desatenderse. El principio del mal es siempre el orígen de todos los delitos, y el duelo, por el contrario, se produce siempre por sentimientos generosos y nobles. El ódio produce asesinatos, homicidios y lesiones; la codicia, hurtos y robos; la intemperancia, adulterios, raptos y estupros: el *duelo*, colocado entre *los delitos contra las personas*, sólo reconoce por causa el honor, y por objeto la estimacion general. Si pudiéramos inquirir la conciencia del que por motivos justificados hiere ó mata á su contrario en duelo, veríamos en ella las brumas del pesar, pero nunca las negras sombras del remordimiento.

Ya hemos dicho que no solamente no repugna la conciencia el duelo, sinó que, á veces, le exige la sociedad como un título á su estimacion; y aunque suele condenarle severamente, es en aquellos casos en que no le sirven de fundamento motivos graves y racionales; es porque la sociedad no puede aplaudir la ejecucion de este hecho por una causa trivial, el duelo por moda, ni las provocaciones temerarias y audaces de los duelistas de oficio.

Mas en todos aquellos casos en que el duelo tiene por orígen

ofensas gravísimas inferidas al honor, que las leyes no pueden de modo alguno reparar, y cuya publicidad sería un nuevo martirio para el ofendido; cuando la audacia de un seductor mancha el nombre de una honrada familia; cuando es hollado y vilipendiado el tálamo nupcial, ó cuando con el velo de una mentida amistad se encubre un infame adulterio; entónces la sociedad no solamente sanciona el duelo, sinó que le exige, le impone, condenando con su desprecio al que le rehusa.

Visto el carácter y la índole especial de esta costumbre, que á través de los siglos vive aún arraigada en las modernas sociedades, ¿es ó nó el duelo un delito? Contestaremos: si le consideramos con respecto á la definicion del delito, esto es, como una accion voluntaria penada por la ley, *sí*: si atendemos á los principios y leyes de la conciencia humana, *nó*. Las leyes pueden castigar un hecho, pero no constituirle en delito; y si el capricho de un legislador castigára la beneficencia, la conciencia humana vería contrariados sus instintos, y triunfaría de una ley que así la cohibía.

El duelo no debe constituir siempre un delito. Castíguese en buen hora y con la mayor severidad, cuando se funde en un motivo frívolo y liviano, cuando tenga por móvil un interés mezquino, ó cuando sirva de antifaz á un homicidio alevoso; pero nunca cuando por la impotencia de las leyes, es él el único medio de evitar un eterno sonrojo, y de reconquistarse el respeto y la estimacion social.

Repetimos aquí lo que ántes dejamos dicho. Cuando el poder de las leyes alcance á reparar heridas del honor, el duelo será un resto de barbárie que debe condenarse; pero en los casos en que los Códigos no basten á aquel objeto, el duelo será un derecho que sanciona la conciencia; y los hechos que no repugna la conciencia no deben condenarse, ya que la Moral, como es sabido, no es más que la ley del espíritu humano.

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

(*Concluirá*).

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

D. JOSÉ MORENO NIETO.

Es la política un mar proceloso donde muchos bogan sin rumbo, á merced completamente de los vientos y las tempestades. Si no es Maquiavelo el navegante más diestro y afortunado, es por lo ménos el que tiene más imitadores; asaltándome muchas veces la idea de que debe ser buen modelo, al observar que cuantos se apartan de sus máximas suelen caer rendidos sin esperanzas de rehabilitacion.

La buena fe es regla eterna de moral, la sencillez y la rectitud son preceptos indiscutibles para todas las situaciones de la vida; pero los hombres ingénuos, los más puros y los más justos, suelen quedarse rezagados en el campo de la política, mereciendo el epiteto de cándidos, y oscureciéndose ante los astutos, maliciosos y osados que asaltan el primer lugar. No hay regla sin excepcion, pero expongo tésis generales que la experiencia, el conocimiento íntimo de personas y cosas en todas las partes del mundo, confirman plenamente.

Necesítase un arte sutilísimo, una idoneidad especial, un carácter, una instruccion y unos hábitos muy singulares, para prevalecer y triunfar en ese piélago de encantadora apariencia, pero tan pérfido que en sus peligrosas sirtes perecen sin gloria los hombres

más ilustres y renombrados. Entra, por ejemplo, un filósofo consumado en el seno de la Representacion nacional, y ni Kant, ni Hegel, ni Fichte, ni Krausse, le salvan, pareciendo al poco tiempo un sér extraño, casi raro y fenomenal, agitándose en un centro que no es el suyo, respirando una atmósfera que le asfixia, hablando un lenguaje que no comprende y emitiendo todo un órden de ideas que no interesan, no conmueven, ni conducen á nada práctico, que es lo que allí se busca en la inmensa mayoría de casos.

Los literatos más insignes, los historiadores más ilustres, los médicos más afamados, los jurisconsultos de mayor reputacion y experiencia, todos, en fin, cuantos en el mundo brillan, y hasta deslumbran, suelen atascarse en los Parlamentos, si no unen por casualidad á sus grandes dotes ese *quid*, no divino, ciertamente, sino humano y muy humano, merced al cual se imponen en la eterna guerra de pasiones, de asechanzas, de intereses contrapuestos, de engaños y disimulos que constituye el meollo de la política. Mucho puede el saber, inmenso es el resorte de la elocuencia, grande el auxilio de la posicion social y de la respetabilidad en el mundo; pero todo es estéril si á ello no se agrega la astucia, si al prestigio en cualquiera de los ramos de la humana actividad no se une el conocimiento práctico de los hombres; si, en una palabra, no se amalgaman en dulce consorcio la candidez de la paloma y la doblez de la serpiente, para imperar allí donde toda precaucion es poca, y donde los enemigos, numerosos siempre, vigilan incesantemente, preparan asechanzas y urden intrigas con vertiginoso celo.

El Sr. Moreno Nieto es el tipo perfecto de esos grandes varones que, siendo un pozo de ciencia, hacen en la política un papel secundario y ocupan una posicion subalterna, impropia de su talento, de su vastísima ilustracion y de sus merecimientos. No habrá Gobierno ni situacion que no se envanezca de contarle entre sus adeptos; pero es posible que nunca llegue á ocupar la poltrona ministerial, y seguro que jamás influirá vigorosamente en la marcha y en la direccion de las negocios públicos; entre otras cosas, porque si sabe hacerse amar de sus amigos, no sabria ni querria hacerse temer de sus adversarios, defecto capital é insubsanable en un terreno tan escabroso, y en el cual si la dulzura es un resorte, no lo es ménos útil y poderoso el temor, ó si se quiere, el respeto á la fuerza y energía de los que mandan.

No hay más que ver al Sr. Moreno Nieto, hablarle algunos instantes, oir ó leer cualquiera de sus discursos para juzgarle definitivamente sin peligro de errar; y por eso es tan unánime la opinion al enaltecer sus bellísimas prendas de carácter, su bondadoso corazon, su gran entendimiento, su asiduidad en el trabajo, su inmenso saber, su honradez inmaculada, su buena fe y rectitud nunca desmentidas; como al tildarle de excesivamente cándido, de poco intencionado y trascendental para servir en la política, á la que por una extravagancia de la naturaleza tiene decidida aficion, poco compatible con sus estudios metafísicos, lingüísticos, eruditos, y con sus entretenimientos literarios que le alejan del ejercicio de alguna profesion, ménos brillante sin duda, aunque no exenta de lauros, pero de fijo más lucrativa y beneficiosa para sus intereses positivos.

Está en la edad madura de la vida, pero conserva toda la agilidad, la frescura y el vigor de la más florida juventud, á pesar de su constante pasion por la lectura reflexiva, que al paso que va gastando las potencias intelectuales, suele ir consumiendo la parte física todavía más rápida y precipitadamente. Su estatura es mediana, delgado, un poco hoyoso de viruelas y de cabeza muy grande, en notoria desproporcion con el cuerpo sobre que se sostiene altiva como cúpula preciosa, capaz por sí sola de suscitar envidia aún á los que de poco envidiosos se precien. Hay en la mirada de sus ojos azules cierta suavísima languidez que denota la pureza del alma cuyos destellos fulgura; tiene los pómulos salientes, la frente elevada y espaciosa, el cabello ligeramente rubio y alborotado, allí donde la accion del tiempo no ha impreso sus huellas, por medio de una calva cada dia más ancha é insolente. Viste con escesiva modestia, sin cuidarse para nada de los caprichos y exigencias de la moda; es afectuosísimo en su trato, locuaz en extremo, y no sabe rehuir ninguna contienda política, literaria, científica, de cualquier género, donde quiera que se le suscite y llámese como quiera el que la provoque. Aquella boca fruncida y un poco saliente, sombreada por un bigote y una mosca en que la naturaleza ni el arte ofrecen nada que admirar, dilátase tan pronto alguien busca conversacion, y son muchos los que la buscan porque en efecto es amena, encantadora, rebosando erudicion sin pedantería, oportuna y discreta cuanto cabe imaginar.

Además, el Sr. Moreno Nieto enardécese al compás de sus palabras, anímase para sostener sus creencias y opiniones, haciendo resaltar en todo una expontaneidad, una franqueza, una sencillez y una buena fé que enamoran y seducen. Abre su corazon al primero que intenta reconocerlo, y entonces no oculta ni uno solo de sus pliegues, creyendo él que le basta, y realmente es así, su sinceridad, su pureza y su inteligencia para no temer ardides de ningun género, ni asechanzas que no se concebirian contra quien en modo alguno las provoca. De él puede decirse lo que de Bayardo, que es un caballero sin tacha y sin miedo, sólo que el héroe francés esgrimia las armas en el campo del honor, y el Sr. Moreno Nieto hace prodigios de entendimiento y de palabra en la cátedra, en el Ateneo, en las Academias, en el Parlamento, en la prensa, y donde quiera que hay justas científicas y literarias. Es el *Vir bonus, dicendi peritus* de Quintiliano, sólo que si Quintiliano viviera en estos tiempos de elocuencia parlamentaria, exigiria bastante más á los oradores, no para que sus discursos fueran bellos y hermosos, sino para que tuvieran resonancia y eficacia en el dédalo enextricable de la política.

El ejercicio de la palabra, difícil sobre toda ponderacion, no entraña dificultad alguna para el Sr. Moreno Nieto, que es un prodigio, un mónstruo de facilidad, de abundancia y de fluidez. No se deslizan las frases de sus lábios mansa y sosegadamente, sino con la rapidez del torbellino, con la fuerza del huracan y con la impetuosidad del vértigo, siendo el único orador en España á quien no pueden seguir los mejores taquígrafos, y el que pronuncia mayor cantidad de palabras en un tiempo dado. Si su voz fuera robusta, llena y sonora, haria un efecto indescriptible; pero, por desgracia, es opaca, de escaso cuerpo y de timbre vacilante, todo lo cual hace perder mucha parte á la impresion que debieran producir sus discursos si los pronunciara con calma, con solemnidad, con entonacion y arranque.

Además de la verbosidad, en que no hay medio de competir con él, su palabra es castiza, propia, elegante, y muchas veces impregnada de uncion y de poesía, aunque jamás recargada de flores é imágenes, pues sabe emplearlas con discreta sobriedad y buen gusto. No envuelve pocas ideas en un laberinto de palabras fatigoso y molesto, sino que emite un mar de pensamientos en otro mar

de frases; tanta es la abundancia de su lengua como la de su mente, y tan vastos son los recursos de su instruccion profunda, variada y fresca siempre, porque se halla al corriente de las últimas publicaciones, de las tésis y controversias que hacen gemir las prensas en el mundo civilizado. Causa, pues, asombro oirle hablar, mas no hay atencion capaz de seguirle largo rato, ni memoria que pueda almacenar, distribuir y clasificar tantas cosas como con furiosa y exaltada rapidez expone el Sr. Moreno Nieto en cualquiera de sus discursos, sean científicos, literarios ó políticos, pues en todos adopta el mismo tono, expone y combate de la misma suerte, y deja rebosar su facundia cual rio sin madre ó pasion sin freno.

De ahí que no luzca tanto como otros oradores de muchísimo ménos mérito; de ahí que sus conceptos, primorosos y delicados, se pierdan más de una vez como se pierden los trinos del melodioso ruiseñor en el apartado bosque. Los discursos del Sr. Moreno Nieto se parecen á un galop infernal, donde al compás más violento y agitado pasan como sombras en rápido torbellino cien y cien parejas jadeantes, enloquecidas por la fiebre del baile y exaltadas por la música. Exordio, proposicion, narracion, confirmacion, epílogo, nada falta en los discursos del Sr. Moreno Nieto, siempre impregnados de sabor académico y ajustados á las reglas más puras de la oratoria; pero todo pasa sin que el auditorio sepa darse cuenta de las transiciones, como pasan las figuras más caprichosas y extravagantes en el ingenioso mecanismo de la linterna mágica. Desde la exposicion más rica y variada, lánzase á una série de interrogaciones que no tienen fin, y que encierran otros tantos problemas políticos, sociales, literarios ó morales. Las exclamaciones más enérgicas tócanse con la admiracion patética; el apóstrofe apenas espira en los lábios para dar lugar á una imágen suave y encantadora. En una palabra, la elocuencia del Sr. Moreno Nieto es como inmensa paleta donde hay de todos los colores, predominando los finos y delicados, á que muestra más aficion que á los chillones; es como arsenal prodigioso donde existen bien templadas las armas más útiles y preciosas, así de los antiguos cual de los modernos tiempos; es como un jardin hermoseado con las flores más raras y notables; pero todo flaquea por el esceso de palabra que el Sr. Moreno Nieto no puede contener, convirtiendo así ese don envidiable de la naturaleza en un defecto grave y sumamente trascendental. Si

calmára tan impetuoso torrente; si con pausa y solemnidad dejara saborear al auditorio la belleza de sus discursos; si tuviera más intencion y la hiciera sentir oportunamente, seria más grande orador de lo que aparece, y su lengua de fuego haria en el público una impresion incaculable.

El Sr. Moreno Nieto es ecléctico, más por inclinacion de su espíritu que por obra de su mente. No gusta de las conclusiones absolutas, no se inclina á los extremos radicales, y goza con los temperamentos de conciliacion y avenencia en todos los órdenes de la vida. Este sistema de esquisita prudencia que, violentado un poco, puede lindar en la indecision, perjudica un tanto al Sr. Moreno Nieto, á quien se acusa de que con la mejor buena fé, tan pronto se coloca en las filas de los unos como de los otros partidarios de las distintas escuelas que en filosofía, del mismo modo que en política, se dividen los campos y pelean sin trégua. La grande erudicion, la extensísima lectura á que el Sr. Moreno Nieto se dedica, señálanle cauces y derrroteros nuevos que su imaginacion meridional le impulsa con vehemencia á seguir, al propio tiempo que su afan de justicia, su amor á la verdad, su rectitud acrisolada y la pureza de su alma, verdaderamente candorosa, le llevan como por la mano á tomar y defender lo bueno donde quiera que lo considera, sin fijarse en la escuela ni en las personalidades de donde proceda, que eso para él es indiferente y secundario. No es por tanto versatilidad lo que tiene, sino que no ha nacido para abrigar la obcecacion de los sectarios, y como tampoco se siente con fuerza para constituirse en jefe de escuela, de ahí ciertas perplejidades y anomalías que muy pocos interpretan mal, porque para eso es preciso desconocer la integridad del Sr. Moreno Nieto que se equivoca por flaqueza humana, nunca por malicia, negligencia ú otra causa más fea y que digna sea de acre censura.

Inicióse en la política cuando las inmoralidades del polaquismo y la fuerza reaccionaria del moderantismo que, con llegar al pináculo mandando Bravo Murillo, poquísimo se calmára en los tiempos de Sartorius, despertaban en los corazones generosos y entusiastas, en las inteligencias más perspicaces y cultivadas, el afan de reformas y el amor á la libertad. Como premio á sus simpatías, y á los trabajos con que auxiliára la revolucion de 1854, obtuvo de Granada la representacion en la Asamblea Constituyente, figuran-

do durante ella como progresista, si bien templado, y encerrándose en una modestia excesiva, desperdició, acaso, la mejor ocasion de levantarse á gran altura, y hacer su carrera pública con gran éxito y velocidad. Todavía en 1858 seguia afiliado en el partido progresista, formando con Olózaga, Escosura, Madoz y otros la comision que debia dirigir un Manifiesto al país, espasmodizado con los sucesos del 66, la fugaz existencia del ministerio O'Donnell-Rios Rosas, la situacion Narvaez-Nocedal, nacida al rumor de un rigodon cortesano, y la reinstalacion del ministerio O'Donnell-Posada Herrera, que se encaminaba rápidamente á gozar de los dias más espléndidos de la union liberal.

El Sr. Moreno Nieto, conservador por instinto, pacífico por temperamento, culto y atildado por educacion y estudio, preferia á los sobresaltos de las luchas progresistas, la dulce calma, la seguridad y el bienestar con que brindaba al país la alianza de los elementos más sensatos y más valiosos, justo es confesarlo, de la gran familia liberal. Desligóse, pues, de su antiguo bando, prestó decidido apoyo al general O'Donnell, y desde entónces todas las situaciones conservadoras le cuentan entre su mayoría. En las Córtes de 1865 volvió á sentarse en los escaños del Congreso, y hasta la fecha, con marcadas excepciones, siempre ha sido honrado con la investidura de diputado, siendo actualmente segundo vicepresidente de la Asamblea. Los Gobiernos que supieron apreciar cuánto vale un hombre tan modesto y de tan elevada talla científica y literaria, creyeron recompensar su adhesion y utilizar convenientemente sus servicios, elevándole primero al rectorado de la Universidad Central y despues á la Direccion general de Instruccion pública; altísimos cargos adecuados, en efecto, á las inclinaciones, al modo de sér y á la importancia del Sr. Moreno Nieto, muy apto, por su gran ilustracion, de estar al frente del centro científico más notable de España, y de dirigir la instruccion pública tan necesitada de sosten y amparo en este país, digno de lástima por sus desdichas, mucho más grandes que lo fueron en otro tiempo sus glorias.

Las discusiones más solemnes del Parlamento cuentan de seguro con un paladin en el Sr. Moreno Nieto, siempre elocuente, siempre valeroso y esforzado, pero nunca intencionado y trascendental. Hiciérase costumbre que contestára al Sr. Castelar en los

debates del Mensaje régio; pero desde que el orador democrático cuida más que de las galas de estilo y del efecto teatral de sus frases, del alcance político y social que las mismas tengan, resulta una inmensa desproporcion, antes no tan notable ni advertida, puesto que sólo estaban frente á frente las atrevidas exageraciones de un historiador poeta con las tésis abstractas de un filósofo literato, y por más señas ecléctico.

El áura de la libertad inspira al Sr. Moreno Nieto arranques de elocuencia inimitable, pero déjase seducir por el nombre, y á veces, sin desearlo, la corona de flores para conducirla más galanamente al sepulcro. Así sucedió en la presente legislatura cuando se levantó á combatir las bases de instruccion pública presentadas por el conde de Toreno, émulo de Severo Catalina en lo de aherrojar y oprimir la enseñanza. El númen de la libertad, la dignidad é independencia del profesorado, la inviolabilidad del pensamiento humano y de sus manifestaciones respetando las leyes, inspiraron sus discursos, enégicos hasta el punto de amenazar al ministerio con su desidencia, con su oposicion, si perseveraba en la senda reaccionaria; pero el Gobierno propúsose contentarle y convino en que el ilustre orador formulara ciertas enmiendas que serian sin dificultad admitidas. Así se hizo, mas en la tira puja que se estableció al redactarlas, quedó el Sr. Moreno Nieto cogido en las redes de la astucia, de la sagacidad refinada con que cediendo en apariencia el poder, salia triunfante en el fondo, y bastante léjos el campeon de la libertad profesional y de enseñanza de sus propósitos, con enérgicas y levantadas frases expresados al combatir el proyecto oficial.

Tal es el hombre político, postergado á cien medianías y á otras tantas nulidades que antes que él han llegado á la cúspide, no por sus méritos en ningun ramo, sino por poseer el arte del mundo á la perfeccion ó por doblegar la espina dorsal tan maravillosamente que ningun gimnasta les aventaja. Cierto es que en el Sr. Moreno Nieto hay algun despego á los negocios públicos, y por otra parte sobra de candor, de genuina é interesante inocencia para medir y refrenar la insoportable malicia que de ordinario campea en las relaciones humanas; pero así y todo, su importancia en la ciencia y en las letras su prestigio, como hombre puro, sus trabajos parlamentarios y su larga carrera política, hacen que esa postergacion sea una verdadera é irritante injusticia.

No la siente mucho, porque vive feliz y contento entre los libros, desempolvando códices en los archivos y bibliotecas, sosteniendo polémicas en Ateneos y Academias, estudiando, en una palabra, sin cesar, ó extasiándose ante las bellezas pictóricas y esculturales á que se muestra visiblemente inclinado, y con cuyo espiritual consorcio se encuentra complacido y satisfecho. Ese es su elemento; esa es la historia de toda su vida; en eso pende, por decirlo así, su estado y consideracion; pues si no hizo voto solemne de consagrarse á la ciencia y á la literatura y al arte, lo está de hecho por el atractivo irresistible de una vocacion á toda prueba, como solo la tienen los predestinados.

Así es que aun cuando la carrera á que le destináran sus padres, y que siguió con heróica paciencia hasta su término, fué la de derecho, no hizo en ella prodigios cuando estudiante, ni despues tuvo labor de más prisa que colgar la toga, enojado verdaderamente con la prosa del *Corpus juris civilis*, de las Partidas, de la Novísima Recopilacion, y con los eruditos, pero insoportables é indigestos trabajos de los Covarrubias, Acevedos, Avendaños, Lopez, Gomez, Llamas Molina, Matienzos y tantos otros como consumieron su talento y su erudicion en glosas, comentarios y escolios, que la posteridad sumirá en el olvido más absoluto.

En cambio los vestigios arquitectónicos que de otras épocas y otras dominaciones existen todavía en Toledo, despertaron en el Sr. Moreno Nieto, el afan de conocer á fondo el idioma y la civilizacion arábiga, poniendo en ello tal empeño, que pronto llegó á tenérsele por profundo orientalista; ganando más tarde, por oposicion, la cátedra de lengua árabe, que le acercaba á la Alhambra, ese prodigio de arquitectura que arranca lágrimas y suspiros á los degenerados descendientes de Boabdil, el que gemia como una mujer al abandonar la plaza que no supo defender como hombre. En las deleitosas márgenes del Darro y del Genil, ahondó el Sr. Moreno Nieto sus investigaciones y estudios, mereciendo, por su pericia, su afabilidad y simpatías, ser nombrado y reelegido presidente de la Academia científico literaria, establecida por el Liceo de dicha ciudad; vocal de la Junta de Gobierno de la Academia de Bellas Artes; secretario de la Comision de monumentos, y miembro de cuantas Juntas, Comisiones ó Comités, con cualquier motivo político, científico, literario ó benéfico, en Granada se instalaban.

Necesitaba, no obstante, un teatro más vasto, y Madrid era el centro que le atraía como el imán al acero. Hizo oposicion á la cátedra de Historia de los tratados, en la Universidad Central; ganóla, y dió un adios sentido á la Sultana de las Alpujarras, donde dejaba los recuerdos más gratos, las amistades más tiernas y una memoria eterna de gratitud que conserva aún cual se conservan las siemprevivas. En la córte creció su reputacion como la espuma, y en 1860 fué nombrado indivíduo de la Junta general de Archivos y Bibliotecas del Reino; abriéndole sus puertas, en 1863, la Academia de la Historia, que le eligió para ocupar el sillon vacante por muerte del ilustre y veterano general San Miguel. La Academia de Jurisprudencia lo elevó más tarde á la vicepresidencia, mereciendo el honor de que Gonzalez Bravo, entregado á la más insolente reaccion, cerrára *ab irato* aquel centro de saber y de propaganda, como si la fuerza pudiera nunca triunfar en definitiva de la razon y del derecho.

En el Ateneo explicaba con general aplauso, siendo diputado constituyente, unas lecciones sobre la filosofía de los árabes; muchos años despues, por encargo del Gobierno, á propuesta de la facultad de filosofía y letras de la Universidad central, publicó una excelente gramática arábiga; así es que, por estos y otros títulos fehacientes de su gran saber, encargóle el Ateneo la direccion de la biblioteca y gabinetes de lectura, nombróle luego presidente de la seccion de ciencias morales y políticas, y, por fin, presidente de la sociedad, en cuyo importante cargo ha sido reelegido.

El Ateneo es la morada del Sr. Moreno Nieto; allí tiene sus *Lares* y sus *Penates;* de allí sale, pero es para volver; si le arrojáran de aquel centro, vagaría trémulo y lloroso como los desgraciados que pierden su hogar por el fuego, por el terremoto, por las inundaciones, por cualquiera calamidad pública ó privada. Hace poco explicó en aquella tribuna, ilustrada y engrandecida por los repúblicos españoles de más valía, un curso filosófico titulado *Estado del pensamiento en Europa*; en aquella cátedra discute y controvierte sin cesar, poniendo luego la postdata en los pasillos, donde continúa las polémicas hasta que no queda un adversario que le contradiga: en la biblioteca estudia, toma apuntes, se deleita contemplando obras raras, y, sobre todo, nuevas; finalmente, los cuidados y las atenciones de la vida, compártelas por igual entre la

familia y el Ateneo, á quien creo yo que allá *in pectore* ha declarado miembro de aquella, y no por cierto de los ménos queridos y agasajados.

Sencillo y creyente, es el Sr. Moreno Nieto paladin de la escuela católica, contra el Krausismo y el positivismo moderno, á los que tiene declarada guerra mortal; pero á través de su fervoroso entusiasmo suelen escapársele rasgos de excepticismo y de duda que merecen el anatema de todos los ultramontanos especulativos y prácticos. La contradiccion lucha en el alma del Sr. Moreno Nieto formidablemente, y sus creencias, los impulsos de su corazon vénse refrenados más de una vez por el entendimiento y el estudio que le marcan otras sendas peligrosas por lo tentadoras. ¿Llegará dia en que logre conciliar todos los extremos? Para eso se necesitan más condiciones de carácter y de energía que las que tiene el señor Moreno Nieto, y lleva demostrado en sí su ya larga y accidentada historia.

Escribe poco, aunque tiene bellísimo estilo y grandes medios para brillar; pero hace como la hormiga, siempre atesorando provisiones para el invierno; sólo que á diferencia de ella nunca vá llegando el momento de consumirlas, que seria el en que el público pudiera saborear muchas y excelentes cosas, fruto maduro de vigilias sin cuento. En la actualidad dirige el periódico *La voz del Litoral*; mas figúraseme que debe haber algo de nominal en esa direccion, de la cual de seguro que ni se promete lucro, ni siquiera acrecentar el envidiable renombre científico y literario de que con justicia goza entre sus conciudadanos.

AURELIANO LINARES RIVAS.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

12.ª Conferencia.

LA VIDA DE LOS ASTROS. (1)

I

§. 1

Discurriendo sobre la libertad en la ciencia ante un Congreso de naturalistas alemanes, quejábase el ilustre Virchow de la indiscreta lijereza con que algunos de los naturalistas contemporáneos de más nota pretendian infundir en la cultura popular, como si fueran verdades inconcusas, las hipótesis aventuradas que á falta de principios evidentes, muy léjos todavía del alcance de la ciencia, propone en su nombre una de las escuelas más en boga, intentando descifrar el enigma de la Naturaleza para satisfacer en lo que cabe, el deseo permanente que sobrevive á las generaciones que pasan y renace con las que vienen á la vida, de concebir de una vez, en una sola idea, el mundo entero de los séres naturales, cuya profusion y variedad inagotable más excita que apaga la aspiracion que sentimos todos á penetrar su unidad primitiva, á sorprender el lazo que une la diversidad de sus fenómenos, el principio único de que todos emanan y á que parecen todos refluir arrebatados en una corriente sin fin ni principio.

Una grandiosa tentativa encaminada á este fin, un esfuerzo gigantesco para descubrir esa ley universal donde todos ponemos, sepámoslo ó no, la razon y causa primera de los infinitos séres y fenómenos del mundo físico, es la realizada no há mucho en Alemania por otro naturalista discípulo de Virchow, y hoy maestro de fama escepcional:

Ernesto Haeckel, cuyo nombre, no ya de los sábios consagrados al estudio de lanaturaleza y de los filósofos que aspiran á un ideal más

(1) Al redactar esta conferencia despues de pronunciada, era difícil reproducirla con toda fidelidad, y prescindir de exponer con mayor detenimiento algunos puntos de interés, á mi juicio. El plan es el mismo; pero su desarrollo ahora es muy distinto del que tuvo entónces.

grande todavia, sino de las gentes que se dicen cultas, á quiennes interesan ménos vivamente problemas tan delicados, y al parecer nada prácticos, es conocido y celebrado; sea que reputen la suprema verdad su doctrina, sea que la juzguen un error fantástico, ó que porfin y con mayor cordura, reconozcan en ella un gran fondo de verdad mutilado por graves errores sin embargo.

Los principios que en ella Haeckel establece, lejos de ser evidentes é imponerse como tales produciendo convicciones firmísimas, son, al contrario, supuestos más ó ménos probables, hipótesis que tanto pueden aproximarse á la verdad, cuanto apartarse remotamente de ella. Su falta de consistencia, su condicion problemática, la imposibilidad en que nos hallamos hoy para resolver si son ciertos ó falsos, debiera reconocerlas Haeckel mismo, y confesarlas el primero claramente, y guardarse de ofrecer al público culto, que no está llamado á investigar la verdad por sí propio, sino á recibirla de los sábios para asimilársela luego, suposiciones cuestionables, cual si fuesen resultados firmes y ciertos que reclamaran casi el asentimiento general. No procede Haeckel con tanta discrecion ni tal severidad de conciencia: ántes se deja arrebatar por un entusiasmo, por lo demás nobilísimo, y creyendo ver en su teoría la verdad absoluta, y seguro de que el mundo se rige por ideas, pide á voces que se propaguen las suyas, y difundan por los centros de instruccion y cultura, y se enseñen en las escuelas, y se penetren de ellas las generaciones nuevas, para que orientadas por su luz en la vida, concibiendo el mundo tal cual es en realidad, y el verdadero sitio que en él ocupan, y el destino á que están llamadas, proyecten otros más altos ideales, y vivan así más penetradas cada vez de la vida universal del Cosmos, y se abstengan de luchar esterilmente en contradecirla y negarla con la suya propia.

De esta imprudente aunque generosa exigencia, que más recuerda al sectario fanático por el triunfo de su causa que al pensador sereno, cuyo deseo de hallar la verdad y propagarla, con no romper en entusiasmo indiscreto ni desbordar en gritos apasionados, tiene con todo la firmeza y consistencia duraderas propias del equil brio tranquilo de su espíritu; de esta inexcusable pretension de Haeckel, que, si cuadraba á lo sumo en una asamblea de políticos, desdecia notoriamente de los fines de un congreso de sábios, se duele Virchow con razon sobrada; y reconociendo á la ciencia para su cultivo y difusion los fueros de libertad, que no le niega país alguno medianamente adelantado, protesta del que es á su juicio un abuso ilegítimo, una arbitraria licencia del egregio Profesor de Jena, cuya mocion sólo puede llevar al descrédito de la ciencia, si con daño de su prestigio ha de caer ésta de su mision elevada para ponerse con insensata lijereza al servicio de intereses, que tanto pueden ser los del progreso verdadero, como resultar los del abuso y aun de la barbarie quizás.

Pero al hacer esta justísima censura, añade Virchow, que es achaque de todos los sectarios extremar las teorías á que se adhieren, haciéndolas pasar del límite fijado por sus iniciadores, y desnaturalizándolas tan gravemente, que se hace ya difícil para éstos reconocer sus propias ideas, y no caben en sí mismos del asombro que sienten luego al oir, como dichas en su nombre, afirmaciones que ni remotamente llegaron á ocurrirles nunca, ni ménos pudieron formular en los términos categóricos en que las ven establecidas.

Esto es lo que en su sentir ha pasado con Haeckel.

La idea de una trasformacion gradual de las especies órgánicas presentada por el insigne Darwin con toda la prudencia y circunspeccion obligadas, limitándose á afirmar que todos los animales no nacieron de tantos otros moldes, sino de cuatro ó cinco tan sólo, correspondientes acaso á los tipos de organizacion diversa reconocidos hoy en este reino, y que á su vez pudo ocurrir lo propio con las plantas, cuyas especies procederian entonces de unas pocas estirpes primordiales; esta idea cuya trascendencia no parece á primera vista sino muy reducida, sin que afecte esencialmente á las primeras y capitales cuestiones de la Historia natural, ménos á las de la Filosofía de la Naturaleza, y nada en absoluto á los problemas de las Ciencias restantes, sale violentamente trasformada de manos de Haeckel en teoría general del mundo entero, cuyos átomos primitivos, uniéndose y disociándose, engendran masas sidereas, minerales, organismos indiferentes ó protistas, plantas y animales de que brotan los hombres, deudores á la experiencia de sus asciendentes, acumulada durante siglos numerosos, de un fondo de ideas generales, que decimos innatas, porque no las producimos nosotros, ántes son el legado en que recibimos condensada toda la vida psíquica de nuestros progenitores.

Darwin mismo no acertaria á reconocer en esta hipótesis que abraza la realidad entera de las cosas, ni siquiera la huella de sus principios tan secundarios sobre el parentesco de las especies orgánicas.

¿Procede Haeckel como debe? ¿No es un abuso de la libertad científica este prurito de exagerar las hipótesis, extremándolas hasta términos en que jamás soñaron sus autores? ¿No debieran los discípulos tener siempre ante sus ojos la sentencia de Horacio: "*Sunt denique certi fines extra quos nequit consistere rectum*," y atenerse á los límites en que parece circunscrito el pensamiento del maestro? Para Virchow no hay razon que autorice esta conducta. Compromete á su juicio la suerte de las teorías científicas, exponiéndolas á un descrédito en que caen juntos los principios sanos que constituian su primitivo núcleo y los errores ó las exageraciones, gratuitas cuando ménos, con que las han corrompido los sécuaces ménos sensatos que entusiastas.

Y él sabe muy de cerca y le duele de veras esta falta de respeto al pensamiento ajeno, que interpretan y tuercen á su antojo los discípulos apasionados. ¿Podrá nadie conocer más á fondo que el mismo Virchow el valor y trascendencia que debe darse al concepto de la célula, y los límites en que la teoría celular debe encerrarse? Él, cuyos estudios de anatomía patológica han contribuido capitalmente á fundarla, ¿no sabrá, como nadie, qué debe entenderse por célula y por fenómenos y leyes celulares? Reconocido por la comunion entera de los naturalistas y médicos como uno de los más altos fundadores de esta doctrina, que es el evangelio de la Fisiología contemporánea, ¿no han de sobrarle autoridad y fueros para explicar sus propias ideas, y señalar el alcance á donde llegan, y proscribir toda intrusion de sectarios locamente empeñados en hacerle decir lo que no dijo, lo que jamás pensó, y aun le repugna abiertamente?

¿Puede ver sin que le apene hondamente, la caricatura grotesca de su teoría celular hecha por unos astrónomos de América, extravagantes y locos hasta llamar células al sol y los planetas sólo por ser redondos como éstas?

Al oir tamaño despropósito, ¿no acabarán las gentes cultas y sensatas por sospechar que teorías susceptibles de aplicacion tan absurda no es posible que encierren en su seno gérmenes sanos, verdades positivas, sino, á lo más, errores encubiertos?

Y al apartarse de la fantástica célula sidérea, ¿no volverán las espaldas á la vez á la célula séria, real y viva, vista, palpada, martirizada por él cien y cien veces en los tumores cuyo análisis ha inmortalizado su nombre y cubierto de gloria al anfiteatro de Berlin?

Llamados á responder si juzgan motivada esta queja de Virchow, pocos negarian la razon al ilustre patólogo. El supone le sobra; dígalo si no el sarcasmo finísimo, la delicada ironía con que se burla de los astrónomos, sus discípulos apasionados y extremosos. No faltaría quizás algun iluso, más cauto y discreto, sin embargo, que despues de aplaudir á Virchow en la censura llena de aticismo y gracia que hace del impaciente empeño de Haeckel por llevar á las escuelas un catecismo darwiniano, unos rudimentos de filosofía evolutiva, monística, sonriera maliciosamente con todo al oir las otras quejas y burlas del profesor ilustre de Berlin contra el de Jena, por hacerse más darwiniano que Darwin, y contra los astrónomos de América por mostrarse más celulistas (pase la palabra), que él mismo.

Examinar si la causa de estos ultimos sábios, tan maltratados por él, de quien se reputan legítimos descendientes, y reniega y se mofa de la paternidad que le atribuyen; decir *si los astros son células*, como se atreven ellos á indicar, ó media un abismo infranqueable entre unos y otros cuerpos, como Virchow afirma con toda la autoridad de que se juzga investido para el caso,—tal vá á ser el principal objeto de esta conferencia. Y pues fallado el pleito de los astrónomos americanos, lo está á la vez y en el mismo sentido el del darwinismo ultra-darwiniano de Haeckel, fuerza será aludir por vía de epílogo á la resolucion que en él recaiga, á la trascendencia que tenga, y á la malicia legítima ó al candor malicioso, en otro caso, del notable discurso de Virchow, ya que por él venimos conducidos al tema de la presente conferencia.

§. 2.

Ante todo rectifiquemos dos errores en que Virchow incurre.

Ni los astrónomos americanos son los primeros sábios que llaman á los astros células, ni les dan tampoco este nombre porque sean redondos como ellas.

No es muy extraño que el insigne patólogo desconozca el estado actual, y las fases anteriores de las teorías sidéreas; pero quien aspira, como él, á erigirse en órgano de la severidad y del rigor en el cultivo y difusion de la Ciencia, y juzga en nombre de esta elevada representacion á los que ofenden con su precipitada ligereza la dignidad séria y respetable del magisterio docente, obligacion tenia. y bien estrechar por cierto, de conocer á fondo las tendencias de la Astronomía contemporánea, y aun los rasgos más decisivos de su pasada historia, ántes de señalar con tono magistral y presumido dogmatismo á la burla de las gentes el delirio *extravagante* de unos astrónomos, autorizados hoy á devolverle con creces las diatribas acerbas que de él han merecido.

Verdad es que no las habria formulado quizá, si dejando por un momento los tumores y el cadáver, se hubiese dado á buscar entre filósofos y naturalistas alguna huella de disparates tan asombrosos como éste de los astrónomos de América. *Células*, en efecto, ha llamado á los astros, años hace, un insigne compatriota de Virchow, médico y naturalista como él, pero á la vez filósofo y hombre de cultura vastísima, Cárlos Gustavo Carus, último y egregio representante de la escuela de Schelling, de la *Filosofía de la Naturaleza*, hoy renovada con otro nombre y sentido quizá ménos orgánico, por Ernesto Haeckel y los adeptos á su monismo.

Células llamó tambien á los cuerpos sidéreos, el Doctor Baumgärtner, otro compatriota de Virchow, que expuso idea tan peregrina hará dos años en la Revista intitulada *Naturaleza*, redactada por Cárlos Müller y Otouhle.

Parecerian, seguramente, algunos otros, que aventuraron igual nombre para los indivíduos cósmicos, si necesario fuese añadir su extravagancia á la de Carus y Baumgätner, para atenuar así la de los astrónomos del Nuevo-Mundo.

Pero, salvo pronunciar el nombre de *Célula*, son ya muchos los que han dejado entender claramente que son los astros para ellos séres vivos, verdaderos organismos, sencillísimos sin duda, y pues célula y organismo, como luego veremos, son dos aspectos de una misma idea, dos nociones hoy equivalentes, que pueden tomarse una por otra sin riesgo de faltar á la verdad en un punto siquiera, bien puede ya decirse sin ambages, resueltamente, que sobran, en efecto, extravagantes que tácitamente llaman *células* á los cuerpos sidéreos, ya que los reputan séres orgánicos del todo.

Tratándose de un hombre no tan eminente como Virchow, á quien se ofenderia sin duda, sospechando que necesita ver escritas las ideas, figuradas con sus letras las palabras, para leer el verdadero pensamiento de un autor cualquiera, admitiria disculpa el que hubieran pasado ante sus ojos afirmaciones repetidas de pensadores diversos sobre la organicidad de los astros, sin que le hiciesen sospechar las consecuencias que llevaban implícitas.

En él no es lícito suponer inadvertencias de este género, excusables en quien no sabe *leer entre renglones*, como se dice vulgarmente. Su pecado es sólo de ligereza y falta de severidad científica, al atreverse á producir juicios categóricos en materias á que no alcanzaba su cultura, grandísima por lo demás. ¿Cómo de otro modo habria podido aventurar una sola frase irónica en asunto tan sério? Si hubiese llegado á presumir siquiera que á nombres como los de Kepler y Campanella y otros quizá de anteriores épocas se enlazan los más recientes de Oken y Zachariæ, Keferstein y Meunier, Gallicier, Preyer, y acaso Fechner y aun varios otros, ilustres unos en la esfera de la Filosofía natural; reputados otros en la de la observacion empírica, positiva, de la naturaleza en sus fenómenos y séres variados; autorizados todos, y dignos de respeto, ¿le habria ocurrido calificar de extravagancia una idea de tan antigua y honrosa tradicion?

Y cuenta que todos estos pensadores dicen expresamente ser los astros organismos positivos, tan completos en su límite como los animales y plantas. Pero son mucho más numerosos todavía los que lo piensan sin

declararlo, no obstante, con frases y voces adecuadas, los que dicen acaso lo contrario; y sin embargo, nada tan llano y fácil como el adivinar que no es su verdadero pensamiento el que declaran en términos expresos, sino el que yace oculto en otras de sus afirmaciones categóricas. ¿Qué astrónomo no reconoce hoy en los astros indivíduos naturales que subsisten merced á una mudanza contínua en sus estados de actividad, forma y materia? ¿No hablan todos de la evolucion, del desarrollo incesanto, en que se agitan estos séres desde su nacimiento hasta su muerte? Las diversas fases y los ciclos variados que en este desarrollo ofrecen la historia que elaboran, ¿no son ya verdades de asentimiento general? De la tierra, como el astro que nos es más familiar y accesible, ¿habrá geólogo que no afirme una incesante metamórfosis, base de su persistencia?

Pues si de todos ellos, unos llaman despues séres vivos, orgánicos, á los que existen en contínua mudanza, á los que cambian de forma á cada paso y de materia á cada instante, y la intensidad de su energía oscila sin parar; otros, sin dar razones de este género, las piensan sin embargo, ya que ponen la esencia de la vida en la nutricien, reproduccion y metamórfosis, términos que, explicados, coinciden, se resuelven en los hechos acabados de indicar: si por lo tanto, así los segundos como los primeros de estos pensadores expresa ó calladamente caracterizan la vida y la atribuyen á los séres que existen de un modo esencialmente idéntico al que reconocen y declaran en los astros, ¿no es lícito, mejor dicho, necesario, afirmar que astrónomos ó geólogos, sépanlo ó lo ignoren, piensan, en efecto, vivos, orgánicos á los séres cósmicos?

Y ante esta afirmacion, latente en las entrañas de estas ciencias, que se trasparenta y luce tras un mundo de prejuicios y contradicciones incapaces de ocultarla á la mirada de un espíritu culto y discreto, ¿cabe presumir que fuere letra muerta para Virchow y escapára á la sagacidad de su talento? Ahora, como antes, no toleran los principios elementales de crítica inferir á un hombre superior el agravio de tan grande torpeza; su falta es la ya dicha: ligereza de juicio en materia ignorada.

No es de otro género, ni ménos grave tampoco, la que padece luego al afirmar que sólo por ser los astros redondos, se atrevieron á elevarlos á células los astrónomos de Norte-América.

Por estravagantes que se les suponga, no es de presumir llegue á tanto no ya el prurito soñador de estos sábios, sino su ignorancia. Aunque esta fuese tan subida de punto en las primeras nociones de la teoría celular, ¿dejarian de saber que las células no son tales sólo por ser redondas? ¿Que lejos de serlo todas, las hay tan poliédricas acaso como los cristales más complejos, y es tendencia general de todas ellas el irse desviando de la forma esférica, su tipo primordial, á medida que progresan en su desarrollo y se especializan y distinguen las funciones que están llamadas á cumplir? ¿Tan extraños habian de serles los rasgos más generales del proceso con que se forman los tejidos en animales y plantas que no supieran que las células vegetativas no tienen al nacer formas esféricas, sino mistas de elementos planos y curvos, siendo ya este fenómeno una nota general que las distingue de las células reproductoras!

Sin que hayan dejado de atender á la forma; sin que negáran á este factor la trascendencia que alcanza cuando al interpretar su significacion

en cada caso se tienen á la vista principios generales y sanos, y no se cae en un criterio abstracto y mecánico, igualitario, que borra torpemente las naturales gerarquías en que figuran los séres y sus productos; sin escapar al influjo que con toda razon debió ejercer en estos sábios la figura esferoidal de los astros, para pensar en unirlos tambien por ésta con las células, obedecieron antes, indudablemente, á superiores motivos tomados del fondo mismo, de las propiedades esenciales que astros y células ofrecen en comun, de la igual persistencia que alcanzan unos y otras merced á una incesante mudanza de su materia y de su fuerza, del carácter cíclico, periódico, de sus evoluciones y fases: en una palabra, de toda la manera de ser, idéntica en ambos órdenes de séres. E iluminados por este fecundísimo análisis, vinieron luego, de seguro, á pensar en la comunidad de forma que tienen astros y células; concebidos ya estos como organismos naturales, su forma esférica era casi un postulado, y al ofrecerla así, daban estos un nuevo testimonio del acuerdo con las células ordinarias. Si no hubiesen partido de esta base primordial y firme; si les hubiese faltado principio á cuya luz interpretáran la trascendencia que debiera tener la comunidad de las formas sidéreas y celulares; si cegados por el criterio mecánico que Virchow les imputa, hubiesen estimado iguales dos objetos por la sóla igualdad externa de su forma, sin discernir antes si eran ó no racionalmente comparables unos y otros, de una misma gerarquía natural, séres ambos, y organismos por tanto, ó productos de séres los unos y organismos los otros (y entonces imposibles de comparar ni de prestarse á induccion alguna por su forma exterior, que nada dice si no son cordenados los objetos que la tienen igual); si tan descaminados hubieran ido estos astrónomos en el proceso de sus indagaciones, mucho mayor habria debido ser su despropósito. Cuantas gotas líquidas y resículas gaseosas hay libres y dispersas en nuestro planeta, las concreciones todas redondas en que se informan minerales y rocas, cuantas formas esféricas se ofrecen en la tierra, *Células*, ineludiblemente, las habrian llamado tambien: el derecho de tales cuerpos á llevar este nombre y merecer representacion tan elevada, en nada habria cedido entonces al por iguales títulos reconocido á los astros.

No han caido en este absurdo. Vieron como Carus en ellos núcleos de vida, centros individuales de donde irradian á todos lados y á donde llegan de todas partes fuerzas y materias; cuya incesante agitacion se expresa luego en una forma adecuada, indiferente, casi igual en todas direcciones, mientras así se ejerce el dinamismo del astro naciente; polaniada luego en esferoides diversos á medida que el influjo de los otros séres y el que este ejerce sobre ellos es prepotente en un sentido y subordinado en el opuesto; más variada todavía si más se complican estos antagotismos de fuerza y de materia; corriendo, en una palabra, por toda una série dilatada de transiciones y cambios graduales, arrebatada en un flujo contínuo, que es el reflejo fidelísimo de su constante vibracion dinámica y su cambio material permanente.

Esto fué seguramente lo que vieron en los astros los astrónomos de América: lo que todos ven hoy, unos que lo dicen claramente, otros que sólo lo dejan entender: esto es lo que, por otra parte, vemos todos en las células, sea que lo declaremos en términos expresos, sea que lo lleven implícito, latente algunas de nuestras expresiones, que quizá contradicen

el fondo mismo de nuestro pensamiento en este como en otros casos de no menor importancia.

¿Erraron al concebir así célula y el astro, como Virchow supone? ¿Merecen su sarcasmo?

Para responder, preguntemos antes á la teoría celular, qué son las células, y á la astronomía qué son los astros. Pero no habremos de ceñirnos á la respuesta en la forma misma en que la den estas ciencias; antes nos ha de ser lícito discernir lo que parecen responder de lo que en realidad responden, y salvar, hasta donde podamos, los vacíos y contradicciones que hemos de hallar en sus repuestas.

§. 3.

Juntemos en un hombre solo, en un anatómico, los esfuerzos dilatados y penosos de la muchedumbre de sábios, desde muy antiguo consagrados al estudio del cuerpo humano, de los animales y plantas. Hagámoslo recorrer en un momento el camino que ha costado siglos á las generaciones sucesivas. Si toma uno de estos organismos en sus manos y quiere ver de qué partes se compone, distinguirá en el cuerpo de los animales superiores y del hombre, tronco y extremidades, regiones diversas en el tronco y segmentos diferentes en las extremidades. Observará despues que estas y aquellas, salva la diferencia del desarrollo, que es prepotente en el tronco, como centro del cuerpo, y subordinado en los extremos, se componen todas por igual de partes de naturaleza variada, huesos, nérvios, músculos, vasos y tubos que llevan sangre y otros humores, y por último cordones y membranas que unen las partes anteriores, amparando la delicadeza de todas contra el áspero roce de los objetos exteriores, y protegiendo á cada una del contacto brusco y nocivo con todos las demás, ya que se penetran mútuamente.

Alcanzado este primer fruto de su estudio, renace ante sus ojos el problema que le parecia resuelto. Sabe ya que las que supuso partes constitutivas del cuerpo, lo son en realidad, pero que están compuestas á su vez de otras más generales, que combinadas de diverso modo engendran la variedad de aquellas. Pero, ¿son ya las últimas, ó se resuelven acaso en otras aún más generales, de cuya mútua complexion brotan entónces? Acomete su análisis, y va hallando, ya con mayor dificultad, que cada uno de estos sistemas ó partes generales, que parecen recorrer todo el cuerpo, se descompone en elementos más sencillos: el hueso en membranas ó telas de esquisita finura que visten su superficie y masas interiores duras, compuestas de cuerpecitos estrellados unidos por canales más ó ménos distintos; el nervio, en fibras nerviosas y masas de ménos consistencia; el músculo, ó carne, que decimos, en hacecitos de fibras delgadísimas, unidas tambien por membranas ó telas de extremada sutileza; finalmente, los vasos por donde corre la sangre, y los tubos mayores en que se elaboran y contienen los diversos jugos y sus resíduos, se descomponen en diversas capas, donde á la vez músculos y nervios parecen unidos por telas conjuntivas y protectoras, que son como el fondo general de que parecen haber surgido las formaciones anteriores, ya que todas están por él envueltas y constituidas en parte. Las fibritas musculares,

los tubos nerviosos, los corpúsculos de los huesos y las telas generales que unen estos elementos entre sí: tales vienen á ser las partes más delicadas de que el cuerpo parece componerse. Y si el anatómico llega á este resultado en su análisis, sin ayudarse de principios que le iluminen, y guíen en la interpretacion de éstos hechos, dirá que el cuerpo del hombre y los animales superiores está formado por la union íntima de aquellos elementos, que, agrupados de diverso modo, engendran por de pronto los músculos y nervios, los huesos y vasos; que á su vez estas partes se juntan luego en una complexion superior de que nacen los sistemas generales del organismo, los cuales, penetrándose luego unos por otros de distinto modo en las diversas regiones, dan lugar á los órganos exteriores que parecian en un principio componer la totalidad del organismo. Y nombrando de un modo especial, más ó ménos propio, á cada una de estas partes de diverso grado, de gerarquía distinta, dirá, quizá: que son los *tejidos* las más elementales, las más primitivas; que de su combinacion inmediata, donde predomina siempre uno de aquellos, surgen los *sistemas* orgánicos, partes de segundo grado, que se extienden por todo el organismo, el sistema nervioso y muscular, el vascular y el óseo; finalmente, que asociadas en combinaciones varias porciones de estos sistemas generales, se engendran las partes de mayor complejidad, los *órganos* (el corazon, el brazo, la cabeza, el pie), si bien la generalidad de esta palabra, que se aplica á toda parte, en tanto que ejerce una funcion determinada, le exigirá que llame á estas partes más complejas *órganos heteroplásticos* por la diversidad de sistemas que los constituyen, y *homo plásticos* á los segmentos de los sistemas mismos, afectos al desempeño de funciones especiales dentro de la general, que realiza el sistema (el nervio olfatorio, un músculo cualquiera, un hueso).

De suerte que, á la manera que el mecánico, al contemplar en conjunto una máquina compleja, va separando sus piezas mayores por de pronto, y luego descompone estas en las otras que las constituyen, y termina con las más delicadas, así el anatómico, resolviendo poco á poco el organismo en sus partes de gerarquía gradual, llegará á concebirlo como una máquina de extremada complejidad, como un sutilísimo mecanismo, construido con unos cuantos elementos ó piezas primitivas, que son aquí los tejidos primordiales. Ciertamente que no ha ganado gran cosa con llegar á un resultado semejante, por más que haya dado un paso de suma trascendencia para conseguirlo: un conjunto de grandes partes, una máquina de grandes piezas le parecia su cuerpo en un principio, y esto es lo que parece á los incultos, que son hoy lo que eran ayer los primeros anatómicos; un conjunto, una máquina, le sigue pareciendo ahora tambien, sólo que de partes más elementales, dispuestas y combinadas de tal modo, que van formando conjuntos ó máquinas parciales, que á su vez se combinan para formar otras superiores, y de estas acaba por formarse la máquina, el conjunto total. Un mecanismo de mecanismos de diverso grado, tal pensará á la sazon nuestro anatómico que es el cuerpo; el fruto de su estudio es haber reconocido la complejidad gradual de esta máquina, que creyó más sencilla en un principio. Demos un nombre á este anatómico que personaliza la historia entera de su ciencia; pero démoselo apropiado á las diversas etapas que recorre en su estudio. Se llamará *Galeno*, desde que ejercita sus primeros análisis hasta que llega á resolver el cuerpo en

sus *tejidos* elementales, que son los organismos primitivos, de cuya complexion gradual y gerárquica brota el organismo total: *Bichat* debe llamársele, cuando formula este concepto, que apenas si empezamos hoy á desechar por irracional y falso.

Los resultados á que llega nuestro sábio, si vuelve los ojos entre tanto hácia el mundo de las plantas, ya se adivina que no serán muy otros por de pronto, pues ni lleva al análisis del vegetal otro criterio que el que tuvo por guia en el estudio de los animales, ni, salva su mayor complejidad, dejan estos de convenir con las plantas en los rasgos más esenciales de su organizacion.

Dioscórides ó *Teofrasto*, mientras reconoce en la planta multitud de órganos diversos, tallos y raíces, ramos y hojas, flores, frutos y semillas; *Gœthe*, cuando llega á resolver esta multiplicidad de partes en sólo dos fundamentales, el tallo y la hoja, el eje y el apéndice, cuyas metamorfosis y combiñaciones recíprocas engendran aquella variedad de órganos, á primera vista distintos; *Hedwigio*, quizá, cuando descubre los elementos últimos, las partes similares, los *tejidos*, de que el tallo y la hoja se componen á la vez, los utrículos ó células, las fibras y los vasos: tales pudieran ser los nombres que llevaran las fases sucesivas de su estudio botánico. Y no es otro el concepto que se formaria de la planta, merced á tal análisis del que formó del animal: un mecanismo, cuyas piezas son ya mecanismos complejos, formados á su vez de otros más sencillos; donde las partes parecen repetirse indefinidamente en su construccion y número, siendo cada una un como retrato de las demás, al contrario del animal, donde el número de partes se va fijando más cada vez, y el tipo de construccion variando en cada una, y señalándose además partes *totales*, si vale la palabra, que atravesando el cuerpo todo, corresponden en cambio á una sola de sus propiedades, á uno de sus elementos esenciales tan sólo. Si todavía no se satisface el anatómico, cuyos estudios seguimos, con haber llegado á resolver el organismo de los séres nombrados en un reducido número de partes primitivas, antes le parece, y con razon, que mientras halle variedad de elementos primordiales, irreductibles los unos á los otros, tan independiente y sustantivo uno de ellos como todos los demás, el enigma, con haberse simplificado mucho, queda en pié sin embargo, pues que renace la cuestion ahora sobre el orígen y mútuas relaciones primordiales de estos pocos elementos diversos; si movido por una tendencia irresistible, que nos lleva á todos á buscar la unidad primera de donde luego surge la variedad de las cosas, reitera sus esfuerzos analíticos sobre estos elementos primordiales, los *Tejidos*, que hemos dicho, tratando de averiguar su naturaleza interna, conseguirá tan sólo descubrir nuevas diferencias entre los elementos que respectivamente los constituyen, entre los utrículos ó vegiguitas cerradas y llenas de líquidos diversos que componen por su repeticion casi indefinida el tejido uricular ó celular de las plantas, de los animales y del hombre, las fibras alargadas y sin jugos que se entrecruzan y asocian en variadísimos modos para formar el *tejido fibroso* en estos organismos, los tubos especiales que se reunen para constituir el *vascular* de las plantas, y los ya singularísimos elementos que en forma de utrículos, de tubitos y de fibras, integran los tejidos nervioso, muscular y óseo, en el cuerpo del animal y del hombre.

Subsistirán en sus irreductibles diferencias el utrículo, la fibra y el tubo, formas comunes á diversos tejidos en los tres órdenes de séres dichos; sin que, por otra parte, dejen de permanecer los utrículos conectivos distintos de los nerviosos é irreductibles por tanto á un mismo tipo originario, las fibras del nérvio incompatibles con las del músculo, y ambas con las conectivas del animal y de la madera y corteza de las plantas.

En vano acudirá nuestro sabio á más delicados instrumentos para desunir partículas reducidísimas y estudiarlas aparte, haciéndolas quizás objeto de un nuevo análisis: al par de las semejanzas que vaya notando entre elementos que le parecian antes diversos, surgirán á su vista y en proporcion extraordinaria diferencias que no habia percibido, y los organismos seguirán pareciéndole máquinas sútiles, donde con poquísimas piezas se engendran por su variada y repetida combinacion, mecanismos completos relacionados todos como partes integrantes del mecanismo total.

Otro camino ha de emprender, si no ha de condenarse al ímprobo trabajo de cortar cien veces la cabeza de esta hidra, que renace otras tantas; si quiere hallar respuesta definitiva á su pregunta; si aspira á concebir estos séres como son, esto es, verdaderos organismos, que no se forman á pedazos, como las máquinas, sino por interior distincion que vá surgiendo en el seno de su unidad primitiva, brotando partes donde no las habia, y repitiéndose en ellas, para producir otras nuevas y subordinadas, el antagonismo que engendró las primeras y superiores.

Este nuevo camino que ha de recorrer el anatómico para alcanzar el fin que se propone, no es otro que el seguido por la Naturaleza misma. Antes de producir ésta en el cuerpo de la planta, del animal y del hombre la variedad riquísima de partes y diferencias que ofrece en el estado adulto, engendra formaciones más sencillas, que sólo ulteriormente van complicándose en el curso del desarrollo. No compone un feto con brazos y piernas, cabeza, pecho y abdómen, ni lo forma con nérvios y músculos, huesos, tendones y cartílagos, membranas y tubos vasculares; estas partes van surgiendo paulatinamente de una masa indistinta, que adquiere poco á poco en sus diversos puntos condiciones tambien diferentes.

Ni edifica tampoco un vegetal cualquiera uniendo tallos y raíces, ramas y hojas, flores y frutos; antes hace brotar del talluelo primitivo y de la raíz primordial del embrion, (que es ya una planta muy formada, bien que pensemos generalmente lo contrario) la variedad entera de ramas que luego contemplamos en la planta crecida, la muchedumbre de hojas verdes que la cubren, la variedad de flores que la adornan y la riqueza de frutos donde deja grabado su tipo en la semilla. Y esta no la engendra la Naturaleza asociando al talluelo su raicilla, y á los dos las hojas primordiales ó cotiledones; sino que el embrion, cuyas partes representan estas tres formaciones es un cuerpo casi homogéneo todo él, antes de irse distinguiendo en regiones especiales qua van tomando estructura diversa, creciendo segun leyes distintas, iniciando, en suma, un diverso desarrollo.

Pulpa jugosa es el embrion de la planta y del animal y del hombre, antes de señalarse en él órganos diferentes; estos no se asocian, no se agrupan, no se combinan, como solemos decir (padeciendo un error de

mucha trascendencia), para constituir por su mútua usion y complexion el cuerpo embrional; todo lo contrario, nacen y se forman dentro del embrion, como verdaderas partes suyas, á expensas de su masa que es homogénea primero, de igual constitucion en todos sus puntos, y vá luego diferenciándose en cada uno de estos, imprimiéndoles un carácter peculiar distinto, que los convierte entonces en *partes*, en *órganos* diferentes.

Pues ahora supongamos que, advertido nuestro anatómico por esta fecundísima enseñanza que el estudio embrional ó genético le ha proporcionado, llamándose *Wolf (Gaspar Federico)* y *Ernesto Baer* mientras lo acomete y realiza en la esfera del cuerpo animal y del humano, trata de averiguar si este proceso con que vá desenvolviéndose la variedad de los órganos de la unidad homogénea, indistinta, de la pulpa embrional primitiva, rige tambien, como parece naturalmente inducirse, respecto de los elementos primordiales en que los órganos se resuelven, respecto de de los *tejidos*, que son hasta ahora para él las partes irreductibles de los organismos.

Si para resolver este problema vuelve los ojos al mundo de las plantas, hallará condiciones muy favorables para seguir paso á paso estos sutiles y fugacísimos fenómenos que intenta analizar.

Sobre que es ménos complejo el embrion vegetal, y las transiciones se acentúan en él de una manera señalada, y el desvío que experimentan de su tipo primordial los diversos tejidos es tambien de proporciones inferiores, ofrecen además las plantas una circunstancia especialísima, y es la de que este género de desarrollos genéticos no cesa en ellas jamás, antes se repite este proceso tantas veces cuantas son las ramas y las hojas y formaciones derivadas, las flores, que produce el vegetal durante el curso de su vida.

El extremo de todos los ramos en vías de crecimiento, representado por las yemas jóvenes en las plantas superiores, es el asiento de una génesis incesante: allí se engendran los nuevos elementos que se añaden, segun impropiamente decimos, á los antiguos, para extender al vegetal en longitud y en espesor en parte; cada uno de estos vértices vegetativos reproduce en lo esencial la série de fenómenos que en la formacion de la semilla, en el desarrollo del embrion, se ofrecen una vez sola para cada indivíduo vegetal, animal ó humano. Hay, por lo tanto, en la planta *neoplasias* constantes, si se admite esta palabra, que designa en la medicina las formaciones nuevas, que sólo por enfermedad, anormalmente, se presentan en el cuerpo de los animales y del hombre, cuyas partes son fijas y no se suceden en série indefinida como en las plantas ocurre. Abierto un horizonte tan ámplio á las observaciones, ya de suyo más fáciles, no tardará el anatómico, que se afana por descubrir el enlace primitivo de los diversos tejidos vegetales, en llegar á sorprender un momento en que no hay huella de fibras, ni ménos aún de vasos, en las primeras fases del embrion vegetal ni en los primeros estados de las neoplasias que surgen en los extremos vegetativos del tallo, de las ramas y de las hojas cuando empiezan á bosquejarse en forma de pequeñísimos tubérculos; todo lo que ve son utrículos ó *células*, á saber: cuerpecitos de forma casi poliedrica, que dentro de una piel ó membrana muy fina encierran un jugo casi trasparente, de cuyo fondo se destacan, en el centro un corpúsculo llamado *núcleo*, y en torno de él granos pequeñísimos de muy di-

versa apariencia. Si quiere todavía asegurarse plenamente de que estas células homogéneas constituyen el único tejido primordial de la planta, del que brotan luego los que aparecen compuestos de fibras y de vasos, no ha de separarse un punto de la evolucion ulterior con que van éstos engendrándose de aquél. Podrá entónces observar que de las células que van cambiando de forma, se alargan mucho las unas y van haciéndose las otras cilíndricas: las primeras, cuya membrana va creciendo mucho en espesor, se disponen muy juntas unas con otras, formando una trama, que no deja huecos entre los hilos, que representan sus fibras; las segundas, á medida que van presentando membranas cada vez más gruesas y de espesor desigual en sus diversas regiones (que se revela en los puntos y líneas claras que en ellas se dibujan) van perdiendo sus paredes en los extremos en que se juntan la superior y la inferior, y acaban por comunicar unas con otras, constituyendo tubos ó *vasos* que atraviesan con las fibras por entre la masa de células restantes, cuya forma subsiste casi en sus rasgos primitivos, pues se han hecho más redondas por lo general, separándose más unas de otras, y dejando vacíos ó espacios intercelulares parecidos á los que quedan, si se juntan en torno de una estera otras muchas, que podrán sólo tocarla en vários y no en todos sus puntos.

Hé aquí reducidos los *tejidos* diversos de la planta á su unidad comun el *tejido celular*. Pero otra vez surge el problema, aunque ya casi resuelto de antemano. El tejido celular es, al fin, una composicion, aparente cuando ménos, de muchas células: son varios los elementos que lo constituyen. ¿Dónde tienen su unidad primordial? Mientras no llegue á descubrirla el sábio que la persigue, ¿dejará de concebir al cuerpo de la planta como un mecanismo, formado por la agrupacion de varias partes elementales? Cierto que son estas homogéneas, á lo ménos en un principio; pero al cabo son varias, y siéndolo, han necesitado agruparse, y toda agrupacion es puro mecanismo. Los átomos en que suponen discreta la materia el físico y el químico, homogéneos los piensa la mayoría de estos sábios; pero con serlo, ¿dejan de ser varios y de necesitar entonces agruparse tambien, si de hecho se nos presentan unidos en las diversas materias? Asociacion de elementos; de células en un principio homogéneas, igual mecanismo resultante; este será todavía el concepto que podrá formar nuestro anatómico del organismo vegetal.

No dejará de presumir, sin embargo, que se acerca ya el momento en que va á quedar borrada toda pluralidad de partes, pues advierte que las diferencias primitivas de estas han desaparecido por completo. Por dicha, no son abstracciones imposibles de comprobar las que le ocupan; no son como los átomos las células. En aquellos, inasequibles á nuestra observacion, no hay medio de ver si tienen ó no realidad; si hay un sólo elemento material ó muchos átomos; si la variedad de estos brota de una unidad antecedente, ó es, por el contrario, un hecho primitivo en la constitucion de la materia. En las células, el problema no traspasa de nuestra esfera de análisis, y su resolucion no es imposible en principio. Día llegará en que el proceso celular real, efectivo, visto y palpado como quien dice, por el hombre en la vida de los organismos naturales, dará, como es de razon, la base legítima, verdadera, positiva para la concepcion de la materia y su distincion en cuerpos materiales diferentes. Hasta hoy ha sucedido lo contrario: una abstraccion indiscutible, inobservable,

como la pluralidad de los átomos, ha servido de molde para explicar de un modo falso y arbitrario, mecánico, el proceso genéticode los séres naturales; y tal es el influjo que semejante abstraccion ejerce todavía en el espíritu contemporáneo, que á la vista misma de los fenómenos evolutivos y de la ley de unidad por que se muestran dominados, contradecimos aún con expresiones impropias, moldeadas en el criterio mecánico de los átomos, el fondo mismo de nuestras propias afirmaciones sobre el carácter unitario de los organismos naturales.

Pero volvamos á las células, cuya pluralidad es todavía el estímulo que incita á nuestro sábio á redoblar una vez más sus esfuerzos de análisis. Busca momentos en el desarrollo del embrion ó de los tejidos con que se inician los órganos nuevos de las plantas, anteriores aún al que observó primero, y repara que el número de células disminuye por grados, y es menor todavía, si acierta á descubrir fases anteriores del proceso evolutivo; y, finalmente, cuando logra sorprender la fase inicial, la primitiva, vé una sóla y única célula, cuyo jugo interior ó *protoplasma* se divide en dos ó más porciones, que repiten este mismo fenómeno y van así por distincion interna de su fondo homogéneo, creando nuevos y sucesivos elementos, nacidos todos de la primordial unidad de la primera célula, de la indistincion de su jugo protoplásmico.

Schleiden llama nuestra época al anatómico cuyas indagaciones seguimos, cuando acierta á descubrir esta unidad de la célula, cuya interior repeticion produce el único tejido primitivo, el celular, de que luego proceden por ulteriores metamórfosis de sus células constitutivas el vascular y el fibroso, allí donde lo exigen los órganos especiales que la planta crea para expresar con más plenitud y riqueza de funciones la vida conensada antes en la célula, que fue su punto de partida.

Schwann es otro nombre que lleva tambien nuestro anatómico; con él aluden los sábios á los esfuerzos hechos por éste hasta llegar á penetrarse de que no es otro el proceso genético de los animales, que el ya reconocido en las plantas; que tambien sus tegidos son antes un tejido solo, el cual de sus células homogéneas hace luego surgir la variedad que nos revelan la célula y el tubo nervioso, la fibra múscular, el corpúsculo estrellado del hueso, la célula redonda del cartílago, y la aplastada del epidemis; y que á su vez las células primitivas, indiferentes, que componen este tejido primordial son el fruto de repetidas divisiones internas que empiezan en el protoplasma de una sola célula primera, del óvulo que decimos, y siguen luego repitiéndose en las que sucesivamente van engendrando las unas de las otras.

Si es justa nuestra época al elegir los dos nombres citados, no es oportuno discutirlo; pero no será temeridad muy grande el recordarle á lo ménos los de Oken y Carus, por si quizá, que es muy probable, no ha podido descubrirlos, velados como estaban en la nebulosidad filosófica en que anduvieron envueltos en la vida y á que deben el desconocimiento casi absoluto en que yacían hasta ahora, que ya empiezan á salir á luz en raras ocasiones, gracias á la menor repugnancia que va teniendo nuestro siglo á la filosofía y á sus frutos, siquiera protesta candorosamente un dia y otro, de que ha vuelto las espaldas á la especulacion y sus caminos.

Llámese como quiera, nuestro sábio declara, por fin, que plantas y animales, y cuerpos humanos, deben todos su orígen á un solo y único

elemento primordial, á una célula que ésta crea de su propio fondo: indiferente, homogéneo todo él en un principio, otras células análogas, las cuales, dividiéndose á su vez y trasmitiendo á la generacion que de ellas brotó, poder generador semejante, trasforman la masa protoplásmica, invisible casi, de la célula primera en muchedumbre innumerable de células secundarias, dispuestas unas á conservar casi intacto su tipo primordial y las funciones generales que le son inherentes, llevadas otras, como por un impulso superior, á cambiar rápidamente de organizacion y vida, encargándose ya de funciones especiales, adaptando su estructura y su forma á lo que exigen éstas, fundiéndose casi las unas con las otras, para engendrar así la variedad de los órganos.

La trascendencia de las afirmaciones en estas líneas resumidas es tan grande, que quizá pudiera decirse, sin riesgo de aventurar nada en ello, que el haber llegado á formularlas será algun dia la mayor gloria de nuestro siglo: nada hay entre sus obras más insignes que pueda compararse ni remotamente con la que ha realizado al demostrar con hechos positivos y ciertos la realidad del proceso orgánico que sigue la Naturaleza en la produccion y desarrollo de sus séres. Si careciera Schelling de otros títulos al respeto y gratitud de la historia, sobraria el de haberse elevado por esfuerzos de especulacion ideal hasta reconocer la necesidad de este proceso, para hacer glorioso su nombre en la memoria de las generaciones venideras, ya que la nuestra no puede todavía mostrarse tan equitativa y justa.

Tras esta declaracion quedan velados todavía, seguramente, infinitos enigmas; el misterio de la vida aún no se resuelve en luminosa vision de sus últimos resortes, inaccesibles á la limitacion de nuestro espíritu; pero estamos orientados al ménos para mirar y ver en las entrañas mismas de la Naturaleza, que no engendra sus séres con fragmentos dispersos, con elementos primitivos irreductibles, antes los hace brotar de un solo fondo primordial, de un verdadero elemento.

Ahora puede ya nuestro sábio llamar orgánicos al animal y á la planta, sin negarles tácitamente este carácter, al afirmar despues que se *compone* su cuerpo de varios elementos agrupados de muchos modos para formar un delicado mecanismo.

Preguntémosle, si nó, qué concepto tenía de la vida de estos séres antes de conocer su orígen celular, unitario, que esto dice la palabra.

Son vivos, hubiera respondido, porque tienen órganos, partes que desempeñan funciones diversas encaminadas todas al logro de un sólo fin.

Así hablaba por boca de Galeno, cuando llamaba á la Fisiología, á la ciencia de la vida "Tratado del uso de los órganos" (*doctrina de usu partium*). Así dijo no há mucho un fisiólogo de Mompellier que era la vida "la organizacion en ejercicio," y nuestras Escuelas de medicina más ilustres lo repetian hace poco, si todavía no lo sostiene alguna. Así, y en términos inconcebibles casi por el vacío en que se agitan, llegó á decir, por medio de Bichat, que la vida era "lo contrario de la muerte," huyendo y salvando con esta frase peregrina la dificultad de decir concretamente qué actividades son las que despliega la vida. Máquinas que trabajan, compuestas de muchas piezas, afecta cada una á un servicio especial: tal es la idea que de los séres vivos ha venido teniendo nuestro sábio

hasta hace poco. Bajo de ella ha procurado luego distinguir las diversas esferas á que la actividad de los órganos parece referirse; no era cosa de sentirse satisfecho durante largo tiempo con la evasiva que puso en lábios de Bichat.

Vuelto, pues, al problema de nuevo, reconoció dos grandes manifestaciones en el juego funcional de los órganos: la nutricion, que conserva la vida al sér que ya la tiene, merced á un contínuo tejer y destejer de la materia de su cuerpo, á un ingreso incesante de las materias exteriores, y al egreso simultáneo de su materia propia; y la reproduccion, que trasmite la vida á nuevos séres, separando de los ya existentes partes determinadas, que llevan en su seno iguales aptitudes para subsistir y multiplicarse.

El ofrecer la vida de los animales y del hombre otro género de actividades además, la sensibilidad y el movimiento, no fué motivo para dejar de reconocer el fondo comun al organismo de estos séres y las plantas; antes creyó ver en esta sencillez de la vida vegetal y la complejidad de la animada, una gerarquía natural, cuyo grado superior se componía del inferior, y de un nuevo elemento adicionado; no de otro modo que como va complicándose una máquina, segun vamos uniéndole nuevas partes, consagradas á funciones nuevas.

Fijos los ojos en esta vida sencilla, no tardó en preguntarse si era la reproduccion en efecto una de sus dos grandes manifestaciones, ó si con ser muy general, con todo, podia no ser indefectible. Suscitáronle esta duda animales y plantas que no se reproducen; y tanto por entender incompatible una excepcion de este linage con ley que debiera ser absoluta, como por haber llegado á sospechar que eran reductibles los fenómenos reproductores á fenómenos puramente nutritivos, ya que convienen ambos en la creacion de partes nuevas (son uno y otro fenómenos de crecimiento, sin más diferencia que separarse los productos nuevos en la reproduccion, y en la nutricion quedar incorporados al organismo donde nacen) vino por fin á declarar la vida como una mera capacidad de subsistir los séres por un cambio incesante de su materia con la del medio exterior que los rodea. Era, pues, un sér vivo para nuestro anatómico de entonces (que es ya de nuestros dias y llena con su nombre el mundo, Cuvier), una máquina, que tiene diversos órganos para cambiar constantemente de materia con el mundo ámbiente.

Y como en todo mecanismo la forma es en principio inmutable, pues cambiada, deja aquel de ser lo que era y se trasforma en otro, cuyas funciones corresponden á la nueva disposicion y estructura de sus piezas, de sus órganos, fué necesario por ley de consecuencia natural, que olvidando los hechos ya observados, concibiera Cuvier completamente fija, invariable, la forma de los séres vivos, ya que los pensaba máquinas que ejercian siempre iguales funciones en el decurso de su vida. Rios ó torrentes circulares, cuyo cauce subsiste sin mudanza y cuyas aguas mudan constantemente en cada punto: esta fué su imágen gráfica de los séres que viven.

Entre tanto, mientras él hacia resaltar la permanencia de la forma en los organismos naturales, donde á su juicio era la materia un elemento secundario, destinado á servir con su mudanza incesante á la subsistencia del tipo morfológico, contemplaba Ernesto Baer en Alemania una

tras otra la multitud de formas que en el principio sobre todo de su vida despliegan sucesivamente los animales superiores.

Los anatómicos y fisiólogos ulteriores, inspirados en las ideas de Cuvier, han conocido los estudios de Baer, y tan grave es el peso que una preocupacion abstracta ejerce en el espíritu, que escribian y quizá escriben al principio de sus libros la definicion que dá Cuvier de la vida, y al final enumeran los hechos embriológicos revelados por Baer, como si fueran estos compatibles en absoluto con aquella.

No lo son: la forma muda en los séres vivos como la materia y la fuerza. Las manifestaciones de todos estos factores primordiales jamás se repiten dos veces; sean ó bien perceptibles á simple vista exijan delicadísimos medios analíticos de nuestra parte para poder apreciar sus cambios incesantes, estos se producen siempre, sin que por eso pierdan los séres la plenitud integral de sus primeras propiedades, de su esencia, de su naturaleza respectiva. Es la vida cambio de materia y de fuerza y de sustancia, y de todo; y sin embargo, subsisten los séres en su materia, actividad y forma primordiales. Consiste no más que en esta permanencia de su fondo primitivo, y su manifestacion exterior constantemente variada, sujeta á leyes de período y ritmo, iniciándose en el nacimiento, alcanzando su mayor desarrollo en un momento dado, y agotándose despues lentamente hasta desaparecer con la muerte; y todo este proceso de génesis, evolucion, involucion y muerte surgiendo inmediatamente de las entrañas del sér mismo, despertado y regido por la Naturaleza entera en la unidad de sus fuerzas y séres. A este concepto de la vida se elevan ya la Anatomía y Fisiología contemporáneas, sea que lo declaren en términos expresos ó lo dejen entender sus afirmaciones ménos consecuentes.

Santo Tomás la concebia de este modo, allá en el siglo XIII; la tradicion escolástica, menospreciada hoy con ligereza imperdonable por los que debieran conocerla á fondo ántes de aventurar opiniones y juicios, que luego repiten otros por puro mecanismo rutinario, ha conservado casi intacto este ámplio concepto de la vida, formulado por el doctor angélico. Las Escuelas filosóficas que se apartaron del dogmatismo escolástico se han elevado en general á una idea semejante, y es gloria de la tendencia iniciada por Kant y desenvuelta por la *Filosofía de la Naturaleza*, el haber llegado á depurar esta idea capitalísima y á mostrarla, penetrando, no ya la Naturaleza sólo, sino el Espíritu y la realidad entera de las cosas.

El empirismo, que es el anatómico, cuyo camino hacemos, ha invertido siglos y agotado las fuerzas de generaciones de sábios para llegar hoy á declarar por lábios de sus representantes más egregios lo que habia presentido, como un postulado á lo ménos, la especulacion filosófica.

Pero, al fin, y en virtud de la ley que hace de todo mal en la historia un bien relativo, esta divergencia en que han producido sus obras la especulacion y el empirismo, sirve ahora para afirmar de un modo indiscutible la realidad del concepto de la vida, á que han llegado una y otra corriente por caminos opuestos.

La vida, dice el filósofo, es propiedad universal de los séres: por ella los que son finitos manifiestan el fondo interno de su naturaleza, su esencia, que decimos, en una série de fenómenos sucesivos y contínuos, regidos por las leyes dichas; los infinitos la expresan de una vez, en un presente contínuo.

Vivir, afirma el anatómico, es, en los séres naturales, agitarse en incesante movimiento, cambiar sin trégua ni reposo el estado de su materia, de su forma y de su fuerza, los factores que, en su sentir, condenan la esencia entera de este género de séres.

Los séres vivos, declaran á la vez uno y otro, no son mecanismos, no son, ante todo, asociaciones, pluralidades de elementos homogéneos ó diversos; son organismos verdaderos, que de su fondo mismo, indistinto en un principio, de un único elemento primordial, van haciendo surgir elementos secundarios, digamos, digámoslo así, para ejercer más señaladamente por ellos, y como funciones especiales suyas, aquellas actividades que se hallaban, no confundidas, como á veces se dice, sino indistintas áun, en la funcion ó actividad generalísima de su elemento primitivo; y repitiendo en grados sucesivos este proceso de diferenciacion interna, crean la variedad riquísima de partes que en los organismos superiores contemplamos, y despliegan en ellas un sistema complejo de funciones y de actos secundarios.

Célula llama el hoy el anatómico al estado inicial de los organismos superiores y al definitivo de los más sencillos: poco le importa que esté sólo formada por una gota de protoplasma, una sustancia albuminosa (como clara de huevo), homogénea y casi indiferente, que es la forma primera con que aparecen á nuestros ojos los organismos al nacer; ó que la gota protoplásmica haya sufrido ya una modificacion en su parte exterior convirtiéndose en membrana sólida, que es entónces la envoltura celular, y que á la vez haya surgido en el centro quizá del protoplasma y á espensas tambien de su sustancia un cuerpecito llamado *núcleo*, que es la expresion material, ostensible, del centro dinámico, de donde irradia hácia afuera la actividad de la célula y á donde converge la que todos los ulteriores séres naturales despliegan hácia ella. Podrá quizá distinguir ambos estados de la célula con nombres especiales; llamar *plastidio* al inicial, á la célula naciente, reducida á gota de protoplasma indistinto; reservar para el estado siguiente en que hay núcleo y quizá membrana, la denòminacion de *citodio*; pero con esto no hace otra cosa sino reconocer la unidad misma de la célula, de que son el plastidio y el citodio momentos evolutivos sólo. Tampoco le preocupa la figura con que la célula se muestre; sabe ya que desde la esférica hasta la poliédrica puede exhibirlas variadísimas. Ménos atiende todavía á los fenómenos de quietud ó movimiento visible en que se ofrezca la célula: las vé que yacen en aparente reposo; pero en cambio las contempla tambien que así que se desprenden del organismo que las crea, entran en giros rapidísimos y tan complejos como pueden ser los de los astros, dando vueltas en derredor de su eje como ellos, y describiendo tambien trayectorías análogas en un movimiento traslaticio en derredor de focos ignorados hoy. En resolucion, estructura simple ó compleja, figura esferoidal ó poliédrica, movimiento ó reposo, y multitud de distinciones ulteriores, ni quitan ni ponen á la esencia de la célula; su condicion de tal reside en el cambio incesante de su materia, de su forma y de su fuerza, y en la capacidad que muestra á veces para engendrar en sí propia organismos, células parecidas, que se separan como nuevos indivíduos ó quedan unidas y se trasforman á veces total ó parcialmente para producir las fases adultas de los organismos superiores.

Estas últimas células, las que nacen en la primordial con que se inicia la vida de un organismo superior, y lejos de separarse para formar otros séres, quedan unidas entre sí constituyendo en él un desarrollo interno de la primitiva, suelen ser estimadas todavía como análogas, idénticas á las primordiales de que brotan, ya porque tienen figura parecida, estructura semejante, y fases muy afines, como porque son capaces de producir en ocasiones células primordiales que se aislan para formar séres nuevos.

¿Lo son en efecto? ¿Debe llamárselas con igual nombre? ¿O quizá fuera mejor designarlas de un modo diferente? Concebir las equivalentes á las primordiales, es incurrir de seguida en grave contradiccion. Pues afirmando que nacen de una célula, se declara que son meramente partes suyas, distinciones interiores de su fondo, el cual subsista indiferente ó desarrolle gran riqueza de oposiciones, sigue siendo en uno y otro caso el fondo de la célula primordial, ya pierda ésta su membrana, si llegó á tenerla, ya la conserve más ó ménos tiempo. Y siendo partes interiores de una verdadera célula primordial, ¿cómo puede luego decirse que cuando llega ésta á crearlas, el organismo está compuesta de varias células? Porque no es así: está constituido sólo por una célula no más, ya que todas las otras formaciones, llamadas ahora impropiamente células tambien, son distinciones inferiores del protoplasma de aquélla. Son pues en todo caso, células de células, *deteurocélulas,* podria decirse, para distinguir claramente su funcion plenamente subordinada á la de las verdaderas células ó *protocélulas,* que así pueden llamarse, para reflejar en el nombre su condicion de organismos totales, unitarios, capaces de crear interiormente formaciones parciales, verdaderos órganos para su vida, á saber, las células subordinadas ó de segundo grado.

Mientras esta distincion no se haga claramente, habrá en la teoría celular una contradiccion insoluble; afirmará por un lado el proceso genético unitario, orgánico en suma, con que se forman los séres vivos; pero negará esta afirmacion, atribuyéndoles un orígen mecánico, de pura composicion, de pluralidad de elementos integrantes, al decir luego que están los organismos superiores en su fase adulta compuestos de muchas células.

No faltan en la Botánica, sobre todo, indicios de que se camina hácia este fin, aunque sólo por motivos empíricos, y sin idea quizá de la grave trascendencia del asunto. Ya se dice que hay células reproductoras, primordiales, que son las que representan la totalidad de un organismo naciente, y que las hay *vegetativas,* ó que son formaciones parciales de un organismo adulto, creadas por él para ampliar su desarrollo. Y ya tambien se reconoce que las apartan señaladas diferencias en el modo de nacer unas y otras: que las vegetativas nacen sólo por divison interior de las primordiales ó de otras vegetativas anteriores, produciéndose una division del núcleo de esta y surgiendo por entre los dos núcleos nuevos un tabique que engendra dos células vegetativas á espensas de la primordial, sin que el protoplasma de esta se contraiga y redondee con la membrana, como ocurre siempre al engendrarse por muy varios modos las células primordiales.

Falta precisar todavía esta capital diferencia y concederle la importancia que tiene.

En todo caso, si no se dice que existe, tácitamente se reconoce su

existencia en los hechos afirmados, y ya sabemos que no ha de esperarse en esta ni otras ciencias á que declaren en términos expresos su modo de pensar los que se consagran á su estudio, para saber á qué atenerse sobre los conceptos que en realidad se forman de los objetos respectivos.

Si condensamos ahora en frase breve el resultado esencial de este exámen ligero de la historia y estado presente de la teoría celular, podemos decir: es *célula* todo organismo, cuando empieza como gota protoplásmica: lo es, por tanto, cuando desarrolla tejidos y órganos aun más complejos; sigue siéndolo, cuando va á morir, pues de su estado primero casi agotado brotan estos dos; y es *célula* todo sér vivo, no por su forma, ni por la estructura que tenga, ni por ningun otro pormenor análogo de su organizacion; lo es, porque constituye un centro de actividad natural, porque subsiste merced á un cambio de sus factores esenciales, materia forma y fuerza, pudiendo además reproducirse casi siempre en indivídnos análogos, y desarrollar con frecuencia nuevas formaciones subordinadas celulares, que le sirven de órganos para la mayor plenitud y riqueza de sus funciones vitales.

AUGUSTO G. DE LINARES.

(*Concluirá.*)

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La última quincena empezó con los rumores de una crísis parcial que, de haberse resuelto en el sentido que los periódicos de oposicion suponian, hubiera indudablemente impreso nueva faz en la política del Sr. Cánovas del Castillo. Decíase que el general Ceballos abandonaba el ministerio de la Guerra, que el Sr. Calderon Collantes salia del ministerio de Gracia y Justicia, que el Sr. Orovio manifestaba deseos de presentar la dimision de su elevado cargo, y que el general Jovellar y el Sr. Alvarez Bugallal eran los designados por el Presidente del Consejo para reemplazar á los dos primeros.

Por más que la crísis se desvaneciera, no por ello dejaban de tener sólido fundamento los rumores con insistencia mantenidos, porque si, de una parte es público y notorio que el general Ceballos se halla decidido, por haberlo ya manifestado distintas veces, á declinar su cargo, y no es ménos sabido que el Gobierno trató de recompensar al general Jovellar los servicios prestados en la isla de Cuba, confiriéndole la cartera de la Guerra, no es tampoco un secreto, de otra parte, que el Sr. Calderon Collantes no opone reparo alguno á ser sustituido por el Sr. Alvarez Bugallal si de antemano obtiene la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, y que el Sr. Orovio se halla molestado por la falta de iniciativa que, como consecuencia de la intervencion del Sr. Cánovas del Castillo, sufre en las periódicas gestiones de los asuntos financieros.

La crísis parecia inminente, por que, además de las expuestas circunstancias, surgian incidentes que agravaban la especial situacion del Gabine-

te. Mientras los diarios ministeriales repetian en todos los tonos que el señor Cánovas del Castillo se preparaba á una campaña finaciera, lo cual en cierto modo era anular la figura del señor marqués de Orovio, como para desvanecer agravios se encargaba al señor ministro de Hacienda que levantára el acta de sepelio del cadáver de la reina Cristina, á pesar de haber el señor Calderon Collantes anticipado su vuelta á Madrid para certificar, segun el ritual de costumbre en tales casos, la entrega del cuerpo inanimado de la que fué Reina Gobernadora.

Pasaron las dificultades, y vencidas, aparentemente siquiera, los órganos del Gobierno acto contínuo dieron público testimonio de la armonía y de la unidad del ministerio, aceptadas á beneficio de inventario por la opinion imparcial, que insiste en la idea de que el Gabinete sólo está virtualmente unido por los lazos del poder y emplazado por los mismos obstáculos personales ú otros de naturaleza política muy difíciles de conjurar. Por de pronto, no es para ignorado que la entrada del Sr. Alvarez Bugallal en Gracia y Justicia ofrece el inconveniente grave de la jubilacion del Sr. Alvarez en el Tribunal Supremo; pero creemos de todos modos que el Sr. Calderon Collantes dejará de ser ministro, sin perjuicio de que suban de punto los antagonismos que, segun se dice, existen entre los señores ministros de la Gobernacion y de Ultramar, ya que el Sr. Bugallal forma parte del grupo que con el Sr. Elduayen tiene dadas en el Parlamento y fuera del Parlamento repetidas pruebas de manifiesta incompatibilidad con el Sr. Romero Robledo y sus amigos políticos.

Verdad es que se asegura que el señor ministro de la Gobernacion será sacrificado á las futuras combinaciones ministeriales que germinan en la mente del Sr. Cánovas del Castillo, para dar fácil acceso al Sr. Bugallal, y sustituir al jóven ministro de la Gobernacion con el señor ministro de Ultramar, con lo que conseguiria el Sr. Presidente del Consejo dar una prueba de sinceridad electoral, si llegaba el caso de obtener el decreto de disolucion de las actuales Córtes, evitando al mismo tiempo las diferencias que para la inmediata aplicacion de las reformas en la isla de Cuba se han suscitado entre el Sr. Elduayen y general Martinez Campos. No es fácil tampoco que el señor presidente del Consejo pueda encargar de llano, y sin dificultad alguna, la cartera de la Guerra á un hombre político que no despierte en las filas de la mayoría disgustos personalísimos, ya que el general Jovellar, único que podia por el momento resolver la cuestion á gusto del Sr. Cánovas del Castillo, no se halla dispuesto, segun se afirma, á aceptar el cargo de ministro de la Guerra en su alta calidad de capitan general de ejército, despues de haber terminado con el general Martinez Campos la guerra civil que asolaba el fértil suelo de la grande Antilla.

Creemos, pues, á fuer de imparciales, que, escepcion hecha de la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, se han aplazado las dificultades personales que bullen en el seno del Gabinete, y que, dentro de un período de tiempo más ó ménos breve, no podrá evitar, con toda su autoridad el señor presidente del Consejo, que surjan de nuevo y de una manera instable y definitiva—con tanto más motivo, cuanto que, segun dicen personas bien

informadas, se halla resuelto el Sr. Cánovas á desempeñar la cartera de Gobernacion durante las elecciones de diputados á Córtes y senadores, si las Cámaras actuales se disuelven á los tres años de existencia, y sigue disfrutando de la confianza de la Corona. No damos entero crédito, sin embargo, á esta última especie, porque son otros los síntomas que revelan las actuales elecciones para diputados provinciales, base electoral importante en el organismo político del país, coincidiendo con el Sr. Romero Robledo al frente del departamento de Gobernacion.

Si el Sr. Cánovas del Castillo se propone emprender una campaña electoral libérrima para dar una prueba eficaz de sinceridad dentro del sistema representativo, era de esperar que, á su carácter de Presidente del Consejo, hubiera unido la cartera de Gobernacion antes del presente período electoral, ó cuando ménos haber sustituido al Sr. Romero Robledo con el actual ministro de Ultramar, guardando para sí la iniciativa al objeto necesaria. No ha sucedido, y es de creer que el Sr. Romero Robledo, que cuenta en la Cámara popular con el apoyo decidido de una gran parte de la mayoría, seguirá desempeñando su cargo mientras no sea, en el caso de una excision en el ministerio, un peligro para el Sr. Cánovas del Castillo; y que, en último caso, solo podrá ser sacrificado á espaldas del Parlamento, prévia disolucion de las Córtes actuales. Por ahora, sin blasonar de infalibles, creemos que el Gobierno mantendrá el *statu quo*, remitiendo para dentro de pocos meses la realizacion de los propósitos del Presidente del Consejo.

De sentir es que el Sr. Cánovas del Castillo, en vista de la frialdad con que fué acogido el decreto de convocatoria para las elecciones de diputados provinciales, no haya puesto en juego los poderosos recursos de que disponen siempre los Gobiernos para inspirar confianza al país é infundir aliento á los comicios. La campaña electoral ha principiado con la atonía y la indiferencia que eran de esperar, dadas la ausencia de las leyes que garantizan la libre emision del sufragio y las bases preliminares, formadas sin plazos y requisitos legales que las oposiciones trataron inútilmente de vindicar cuando se procedió á la eleccion de los actuales representantes del país, y que, por primera vez, durante la Restauracion, dieron lugar á que la palabra "retraimiento" sonára de una manera simpática á muchas individualidades, que, dentro de la existente legalidad, se consideraban agraviadas por el incalificable despojo del más sagrado de los derechos.

La mayor parte de los Comités de las agrupaciones de oposicion, convencidos de antemano de la imposibilidad absoluta de luchar, han resuelto abstenerse, y fuerza es convenir en que el acuerdo no obedece al empeño sistemático de adoptar el retraimiento, por más que la prensa ministerial lo declare así, ya que en Madrid como en provincias se han sucedido con frecuencia las reuniones preparatorias y despues de haber examinado friamente la situacion en que se encuentra el cuerpo electoral y los medios de que disponen los comicios, los comités en su mayor número se han decidido por la abstencion, no sin haber ántes pedido á las autoridades las necesarias garantías que, por ausencia de las leyes orgánicas, asumen hoy los delegados del Poder, arbitraria y discrecionalmente. La negativa de ciertas autorida-

des á las justas peticiones de los comités encaminadas á obtener y facilitar la libre emision del voto, ha producido en Madrid y en otros puntos la abstencion del partido constitucional, único que, dando pruebas de abnegacion y patriotismo, viene girando dentro de la órbita de las actuales instituciones, y que, respondiendo á las acusaciones de sus adversarios políticos, se dispone á luchar, con pocas esperanzas, do quiera pueda disponer de un medio por insignificante que sea.

Es innegable que el Sr. Sagasta y los hombres más importantes del partido constitucional han procurado que sus amigos políticos se lanzáran á la lucha y que la abstencion en muchos puntos no significa el retraimiento como sistema, sino la falta absoluta de los recursos que las leyes garantizan y los Gobiernos respetan en todo país medianamente organizado.

Los constitucionales se abstienen en Madrid de tomar parte en la eleccion, alegando la negativa que para la publicacion y entrega de las listas electorales impresas, contra proverbial y antigua costumbre, ha formulado el alcalde del Ayuntamiento señor marqués de Torneros, mientras que en Barcelona, á pesar de las desventajas que ha de ofrecerles la lucha por el legado de autoridades que pecaron de excesivo celo ministerial, los constitucionales acuden á los colegios, no sin haber lanzado antes su comité, compuesto de personas respetables y autorizadas, su anatema contra todos los que se abstuvieran de emitir sus votos, prueba palmaria de que el partido, á cuyo frente figuran el Sr. Sagasta y otros hombres públicos, que desde el advenimiento de la Monarquía restaurada mantienen una actitud digna y tranquila, á pesar de los procedimientos y excitaciones diarias de sus adversarios políticos, no perdona medio de aparecer con las condiciones que infunden confianza en el país y dan título legítimo para la gobernacion del Estado.

La lucha electoral ha empezado como habíamos previsto: con la mayor indiferencia, agravada, si cabe, por la presion oficial que en muchos puntos se nota, segun las noticias que tenemos. Los resultados previstos ya por un país poco dispuesto á poner en accion sus fuerzas para tomar parte en lo que muchos califican de simulacro electoral, sembrarán una vez más amargos desengaños, y ocioso será que el Gobierno pretenda fortalecer ó arraigar instituciones, si se desvía de la verdadera y única senda que los pueblos modernos señalan á los poderes públicos: la sinceridad en el sistema representativo. Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que en los momentos en que escribimos la presente Revista llegan hasta nosotros.

En Madrid, como en la mayor parte de provincias, han vencido los candidatos ministeriales sin oposicion, victoria que, léjos de dar fuerza y prestigio al Gobierno, le debilita ya que, á juicio nuestro, rebaja el nivel de nuestras corporaciones populares y redunda en desprestigio del régimen actual, preparando sobre bases exclusivamente oficiales todo el organismo político del país.

La alarma que infunde hasta en los temperamentos más frios la idea de que el Gobierno siga rigiendo los destinos públicos como peligro próximo de divorcios que pudieran reproducir las escenas de 1854 y 1868, causa ori-

ginaria ha sido de que las miradas de los hombres pensadores se fijaran con singular curiosidad, durante la presente estacion, en la actitud de las entidades políticas más importantes del partido constitucional y de la agrupacion centralista. Los corresponsales de los periódicos de Madrid desde las pintorescas villas de los Pirineos franceses ó desde las frescas costas de Cantabria se han despachado á su gusto despertando ó manteniendo el interés general con las noticias opuestas y diversos comentarios que los periódicos de la córte han publicado, siendo temas de contínuas y empeñadas polémicas. Ocioso sería dar cuenta detallada de las hipótesis y de las incertidumbres á que dieron lugar las múltiples especies de los corresponsales lanzadas desde distintos campos á impulsos de la pasion política, porque la verdad clara y escueta ha desvanecido por completo las dudas, poniendo de relieve la actitud y la conducta que observan los prohombres del partido constitucional y los jefes del centro parlamentario.

Ya no cabe duda de que el Sr Posada Herrera, de acuerdo con la política del Gobierno, salvas cuestiones secundarias ó de detalle, cree que las Córtes actuales pueden durar cinco años, sin menoscabo de precepto alguno constitucional; ya no cabe duda de que el ex-Presidente del Congreso renuncia á la idea de desempeñar la jefatura con que durante mucho tiempo le han brindado los centralistas, y es, por consiguiente, evidentísimo que el distinguido hombre público que hasta ahora ha venido con su silencio alimentando las esperanzas del grupo que acaudilla el Sr. Alonso Martinez, se abstiene de ponerse al frente de los que en él trataron de fiar su porvenir.

Así se explica que el viaje al Escorial, que tantas ilusiones habia forjado en la mente de algunos centralistas y tantos sobresaltos habia causado á los más exaltados ministeriales, no haya sido más que una noticia destituida de fundamento y que la mayor parte de los centralistas, desengañados, fijen hoy sus ojos en la personalidad del general Zavala. No se halla dispuesto éste distinguido militar á aceptar la jefatura del centro parlamentario pues, segun se dice, solo andando los tiempos se prestaria á formar Gobierno con una base comun de constitucionales y centralistas.

Una carta publicada en las columnas de *Los Debates*, ha puesto en claro de una manera sintética, y que no admite dudas, todo cuanto ha ocurrido, ó no ha ocurrido, en Bertelú, San Sebastian, San Juan de Luz y Biarritz, puntos privilegiados por haber sido focos de la política veraniega durante tres meses. Hé aquí, en pocas palabras, el resúmen: el Sr. Sagasta no ha tenido en Betelú conferencia alguna, ni se ha ocupado, como supusieron ciertos periódicos, del poder ni de las condiciones con que su partido lo aceptaria; el señor Sagasta y el señor duque de la Torre, tuvieron una entrevista amistosa, y aun cuando el primero vive apartado de las luchas y de los intereses de la política, respeta y cree patriótica la actitud del partido constitucional, á quien apoyaría si algun dia rigiera los destinos del país; que la idea predominante en las más elevadas personalidades de los partidos políticos es la de que, si no prevalece una situacion intermedia que podrian haber dignamente presidido, ya el Sr. Posada Herrera, ya el general Zabala, por no encarnar corriente alguna viva de la opinion, y por las perturbaciones

desagradables que por necesidad, á derecha y á izquierda, habia de producir, el partido constitucional está llamado á ser poder; que el advenimiento de los constitucionales inauguraria una política de ancha base, en la que escusado es decir que tendrian cabida los elementos valiosos é importantes del Centro parlamentario; que el Sr. Castelar, sincerado de sus antiguos errores, frente á frente de los elementos socialistas, federales y cantonalistas, prefiere, siendo demócrata siempre, á las convulsiones del año 1873, la continuacion de la monarquía de Don Alfonso XII; y, finalmente, que es muy fundada la creencia de que la duracion á capricho de las actuales Córtes no ha pasado de ser un artificio parlamentario.

Damos entero crédito á las aseveraciones de la carta de San Juan de Luz, aceptadas ó combatidas por los diversos periódicos de distintos matices políticas que ven la luz en Madrid, y tenemos la seguridad de que, dentro de pocos meses, el tiempo se encargará de demostrar que son ciertas y fundadas.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

11 de Setiembre.

EXTERIOR.

Algo, aunque no tanto como fuera de desear, ha adelantado, en la última quincena, la ejecucion de las cláusulas del tratado de Berlin. La evacuacion de las fortalezas de Bulgaria y del puerto de Batum por los turcos y su entrega á los rusos son ya un hecho, despues de tantas dilaciones opuestas por aquéllos, que daban motivo á los rusos para dirigir contínuos ataques al Gobierno del Sultan por su conducta equívoca, y para justificar la permanencia de sus tropas en las cercanías de Constantinopla, causa á su vez de que la escuadra inglesa no abandonase las aguas del Bósforo, manteniéndose así frente á frente las fuerzas militares de Rusia é Inglaterra. Esta situacion era sumamente incómoda, y hacia temer la posibilidad de que ocurriesen conflictos, como los que tuvieron lugar hace algunos meses, que si bien puramente personales é insignificantes, no eran lo más á propósito para mejorar las relaciones entre los Gobiernos, y mucho ménos, entre los pueblos inglés y ruso. No puede ménos de verse, por esto, con satisfaccion la evacuacion de los alrededores de Constantinopla por las tropas rusas, que, dentro de pocos dias, es de esperar que atraviesen los límites de la Rumelia Oriental.

La entrada de los rusos en Batum, sin resistencia, es otro hecho que merece consignarse. La actitud hostil y hasta amenazadora de los habitantes de la region, en que aquel puerto está enclavado, habia hecho temer que los rusos se viesen obligados á sostener una nueva guerra del Cáucaso en pequeño, para someter á los belicosos montañeses del Lazistan, que habian llegado á tomar la resolucion de izar las banderas inglesa y francesa, para pelear á su sombra contra los rusos; pero al fin desistieron de su proyecto, y la mayoría de ellos parece que se dispone á emigrar al territorio turco, en donde se dice que la Puesta piensa repartirles tierras para que se establezcan. Puede considerarse ya, por consiguiente, en poder de los rusos todo el territorio que les adjudicó en Asia el tratado de Berlin. Para que las cláusulas de éste, relativas á Asia, queden completamente cumplidas, solo falta la ce-

sion, por Turquía á Persia, de la ciudad y el territorio de Khotur, lo cual no puede ofrecer dificultad alguna.

Mucho ménos adelantadas están las cosas en Europa. La ocupacion de la Bosnia y la Herzegowina por Austria-Hungría continúa verificándose lentamente; y la verdad es que, si bien no se puede ménos de sentir una profunda simpatía hácia un pueblo, que, aun viéndose aislado y falto de todo apoyo, lucha valientemente por su independencia, la razon hace desear que este estado de cosas termine, porque su desenlace no puede ser dudoso, por muy heróicamente que combatan los musulmanes, dada la inmensa fuerza que Austria-Hungría puede desplegar para llevar á cabo la mision que la confió el Congreso de Berlin. Preciso es reconocer, además, que, bajo el punto de vista de la civilizacion, es muy conveniente la ocupacion por Austria de aquellas provincias, entre cuyos habitantes existen profundas divisiones, nacidas de la diversidad de razas y de religiones, que crean una situacion insostenible, imposible de dominar por la mano impotente del gobierno del Sultan. No puede olvidarse facilmente que, hace tres años, estalló en la Bosnia y la Herzegowina una sublevacion cristiana contra la autoridad de la Sublime Puerta, que fué la chispa que originó el incendio de la guerra ruso-turca.

La gravedad del mal, de que era síntoma aquella insurreccion, lo revelaron suficientemente la pujanza y rapidez con que esta se desarrolló y la inutilidad de los esfuerzos de las autoridades turcas para dominarla.

La actual insurreccion, que indudablemente tiene un carácter casi exclusivamente musulman, y está, por consiguiente, animada de un espíritu diametralmente opuesto á la del año 1875, es una nueva prueba de lo difícil de la situacion de la Bosnia y la Herzegowina, porque demuestra que las dos razas enemigas que las pueblan son suficientemente poderosas, cada una por sí sóla, para mantener, por tiempo indefinido, al país en un estado de agitacion que no puede ser dominada por el Gobierno turco. Austria-Hungría, por el contrario, es indudable que tiene fuerzas bastantes y sobradas para pacificar el país; y, sin dejarse llevar de la cólera que en el pueblo austro-húngaro han excitado las pérdidas sufridas por sus tropas, y conservando la sangre fria del que se siente capaz de imponer su voluntad, el Gobierno del conde de Andrassy sabrá dar á la que puede ya considerarse como una provincia de su imperio, la paz y la tranquilidad, que tanto necesita, reconociendo á todos sus habitantes iguales derechos, sin distincion de raza ni de religion, y haciendo respetar por todos el derecho de cada uno, cosa absolutamente desconocida en los países en donde existe la detestable administracion turca. Tanto por un interés de humanidad, como por egoismo, es seguro que el Gobierno austro-húngaro, lejos de intentar vengarse de los que le han hecho resistencia armada, procurará calmarles por medios suaves, haciéndoles comprender que la ocupacion no servirá para poner á la raza ántes opresora bajo el yugo de la en otro tiempo oprimida, sino para gobernar en interés del bien general y con arreglo á la justicia. Sólo convenciéndoles de las ventajas de vivir bajo un Gobierno civilizado, podrá el conde de Andrassy hacer olvidar á los musulmanes que han sido conquista-

dos, y establecer de una manera sólida la tranquilidad en la Bosnia y la Herzegovina.

Al mismo tiempo que con sus soldados hace efectiva la ocupacion, el Gobierno de Viena negocia un convenio con el de Constantinopla, para acordar los detalles de aquella, no determinados por el Congreso de Berlin. Estas negociaciones, hasta ahora, no han dado resultado, porque, si bien el conde Andrassy accede á reconocer la soberanía nominal del Sultan sobre las provincias ocupadas, se niega, en absoluto, á fijar y á reconocer á nadie el derecho de fijar un término á la ocupacion, en lo cual insiste la Puerta, hasta el punto de que es la dificultad que impide la firma del convenio. En último resultado, con ó sin convenio, la ocupacion se llevará á efecto, y no terminará hasta que el Gobierno austro-húngaro quiera, haga lo que haga la Puerta.

Mucho mayores dificultades que de la insurreccion de los musulmanes bosniacos, pueden surgir de la negativa del Gobierno turco á consentir en una rectificacion de su frontera griega. Las razones que, en apoyo de su determinacion, dá la Puerta en su circular á los Gobiernos de las potencias signatarias del tratado de Berlin, son conocidas: y casi todas, consideradas únicamente bajo el punto de vista de los que pudieran llamarse derechos naturales de los Estados, no tienen contestacion. Es evidentemente absurdo, dada la manera de ser, en la actualidad, en las relaciones de los Estados entre sí, y la constitucion interior de la mayor parte de los Estados de Europa, alegar, como motivo bastante para la cesion de la Tesalia, el Epiro y la isla de Creta á Grecia, el que la mayoría de sus habitantes es de raza griega y desea ser incorporada al reino helénico.

El dogma de la soberanía nacional, reconocido, más ó ménos expresamente, en la mayor parte de los países civilizados, lo está solo en cuanto á la vida y constitucion interior del Estado; pero no hay ningun país del mundo que, contando con la fuerza, elemento hasta ahora desgraciadamente indispensable para hacer respetar el derecho, consienta que se merme uno de los derechos que se consideran, *hoy por hoy*, inherentes á todo Estado; el de impedir, por todos los medios posibles, y aún contra la voluntad de sus habitantes, la disgregacion de cualquiera parte de su territorio. Por consideracion á la voluntad de los tesalianos, epirotas y cretenses, ¿habian de adjudicar estos países á Grecia naciones como Alemania, que posee la Alsacia-Lorena, el Schelewig-Holstein y una parte de Polonia; Rusia, que conserva otra parte de este antiguo reino; Austria-Hungría, que está anexionándose á viva fuerza la Bosnia y la Herzegowina, y detenta Trieste, segun los italianos; Inglaterra, que retiene la pequeña república del Transvaal, que agregó á sus posesiones del Cabo de Buena Esperanza, sin razon ninguna válida para ello? El principio de las nacionalidades no está todavía universalmente respetado; y con más oportunidad podrá alegar Grecia la justicia de que se la dé algo de los despojos de Turquía, y sobre todo, la conveniencia de evitar que vuelvan á ocurrir insurrecciones en las provincias griegas de aquel imperio. Este temor es el que impulsará á las grandes potencias á pesar sobre la Puerta para que acceda á la rectificacion de la frontera que la separa de Grecia.

La mediacion de Europa no puede tardar en tener lugar; porque, en vista de la negativa del Gobierno del Sultan, el Gabinete griego ha enviado ya una nota á las potencias, solicitándola, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del tratado de Berlin. Pronto se verá, por consiguiente, cuáles eran los sentimientos que animaban á cada potencia, respecto á Grecia, en el Congreso de Berlin.

En Francia han continuado los autoritarios discutiendo la probabilidad de la dimision del mariscal de Mac-Mahon; diciendo unos que la presentará en seguida que se cierre la Exposicion universal; y otros, que esperará hasta que se verifiquen las elecciones senatoriales, y que sólo dimitará en el caso de que resulte una mayoría de las izquierdas en la alta Cámara. El único objeto de estas maniobras de los conservadores es influir en los electores senatoriales, haciéndoles creer que, si llega á haber una mayoría republicana en el Senado, el mariscal dimitirá, porque no podrá ejercer el derecho de disolver la Cámara, para lo cual necesita, segun la Constitucion, el consentimiento de aquel alto Cuerpo, que no se lo concederá si no hay en él una mayoría pseudo-conservadora. Añaden tambien, como un gran argumento, que si las dos Cámaras tienen mayorías homogéneas, basta con una, porque en tal caso, el Senado no tiene ninguna mision que cumplir.

El absurdo de semejante afirmacion salta demasiado á la vista para que necesite demostrarse. Es muy cierto que seria inconveniente y perjudicial que las dos Cámaras estuviesen compuestas de una manera tan uniforme, que se repitiesen ó reflejasen exactamente en todas las cuestiones que se sometiesen á su aprobacion; pero no tratan los republicanos de conseguir esto, que es casi imposible llegue á suceder nunca, porque la diferencia en el modo de eleccion (sufragio directo para la Cámara, y de segundo grado para el Senado) basta para que resulten en distinta proporcion los elementos que las componen. No es preciso y seria inconveniente que hubiese identidad entre ambas Cámaras, pero sí es necesario que haya armonía entre los poderes públicos, porque de otro modo no es posible que se realice desembarazadamente el juego de las instituciones. La oposicion entre las dos ramas del poder legislativo ha de ser constitucional; esto es, ha de encerrarse dentro de los límites de la Constitucion; pero nunca puede desearse que una de las dos procure, por los medios que tiene á su alcance, derribar la Constitucion que está encargada de conservar. Esto es lo que viene haciendo, desde su creacion, la mayoría conservadora del Senado francés, y lo que es de esperar concluya con las elecciones de Enero próximo, que llevarán á la alta Cámara una mayoría decididamente adicta á las instituciones y conservadora en el verdadero sentido de esta palabra. Todo hace creer que sucederá así; porque en cuantas ocasiones se revela la opinion pública, se observa el incesante crecimiento de las ideas republicanas en la nacion vecina. La república, en los ocho años que lleva de existencia, ha pasado por muchas y terribles pruebas, de las que ha salido siempre triunfante, y, por consiguiente, más fuerte. Poco despues de su proclamacion con motivo

de la insurreccion comunista, en la que no le cupo responsabilidad alguna, porque apenas hacia algunos meses que habia sido proclamada, pero que estuvo á punto de provocar una reaccion violenta, se vió que la forma republicana no era un obstáculo para combatir enérgicamente á los enemigos de la sociedad, y que, bajo ella, el órden social estaba tan eficazmente protegido como bajo cualquier otro gobierno. La caida de M. Thiers en Mayo de 1873, seguida de las tenaces pero infructuosas intrigas de los reaccionarios para proclamar Rey al conde de Chambord y Delfin al conde de París, hicieron temer á muchos por la desaparicion de la república; pero, por el contrario, á consecuencia del fracaso de las negociaciones con el conde de Chambord, por efecto de la actitud intransigente de éste, que disipó las ilusiones de muchos, se llegó á votar la Constitucion de 1875, que, al ménos, dió la sancion legislativa al acto de fuerza del 4 de Setiembre, de que habia nacido la república, proclamando ésta como forma de gobierno legal de Francia.

El golpe del 16 de Mayo, y la muerte de M. Thiers en el momento crítico en que se preparaban las famosas elecciones del 14 de Octubre, pusieron de manifiesto, el primero el dominio que sobre sí mismo ejercia el partido republicano, síntoma infalible de su fuerza; y la segunda, que aunque Francia habia perdido al más grande de sus hijos y la república al más autorizado y respetable de sus defensores, esta era ya suficientemente fuerte para no depender de la existencia de un hombre, por grande que fuera. La república está hoy gobernada por republicanos, pero tan conservadores, que aun los más tímidos no pueden temer por el órden, que está más asegurado que nunca. La nacion, si bien sufre por la crísis comercial é industrial que pesa hoy sobre todo el mundo, es más rica relativamente que en cualquiera otra época, y se ve más considerada en el extranjero que cuando era agresiva y victoriosa. ¿Qué extraño es que el pueblo francés se aparte cada vez más de los que, á cambio de su bienestar presente, solo le ofrecen riesgos y aventuras?

En cuanto á la supuesta dimision del mariscal Mac-Mahon, quizá la mayoría de los republicanos no la desea, no sólo porque, á decir verdad, el presidente de la república no dá motivo para dudar de su sinceridad, sino tambien porque su sumision, despues del golpe del 16 de Mayo, es una prueba más convincente de la fuerza de las instituciones que su sustitucion por otro presidente republicano. Si las elecciones senatoriales de Enero próximo aseguraran á los republicanos la mayoría en el Senado, seria hasta muy conveniente, á nuestro juicio, para el afianzamiento de la república, la reeleccion del mariscal; porque su permanencia en el poder haria aceptar resueltamente las actuales instituciones á muchos indecisos, quebrantaria la adhesion de otros monárquicos, inspiraria confianza á los tímidos, y además no habria que elegir su sucesor, que no es pequeña ventaja. Nadie cree al mariscal capaz de conspirar, y, legalmente, no podria hacer nada contra la república, siendo republicana la mayoría del Senado; de manera que no se correria ningun riesgo con su continuacion en el poder.

Si el mariscal, sin embargo, contra toda verosimilitud, presentara su di-

mision, seria preciso aceptársela, y así lo haria, sin género alguno de duda, la mayoría republicana de las dos Cámaras reunidas en Congreso.

Solo por el telégrafo tenemos todavía noticias de la apertura del Reichstag aleman, y los despachos recibidos se limitan á decir que el discurso del trono, leido por el conde Stolberg Wernigerode, vice-canciller del imperio aleman y vice-presidente del ministerio prusiano, se refiere principalmente, como era de esperar, á la cuestion del socialismo. Como hacen todos los Gobiernos, al mismo tiempo que atacan la libertad, el aleman, en el discurso de apertura, dice que se propondrán medidas extraordinarias, pero que se respetarán las libertades públicas, pues solo se trata de combatir su abuso. Excusado es insistir en la elasticidad de la palabra abuso, y en la facilidad con que los Gobiernos califican de tal el uso más legítimo de un derecho, si su ejercicio les molesta. No es extraño que el discurso no haya agradado á los liberales.

La situacion parlamentaria está tan embrollada al abrirse el nuevo Reichstag, como al ser disuelto el antiguo. Solo puede haber en él una mayoría de coalicion, y todavía no se sabe á qué lado se inclinará el príncipe de Bismarck para obtener los votos que necesita añadir á los de los conservadores, para hacer aprobar sus proyectos por el Reichstag.

Al ver el encarnizamiento con que combatía en las últimas elecciones, á los candidatos liberales-nacionales, creian muchos que el canciller habia resuelto romper por completo con aquellos, con tanto más motivo cuanto que, al mismo tiempo, tenian lugar sus entrevistas con el nuncio Massella, en Kissingen. Pero estos temores no se confirmaron, porque, coincidiendo con estas negociaciones, los ultramontanos, en muchos distritos, combatieron á los candidatos conservadores, apoyados por el gobierno, aliándose con los socialistas. Ya hemos expresado en anteriores *Revistas* nuestra creencia de que, si el Centro cesara de existir como partido, sus indivíduos no irian en masa, ni mucho ménos, á apoyar al príncipe de Bismarck, sino que volverian á sus antiguos campos, y, por consiguiente, muchos al liberalismo, de donde proceden.

Por su parte, los liberales-nacionales exigen del canciller, como es sabido, á cambio de su apoyo, ciertas reformas en sentido liberal, que aquel no está dispuesto á conceder. Por lo pronto, en la cuestion del socialismo, los liberales nacionales, en su manifiesto, se declararon enérgicamente contrarios á las leyes de excepcion; y, aunque la que pudiera llamarse ala derecha de este partido no parece muy inflexible en su actitud, su apoyo no bastaria al gobierno, porque, para tener mayoría necesitaria los votos de casi la totalidad de los liberales-nacionales; y, para obtenerla, seria preciso que el proyecto sufriera modificaciones radicales. Poco se ha de tardar en saber la suerte del proyecto, si, segun anuncia el telégrafo, el dia 13 es leido al Reichstag.

ANGEL DE URZAIZ Y CUESTA.

12 de Setiembre.

CRÍTICA LITERARIA.

RECUERDOS Y SOMBRAS.

Poesías de Acacio Cáceres Prat: un tomo en 4.° de 80 páginas. Imprenta de J. M. Perez. Madrid, 1878.

Es indudable, y de ello debemos congratularnos los amantes de las letras, que no sucede á la literatura lo que á otros géneros y á otras de las Bellas Artes que languidecen y arrastran mísera vida, temiéndose á veces que acaben de desaparecer por no tener quien siga cultivándolas.

La literatura en general, y especialmente la poesía, vive enérgica, potente, y cuenta aún con distinguidos autores que de antiguo la apoyan y sostienen, y con otros que al lanzarse á correr tan espinosa senda acopian tambien materiales para que tan bello edificio no se arruine nunca, al ménos por falta de base.

Acacio Cáceres Prat es una buena prueba de lo que digo. Jóven y estudioso escritor, contribuye, y ha de contribuir cada vez más, á que no se estinga en España la raza de los verdaderos poetas. Acacio Cáceres es todo corazon por un lado: todo nérvio y fantasía por otro; ¿qué extraño, es por tanto, que encargándose la naturaleza de lo demás, los años hagan de él un buen poeta, un poeta distinguido de una persona que tiene ya ingénitos tan esenciales componentes de la versificacion.

La inspiracion llega, y entonces ménos trabajo le costará, ó por mejor decir, le ha costado hacer de Acacio Cáceres un poeta, que formarlo de un

sér desprovisto de la exquisita sensibilidad y fogosa imaginacion que él posee.

Si Acasio Cáceres hubiera nacido en los tiempos del romanticismo, en los tiempos de Zorrilla; en aquella época en que los poetas llevaban el pelo á media espalda, y no comian, y lo sacrificaban todo á escribir, pero á escribir inspirándose en los mil asuntos que entonces habia tan adecuados á su modo de ser, hubiera estado en su centro. Porque él no deberia pertenecer á esta edad.

Siente y piensa demasiado para encerrar á su fantasía en los círculos de hierro que trazan los actuales tiempos.

Nacido entonces, Acacio hubiera sido un notable imitador y aun rival de Zorrilla, pues composiciones tiene con toda la galanura y bellezas de las de aquel insigne vate; hubiera encontrado asuntos más en consonancia con su vitalidad especial, y su inspiracion no hubiera tenido por enemigo al realismo de estos dias, tan pernicioso para poetas como él. Pero no ha sido así, pertenece á esta época, es jóven, y ha tenido que conformarse con lo existente.

Su elemento favorito está en las descripciones de amores de aquellas edades sensibles y platónicas, y como ya no hay; misterios, estocadas, torreones, catedrales y demás partes accesorias del cuadro universal llamado Romanticismo.

Conocido ya por algunas composiciones y por otro tomo de poesías, acaba de publicar un elegante tomito, esmeradamente impreso y en donde á las claras revela que ha nacido para poeta y que ha adelantado mucho en tan difícil empresa.

Recuerdos y sombras se titula el libro y tiene trozos tan inspirados, tan poéticos y tan acabados, que estoy por decir que algunos de ellos bastarian á hacer la reputacion de un escritor. Lo ha dividido en dos partes y ha dedicado la primera á cantar en preciosas rimas los recuerdos de unos amores cortados por la muerte y no sé si reales ó creados por su mente.

Esta parte, en mi concepto la más sentida del libro, no es, sin embargo, la más perfecta, y es la única donde una minuciosa crítica podria hallar algunos defectos, hijos sin duda de que el autor, en alguna de sus composiciones, como la titulada *Amor* y *Muerte*, por ejemplo, se ha dejado llevar más por el corazon que por la cabeza, y el corazon no sirve muchas veces para ajustar sus inspiraciones á las medidas líneas de un verso.

Hay en esta primera parte dos poesías que no están en armonía por su novedad y acabada estructura, con las demás y que luego citaré. En las otras, como he dicho, hay algunos defectos, son lánguidas en varias de sus partes y no ha escogido los metros más en armonía con el gusto actual.

No es esto censura; toda obra humana tiene sus defectos, y además los que en esa primera parte pueda haber no son tantos que no estén eclipsados con creces por las bellezas de forma y fondo que la segunda parte contiene.

Hay, no obstante, entre las composiciones de la parte denominada *Recuerdos*, una que llama *En las ruinas de Mérida*, que es preciosa y un mo-

delo perfecto como poesía descriptiva y al mismo tiempo enérgica y dramática.

"¡No hay teatro mejor para mi escena
Ni céfiro mejor para mi canto,
Ni Gólgota mejor para mi pena,
Ni féretro mejor para mi llanto!"

Así dice en una de sus sentidas estrofas, todas inspiradas, pero siendo, en mi concepto esta la más característica y mejor hecha. Acacio Cáceres ha vertido en esta primera parte de su libro todo el amor de su pecho; todas las composiciones que comprende son muy aceptables, pero creo sinceramente, y se lo digo con la franqueza á veces ruda de la amistad, que ha estado mucho más acertado y sobre todo ha dado más novedad á las que incluye en la parte titulada *Sombras*.

La dedica ésta á su querido compañero Grilo, y comprende cinco composiciones, terminando el libro con otras tantas que denomina *Cantos varios*, y que son algunos notabilísimos.

Acacio Cáceres Prat, en esta segunda parte, además de una versificacion más correcta, ha demostrado una novedad, como ya he dicho, y si cabe, un sentimiento más verdadero y de mejor gusto que en la primera.

En mi concepto, dos de las comprendidas en los *Recuerdos*, y que ya he mencionado antes, debia haberlas trasladado á las *Sombras*, pues su originalidad, buen corte y perfecta versificacion no casan bien con la sensiblería que tienen algunas de aquellas.

Son estas dos las tituladas *En su tumba* y *La llave del ataud*, que, á mi juicio, son inmejorables. La primera, llena de dulzura, y de cuyas estrofas copio la primera, como muestra, me recuerda aquellas célebres endechas de Jorge Manrique. Dice así:

"Abre tu sepulcro oscuro,
Oye los ecos mortales
De mi queja,
Abre ese fúnebre muro
Como un tiempo los cristales
de tu reja."

Como digo, esta bellísima composicion haria mejor papel entre las de la segunda parte. Abundante en inspiracion y con pensamientos tan nuevos y sentidos como el que cito, es de las mejores que el libro del Sr. Acacio contiene.

Son tambien dignas de especial mencion las tituladas *La vieja y la lámpara* y *Capullo y Rosa*; y uniendo á estas las dos citadas de la primera parte, y tomando de los cantos vários los dedicados á Cervantes y á Zorrilla, puede

darse por formado el grupo de las poesías más notables del libro de que me ocupo.

Para mi gusto, y sin que pretenda, ni mucho ménos, hacerlo valer, *La llave del ataud* es la más notable de la obra; la mejor hecha, la más nueva, el verdadero modelo de poesía lírica y la más inspirada. El lector juzgará:

"Cuando el cadáver miraron
De la ley por la virtud
Y su féretro cerraron,
Unos hombres me entregaron
La llave del ataud.

—

En el herrage prendida
Cuando giró aprisionada,
Resonó en el alma herida
Como la nota perdida
De una música pasada.

—

¡Es del féretro que cierra
Reliquia que dejó en pos;
Es mia, mi amor encierra:
Yo guardo el cuerpo en la tierra,
El alma la guarda Dios!
. . . . . .

El canto que dedica á Cervantes es ya conocido del público, que tuvo ocasion de aplaudirlo en una funcion celebrada por la Sociedad de Escritores. Las valientes y enérgicas décimas son notables por más de un concepto y digna de especial mencion la última por la novedad de pensamiento, y en la que al hablar de la tumba de Cervantes dice:

¡¡Su lápida es toda España!!
¡¡Su sepulcro todo el mundo!!

La composicion con que termina el libro es el canto dedicado á Zorrilla, poesía escrita á imitacion suya y en el mismo metro que la que el célebre poeta leyó no há mucho en el Ateneo de Madrid. Esta es la que me ha hecho creer que Acacio Cáceres hubiera podido ser, no sólo imitador, sino competidor de Zorrilla. En nada desmerece la glosa del original. Riqueza de imagines, colorido, galana versificacion, todo lo encierra esa poesía, otra de las notables del libro.

De sus bellísimas estrofas copiamos dos que podrán dar una idea de la composicion:

. . . . . .
"Y luego entre las ondas del mar, se precipita
Y en medio de trofeos elévase despues;

El es aquel que osado seduce á Margarita
El es aquel Tenorio que roba á Doña Inés.
La pátria oye sus cantos, los siente con orgullo,
Tan dulce es en sus versos el habla nacional,
Como la miel que daba posada en un capullo
La abeja de sus cuentos, al sillo del rosal.»

Despues de leido el último libro de Acacio Cáceres, se confirma más la idea que al empezar expuse: que ha adelantado mucho y que es un buen poeta que llegará á ser notable. Como he dicho, tiene algunos defectos en la primera parte del libro; pero son tantas las composiciones que tiene buenas, algunas de las citadas son tan originales y tan acabadas, que esos pequeños defectos, hijos á no dudar de la escesiva sensibilidad del poeta y de la causa que motivó esas poesías, no son nada al lado de las muchas bellezas que el libro tiene.

Siga por el camino emprendido y no dude llegar á obtener el premio que sus méritos le reservan y que su modestia le asegura. Yo lo celebraré mucho y desearé tener pronto otra ocasion de felicitar al Sr. Acacio Cáceres, tan sinceramente como ahora lo hago por su obrita *Recuerdos y Sombras*.

ENRIQUE SEPÚLVEDA Y PLANTER.

CRÓNICA CIENTIFICA.

Trabajo bibliográfico.—Observaciones del último eclipse solar.—Manchas solares.—La prensa de París.—El *Tourville*.—"Gelatina explosiva."—Azúcar de remolacha.

El ilustrado literato D. Felipe Benicio Navarro, acaba de publicar un interesante folleto titulado: *El libro de la montería es el tratado de venacion de Don Alfonso el Sábio*, que indudablemente será acogido con verdadero interés por los bibliófilos, por la materia que discute, apoyándose en numerosas citas de los códices escurialenses referentes á la misma, como resultado de detenidas y concienzudas compulsas de dichos manuscritos, hechas al objeto de investigar el orígen, autenticidad y fecha de aquellos históricos documentos, que forman parte de la preciosa biblioteca del Escorial. La competencia del Sr. Navarro en esta clase de estudios, reviste de gran autoridad el trabajo que, por otra parte, representa una asiduidad grande y prolijos trabajos en el exámen de los citados manuscritos.

***

El eclipse solar del 29 de Julio fué observado con éxito á lo largo de la línea de la totalidad en los Estados-Unidos y en la Habana. De las noticias que han llegado hasta ahora del Colorado y Wyoming, resulta que la corona no ha presentado los fenómenos ordinarios observados en otros eclipses. Las observaciones espectroscópicas de Draper y las fotográficas que de la corona ha tomado, tres de ellas muy buenas, parece que destruyen toda idea de que la luz de aquella sea propia, y se inclina á creer, y con él otros astrónomos, que es una pura reflexion de la luz solar. La raya verde, que se achacaba al metal *helio*, no ha sido vista por ninguno de los observadores. Edisson, con el *tasimetro*, como llama á su nuevo termo-multiplicador, ha estado haciendo observaciones, aunque sin ningun resultado, pues el instrumento es tan

sensible, que es de muy difícil ajuste. El profesor Watson, de Acon Arbor, aseguró haber visto el planeta inter mercurial Vulcano, que segun Le Verrier debe producir las perturbaciones que se observan en Mercurio. Pero el profesor Newcomb, que se dedicó exclusivamente á investigar los alrededores del sol en el momento de la totalidad, dice que no pudo ver tal cuerpo.

Para mejor éxito, el profesor Newcomb puso en el extremo de un palo colocado en un árbol un disco de madera dispuesto de modo que le tapase todo el sol en el momento de la totalidad, pero nada más, y cerrando sus ojos por algunos minutos antes de aquella, escudriñó todo el espacio en que pudiera encontrarse, sin conseguir verlo. Watson asegura, sin embargo, que lo ha visto y que dará su posicion con bastante aproximacion. El profesor Yoring, de Princetin, y Normais Lockyer, de Lóndres, han observado bien el espectro de la corona con prismas y la han fotografiado, mientras que Draper la ha observado y fotografiado con una parrilla de Rutherford, de dos pulgadas. Ninguno ha conseguido ver en el espectro nada que pueda conducir á suponer que la corona es una extension de la masa solar y el eclipse ha sido una sorpresa para todos ellos. Con demasiada pricipitacion han empezado á tratar de destruir todas las teorías admitidas sobre la constitucion física del sol y á limitar otras nuevas. El profesor Newcom dice, sin embargo, que el fenómeno observado no es un argumento contra lo que se admitia, y no prueba más sino que la corona en el momento del eclipse se encontraba en un estado especial que la ausencia de protuberancias antes del fenómeno parecia ya indicar.

Las observaciones de este famoso astrónomo parece que no dejan duda sobre la luz zodiacal, pues mientras observaba tratando de descubrir á Vulcano, vió dos alas muy débiles de luz exactamente iguales que se estendian á ambos lados. Estas alas estaban aparentemente cerca de la eclíptica. El profesor Holden, tambien del Observatorio de Washington, no consiguió ver á Vulcano, pero hizo interesantes observaciones sobre la polarizacion de la luz, y en su despacho dice: «El profesor Hastings, con los polariscopos, observó el nuevo é inesperado hecho que la polarizacion de la corona era escesivamente fuerte cerca del limbo del sol y relativamente débil léjos de él.»

Nada se sabe todavía de la Habana, donde el Sr. Pujamos, el entendido y famoso director del Observatorio de San Fernando, habia tenido ocasion de hacer una buena observacion de la corona.

El eclipse que acaba de pasar está llamado á producir gran discusion entre los astrónomos, y, segun todas las apariencias, en vez de decidir, como se esperaba, de la constitucion de la corona, no hará más que poner más de manifiesto lo imperfecto de los medios que poseemos actualmente para observar un fenómeno tan pasajero.

***

Se ha creido que las manchas solares ejercian una accion sobre la variacion de la aguja magnética, suponiéndoles igual periodicidad. Pero la periodicidad de las funciones es, segun Mr. Wolj de Zurich, 11'11 años, mientras que las variaciones de declinacion de la aguja magnética se reproducen en 10'45 años, segun los trabajos de los señores Lamont, Loomis y Broun, por y lo tanto son independientes, bajo este punto de vista, ambos fenómenos. Teniendo partidarios esta teoría, el astrónomo escocés, Piazzi Smith, invitó á dichos sabios á explicar esta discordancia entre dicha hipótesis y el resultado de sus investigaciones, confirmando estos sus afirmaciones sobre la exactitud de los resultados antes expresados, pero manteniendo su creencia de que tenian entre sí una constante concordancia la presencia de las manchas solares y las variaciones de la aguja magnética. Mr. Taye ha dado su opinion ante la Academia de ciencias de París segun la cual: 1.° Los períodos 10'45, años para la brújula y 11'11 años para las manchas solares son exactos: 2.° Los dos fenómenos no tienen relacion entre sí; 3.° Una série de circunstancias que se repiten cada 176 años ha hecho creer la correlecion entre ambos fenómenos. 4.ª Estas coincidencias accidentales no son nuevas en la historia de las ciencias.

***

La prensa parisiense en 1877 la constituian 836 diarios y periódicos diversos, mientras en 1875 era su publicacion de 764. De ellos 51 diarios y 14 semanales son políticos, 49 religiosos (37 católicos, 10 protestantes y 2 judíos;) 65 tratan de legislacion, 95, de economía política, 20 de geografía, 74 de bellas artes, 20 de pedagogia, 52 de asuntos literario-científicos, 68 de modas, 77 de tecnología, 75 de medicina, y de los restantes 43 se ocupan de matemáticas y ciencias naturales, 22 de milicia y 31 de agronomía. Además hay 16 venatorios y 4 masónicos.

El *Tourville*, magnifico navío construido en Francia, ha terminado las pruebas de sus máquinas con un éxito completo: su marcha es de 17'2 nudos á toda máquina, y funcionando solo 6, de las 12 calderas que posee, marcha con una velocidad constante de 14 nudos. Una revista extranjera dá algunos datos referentes á esta preciosa embarcacion de guerra, y de ellos copiamos los siguientes: La máquina tiene una potencia de 1.800 caballos nominales, pudiendo desarrollar 7.200 de fuerza, siendo su peso total, con las calderas alimentadas, 1.000.330 kilogramos. y el de la hélice, que tiene 5'80 metros de diámetro, 16.000 kilogramos. El barco mide 105 metros de eslora. La superficie de los emparrillados que tienen los 48 hogares, es de 82 metros cuadrados; la superficie de calefaccion directa es de 383 metros cuadrados y la de calefaccion tubular es de 1.083 metros cuadrados. El gasto de combustible es de un kilogramo de carbon por hora y caballo de vapor, ó sea 180 toneladas de carbon al dia, lo cual ocasiona un gasto de unos 8.000 francos diarios. Las carboneras pueden contener 85'0 toneladas de combus-

tible, con el cual puede á andar; toda máquina durante 5 dias, recorriendo en ellos 700 leguas marinas El *Tourville* tiene dos chimeneas, siendo la seccion de cada uno de 11 metros cuadrados.

Este buque lleva 554 tripulantes, y por sus condiciones, velocidad excepcional, espolón de bronce y poderosa artillería de que está armado, constituye uno de los mayores navíos acorazados de que dispone la armada francesa.

***

Mr. Nobel, inventor de la dinamita, ha descubierto una nueva sustancia explosiva, más enérgica que aquella, á la que denominaré «*gelatina explosiva*» por su apariencia de gelatina. Se compone de 94 á 95 por 100 de nitroglicerina y el resto de colodion, en perfecta mezcla, que ofrece un aspecto viscoso, pero puede ser fácilmente cortada con un cuchillo ó tijeras y llenase con ella los cartuchos. Esta sustancia tiene sobre la dinamita la ventaja de ser inalterable en el agua, que no modifica sus propiedades explosivas. Su inflamacion se ejecuta de igual modo que con la dinamita, y su fuerza explosiva es por lo ménos 50 por 100 veces mayor. Segun parece, Italia y Rusia han adoptado esta sustancia para la carga de torpedos y otras máquinas de guerra.

***

Segun una reciente estadística oficial alemana, en el mes de Febrero habia en aquel imperio 146 fábricas de azúcar de remolacha, que han necesitado para sus tareas 4.585,41 quintales de remolachas. La exportacion de azúcar ha alcanzado la cifra de 215'16 quintales de refinado, 174.564 en bruto y 16.786 de melaza: la importacion es la representada por 7.052 quintales de azúcar refinada, 4.321 en bruto y 3.212 de melaza.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1878. Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compania, Caños, 1.

DEL PODER COLONIAL DE LA GRAN BRETAÑA.

God and liberty.

IX

(Conclusion.)

Cómo se ha formado el gran imperio colonial del Reino Unido de la Gran Bretaña, cosa es vista, y en qué términos, y por qué medios, aunque por cierto no tan diferentes de los que otras naciones practicaran para iguales fines. Donde se advierte más constante placer de conquista, mayor ambicion si cabe, seguramente, ha sido en la India, hasta que, al fin y al cabo, la constituyeron los ingleses en dependencia directa de la Corona, quitando á la Compañía sus despojos, asumiendo ante la historia toda la responsabilidad de esa política, y acabando por tomar un título claro, si soberbio, que descubre el propósito de conservar y defender el Imperio contra todo linaje de enemigos y adversarios, como se ha podido observar en los recientes actos realizados al ocurrir el conflicto de Oriente, en el trasporte de tropas de la India á Malta, envío de la escuadra á las aguas de Constantinopla, Congreso de Berlin y discursos del conde de Beaconsfield: acto grave y gravísimo ha sido tambien el tratado de 4 de Julio que han celebrado la Reina de Inglaterra y el Sultan, á los fines de ocupar y administrar la isla de Chipre, á

cambio de un protectorado en Asia Menor con el compromiso de defender la integridad territorial de Turquía.

¡Proyecto y política gigantesca! Verá el mundo, antes de que concluya el siglo décimo nono, terminado el camino de hierro de Constantinopla y Brusa á Bassora, sobre el Eufrates, en el golfo pérsico, vastísima línea que hará imposibles los sueños de la Rusia y del fantástico testamento de Pedro el Grande; trayecto que diagonalmente atravesará toda la Turquía asiática, estrechando en círculo de hierro á la Pérsia entre ese trazado y el Afghanistan, que amenazará constantemente los flancos de las espediciones moscovitas, y que con el dominio de los mares, asegura sin la menor duda el imperio de la tierra. ¿Qué dirian Alejandro Magno y Napoleon el Grande? En Asia Menor asoma la *India del Norte;* parece lo que fué Bengala, el principio del fin. Pero, además, Chipre se halla situada en el Mediterráneo, entre el Asia Menor y la Siria: dá á los ejércitos de la India, que pueden ser tan numerosos cuanto el Parlamento quiera, un punto seguro de apoyo en una superficie de 480 leguas cuadradas próximamente; el canal de Suez la coloca á corta distancia de la India; los ejércitos, desde Chipre, con el auxilio de las naves, prontamente acuden á lugares amenazados, y les es fácil colocarse á su retaguardia, acosar la vanguardia enemiga, ofender sus flancos, caer sobre puntos distantes y desprevenidos, tener, en una palabra, en jaque todas las fuerzas contrarias: es, pues, la isla de Chipre, en manos de Inglaterra, con Malta en la mitad del Mediterráneo, punto estratégico ofensivo y defensivo de indisputable valor.

Necesidad de los tiempos; consecuencia quizá de los planes de otros ambiciosos; resultado tambien de la política aventurera llevada á cabo en Europa durante los últimos veinticinco años, sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la marcha de la civilizacion en la actualidad señala un deplorable retroceso y olvido total y absoluto de los derechos, intereses y bienestar de los pueblos. Pierde mucho la libertad con esa política; están enfermas las inteligencias y relajadas las conciencias. Hubo al poco tiempo de 1815—no hay que olvidarlo—á pesar de la Santa Alianza de los reyes en el Continente, y del *torysmo* en la Gran Bretaña, hubo lo que nadie podrá negar, esto es, gran prosperidad, mucho sentido político, términos de conciliacion prudentes, aspiraciones generosas. y por úl-

timo, triunfo indudable, real y efectivo de las doctrinas liberales y derechos de los pueblos.

Considerablemente aumentó la fuerza de las ideas nuevas las reformas y las revoluciones parciales. En verdadero equilibrio vivió en paz la Europa durante muchos años. Tuvo límites razonables la política de intervencion y no carecian por eso de auxiliares los esfuerzos del partido liberal. El vapor, la telegrafía eléctrica, los principios de la escuela economista y la venturosa trégua de los pueblos impulsaron en términos desconocidos hasta entonces la cultura y el bienestar general de las naciones. Se estaba produciendo visiblemente un movimiento singular de unificacion en Europa que causaba verdadero asombro. Dábanse la mano en todas partes la literatura, la filosofía y la ciencia. Maravillaba la industria con sus progresos. Al lado de la cuestion económica, surgía, si terrible, impaciente, el problema de la miseria, el clamor socialista: las crísis comerciales é industriales, las quiebras, las huelgas, solian conmover mucho y entristecian profundamente á su vez el mundo, como para advertir y moderar, señalando los defectos, abusos y codicias y las injusticias de los privilegiados. Se habia progresado mucho en poco tiempo: producíase un desnivel por la revolucion del trabajo con el auxilio de las máquinas.

El rasero revolucionario, pasando su nivel por Europa y América; el triunfo de sus principios en Inglaterra, los Estados-Unidos y Francia; las guerras republicanas y napoleónicas; el apoyo que habia sido necesario buscar en las clases populares y medias, lo mismo en la península iberica que en Alemania, para resistir y vencer al justamente llamado Coloso del siglo; las ventas de los bienes de los nobles y desamortizacion de los bienes eclesiásticos; los movimientos liberales de España, Portugal, Piamonte, Nápoles, Grecia, Francia y Bélgica, etc., etc.; la prosperidad pública, sociedades de crédito, Bancos de emision, la industria, el comercio, los empréstitos, las contratas, operaciones de tesorería y Bolsa; manantial todo ello de extraordinarias fortunas y elevaciones escandalosas, de miserias y ruinas: todo, en fin, y mucho más de cuanto relatado queda en rápido desfile, habia sido obra de poco tiempo, y habia dado extraordinaria preponderancia á lo que los franceses llamaron *tercer estado*, y nosotros todavía apellidamos *clase media*: clase la más rica é ilustrada y en contacto con la nobleza; de

clase media enseñoreada de los puestos políticos, de la direccion del Estado, de las cátedras, de los títulos profesionales, de las artes, las letras y las ciencias, de la industria y comercio, hasta de la misma propiedad rústica, pecuaria y urbana por efecto de la desamortizacion civil y eclesiástica y de la hipoteca y compra en definitiva de los bienes de mayorazgos.

Apenas conocida en España á principios del siglo esta *clase media*—en su origen sumisa, humilde y obediente—aparecia ya á la vista de todo el mundo con mayor ó menor rapidez formada del limo comun del hombre, esto es, del pueblo; llegando tambien necesariamente á dividirse en tres partes despues de su triunfo: en una superior, así como aristocrática; en otra, á su vez, media, y por analogía, en pueblo la tercera, que es la más numerosa: son grados ó gerarquías que establecen casi siempre la riqueza, el cargo público, la superioridad intelectual y el oficio ó ramo de industria. Pero como el *tercer estado*, que antes de 1789 nada era, para llegar á serlo todo, ha salido y sale constantemente de las entrañas del pueblo—y no hay emulacion ó envidia mayor en la flaca naturaleza de la criatura, que aquella de la familia ó localidad—vemos constantemente entre nosotros á la clase media, como en Francia, envidiada al mismo tiempo del proletariado, y odiada y desestimada de lo que va quedando todavía de nobleza por el mundo, sin duda alguna por la sombra que hace y la humillacion que infiere la advenediza. Mejor que en ninguna parte puede hacerse otra observacion en pequeños pueblos apartados y hasta casi estacionarios en la vida provincial: allí advertimos ser objeto de celos y rencores brutales de la ignorante y grosera muchedumbre, el industrial que emplea miles de brazos y proporciona sustento á cientos de familias; y á la vez vive considerado y respetado, y mirado hasta con cierta veneracion, el noble antigualla, vejiga hinchada de ridículas vanidades que, encerrado en su solar, parece tener por sola y única ocupacion matar el tiempo. Hallamos la explicacion de este repugnante fenómeno humano y social en la misma naturaleza de la educacion del pueblo poco reflexivo y sobrado impresionable por otra parte. Serán, por lo tanto, una causa de revolucion durante muchos años y de oscilacion tambien entre la anarquía y el cesarismo; el orígen de la clase media; sus propias divisiones, de donde salen los jefes y directores de las muchedum-

bres; la mala educacion del proletariado, por lo que no ha olvidado y lo que ha aprendido, causa de sus rencores, envidias y fanatismos muy contradictorios, pues veneran y envidian sin juicio y criterio. Tales instintos desnaturalizan la cuestion social y producen las tormentas que aterran, y los pánicos que conducen al cesarismo. No, no puede concluir de un golpe ó de una vez lo que han formado los siglos; los privilegios concluyeron fácilmente; no así la educacion y las costumbres tradicionales que han formado en el trascurso del tiempo una costra grosera muy adherida, difícil de quitar. En estas incertidumbres y luchas en que nos ha colocado el principio de la evolucion revolucionaria, hemos siempre advertido grandes adelantos y pasos de gigante en la marcha del progreso, durante los períodos de los gobiernos monárquico-constitucionales, lo mismo en Inglaterra que en Francia, Bélgica é Italia (los españoles no los hemos conocido semejantes): pero cuando domina y se enseñorea la revolucion, engendra su enlace con las pasiones envidiosas de la plebe, capitaneada por sus titulados redentores, un furor demagógico y utópico que lo subvierte todo, sin corregir nada, y sale entonces el cesarismo ó la dictadura como un arco iris.

La demagogia ha creado el cesarismo moderno, del mismo modo que las luchas entre Mario y Syla representantes de las discordias romanas en su última manifestacion—que fué el triunvirato—dieron el poder á Julio César. Napoleon Bonaparte no ha sido sino el fruto de la revolucion francesa madurado en la naturaleza vigorosa y ambiciosa de una gran voluntad, para que, en su provecho, el miedo y el interés de la sociedad le dieran apoyo: el político supo contentar las necesidades preponderantes; mas luego abusó, y fué vencido. Quedaba el recuerdo de sus beneficios y mercedes, la memoria de sus glorias; la vanidad nacional se asociaba á sus triunfos y derrotas; la idolatría hizo lo demás: tenia un heredero. Cuando despues de 1848, y habiendo hecho el *tercer estado* una revolucion contra su deseo, se manifestaron los ódios, cuyas causas hemos procurado explicar, ella misma, espantada de las consecuencias de su obra, buscó un salvador, y á la sociedad francesa se le ofreció para conducirla y ampararla un sobrino del primer Bonaparte, pues no tenia otro título ni otra recomendacion, bien que desconceptuado por las dos famosas calaveradas de Estrasburgo y Bolonia; pero en

esos casos desesperados, lo mismo que en los naufragios, las sociedades se agarran á una tabla, se embarcan en el bote de la Medusa. A la tabla de Luis Napoleon Bonaparte se acogió la noble Francia, y él la recompensó con el 2 de Diciembre y la rendicion caballeresca de Sedan. La política napoleónica pesa todavia sobre Europa que, por caminos tortuosos, retrocede al período de la guerra de los siete años. Los pueblos gastan actualmente sus presupuestos en armamentos. Todos los ciudadanos son soldados. Tal es, *en el presente momento histórico*, el programa democrático. *El imperio no fué capaz*, y el segundo, ciertamente ménos guerrero que el primero, hizo pasar en óptica ilusoria su programa por Crimea, Italia, Siria, China, Méjico y la realidad de Metz y Sedan. Alteró y desniveló el equilibrio europeo. Deshizo el sistema monárquico constitucional. ¿Y por qué? Habrá que explicarlo, y conviene además explicarlo, siquiera sea con el fin de unir nuestra larga disertacion á la materia ó asunto del poder colonial de la Gran Bretaña.

Siendo el comercio objeto principal de Inglaterra, para él las colonias, ocupadas, conquistadas ó adquiridas desde los últimos años del siglo décimo sexto hasta el actual de 1878, ó para protegerle han sido. Considéranlas como mercados de las mercancías nacionales, ó monopolios de las producciones especiales, los que las examinan con relacion á la metrópoli: hemos, por lo tanto, tenido buen cuidado de poner muy en claro la importancia y valía del comercio colonial de las posesiones inglesas en la Gran Bretaña para aquilatarlas. Nacion que tiene, por otra parte, como principal objeto el comercio, ha debido formar, y ha formado en efecto, una numerosa clase media ó *tercer Estado*; y siendo antigua, y congregándose lo mismo del pueblo que de la aristocracia de las primeras familias, no suele ni puede ser objeto de celos y envidias de unos y de otros.

Napoleon, para despreciar á sus adversarios, los ingleses, los solia llamar muy á menudo, *nacion de tenderos*, ó gente de tienda, ó como si dijéramos, *horteras*. Creia inferirles desdoro, y los honraba mucho el capitan del siglo, el hijo de un hidalguillo de Córcega: participaba el grande hombre de los errores de su educacion, de los del centro en que vivia, de los más funestos todavía de su segunda naturaleza; de aquellos, en fin, que habian informado

todas las edades; educacion, por desgracia, que no sacudiremos tan fácilmente, y será todavía en Europa durante mucho tiempo la causa de acerbos males. De otras preocupaciones participarán los ingleses; no ciertamente de una tan grosera. Conocen como nadie que "el comercio lleva en las naves que emplea, no solo tercias y "barricas, sino ideas y goces; con los productos de la industria es- "parce al mismo tiempo las semillas del estímulo y de la actividad, "y en las comodidades físicas que distribuye por los mercados, van "envueltos nuevos hábitos, nuevas propensiones y nuevos resortes "de vigor moral y de trabajo útil. Toda la civilizacion del Asia "Menor, provino de las colonias griegas establecidas en la vecina "costa del mar de Jonia, y todo el que ha leido la historia sabe que "aquellos establecimientos eran el centro de todo el comercio y de "toda la navegacion del Mediterráneo." Guiados por estos principios los hombres más prácticos de la tierra, son al comercio deudores de toda su prosperidad y poderío. Aprovecharon la paz de 1815 para reparar sus pérdidas y juntar nuevos tesoros. Al principio el *torysmo* siguió las corrientes de la Santa Alianza por aficiones aristocráticas, recuerdos jacobitas y temores revolucionarios. Sabian que habian quedado aplazadas muchas cuestiones, despues del reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, y antes del 1793, y eso explicaba su conducta y hasta cierto punto su política de resistencia en el interior é indiferentismo en el exterior, bien que no aprobaron ni con mucho la intervencion francesa de 1823 en España. Subió Canning al poder, y el gran orador, insigne literato y consumado estadista, alma generosa, inició la política liberal, reanudó la de su gran maestro, Guillermo Pitt, anterior á la revolucion francesa. Débesele el reconocimiento de las nacionalidades independientes de las repúblicas hispano-americanas á que eran muy opuestos el rey y los *torys*.

Los sucesores de Canning y los *whigs* llevados al poder por la opinion pública, ganaron dos grandes batallas, las dos planteadas ya desde los primeros tiempos de Pitt: ganaron la brillante victoria de la libertad religiosa, obteniendo el *bill* de emancipacion de los católicos, como triunfaron con mucho esfuerzo y gloria, venciendo en el *bill* de reforma electoral, accion capitalísima y decisiva. La inclinacion de esa política liberal; el reconocimiento de la monarquía de Luis Felipe, en Francia, en 1830, rey de las barri-

cadas; el tratado de la Cuádruple alianza; la creacion del reino de Bélgica y su protectorado por las grandes potencias, rompió de hecho y de derecho los tratados de 1815, separó para siempre á la Gran Bretaña de la Santa Alianza; la unió indisolublemente á los gobiernos y á los partidos liberales de Europa: ¿y por qué? Porque en Inglaterra prevalecia y dominaba, al fin, como habia dominado y prevalecido en sus dos revoluciones, la llamada *clase media* en España, el *tercer estado* de Francia, los mercaderes, los tenderos, los fabricantes y comerciantes; porque, si como tanto se ha repetido, hay siempre en toda cuestion política una cuestion religiosa en el fondo, habrá de reconocerse que, hoy como nunca, son y han de ser inseparables, una é indivisible en la esencia, la materia económica y la sustancial, social ó política. Dominadas y sujetas las llamadas potencias del Norte por la venturosa buena inteligencia de la Inglaterra y la Francia, disfrutamos de aquella paz nunca bastante alabada que proporcionaba libertad y bienestar á los pueblos. Los *envidiosos* se asociaron, las malas pasiones se juntaron. Sin comprenderlo los liberales, no vieron que se unian los más opuestos intereses en un ódio comun; no comprendieron que los *ideales* que se proclamaban á la luz del dia y las conspiraciones que se fraguaban en la oscuridad de la noche, no tenian las más veces otro objeto que destruir para retroceder.

Libres los ingleses, dos veces libres, de los celos y envidias que nos aniquilaban en el continente; libres igualmente de las preocupaciones respecto del trabajo que ha legado el régimen feudal en Europa y el funesto principio de las castas; unidos todos en el principio democrático dominante donde hay anglo-sajones, en América como en Inglaterra, en que todas las ocupaciones que suministran los productos y mercancías cambiables, son igualmente creadoras en el sentido riguroso de la palabra, y contribuyen á aumentar en igual grado la masa de la riqueza, dieron el último paso que les faltaba dar: el comunmente conocido con el nombre de revocacion del *bill* de cereales, triunfo de Cobden y gloria de Peel. Porque, como dice muy bien un autor: "la proteccion legislativa otorgada á un "ramo de industria, es una guerra destructora declarada á los otros "ramos no favorecidos."

El triunfo de la economía política, digamos mejor, el triunfo de la libertad; la emancipacion de un interés social destructor del mo-

nopolio de una clase privilegiada, lejos de causar envidia, produjo la baratura de todos los productos naturales é industriales, aumentó la prosperidad pública, creó nuevos veneros de riqueza, ensanchó el comercio, acrecentó la influencia del mayor número, resolvió el problema social, apaciguó los ánimos, contentó las voluntades, estrechó los lazos y fijó definitivamente la política exterior de la Gran Bretaña sobre el principio de la paz y de la libertad. Que no se observa siempre, que hay contradicciones, antinomias, veleidades, caprichos soberanos, si se quiere, y sumo egoismo, repiten muchas voces. La pérfida Albion tiene la culpa de todo. ¿No comparten esa responsabilidad en mayor ó menor grado otros pueblos y otros hombres de Estado con los ingleses? ¿Carecen de ambicion otras naciones? ¿No oimos hoy á los italianos pedir el Trentino y el Triestino? ¿Por el Rhin no perdió Francia la Alsacia y la Lorena? ¿Cuando se aplacará el hambre de Rusia? ¿Qué medita Bismarck? ¿Hasta dónde llegarán los Estados-Unidos de Norte América? No, no hablamos de eso ciertamente: no entendemos, de sobra ingénuos, que Inglaterra sigue una política sentimental cristiana que, en su perfeccion, manda repartir los bienes entre los pobres y no pensar en el dia de mañana. Tambien en Inglaterra hay políticas, historia, tradicion, costumbres y errores seculares, clases, intereses, preocupaciones, y hay, sobre todo, mucho que perder: tienen prensa libre, muy libre, directora de la opinion pública, opinion movible, impresionable, llevada y traida fácilmente: hay iglesia del Estado é iglesias independientes influidas por ideas espirituales é intereses temporales: hay una Irlanda católica: vive y dá fé de vida una poderosa é ilustradísima aristocracia: son importantísimas sus funciones en las Colonias, en la India sobre todo, en el cuerpo diplomático, en el ejército y marina: han pesado y pesarán siempre mucho en la balanza de la política exterior las opiniones de las clases militares de mar y tierra: el comercio y la industria tienen tambien su voz en el gran concierto de los intereses británicos en la tierra. ¿Qué se quiere? ¿Qué se pretende? Que si, segun el Génesis, Dios ha criado todas las cosas y las ha puesto en órden en el espacio de seis dias, *In principio creavit Deus cœlum et terran*, ¿triunfe la política del porvenir en Inglaterra en un abrir y cerrar de ojos? El principio inglés en desarrollo está en América en toda su pureza y pujanza. No ménos eficaz en las islas, sociedad

antigua, sigue el curso trazado por los acontecimientos: marcha, no se detiene; trabaja sin descanso; no destruye, edifica; no idealiza, perfecciona: hay dos fuerzas que, siendo contrarias, parecen haberse puesto de acuerdo, en admirable y admirada armonía, á saber: la tradicion y el progreso, la vieja y la nueva Inglaterra, el Parlamento y la Corona, la Iglesia y la filosofía, el comercio y la agricultura, la Cámara de los comunes y la de los Lores: y esas dos potencias que se equilibran siempre, oscilan sin embargo, porque están en constante ejercicio la una y la otra.

Tomaron despues de las reformas económicas de 1844 un vuelo extraordinario los negocios, como hemos consignado en estas notas, y las tendencias pacíficas, de la paz á toda costa, preponderaron. Ponia en juego la diplomacia inglesa y el Gabinete su influencia, para asegurar el interés de su comercio, contrario á las guerras y conflictos. Trazábanles los acontecimientos desde 1830 las alianzas: la union del Occidente en frente del Oriente, con el fin del equilibrio, que es la paz. Mostráronse siempre favorables á los movimientos liberales y los auxiliaban con apoyo moral. Acogian con no interrumpida simpatía y caridad á los emigrados ó refugiados políticos. Las ventajas y beneficios que obtuvieron por el tratado de comercio Francia é Inglaterra; las constantes comunicaciones y cambio de ideas entre los dos pueblos, que solo un estrecho canal separa; los servicios que en Crimea y China recibió la Gran Bretaña de Napoleon III, ciertamente determinaron aquella comunidad de intereses, que para muchos fué materia de escándalo, por no considerar cuánto habian cambiado los tiempos y las circunstancias desde las declaraciones de 1815. El sobrino no era el tio. Poco se parece la Europa de mediados del décimo nono á la de principios del siglo. Ocupado de sus reformas interiores y dichosa de prosperar, amaba, es verdad, mucho la paz la Gran Bretaña. No quiso ir con Napoleon á Polonia. A su vez se negó el Emperador á seguirla á Dinamarca. Andaba tibia la alianza; pero la prosperidad era cada año mayor. En su desasosiego, é inquieto y contristado por los triunfos de Sadowa, el hombre del 2 de Diciembre tuvo la imprudencia de arrojar un guante y entregó su espada de Magenta y, Solferino, en Sedan. Inglaterra dejó hacer. Consintió pasivamente, sin duda porque habia dado buenos consejos que no habian sido escuchados, la humillacion desgarradora de la Francia, la pérdida de

sus provincias, y las nunca vistas imposiciones de guerra que la codicia del vencedor implacable é insaciable dictó, olvidando, con no mucha prevision, la honorable vecina los servicios que se le habian prestado en Crimea. Pronto se pudieron advertir y tocar las consecuencias de la paz á toda costa. Rusia alargó la mano, y hubo que contentarla con algo. Francia se recojió en sí desengañada y triste para ofrecer un ejemplo y dar una leccion que la ha levantado muy alto en el concepto público y conquistado las simpatías de los nobles corazones de todas naciones. En esta eminencia de los sucesos contemporáneos, detengámonos para ver las quejas que acusan contemplar la situacion de los pueblos.

¿Qué pedia la Europa despues de 1875?—Pedia paz. ¿Cuál ha sido la política constante en la Gran Bretaña desde que pudo aprisionar en Santa Elena á Napoleon?—Indudablemente la de paz, casi de paz á toda costa: eso no lo podrá negar nadie.

Reposando el mundo del titánico esfuerzo, largas convulsiones y un derramamiento de sangre sin ejemplo, ¿que necesidad y afan aquejó á los pueblos en ambos hemisferios? Bien lo dijo el movimiento de la opinion pública en Francia como en España, Portugal é Italia. Se manifestó una tendencia uniforme, general, activa y perseverante á obtener el sistema monárquico constitucional parecido al de Inglaterra: pusieron los patriotas sus ojos y esperanzas en las instituciones, ejemplos y preceptos, á imitacion de Montesquieu en el siglo pasado, del parlamentarismo británico: levantóse hasta las nubes su famosa revolucion: fué el faro de las naciones: élla, Inglaterra, alentó con su prosperidad y simpatías, con dar la mano á la causa liberal, con socorrer á los emigrados, y hasta el mismo movimiento reformista que inició en su suelo, apresuró el triunfo en el continente. Dióse prisa á reconocer el Gobierno de la revolucion de Julio; favoreció la causa de doña María de la Gloria; formó el tratado de la Cuádruple alianza... ¿Hay quien niegue eso? ¡Pues no faltaba más! Sus capitales se emplearon en los empréstitos de los gobiernos constitucionales; sus ingenieros, banqueros y maquinistas, dieron á las obras públicas, á la construccion de vapores, á los establecimientos metalúrgicos y empresas de vías férreas el apoyo principal en el continente; el triunfo de la escuela de Manchester proporcionó á las naciones veneros de riqueza de mucha valía: los azúcares de las Antillas españolas, los trigos de

Odessa, los vinos de Francia y España, las producciones generales de la tierra encontraron en el mercado de la Gran Bretaña colocacion protectora. ¡Oh! hay que decirlo: si Francia pudo pagar con asombro de los alemanes... que digo de los alemanes, con asombro, en verdad, del mundo entero, fué gracias á esos servicios que, sin injusticia notoria, no hay posibilidad de negar, en primer término, á la Inglaterra; fué, gracias á la fecundidad de la paz, al gobierno representativo, al auxilio que el capital y la ciencia de los ingleses le habian prestado; fué, gracias á las consecuencias del *libre cambio*. ¿Pues para qué son los sentidos? ¿Y la razon para qué?

No sorprenda de consiguiente, no, que la paz á toda costa cuente con partidarios en Inglaterra. Lo que hay, ¡y cuán triste es reconocerlo! lo que hay que deplorar en nuestro continente envidioso, trabajado por las pasiones conjuradas de rencorosas preocupaciones de lo viejo y de lo nuevo, son las veleidades y caprichos de la clase media en su mayoría; su impresionabilidad, su falta de fijeza y cordura, separándose de sus intereses, haciendo coro á la multitud, y por no saber lo que quiere, y no saber querer con voluntad, abandonando su campo y su deber para pasarse al contrario: se ha hecho de moda hablar, querer y pensar mal de Inglaterra: no se oia en conversaciones y discursos; no se leia, hacia mucho tiempo, en periódicos, revistas, folletos y libros, sino que la egoista Albion (ántes era pérfida), entregada á los goces materiales, habia perdido su influencia y prestigio en Europa, los medios de influir, y estaba á merced de la Rusia y Alemania: y esta falta de confianza, y esta falta de apoyo moral tan estendido, coincidiendo con las purísimas intenciones, sanos principios y generosos propósitos de los liberales ingleses obcecados, infundió aliento, dió álas, vuelo y audacia á los ambiciosos, y exceso de confianza que ya, por cierto, han debido perder.

En un ódio comun asociados los legimistas, ultramontanos, cismáticos griegos y eslavos, *proteccionistas*, militares, socialistas, demagogos, sin contar la variedad infinita de los sentimentales, cada cual por su razon; éste que atribuye á las reformas su desheredacion, y las reformas á Inglaterra; aquel por el cisma y la mano que dá á los enemigos del Vaticano; los otros por raza; los unos por sus negocios; el del chafarote en ódio á Mercurio y amor á Marte; los redentores en ódio al capital y los otros por envidia,

como los últimos por simpleza: el caso es que la conjuracion *anglofoba* se forma de todas esas pasiones y miserias.

Los liberales ingleses no hicieron bien, ni mucho ménos, al dejar totalmente abandonada la Francia á la brutalidad del vencedor; no lo negamos, eso creemos. Gran beneficio es la libertad y la paz; pero no sólo de pan vive el hombre. Lo absoluto no entra en los dominios de la política. Está todavía en pié mucho viejo y en predicamento el error. Tambien aunque hay no poco de aparente en las fuerzas y poder de alguna nacion militar, dejarla hacer, parece locura, ó cuando ménos temeridad imprudentísima.

El partido liberal inglés, por lo tanto, es ageno, ó confió demasiado en su política. Ellos han tenido la culpa de los vuelos de los eslavos y de las perfidias del hombre del *Casco de hierro*. Pero á la postre los conjurados del continente, la multitud que hemos revistado, se ha llevado un grande chasco, bien que la novela histórico-política continúa trastornando muchas cabezas, haciendo extraordinarios estragos en las inteligencias escitadas de los sentimentales que tanto abundan en puestos principales y en la buena sociedad. Conviene decir algo de esa aristocracia de salon y gabinete. Enemigos del mercantismo, mécense en las grandes concepciones: ninguna les parece ni con mucho superior á la de Pedro el Grande, á grandes rasgos así expuesta, por el fundador del imperio de Rusia en su testamento, á saber:

"Me encontré á la Rusia *arroyo*, y la dejo *rio*; mis sucesores "la convertirán en un gran *mar*, destinado á fertilizar á esa Euro-"pa desmedrada, y sus olas se desbordarán á despecho de todos los "diques que manos enflaquecidas quieran oponerles, si mis descen-"dientes saben dirigir su curso. *Aproximarse todo lo posible á "Constantinopla y á las Indias: el que reine en esas comarcas, "será soberano del mundo.*"

Tal es, bien compendiado, todo el programa, lo que quita el sueño á los sentimentales, y eleva sus inteligencias á las esferas de la política sublime.

"Dentro de cincuenta años, Europa será republicana ó cosaca," habia dicho Napoleon, y dijo tambien, segun nos refiere O'Meara: "De aquí á algunos años, Rusia se apoderará de Constantinopla, "de la mayor parte de Turquía, y de toda la Grecia... Las poten-"cias á quienes este engrandecimiento habia de perjudicar, y que pu-

»dieran oponerse á él, son Inglaterra, Francia, *Prusia* y Aus-»tria..... En cuanto á Inglaterra, si alguna vez se liga de buena fe »con Francia, será para impedir la ejecucion de este proyecto. Pero »ni áun esa alianza bastaria: *Francia, Inglaterra* y *Prusia* juntas »no conseguirian oponerse al plan de Rusia, *mientras que Rusia »y Austria pueden ejecutarle en cualquier tiempo.*»

Juzguen las profecías los que no son *génios,* pero con un poco de juicio, y fíjense sobre todo en lo que hemos subrayado; mas sigamos.

»Del lado del Aquilon está el peligro de Europa,» decia Donoso Cortés.

»Yo considero la invasion de las regiones del Occidente y del »Oriente por el Norte,»—dejó escrito, dicen, el Czar Pedro,—»como un movimiento periódico, decretado ya en los designios de »la Providencia, que del mismo modo regeneró al pueblo romano »por la invasion de los bárbaros.»

Herman Kaubez juzga que pronto no habrá, ni áun exteriormente, mas que dos partidos en Francia, en Europa y en el mundo entero, á saber: el partido moscovita, y el partido católico.

»La cuestion de Oriente,—clamaba Donoso Cortés—es la cues-»tion inmensa, enigma grave, temeroso, si puede decirse así, de »cuya adivinacion dependen los destinos futuros del género huma-»no, y que espanta á la imaginacion y abruma al entendimiento.»

Los sentimentales ven hace mucho tiempo á la Rusia con las llaves de la India en las manos; la ven en Bukan, en Persia, en el Asia Central, desde el mar Caspio hasta el Indo.

Pero hay más, mucho más: ya no es solo la Rusia la que nos va á tragar. Oigamos un relato de los misioneros:

»El gran Lama goza del poder, quizá el más absoluto que existe »hoy en la tierra. Todos aquellos pueblos numerosos que vienen á »rendirle párias, se consideran como súbditos suyos, y creerian »cometer el mayor de los crímenes si resistieran á su voluntad. »Bastaríale decir una sola palabra para que en el acto toda la »Tartaria, desde un extremo á otro, desde el mar del Japon hasta »las montañas del Turkestan, se levantára como un solo hombre. »Aquellas hordas nómadas que llevan delante de sí sus rebaños, y »detrás sus mujeres y sus hijos, no tendrian sino una voz para »lanzarse como tigres sobre la presa que guarda su devoradora

»codicia. Tal vez de este modo fué cómo se realizaron, inspirados »por Lamas desconocidos, aquellas inundaciones de bárbaros que »asolaban á la Europa en diversas épocas.

. . . . . .

»Pues bien; hoy dia se hallan en la persuasion de que no está »lejos el momento en que han de levantarse en masa.»

Y no copiemos más.

No, no nos burlamos de los peligros que corre el Occidente de Europa. Respetamos y consideramos á Rusia; tenemos en cuenta su mision, su masa, su fuerza y sus fronteras; pero no queremos hacer caso, ni tenemos aficion á exageraciones. Cuando Pedro el Grande fundaba su pensamiento en que las naciones europeas habian llegado en su mayor parte á un estado de vejez muy próximo á la caducidad, ó por los ménos, que á ese estado caminaban á pasos agigantados, ¿habia tenido lugar la revolucion francesa de 1789? ¿Habiáse todavia formado el imperio de la India? ¿Era la riqueza de Inglaterra lo que es hoy? ¿Existía, acaso, el estado militar de Alemania? ¡Pues, para que son esos soldados! ¡Qué Prusia y Rusia darán la ley á todas las demás naciones cuando ellas quieran y con las condiciones que les acomode! Falta que se pongan de acuerdo, que puedan y se las dejo hacer. Los que, en sus lecturas, han visto cómo movia falanjes Alejandro Magno y se internaba por el Asia, y las campañas de César, y la irrupcion de los bárbaros, formacion del imperio de Carlo Magno, las Cruzadas, las guerras de Luis XIV, y las de Napoleon; los que todo eso han leido, han tomado demasiada aficion á los soldados, á la táctica y á la estrategia, y pasan su vida moviendo masas, haciendo conquistas y trastornando el mundo, de codos sobre los mapas. Ménos entusiasmo.

La colosal campaña de los alemanes en Francia ha calentado el seso á mucha gente. No está gastada la raza latina así como se quiere. Ha hecho grandes cosas; no ha concluido su encargo, y no sabemos si está destinada á debilitarse poco á poco hasta que desaparezca como colectividad. La raza germánica será firme, vigorosa y llena de iniciativa y de virtud, como lo fuimos nosotros en otro tiempo. No sabemos tampoco si á los pueblos del Norte pertenece el porvenir y si cumplirá, segun decia Bismark, el glorioso encargo que le está encomendado para bien de la humanidad.

Hay en la parte occidental de Europa un mundo antiguo que se ha desplomado hecho pedazos, cuyos miembros palpitan todavía; un mundo nuevo que participa en mala parte de la educacion, costumbres y preocupaciones del antiguo; una plebe ignorante, soberbia é idólatra; una clase media dividida hasta lo infinito sin el conocimiento ó la conciencia de sus intereses y deberes; un pueblo, en suma, que sólo sabe envidiar, y no ve su propia elevacion en la clase social que detesta, salida del pueblo para volver al pueblo.

De tales miserias y pasiones, que parecen incorregibles vicios de la sangre meridional, sale el socialismo engendrado, y la calentura de la utopia, que tantos estragos hace.

Debieran los pueblos del Norte, esos pueblos que nos consideran gastados, porque padecemos una enfermedad, una *malaria* persistente, debieran ver que tenemos un aliado, un amigo que no ha enfermado y está unido, robusto, muy rico, y *reina en Constantinopla y en la India, y que el que reina en esas comarcas es el soberano del mundo*: y saber que no puede abandonarnos, alianza la más natural del Occidente;nuestro aliado, llámase el Reino-Unido de la Gran Bretaña é imperio de la India. Si no lo vemos nosotros, bien lo ven ellos y bien lo han visto en Berlin.

En tres siglos, poco más ó ménos, desde los tiempos del cisma religioso hasta que sucumbió en Waterlóo el incansable batallador, tres veces vió la Europa su independencia amenazada por tres grandes ambiciones de naturaleza muy diversa; pero los tres tendian al mismo fin: Felipe II, señor de tantos Estados, en lazo estrecho unido á la casa de Austria, ya rey de Portugal, intentó invadir con la invencible armada el territorio de Inglaterra. Si triunfa, habria sucumbido la Holanda y llegado Felipe á ser emperador de Europa: el suntuoso y magnífico Luis XIV, el rey Sol, al recoger la sucesion de España para su nieto, á la soberanía universal del mundo civilizado aspiraba, y no encontró otra barrera á su paso que la que le puso Guillermo de Orange con la casa de Habsburgo, y los grandes capitanes Marlborough y príncipe Eugenio: y ¿quién sostuvo los ejércitos de las naciones con inagotables recursos constantemente en pié contra el vencedor de Marengo, Austerlizt, Jena y Wagram sino la Gran Bretaña? ¿Quién, atacándole en Egipto, Italia, Holanda, Alemania, Portugal, España y Rusia, le hirió al fin mortalmente? ¿Qué le faltaba á Napoleon si se le deja hacer para

dictar leyes á la tierra, de polo á polo por mar y por tierra? ¿Qué otra nacion que la Inglaterra se lo podia estorbar?

Hechos que se presentan tan claros, mentira parece no unan en un sólo pensamiento é interes las inteligencias de naciones que aman en mayor ó menor grado la libertad civil y de conciencia, alrededor de un pueblo que representa el amor y triunfo de tan caros objetos de los más sanos principios. ¿Qué libertades corren peligro por la influencia ó preponderancia de Inglaterra? ¿No las respeta todas? ¿La despreciaremos los amigos del progreso por ser una nacion de mercaderes? ¡Ah!...

Fué grande el error y la equivocacion de aquellos *occidentales*, que en el reciente conflicto de Oriente, si no mostraron simpatías moscovitas, juzgaron, cuando ménos, irresistible la preponderancia de las naciones del Norte, pensando que un instinto secreto ha unido siempre, y continúa uniendo, á Prusia y á Rusia.

«Inglaterra no se moverá, Inglaterra no puede moverse,» decian, *y parecia como que se alegraban*. Coincidian en las simpatías los ultramontanos (no el Vaticano, esta vez) y los demagogos, con muchos sentimentales radicales, y número grande de moderados.

Napoleon I queria oponer una barrera á *esos bárbaros*, á los del Norte, se entiende, restableciendo el reino de Polonia, y poniendo en el trono á Poniatowski, y echa la culpa de no haberlo hecho *á los imbéciles ministros ingleses* que no lo consintieran nunca; olvidando el grande hombre que esas cosas decia en Santa Elena, *que lo habia podido hacer, y que no lo habia hecho él*. Los simpatizadores con Pedro el Grande, en el año de gracia de 1878, siembran el camino de Bizancio de rosas, cojen palmas y van delante cantando *hossannah*.

Nosotros, por el contrario, somos admiradores de los *mercaderes*; queremos un siglo de *mercaderes*; una civilizacion de *mercaderes*: *libertad* y *trabajo*, ese es nuestro programa; *in sudore vultus tui vesceris pane*; el trabajo enriquece, la riqueza facilita los medios de independencia, la completa y asegura la libertad. Pero decíamos que habia sido grande el error y la equivocacion de los *occidentales* al inclinarse del lado de las naciones del Norte en el reciente conflicto de Oriente, y mayor su ilusion, añadiremos; porque *si el Oriente no existe, sino porque el Ocidente le sostiene*, segun decia Donoso Cortés, y decia verdad: los políticos y los pa-

triotas de Occidente han de tener presente *que el que reina en Constantinopla y en las Indias, será el soberano del mundo.* Si Inglaterra reina en la India, no permitirá que nadie reine en Constantinopla. Lo que la Gran Bretaña puede y vale, veíamoslo con evidencia, hecho el exámen y estudio de los medios de que dispone.

Hemos dado á conocer su riqueza en estos apuntes: presentemos las cifras del comercio de importacion y exportacion reunidos, de los tres mayores pueblos de la tierra, despues de Inglaterra: ofrezcamos á la meditacion de los que observan y comparan el comercio de Francia, Estados-Unidos de Norte-América y Alemania, á continuacion, á saber:

Comercio de importacion y exportacion (comercio general) reunidos.

	Año.	Libras esterlinas.
De Francia.....	(1875)	370.944.000
" Estados-Unidos.....	(1875)	215.614.715
" Alemania.....	"	"

Sumó la importacion y exportacion general de la Gran Bretaña en ese mismo año de 1875, un valor de 655.551 libras esterlinas; 68.993.185 libras más que Francia y los Estados-Unidos reunidos, nada ménos.

Por la enfermedad que padecemos en el continente, á pesar de las revoluciones y Constituciones democráticas, hinchados de vanidades y preocupaciones, no se quiere dar á la cuestion mercantil la importancia política y económica que entraña; que si la estudiaran ó apreciaran las gentes, seguramente cometeríanse ménos yerros y otra direccion se habria dado á la opinion pública, extraviada y mal conducida por egoismos pervertidos é ignorancias presuntuosas.

No pensaban así nuestros padres; mostraban otras simpatías; pero en el dia hay que estar bien con la multitud, la cual satisfecha de los halagos cortesanos, podrá ser instrumento de ambiciones y apetitos. Una esperanza consuela nuestras tristezas. No gozamos de libertad, ni ménos de igualdad: equivócase la igualdad con la osadía y confusion, y no existe porque viven tenaces las preocupa-

ciones de la vieja sociedad: cuando perezcan, cuando haya desaparecido la *envidia*, esos celos y rencores que nos despedazan, habrá igualdad, uniformidad, asociacion por el trabajo, la libertad y los conocimientos, seremos hermanos y seremos pueblos libres.

XII

El mundo marcha. No somos milinarios, ni creemos que el Occidente desaparece, como monseñor Gaume, cuyo libro "*¿en qué hemos parado?*" hemos utilizado para ciertas citas. "Ni vos ni yo "conservamos esperanza alguna. Dios ha hecho la carne para la "podredumbre, y el cuchillo para la carne podrida. Estamos pal- "pando con la mano la más grande catástrofe de la historia," escribia con su exaltacion y *sibilismo* acostumbrado, Donoso Cortés á monseñor Gaume. Nuestra humilde inteligencia y escasez de luces ni vé ni alcanza á ver esos horrores, ni sus fatales consecuencias. Contempla una sociedad enferma, *no vé la barbárie de Europa*. Que no ménos tristes fueron los siglos décimo sesto y sétimo, entre guerras y convulsiones religiosas, que los décimo octavo y décimo nono en sus agitaciones y batallas políticas y económicas.

¿Cuánto no duró la anarquía feudal, despues de las convulsiones de la dinastía Carlovingia? ¿Cuánto no se habia prolongado la agonía del imperio romano? La historia no ofrece un momento de reposo. Condenar *el espíritu moderno, libertades modernas, progreso moderno, civilizacion moderna*, bien lo hemos visto ya, es alimentar la hoguera; echar leña al fuego, simpatizar, sin quererlo ni saberlo, con la anarquía y el socialismo, el ódio á la clase media, autora de todos esos males, es comun en ultramontanos y socialistas.

Hemos presentado en boceto los apuntes para un cuadro que requiere facultades, estudio y tiempo, cosas que nos faltan. Inglaterra ha formado el imperio colonial más vasto y el más poblado del mundo antiguo y moderno, y ese imperio le proporciona un gran comercio: podria muy bien sin él estar á la cabeza del tráfico: el reino de la Gran Bretaña lo constituyen islas; en todo tiempo han tenido los ingleses aficion al mar; navegando están en su elemento; como los fenicios y los griegos, siempre han honrado el comercio. Cierto que, de estar en otras manos la India, ó á ser inde-

pendiente, no la explotarian los ingleses como la utilizan; pero, ¿dígasenos si se sabe de algun pueblo que imprima mayor actividad productora á las colonias que la Gran Bretaña? Acaso los holandeses. Pero España poseyó mucho tiempo los continentes americanos, y se ocupó muy poco de comercio é industria. Consiste, por lo tanto, en la naturaleza de los pueblos el resultado de la colonizacion. Los recursos de Inglaterra son propios. Providencialmente ha sido dotada de producciones naturales de inmenso valor para la industria, como primeras materias. En el año de 1876 extrajo de las minas de hulla la cantidad de 133.344.766 toneladas, 16.841.583 toneladas de mineral de hierro, y ha colado de los altos hornos 6.555.997 toneladas de lingote. Asombra y admira lo que eso representa. Solo así se explica que, sin temor de competencias, facilite al mundo medios de lucha industrial y hasta política, principalmente de elementos marítimos, promoviendo así la prosperidad y poder de los extraños; pero siendo, sin embargo, esas ventas uno de los elementos de su prosperidad. Inglaterra crece más cuanto más medran las otras naciones: civilizacion que busca y necesita de esos apoyos, dígase si es peligrosa Mientras tanto, los demás Estados continentales, caminando por errado camino, gastan sus recursos y el vigor de la juventud en armamentos militares, y todos los hombres son soldados; se ha retrocedido á las sociedades primitivas, á los tiempos de Arminius: los costosos presupuestos agobian, el socialismo crece y la industria vive constantemente amenazada; la guerra espanta: solo la paz, el gran ejemplo de Inglaterra, con verdadero sistema parlamentario, amor y respeto al trabajo, sin ódios ni envidias rivales, podrá curar la enfermedad de los pueblos del Continente y salvarlos; hagan imposibles los armamentos en masa, las ocupaciones y empleos industriales y mercantiles: si olvidan las viejas preocupaciones de castas y oficios de la edad feudal y teocrática, las naciones occidentales, *firmes, vigorosas y llenas de iniciativa y virtud*, se habrán salvado ciertamente.

La raza anglo-sajona está cumpliendo una gran mision en ambos mundos.

Ahora bien, sí, segun nos dicen los profetas modernos, las antiguas hordas de las regiones septentrionales de la Europa y del Asia no han desaparecido, cunas de pueblos nacidos para matar y destrozar, y siguen como una nube cargada de tempestades, no

aguardando sino una señal del cielo para lanzarse sobre el Occidente, dedíquese la Rusia á civilizarlas, y no piense más en el testamento de Pedro el Grande, pues el pueblo ruso dista mucho de ser jóven y nuevo. Vasto es el campo para su actividad y sorprendente su situacion geográfica; estímase el territorio en 8.444.766 millas cuadradas inglesas de extension, y las almas no más que en 85.685.945; eduque y unifique, enriquezca y haga felices el noble é ilustrado Czar, las multitudes que rige; el Occidente con sus adelantos, maestro de los rusos, le ayudará en esa tarea. Sólo los pueblos superiores por la civilizacion y la cultura tienen títulos y derechos para influir de varios modos en los retrasados ó nuevos, cuando éstos, á su vez, se han educado, no pueden ya vivir en dependencia; se emancipan y se gobiernan por sí.

Las hordas que en la antigüedad destrozaron el imperio romano, las que en la Edad Media conquistaron el Asia, las de Atila y Tamerlan; esas que rinden párias al Gran Lama; todos los mongoles que Wagner, en su viaje á Rusia en 1848, vió instruirse en la equitacion y en formar escuadrones, sin más objeto que dar al Occidente el espectáculo de una parada magnífica, y hacer desfilar ante Europa 200 ó 300.000 de aquellas bestias feroces, nos parecen amenazas pueriles como las que usan los chinos para aterrar y producian risa á los soldados franceses é ingleses delante de Pekin. En las batallas antiguas los hombres peleaban cuerpo á cuerpo. Los del Asia serian hoy barridos por el Krupp á distancia de tres, cuatro y hasta ocho kilómetros.

No nos metan miedo con los mongoles, ó los que ya están entrando por nuestras puertas, los mismos que, en su despecho y fanatismo, dicen que los *liberales* (la clase media), son peores que los hombres de la *Commune*; salven algo del naufragio ya que no puedan recogerlo todo, y no se unan al *trastorno universal*. Otros doctores y otros programas conspiran contra la libertad y el progreso occidental, en el continente, doctores salidos de las mismas entrañas del liberalismo, y formados hombres de Estado desde las áulas. Francia y España pagaron caro sus ensayos y meditaciones.

Casi concluyen aquí estos apuntes; pero nos lleva el pensamiento á tiempos que caen del lado allá de la Cruz, á los tiempos de Roma que tuvo un Senado de reyes parecido al de Inglaterra, y

dotó de su civilizacion, derecho y cultura á cuantos pueblos conquistaba, adornándolos con sus instituciones y artes. Así como Laboulaye y Baucroft nos han guiado al referir la colonizacion inglesa en Norte-América, tomamos la mano de Teodoro Mommsen para conocer la romana que precedió á la inglesa.

Dice Mommsen: «El éxito de la política romana en el exterior «y la consolidacion de su dominio sobre la Italia, trajeron á las «clases bajas más recursos que hubiera podido ó querido proporcio«narles el partido gobernante.

«Las colonias importantes y numerosas, fundadas en su mayor «parte en el siglo v, al mismo tiempo que aseguraban la conserva«cion del país conquistado, procuraban tambien al proletario agrí«cola, ya establecimientos en los nuevos territorios, ya tambien fa«cilidades en el país antiguo por los vacíos que producia la emigra«cion. El aumento de los ingresos extraordinarios y la próspera «situacion del Tesoro permitieron tambien que no hubiese que ape«lar, sino rara vez, al recurso del emprestito forzoso cobrado al «pueblo por vía de contribucion. Y si la pequeña propiedad estaba «irrevocablemente perdida por ir en aumento en Roma la suma de «bienestar y lujo, los grandes propietarios de los antiguos tiempos «descendian poco á poco á un rango inferior y suministraban un «nuevo contingente á la clase media. Las *ocupaciones* otorgadas á «los nobles eran generalmente sobre los nuevos territorios. Las ri«quezas acumuladas en Roma por la guerra y el comercio, trajeron «consigo la reduccion del interés. El aumento de la poblacion ur«bana ofrecia un vasto mercado á la produccion agrícola de todo el «Lacio; la incorporacion prudente y sistemática de cierto número «de ciudades limítrofes, estendiendo la ciudad romana, vino tam«bien á reforzar al pueblo por último, los partidos debieron apaci«guar sus discordias, ante las victorias y el éxito brillante del ejér«cito.» Y más adelante, en el tomo 8.° de su *Historia de Roma*, continúa Mommsen:

«Las colonizaciones y lotinigraciones se llevaban, sin embargo, «á cabo en todos los puntos del imperio, en beneficio del elemento «romano. En las provincias, todo el terreno que no se concedia por «una disposicion expresa á una ciudad ó á un particular, era con«siderada como dominio del Estado, y el poseedor actual no obte«nia la posesion hereditaria sino por la tolerancia y á título preca-

»rio. Esta máxima, nacida de la extraña combinacion del derecho »formal y del derecho de la fuerza, tenia, con todo, su necesaria »razon de ser, y en virtud de ella disponia Roma libremente en los »pueblos sometidos. César la mantuvo en vigor, y por disposicion »suya pasó de la teoría democrática al catecismo fundamental jurí»dico de la nueva monarquía.»

. . . . . .

»En la Cisalpina, en donde desde hacía muchos años la demo»cracia tenia preparada la revolucion, no tuvo César más que per»feccionarla y terminarla, proclamando de una vez la admision de »las ciudades transpodanas al derecho pleno de ciudadanía romana »y á la igualdad política absoluta, concesion que ya habia sido »hecha tiempo há á gran número de habitantes: gozando desde cua»renta años antes los derechos latinos, la provincia se habia latini»zado por completo.»

No hay necesidad de copiar más. Para la Gran Bretaña, en cuanto á sus efectos, son colonias todos los territorios del globo, pues su comercio á todas partes se extiende, y la universalidad se la ha dado el comercio. Su política exterior resulta, por lo tanto, con las modificaciones de una civilizacion moderna, idéntica á la de la antigua Roma.

La caida del imperio romano fué el punto de partida de las nuevas nacionalidades, y sobre sus ruinas, y sus instituciones, se formaron en el trascurso de muchos siglos. Se puede decir de las colonias inglesas que salen perfectas y acabadas cuando suena la hora de su independencia, como Minerva de la cabeza de Júpiter, explendentes, sin que les falte nada. Cual de la mente del hijo de Saturno y Rhea vió la luz del dia la imágen de la sabiduría, de la guerra, las ciencias y las artes, así tambien han nacido las robustas creaciones de la Gran Bretaña: los Estados-Unidos, el Canadá, la Australia; el Canadá y la Australia, decimos igualmente, porque ¿qué les falta para ser naciones independientes?

La Inda, la India: ¿quién cuenta con más medios de unirla á la civilizacion de Europa? ¿Rusia ó Inglaterra? Si la primera se extiende hasta los extremos límites de la China con la anexion de la mayor parte de la Mantchuria, y en tres dias los vapores rusos pueden llegar al Japon, ¿debemos felicitarnos, los que vivimos

orilla del Mediterráneo, de que se cumpla el testamento famoso de Psdro el Grande?

¿Estamos,—como dice Mons. Gaume y repiten en letanía los milinarios,—estamos amenazados de disolucion próxima? *¿Será que, junto con el misterio de la muerte, haya quizá en esta disolucion un misterio de la vida? El porvenir nos lo dirá.*

¡Tristes profecías!

Como el que más amamos la santa independencia pátria y libertad querida; pero de todas las extranjerías nos asusta, ménos la civilizada: nada tememos de un pueblo libre y rico, y no amenaza, por cierto, el reino de Inglaterra, conquistar el Occidente de Europa; quiere mercados; defiende el camino de la India, pues la historia podria un dia pedirle cuentas y citarla ante el tribunal de las grandes edades futuras, si no lo hiciera. La llamais codiciosa, porque anda solícita de mercados, pero si vende, ¿no compra en gracia de Dios? En ninguna parte coloca España mayor suma de sus producciones; nuestras provincias de Ultramar cuentan la Gran Bretaña como la segunda consumidora. Importó de España, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en 1875, á saber:

	Libras esterlinas.
De España.....	8.660.953
" Cuba y Puerto Rico.....	3.368.776
" Filipinas.....	1.559.500
	13.588.229

¡Mil trescientos millones de reales!

Son incomprensibles ciertas simpatías.

Terminemos.

Hace bastantes años que grandes naciones occidentales se han apartado de la segura senda por donde, fija la vista en un modelo admirado, caminaban con seguro paso á la realizacion de todos los progresos humanos y resolucion segura y pacífica de todos los problemas sociales. Desde que nos hemos apartado de aquel camino, volvieron sangrientas las descomunales batallas en las calles y plazas públicas; Brumario volvió en una horrible noche, lúgubre noche de traicion, orgía y muerte; César volvió, y fué moda mofarse

del *parlamentarismo*, inventar suplicios para la prensa, derramar el oro, divertir la plebe, remedar la gloria, conmover el mundo... y convertir la Europa en un campamento. Antes se burlaban de la clase media y la ponian en caricatura los dibujantes; ahora la envidian y desprecian los demagogos y aristócratas. Odian el comercio, ódian la industria, ódian el capital; dan vivas á los ejércitos, vivas al petróleo: esas voces atruenan los oidos: esos resultados nos ha dado el ódio al parlamentarismo y el amor á los ideales. Cuando esto vemos, y recordamos las playas de verdor que hemos abandonado, recitamos tristemente los muy conocidos versos de Federico Schiller:

DOMINGO.

"*Die schönen Tage in Aranjuez*
Sind nun zu Ende. Eure Königliche Hoheit
Verlassen es nicht heiterer. Wir sind
Vergebens hier geween."

DOMINGO.

"*Están acabando las hermosas tardes de Aranjuez. No las deja Vuestra Alteza más alegre. En vano hemos estado aquí.*"

(*Don Cárlos.*—**Primer acto.—Escena primera.**)

Se ha roto el equilibrio de las grandes polémicas, el cual, no tanto consistia en una especie de igualdad de poder y territorio entre las diversas naciones; no tanto en que ninguna tuviese demasiado, ni demasiado poco, cuanto en la moderacion de las potencias llamadas del Norte y las dos occidentales, ó tres más tarde, en sus mútuas relaciones y proyectos; porque representaban dos intereses ó tendencias que prudentemente se observaban y respetaban. No era posible la guerra estando de acuerdo Francia é Inglaterra. Representaba Austria, potencia la más antigua de Europa, como Nestor, la prudencia en el Consejo, é Inglaterra diríase que ocupaba el de gravedad en el mundo político. Todo ha cambiado. Se ha perdido la fe en las instituciones representativas. Se han unido los ódios negros, blancos y rojos en un solo furor. La Europa es un campamento, y la espada la cruz de la nueva religion.

Importaba mucho que los que saludan siempre el nuevo sol, y parecen ser los coros sagrados de la tragedia que se nos representa;

importaba mucho que, pues todos retrocedian, retrocediese tambien momentáneamente un poco el pueblo de Inglaterra á la política de Chatham, Pitt y Palmerston, para que la *clase media* occidental viera claro la fuerza que dá el comercio cuando quiere manifestarla: que vieran todos con claridad donde está el poder real y efectivo. Bien lo habia demostrado, esto es, bien habia demostrado la lucha entre el Norte y Sur en la guerra civil de los Estados-Unidos, los recursos que la riqueza proporciona y sus milagros. Impongan, pues, ménos miedo los grandes ejércitos de imperios necesitados. Podrán sorprender á los desprevenidos y confiados; no pueden ni podrán nunca sostenerse mucho tiempo: el tiempo acaba con ellos.

Vuelva la clase que trabaja y produce, vuelva, por Dios, los ojos á tiempos que no están muy distantes de nosotros: les debemos toda nuestra prosperidad y adelantos. Los problemas sociales, la razon y la política que indudablemente hay en el fondo de sus quejas y dolores; la igualdad porque suspiran los ménos afortunados y desheredados, lo más útopico; lo que parece imposible de realizar los mayores sueños de la fantasía; eso, y acaso más, iba realizando con cierta lentitud el gobierno parlamentario, el sistema monárquico constitucional á imitacion de las instituciones del Reino Unido de la Gran Bretaña. Bélgica lo proclama. No envidie el pueblo á la clase media que es clase suya y en ella ingresa: los que perdian sus privilegios y estados, concurran á los bancos de la Universidad y trabajen: abran, si abrirlos pueden, los ojos los que claman contra el *liberalismo*, blanco de ódios y malas pasiones que no deben fomentar.

Restablézcanse en la Gran Confederacion europea, si ha de haber libertad, progreso y paz, los dos equilibrios, el general para las relaciones de Estado á Estado, y en cada pueblo el del juego parlamentario de las instituciones representativas.

De la Gran Bretaña sus instituciones y su comercio diremos en conclusion:

Et dominaitur á mare usque ad mare, et á flumine usque ad terminos orbis terrarum. Et adorabunt eum omnes reges terræ; omnes gentes servient. Ps. LXXI, 8, 11.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

LOS GRANDES Y LOS PEQUEÑOS PUEBLOS.

Con este mismo epígrafe acomete un distinguido escritor español en su obra política de mayor alcance, la empresa de reducir á cuerpo de doctrina ciertos principios y teorías que en época no remota sirvieron de bandera entre nosotros á las huestes de un partido radicalmente democrático. Plantéase con aquellas palabras una cuestion más bien crítico-histórica que política, conviene á saber, la de cuáles pueblos son ó deben de ser preferibles, si los grandes, por lo grande, ó los pequeños, como tales: enunciado muy controvertible que requiere, á nuestro juicio, algun exámen, cuanto más que el pensador aludido lo formula y resuelve conforme á la idea fundamental que en su trabajo resalta, el cual, por esforzada manera, tiende á reivindicar para el municipio una independencia absoluta y simplicísima, todavía más firme, más categórica, por decirlo así, que la de la ciudad antigua, y no ménos sagrada que la autonomía de las naciones, como que para el Sr. Pí y Margall, autor del libro aludido, la verdadera existencia, por lo ménos la existencia pristina de las nacionalidades, llega casi á confundirse con el estado embrionario de las soberanías locales.

Parecia natural que habiendo en ocasion solemne dedicádose una réplica al trabajo del Sr. Pí, quizá el más acabado que sobre la federacion política se ha escrito, no de soslayo, si es que de frente y sin rodeos, se hiciera mérito del ensalzamiento prodigado en aquel libro á los pequeños pueblos como directores contínuos de la humana cultura y fuente perenne de los más sanos progresos.

Ni el discurso á que nos referimos, pronunciado el 30 de Julio de 1877 por el señor conde de Casa-Valencia en el acto de su recepcion ante la Academia de Ciencias morales y políticas, ni la estimable crítica de *Las Nacionalidades* hecha por el Sr. Cepeda bajo el modesto título de *Ensayos políticos*, tratan expresamente la cuestion planteada por el Sr. Pí y Margall como asunto de prévias indagaciones y resuelta sin ambajes en el aserto terminante de que «el empuje, el movimiento y la propagacion de las ideas han venido *siempre* de los pequeños pueblos.»

Semejante juicio implica una incondicional preferencia histórica hácia esos grupos sociales á quienes se atribuye la iniciativa de los grandes destinos, ligados *siempre* como están al empuje de las ideas; y fuerza es que tales conclusiones se depuren, reconociendo en las leyes del progreso y en el curso de la vida histórica cómo y dónde se compadece la heguemonia moral de los pequeños pueblos con los fines del linage humano.

La mision de las sociedades, ¿debe apreciarse bajo relaciones determinadas en conexion más ó ménos íntima con tales y cuántos aspectos de la actividad humana? Seguramente que no, pues ni el hombre cumple su destino en la vida doméstica, ni el pueblo realiza los fines de la humanidad en su peculiar estado jurídico. Como hay que elevarse sobre el indivíduo para reconocer la existencia de las naciones, hay que elevarse sobre las naciones para consagrar la existencia de la humanidad. Sólo desde esta luminosa altura podemos descubrir, por las sendas de la historia, el valor é importancia de los pueblos todos juntos y aisladamente considerados.

Presentada así la cuestion en su propio fundamento, ¿cómo decidirse, por razones secundarias, en pró ó en contra de los pequeños pueblos, en pró ó en contra de las grandes nacionalidades?

Suele, en abono de aquellos, aducirse el hecho de que la libertad halla asiento más fácil y es mejor acorrida donde menores proporciones alcanza la extension de los Estados.

Sobre que la proposicion no es de todo punto cierta, aunque históricamente viéramos confirmado tal aserto, no por el número de casos, habríamos de inducir un supuesto apotegma, menospreciando así todo sano procedimiento lógico, y la sobriedad que pide siempre para toda conclusion rotunda la Filosofía de la Historia.

Seguramente que si la razon nos evidenciára, cómo entre la

vida libérrima de un pueblo y sus modestas demarcaciones territoriales existe por necesidad estrecho enlace, y cómo al revés tiene la libertad que arrastrar una suerte fatalmente precaria en el organismo de los grandes Estados, habríamos de hacernos sin reservas partícipes del candoroso entusiasmo con que algunos pensadores eminentes, el Sr. Pí y Margall entre éllos, saludan á cada paso las excelencias y virtudes de esas nacionalidades menores. Pero no son términos contrapuestos la libertad y la extension de los pueblos: allí florece gallarda y magníficamente donde la cultura de raza, la ilustracion de los ciudadanos, el buen sentido social, las puras tradiciones democráticas y otras concausas eficaces, determinan un conjunto de circunstancias favorables á la manifestacion exacta y ordenada de la sociedad en el organismo del Estado. Y en nada se opone á la determinacion de esas condiciones, dadas y puestas por el hombre en su cualidad de sér sociable, el mayor ó menor imperio y dominio territorial de las sociedades jurídicas. Si así no fuera, ¿qué trastornos dejaría de acarrear ni qué desdichas de producir el triste suceso obtenido ó que obtuvieren los grandes pueblos en la historia, condenados á recorrer azarosamente un sendero rodeado de abismos, sin los consuelos de una libertad ni cierta ni áun probable, consumiéndose en desesperantes anhelos jamás hartos, viendo atónitos cuál iban las libertades de la conciencia humana acomodándose en el espíritu é instituciones y leyes y costumbres de los pequeños pueblos como en dulce nupcial regazo, mientras negaban esquivas sus dones y beneficios á naciones poderosas de robusto aliento, más negramente desventuradas cuanto fuese mayor el suelo patrio, menor su insignificancia en el mundo todo ménos desdeñados su lustre y poderío?

¡Forzados los grandes pueblos á recibir *siempre* de los pueblos pequeños el impulso, el movimiento y la propagacion de las ideas! ¡Sorprendente ley de una mecánica desconocida por la que tanto avanza el objeto impelido cuanto ménos desarrollo adquiere la potencia originariamente impulsiva!

Apélase á la historia para intentar la prueba de que los más vastos imperios, aquéllos, sobre todo, nacidos como á virtud de fatales fuerzas en el suelo hierático del Asia, vivieron estadizos por su índole y despóticos por esencia, enfermando y decayendo hasta su fin irremediable. Pueblos qué mueren, cuando sabe á sen-

tencia el dicho vulgar de que son inmortales los pueblos; imperios grandes, muy grandes, extensos, muy poderosos y extensos, que perecen tras largo batallar con su fiera agonia á los récios golpes de otros pueblos juveniles y pequeños, ménos vastos que cualquiera satrapía engarzada en los anillos de hierro de monarquías colosales testimonio histórico es éste que bien puede elevarse á la esfera de razon concluyente. Aderécese el discurso con unas cuantas citas de la *Política* de Aristóteles, enderezadas á ponderar con exaltada loa los bienes que lleva consigo la vida tranquila, un si es no es patriarcal y poética de los pueblos mínimos, mejores cuanto más pequeños, con sus costumbres sencillas, habitudes cívicas, trato familiar, relaciones íntimas, vínculos de amistad estrecha y permanente, eso que da tono y carácter á los lazos privados y públicos en una ciudad donde todos se conozcan, en que comience y acabe la pátria, si es posible, y tendremos el cuadro más perfecto y recomendable de lo que debe de ser una nacionalidad ó un pueblo,—tanto para el caso monta,—de esos que comunican siempre el movimiento de las ideas, exparciéndolas con propagador impulso á lo ancho y á lo largo, desde las fronteras territoriales á los lindaños más remotos.

Pero esto, dicho en forma dogmática, con intento además de presentarlo como generalizacion abstracta que haya préviamente de fortalecer una teoría política, no corresponde á los talentos de un pensador eminente, no cuadra, por de contado, al clarísimo entendimiento; no ménos perspícuo que agudo, ni ménos agudo que profundo del Sr. Pi y Margall, conocedor de la historia como pocos, filósofo sin afectacion y diligente crítico, para el que no hay dificultad que no venza ni obstáculo que no salve con su vasto saber y su pluma de irreprochable corte.

Los encantos que tiene la federacion para sus ideas, ofuscáronle un punto; que al pretender sacar de la historia argumentos valederos en apoyo de afirmaciones políticas muy concretas y especificadas, corre el mortal más precavido los riesgos de someter todo un órden superior de leyes biológicas á las combinaciones y plan de teorías exclusivas.

Nosotros, que ni perseguimos la federacion como á la señora de nuestros pensamientos, ni habemos contra ellas enconadas prevenciones, podríamos citar al distinguido publicista numerosos ejem-

plares en descrédito de esa soñada superioridad histórica de los pueblos pequeños, sin que en ello nos guiara perjuicio alguno como los que en tratándose de dicha materia le dominan casi siempre.

Y valga lo que valiere, así como por vía de anticipacion, en cuanto nos proponemos decir sobre este punto, bueno es dejar consignado un fenómeno que nos presenta la historia de aquellas dos nacionalidades, cuya tradicion, suerte, destino, instituciones, costumbre y temperamento se ajustan, como en ninguna otra á sus naturales demarcaciones geográficas: Grecia é Italia.

Aquella cuna, sí, de la civilizacion del Occidente, no á buena fe, porque de allí viniera hácia Europa como fué hácia Levante el impulso y movimiento de las ideas, las cuales se inocularon en la sociedad latina cuando el pueblo de Fidias, de Sócrates y de Demóstenes vióse de Roma vencido y encanado al omnipotente dueño; aquella tierra clásica de las ciudades independientes, de soberanías locales, de naciones microscópicas, una vez declarada provincia Acaya, tarde cerca de veinte siglos en crear su unidad independiente, dado que incompleta, habiendo sufrido en ese lapso todas las vergüenzas de varias dominaciones extranjeras, hasta la del brigandaje almogávar, y afanándose, aun hoy, por diplomáticas vías, y con suplicante celo para que la victoria de Navarino se complete con la anexion de la Thesalia y el Epiro, hoy que del árbol abatido (bien caido, si cayera del todo) hacen leña aquellos precisamente que han necesitado el gigantesco apoyo de Rusia para cuartear la dominacion osmanlí en Europa.

Italia, la ciudad hecha nacion, la nacion hecha mundo, divídese á lo increible en soberanías fragmentarias apenas el brazo ostrogodo derriba al fin todo resto del antiguo poder romano, y vive desgarrado más de trece siglos, tentando las codicias de la política europea y sirviendo de palenque á todas las ambiciones del centro del Oeste y del Mediodia.

Esto nos enseña que la existencia de pequeños pueblos, pueblos bajo el aspecto jurídico, en un territorio donde el principio de las nacionalidades se halla históricamente expresado con la precision que determinan los precedentes étnicos, filológicos, morales y cuantos elementos en suma dan á las naciones su propio carácter original y permanente, impide la reconstitucion política de las verdaderas naciones durante largos tiempos, necesitándose despues

heróicos esfuerzos y costosos sacrificios para refundir en un Estado ámplio y sério la multitud de pequeñas y embarazosas dominaciones seculares.

Se nos arguye con la suerte de los antiguos imperios del Asia. Esto es simplemente barajar la historia y trastrocar las leyes del progreso, cuyo valor trasciende de las consideracioues que la teoría de las nacionalidades pueda sugerirnos.

¿Que en Oriente surgieran y se hundiesen potestades gigantescas, nos autoriza á fallar de plano contra los grandes pueblos, solo porque aquellas incomparables catástrofes abrumau nuestro pensamiento ó porque limitemos nuestra atencion principalmente á la extraña fisonomía que hoy afectan en la tierra de las primeras edades históricas, cien pueblos y naciones incapaces de concurrir *motu proprio* á la obra de los siglos?

Con sorprendente facilidad, es cierto, derrúmbanse los imperios asirio y babilonio. Pero al erigir Ciro sobre las ruinas del poderío caldeo un nuevo Estado, por la fuerza y el empuje de una nacion instintivamente nómada y conquistadora, ¿qué hace sino desobstruir el camino del progreso, cerrado en algun modo por la corrupcion é inmovilidad enervante de la sociedad asiria? El imperio de los persas representa un progreso incalculable en la marcha de la historia humana, tan grande progreso, que sin la fiebre invasora del pueblo de Zoroastro, sin su ciego apetito de absorcion y dominio, que le llevaba á sojuzgar cuanto abarcaban la vista y los ensueños cosmocráticos de aquellos reyes de reyes, como ellos se llamaban, difícilmente hubiera sobrevenido con tal crudeza la enemistad de Persia y de la Jonia, por cuyo choque se infunde á la larga en Oriente el sentido civilizador de Grecia, cuando es llegado el momento de la Iliada macedónica. El impulso, el movimiento y la propagacion de las ideas helénicas allende el Asia Menor fué, pues, motivado por la tendencia espansiva, bien que belicosa, de un pueblo grande entre los grandes, que entra como factor, no despreciable en la obra del progreso. Y nótese una circunstancia que llamará siempre la atencion de los historiadores, que desautoriza por ende la afirmacion categórica del Sr. Pí y Margall.

Claro es que aquel impulso de los pueblos pequeños, que nosotros no negamos cuando debe reivindicarse y sólo sí como rasgo especial y sobresaliente, como carácter de absoluta permanencia,

claro es que debe originar eficaces progresos y adelantos á juicio de sus preconizadores, toda vez que únicamente á título de estos beneficios puédese consagrar su preferencia. Pues Grecia, moviéndose hácia el Asia, empujada por Macedonia, sólo pasajeramente consigue helenizarla con apariencias fútiles: al retirarse las falanges macedónicas quedó el Oriente siendo en su fondo y forma lo que era, como queda la playa en descubierto al recogerse la ola de los mares. En cambio, jamás pensó extenderse por Oeste con fines de séria conquista, pues sus admirables colonias no difunden ideas con la propagacion y el impulso necesarios para asimilarse al exterior parte del antiguo mundo europeo como en lo interior se asimilaba todos los elementos civilizadores de aquella edad humana; y sólo cuando pierde su autonomía, entrando á formar con otros pueblos entre las conquistas de Roma, trasfunde á la sociedad etrusco-latina la sávia de sus maravillosas aptitudes para la ciencia y el arte, no en virtud de propio impulso, no, que ya ni fuerzas ni impulsos le restaban, si es que por la potencia absorbente del génio romano, que á la manera de una esponja se empapaba de lleno en cuantas condiciones y actividades hallaba acomodadas á su índole.

Y aun esa obra civilizadora de la Grecia viene de muy atrás preparada por la historia de Pérsia. A no haber los descendientes de Dario paseado sus vencedores ejércitos desde las regiones del Indo hasta las playas del Egeo, ni por las guerras médicas pusiéranse en frente del Asia los nacientes y salvadores elementos de Europa, ni tomára Alejandro el camino que habia de conducirle de victoria en victoria, tras la jornada del Gránico, hasta las regiones bañadas por el rio de los misterios brahmánicos, ¿cómo, dividida el Asia en pequeños Estados independientes, hubiera podido servir de cebo al pensamiento gigantesco del hijo de Filipo? Cumpliéranse de todas suertes ¿quién lo duda? los fines esenciales en la historia; mas si partimos de Grecia y sus pequeños pueblos para examinar el progreso de Occidente en la Edad antigua, no es posible hacer abstraccion del concurso que presta la rama conquistadora por excelencia, y por excelencia expansiva de la excision ariana, y tendremos que suponer un imperio vasto, dotado de gran impulso, y destinado primeramente á sujetar el Asia, á la empresa más tarde de acometer ruda y estérilmente la conquista del jardin de las Musas, de aquél pueblo privilegiado, convertido en paraíso

del espíritu merced á su libre génio y al sentido socialmente artístico de un antropomorfismo fecundo en inapreciables energías; pueblo que, al estremecerse en Maraton y Platea con sublimes cóleras, lo mismo que al sepultar en las hirvientes aguas de Salamina el poderío de Pérsia en los mares, escribe las primeras páginas de una epopeya inmortal, cuyo héroe habia de ser el educando de Aristóteles, y sus cantos los himnos de fabulosos triunfos alcanzados en el Gránico, en Isso, en Arbelas, do quiera un pequeño ejército de titanes sentaba su planta con invencible denuedo.

Véase cómo, en un momento dado de la historia, es preferible la existencia de un gran pueblo á la de Estadillos independientes y rivales, para promover, siquiera ocasionalmente, el desarrollo de gérmenes de civilizacion y cultura. Y vése tambien cómo el impulso y propagacion de las altas ideas atesoradas por los griegos en el acervo de sus conquistas intelectuales, no viene al Occidente por iniciativa de raza é influencias nacionales, antes al contrario, apropiáselas Roma por su propio impulso, cuando todo movimiento interior y libre en la esfera de la política se pierde para Grecia.

¡Grecia divina! Nunca parecerá exagerado el entusiasmo hácia sus ciudades inmortales, ciudades á par que naciones. De allí se originó, ciertamente, no al modo que de la afirmacion del Sr. Pí se desprende, el mayor florecimiento del mundo antiguo. Ella entrevió por vez primera la personalidad humana, enalteciéndola hasta el punto de sujetar el cielo á la tierra con las mallas de una mitología caprichosísima y poética, manantial inagotable de libertad y fuerza individuales desde el momento en que los hombres subian á la altura de los dioses por la senda del heroismo, y los dioses bajaban al nivel de los hombres por la escala de las flaquezas. Ella supo dar espléndido nacimiento á las más omnipotentes democracias cuando el mundo entero gemía envilecido bajo la pesadumbre de terribles déspotas. Ella erigió en la ciudad de Teseo aquella tribuna de resonancia infinita, á cuyo recuerdo sentimos vibrar en nosotros la fibra varonil de los pechos libres. Ella concibió y expresó la belleza como ninguna civilizacion lo ha conseguido, inoculando el sentido artístico más elevado de la historia en la circulacion social de todo un pueblo. Ella fundó á par del arte más supremo la ciencia más rica y fecunda, una filosofía que en

parte no ha podido ser llevada más léjos por los siglos que al Stagirita siguieron, cuyos primeros genios llámanse Tales, Pitágoras, Sócrates, Platon, Aristóteles, los directores del pensamiento y los maestros de la vida por todas, hasta la presente centuria, por cuantas edades vinieren y se acumularen en la trama de los siglos de los siglos. Ella, en fin, bosquejó con delicado acierto la independencia de fines humanos que hasta entónces vivieran amortiguados y embebidos en un órgano jurídico monstruoso ó aprisionados en los moldes de teocracias inmóviles; á tal punto, que los más afortunados pueblos modernos inspíranse en la sabiduría de los griegos para señalar la debida distincion entre los varios órganos sociales. Y cuando perdió su pristino valer aquella trilogía tan admirable y tan armónica, ciencia, arte y derecho, perdió tambien el progreso en Occidente su más luminosa guía. Y ¡oh concordancias supremas de la historia! cuando la civilizacion vió restaurada con placenteras señales aquella trilogía del eterno espíritu en una famosa ciudad de Italia, convertida de Fiésole en Florencia, de albergue de salteadores, de feudo de la noble güelfa y acérrima papista condesa Matilde, en Estado republicano primero, en refugio despues con los Médicis de la errante cultura greco-bizantina, vióse tambien como centelleando las ideas más elevadas de la razon y las aspiraciones más generosas de la conciencia humana, iluminaban los horizontes de aquella nueva edad llamada el Renacimiento, de que arrancan, con la reforma religiosa de Lutero, la emancipacion del pensamiento en la ciencia, la libertad omnímoda del sentimiento en el arte y la secularizacion del derecho en la esfera del Estado. Pero ¡ah! que al lado de incalculables bienes moraba el génio de perenne discordia, ocupado en atizar las borrascosas pasiones de Grecia, aquellas virilidades que el pueblo de Helleno ponia de ordinario al servicio de atroces rivalidades y contiendas fratricidas. La vida de Grecia, una vez firmadas las paces con el imperio pérsico, se resume toda entera en sus furibundas luchas de familias. ¡Qué espectáculo el de *aquellos pequeños pueblos*, que no embargante el número y calidad de los *pactos confederativos* libremente celebrados, como pide que se celebren el federalismo del Sr. Pí y Margall, á diferencia de lo que otro federalismo proclama, de lo que proclama, por ejemplo, el elocuente orador Sr. Labra en sus conferencias sobre historia con-

temporánea, consumian sus mejores fuerzas en récias contiendas civiles, precisamente porque siendo pequeños todos aquellos pueblos, juzgábanse todos igualmente capaces de ejercer su hegnemonia sobre la Hellada y el Peloponeso!

Apenas el espíritu de independencia comienza á regular las relaciones de las ciudades griegas entre sí, se acentúa en su historia aquel espíritu de hostilidad permanente de que no logran desprenderse por toda la historia antigua. Sus mismas leyendas heróicas eran efecto y causa al mismo tiempo de esta debilidad congénita. Recuérdese si nó la *Guerra de los siete contra Tebas*. Todo es allí conmovedor y terrible; perecen en la demanda los siete héroes argives, dánse uno á otro horrenda muerte los hijos del mísero Edipto y vengan sin piedad las descendientes de aquellas primeras víctimas en la guerra de los *Epigones* el fracaso habido ante la ciudad beocia.

Llegados los tiempos históricos, reproduce á porfía estas contiendas, el carácter incorregible de los griegos. Apenas realizada la vuelta de los heráclilas y dueñas de casi todo el el Peloponeso las tríbus dóricas, llegan éstas á comprometer audaces la autonomía de Atenas, que debe su salvacion al patriótico suicidio del rey Codro.

Jamás podrán ser bastante maldecidas las guerras mesenias. Como consecuencia de estas luchas furiosas, hubieron de abandonar poblaciones enteras el suelo en que moraban, acosadas sin piedad por los rencorosos espartanos. Y es de advertir, que entre los lacedemonios y los habitantes de la Mesenia ni siquiera mediaban ódios nativos y antipatías profundas de tribu, como entre Esparta y Atenas, por ejemplo. Bien purgó á su vez la capital lacedemonia aquel crímen de su historia. Cuando más de ochenta años despues de haber sufrido Mesenia las espoliaciones é iniquidades de una bárbara conquista, percibieron sus hijos desde la ergástula de la esclavitud ó desde las playas de Sicilia, el llamamiento generoso del héroe tebano, del magnánimo Epaminondas, el más noble corazon de aquellos tiempos, que les convidaba, como libertador, á repoblar sus devastadas ciudades, pudo ver Esparta, vencida y humillada, cómo sus víctimas acudian contra ella en revancha de antiguos agravios, á edificar nuevamente su querida Mesene.

¿Quién no conoce las vicisitudes de aquella lucha nefanda y maldita, conocida por la guerra del Peloponeso, que con tan frios

relatos nos pinta su historiador Tucídedes? Ningun género de crímenes dejaron de cometer entrambos combatientes, y lo que se cuenta de bárbaros como Alarico y Atila reviste caractéres de benignidad comparado con las espantosas atrocidades de atenienses y espartanos. Difícil es hallar pueblos de un mismo orígen que hayan hecho gala de crueldades semejantes. El indio bravo y el *yankee* no se persiguen con más encarnizamiento ni fiereza que aquellas ciudades hermanas.

Pues allí abundaban esos pequeños pueblos, esas pequeñas soberanías territoriales, mejor dicho, porque tanto suspira el Sr. Pí y Margall. Y por cierto que tampoco allí faltó lo que él afanosamente persigue: confederacion jónica en el Centro; confederacion dórica en el Mediodía. Dos confederaciones que jamás se avinieron á paccionar sinalagmáticamente pero que se destruyeron en cambio fraternalmente.

Entre los grandes y los pequeños pueblos, estoy por los pequeños; obligado á elegir entre grandes naciones, vóime con las confederadas: tal es el pensamiento del docto expositor del federalismo. Para él, sin embargo, la cuestion de las grandes ó las pequeñas nacionalidades pierde toda su importancia, no bien apela al criterio de la federacion para reconstituirla con arreglo á su sistema. «Me inclino más, dice, á las pequeñas que á las grandes naciones... Sin embargo, ni las he de querer absorbentes y conquistadoras como las de Cartago y Roma, ni aisladas y rivales como las de la antigua Grecia y las que hubo en la Italia de la Edad Media. No hay que buscar la unidad por la violenta agregacion de los pueblos, pero tampoco imposibilitarla por la sola y exclusiva organizacion de los intereses locales. Debemos organizarlos todos y crear una representacion y un poder para cada uno de sus grados, si deseamos que la humanidad llegue á ser algo real en el mundo. *Organizarlos*, lo he dicho ya, *es para mí confederarlos* (1).»

Antójasenos que confunde el Sr. Pí cuestiones distintas, y áun que no ha sabido evitar graves contradicciones, como tampoco asertos paradógicos. Eso de que la humanidad, si queremos que algun dia sea algo real en el mundo, necesita determinar su estado y condiciones históricas con extricta sujecion al ritmo de los pactos li-

(1) *Las Nacionalidades*, lib. I, cap. XIV, pág. 112.

bres, francamente, se nos figura que sólo ha podido escribirlo el Sr. Pí y Margall en un momento de grave descuido ó por efecto de exagerado entusiasmo federalista. La humanidad será eternamente real y positiva con ó sin pactos sinalagmáticos, harto lo sabe ese aventajado pensador que se expresaria como un filósofo sesudo las más de las veces, si en ocasiones no le preocupáran en demasía ciertos antojos y contumacias de sectario.

Yerra el autor de *Las Nacionalidades* al afirmar por de pronto en absoluto que el movimiento y propagacion de las ideas ha venido siempre de los pequeños pueblos. Yerra al significar hácia éstos fervorosas simpatías, tan sólo en razon de su pequeñez misma, é incurre en una contradiccion lamentable cuando pretende demostrar que por la federacion reportan las más grandes naciones cuantos beneficios disfrutan los más reducidos Estados, por virtud de sus modestas proporciones. Yerra, y yerra gravemente, al suponer que el principio de las nacionalidades halla su último y supremo fundamento en la voluntad de los municipios, que al pactar á su capricho podrian, segun ese sistema, componer y descomponer naciones, desnaturalizando la obra de la historia, haciendo tabla rasa de los precedentes indestructibles que crea la comunidad de sentimientos pátrios, el interés solidario de unos mismos fines jurídicos, esa especie de alianza moral establecida permanentemente de extremo á extremo de un pueblo y á que ninguna de sus comarcas intentaría sustraerse sin punible rebeldía, todo aquello, en suma, que hizo exclamar á Bacon acertadamente: "Es un error censurable pensar qué no hay entre las naciones otro lazo que el de un mismo gobierno ó de un territorio comun: hay entre ellas una confederacion *implícita* y *tácita* que deriva del estado de sociedad." (1) Yerra al no querer reconocer en el bienestar de pueblos como Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca y aun Suecia más causa que la que, segun él, abona por toda la historia á los pueblos pequeños enfrente de los grandes, sin pararse á considerar cómo la reforma religiosa y las tendencias de la raza, en unos, cómo en otros su posicion geográfica: cómo en la mayor parte su misma insignificancia internacional explican ese fenómeno, que no es ni puede ser privativo de

(1) Diálogos sobre la *Guerra Sagrada*.

los pequeños Estados, que es resultado á menudo del equilibrio forzoso entre las potencias de órden superior, las cuales, buscando contrapeso al poder de sus rivales, contribuyen no poco al mantenimiento de esas reducidas naciones, aptas generalmente para el buen régimen interior, en razon inversa de sus influencias diplomáticas y de su iniciativa en las cuestiones internacionales.

Yerra, por último, al presentarnos la historia de esos pequeños pueblos como tipo envidiable de concordia y progreso, cuando algunos han superado á las monarquías absolutas más extensas y absorbentes en luchas de todo género, cuando en esa tan justamente celebrada Confederacion Helvética, ni hubo en rigor verdadera vida nacional, ni democracia ordenada, ni paz, ni sosiego, ni adelantos políticos, mientras el Congreso de Viena no vino á sancionar la Constitucion suiza, y hasta que el espíritu de la revolucion no penetró la manera de ser de aquel pueblo, sobre todo hasta que, enfrenadas modernamente en la guerra del Sonderbund las pretensiones separatistas de los cantones católicos, empezó á dibujarse en el sentimiento nacional una tendencia favorable contra cualesquiera eventos á la unidad indivisible de la república suiza, ni pactada *ab initio* por los cantones del Lago, ni establecida *á perpetuidad* en las várias convenciones sucesivas, bien que el Sr. Pí la vea garantida implícitamente por todos los siglos futuros en la esencia misma del pacto al defender que ni en la guerra suiza de 1847, ni en la norte-americana de federales y confederados, tenian derecho alguno los separatistas á romper los vínculos nacionales, toda vez que las partes contratantes disentian en un punto tan grave como éste de la excision y ruptura; afirmaciones que obedecen al sentido más ortodoxo, digámoslo así, de la federacion *pactista*, pero á la que podemos oponer nuestro humilde criterio, y la conclusion de otro federalismo *nominal* muy distinto del que profesa el Sr. Pí y Margall, el federalismo expuesto con galana elocuencia por el señor Labra en la Institucion libre de Enseñanza la noche del 15 de Marzo de este año, segun el que nunca puede ni debe considerarse la nacionalidad como una conveniencia del municipio, nunca, por tanto, determinarse la vida colectiva sobre la vida local, en virtud de pactos ilusorios y convenciones imposibles.

Como todos estos errores dimanan de su concepto, de la nacionalidad, que sólo encuentra realizado allí donde los antiguos gru-

pos históricos constituyen un Estado federal por la vía de los pactos sinalagmáticos, compréndese claramente la filiacion de aquella exagerada tésis que venimos combatiendo, cuya dilucidacion histórica, en los límites de nuestro pobre entendimiento, requiere para ser ampliada capítulo aparte.

JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ.

DUELOS, RIEPTOS Y DESAFÍOS.

(Conclusion.)

V

Cumpliendo lo que nos hemos propuesto al tratar de la materia que nos ocupa, pasamos á hacernos cargo de las penas con que el duelo se halla castigado; porque aunque acabamos de sentar nuestra opinion de que no debe ser considerado en absoluto como un hecho punible, no nos parece impertinente este exámen, atendido que, desgraciadamente, en la mayor parte de los casos, ni el duelo se funda en motivos legítimos, á juicio de una conciencia severa, ni obstenta ese sello de hidalguía que la sociedad le exige para darle su sancion y veredicto.

Conviene tambien á nuestro propósito hacer conocer las disposiciones legales que rigen sobre esta materia en las demás naciones, antes de ocuparnos de nuestro derecho pátrio; á fin de que, cotejando y comparando unas y otras prescripciones, vengamos á decidir como objeto final del humilde trabajo que hemos emprendido, si cumplen nuestros Códigos en esta parte el fin que están llamados á realizar, y si son lógicamente aplicables las penas con que en ellos se conmina el duelo.

Francia. En Francia ha sido castigado el duelo con las penas mas severas hasta la última reforma del derecho penal. Luis XIV en su edicto publicado en 1699, penaba el mero acto de provocacion

ó aceptacion del desafío con dos años de prision, multa equivalente á la mitad de los bienes del culpable, y suspension de cargos públicos durante tres años. Si había combate, aunque de él no resultara muerte ó lesiones, se imponía á ambos combatientes la pena capital y confiscacion de bienes, y si moría alguno de ellos, se formaba proceso contra su memoria, considerándole como reo de lesa majestad divina y humana.

Despues que se abolió esta legislacion, las nuevas leyes no designaron el duelo como delito especial, sinó que le consideraron comprendido en el derecho comun, como los demás delitos contra las personas; mas el tribunal de casacion adoptó como jurisprudencia que el Jurado fuera el tribunal de honor que apreciára las circunstancias y accidentes de cada caso en la comision de este hecho.

Inglaterra.—No ménos severa que la antigua legislacion penal francesa, la de Inglaterra considera el duelo, seguido de la muerte de cualquiera de los que se baten, asimilado al homicidio en que interviene premeditacion, y como éste, es castigado con la última pena.

Bélgica.—En esta nacion rige una ley especial sobre el duelo, publicada en 8 de Enero de 1841, y que es, por cierto, la más benigna y moderada de las que se conocen. Las penas que por ella se imponen, tanto para el duelo mismo, como para los actos que se encaminan á su ejecucion, ó que pueden considerarse como principio de ella, son la multa y la prision correccional, diversamente graduadas, segun la gravedad de los hechos; pudiendo á veces los tribunales añadir á esas penas las de privacion temporal de empleos civiles y militares.

Holanda.—En Holanda no se castiga especialmente el duelo por el Código de 1810, que es el que rige; pero en 1842 se presentó á las Cámaras un proyecto de ley sobre esta materia, muy análogo á la ley belga, y que jamás impone la pena de muerte, ni áun en el caso de que perezca alguno de los duelistas.

Austria.—La mera realizacion del duelo, cuando se lleva á cabo sin consecuencias, se castiga en Austria con las penas de uno á cinco años de prision: si resultan heridos, con la misma pena, durante un plazo de cinco á diez años, que sube de diez á veinte, á juicio de los tribunales, como en el caso anterior, cuando resulta la muer-

te de alguno. En este caso, el cadáver es expuesto en la plaza pública, y escoltado despues por la Guardia nacional, se le entierra fuera del cementerio comun.

Suecia.—En Suecia se aplican aún á este delito las Ordenanzas especiales que datan del siglo XVII. Existen tribunales de honor, á quienes corresponde el conocimiento de las injurias, que castigan segun su gravedad, pudiendo hasta obligar al injuriante á reparar las ofensas que ha inferido, retractándose públicamente de ellas. Cuando se ha verificado un duelo, se impone la pena de muerte al que sobrevive, si murió uno de los combatientes, y se nota de infamia la memoria del que sucumbió. Si el duelo no produjo aquellas consecuencias, se impone á ambos la pena de dos años de prision á pan y agua, y una multa proporcionada á la gravedad del hecho. Debemos hacer notar que, sin embargo de hallarse prescrita la pena de muerte para el primero de los casos que hemos mencionado, casi nunca se impone, viniendo á ser sustituida, por efecto de la prerogativa real de indulto, por la detencion, privacion de cargos y penas pecuniarias.

Alemania.—En Alemania es considerado el duelo como delito contra la paz pública, y se halla comprendido entre estos y castigado con las penas con que se les conmina, cuya gravedad varía en este caso, segun las convenciones que han precedido al duelo y las consecuencias que de él han resultado.

El Código de Sajonia y el de Wurtemberg disponen que el retador sea castigado más severamante que el retado; y la ley del gran ducado de Hesse, que si la ofensa ha sido tal que el ofendido no hubiera podido evitar el duelo sin exponerse á graves inconvenientes, ni reparar su honor gravemente mancillado, puedan los tribunales disminuir en una mitad las penas á que se haya hecho acreedor.

Cerdeña.—En Cerdeña se imponen á los duelistas, en órden á la menor ó mayor gravedad del duelo, las penas de prision de seis dias á un año, confinamiento á distancia de quince kilómetros del lugar del delito por término de tres meses á un año, y relegacion á un castillo por espacio de tres á diez años; aplicando además á los reos, como accesorias de aquellas penas, las de interdiccion y suspension de funciones públicas.

Prusia.—En Prusia se halla aun vigente una ley del último

siglo respecto á la materia que nos ocupa. En ella se dispone, respecto de la nobleza, que cuando el duelo ha producido la muerte de alguno de los combatientes, se imponga al que sobreviva la pena capital, equiparando aquel delito al homicidio y al asesinato; no produciendo consecuencias tan funestas, se priva á los duelistas de la nobleza y de las dignidades de que gozan, debiendo sufrir la pena de prision en una fortaleza por espacio de seis años, ó perpétuamente, segun la entidad del caso.

Respecto á los demás ciudadanos, el Código reputa como tentativa de asesinato el mero hecho de provocar ó desafiar á alguno. En un proyecto de ley presentado en 1843, se impone como máximun la prision por veinte años, en el caso más grave de resultar del duelo la muerte de uno de los contendientes.

Rusia.—En Rusia se tiene en cuenta el tiempo que media desde que se infirió la injuria hasta que el duelo se verifica; circunstancia que tambien se aprecia en los Estados Pontificios. La muerte ó heridas producidas en duelo se castigan con las mismas penas que el homicidio premeditado; y en general, considerando rebelde á la ley al provocador, se le impone, aun en el caso de que el duelo no produzca circunstancias funestas, una pena que varía desde la simple multa hasta la deportacion á la Siberia.

Estados Pontificios.—En estos Estados rigen contra el duelo leyes promulgadas en 1832, las cuales castigan el simple acto de provocar al desafío con detencion de uno á tres años y multa de 300 á 1.000 escudos. Si hay lucha, si el duelo se verifica, aunque ningun resultado lamentable produzca, se impone tambien la detencion en un grado mayor que en el caso que precede, ascendiendo la multa á 2.000 escudos. Las heridas producidas en duelo se castigan con una pena superior en dos grados á la que ordinariamente se impone por lesiones. Cuando se origina la muerte de uno de los combatientes, se impone la pena capital al que sobrevive, si éste fué el retador, y la de galeras perpétuas si fué el retado. Tambien se castiga con la pena de muerte al que sobrevive, haya sido ó no el retado, si median más de veinte y cuatro horas desde la provocacion hasta el duelo, y solamente la de diez á quince años de galeras si se comete el homicidio por el retado, y en los primeros momentos de exaltacion y de cólera.

Dos Sicilias.—En el reino de las Dos Sicilias es quizá donde

con más severidad se castiga el duelo. La simple provocacion ó aceptacion, se pena con prision en el tercer grado, interdiccion de cargos ó funciones y pérdida de cualesquiera pensiones remuneratorias que gocen los desafiados, por todo el tiempo de la prision y dos ó cinco años despues de extinguir aquella pena principal. El duelo realizado, aunque sin consecuencias, se castiga con presidio de siete á doce años y multa; y si resulta muerte ó lesiones, con la última pena.

Portugal.—Tambien en Portugal, como en los Estados Pontificios y en Rusia, se aprecia la criminalidad en el delito de duelo segun el tiempo que trascurre entre la injuria y el combate. La ley vigente, que data de 1668, juzga con benevolencia el duelo inmediato á la injuria; mas castiga el premeditado con la deportacion á Africa, con la confiscacion y la degradacion civil.

Estados-Unidos. Aunque en muchos Estados de América, como Nueva-York, Maine y otros, se castiga el homicidio ocasionado en duelo con la pena capital, en la mayor parte sólo se le conmina con las de multa y prision. En Pensilvania se impone al que envía ó acepta un cartel de desafío, ó á los que se baten, la pena de un año de prision con trabajos forzados y 500 dollars de multa. La muerte perpetrada en duelo se castiga como el asesinato en segundo grado, ó sea con cuatro á doce años de prision celular, cuya pena se hace perpétua en caso de reincidencia. La privacion absoluta ó temporal y la incapacidad para cargos públicos, acompañan en cualquier caso á las penas con que el desafío se castiga.

El Código de la Luisiana, pena las lesiones ó la muerte producidas en duelo con dos á cuatro años de prision y pérdida de derechos civiles y políticos, imponiendo la pena del asesinato al que falta á las leyes del combate, ó se aprovecha de ventaja.

VI

Ya hemos visto que en España data la prohibicion del duelo de la publicacion de la *Ley de Toledo* por los Reyes Católicos en 1480. Despues de aquella fecha se han dictado diferentes órdenes, reales decretos, ordenanzas y pragmáticas sobre esta materia, ya sujetando á la jurisdiccion ordinaria, con privacion de todo fuero, á los

combatientes, (1) ya prohibiendo y castigando severísimamente el duelo entre los militares, (2) ya finalmente reproduciendo las disposiciones anteriores y usando del rigor más extremado contra esta clase de delito. (3)

Sabidas son las vicisitudes por que ha pasado nuestro derecho penal desde la publicacion de la Nueva Recopilacion durante el reinado de Felipe II.

Insuficiente aquel Código, en cuanto á la materia penal, para llenar las exigencias de los progresos y adelantos obtenidos en este importante ramo del derecho, fué preciso llenar los inmensos vacíos que en él se notaban, con la publicacion de disposiciones aisladas, ya en forma de autos acordados, ya de reales pragmáticas, cuya diseminacion hacía casi imposible su perfecto conocimiento, hasta que se formó por órden de Cárlos IV y á propuesta del Consejo la *Novísima Recopilacion* que, sancionada por el monarca, fué publicada en 1805. Pero ni esta nueva compilacion legal logró cumplir las exigencias de la ciencia legislativa; pues predominando en ella las penas crueles, desconocida la graduacion de las penas aplicadas á ciertos delitos, como los que se cometian contra la propiedad, y basada en el principio exclusivo de la intimidacion y el terror, chocaba con el estado de las costumbres y la civilizacion del siglo. Estos graves defectos de que adolecía nuestra legislacion penal, y que la hacian inejecutable, dió por fruto la arbitrariedad en la imposicion de las penas, lo que exponía á veces á los reos á la ignorancia, ó tal vez á la malicia de los juzgadores; y para evitar males de tan grave trascendencia, las Córtes generales extraordinarias de 1810, fijaron su atencion preferente sobre este importante ramo de la legislacion, aboliendo el tormento (4), suprimiendo la pena de horca (5), desterrando del derecho la pena de confiscacion y la de azotes, declarando que los castigos no fuesen el triste patrimonio que ántes legaban los reos á su familia; y poniendo, en

(1) Real decreto de 29 de Agosto de 1678.

(2) Ordenanza militar de Flandes de 18 de Diciembre de 1701.

(3) Pragmática de Felipe V de 29 de Enero de 1716, ya citada, y reproducida por Fernando VI en 9 de Mayo de 1757.

(4) Decreto de 22 de Abril de 1811.

(5) Decreto de 24 de Enero de 1812.

fin, la libertad de los ciudadanos á cubierto de los abusos del poder judicial (1).

Más tarde, en 1819, Fernando VII decretó la formacion de un Código criminal, pensamiento que fué concebido por las Córtes de 1812; y aunque el cambio político acaecido poco tiempo despues, por el que volvió á restablecerse el régimen representativo, impidió la realizacion de lo prescrito por aquel monarca, las Córtes de 1820, insistiendo en tan necesaria reforma, cuya importancia había sobrevivido á los sacudimientos políticos de que entonces era víctima nuestra nacion, nombraron una comision que redactara un Código penal, que fué presentado en Abril de 1821, y sancionado, despues de una detenida discusion, en Julio del año siguiente.

A la caida del sistema constitucional en 1823, el gobierno absoluto derogó este Código, por más que el rey Fernando VII, persistiendo en la necesidad de la reforma, y fundándose en motivos análogos á los expuestos en su decreto de 1819, mandó por otro de 26 de Abril de 1829 que se procediera á la formacion de un Código nuevo, que, terminado despues de la muerte de aquel rey, ó sea en 1833, fué incompatible con las instituciones políticas que regían ya en aquel tiempo, sin que siquiera llegára á discutirse.

En 1836 se nombró una nueva comision que redactase un proyecto de Código, que, aunque formado, no llegó á presentarse á los Cuerpos Colegisladores; y en 1843 se hizo igual nombramiento para que *se dotára á la nacion de Códigos claros, precisos, completos y acomodados á los modernos conocimientos*, (2) lo cual dió por fruto el Código penal, sancionado por la ley de 19 de Marzo de 1848, en la cual se previno, conociendo los defectos de que adolecía, que el gobierno propusiera á las Córtes en el plazo máximo de tres años las mejoras ó reforma de que fuera susceptible. Autorizado asímismo el gobierno para hacer por sí cualquiera reforma urgente, se dictaron várias adiciones y aclaraciones por decretos de 1.° de Julio, 21 y 22 de Setiembre y 30 de Octubre de 1848; de 30 de Mayo, 2 y 5 de Julio y 28 de Noviembre de 1849, y de 7 y 8 de Junio de 1850, hasta que en 30 del último mes y año nombrados se publicó una nueva edicion del Código, en la cual se incluyeron é

(1) Título V de la Constitucion de 1812.

(2) Así lo dice textualmente el decreto de 10 de Agosto de dicho año.

intercalaron todas las reformas verificadas por medio de los anteriores decretos.

Las radicales innovaciones verificadas en la Constitucion del Estado de 1869, hicieron de nuevo necesaria la reforma del Código penal, que se llevó á término en breve plazo, y que dió por resultado la formacion del Código vigente, autorizado por la ley de 18 de Junio de 1870, y en el cual despues se hicieron algunas correcciones, que se aprobaron por decreto del Regente del Reino en 1.° de Enero de 1871.

Hecha esta lijera digresion sobre la historia y vicisitudes de nuestra moderna legislacion en materia penal, vengamos á hacer una relacion de las penas con que el Código de 1822 y el de 1848 condenaban el duelo, dejando para un exámen más minucioso y detenido las disposiciones que sobre esta materia se contienen en el de 1870, que actualmente rige.

Lo mismo en el Código penal de 1822 que en el de 1848, se impone la pena de destierro al que acepta ó propone simplemente el duelo, la de arresto mayor si se verifica sin consecuencias, la de prision menor si produce lesiones graves, y la de prision mayor al que mata en duelo á su adversario: impónense dichas penas en su grado máximo al injuriante que no dió satisfacciones, al injuriado que se negó á recibir las que se le ofrecieron, y al retador que no hizo saber á su adversario el motivo en que se fundaba su reto: se condena respectivamente con las penas de confinamiento menor, en caso de homicidio, destierro en el de lesiones ménos graves, y multa de diez á cien duros en los demás casos, al provocado que se batió por no haber obtenido del provocador explicacion de los motivos del duelo, y al desafiado á quien no le fué admitida por el que se creyó ofendido reparacion ó explicacion satisfactoria sobre la ofensa.

El que incita á otro á un duelo, es castigado como los autores de él, si se verifica, sin que en ningun caso le comprendan al incitador las atenuaciones que respecto de los autores se fijan; y el que denuesta á otro por haber rehusado un desafío, incurre en las penas señaladas para los autores de injurias graves.

Los padrinos que intervienen en el duelo son castigados al igual que los adversarios, cuando ellos le han promovido, ó concertado para su ejecucion cualquier género de alevosía. Se les considera co-

mo cómplices si lo hubiesen concertado á muerte ó con ventaja conocida en favor de cualquiera de los combatientes, é incurren en una multa de 50 á 500 duros, cuando no han hecho lo posible por conciliar los ánimos, ó no han procurado que el duelo se verifique con el menor riesgo posible para la vida de los que se baten.

Por otra parte, el duelo que se verifica sin padrinos y sin que éstos hubiesen elegido las armas y arreglado las demás condiciones, se castiga con la pena de prision correccional, no resultando muerte ni lesiones, y con las generales del Código si resultaran; pero sin que en ningun caso pueda bajar la pena que se imponga de la prision correccional. Igualmente se imponen las penas generales, y además la de inhabilitacion absoluta temporal, al que provoca ó da causa á un duelo, proponiéndose de él un interés pecuniario ó un objeto inmoral, y al combatiente que comete la alevosia de faltar á las condiciones concertadas por los padrinos.

Hasta aquí las disposiciones contenidas sobre esta materia en los Códigos antedichos, con las cuales termina la historia jurídico-legal del duelo. Como por aquellas puede verse, si los legisladores que los formaron no dieron culto al cruel rigorismo en que se inspiraron los que desde la repetida *Ley de Toledo* condenan este hecho como una de las más graves contravenciones al derecho, no por eso dejaron de incurrir, entre otros, en estos dos gravísimos defectos: sobra de encono contra un hecho sancionado por las costumbres, y falta de gradacion en las penas con que ese hecho se conmina.

VII

Viniendo ahora al exámen de las disposiciones del Código que en la actualidad rige, referentes á la materia que nos ocupa, no ha de serle favorable por cierto nuestro fallo, áun á riesgo de que parezcan osadas nuestras apreciaciones; porque no sólo falta en él la conveniente distincion entre el duelo provocado y el aceptado, entre éste y el llevado á su término, y entre el que se verificó sin consecuencias lamentables y el que produjo lesiones ó la muerte á alguno de los combatientes, sinó que con respecto á las distintas causas que pueden motivarle, son tan leves las atenuaciones del castigo y tan graves por lo general las penas con que áun en el caso

más favorable se le conmina, que apenas hay entre unas y otras obstensible ni racional diferencia.

Estamos muy lejos de aceptar la máxima de un célebre letrado francés (1) que afirma que el desafío, como el suicidio, debe quedar reservado á la justicia divina; pero no debe, en cambio, desconocerse que en una ley sábia relativa á tan espinosa materia ha de tener en cuenta, además de las distinciones antes indicadas, las que tengan por objeto investigar quién provocó el duelo y por quién fué involuntariamente aceptado, y si se produjo por un motivo fútil y ligero, ó por una causa grave; porque de no hacerlo así, huyendo el legislador del mal que produciría la impunidad de este delito, viene á incurrir en el mal, no menor ni ménos grave, de un rigor inmoderado é injusto; y en el Código vigente existen sólo en embrion estas importantes distinciones, que reclaman de consuno la índole especial del duelo, y el modo, especial tambien, como la sociedad le considera.

En dicho Código se castiga con las penas de inhabilitacion temporal, confinamiento y destierro, segun los casos, la simple provocacion ó aceptacion del duelo, cuando habida noticia por la autoridad de estarse concertando, y exigida palabra de honor al retador y retado de desistir de su propósito, faltasen á lo que ofrecieron; con las de prision mayor y prision correccional, en sus grados medio y máximo respectivamente, al que matase ó hiriese en duelo á su adversario; y con las de confinamiento y destierro, tambien respectivas, si el matador ó lesionador no obtuviese del que resultó muerto ó lesionado explicacion de los motivos del duelo, ó no le fuesen admitidas las satisfacciones decorosas que se ofrecía á dar, ni dadas las que pidiera. Conmina tambien la sola verificacion del duelo con las penas de arresto mayor ó multa de 50 á 500 pesetas, y estima como agravaciones los mismos hechos que admite como atenuacion de las penas, cuando estos concurren de un modo negativo, respecto del que resulte vencedor.

Considera como autores y castiga con las mismas penas señaladas á estos en sus casos respectivos, al que incitase á otro á provocar ó á aceptar un duelo, y á los testigos que le hubiesen promovido, ó usado cualquier género de alevosía en su ejecucion ó en el

(1) Mr. Berryer: su defensa en el proceso Beauvallon.

concierto de sus condiciones, y con las de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas á estos últimos, si no hubiesen hecho esfuerzos por conciliar los ánimos, ó concertado las condiciones de la manera ménos peligrosa para la vida de los combatientes.

Asímismo se castiga con las penas generales del Código, resultando muerte ó lesiones, ó con las de prision correccional no resultando, á los que verificasen el duelo sin la asistencia de testigos y sin que éstos hayan elegido las armas y arreglado las bases del mismo. Ultimamente, considera dicho Código como cómplices del delito de duelo á los testigos que le hubiesen concertado á muerte ó con ventaja conocida de alguno de los contrarios, y castiga tambien con las penas generales del mismo, tanto al que provocase ó diese causa al duelo con un propósito inmoral ó un interés pecuniario, como al combatiente que faltase de una manera alevosa á las condiciones concertadas por los padrinos (1).

Reseñadas ligeramente las penas con que se conmina el duelo, séanos permitido hacer un análisis detenido de su conveniencia ó ineficacia. Desde luego convenimos con el artículo 439 del Código en el deber que obliga á las autoridades á intervenir en evitacion del hecho, siempre que tengan noticia de su concierto, y aun de exigir al retador y al retado su palabra de honor de que desistirán de su propósito; pero no podemos estar de acuerdo ni con la calificacion de desleal con que señala el hecho de faltar aquellos á la palabra empeñada, ni con las penas de inhabilitacion absoluta, confinamiento y destierro que respectivamente aplica á la nueva provocacion y aceptacion del desafío. Ha querido verse una desobediencia á la autoridad y un desacato á sus representantes en la reanudacion de un duelo que aquella había tratado de impedir; pero se olvida lastimosamente que, conforme al concepto que la sociedad tiene del honor, pueden inferirse á éste agravios que no sufran la impunidad, y que la opinion pública, que en estas cuestiones pesa á veces más que los preceptos legales, no juzgaría vindicado al hombre herido en su honra, si desistiera de reparar su ofensa, por el mero hecho de haberle exigido ó impuesto este sacrificio la autoridad. No hay en semejante hecho deslealtad, ni el negarse al desistimiento exigido puede por sí sólo constituir un delito; porque el hombre mas leal

(1) Codigo penal de 1870.—Libro II, cap. IX, artículos del 437 al 447 inclusives.

y pundonoroso faltará siempre en este caso á su palabra, si la empeña, supuesto que ha de influir en su ánimo mas directamente la ofensa que le hiere, que el respeto á una promesa arrancada por la fuerza del prestigio autoritario.

En la inmensa mayoría de los casos se reanudarán los duelos, á pesar de la intervencion judicial, si las causas que le han originado son justas y legítimas; á no ser que la *pusilanimidad* de los contendientes les haga congratularse de una intervencion que les libra de las consecuencias de un lance personal, que les era imponente.

Mas eficaz sería, á no dudarlo, que la autoridad interviniera en el duelo proyectado, procurando que los presuntos combatientes se dieran satisfacciones decorosas y cumplidas de sus recíprocas ofensas, lo cual podría acaso alcanzar fácilmente, ayudada del prestigio moral que la acompaña, y hasta entregando á aquellos á sus respectivas familias, para que con su vigilancia y sus ruegos les persuadan. Pero detenerlos, como dispone el art. 439, ya citado, sería cometer una arbitrariedad manifiesta que conculca los principios de la ciencia jurídico-penal, y castigar, además, con una pena real un delito, que si lo es por los Códigos, sólo existe todavía en la intencion, sobre la que no es posible legislar. Estos medios preventivos son siempre injustos; y en este sentido no podemos aceptarlos respecto de ningun delito, y mucho ménos respecto del que nos ocupa.

Las penas de prision mayor, impuesta en el artículo 440 al que matare en duelo á su adversario, de la prision correccional en sus grados medio y máximo al que le infiriere herida de las cuales quedára para siempre lesionado, y la de arresto mayor con que se condena á ambos combatientes por la sola verificacion del duelo, aunque de éste no resulten lesiones, no pueden ménos de parecer absurdas por su excesiva cuanto inaplicable severidad. Pretender imponer al que se bate en duelo y tiene la desgracia de matar á su contrario el mínimo de la pena que se impone al homicida, es querer chocar obstensiblemente con la opinion pública y desconocer la índole especial del desafío, que dejamos ya examinada. Lo mismo podemos decir de las demás penas ántes referidas, como las impuestas á los testigos ó padrinos, de las cuales tambien hemos hecho mencion en su lugar oportuno.

Y es que sin la conveniente y necesaria distincion, que en nuestro Código falta, entre los diferentes motivos que pueden dar ocasion al duelo, entre el que le provoca y el que le acepta, y entre el que no produce consecuencias y el que las produjo lamentables y fatales, cualquiera ley relativa á esta materia ha de resultar informe y absurda en su aplicacion. Nos asiste un perfecto convencimiento, adquirido despues de un largo y desapasionado estudio, de que el duelo exige para su represion, y castigo en su clase, una legislacion especial, ya que su índole propia le distingue de los demás delitos comunes, así por su orígen y por los medios empleados en su ejecucion, como por todos sus demás caractéres y circunstancias.

No pedimos para el duelo una legislacion de privilegios, tan opuesta á los preceptos del derecho y de la moral, de que las leyes deben ser fieles intérpretes; pero pensamos con sinceridad que no existirían privilegios, ni escepciones siempre odiosas, si se tuviese en cuenta la esencial diferencia que distingue al duelo de otros delitos análogos; como no le hay, por ejemplo, en que se castiguen los delitos de imprenta de distinto modo que los otros.

Algunos ciegos defensores del duelo han pretendido que no se mencione éste en los Códigos; pero no podemos aceptar de modo alguno esta omision, que daría lugar á que unas veces se considerara el duelo comprendido en las decisiones del derecho comun respecto de los delitos de heridas ó de homicidio, y otras se le dejara impune, segun la interpretacion del poder judicial, dando lugar con esto á que se abusara de este medio, encubriendo con las apariencias del duelo verdaderos crímenes, hijos del consorcio entre el ódio encarnizado y la más refinada malicia.

En el Código penal de la vecina Francia no se hace mencion del desafío, ni se le considera siquiera como causa de atenuacion de las muertes ó lesiones que de él pueden originarse: se han sostenido acalorados debates entre los que opinaban que por el silencio de las leyes el duelo no constituía delito, y los que por la misma causa le consideraban comprendido en los delitos de homicidio y lesiones; y triunfando estos últimos, hallamos en la práctica allí seguida esta jurisprudencia, que no vacilamos en calificar de absurda:—Cuando del duelo resulta muerto uno de los contendientes, el otro es absuelto; más si resultan lesiones, el lesionador es

condenado á las penas de prision ó de trabajos.—Y es porque para el primer caso se prescribe la pena capital, y los tribunales se horrorizan ante la idea de llevar al patíbulo al hombre honrado, á quien el sentimiento del honor ha arrastrado á proponer ó aceptar, acaso á pesar suyo, un desafío. De aquí resultan dos gravísimos males: la vulneracion de la ley en la universalidad de los casos por los mismos funcionarios encargados de su cumplimiento, y la mayor frecuencia de los duelos á muerte, hijos de la conviccion de que cuanto más graves sean las consecuencias, más fácilmente se eximirán de las severas penas con que se les conmina. Prueba evidente de que, como dejamos dicho, los códigos que chocan contra los sentimientos de la sociedad y las creencias de la opinion pública, nacen condenados á segura muerte y á inevitable desprestigio.

Es, pues, necesario, si se desea una buena ley sobre el duelo, no declararse partidarios fanáticos de esta costumbre, ni condenarla sistemática y apasionadamente; no empeñarse en hacer leyes que por su demasiada severidad sean, como la del Código francés, inaplicables, ni otras que por su excesiva indulgencia faciliten el abuso y se opongan á los buenos principios de la ciencia: en una palabra, condénese el duelo en su exageracion, pero considéresele como atenuacion de los efectos que produzca, y absuélvasele tambien, cuando sea una lamentable necesidad justificada por las leyes sociales que nos rigen.

Hemos dicho que odiamos los extremos, y no hemos de incurrir en ellos al sentar sobre la materia que nos ocupa nuestras propias opiniones. Por eso pensamos que condenar á los dualistas en todos los casos como reos de lesiones ó muerte, seria prescindir de la índole especial del duelo y de los principios de justicia, y confundir con el duelista de oficio al hombre pundonoroso, á quien las llamadas *leyes del honor* obligáran á batirse: del mismo modo, absolver el duelo, absolverle siempre considerándole como una causa de exencion, sería retroceder irreflexivamente á los tiempos de barbárie. Una ley sábia comprendería el duelo entre las causas eximentes de responsabilidad criminal en aquellos casos en que fuera el único desagravio posible de injurias que los Códigos y los poderes públicos no pueden reparar; pero como causa de agravacion en todas las demás ocasiones en que revelase una verdadera iniquidad ó

un acto de verdadero salvajismo. Para verificar esta saludable reforma, sería preciso empezar por definir y caracterizar el duelo de una manera clara y concluyente, y hacer las distinciones racionales, sobre cuya imprescindible necesidad hemos insistido en el curso de este trabajo.

En cuanto al carácter peculiar del duelo, debe advertirse que no es ya una lucha física en que el fuerte lleve ventaja sobre el débil, como en los pasados tiempos: los modernos descubrimientos han igualado la debilidad con la fuerza, y venido á convertir el duelo, sábiamente concertado, en una lucha moral en que se prueba, no la habilidad, sinó el valor y el temple de alma que están obligados á mantener y probar en la mayor parte de los casos los hombres que aspiran á la pública estimacion; porque la sociedad de nuestros dias que perdona al que carece de fuerza física, cualidad poco estimable por cierto, no perdona de igual modo al pusilánime, que se deja maltratar impúnemente, y que no sería capaz de defender el nombre y el honor de su patria, cuando no arrostra un peligro por labar su honor y su nombre propios de una mancha indeleble. Porque no debe olvidarse que el objeto principal del duelista es, ó debe ser, como dice un sabio tratadista francés, *labar su honor ó conservarlo intacto* (1).

Hay que considerar además en el duelo, no tanto el hecho en sí mismo, sino el punto á que haya llegado en su realizacion, las consecuencias que haya producido, y más que todo los motivos que á él hayan dado lugar; pues siendo notable la diferencia que existe entre el verificado por un motivo fútil ó tal vez inmoral y el que obedece á causas graves y, por decirlo así, nobles y generosas, hay que examinar escrupulosamente si dichos actos encarnan ó no una revelacion contra los poderes sociales, una apelacion injustificada á la fuerza individual, ó una subversion de los principios de justicia. Enunciada esta, á nuestro juicio, importante reforma, séanos permitido ocuparnos con algun detenimiento de ella y de su mas justa y conveniente aplicacion, tal como la razon la aconseja y las necesidades sociales la imponen.

---

(1) Chamzan. Teoría del Código penal.

VIII

La simple provocacion del duelo, cuando este no es aceptado, no debe, en manera alguna, constituir delito, porque la intencion de verificarlo, que sin duda existía en el que le provocó, no puede castigarse, aunque su desestimiento no se deba á su propia voluntad, sinó á la falta de aceptacion del retado. Si el reto constituye injuria, leve ó grave, castíguese esta con arreglo á los códigos, ya que el injuriado no quiso ni exigió otra reparacion de su ofensa; pero si esta no ha existido, ni ningun hecho punible se ha verificado para procurar el duelo, las leyes no pueden ni deben hacer llegar su influjo á la conciencia humana, ni castigar la simple proposicion de duelo, como no castiga las de rapto ó adulterio.

A las mismas consideraciones se presta el caso en que el duelo provocado se acepte, sin que despues se lleve á efecto, por causa de desestimiento voluntario de ambos, ó satisfacciones recíprocas. Aun suponiendo en el retado y retador los móviles más perversos, como herirse ó matarse, ¿qué daño se han inferido, ni qué alarma producido á la sociedad, ni qué desconocimiento han hecho á la autoridad pública con un proyecto del que voluntariamente se han apartado? En este caso, tampoco las leyes hallarán en el duelo infraccion que castigar, y deben, pues, abstenerse de imponer penas que, recrudeciendo acaso los acallados ódios, den márgen á que se realice y venga á vías de hecho, lo que no fué más que un proyecto abandonado.

Suponiendo aún un duelo provocado, aceptado é intervenido por los padrinos, y en el que, llegados los duelistas al lugar en que debe verificarse, ya voluntariamente, ó ya por mediacion de los testigos, desisten de su propósito sin llegar á cruzar las armas, terminando felizmente con decorosas satisfacciones, nos encontramos en un caso idéntico á los anteriores, y sostenemos, sin que hayamos de esforzarnos en demostrar la justificacion de nuestro aserto, que ni en aquellos casos ni en este debe tomar la autoridad más actitud que la de interponer el influjo de su fuerza moral en favor de la reconciliacion, pero nunca castigar aquel solo hecho, que ante los principios fundamentales del derecho penal no puede ser considerado como punible.

Solamente en el caso de verificarse el duelo, aunque sin consecuencias lamentables, ó en el de que por él se produzcan la muerte ó las heridas de alguno de los combatientes, comprendemos justificada la accion de la ley. En el primero de dichos casos se cruzaron las armas, pugnaron ó procuraron los duelistas por herirse, y lo evitó el azar, la habilidad de ambos tal vez, ó acaso la oportuna intervencion de los testigos: aquí hay un delito frustrado, ó cuando ménos tentativa, y estos hechos deben sujetarse al fallo de la ley y someterse al condigno castigo. En el segundo, la intervencion judicial y la aplicacion del Código, es incuestionable: veamos cómo debe ser aquella intervencion, y de qué modo han de aplicarse las penas prescritas.

Hecha la importante division que dejamos indicada, nada más racional y lógico que entrar seguidamente en las causas que hayan dado lugar al duelo, supuesto que en el órden comun lo primero es la averiguacion de la existencia del delito, y despues su calificacion; y en este caso la distincion á que nos referimos es la de la mayor trascendencia, y no podría sin ella realizarse la reforma pretendida. Ha podido provocarse el duelo por un motivo leve, ó un interés inmoral, ó por una causa grave que lo disculpe: si fué del primer género, mídanse sus circunstancias, investíguese quién le provocó, de qué modo fué concertado por los padrinos, y si éstos hicieron lo que podian para dirimir la contienda, y castíguense como autores de los delitos que de él resulten á los que le realizaron, y como cómplices á los testigos que lo fueron con conocimiento de la frivolidad del orígen, ó no hicieron los esfuerzos para avenir á las partes, considerando respecto á los autores como atenuacion el haber sido provocados, si el que lo fué tuvo la suerte de quedar incólume, y como agravacion en el contrario caso el reto inmotivado ó imprudente.

Si el duelo se provocó por un interés inmoral, como el de alcanzar una recompensa ofrecida ú obtener cualquiera otro lucro ó medro pecuniario; si, por ejemplo, el amante adúltero busca por este medio aterrar al esposo ofendido y hacerle consentir en su deshonra, y si para obtener tan reprobados fines usa de las injurias más graves, á fin de obligar á éste á que el duelo se realice, la ley debe ser severa é inexorable contra el provocador que hiera ó mate, y declarar absuelto en iguales circunstancias al provocado.

El primero obedece á un agente dañado, á un móvil inmoral, á una premeditacion perversa; el segundo obra en defensa propia; mata ó hiere, como hiere ó mata el hombre de ánimo sereno al ladron que le asalta, ó el esposo injuriado al amante adúltero: el primero es un asesino, el segundo un inocente; y si aquel merece todo el rigor de la ley, este en cambio es acreedor al veredicto de inculpabilidad que para él reclamamos.

No pedimos en absoluto la misma impunidad para el autor de lesiones ó muerte en desafío, cuando éste no se funda en causas graves, de esas que hacen honda mella en el ánimo del hombre decoroso; pero tampoco queremos que las leyes desatiendan esas causas, rompiendo al obrar así con los preceptos sociales y con la opinion pública: porque si en absoluto no puede absolverse el duelo en todos los casos citados, salvo en el de que dejamos hecho mérito, y otros análagos, ¿por qué no abrir en él un juicio prévio y sumario, cuyo objeto sea examinar las circunstancias que le produjeron? De este modo, investigando quién dió con su falta causa al desafío, si el provocador satisfizo al provocado, y si éste admitió ó rechazó la satisfaccion, y últimamente, si la injuria fué bastante á imprimir una mancha odiosa en la reputacion de aquél á quien se hizo, es como puede calcularse la atenuacion ó agravacion con que debe exigirse la responsabilidad criminal, y decidirse si el duelo fué un medio necesario, en cierto modo legítimo, ó un verdadero atentado á la sociedad y á las leyes. Este exámen, conveniente aunque prolijo, daría por resultado el que á veces tuviera que absolverse en justicia al lesionador y condenar al lesionado, ó imponer á aquél una pena inferior á la que sobre éste recayera, dado caso de que ambos resultáran delincuentes.

Con respecto á los padrinos, jamás puede permitirse que se prescinda de su intervencion y asistencia en el duelo; no debiendo en ningun caso considerarse como duelos los lances personales cuyas bases no hayan ellos concertado, ó que se verifiquen sin su presencia. Ellos han de hacer la eleccion de armas, procurando con la mayor escrupulosidad equilibrar las fuerzas y las condiciones de los combatientes, y gestionar su reconciliacion hasta el último extremo, con la mayor solicitud y desapasionamiento, sopena de incurrir en severos castigos por la contravencion de estos deberes (1).

(1) Conveniente sería que la pistola fuera la única arma usada en el due-

Mas cuando les hubieren llenado, deberian declararse exentos de responsabilidad, á no ser que concurriendo estas aparentes formalidades, obráran en el fondo con parcialidad conocida ó con interés dañado.

Ultimamente; castíguense con la mayor severidad esos duelos de azar (1) que tanto repugnan á la moral y al sentimiento, en los cuales se fía á la fortuna la vida de uno de los contrarios, proponiéndose ambos, no la reparacion de sus injurias ni la vindicacion de su honra, sinó la muerte irremediable de uno de ellos. Entónces no obedece ya el duelo al sentimiento del honor, en el cual reconocemos su orígen; deja de afectar su índole propia y de ostentar el sello de nobleza que le distingue, y se convierte en un juego diabólico de la vida, ó más bien, en un asesinato á mansalva.

Estas bases, con las prudentes modificaciones de que sean susceptibles, podrian servir, á nuestro juicio, para formar una ley especial sobre el duelo, teniendo sobre todo presente en la aplicacion de las penas, que en los casos en que resulte del duelo un hecho punible con atenuacion considerable, no debe en ningun modo confundirse en nuestras cárceles y hediondos presidios al hombre honrado que, á su pesar, se vió arrastrado al desafío, con el hombre malvado y envilecido, avezado á todos los crímenes.

Algunos tratadistas han propuesto medios indirectos de evitar el duelo, y hemos visto en algunos países, y aun en el nuestro tribunales encargados de esta respetable mision; pero rara vez han respondido los resultados á sus leales propósitos.

En Francia hemos visto formarse uno de estos *tribunales de honor*, compuesto de generales, con ese exclusivo objeto; en Inglaterra se formó tambien hácia 1855, una asociacion, cuyo único objeto era la abolicion del duelo, y á la cual pertenecian los personajes más distinguidos del órden militar y civil; últimamente, en España, hemos visto asímismo un tribunal de honor, cuya nueva formacion se ha pedido hace poco por la prensa, encargado de dirimir

---

lo: de este modo no estaría sujeto su resultado á la habilidad de un espadachin, y se evitarian mil desafíos por moda, por lo mismo que es factible que un duelo á fuego termine funestamente.

(1) Por ejemplo, aquellos en que eligen á la suerte los combatientes entre dos pistolas, una de las cuales está descargada.

los agravios que pudieran inferirse los escritores públicos en el ejercicio de su profesion. Pero estos tribunales especiales no han dado, ni muy remotamente, los resultados que se apetecian; porque, careciendo de autoridad, y no afirmándose tampoco en la autoridad pública, no tenian el prestigio necesario para exigir una obligada obediencia. Sobre todo, el número de sus jueces, y la movilidad de éstos, hacía inseguro y casi imposible el secreto, requisito las más veces imprescindible para dirimir injurias graves contra el honor.

Tampoco han faltado jurisconsultos que reclamen la formacion de tribunales especiales compuestos de funcionarios que, por su edad, ilustracion y prudencia, sean una garantía de la inviolabilidad del secreto que estas cuestiones requieren, conminando con severas penas á los que lo quebranten, y permitiéndoles proceder á la prision é incomunicacion del injuriante en virtud de la querella fundada del agraviado; mas esta atribucion haría caer por tierra nuestros códigos de procedimientos criminales, que no permiten la prision preventiva ó provisional por injurias; y el abuso que de ella pudiera hacerse sería tan grave y trascendental, que acaso la libertad de los ciudadanos quedaría á merced de los que por ellos se creyesen injuriados. No desconocemos, sin embargo, que estos tribunales pudieran ser provechosos, limitándose á calificar de leves ó graves los motivos que produjeron el duelo, si bien reservándose aquellos para que no se hagan públicos, cuando su conocimiento pudiera afectar á la honra de los contendientes.

A nuestro ver, el medio indirecto más eficaz de evitar el duelo es el aconsejado por el célebre jurisconsulto *Bunlamaqui*, que antes de su prohibicion pide á los códigos severos castigos contra los ultrajes que le motivan. Díctese una ley de injurias sábia y filosófica. y los lances personales serán ménos frecuentes: si de este modo se disminuyen, mucho habremos adelantado, considerando que, por hoy, es casi imposible proscribir una costumbre, errónea si se quiere, pero que descansa en el modo de ser y pensar de la humanidad desde hace muchos siglos.

Sobre todo, que la sociedad aprenda á prestar sus consuelos y consideracion al hombre que ha recibido una ofensa en su honra, en vez de rechazarle como un réprobo; que obligue al injuriante, so pena de su desprecio más profundo, á dar pública satisfaccion al injuriado; que deje caer el peso de su reprobacion sobre el ofensor

obstinado y el ofendido rencoroso que no admitiese la satisfaccion ofrecida, y la opinion pública abolirá los duelos con su solo fallo, mejor que todas las leyes con sus severos castigos. Mientras así no ocurra, todo hombre decoroso acudirá al *campo del honor* á conquistar con la punta de la espada el aprecio social, que hoy se niega al que se deja ofender impúnemente, como si la mansedumbre fuera el más grave de todos los delitos.

En resúmen; la grande obra de los gobiernos y el fin racional de las leyes deben ser regularizar las costumbres que sancionan el duelo, ya que no pueden en absoluto proscribirlo. Los principios de honor en que descansa no deben ser condenados apasionadamente; á la té de las pasadas edades, han sustituido las sociedades modernas la duda que las hiela, y al principio de autoridad el de libre exámen; carecen, por desgracia, de creencias religiosas, y han hecho ensordecer la voz de las pasiones que producen el entusiasmo, ante las del sórdido interés que las ciega; necesitan de algo que las sostenga, y ese algo ha de ser el orgullo noble y la dignidad individual que las distingue, si no se quiere que, por una lamentable reaccion y un funesto retroceso, volvamos al ominoso reinado de la fuerza, para realizar tal vez las heróicas virtudes de la antigüedad, pero quizá mas bien para caer en el envilecimiento y degradacion de los últimos tiempos del imperio romano.

El duelo es una necesidad de los tiempos presentes; viene siéndolo hace ya algunos siglos, y acaso pocas costumbres como estas puedan presentar más noble orígen y más limpia prosapia. Privar en absoluto de ese medio vindicatorio, único á las veces, al hombre de pundonor herido por una grave ofensa, equivaldría tal vez á poner en sus manos el puñal del asesino ó la tea del incendiario.

Esa costumbre que algunos impremeditadamente han calificado de inícua y bárbara, ha sobrevivido á los anatemas de la Iglesia y á la persecucion de los poderes públicos; porque está mantenida por los sentimientos de decoro de las generaciones modernas, y mientras esos sentimientos existan, el duelo será siempre más fuerte que los códigos que le proscriben.

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS DEL SIGLO. [1]

III

Los amantes de la filosofía están más obligados que nadie á juzgar con calma, sin pasion, con moderacion y pura intencion los sistemas que pasan por el escenario de la vida.

Esto es más necesario en una época como la nuestra, en la que una fiebre de impaciencia engendra reformadores intolerantes de la sociedad, de los gobiernos, de la filosofía, de la literatura y de la religion misma.

Por otra parte, los amantes de la filosofía no deben desplegar sus álas al viento que sople; más bien deben arrostrar la impopularidad que pudieran proporcionarles sus creencias, si no son conformes con las reinantes, manifestando en sus juicios respeto y consideracion á las personas, y severidad con las doctrinas erróneas.

Deben imitar á Bossuet, guardando la más extricta imparcialidad y la más fina delicadeza á los adversarios. ¡Con qué placer vemos en la historia de las Variaciones, dejar á los principios el triunfo, la victoria completa, y detrás al hombre suavizar los golpes, apreciar las cualidades personales, y tender un velo sobre sus defectos!

Por esto admiramos al autor del eclectismo, y le estimamos en

(1) Véase el número 226 de la REVISTA.

alto grado, aunque impugnamos sus doctrinas erróneas y nocivas.

Cousin fué el iniciador tambien del movimiento histórico filosófico de nuestros dias. Por su traduccion de Platon, nos descubrió el venero de la filosofía antigua. Por sus trabajos sobre Proclo y Olimpiadoro, nos dió á conocer el neoplatonismo de Alejandría. Por sus estudios sobre Abelardo, la Edad Media.

Títulos son estos suficientísimos para hacerle inmortal en la historia de la filosofía. Mas todos ellos no bastan para justificar sus principios metafísicos, por la sencilla razon, bien desconocida por cierto, de que la metafísica es la que dirige la corriente de la historia sin mezclarse casi en ella.

Hay en Werther un pasaje sobre el hombre de genio, que sin violencia suma pudiera aplicarse á la metafísica. Es esta un rio abundante de crecidas desiguales. Sobre ambas riberas hay hombres laboriosos, gente de prudencia y buen sentido, que sangran la corriente para criar sus coles y tulipanes, é impedir que las avenidas destrocen sus sembrados. Y segun las aguas de este rio, salubres ó dañinas, así las plantas crecen ó se marchitan.

Quisiéramos que nuestra conviccion de la influencia de las corrientes metafísicas se generalizára y difundiera por las filosofías de más valía, lo que no podemos esperar de nuestro poco valer. ¡Ah! si cayeran de un árbol de frondosas ramas, todos pondrian el sombrero; pero de una condicion humilde, poco se espera. La fortuna de los hombres decide las más veces de la suerte de las ideas. Verdad es que esto no importa mucho á los sinceros amigos de la verdad, porque la verdad por sí sóla consuela; porque la verdad es Dios, y Dios es el centro lógico á que convergen todas las buenas ideas, todos los buenos sentimientos, y donde recibirán su recompensa. A los demás, dice el Evangelio: *receperunt mercedem suam.*

Volviendo al eclectismo, debemos insistir en que la filosofía no engendra el escepticismo. Comienza, por el contrario, por un acto de fe en el pensamiento, que no estudiaria si no creyese en la existencia del pensamiento mismo. La filosofía es un trabajo de análisis que conduce á un estado reflexivo, el conocimiento directo y confuso de nuestra realidad compleja.

Pero el alma no es una tabla rasa en la que la inteligencia escribe el pensamiento, no es un papel blanco ni un pájaro sin álas

destinado no obstante á volar. Si tal fuera el alma, no habria desarrollo, habria una creacion verdadera. La filosofía, ni la reflexion, que es su instrumento, son potencias creadoras. No hacen más que patentizar lo que es, dar razon de lo que es, ligar los hechos entre sí y referirlos á sus causas. Por esto Sócrates se llamaba comadron de espíritus, porque interrogando á sus discípulos, los forzaba á encontrar en sí mismos lo que indagaba.

Por esto creemos que el método de Cousin, que es el sicologismo, ó más bien, el sujetivismo, tiene que ceder el puesto, como le vá cediendo, al ontologismo. El verdadero método filosófico debe comenzar por el estudio del pensamiento objetivo; de la verdad ó del sér inteligible, que nos hace inteligentes, en la luz del que conocemos todas las cosas y nuestra propia existencia.

No han sido comprendidos los Santos Padres que decian: *Creer para comprender*, porque esto mismo exige la verdadera metafísica.

El principio de nuestra vida intelectual es la percepcion. Percibir es un acto simple que escapa á toda análisis. El carácter propio de la percepcion es la pasividad. Como el principio de nuestro sér no es en nosotros, ni es de nosotros, porque no nos hemos dado el sér, ni nos hemos dado la vida; puesto que recibimos el sér antes de ser, la vida antes de vivir, la inteligencia antes de ser inteligentes, el pensamiento antes de pensar, hay un elemento ontológico del que se ocupa poco ó nada el sujetivismo.

Además, percibir es penetrar el sér de las cosas, es recibir en sí la verdad, es identificarse con ella por medio del juicio, en el que somos verdaderamente críticos.

¿Cuál es la verdad que piensa el alma? ¿Es sujetiva ú objetiva. Por ejemplo, ¿cuando decimos que un círculo es una curva cuyos puntos todos están á igual distancia de otro interior llamado centro? Si un círculo de un pié de diámetro fuera capaz de pensar y tratase de conocerse, ¿qué diria de sí? ¿cómo se definiria? Diria que es una curva cuyos puntos están á igual distancia del centro: que esta propiedad que constituye su esencia, no es para él exclusiva, pues pertenece á todos los círculos mayores ó menores de un pié de diámetro, que son en número infinito; que aunque tal esencia pertenezca á todos, es independiente de todos, y subsiste por sí misma, inmutable, eterna; veria que esa propiedad que existe

fuera dél é independiente dél, es en la que se percibe y se entiende, pero que poseyéndola y constituyéndo su fondo puede conocerse en ella; y si sucediese que no la poseyese en sí ó que no existiera fuera dél no podria conocerse.

Este ejemplo, que es aplicable á todas las ideas, nos demuestra que el espíritu finito no se conoce más que en el infinito, por lo que dice la Escritura: *In lumine tuo videvimus lumen.*

Cousin hubiera ahorrado gran trabajo, con estas pocas ideas, en sus estudios sobre el pasage del finito al infinito.

El sicologismo despide de la inteligencia la verdad absoluta, y la reemplaza con hechos particulares, movibles y relativos, y de admitir que el yo es la verdad absoluta y el bien absoluto, habria que reconocer que ni la metafísica ni la moral tienen principios fijos, ni sólidos fundamentos, que son edificios fabricados sobre arena. Si Cousin, el traductor de Platon, hubiera seguido á este fundador del espiritualismo, hubiera advertido que el conocimiento verdadero es la participacion de la inteligencia de las esencias inmutables de las cosas.

Las esencias de las cosas no son sujetivas, son objetivas, eternas, inmutables. Ante todo, tenemos que percibirlas, creer en ellas, por lo que con razon se ha dicho: *creer para comprender*: hé aquí por qué el principio objetivo ó generador de la ciencia existe en el mundo metafísico, no en el sujetivismo.

El gran servicio filosófico de la crítica de la razon pura de Kant consiste en haber demostrado, de una manera incontestable, la impotencia de la razon, para resolver perentoriamente un solo problema metafísico. En sus antinomias puso en comparacion todos los argumentos en pró y en contra de la existencia de Dios, de la espiritualidad y de la inmortalidad del alma, de la libertad, de la eternidad ó no eternidad del mundo, etc. Parece que son iguales en fuerza y en razon, que se equilibran, que se destruyen ó se neutralizan; de todo lo que hay que concluir, que no tienen ningun valor filosófico, ó de otro modo, que no hay ciencia metafísica posible para la razon abandonada á sí misma.

Si el pensamiento puede ponerse y fijarse él solo, como quieren los sicólogos, no tendrá motivos para reconocer otra realidad que él solo.

Reflexionando sobre nosotros mismos, descubrimos en el pen-

samiento cierta cosa de absoluto; si no somos este absoluto, es preciso exista fuera de nosotros. No le conoceríamos en nuestro pensamiento, si no fuera uno de sus elementos constitutivos.

Además, los fenómenos de nuestra conciencia son modos: un modo fuera de su sustancia no es nada: estudiar el pensamiento modo fuera de un sujeto real y sustantivo en quien reside, es estudiar la nada.

Todo pensamiento supone una realidad que es su objeto. Prescindir del estudio de las realidades al principio, es fijarse en el vacio y en la nada.

Platon, en el sesto libro de la República dice: "Tú sabes, dice Sócrates á Glaucon, que cuando ponemos los ojos en objetos que no están iluminados por los rayos del sol, sino por los astros de del noche, apénas podemos discernirlos. Pero cuando miramos los objetos iluminados por el sol, los vemos distintamente. Lo mismo del alma: cuando fija sus miradas sobre objetos iluminados por la verdad y por el sér, los ve claramente, los conoce y muestra que está dotada de inteligencia. Mas cuando mira lo que está rodeado de tinieblas, lo que nace y perece, su vista se turba y se oscurece y no adquiere más que opiniones, que cambian á todas horas, y parece de hecho desnuda de inteligencia."

Y más adelante añade: "Tú piensas sin duda como yo, que el sol no hace solamente las cosas visibles, sino que las alimenta y las nutre, sin ser él mismo nada de ésto. Del mismo modo puedes decir que los séres inteligentes, no tienen solamente del sér su inteligilidad, sino su sér y su esencia."

Hé aquí cómo podemos decir que el ojo es el sujeto que piensa, el sér sicológico, y la luz el elemento ontológico. El ojo sin luz no vé nada de lo que le rodea; no se vé á sí mismo. Es lo mismo que la inteligencia sin la verdad, no vé nada, se ignora á sí misma. Que el faro de la luz llegue á extinguirse, habrá un ojo, pero no vista; que la verdad cese de ser en la inteligencia, no habrá inteligencia; porque la verdad, como dice Platon, es no sólo luz, sino alimento de la inteligencia. El sicólogo que coloca á su discípulo en el estrecho dominio de la conciencia para que se estudie á sí mismo y en sí mismo, se asemeja al físico que encerrase á su discípulo en una cámara oscura, obligándole á estudiar el mundo físico.

No podemos negar, porque fuera injusto negarlo, que Cousin

ha analizado la razon de una manera admirable. Ha demostrado que en nosotros tenemos la idea del infinito y la del finito; que estas ideas no son engendradas la una de la otra, que son primitivas en nuestro espíritu é inseparables. Esto es cierto de la razon humana; pero, ¿lo es de la divina? Lo es para Cousin, "porque de la idea del infinito y la del finito, y la relacion de uno á otro, es una triplicidad que se reune en unidad, y esta unidad es la inteligencia divina misma. ¿Por qué así? Porque la condicion de la inteligencia es la diferencia, y no puede haber conocimiento sino donde hay distintos términos. Y por esto Dios no es inteligencia, sino porque distingue la multiplicidad de su unidad. El finito de su infinidad. El pasaje del infinito al finito, el vínculo de ambos, es la idea de *causa*. El infinito es la causa absoluta que *necesariamente crea*, y *necesariamente se desarrolla*." (Curso de 1828.)

Si Dios crea necesariamente, la creacion se conserva con Dios; Dios no creó libremente, Dios no es omnipotente; Dios y el mundo son una misma cosa, y el finito es idéntico con el infinito. Dios no pudo contenerse en nada en la creacion de su obra; no ha hecho nada con libertad.

En tal hipótesis, nada de Dios, nada de sustancia espiritual, nada de voluntad libre, nada de ley absoluta de la justicia, nada de legislador del órden moral; ni remunerador infalible de la virtud, ni vengador del crímen, ni sancion del bien y del mal.

Bajo el peso de tales ideas, todas las grandezas morales desaparecen; y de un polo á otro no se oye más que el ruido lúgubre, monótono y perpétuo de la fuerza. Lo que impulsa y devora todas las cosas, es el flujo y reflujo de las corrientes de la materia y de la necesidad. Tales son los frutos del panteismo á que conducen los principios de Cousin, no obstante que él los resistiera, porque las ideas obedecen á necesidades lógicas, irresistibles.

Los apasionados por el eclectismo rechazan tales consecuencias, pero que mediten que si el mundo es creado necesariamente, su existencia es tan necesaria como la de Dios; que el mundo no es más que el desarrollo de su vida, el despliegue de su existencia. El mundo es parte de Dios mismo, si es necesario. Si Dios no nos es revelado sino por la razon humana; si la verdad es un producto de esta razon, la idea de Dios y la verdad son idénticas, y no hay que extrañar Fichte dijera: *Dios soy yo*.

"Cousin afirma que crear es causar. Dios es una causa absoluta y necesaria; crea consigo mismo, se derrama en su obra, permaneciendo no obstante en sí mismo. El mundo es creado con su sustancia divina, y creado necesariamente. Su existencia es tan necesaria como la de Dios mismo." (Curso de 1828.)

¿En qué difiere esta doctrina del panteismo? ¿No consiste el panteismo en pasar Dios al mundo, á mirar el mundo como parte de Dios mismo? Si el mundo es necesario, como de vários modos hemos dicho, es indispensable á la vida divina, es una parte integrante de Dios.

Y aunque Cousin pretende escapar del panteismo afirmando que permanece en su esencia siempre inagotable, no puede evitarle, como se desprende del siguiente pasaje en que resume los principios fundamentales de su doctrina en su leccion 6.ª.

"En la razon humana hemos encontrado tres ideas que ella no constituye, pero que la dominan y la gobiernan en todas sus aplicaciones. De estas ideas á Dios el pasaje no era difícil, porque *estas ideas son Dios mismo*; para ir desde la razon á Dios, no es preciso un largo circuito ni intermediarios extraños; el único intermediario es la verdad; la verdad que no viniendo del hombre, se refiere ella misma á un venenero más elevado. Era imposible detenerse aquí. Dios, siendo una causa y una fuerza al mismo tiempo que es una sustancia y una inteligencia, no podia dejar de manifestarse. *La manifestacion de Dios está implicada en la idea de Dios mismo;* de Dios al mundo, el pasaje era necesario. En el mundo, en el efecto hemos reconocido la causa; la hemos reconocido en la armonía, que es el carácter eminente de este mundo, la relacion de la variedad á la unidad, es decir, el cortejo entero de las ideas. El movimiento interior de las fuerzas del mundo en su desarrollo *necesario*, produce de grado en grado, de reino en reino, este sér maravilloso, cuyo atributo fundamental es la conciencia, y habíamos encontrado precisamente los mismos elementos, que hemos reconocido en Dios mismo."

Aún es más explícito en las siguientes palabras: "El Dios de la conciencia no es un Dios abstracto, un rey solitario relegado por la creacion sobre el trono de una eternidad silenciosa y una existencia absoluta, semejante á la nada misma de la existencia; es un Dios á la vez verdadero y real, á la vez sustancia y causa, siempre

sustancia y siempre causa, no siendo sustancia sino siendo causa y causa siendo sustancia, es decir, causa absoluta, uno y muchos, eternidad y tiempo, espacio y número, esencia y vida, individualidad y totalidad, principio, fin y medio, en la cima del sér y en el más humilde grado, infinito y finito juntamente, trino en fin, es decir, á la vez Dios, naturaleza y humanidad. En efecto, si Dios no es todo, no es nada; si es absolutamente indivisible en sí, es inaccesible, y por consiguiente incomprensible, y su incomprensibilidad es para nosotros su destruccion. Incomprensible como fórmula y en la escuela, Dios es claro en el mundo que le manifiesta, y para el alma que le posee y le siente. Presente en todas partes, vuelve á sí mismo en la conciencia del hombre, de la que constituye indirectamente el mecanismo y la triplicidad fenomenal por el reflejo de su propia virtud y de la triplicidad sustancial de quien es la identidad absoluta.» (*Prefacio de los fragmentos filosóficos.*)

Cualquiera conocerá que las anteriores citas exalan panteismo puro: quien lo dude, que compare su doctrina con la de un panteista franco y explícito, como Spinosa, que no desfigura su pensamiento ni de él se avergüenza, condensándole en las tres famosas proposiciones que resúmen su sistema.

«Dios es la sustancia infinita y necesaria, y no hay más sustancia que El.»

«El pensamiento absoluto, la extension infinita, son los atributos de esta sustancia única.»

«Las almas son modificaciones del pensamiento divino, como los cuerpos son modificaciones de la extension universal.»

Estos axiomas del panteismo se encuentran más ó ménos encubiertos en todos los sistemas filosóficos modernos, en el eclectismo, en la filosofía de la naturaleza, en el idealismo trascendental y en el de la identidad absoluta.

Verdad es que un hombre de tan gran talento pretende escapar del panteismo por la libertad del hombre. Por desgracia, es tan incoherente la doctrina de Cousin, que no hay que extrañar en ella contradicciones.

Para poder apreciar la libertad, que es su refugio contra el panteismo, no hay mas que considerar que el pensamiento del que la libertad nace, es para Cousin un desarrollo espontáneo, una inspiracion divina, una verdadera revelacion. Es un momento solem-

ne, en el que sin buscarnos nos encontramos, en el que sin concurso alguno de nuestra voluntad, sin mezcla alguna de reflexion entramos en posesion de la vida y de los tres elementos que la constituyen; y esto mismo es el orígen de la religion.

Oigámosle á él mismo: La humanidad en masa, dice en los *Fragmentos filosóficos*, es espontánea y no reflexiva: la humanidad es inspirada, el soplo divino que está en ella, la revela siempre y en todas partes las verdades en una ó en otra forma, segun los tiempos y los lugares. El alma de la humanidad es un alma poética, que descubre en sí misma los caractéres de los séres, y los expresa en cantos proféticos que resuenan de edad en edad. Al lado de la humanidad está la filosofía, que la escucha con atencion, que recoge sus palabras, las anota, por decirlo así, y cuando el momento de la inspiracion ha pasado, las presenta con respecto al artista admirable, que no tenia la conciencia de su génio y que frecuentemente no reconoce su obra. La espontaneidad es el génio de la naturaleza humana; la reflexion es el génio de algunos hombres.»

Y en otra parte añade: «La accion de la razon espontánea, en su más grande energía, es la inspiracion: pero ¿cuál es el carácter de la inspiracion? La inspiracion, hija del alma y del cielo, habla de alto con una autoridad absoluta: no demanda la atencion; comanda la fe; por esto no usa de una lengua terrestre; todas sus palabras son himnos, y la inspiracion produce naturalmente la poesía. Mas la inspiracion no va sola; el ejercicio de la razon es acompañado necesariamente del de los sentidos, de la imaginacion y del corazon, que se mezclan á las intuiciones primitivas, á las iluminaciones inmediatas de la razon y la tierra con sus colores. De aquí un resultado complejo donde dominan las grandes verdades reveladas por la inspiracion, pero bajo formas llenas de ingenuidad, de grandeza y de encanto que los sentidos y la imaginacion toma prestado á la naturaleza esterior para adornar la razon. Tal es el primer desarrollo de la inteligencia.»

Y en otra parte. «La espontaneidad es el fenómeno que da inmediatamente nacimiento á la religion y que indirectamente, por la reflexion, que se apoya en ella, contiene y engendra la filosofía. Asi, pues, abordando la espontaneidad, la reflexion se coloca en la misma fuente y sobre el límite de la religion y de la filosofía.»

Y con tal metafísica se nos ocurre cómo los Ecléticos han des-

preciado tanto á los Padres que decian *creer para comprender*.

Bien que los Padres no entendieron nunca esa *espontaneidad*, como los eclécticos. Nosotros tampoco la entendemos mas que como el gran metafísico Mr. Cáro contestando á Mr. Renan: "Las fuerzas ocultas de la *espontaneidad* lo explican todo; pero todo el mundo sabe que esa palabra *espontaneidad* es el sinónimo sábio y pulimentado de la ignorancia."

Y Cousin continúa enseñando: Que la religion, hija de la espontaneidad, precede á la filosofía, hija de la reflexion, ó que la religion es el estado espontáneo de la humanidad, y la filosofía el estado reflexivo: que estos dos estados no pueden subsistir al mismo tiempo; que es preciso que el uno concluya para que el otro comience. La madurez de la edad excluye la infancia, de donde se sigue que la humanidad y los indivíduos deben cesar de ser religiosos para ser filósofos: que la religion perezca para que la filosofía aparezca. O de otro modo, es preciso que la filosofía desgarre el corazon de su madre al nacer, que sea hija de un matricidio. ¡Qué título tan glorioso para la filosofía! ¿Qué dirian Sócrates, Platon, Plotino, San Agustin, Newton, Leibnitz y Bossuet? Dirian: ¡qué corriente filosófica la del siglo XIX!

No es esta una exageracion nuestra; el mismo Cousin, añade: "¿Qué nos dice sobre esto la historia? La historia atestigua que todo lo que es distinto en el pensamiento se manifiesta en el teatro del tiempo y del movimiento, por una oposicion que estalla por sus conmociones. Yo recojo esta ley de todas las experiencias de la historia. Y, en efecto, por todas partes veis la religion ensayarse, prolongar la infancia de la filosofía y detenerla en tutela; por todas partes tambien veis la filosofía revolucionarse contra la religion y desgarrar el seno que la nutriera.

Si la espontaneidad constituye la religion; si la inspiracion es necesaria y absoluta, ¿por qué han sido tantas y tan diversas las religiones en los diferentes pueblos? ¿El Dios que vive en la humanidad y que motiva esas revelaciones espontáneas, ha revelado ó ha inspirado cosas tan contrarias, como la castidad tan proclamada por el cristianismo y el culto impuro de Vénus que enseña la prostitucion? Y esas guerras de religion, y esas revoluciones que derriban los altares y degüellan los sacerdotes, ¿cómo la explican los eclécticos? Muy sencillamente nos dirán: por la lucha de la espon-

taneidad y la reflexion, fuerzas fatales que dominan á la historia.

Por lo mismo esa espontaneidad absoluta de la humanidad, fuente del pensamiento y principio delas religiones, diviniza todos los errores, y como tras del error sigue la degradacion moral, consagra todos los vicios.

Para negar todo esto, los eclécticos niegan el error mismo, pues para ellos el *error mismo no es más que una verdad incompleta*. La historia lo patentiza: la historia para Cousin es una geometría inflexible; todas sus épocas, su número, su órden, su desarrollo relativo, todo está marcado en lo alto en caractéres inmutables. ¿No es todo esto puro panteismo? ¿Hay aquí más que el *Factum Longum ordinem rerum* del fatalismo? ¿A dónde queda la libertad humana, por la que los eclécticos pensaban huir del panteismo?

Si insistimos tanto en la doctrina ecléctica, es porque conocemos sus trascendentales consecuencias. Porque si los diferentes elementos de la conciencia del género humano no se desarrollan sino sucesivamente; si la humanidad se preocupa del elemento que parece; si este elemento desaparece para dar lugar á otro y otros; si todos ellos son ciertos en su aparicion y falsos despues, la humanidad no marcha más que de verdad incompleta á verdad incompleta, ó de error en error.

De aquí resulta que la religion es móvil como la filosofía, y progresa y se trasforma contínuamente. «El cristianismo, dice Cousin, es la verdad de las verdades, el complemento de todas las religiones anteriores que han aparecido en la tierra; es la mejor de las religiones, y las complementa á todas, por muchas razones que no son ni de mi plan, ni de esta cátedra, pero entre otras por esta: *porque ha venido la última.*»

Mas el cristianismo va á desaparecer, porque llaman á las puertas de la humanidad otras que van á reemplazarle.—¿Cuáles son?—Oigamos á otro racionalista de gran talento y brillante imaginacion. Egard Quinet, en un escrito *Sobre el futuro de la religion*, ha dicho: «Yo no sé qué pueblos y qué ideas que hoy dominan en nuestros corazones y desconocidas de nosotros mismos, se elevarán hasta la cima de los picos de los Andes, germinarán con la yerba de los Pampas, se desbordarán con las aguas de la ribera de las Amazonas y enmudecerán al ruido de las cataratas.

«Yo no sé que Profeta, pero habrá un Profeta como Moisés en

el desierto, como Mahoma en la Arabia, que se levantará antes del dia para sorprender el secreto de este mundo desconocido, y *compondrá el nuevo Evangelio del nuevo universo.*»

Hé aquí, pues, que un nuevo Evangelio va á levantarse; el viejo ya no satisface. El progreso le ha inutilizado por su vejez terrestre. ¿Si los astrónomos desecharán la estrella del polo por su vejez tambien?—No, porque dicha estrella no puede variar.—Pues un dogma es más invariable que la estrella, bien brille, bien se nuble. —¿Y el progreso?—En metafísica no hay progresos ni puede haberlos; verdad bien notoria para los pocos que profundizan tal ciencia.

Pero dando de mano á todo esto, los racionalistas nos dicen: Un nuevo Evangelio, una nueva luz principia á divisarse en la oscuridad que nos circunda. ¿Y qué es esa luz? Oigamos á otro, tan poeta ó más que Quinet:

—L'orient! l'orient! qu'y voyez vous, poetes?
Tournez vers l'orient vos esprits et vos yeeux!
Helas! ont repondu leus voix long-temps muetes,
Nous voyons bien lá-bas un jour mysterieux!
. . . . . .
Mais nous ne savons pas si cette aube lontaine
Vous anonce le jour, le vrai soleil ardent;
Car survenus dans l'ombre á cette heure incentaine,
Ce q'on croit l'orient peut-être est l'occident.

Hé aquí á dónde nos ha conducido el sujetivismo de la Escuela ecléctica, con su inspiracion, con su espontaneidad y su desarrollo histórico inflexible. Nos ha traido á lo que dice Víctor Hugo en sus anteriores versos, á ignorar si amanece ó anochece, corriente filosófica que hemos visto pasar, melancólicamente por cierto.

Se nos dirá que todo lo expuesto se salva con la libertad defendida por el eclecticismo, y de la que vamos á ocuparnos. Confesamos que admitimos, queremos y defendemos la libertad, con tal que se mantenga dentro de los límites metafísicos y morales que la sostienen y la honran.

¿Qué es libertad? Es en su raíz la capacidad de la vida, y el poder de accionar y reaccionar sobre ella misma; capacidad concedida á toda criatura segun su naturaleza. Hay libertad física para las criaturas físicas, y libertad moral para los séres inteligentes.

No depende del hombre el vivir ó no vivir. Para que viva es

preciso que ejercite su espíritu, que su pensamiento trabaje. Es una ley de nuestra vida espiritual, saber claramente qué queremos, lo que queremos y por qué lo queremos, conformándonos ó rechazando la impresion que nos estimula ó nos solicita, decidiéndose en pró ó en contra entre dos solicituciones contrarias que se disputen nuestro asentimiento. Mas no podemos admitir á ambas, porque nadie puede servir á dos amos á la vez. Nuestro espíritu, aunque libre, está sujeto á su principio sicológico, á un principio ontológico, á su desenvoltura orgánica y á las leyes lógicas, que limitan su libertad invenciblemente.

Esa *espontaneidad absoluta* del racionalismo, dice un filósofo de nuestros dias, esa *autonomía* proclamada altamente por el panteismo moderno, y que sólo efectivamente como primera consecuencia de afirmacion que Dios es todo, que todo es Dios, es otra consecuencia por la que el hombre se declara dueño de sí mismo, legislador del mundo, propietario de la vida, con su yo creador de las ideas, de la ciencia, del Universo, porque en el panteismo, el Universo no es más que la idea objetivada. Pero el hombre no se fija él mismo en foco de existencia en el seno del mundo: no es él quien ha animado este foco, ó se ha elevado por sí mismo á la actualidad de la existencia; no vive, ni subsiste en su individualidad y personalidad sino por una asistencia contínua, por el concurso perpétuo de acciones exteriores que estimulan su vida y le suministran el alimento; así no solamente él no es de él, no tiene sino lo que ha recibido y lo que recibe en todos los instantes de su duracion. Y esto, no obstante, es este sér, esta criatura de quien cada aspiracion supone un dón, que no existe, ni subsiste sino bajo de condicion, á quien se propone sistemáticamente, como bastándose á sí mismo. El hombre no puede dejar de estar sometido por su alma y por su cuerpo á leyes necesarias, á las que no puede sustraerse, porque es criatura y no creador, y se quiere sea absolutamente libre, independiente en su espíritu. No puede moverse, pensar y conocer, querer y amar, sino á condicion que viva; el alimento vital no le es dado, sino en razon de su capacidad y segun su disposicion, de momento en momento, y quiere abrogarse el derecho de soberanía sobre su existencia, y pretende no tener necesidad sino de sí mismo, ser él mismo su ley y su fin, y no reconocer ni maestro, ni autoridad.

El hombre, sin duda, es metafísicamente libre; el primer grado de libertad pertenece á su alma, y á ella solamente; es el poder sublime de amar el soberano bien.

El hombre es moralmente libre, y la libertad en este grado pertenece más particularmente al espíritu; es la potencia de discernimiento entre el bien y el mal. El ejercicio de la libertad moral consiste en la eleccion reflexiva y motivada entre dos términos contrarios; y esta doble libertad que nadie puede destruir ni robárnosla, constituye nuestra nobleza, al mismo tiempo que nuestra responsabilidad. Pero esta libertad, por poderosa que sea, no nos hace independientes; pues, como criaturas, estamos subordinados al principio que nos ha creado, que nos conserva, y de cuya voluntad depende nuestra existencia, así como las leyes por las que se trasmite la vida.

Hé aquí cómo nosotros entendemos, con el citado filósofo, la libertad, bien distinta por cierto del Panteismo, de la eternidad del mundo, de la espontaneidad, de la inspiracion absoluta, de la geometría inflexible de la historia, y de esas apariciones y desapariciones de las religiones, consecuencias todas del eclectismo, cuyas corrientes han causado tantas ruinas.

Y con tal metafísica nada de extraño que el eclectismo haya sostenido que *el error es una verdad incompleta*, que el error es necesario, que el error es divino, porque es el principio de todo desarrollo, de todo progreso. ¿Qué progresos espera la humanidad de una doctrina que dice á la razon que está destinada á perseguir al través de las modificaciones incesantes del pensamiento y de la opinion, un fantasma que huye siempre y nunca puede ser cogido?

Y por lo expuesto, en nuestra humilde opinion, la filosofía ecléctica no es más que un cuadro histórico que abraza todas las opiniones humanas verdaderas ó falsas, pues por lo mismo que han existido representan una faz del hombre y merecen la consideracion del filósofo. No es menester juzgarlas por sus consecuencias morales. Útiles ó dañosas, tienen derecho á producirse, porque emanan del hombre. Pero si todas las opiniones, todas las doctrinas son buenas, como expresiones del espíritu humano, todas las acciones lo son igualmente como realizaciones de la voluntad. El crímen y la virtud son iguales, porque expresan modos de la actividad humana. Un siglo, por pervertido que parezca, lleva en sí

su justificacion, porque estaba destinado á representar una faz de la humanidad. El corazon rechaza tal doctrina, y el espíritu no vé en ella más que un fárrago de principios metafísicos que braman juntos.

La humanidad no puede aquietarse con tal doctrina. Instintivamente conoce que es preciso elevarse por cima de ella para ensanchar el horizonte, y que lo que ella enseña es poco para lo que queda más allá. De aquí ese disgusto, ese desden por los estudios metafísicos, reflejado hasta en la literatura. Nada de extraño por esto que Gœthe, que habia presenciado muchas revoluciones filosóficas, que habia vivido en los tres focos del trascendentalismo, se preguntára á sí mismo: ¿Para qué la ciencia de Kant, de Fichte y de Schelling, que mueren tan pronto como nacen, que pasan sin producir nada, ni aun dejar señales de sus sandalias en las márgenes del cráter? ¿Para qué la metafísica, la teología, la sicología, la jurisprudencia? ¿Para qué el pensamiento en un mundo que con mueve sin renovar!¡ Fausto, tú eres un viejo loco! Desecha el mecagosmo y el micróscomo! Sal á la calle, espera á una jóven inocente, háblala de amor y te hará feliz. Despues, cuando Satanás vuelva á por tí, habrás hecho al ménos alguna cosa.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar, Setiembre de 1878.

(*Continuará.*)

LA PREVIA AUTORIZACION

PARA PROCESAR A LAS AUTORIDADES Y SUS AGENTES.

El hecho es el punto de donde nace, en la mayor parte de los casos, el derecho político: no pidais á la revolucion que estalla que contenga su espíritu reformador dentro de los límites que la conveniencia de la pátria y su propia conveniencia le aconsejarian; no pidais á la reaccion que le sucede, obedeciendo á una ley de la humanidad, que establezca distingos entre las instituciones traidas á la vida legal por la revolucion, cuya conservacion seria prudente, y aquellas otras, debidas solamente al delirio de los primeros momentos, que deben desaparecer y que pudieran acarrear funestas consecuencias; generalmente ni las revoluciones se contienen ni las reacciones meditan.

Una prueba más de esta verdad nos suministra la experiencia de los últimos años; consecuencia inmediata de la revolucion de Setiembre, fué la Asamblea constituyente de 1869, que formó y promulgó el Código político más liberal acaso que ha regido jamás en ningun país de Europa; en aquella Constitucion, nunca bien juzgada, por serlo siempre á la luz de las pasiones políticas, se consignaba de una manera libérrima el derecho de asociacion, se daba vida y vida potente á la seguridad individual, á la libertad de imprenta y á la libertad religiosa; ¿qué nos ha dejado la restauracian de todos estos principios que constituyen verdaderamente la

encarnacion del espíritu moderno de progreso? Solamente el nombre de ellos consignado en la Constitucion de 1876 y ni robustecidos ni garantidos siquiera por las leyes que han venido á desarrollar.

Todo al contrario: dos son las más importantes armas que los Gobiernos pueden reservarse para falsear las libertades consignadas en el Código fundamental; á saber: la jurisdiccion retenida para los asuntos contenciosos de la Administracion y la necesidad de autorizacion prévia para procesar á las autoridades y sus agentes por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; y el Gobierno cuenta con la primera desde Enero de 1875 y contará con la segunda trascurrido un breve espacio de tiempo, puesto que ya ha sometido á la deliberacion de los Cuerpos colegisladores un proyecto de ley que traduzca en realidad práctica el restablecimiento de este privilegio consignado en el artículo 77 de la Constitucion del Estado, determinando los casos en que el requisito de la prévia autorizacion sea indispensable.

De ambas armas se desprendieron los poderes revolucionarios, entregando á la jurisdiccion delegada el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos y suprimiendo en absoluto la prévia autorizacion; pero el poder central vuelve ahora á recojerlas, siguiendo impenitente el sistema de no dejar en pié una sola de las conquistas revolucionarias, por más que, como veremos, no ha podido ménos de contenerse dentro de límites más estrechos, gracias á la benéfica influencia del progreso que la revolucion de Setiembre vino á representar.

No ha bastado á los hombres de la Restauracion que este principio haya sido ya borrado casi en absoluto de todos los Códigos políticos de Europa; no les ha bastado que en los últimos tiempos la voz unánime de todos los estadistas haya condenado por irracional y por odioso este privilegio; no les ha bastado el convencimiento de que ninguna nacion tanto como la nuestra ha sentido los deplorables efectos de la prévia autorizacion, que jamás ha tenido otro fin, practicada por los Gobiernos de la escuela doctrinaria, que el de falsear por su base el sistema representativo, proporcionando por este medio la impunidad á los funcionarios públicos, que, especialmente en los períodos electorales, abusaban del carácter de que se hallaban investidos para favorecer los fines políticos de sus supe-

riores: habia dado ese paso la revolucion en la senda progresiva de las libertades; y era preciso, para ser consecuentes, anular su obra: sólo á los hombres de la restauracion corresponde la poco envidiable gloria de este retroceso. Hé aquí las consideraciones venidas á mi mente, con motivo de la lectura del último proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cámaras, y que me han movido á examinar en principios la teoría general de la prévia autorizacion.

***

Uno en su esencia el poder social y distintas sus manifestaciones, segun pretenden unos publicistas, ó esencialmente distintos el poder legíslativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, segun otros estadistas aunque en menor número, es indudable que en la definicion y division de los dos últimos, nunca hasta ahora perfecta y claramente establecida, tiene su orígen y fundamento la autorizacion prévia para procesar á las autoridades y sus agentes por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; pero si bien la necesidad de este requisito, necesidad real ó ficticia, en la confusion de los poderes tiene su orígen, no es su consecuencia necesaria como algunos tratadistas han aseverado; es solamente un punto más de confusion entre las funciones del poder administrativo y del poder judicial; es no más que una dificultad entre muchas otras para establecer la total separacion de estos dos poderes; acaso no tiene otro carácter que el de una ingerencia de la Administracion en los dominios de la Justicia.

Preciso es, pues, antes de entrar en el fondo de la cuestion que me he propuesto, establecer los límites que á mi juicio separan estas dos potestades, trazando á cada una su órbita fija, para que ambas, dentro de la suya respectiva, puedan moverse y funcionar libérrimamente; y enunciar los principios generales que vienen á ser como piedras miliarias en este deslinde de dominios, sin olvidar que es de todo punto indispensable asegurar así á la Administracion como á la justicia su propia independencia, y que en vez de ser ambas entre sí como dos círculos secantes, deben ser como dos círculos tangentes, ó, como dijo un célebre publicista francés, que deben tocarse pero no deben oprimirse, máxima saludable re-

conocida ya por los más y por los mejores como necesaria en la práctica para la más perfecta organizacion social.

Cuán difícil tarea es esta, lo demuestra perfectamente la diversidad de teorías que sobre el mismo punto se han expuesto, y el hecho de que por mucho tiempo se haya considerado al poder judicial sólo como una rama del poder ejecutivo. Un resúmen acaso de todas ellas, una exposicion, quizá la más notable de las hasta hoy hechas de las diferencias que separan á la administracion de la justicia, es la contenida en las "Lecciones de Administracion" del Sr. Posada Herrera. En ellas hace notar: que el monarca interviene en los actos del poder ejecutivo, y no puede hacer otro tanto en los del poder judicial; que las resoluciones de éste tienen que ser graves, detenidas y con arreglo á determinados trámites, mientras que la administracion no tiene otras reglas fijas para obrar que la equidad y la prudencia; y que el poder ejecutivo puede prever los males, en tanto que el judicial puede sólo reprimirlos una vez consumados. Yo entiendo, no obstante, que estas diferencias son de forma y no de fondo; que hay entre los dos poderes de que me ocupo una más esencial que marca distintamente las funciones que á cada uno de ellos corresponde ejercer con energía propia y con entera independencia del otro; y yo tambien entiendo que, conteniéndose ambas potestades dentro de la órbita que esa línea divisoria les traza, podrian vivir vida propia, auxiliándose mútuamente, caminando acordes y observando la misma tendencia al fin comun del bienestar social.

Conferida así á la administracion como á la justicia la mision de hacer ejecutar las leyes, aquella la cumple por medio del precepto y ésta por medio de la coercion: la primera dicta reglas para el cumplimiento de las disposiciones legales de carácter general; la segunda inflige el castigo de antemano por la legislacion determinado al trasgresor de aquellas; pero independientemente la una de la otra, la accion de ambas alcanza por igual á todos los ciudadanos, sin excepciones irritantes ni privilegiosos odiosos. Y esta diferencia esencialísima entre las funciones de uno y otro poder, es el fundamento primero de la opinion que sustento de que el requisito de la autorizacion prévia para procesar á las autoridades y sus agentes, debe desaparecer por completo de nuestra legislacion.

Me propongo desarrollar este principio en el curso de este solo

artículo; pero entrando ya de lleno en la cuestion de la autorizacion prévia, el método requiere que comience por desvanecer las razones que, en pró de la opinion contraria, alegan los defensores de esta llamada garantía.

No es de gran importancia, á mi juicio, la que los defensores de la prévia autorizacion hacen arrancar de las condiciones dentro de las cuales debe funcionar la administracion; á saber: libertad, independencia, energía y prontitud: temen los partidarios de la prévia autorizacion que aquella pierda su libertad y su independencia desde el momento en que la justicia pueda incoar y seguir contra cualquiera de sus agentes un procedimiento criminal, sin que preceda su permiso; temen que pierda su energía, porque de este modo se vería, hasta cierto punto, sometida á la potestad judicial; y temen que pierda su esencialísima condicion de prontitud ó actividad, porque los tribunales, al comenzar un proceso ó abrir un juicio criminal contra cualquiera de sus agentes, podrian inhabilitarlo, y dejar en tanto en suspenso el desempeño de las funciones que á él estaban encomendadas.

Basta solamente fijar bien los términos y contraer un tanto sobre ellos la atencion para convencerse de que no puede atribuirse á estos temores otro carácter que el de verdaderas cabilosidades ó el de sutilezas; en manera alguna pierde, ni perder puede, la administracion su independencia ni su libertad porque la tenga la justicia para procesar á los agentes de aquella por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones, cuando quiera que de alguna infraccion legal que dé orígen á responsabilidad criminal tenga noticia: el funcionario público que, prevalido de su carácter y abusando de la circunstancia de hallarse de él investido, comete un delito, es un criminal ordinario que ha caido desde el momento de su abuso bajo la jurisdiccion de los tribunales de justicia, los cuales deben imponerle desde luego, y sin esperar para ello prévia autorizacion de otra persona ni poder alguno, el castigo que para la falta por él cometida tengan de antemano determinadas las leyes penales, sin que deba darse valor alguno al veredicto absolutorio ó condenatorio de la administracion, que no es la llamada á inquirir ni á exigir responsabilidades criminales ordinarias; no perderá tampoco su energía, porque no implica, ni puede implicar la idea de dependencia ó sumision esa de sus agentes á los tribunales de jus-

ticia en el caso de delinquir, sumision bajo la cual nos hallamos todos los ciudadanos de igual modo: y mucho ménos tendrá necesidad de perder la prontitud y rapidez que le son tan necesarias, puesto que en sus facultades está el sustituir inmediata y hasta momentáneamente á sus agentes inhabilitados por los tribunales ordinarios, en atencion á que contra ellos resultan indicios ó conviccion de criminalidad, cosa ménos difícil en nuestro país que en ningun otro, por el exceso de personas que contínuamente aspiran á prestar sus servicios á la administracion del Estado.

Si la justicia tiene ántes que la administracion noticia de que esta se sirve de un agente indigno y hasta criminal, ¿por qué no inhabilitarle desde luego y proceder contra él? ¿Para qué esperar á que la administracion, una vez que de los hechos abusivos tenga conocimiento, haga esa declaracion? ¿Con qué objeto dejar que durante el tiempo necesario para la tramitacion de ese antejuicio, continúe el funcionario público criminal desempeñando las funciones que, considerándole honrado y digno, le fueron encomendadas, dando lugar á que persista en sus abusos, y á que, quizá apercibido del descubrimiento de ellos, pueda proporcionarse la impunidad?

Más fundamento aparenta tener en la práctica la razon expuesta en favor de la prévia autorizacion por sus defensores, de que sin este requisito y en virtud de la delegacion de facultades que el poder ejecutivo hace en favor de sus agentes para llenar cumplidamente los fines que á la administracion están encomendados, podria cualquier administrador excusar sus hechos ilícitos con un mandato de su superior gerárquico, y acaso llegar por este camino hasta la responsabilidad ministerial, dirigiéndose en muchos casos el procedimiento criminal á que el abuso ó abusos dieran lugar contra un funcionario público de quien no fuera exigible la responsabilidad; peligros que se pretende evitar suspendiendo la accion de la justicia hasta tanto que la administracion pronuncie su veredicto declarando si existe ó no verdadera responsabilidad criminal, y, en caso afirmativo, la persona á quien es imputable; pero semejante argumentacion está rebatida, teniendo presentes las disposiciones del Código penal vigente, con un dilema: ó el que cometió la infraccion legal que ha de perseguirse judicialmente, obró en virtud de obediencia debida, obró por su propia voluntad ó me-

diante un precepto que no era para él obligatorio: si lo primero, exento está de responsabilidad criminal por declararlo así expresamente nuestra legislacion; y cuando el tribunal que haya de juzgarle obtenga la prueba de la concurrencia de aquella circunstancia, le absolverá con todo género de pronunciamientos favorables, dirigiendo desde aquel instante el procedimiento contra el superior gerárquico que ordenó la trasgresion de la ley: si el funcionario público perseguido no obró en virtud de superior precepto de debida obediencia, él es solamente responsable del abuso y contra él deben los tribunales abrir y tramitar el juicio criminal, sin esperar para ello autorizacion prévia de la administracion, hasta condenar al culpable, que cometió la infraccion legal por su propia voluntad ó que no mostró toda la dignidad y toda la entereza en el cumplimiento de sus deberes, bastante á resistir las sugestiones de un jefe que le enseñára el camino de la ilegalidad, invitándole á marchar por él con engaños ó con promesas. Salvada está, pues, esta segunda dificultad que los defensores de la prévia autorizacion oponen para que llegue el caso de suprimirla; y salvada con sólo las disposiciones hoy vigentes de nuestro Código penal y de nuestras leyes procesales. Aplicados uno y otras á las autoridades, no se daria seguramente el caso de que un administrador lográra eludir la responsabilidad que de cualquier acto por él ejecutado pudiera nacer, excusándose con el mandato de sus jefes, porque los tribunales no habian de condenar sino á aquél contra quien resultáran pruebas bastantes de criminalidad.

Abonan tambien la subsistencia de la prévia autorizacion sus defensores, suponiendo que con ella se evitaria el que las personas constituidas en autoridad ó que ejercen funciones públicas sean objeto, por odiosidades ó por rencores, de querellas injustas ó de acusaciones sin fundamento; tan débil como las dos razones anteriormente expuestas y contestadas, si no más, es en mi opinion esta que acabo de enunciar; para rebatirla basta tener presente que la persona constituida en autoridad, aun suprimida la prévia autorizacion, tendria siempre, lo mismo que los demás ciudadanos, reservado el derecho de ejercitar la accion de calumnia que las leyes le conceden contra cualquiera otra persona que les hiciera objeto de una denuncia de delito incierta, ó de una querella infundada. Y ¿qué razon se dá para tener en cuenta este género de eventualida-

des respecto á los agentes de la autoridad y á los funcionarios públicos y no respecto á los demás ciudadanos? Así considerada, ¿no es un privilegio odioso é irritante la prévia autorizacion? ¿Por qué rodear de más garantías la honra de las personas constituidas en autoridad y de los funcionarios públicos que la de los particulares? ¿Acaso es más sagrada la honra de las autoridades ó de los empleados que la de los que no han llegado á ocupar puestos oficiales? Si la ley penal no ha logrado todavía perfeccionar con sus disposiciones y convertir en realidad práctica los dos principios que deben ser su ideal, "inspirar terror al culpable" y "dar tranquilidad completa de no ser castigado al inocente;" si todos los ciudadanos estamos contínuamente expuestos á sufrir las consecuencias de una falsa acusacion que á los tribunales de justicia lleve contra nosotros un enemigo astuto; si para este caso no nos dá otra garantía la ley que la de perseguir más tarde al que injustamente nos tiene sometido durante cierto tiempo á un proceso criminal, ¿por qué dar una garantía más á las autoridades y á los funcionarios públicos? ¿Quizá porque puede verse sin ella menoscabado el principio de autoridad? En manera alguna; cuando la sociedad vea que esa autoridad calumniada ha obtenido de los tribunales de justicia un fallo absolutorio y con él una declaracion de inocencia; cuando observe que hiere por los mismos filos y sin esgrimir su arma al acusador injusto, ciertamente que esa persona volverá al desempeño de su cargo con la autoridad que añade á la que antes tenia ese fallo de los tribunales ordinarios y esa severidad con que ha sabido hacer que se castigue al calumniador.

Y en tanto, la persona de antemano por la ley designada habrá recogido, sin menoscabo esa autoridad, y la habrá conservado en sus manos, y la restituirá íntegra al funcionario que se vió en la precision de abandonarla al ser objeto de la calumnia. Aparte esto, es deprimente para la administracion de justicia y para los depositarios de ella, que son los tribunales ordinarios, el suponer ni remotamente siquiera que consciente ó inconscientemente puedan prestarse á servir de instrumento para este linaje de ruindades y de venganzas: los tribunales de justicia saben cumplir con sus deberes, y no pueden perder de vista que uno de ellos es el de evitar que, á instancia de cualquiera persona, pueda promoverse injusta é impunemente un juicio criminal contra otra, sea ó no funciona-

rio público ó autoridad, y tenerla sometida á las tristes consecuencias que consigo trae siempre y necesariamente el verse sujeto á esta clase de procedimientos.

Los defensores de la prévia autorizacion suponen, por último, que, siendo el acto en el cual se comete el abuso esencialmente administrativo, hay una invasion por parte de la justicia en las atribuciones de la administracion, si aquella puede conocer por sí, y sin el consentimiento de ésta, de la legitimidad ó ilegitimidad de ese mismo acto. Solamente en una confusion de términos está basada esta argumentacion: el poder judicial, cuando abre un proceso contra la autoridad ó funcionario público que, al ejercer un acto de su ministerio, ha cometido un delito, no vá á juzgar si el acto administrativo es lícito ó nó en sí, sino sólo á inquirir la responsabilidad criminal que del delito cometido, con ocasion de él, pueda nacer, y á aplicar al culpable el condigno castigo: no tiene atribuciones para dejar subsistente ni para anular el acto administrativo; este derecho á la administracion queda reservado, sino sólo para infligir á la autoridad ó al funcionario público que delinquió la pena á que por su abuso se hayan hecho acreedores.

Hé aquí expuestos y contestados los más capitales argumentos alegados en favor de la prévia autorizacion por sus defensores: veamos ahora las consideraciones esencialísimas que militan en pró de la supresion de este privilegio.

De la distincion que más arriba dejo establecida entre el poder ejecutivo y el poder judicial, arranca la primera y la más importante: la prévia autorizacion constituye una invasion verdadera de la administracion en los dominios de la justicia, puesto que se subroga totalmente en el lugar de esta en cuanto á los privilegiados toca. A la administracion compete ciertamente juzgar el acto administrativo ordenando su subsistencia ó su revocacion; pero en ningun caso tiene derecho á definir si del acto ha nacido ó no responsabilidad criminal, porque este no puede ménos de reputarse exclusivo de los tribunales ordinarios, si en algo esencial han de diferenciarse la potestad judicial y la potestad administrativa. Y no se diga que el privilegio que me ocupa no atribuye á la administracion el conocimiento de los delitos cometidos por las autoridades y sus agentes y el derecho de definir qué pena debe aplicárseles: á mi argumento basta que al juicio del poder ejecutivo quede

entregada la conducta de la autoridad, y que él pueda determinar por sí cuándo debe comenzar la accion de la justicia y cuándo ésta ha de cerrar los ojos á la comision de un delito. La coercion sólo por la potestad judicial puede emplearse, y la declaracion por otro poder social cualquiera de que es llegado el caso de usar de ella, constituye una verdadera invasion, que falsea por su base la armonía y la independencia de las distintas manifestaciones del poder social. ¿Y no es lógico además que esa especie de antejuicio ha de enervar la energía de los tribunales, retardar el procedimiento y á las veces favorecer la impunidad del delincuente?

Ni la potestad administrativa ha menester de proteccion contra la autoridad judicial, ni ésta contra aquella; y la prévia autorizacion, que parece significar el temor de que la justicia atente contra los derechos que á la administracion competen, es un anacronismo legal, que concede al Gobierno el derecho de limitar la jurisdiccion de los tribuuales ordinarios, olvidándose de que esta debe estenderse á todos los ciudadanos que, investidos ó no del carácter de autoridades, cometan infracciones de la ley criminalmente justiciables. El restablecimiento de la prévia autorizacion parece significar una acusacion nueva contra la autoridad del órden judicial, como si en el tiempo en que no ha podido ningun otro poder sustraer á su conocimiento los delitos cometidos por los agentes del Gobierno, hubieran aquellos exagerado sus prerogativas á costa de las de la administracion. Los hechos protestan contra suposicion semejante: los tribunales ordinarios han sido, durante el período revolucionario, tan celosos de los derechos del poder ejecutivo como de los suyos propios; y no hay razon para temer exceso alguno por parte de aquellos ni para adoptar este género de precauciones contra un mal que han podido cometer y que no han cometido.

Tiene además la prévia autorizacion el inconveniente gravísimo de que necesariamente ha de incitar al abuso á los por ella privilegiados, en razon á que el funcionario público que, estralimitándose de sus funciones, incurre en responsabilidad criminal, tiene la certeza de que, antes de ser entregado á los tribunales ordinarios, ha de ser juzgado y posiblemente absuelto por sus superiores gerárquicos, de antemano por las leyes determinados, que no han de perder de vista la consideracion de que juzgan á un subordinado,

con quien en la mayor parte de los casos estarán unidos por los vínculos de la amistad y siempre por los del compañerismo.

Y en el caso de que una autoridad haga á un tercero víctima de sus violencias y atropellos causándole perjuicios, ya en su persona ya en sus derechos, ¿qué medio puede quedar á éste de resarcirse de esos daños y de perseguir al que contra él abusó de su carácter de autoridad, una vez denegada por la administracion la autorizacion para continuar contra él un juicio criminal que hubiera podido incoarse? Encomendada á la justicia la defensa de los derechos de los particulares, ha de hacerse aquella ineficaz, cuando vulneran estos personas revestidas de autoridad, gracias á ese injustificado privilegio. ¿Puede en este ni en ningun caso hacerse ilusoria la mision del poder judicial por medio de un velo que se pone en manos del poder administrativo?

Hay, por último, contra la prévia autorizacion una razon análoga á otra de las que en su favor los defensores de tal privilegio invocan; y es la que nace de las condiciones en que ha de vivir el poder judicial. Si libre ha de ser la accion de la administracion, aún más libre ha de ser la accion de la justicia; y en verdad que no coartan poco su libertad este género de cortapisas. Independiente ha de ser la justicia tanto como la administracion; y en verdad que el requisito de la prévia autorizacion establece una dependencia de aquella para ésta, en cuanto toca á las autoridades y sus agentes. La accion de la justicia ha de ser enérgica como la accion de la administracion; y nadie negará que la prévia autorizacion la enerva y la debilita. Rápida debe ser en sus actos la administracion, pero rápida debe ser tambien en sus actos la justicia, que necesariamente ha de ver retardada su accion durante el período más ó ménos largo que se invierta en la tramitacion del antejuicio en que ha de otorgarse, negarse ó declararse innecesaria la autorizacion.

He terminado con esto el exámen especulativo que me habia propuesto hacer de este privilegio: réstame solamente añadir algunas palabras acerca del porvenir que, á mi juicio, le está reservado. No me parece dudoso, en verdad: importada la prévia autorizacion en nuestra pátria solamente por el apego demostrado en 1845 por las escuelas conservadoras hácia el doctrinarismo francés de Mr. Guizot, como un eslabon de la cadena con que se queria alejar á los partidos liberales del turno pacífico en el poder, vida y esen-

cia del sistema representativo; punto de controversia, y de controversia siempre grande, aquel privilegio entre las escuelas que en España le introdujeron y las liberales; enemigas estas siempre y en absoluto de aquél; lógico era que una vez llegadas á las esferas de la gobernacion del país, una vez llamadas á consignar en un Código político sus principios, no dejasen en él huella alguna del antiguo de la prévia autorizacion, que habia sido tema muy principal de sus contiendas; lógico era que por completo desapareciese esa infundada garantía de una Constitucion inspirada, como la de 1869, en las ideas más ámplias de libertad y de progreso que jamás informaron otra Constitucion alguna en nuestra pátria, y la prévia autorizacion desapareció en absoluto.

Esta supresion y su restablecimiento por la Constitucion de 1876, que ha venido á restaurar en cierto modo principios mantenidos por escuelas políticas á que ciertamente no pertenecian los legisladores de 1869, parecen indicar que la controversia ha de mantenerse viva algun tiempo todavía. Pero la restriccion aceptada por la Constitucion vigente limitando el privilegio á las autoridades y sus agentes, y privando de él á las demás personas que ejercen funciones públicas sin aquél carácter, es prueba evidente de que las escuelas conservadoras transijen; y cuando las escuelas transigen, los principios mueren indefectiblemente.

Yo hago votos por que la prévia autorizacion desaparezca cuanto antes de nuestras leyes: ¿quién dudará que esto es necesario para que España se muestre en su organizacion social á la misma altura que las demás naciones de la culta Europa?

ALFONSO GONZALEZ LOZANO.

LAS TRES LEYES.

(Continuacion.)

Asustado y sorprendido Pepe por aquel fenómeno, casi inexplicable, aunque en su cualidad de médico conocia toda la exaltacion del sistema nervioso femenino y todas sus extrañas manifestaciones, quiso acercarse á Margarita, tanto para calmarla, como para ver de hallar en su pulso algun síntoma á que achacar aquel arrebato; mas rechazándole ella con algo de aspereza, se enjugó los hermosos ojos con la pieza de ropa que estaba componiendo, y se puso á coser rápidamente.

Pepe, que habia sufrido sin quejarse el desvío que siempre le manifestaba Margarita, y que achacaba á su indiferencia en materia de religion, que tendria escandalizada á una criatura educada tan timoratamente como ella lo fué por D. Santiago, sufrió hondamente al ver su inmotivado dolor y su aspereza, y con sentido acento la dijo:

—Tengo desgracia contigo, Margarita; todo lo que digo te disgusta siempre.

—Sí, siempre,—repuso ella con esa crueldad propia de la inocente ignorancia.

—¿Crees que es mi intencion darte disgusto?—la preguntó él con tristeza.

—No, no lo creo, pero...

—Prosigue.

—¿Por qué me hablas de mi madre, cuando yo no me quiero acordar de ella?

—¡Que no te quieres acordar!

—Si la encontrára,—dijo en voz baja y rápida Margarita,—me querria llevar á su lado, y yo me moriria.

—¡Que te moririas!...—exclamó Pepe con voz turbada, y sintiendo la horrible ansiedad del que cree entreoir una funesta noticia.

Quedóse Margarita como sorprendida de lo que habia dicho sin querer y sin pensar, y el estudiante, sin atreverse á apurar aquella verdad que se habia asomado á los carmíneos lábios de la niña, y que así podia ser prenda de su dicha, como sentencia de muerte para aquel amor que tanto dominio iba tomando en su alma, se levantó de la silla, y tendiéndose en el sofá, y sacando un cigarro se puso á fumar, procurando devolver á su pecho la paz y el reposo que las vagas palabras de Margarita le habian arrebatado.

Ella, viendo extinguirse por completo el dia, soltó la labor, y encendiendo una lámpara que habia sobre la mesa, y cerrando el balcon, fué á sentarse al lado de la nueva luz para proseguir despachando su canastillo de ropa.

Así pasaron algunos minutos.

Pepe, absorto en la contemplacion de Margarita, Margarita, sin recordar ya siquiera, abismada en sus ensueños, que se hallaba á su lado el estudiante.

La puerta volvió á abrirse, apareciendo en ella la gentil figura de Gonzalo, con su rostro pálido, sus ojos puros, su frente pensadora y su boca de melancólica sonrisa.

Tan súbito como el inopinado rayo de sol que penetra por una ventana abierta de repente y colora con su luz todos los objetos, fué el rubor que se extendió por las mejillas, la frente, el cuello de Margarita al sentir la presencia de Gonzalo.

Alzó estremecida la cabeza, y su alma se acercó á sus ojos para contemplarle, y su corazon á sus lábios para enviarle una sonrisa.

Gonzalo, indiferente á aquel amor, á aquella adoracion, que ni habia sospechado en el mundo ideal que habitaba, se adelantó tranquilo en la habitacion, sin apenas mirar á Margarita, y Pepe, que habia observado la emocion de ésta, que habia adivinado aquel

misterio, volvió bruscamente la cabeza hácia la pared para ocultar el trastorno de sus facciones, para ocultar una lágrima de hiel y fuego que se asomaba á sus sombríos ojos, para ahogar el profundo sollozo que destrozaba su crédulo y confiado corazon.

Aquella niña, aquel ángel, aquella criatura, dulce, buena, celestial, aquel sér tan delicado como una flor tan radiante, como una estrella, tan puro como un cielo sin nubes, cuya voz era tan arrulladora, cuya sonrisa era tan tierna, cuya mirada era tan tímida, cuyo aliento era tan perfumado, aquel sér, sólo tenia para él, para él, que tan solícitamente la amaba, sombras, asperezas y amargura...

Sentóse Gonzalo al lado opuesto de la camilla, y abriendo un libro que tenia en la mano, se puso á leer atentamente.

Contemplaba Pepe, que habia conseguido recobrar su serenidad, por más que mugiera en su pecho la más deshecha tormenta, contemplaba aquellas dos cabezas tan jóvenes y gentiles, y en las que la belleza más ideal y radiante habia asentado su trono, y su alma, en la que, con la amargura del dolor habia penetrado la idea del sacrificio, su alma generosa hubiera visto con satisfaccion que el amor unia en un paraíso de delicias á aquellos dos puros y hermosos séres.

Pero Pepe, que conocia demasiado á Gonzalo; que sabia que éste jamás habia permitido á sus sentidos el menor dominio sobre su voluntad; que para él no existia, ni habia existido nunca el mundo material, comprendia con dolor que su alma extraviada en los intrincados senderos del misticismo, y que ya más de una vez habia saboreado los subyugantes goces del éxtasis, se hallaba completamente imposibilitada de comprender, de sentir, el amor terrenal de los hombres.

Y Margarita, cuya inocencia la vedaba sondear los misterios del corazon humano, el imperio de la edad y de la naturaleza, Margarita creia que en el estado normal del hombre en nuestra sociedad, Gonzalo, con su acrisolada castidad, su vida estudiosa y solitaria, la intransigente regularidad de sus costumbres, era la regla; y Pepe, entregándose sin recelo á toda clase de placeres ruidosos, á la disipacion y el libertinaje, la excepcion. Ella, tan ignorante del estado de su corazon, como incapaz de comprender la gradacion fatal de las humanas pasiones, no sospechaba, no adivinaba que era amor

carnal el que le inspiraba Gonzalo; y que este amor, que conservaban puro la edad y la inocencia, volcaría su alma en un abismo de incomprensibles torturas, cuando la sávia de la juventud y el ardiente hervor de la sangre hicieran estallar en su pecho el fiero volcan que en su fondo mugía.

Si el ascetismo de Gonzalo hubiera encalvecido su frente, descarnado sus mejillas, empalidecido sus lábios, hundido y apagado sus ojos, tornado monótona y lenta su voz, enflaquecido sus miembros, encorvado su talle y grabado en sus facciones la inequívoca huella de la maceracion, la vigilia y el ayuno, tal vez no le hubiera amado. Mas Gonzalo, con sus negros y brillantes rizos, coronando su pálida y meditativa frente, sus ojos azules, puros y soñadores, cuya mirada tenia el poderoso reflejo que su alma, arrobada siempre en la contemplacion del infinito, sabia prestarle; con su boca de encendidos y húmedos lábios, desnuda casi de sensualidad y de sonrisas, pero arqueada graciosamente por la ternura que rebosaba su corazon; con su cabeza gentil y llena de expresion y poesía; con el timbre ideal de su melodioso acento, que traia á la mente las armonías divinas; con sus manos tan blancas, suaves y delicadas como las de una mujer; con la bella disposicion de sus bien modeladas formas, se imponia tanto á la imaginacion como á los sentidos, y difícilmente podia contrarestarse esta doble fascinacion que habia, por completo, subyugado el alma, el corazon, los sentidos, el pensamiento de Margarita, inspirándola una pasion loca, obstinada, apremiante, con la cual no podia luchar, ni su voluntad, ni su pureza, ni áun sus mismas arraigadas creencias religiosas.

CAPÍTULO XI.

El 2 de Mayo de 1871.

La economía y el órden de doña Teresa, su pension de viuda que cobraba con cierta regularidad, la cooperacion de Margarita en todas las faenas y labores domésticas, el aumento de pago de pupilaje, hecho por Pepe, al que su ciencia y su fama adquirida asistiendo asíduamente al hospital, y curando gratis á los jornaleros que le llamaban, habia proporcionado alguna clientela y no

pocas consultas, permitieron á los habitantes de la calle del Olivo, trasladarse de su humilde cuarto tercero, á un principal de la calle de la Magdalena.

Doña Teresa, que era tan previsora como amante de los que llamaba sus hijos, confundiendo en este dulce nombre tanto á la hermosa Margarita, como al atolondrado Pepe, al que ella sola en la casa sabia estimar en lo que valia, doña Teresa comprendió que Margarita, que habia ya cumplido sus diez y seis años, necesitaba una prudente libertad que la permitiera entregarse á sus ensueños é ilusiones; y como esta libertad ha de estar para las mujeres circunscrita al hogar, quiso proporcionarla, pues hasta entonces habia compartido la niña con ella su habitacion, quiso proporcionarla el placer y el encanto de ser señora única de su departamento, y la destinó un pequeño y lindo gabinete, cuyo balcon llenó Margarita de macetas, pájaros y flores, y un casto dormitorio, en el que apenas cabia el estrecho y virginal lecho, envuelto en nubes de blancas muselinas de la enamorada vírgen, que aun no sabia soñar más delicias que las que vertian en su alma las dulces y brilladoras miradas de Gonzalo, cuando distraidamente se fijaban en ella.

Tambien Doña Teresa habia procurado que los dos estudiantes, cuyos gustos, inclinaciones y método de vida eran tan distintos, por más que los uniera el cariño y la amistad más fraternales, tuvieran habitacion separada; porque si bien ni uno ni otro habian formulado la menor queja, ella comprendia que á su hijo no debia gustarle que, cuando en las altas horas de la noche estuviera entregado á la oracion ó al estudio, llegara Pepe á interrumpirle, mezclando al ambiente ideal empapado en los aromas del cielo en el que él saturaba su alma, los acres y punzantes perfumes de los placeres terrenales que el otro hubiera recogido en el club, en el café ó en el garito.

Eran las cuatro de la tarde del dia 2 de Mayo de 1871. Un cielo tan puro, bello y radiante como sólo puede ostentarse en el mediodía de Italia y en Andalucía; un sol, cuyos dorados y ardientes rayos vertian polvos de oro sobre la tierra; un ambiente impregnado de todos los perfumes primaverales; unas calles inundadas de alegre y animada concurrencia; el confuso rodar de los carruajes; el contínuo gritar de los vendedores de dulces y refrescos, entre los que se destacaban las vendedoras de las hermosas rosas de Mayo,

cuyo delicado aroma, cuyo espléndido color recreaban á la vez la vista y el olfato; gritos de espansion y de alegría, sonoras orquestas y ruidosas manifestaciones, hermosas mujeres elegantemente ataviadas, todas con flores en la mano ó en los cabellos, con fuego en los ojos y sonrisas en los hechiceros lábios; hombres pertenecientes á todas las clases de la sociedad, jornaleros, artesanos, comerciantes, políticos, militares, diplomáticos, barajados confusamente, y mezclando en agradable desórden sus uniformes, sus elegantes ó modestos trajes, su posicion y sus aspiraciones; hé aquí el conjunto que ofrecian las calles de Madrid, que semejantes á los rios llevando al mar su caudalosa corriente, arrastraban hácia el Prado aquella numerosa y animada concurrencia.

Contra su costumbre, pues Gonzalo nunca concurria á paseos ni espectáculos, y Pepe jamás acompañaba á las señoras, contra su costumbre, habian proyectado salir reunidos aquella tarde para complacer y festejar á Margarita.

La hermosa huérfana, tan querida de Pepe, entregada á los quehaceres domésticos, jamás habia gozado de la más leve diversion, ni conocia teatros, ni paseos, tanto porque la pobreza relativa de las personas con quienes vivia no le permitian este desahogo, tanto por el recogimiento y la austeridad de sus costumbres.

Como el amor no puede existir separado de la esperanza, el estudiante de medicina, que tan entrañablemente amaba á Margarita, que sin el menor género de duda habia, con repetidas observaciones, leido en el alma de ella su amor por Gonzalo, no queriendo desesperar de la ventura de ambos, esperó que el tiempo, la indiferencia del jóven, y su carrera eclesiástica que él proseguia con creciente afan, dieran por tierra con las esperanzas de ella, demasiado niña, á juicio del estudiante, para abrigar en su tierno corazon una pasion violenta y constante.

Contando con la sensatez de doña Teresa, y animado por estas ilusiones que él á sí mismo se inspiraba, sin dar á entender á la niña su amor y sus proyectos, confesó á la madre de Gonzalo que si no parecia la familia de la huérfana, y todos en casa eran gustosos, que él, en el momento que concluyera su carrera y contara con una posicion desahogada y estable, pensaba casarse con Margarita; pero que siendo ésta aún tan niña y tan inocente, no queria hasta más tarde revelarla sus intenciones.

Doña Teresa, que conocia á través de sus locuras y de la impetuosidad de su carácter, todos los generosos sentimientos que abrigaba el alma de Pepe que amaba á Margarita y se interesaba vivamente por su porvenir, acogió la declaracion con tanto gusto como si de su hija se tratára, y con el tacto exquisito y delicado que solo posee una mujer, y sobre todo, una madre, fué preparando el alma de la niña á la realizacion de sus esperanzas y deseos.

Margarita, que vivia en un mundo enteramente ideal, y que ignoraba casi por completo los usos y costumbres del real, no comprendió ni los nuevos consejos y lecciones de doña Teresa, ni las atenciones y regalos del estudiante, que ella admitia con gusto, mas sin vanidad ni coquetería, y sin adivinar su fin.

Para el dia 2 de Mayo, fiesta nacional y popular en Madrid, glorioso aniversario de la heroicidad de un pueblo y sus valientes y generosos caudillos, Pepe habia regalado á la niña un lindo traje de seda azúl, un precioso velo que envolvia en vaporosas ondas su cabeza de ángel, y un abaniquito de nacar.

Margarita, sola en su gabinete, y sin necesitar ni la ayuda, ni la direccion de su madre adoptiva, habia arreglado sus hermosos cabellos castaños que, heridos por la luz, parecian rubios, con el gusto más delicado; su vestido oprimia su delgado talle y redondeaba su ya acusado seno, sin formar la más pequeña arruga; sus pies de niña, encerrados en pequeñas botas con lazos, se arqueaban á impulso del alto tacon; su velo, recogido con gracia completamente española en la parte superior de la cabeza, descubria los medio deshechos y graciosos tirabuzones de su peinado, entre los que se destacaba, medio perdida, una linda rosa; su nacarada garganta y el principio de su ebúrneo seno, se adivinaban entre los encajes de su camisolin, y sus manos de nieve, que, cual dos aladas mariposas, revoloteaban sobre su hermosa cabeza, ya recogiendo un pliegue de la mantilla, ya volviendo á su lugar un rizo indiscreto, ofuscaban con su diáfana y satinada piel las blondas de seda que adornaban interiormente las mangas de su celeste vestido.

Cuando salió á la sala, donde ya reunidos la aguardaban, la hallaron todos tan hermosa, tan radiante de juventud y de belleza, con tan hechicera modestia en la mirada, con expresion tan virginal en la frente, con aterciopelado tan juvenil en las rosadas mejillas, con tan inefable sonrisa en la húmeda y carmínea boca, con

tanta distincion y timidez en su porte y maneras, que cual si la vieran por primera vez, todos se quedaron contemplándola.

—¡Pareces un ángel, hija mia!—dijo con efusion doña Teresa, acercándose á ella y besándola cariñosamente.

—¡Es la más hermosa de las mujeres!—añadió Pepe, mirándola con orgullo y satisfaccion.

—Sí, estás muy bella, Margarita,—concluyó Gonzalo, mirándola tambien, y deleitándose en aquel conjunto de perfecciones.

Ruborizóse levemente la tierna amante, y una semi-sonrisa se asomó á los extremos de su boca.

Gonzalo la habia dirigido un elogio, y quizá éste era el único premio que ella anhelaba, al contemplar en su espejo su gracioso tocado y elegante atavío.

De los cuatro el más feliz era Pepe que, sin analizarlo, se entregaba, él, tan acostumbrado á los placeres vulgares y ruidosos, al delicioso encanto de aquel goce ideal que al lado de Margarita experimentaba su alma, y al acompañarla á paseo, al marchar al lado de una mujer tan bella, tan elegante, tan pura, á su amor y su solicitud por ella, se mezclaba cierto granito de vanidad y amor propio satisfecho, y sobre el horizonte de su dicha, brillaba radiante el sol de su esperanza.

¡Pobre Pepe!

Al salir a la calle, como no era posible marchar los cuatro en fondo, púsose Margarita delante de Doña Teresa, y quedándose al lado de ésta Gonzalo, Pepe, con un sentimiento de íntimo regocijo, se colocó al lado de la hermosa beldad, para la que él creia en aquellos momentos que se celebraba la fiesta de aquel dia.

Subiendo por la calle de Atocha, se encontró con dos amigos y condiscípulos que, quitándose cortésmente los sombreros á las señoras, y felicitando á Pepe con sus expresivas miradas al verle acompañando á tan hermosa criatura, le dijeron con franqueza enteramente estudiantil:

—Adios, Pepe: cuida mucho que ese ángel que llevas al lado no te se vuele al cielo.

Sonriéronse Pepe y doña Teresa de la indirecta galantería de los estudiantes, ruborizándose intensamente Margarita, que oía por primera vez un elogio en público, y Gonzalo, abismado en sus meditaciones, no oyó ni notó nada.

Al llegar al Prado, acercándose á Pepe una graciosa florista, y presentándole su canastillo lleno de preciosos ramilletes de rosas blancas y encarnadas, arregladas con gusto y maestría, le dijo:

—¡Señorito! Cómpreme Vd. un ramo para esta señorita tan hermosa, que su rostro tan lindo no puede tener envidia ni á las flores.

Compró dos ramos Pepe, y dando el primero á Margarita que, adivinando su intencion, lo pasó á manos de doña Teresa, le presentó á ella otro, diciéndola con voz trémula, pues el audaz estudiante, el furibundo republicano, se tornaba tímido ante su bella amada.

—Ahora, dame tú á mí una rosa para ponérmela en el ojal.

Sonrióse festivamente ella, y sin dar significado alguno al deseo de Pepe, sacó del ramo uno de los capullos más frescos y encendidos, y se lo ayudó á poner en el ojal.

Pepe jamás se habia sentido tan feliz.

Cogió tambien la niña una rosa blanca, tiernamente teñida en el centro de un suave rosado, y volviéndose á Gonzalo, se las presentó con hechicera gracia, diciendo:

—Esta rosa tan bella es para tí.

—Gracias,—dijo con grato acento el futuro sacerdote.

Y creyendo indigno de su austeridad llevar flores en el pecho, conservó entre sus manos, tan blancas y pequeñas como las de Margarita, la bella rosa, dón de la niña, cuyas ténues hojas se desprendian una á una á cada vuelta que él, maquinalmente, la daba entre sus afilados dedos. ¡Cómo se desprendian del noble corazon de Pepe sus esperanzas é ilusiones, cuando veia en Margarita una prueba tan ostensible como la presente de la preferencia que le merecia Gonzalo!

Nublóse el semblante del pobre enamorado, y si el ímpetu de su despecho hubiera seguido, arrojára con rábia la inocente rosa que momentos antes contemplaba con tanto placer adornando su pecho.

Si nuestros lectores recuerdan, como recordamos nosotros, el dia 2 de Mayo de 1871; si con elevado é imparcial criterio meditan sobre la ámplia libertad que se gozaba en aquella época; libertad mal dirigida, sin duda, pero completamente exenta de libertinage, digan lo que quieran los enemigos de la revolucion; si comparan aquellos dias de paz y esperanza para España, y que creíamos auro-

ra de otros más felices, habiendo sido fugitivo relámpago, présago de horribles tempestades; si lamentan, como lamentamos nosotros, haber visto agostarse en flor, abrasadas por el ardiente huracan de las pasiones políticas, tantas risueñas y caras esperanzas, comprenderán el tinte melancólico que el dolor y el desengaño estienden á nuestro pesar sobre el recuerdo que evocamos en este capítulo.

Madrid, en este dia, conmemoraba á las gloriosas víctimas del año 1808, y á los modernos héroes del Callao.

En el antiguo parque de artillería, donde acababan de erigirse las estátuas de Daoiz y Velarde, vimos á un anciano relatar con asombrosa precision y con interesantísimos detalles los hechos de aquél dia memorable, señalando el sitio donde habian caido las víctimas, y aquél otro desde donde la valiente heroina, que ha de dar nombre á una de las calles indicadas en este glorioso campo de sangre y heroismo, asestaba su cañon contra las tropas del extranjero.

En la iglesia de Maravillas, que tambien visitamos, y donde se habian celebrado sufragios por los héroes del Callao, juntamente que por los de Madrid, vimos tambien conmemorado al valiente y noble Mendez Nuñez, el héroe del Pacífico, que habia muerto dos años antes. De allí marchamos al Prado.

La víspera por la noche, toda la elocuencia, el prestigio y la presencia de ánimo del malogrado Roberto Robert; pues la muerte parece haber conspirado tambien contra la libertad de España, arrebatándole sus defensores más decididos, apenas habian bastado á calmar una especie de motin provocado por algunos internacionalistas franceses, que en un café de la calle de Alcalá predicaban la demolicion del monumento del 2 de Mayo, como contrario á la fraternidad que debe unir á todos los pueblos.

Esto fué causa de que al dia siguiente, los republicanos federales, á los que, muy equivocadamente, se queria confundir con los internacionalistas, se creyeran obligados á marchar, en pacífica manifestacion, á visitar aquel glorioso monumento, elevado, no á la ambicion y la gloria de un hombre, sino al heroismo y la á independencia de un pueblo

Tambien el jefe del Estado, Don Amadeo de Saboya, marchaba á pié, como un simple particular, á visitar y conmemorar las glorias y valor del pueblo que le habia elegido su soberano.

Los dos años de reinado de Don Amadeo, reinado tan calumniado y maldecido por nuestra indómita turbulencia, y que tanto echamos de ménos despues, los dos años de reinado, decimos, fueron como un oasis en el abrasado desierto á que se habia lanzado la política, y por el que caminaba sin senda ni guia, y amenazado siempre del terrible Simoun.

Don Amadeo, que si vino á España traido por un partido, no llamado por la nacion, vino con el firme propósito de reinar con la Constitucion que habia jurado; Don Amadeo, cuya sencillez de carácter, cuya falta de ostentacion no era capaz de comprender un pueblo acostumbrado de largos siglos á contemplar y sostener la córte más fastuosa de Europa; Don Amadeo, si las rivalidades de los partidos hubieran hecho posible su reinado en España, tal vez hubiera realizado, mejor que la más ordenada república, las esperanzas del pueblo español, cuando enarboló la bandera revolucionaria.

Mas Don Amadeo, sin consentir separarse un ápice de su extricto deber, del juramento que ligaba su alma caballeresca, abdicó la corona que le habian brindado, el dia que comprendió que no podian ni querian turnar en el poder los dos partidos que, dentro de la revolucion, acataban la monarquía.

Maximiliano en Méjico, perdiendo con la vida el imperio que las córtes de Europa le habian obligado á aceptar, fué la víctima de los reyes inmolada á los modernos derechos de los pueblos. Don Amadeo de Saboya, abdicando voluntariamente una corona que no podia conservar más que faltando al juramento que habia prestado al admitirla, es el representante de los soberanos elejidos libremente por los pueblos, y que no pierden sobre el trono ni su dignidad de hombres ni su fé de caballeros.

No con tanta animacion, contento y alegría volvieron á casa Pepe y su amada, como habian salido de ella.

El estudiante contemplaba una nube en el horizonte de su dicha, que amenazaba nublar el sol de su esperanza, y esta nube, que á veces le impedia ver lo ciego y absoluto de su amor, esta nube se habia presentado aquella tarde á su vista convertida en linda y cándida rosa de hojas nacaradas.

Margarita que, observando furtivamente á Gonzalo, le vió arrojar con indiferencia el cabo de la rosa cuando el viento se hubo

llevado una á una sus hojas todas, sintió oprimirse tristemente su corazon, y un horrible presentimiento la hizo como entrever una insuperable barrera que la separaba de la dicha, y contra la que se estrellarian luchando su voluntad y su ternura.

Gonzalo, que apenas tomaba parte en las alegrías ni afecciones de los hombres, al que ni conmovian las virtudes puramente humanas, ni los dolores esencialmente carnales, ni adivinaba los tormentos de Pepe y Margarita, de los que él era la única causa, ni su alma se ensanchaba con el espectáculo de aquél pueblo entusiasmado, conmemorando un hecho tan triste como glorioso.

Los ascetas á puro reprobar las pasiones humanas, á puro querer desnudarse de todo afecto terrenal, á puro dar á sus almas alas de águila para que se eleven sobre las miserias de la vida, concluyen como las águilas por habitar únicamente en las cumbres de estériles rocas, á cuyas alturas no llegan ni los perfumes del valle, ni el aliento de la brisa, ni el murmullo del arroyuelo, ni el canto de las aves, y desde donde hasta el cielo pierde su encanto y su radiante explendor.

El alma de Pepe, por el contrario, abierta á todos los vicios, como á todas las virtudes, á todos los dolores, como á todas las alegrías, á todas las tempestades, como á todas las bonanzas, á todas las verdades, como á todos los errores, era el alma eterna de la humanidad, tan apta para pecar como para regenerarse, y en la que vibra siempre la armoniosa cuerda del sentimiento.

Y Margarita, alma de ángel, corazon de mujer y entendimiento de niño, amaba en Gonzalo una idealidad estéril, y repugnaba en Pepe una realidad tan rica de virtudes.

CAPÍTULO XII.

Un caso de conciencia.

Era una de las últimas tardes de Junio.

Un cielo rojizo y cargado de electricidad gravitaba sobre el sistema nervioso de los habitantes de Madrid, que se sentian inquietos y jadeantes, aspirando con fuerza aquel ambiente pesado y

sofocador, que oprimia, en vez de ensanchar, sus ávidos pulmones.

Siniestras ráfagas de cárdena luz aparecian en distintos puntos, anunciando la fuerte tempestad que encerraba el seno de la inmensa nube que habia posado sus negras alas sobre las cúpulas de la capital de España.

Completamente desierto y casi á oscuras el inmenso templo de San Isidro, los que entraban en él tenian que esperar algunos segundos, para que sus ojos pudieran distinguir los objetos al macilento reflejo de las lámparas del santuario.

Adelantábanse con cautela en medio del más profundo silencio, apenas interrumpido por un imperceptible *chicheo* que los devotos hubieran definido acertadamente, como el misterioso murmullo de alguno ó algunos que se estuviesen confesando.

Eran las cinco de la tarde.

Gonzalo, que no hubiera sido buen católico si no respetára y observára todas las prácticas de la religion, y si no frecuentára los Sacramentos, aunque no hacia jamás ostentacion de ello; pues en esto se han distinguido siempre los verdaderos creyentes de los hipócritas; sin decir, ni á su madre, á dónde iba, salió de su casa, bajó por la calle de la Magdalena á la plaza del Progreso, se entró por la calle del Duque de Alba, y torciendo á la derecha, penetró en San Isidro, con el objeto de confesarse con los padres Jesuitas, pues la amabilidad persuasiva de estos sacerdotes, su insinuante dulzura, el valor que con su indulgencia infunden en el alma de los devotos, les granjean las simpatías de todos los que quieren armonizar la religion con los placeres del mundo.

Los Jesuitas son hoy los mismos de quienes decia Bossuet que ponen almohadas en los codos de los fieles y cogines debajo de sus rodillas; siendo esta censura del gran predicador el mayor elogio de estos padres, que saben sostener la devocion en los corazones de sus penitentes, sin espantar sus conciencias con austeridades y virtudes superiores á la debilidad humana.

Penetró Gonzalo en el templo, y juzgándolo completamente vacío, iba ya á dirigirse á la sacristía en demanda de un confesor, cuando distinguió en una de las capillas, y arrodillada al pié de un confesonario, á una dama completamente vestida de luto.

Arrodillóse él al pie de un altar, y preparándose con la meditacion y la oracion mental al acto de humildad y fé que le llevaba

á aquel sitio, olvidóse por completo de la dama que confiaba tal vez á un extraño sus más ocultos pensamientos.

La dama en cuestion, que habia precedido en el templo pocos minutos á Gonzalo, era Mercedes, y su confesion de aquellas que puede revelar el novelista, sin que se le acuse de sacrílego, ni de indiscreto siquiera.

Habíase arrodillado Mercedes al pie del confesonario, y despues de santiguarse devotamente, aproximando su hermoso rostro á la regilla, dijo con voz casi imperceptible al padre, que esperaba la revelacion de sus pecados.

—Padre, yo no me vengo á confesar; vengo á consultar con usted, bajo el secreto de la confesion, un caso de conciencia.

—Consulte usted lo que quiera, hija mia, que yo la contestaré con la ayuda de Nuestro Señor Jesucristo, segun mi pobre entendimiento. Pero, ¿no tiene usted en el siglo á quien consultar con mayor confianza?

—No, padre; porque yo quiero que la persona que me haya de ilustrar sea completamente agena á este asunto, y me guarde el más inviolable secreto; pues se trata de la memoria de mi buen padre.

Y al pronunciar estas palabras, nublóse la voz de Mercedes, é inclinando la cabeza se enjugó los hermosos ojos, bañados en lágrimas, con un rico pañuelo de batista guarnecido de encajes, é impregnado de aromas que fueron á herir sensualmente al olfato del reverendo.

—Muy digno es de una hija respetar y venerar la memoria de su padre, y muy loable poner sus secretos al abrigo inviolable de la religion.

Mercedes amaba, efectivamente, á su padre con entrañable afecto, le habia perdido hacia un mes, y al querer cumplir su última voluntad, no confiando en su marido, y no teniendo pariente ni persona alguna á quien consultar y que le inspirára confianza, decidió acudir á aquellos que están destinados por la religion para ventilar y aclarar los casos árduos de conciencia.

—Padre mio,—principió á decir;—yo soy casada, natural de un pueblo de Andalucía: mi padre, que era un riquísimo hacendado, y del que yo era la hija única, me escribió hace dos meses, diciéndome que estaba enfermo, y que queria tenerme á su lado.

Cuando mi padre, que me amaba tanto, y que jamás por su solo capricho me hubiera separado de mi esposo y de los placeres que creia gozaba en Madrid, me escribia en este sentido, era porque se sentia muy gravemente enfermo, y yo, que lo comprendí así, me puse en camino á las pocas horas de recibir su carta.

Cuando llegué á mi casa, cuando me arrojé toda conmovida en los brazos de mi padre, en la contraccion nerviosa y apasionada con que me apretó en ellos, comprendí que no me habia engañado.

Estaba bastante demacrado, aunque su semblante era animado y brillante su mirada: solo su voz apagada y levemente enronquecida me reveló su terrible enfermedad.

Mi padre era jóven aun, apenas tenia cuarenta y ocho años, y sin ser muy robusto, habia gozado siempre de buena salud; sólo sí era muy impresionable, y ya mi madre, que habia muerto antes de que yo me casára, le habia notado algunas veces poseido de una tristeza extraña, muy parecida al remordimiento.

Alguna pena oculta minaba lentamente su vida, concluyendo por ocasionarle una enfermedad mortal que ataca á nuestro cuerpo, pero que casi siempre tiene su orígen en nuestro espíritu.

Me habló con el mayor cariño; me agradeció mucho la prontitud con que habia volado á cumplir su deseo, y manifestó la más viva satisfaccion al tenerme á su lado.

Yo me esmeré en mimarle, cuidarle y acompañarle, y él principió á sentir tal ligero y animado su abatido espíritu, que me hizo esperar en un completo alivio.

Consulté á ambos médicos que le asistian, y si bien no se atrevieron á revelarme la gravedad de su estado, por sus equívocas palabras, y por el consejo que me dieron de que me lo trajera á Madrid, comprendí que no respondian de su vida; porque los médicos no tratan nunca de separar de sí al enfermo á quien esperan curar.

Ya hacia más de quince dias que me hallaba con mi padre, y ya mi esposo, gracias á la facilidad y prontitud de viajar que las líneas férreas proporcionan, nos habia hecho dos visitas, cuando una tarde que habíamos salido en carruaje á ver un hermoso olivar que mi padre habia comprado dos meses antes, con el solo objeto de regalármelo; al volver á casa, á la hora en que el sol, coronado de rojos celajes, se hundia en el Mediterráneo, convirtiendo agua y

cielo en un inmenso mar de ondulante llama; cuando las campanas de la torre tocaban melancólicamente las oraciones, y las gentes del campo volvian tranquilas á su hogar despues de un dia entero de trabajo; cuando la noche, volando con las alas de las brisas vespertinas, nos anunciaba sus sombras y frescura, sorprendido mi padre de profunda tristeza, cual si presintiera que no volveria á contemplar aquel espectáculo tan majestuoso y tan sencillo, inclinó la cabeza sobre el pecho, y dos lágrimas rodaron por sus pálidas mejillas.

Yo cogí sus manos, que hallé frias como el hielo, y apretándolas entre las mias, le dije asustada:

—¿Qué tienes, papá?

—Hace mucho tiempo que lucho con un dolor horrible, y si tú, hija de mi alma, no me ayudas á quitar este peso de mi corazon, mi muerte será muy amarga.

—Padre de mi vida,—le dije yo abrazándole, y sin recordar lo dañosa que le era cualquier clase de emocion;—díme que he de hacer para que tú quedes satisfecho, y aunque me pidas la vída te la daré con gusto.

Guardó silencio un instante, y recomendándome en voz baja que dijera al cochero llevára la carretela al paso, reclinó la cabeza en mi hombro y me empezó á decir pausadamente:

—No te entristezcas por mis palabras, hija mia: tú ya sabes que todos hemos de morir, y yo ya he procurado que tú, sin dejar de sentir mi muerte, no quedes sin apoyo en el mundo cuando yo te falte.

El secreto que voy á confiarte, el encargo que te voy á dar, no se lo doy á tu marido, porque radicando su cumplimiento en el corazon y la conciencia, solo mi hija querida puede ser depositaria de él y puede cumplir fielmente mi voluntad.

¿No es verdad, Mercedes, que cumplirás la última y sagrada voluntad de tu padre?

—Sí, padre mio, te lo juro en nombre de Dios.

—Pues bien, hija mia; sin ofender yo ahora tu pureza con una historia de amores, te diré sucintamente que he cometido una falta en mi vida de casado, y que esta falta ha hecho á dos pobres séres infelices. A la pobre jóven á quien seduje, y que ha ido á hundir en un claustro su juventud y su belleza en expiacion de mi culpa,

y á otro sér, que existe, vagará por el mundo en la miseria y el abandono.

¿Me prometes, Mercedes, buscar á esa pobre criatura tan asíduamente como yo la he buscado desde la muerte de tu madre, sin conseguir encontrarla, y si parece, considerarla como una hermana?

—Sí, papá, te lo prometo, y si es necesario te lo juro.

—Gracias, hija mia, hija de mi alma, gracias: confiado en tu promesa, la hora de mi muerte no será tan funesta para mí, ni el remordimiento pesará tan horriblemente sobre mi alma.

Porque tú no sabes, hija mia, qué es ver próxima la muerte y recordar que se deja detrás de sí un sér que es sangre de tu sangre, y que este sér, sin nombre, sin fortuna, sin familia, combatido por el vicio y la miseria, maldice quizá á los que le dieron la vida y le negaron su amor. Tú no sabes que yo, que espero de la misericordia divina el perdon de mis culpas; yo que te amo tanto hija mia, y tengo el consuelo de verte á mi lado á la hora de mi muerte, yo, sufriria mil siglos de tormento por gozar un instante la suprema feliciad de ver, de contemplar, de acariciar á esa otra hija, á quien no conozco, á la que jamás he visto, á la que nunca veré...

No la amaria más que á tí; no, hija mia, pero la amaria de otro modo.

Tú eres mi hija legítima, la heredera de mi nombre, la poseedora de toda mi riqueza; yo te amo, yo estoy orgulloso de llamarme tu padre, yo te contemplo como la única señora de mi casa y de mi herencia.

Pero la otra... ¿quién sabe si cubierta de harapos y muerta de hambre disputa á la miseria su miserable vida?...

Házla muy feliz, Mercedes, si logras encontrarla.

Amala mucho.

Oblígala, á fuerza de cariño y atenciones, á que perdone á su pobre padre que la dió el sér para hacerla tan desgraciada...

Yo escuchaba conmovida á mi padre, y contagiada de su fuerte dolor, sentia oprimirse mi alma de angustia, y el llanto que caia de mis ojos se mezclaba con las amargas lágrimas que surcaban el alterado rostro de mi padre.

—No te angusties más,—le dije;—yo te prometo consagrar mi vida y mi fortuna á buscar esa niña desgraciada, y si la encuentro, considerarla como si fuera mi hermana legítima y asegurar su

porvenir. Sosiégate ya, y piensa que Dios tendrá en cuenta tus dolores para perdonarte esa falta.

Llegábamos ya á casa, y mi padre, abrazándome con ternura, me dijo:

—Esta revelacion, que tanto temia hacerte, me parece que ha quitado una montaña de encima de mi corazon.

—Dios quiera que te sirva tambien de alivio en tu enfermedad.

Entramos en casa, y diciéndome que le siguiera á su despacho, me entregó un sobre cerrado, y sin exigirme palabra de que cumpliria su mandato, pues que estaba convencido de mi cariño y buena voluntad, me encargó que despues de su muerte lo entregara á una señora que era monja en las Teresas de Madrid, y que se llamaba en el mundo doña Micaela de Silva.

Sin que yo pueda examinar si el sentir mi padre tan próximo su fin le obligó á hacerme aquella tarde su penosa revelacion, ó si la agitacion de su ánimo, al evocar aquellos dolorosos recuerdos, su confusion al hacer á su hija partícipe de sus faltas, su angustia y su remordimiento agravaron su mal, solo diré que desde aquella noche empeoró notablemente y que tres dias despues ya no existia.

Calló Mercedes al pronunciar estas palabras, ahogada por el llanto, sus sollozos llegaron á oidos de Gonzalo, que esperaba verla dejar su puesto para acercarse al confesonario, y que al oirla sollozar y gemir, no pensó. "Es una gran pecadora," sino que se dijo interiormente, "es una alma contrita que llora sus culpas á los piés del ministro de un Dios de misericordia."

Y su alma, henchida de fervor, anheló el momento de hallarse revestida de tan sagrado carácter para derramar sobre los penitentes que fueran á confesarle sus culpas los raudales de gracia y de perdon que atesoraba.

—Telegrafié á mi marido,—siguió diciendo Mercedes,—y ambos acompañamos á mi padre hasta su último momento.

Mi padre nada dijo á mi esposo que á la revelacion que me habia hecho se refiriera; solo sí le encargó mucho que velára por mí, y me hiciera feliz.

En su testamento le dejaba una gruesa manda, y á mí el absoluto goce de mi herencia, que podia administrar, vender ó mal derrochar sin la intervencion de mi marido, que sólo podia dispo-

ner de los bienes que, en calidad de dote, habia yo aportado al matrimonio.

Yo, que conocí la intencion oculta de mi padre al tomar esta providencia, formé la intencion de, si parece la niña de que mi querido padre me habia hablado, y que tan recomendada dejó á mi cariño, partir con ella esta herencia, cual si mi legítimo hermano fuese.

Pero, alvolver á Madrid, y como primer paso para buscar á la señora para quien mi padre me entregó el pliego cerrado que conservo, no solo, como Vd. sabe, no existe ya el convento de monjas Teresas; pero hasta me ha sido imposible averiguar dónde las han trasladado, y mucho ménos si existia la doña Micaela de Silva, á quien tengo que entregar este pliego en cumplimiento de la última voluntad de mi padre.

Ahora bien, padre mio; ¿quiere Vd. encargarse de buscar á esa señora religiosa y entregarla el depósito sagrado? ¿ó cree usted que debo ser yo misma la que lo ponga en sus manos?

He sabido que Vd. ha sido confesor de las monjas Teresas, y buscando alguna luz, he venido á hacer á Vd. esta consulta, bajo el secreto de la confesion; pues solo así me atrevo á revelar secretos que hasta mi mismo marido ignora.

Calló Mercedes, y el padre, que habia escuchado en silencio su largo relato, despues de meditar un momento, la dijo:

—La señora que en el siglo se llamaba doña Micaela de Silva, se llama en el cláustro la madre Consolacion, y está en un convento de Madrid, que visita con frecuencia la reina doña María Victoria.

Yo no soy su confesor; pero hablaré al padre que la confiesa; le enteraré del depósito de que Vd. me ha hablado, y segun su conciencia determinará.

—Yo quisiera mejor, padre mio,—dijo con acento de ruego Mercedes,—que sin la intervencion del confesor fuera Vd. mismo á ver á esa señora, y la dijera, en mi nombre, que deseo entregarla el paquete que para ella me dió mi padre.

—Pero, ¿no vé Vd., hija mia, que es peligrosísimo, y hasta sacrílego, ir á inquietar la conciencia de una pobre religiosa con las pasiones y miserias de un mundo que ya ha abandonado?

—Sí, padre mio; pero tambien veo que si no cumplo la volun-

tad de mi padre, y el juramento que le hice, cargo mi alma con una desobediencia y con un perjurio, y soy responsable de todas las desgracias que puedan ocurrir á esa pobre niña abandonada, que es hermana mia.

—El caso es de veras delicado,—dijo con voz indecisa el padre, —y yo temo cargar con esa responsabilidad. Mas en atencion al juramento que pesa sobre la conciencia de Vd., hablaré á la madre Consolacion, y si Vd. me autoriza para ello, la revelaré la muerte de su señor padre.

—Si la madre Consolacion es, como Vd. dice, doña Micaela de Silva, yo autorizo á Vd. para hacer con ella el uso que crea más conveniente de todo lo que le he revelado.

—Pues pasado mañana, á esta misma hora, vuelva Vd., y le diré lo que haya pasado entre la madre Consolacion y yo.

Levantóse Mercedes al oir estas palabras, y aunque en realidad no se habia confesado, el padre la dió la absolucion, y estendió la mano sobre la puertecilla del confesonario para que se la besára.

La dama, inclinándose con gracia y humildad, posó sus lábios de coral sobre la blanca y regordeta mano del jesuita.

Gonzalo, al sentir el movimiento de Mercedes, púsose vivamente en pié, acercándose al confesionario ántes que el padre pudiera levantarse, y como era hombre y no mujer, en vez de acercarse á la rejilla, abrió la puerta, arrodillándose á los piés del jesuita que, al ver al nuevo penitente, no pudo disimular un movimiento de impaciencia y enojo; mas el jóven, sin echarlo de ver, se puso á decir fervorosamente el *Yo pecador*, á tiempo que Mercedes salia del templo arrastrando la larga cola de su vestido de luto por las frias y desnudas losas.

CAPÍTULO XIII.

La primera emocion.

—Padre mio,—dijo Gonzalo, arrodillándose á los pies del jesuita, y con los ojos modestamente vueltos á la tierra; no es esta la primera vez que usted me confiesa, y creo que no ignora el estado de mi alma.

—Efectivamente,—dijo con agrado el padre, á pesar de su re-

ciente mal humor;—le he confesado á Vd. varias veces, y me complazco tener un penitente tan buen católico y tan virtuoso como usted.

Ruborizóse levemente el jóven al oir el elogio del jesuita, como pudiera ruborizarse una niña á la que llamáran hermosa, y principió á decir con trémulo acento:

—¿Cree Vd. que haya en la vida deberes tan imprescindibles que obliguen á separarse del camino del cielo al alma que lo ha elegido?

—Deberes hay en la vida que pueden separarnos más ó ménos de la carrera eclesiástica; pero nunca del servicio de Dios, y de las prácticas de nuestra santa religion.

—Yo siento, padre mio, tan profundo aborrecimiento por el mundo, tan intenso amor á la vida contemplativa, que siguiendo el impulso de mi alma, queria retirarme entre los santos ermitaños de las montañas de Córdoba que, á través de los siglos, traen hasta nuestros tiempos un vivo reflejo de la gloriosa vida de los antiguos solitarios de la Tebaida; pero el temor de faltar al cumplimiento de algunos sagrados deberes me tiene indeciso y me obliga á venir á consultarle.

—Dígame, hijo mio, qué clase de deberes son los que le ligan al mundo, y no crea que la perfeccion consiste en la soledad. Hoy, que por tan duras pruebas pasa la Iglesia, fácil es á sus hijos encontrar ocasiones de trabajar por la mayor honra y gloria de Nuestro Señor.

—Tengo madre, padre mio: una madre muy santa y virtuosa que aprueba mi vocacion al sacerdocio; pero que se moriria de pena si me separára para siempre de ella, como tendria que suceder al hacerme ermitaño.

—Y ¿su madre no tiene más hijos?

—No señor; solo tiene una hija adoptiva, una niña á cuyo abuelito prometí yo en la hora de la muerte velar por ella.

—¿Y esa niña vive al lado de su madre?

—Sí, y yo me creo tan ligado por el cariño filial, como por la proteccion que, en nombre de Dios, he prometido á esa niña, ó mejor dicho, al anciano que la habia criado, para dudar antes de seguir mi vocacion, y desear que me ilumine con su caridad y con su ciencia.

—¿Qué edad tiene usted?

—Veintidos años.

—Pues bien, cuando dentro de dos puede usted ser un sacerdote del Altísimo, y alzar su palabra llena de uncion contra los malvadosdiscursos de la impiedad; cuando puede usted, armado con la cruz de Jesucristo, ayudarnos á combatir á ese mónstruo horrible que se ha apoderado de España, de la católica España y amenaza devorarla; cuando todas nuestras fuerzas son necesarias para sostener el trono de nuestro Soberano Pontífice, combatido por el huracan de las pasiones políticas, no es el tiempo más á propósito de retirarse á los desiertos, sino de sostener con nuestro brazo, con nuestra voz, con nuestro aliento, con nuestra sangre, con nuestra posicion, con nuestro saber, con nuestro dinero, la Iglesia católica, que tan combatida se vé hoy, como triunfante se verá mañana, gracias á los esfuerzos de sus generosos hijos, que no vacilan en sacrificar sus bienes temporales, por asegurarse los celestiales y eternos.

Conmovido Gonzalo por la elocuencia del jesuita, tan persuasiva cuando se dirigia á almas como la suya, dispuesto á dar por su religion y por su fe su sangre, su vida, su hacienda y hasta su alma; humedecidos sus azúles ojos de fervorosas lágrimas, con las manos cruzadas sobre el pecho y la voz trémula de emocion, le dijo:

—Padre mio, aquí tiene Vd. un soldado de la fe: disponga como guste de mi vida, que, desde ahora, consagro al triunfo de la Iglesia y á la libertad de su Pontífice.

—Bien, hijo mio; no esperaba yo ménos de su virtud y piedad. Venga á verme todos los dias, y le señalaré su puesto en el gran ejército que la iglesia militante está formando para combatir á la impiedad y á la herejía. La religion extiende su egida protectora sobre las cabezas de todos sus creyentes, y ni su madre, ni esa jóven, su protegida, tendrán nada que temer si se acogen al aprisco de las verdaderas ovejas del Señor. Hoy necesita el catolicismo de todo el apoyo de los verdaderos cristianos, para triunfar de todos los enemigos que le ha concitado el infierno, y no desdeña la cooperacion de la mujer católica, ni de la tierna doncella que cree, espera y ama.

—Yo quisiera, padre mio, que tanto ha confortado mi alma, que

se dignára visitar mi casa, para que mi madre y mi hermana adoptiva gozáran de su sagrada elocuencia.

—Con mucho gusto, cuando mis ocupaciones me lo permitan, iré á visitar á esas señoras: entretanto, no deje de venir todos los dias á verme.

—Todos, sin falta, vendré á recibir sus órdenes;—contestó con modestia Gonzalo.

Y á renglon seguido hizo rápidamente al padre, y oprimida su alma por verdadera contricion, la confesion de sus culpas, consistentes todas en distracciones, ligeras impaciencias, y amargas dudas sobre el estado en que anhelaba tener su alma. En cuanto á su corazon y sus sentidos, en cuanto á los apetitos de la carne, Gonzalo no tenia por qué combatirlos, porque no los habia sentido jamás, y sus pensamientos eran tan puros como los de la misma Margarita, que conocia y sentia el amor sin adivinar sus goces.

Concluida su confesion, despidióse el jóven del jesuita, y animado por las palabras de éste, y llena de actividad su alma, salió del templo con firme propósito de consagrar su vida á la santa causa que habia abrazado, y formar parte de la poderosa cruzada que el catolicismo estaba armando contra la impiedad y la heregía.

Gonzalo, al pensar así, no preveia que él, futuro sacerdote de un Dios de paz, de amor y mansedumbre, se veria arrastrado hasta á derramar la sangre de sus semejantes, y confundiendo los intereses mundanos con la causa santa de la religion, las pasiones políticas armarian su brazo, que se extenderia para matar, siendo así que él quisiera solo emplearlo en perdonar y bendecir.

Volvió á su casa lleno de júbilo, pues su alma, crédula y sencilla, confundia fácilmente la fé con el fanatismo, y entró en el comedor, que era al mismo tiempo la pieza de labor, y en la que su madre y Margarita, solas, silenciosas, oprimidas por la pesada atmósfera, y excitados sus nervios por la amenazadora tempestad, movian lánguidamente la aguja, ahogadas de calor, á pesar de tener todas las puertas y balcones abiertos.

Oyóse un ligero trueno, y algunas gotas de agua mancharon las aceras de la calle.

Gonzalo, que se sentia más expansivo y cariñoso que nunca, acercóse á su madre, y abrazándola con ternura, la dijo:

—Va á venir á visitarnos un padre jesuita, que nos quiere poner

á todos, y á mí particularmente, bajo el santo abrigo de la religion.

Doña Teresa, que era católica con más elevado é imparcial criterio que su hijo; que recordaba todos los horrores de la pasada guerra civil, en la que el fanatismo religioso excitó hasta la ferocidad las pasiones de los combatientes; que veía ya inminente en España otra guerra tan cruel y sangrienta, pues ya se sabia de público el ardor con que se aprestaban los ultramontanos á allegar armas, hombres y dinero para defender la bandera del carlismo, que ya habian enarbolado, contestó á su hijo:

—¿Y qué objeto se lleva ese padre al querer visitarnos?

Quedóse Gonzalo, Gonzalo para el que un sacerdote era una especie de enviado del Señor, quedóse mirando á su madre, sorprendido de su pregunta.

Yo respeto tus opiniones, como respeto las de todo el mundo; pero del mismo modo que he prohibido á Pepe que traiga á casa á ninguno de sus compañeros y correligionarios, quisiera que tú te evitaras de traer á los tuyos.

—¿Y va usted á confundir, usted tan cristiana y piadosa, á los correligionarios de Pepe, con los defensores del Papa y de la religion?

Estas palabras que pronunció Gonzalo con todo el ardor de la indignacion y todo el fanatismo religioso y político que, sin él advertirlo, habian despertado en su alma las insidiosas palabras del *padre*, sonaron anticristianamente en los oidos de doña Teresa, que sin atreverse á replicarle, bajó la cabeza en silencio, asomando una lágrima en sus ojos habitualmente tan plácidos y serenos.

Margarita, que toda la tarde habia estado oprimida por la tristeza, y con anhelo de llorar, asustada de la dura entonacion que dió á su acento Gonzalo, y de ver llorar á su madre, arrojóse al cuello de ésta trémula y agitada, diciéndola con balbuciente acento:

—No llore Vd., señora... Gonzalo es muy bueno... Gonzalo no ha querido ofenderla, porque es incapaz de ofender á nadie.

Y la pobre niña, excitada, nerviosa, con el semblante profundamente alterado, y el aliento interrumpido por la fuerte palpitacion de su seno, abrazaba convulsivamente á doña Teresa, sin conseguir que un copioso llanto desatára el nudo que oprimia su garganta, terminando aquella dolorosa crísis.

Realmente asustada la buena señora del estado de la jóven, á la que toda la tarde habia observado trémula, pálida, abatida, como una tierna flor azotada de tempestuoso huracan, púsose en pie rápidamente, y cogiéndola entre sus brazos la dijo con ternura:

—Margarita, hija mia, vuelve en tí: es la tormenta que te tiene enferma y nerviosa: llora, llora, vida mia, para que tu congoja se alivie.

Rompió á llorar la niña, con tan ahogados y convulsivos sollozos, que Gonzalo, que contemplaba con mudo asombro aquella escena incomprensible para él, se acercó á su madre diciendo :

—Llevémosla á su lecho, si á Vd. le parece, que ya no tardará en venir Pepe, y la recetará algun calmante.

Y suspendiendo en sus brazos á Margarita, que yacia sin fuerzas, recostada en el seno de doña Teresa, se dirigió con ella á su gabinete.

Al hallarse la amante niña tan de improviso entre los brazos de Gonzalo, sintió un profundo extremecimiento en todo su sér, y allá, en lo más hondo de su pecho, un ardiente latido que la inició en los desconocidos deleites del amor sensual.

RAFAEL LUNA.

(*Continuará.*)

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

DON SATURNINO ALVAREZ BUGALLAL.

Cuando oigo decir que la moralidad política es una cosa y la moralidad privada otra; que no tiene nada que ver con la amistad política, la amistad particular; que la consecuencia, la dignidad, todos los afectos y sentimientos, en una palabra, rígense por distintas reglas al reflejarse en la política que cuando se contraen al seno de la familia ó se desarrollan en la sociedad y en el mundo, quédome absorto, maldiciendo de mi torpeza por no comprender eso que llamo jerga, y que es posible sea un lenguaje natural, fundadísimo, corriente sobre todo entre las clases distinguidas que consagran su talento, su actividad, su vida entera, á la cosa pública.

Un amigo mio, viejo y ducho en semejantes teologías, cansado ya de explicaciones y retóricas para hacerme comprender lo que considero incomprensible, decíame con aire triunfante: un ejemplo, un ejemplo vivo y elocuentísimo le hará deponer á Vd. su natural torpeza, y ver más cláro que á la luz meridiana, todo ese conjunto de distingos que son el a, b, c de la política trascendental en los antiguos y en los modernos tiempos; en las sociedades libres como en aquellas que gimen bajo el yugo del despotismo, con su inseparable séquito de favoritos, cortesanos, camarillas, etc., etc. Fíjese usted en dos personajes: el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Bugallal; observe Vd. sus antecedentes, sus relaciones, sus actos, y si no cae Vd. en la cuenta, no culpe á nadie más que á su indomable rudeza.

Efectivamente: amigos íntimos eran el Sr. Cánovas y el señor Bugallal; compañeros en las luchas periodísticas, parlamentarias, literarias, así como en todo género de aventuras políticas; y, sin embargo, al organizarse el primer ministerio de la Restauracion,

sacrificólo aquél á la olímpica irritabilidad del Sr. Castro (D. Alejandro), á los manes grotescos del Sr. Orovio, y á la insaciable furia reaccionaria de que el Sr. Cárdenas, á quien por otra parte no es posible negar dotes de entendimiento y de saber, pensaba mostrarse orgulloso y pasear triunfante por las ruinas de todos los adelantos jurídicos realizados años atrás.

Consecuente fuera el Sr. Bugallal en sus doctrinas políticas y en sus aficiones dinásticas, siendo más ortodoxo, sin duda alguna, que el Sr. Cánovas del Castillo; pero éste, cuando aquél quiso volver por las prerogativas de la Cámara de diputados, haciendo todo género de salvedades en favor del Gobierno, y protestando *urbi et orbe* de que no abandonaba, ni en sueños siquiera pensaba abandonar la mayoría, entrególo al brazo secular del irascible y veleidoso Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, para que con estrépito y alarde le destituyera del elevadísimo puesto de jefe del ministerio público en España, como pudiera hacerlo con el promotor más modesto del más humilde lugar.

La amistad particular no se altera entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Bugallal, ambos militan en el mismo bando; pero aquél permite con socarrona complacencia que el Sr. Romero Robledo, seguido de sus fieles y parciales, derrote al Sr. Bugallal cuando se presenta su candidatura para la vice-presidencia de las Córtes, y lo trucide en las secciones otras tantas veces como suena su nombre para alguna comision, grande ó pequeña, que eso no hace al caso, pues el objeto es que juegue el gran elector como el gato con el ratoncillo hasta que se canse, si es que se cansa algun dia.

Cordiales y estrechas son las relaciones entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Bugallal; pero la prensa ministerial, y la demás á su imágen y semejanza, manosea á éste señor con una intemperancia y una injusticia de que no hay muchos ejemplos, saliendo de centros oficiosos leña con que alimentar la hoguera cuando por casualidad se amortigua y palidece. En suma, hay quien asegura que en las previsiones de un cambio político, el Sr. Cánovas del Castillo, no quiere dejar tras de sí ese descontento, y que en virtud de tal consideracion le ofrecerá á última hora la cartera que no pudo alcanzar ni por la amistad, ni por los servicios, ni por los compromisos y antecedentes que se olvidaron ante otras conveniencias ú otras afecciones.

Ahora entiendo eso de que la política no tiene entrañas; ahora casi alcanzo la dualidad de que antes no me penetraba; ahora caigo en lo especial de este suelo movedizo y resquebrajado en donde para muchos se asienta el teatro político. Bugallal, Silvela (D. Francisco), Vazquez de Puga, Quiroga Vazquez, todos los amigos de la desgracia, andan cabizbajos y mohinos, relegados á un último término y desheredados de las primicias que otros saborean con epicúreo deleite. ¡Viva, viva el éxito, dios omnipotente en la política! ¡Bienaventurados los que á la conveniencia del momento sacrifican los afectos, las simpatías, los servicios y antecedentes, porque de ellos será el poder, hasta que á su vez sean víctimas de la animadversacion, ó cuando ménos del olvido público; pues adagio antiguo es que quien á hierro mata á hierro muere, y la expiacion es además de ley histórica principio moral que subsistirá eternamente!

El Sr. Bugallal empezó á despuntar en la política allá por los años de 1857 á 1858, y entonces no era ciertamente el hombre maduro de hoy, de apretadas carnes y gruesos carrillos, con la barba lácia, salpicada de canas que no son signo infalible de vejez, pero que tampoco suelen ser adorno de la hermosa y florida juventud. La accion del tiempo, los trabajos y estudios, marcaron en su rostro ciertos surcos que con toda evidencia son prematuros, y en la cabeza algunos mechones de pelo que cruzan de izquierda á derecha, no ocultan, porque es imposible, la enormidad de la calva, pero intenta desfigurarla reduciéndola á más cortas dimensiones.

Es miope y lleva siempre lentes, levanta la cabeza para mirar con ciérta insolencia que no es real, sino resultado de una combinacion física que impresiona desfavorablemente por primera vez, pero que desaparece para los que le conocen y tratan, harto persuadidos de que es cosa natural é irremediable. Su temperamento sanguíneo le produce con frecuencia escesiva aglomeracion de sangre en el rostro, el cual á veces toma un tinte sério, preocupado, hasta sombrío; y otras, por el contrario, alegre, zumbon y picaresco. Persuadido sin duda de que el hábito no hace al monje, descuida sobremanera su traje y su *toilette*, importándole un árdite que las prendas que viste sean de moda ó hayan caido en desuso, que sean nuevas ó viejas, que lleven los colores casados ó que formen la más chillona discordancia, que guarden armonía con su posicion en la sociedad y sus circunstancias, ó que por la modestia é

insignificancia recuerden más al estudiante despreocupado que al personaje con voz y voto en el gran mundo.

Tiene para expresarse un órgano enrevesado y dificultoso. No sé si en la garganta, si en el paladar ó en los lábios surgen dificultades y tropiezos que cortan su lenguaje y lo embarazan más allá de lo regular. Así se nota, lo mismo cuando habla en público que en la conservacion privada, desluciendo mucho esa falta, que no puede vencer, á la pulcritud, al clasicismo, á la ironía y á la sal ática con que siempre se expresa. Pronto se advierte que es hombre de talento, de profunda y escogida lectura, de mucha instruccion, no solo en el derecho, sino en las ciencias morales y políticas que cultiva con singular cariño. En suma, podrán faltarle al Sr. Bugallal aquellas condiciones externas que desarrollan vivas simpatías y que engendran cariño al vapor; pero tratado un poco resulta que no es tan fiero el leon como le pintan, mostrándose sencillo, afectuoso, y no rebosando afectacion y orgullo, segun creen los que de lejos le contemplan.

Al aparecer en la escena política tomó puesto en las filas de la union liberal, mas nos por cierto en las guerrillas y avanzadas, sino en la retaguardia, á donde le llamaban sus ideas, sus instintos, su reflexion y su conciencia. Es dedir, que el Sr. Bugallal representaba la tendencia más moderada, más gubernamental, más autoritaria de aquella agrupacion política; y justo es reconocer en honra suya, que en las mismas tendencias y en los mismos caminos persevera hoy, sin que un solo dia haya desertado de sus banderas, ni siquiera las haya mirado con desamor y como pesaroso de cobijarse bajo sus pliegues. Es que no vá inconscientemente á ningun lado; es que sus ideas, en muchos puntos reaccionarias, siempre apasionadamente gubernamentales y autoritarias, no proceden de una fugáz impresion, del hábito y de las compañías, ni de conveniencias más ó ménos posibles, sino de profundo estudio y honda persuaison, favorecido todo por el sino que lleva á unos hombres al apostolado de la libertad, así como á otros los detiene en el círculo más restringido del autoritarismo que nunca quiere contemplar á las sociedades sino cual menores de edad, incapaces de regirse por sí mismas y de quebrantar los antiguos moldes que les vienen estrechos, sin que por eso sobrevenga ningun cataclismo.

Una distancia inmensa me separa del Sr. Bugallal; pero sería inícuo negarle la plenitud de conciencia en todos sus actos. No es

de esos políticos que resultan moderados, progresistas, unionistas, demócratas, ó cualquiera cosa, porque sí; sino que con cuenta y razon se mueve en ese inmenso tablero donde no siempre la fortuna le sonríe, acaso más por falta de arrojo en momentos críticos, que por otra causa, pues el veto sistemático de algunas personalidades se vence oponiendo audacia á la audacia y coraje al coraje. No carece de astucia, y áun á veces creo que la extrema demasiado; conoce los resortes que mueven á los hombres públicos, y sabe vivir entre ellos sorteando escollos y peligros; pero le falta resolucion, no tiene génio bastante para lanzarse en un momento crítico al espacio y tronar como tronaba Júpiter en el Olimpo, y de ahí sus fracasos comentados por la malidecencia con visible exageracion.

En *La Epoca*, periódico cultísimo, inteligente, bien informado siempre, y bien escrito, hizo sus primeros ensayos el Sr. Bugallal, acreditándose muy pronto por su estilo fluido y galano, un poco ampuloso tal vez, pero correcto y esmerado, así como por la profundidad de conceptos y por la intencion que guía su pluma, más amiga de descansar en dulces ócios, que de fatigarse en trabajos sin trascendencia ni objetivo. El periodismo hizo su reputacion, y al reunirse las Córtes de la union liberal, tuvo asiento en el Congreso, en donde entró con cierto crédito positivo, y un caudal de grandes, de legítimas esperanzas.

Entonces no era costumbre elegir los fiscales de imprenta entre los humildes y oscuros covachuelistas de una oficina provincial, sino entre los hombres políticos de más ágil entendimiento y de honrosos antecedentes en el periodismo; entonces no se soportaria, por ser motivo de grave escándalo, que se nombrara fiscal de imprenta á quien ni siquiera tuviera las condiciones extrínsecas, legales para serlo, y á quienes hubiera que pagar con cargo al material, como se paga una partida de carbon en el invierno ó los gastos de desestero en el verano. Pues bien: cuando tenia importancia el cargo de fiscal de imprenta, y no se confiaba si no á personajes políticos de cierta valía, fué nombrado para desempeñarle el Sr. Bugallal, y por cierto que durante varios años sostuvo con la prensa democrática y progresista, principalmente, una campaña muy ruda, que no me entusiasma por la naturaleza del asunto, pero que es menester confesar fué sostenida con talento, con habilidad y con cierta elevacíon de ideas de que há tiempo no se observa un ejemplar.

Los epígramas más crueles, las sátiras más duras, la crítica más fina y mordaz, todo se cebaba en el Sr. Bugallal, temible fiscal á quien no se escapaba un sóla falta, y, lo que era peor para los periódicos, sabia demostrar elocuentemente su existencia y consecuencias ante el Tribunal, al sostener la acusacion como discreto y sagaz jurisconsulto. Aquella vivísima y diaria contienda creóle enemigos, pero tambien asentó su crédito como hombre de entendimiento, de palabra y de intencion política; cualidades que nadie discute, regatea, ni pone en duda. Fué un noviciado duro, poco envidiable seguramente, y ocasionado á un fracaso completo; mas salió de tantas y tan espinosas dificultades con ciertos ódios por parte de la prensa, á quien, en nombre de la ley, tenia que acusar y perseguir; pero, al propio tiempo, con una nombradía científica, literaria y política, capaz de compensar los sinsabores y amarguras inherentes al ejercicio de su penoso ministerio; máxime en aquella época de desbordamiento por una parte de la prensa, y por la obra de iniciacion de ciertas doctrinas que, sobre estimarse peligrosas, se creian ilegales por la inmensa mayoría de los hombres públicos.

Siguió el Sr. Bugallal obteniendo los sufragios que le aseguraban un puesto en el Congreso, y poco á poco, adelantaba en las campañas parlamentarias el terreno que habia empezado á conquistar cuando puso su firma, resuelta y valerosamente, en el acta de acusacion contra el ex-ministro Sr. Estéban Collantes. A la par crecia su posicion oficial y administrativa, mereciendo en la segunda época de la union liberal ser nombrado fiscal de Hacienda de la Audiencia de Madrid, cargo que desempeñó con acierto hasta el cambio político que encumbró por última vez en el poder al general Narvaez y á Gonzalez Bravo. Extraño á la revolucion de Setiembre, en la que no tomó parte alguna, si bien á ella pudieran atraerle secretas, aunque reprimidas simpatías, colocóse resueltamente al lado del Sr. Cánovas del Castillo, presentándose en las Córtes constituyentes con varonil energía á emprender rudas batallas en pró de los principios conservadores, exagerados hasta tocar en lindes reaccionarias, y en pro de la causa *alfonsina*, tan abandonada entonces, y al parecer tan imposible.

Esas Córtes son la edad de oro del Sr. Bugallal, su gran época política y parlamentaria; entonces alcanzó el zénit de su reputacion y pudo entrever horizontes dilatados teñidos de rosa. ¿Quién los ha empañado? No es del caso la contestacion, ni necesaria ade-

más, puesto que no habrá un solo lector que deje de formularla terminante y categórica. Recordemos, por tanto, aquella campaña titánica, hoy medio olvidada por los que más presente debieran tenerla.

Durante los dos años que duraron las Constituyentes de 1869, discutió el Sr. Bugallal en extensos y eruditos discursos, y enérgicas rectificaciones, la cuestion religiosa; la de reforma de la Constitucion; la de pension á la viuda de Capilla; la de indemnizacion á varios periódicos perjudicados antes de la revolucion; la de abono de pagas á los emigrados; la relativa á cubrir varias vacantes de diputados; la del acta de Játiva; la del suplicatorio para procesar al Cardenal Arzobispo de Santiago; la de la Constitucion de Puerto-Rico; la del proyecto para prohibir la enseñanza de toda religion positiva en las escuelas; la de las leyes electoral y de organizacion provincial y municipal; la del matrimonio civil; la que surgió cuando se quiso convertir en ley varios proyectos sometidos á discusion reglamentaria, y, por último, la de la lista civil, horas antes del asesinato del malogrado general Prim.

Vése por este ligero resúmen que el Sr. Bugallal estuvo entonces constantemente en la brecha, formando singular contraste con la parsimonia del Sr. Cánovas del Castillo, que no pronunció mas que dos ó tres discursos en tan agitada y discutidora Asamblea. No es solo la cantidad, casi prodigiosa, y la variedad de materias á que consagró su palabra el Sr. Bugallal, lo que debe admirarse, sino la calidad de sus oraciones, pues distando infinito de cuanto piensa, siente y quiere en los dogmas políticos, en las materias administrativas y tambien en las cuestiones jurídicas, le juzgaria con pasion, si no encomiara su saber, la erudicion que ostenta, la fluidez y naturalidad con que acuden á su mente pensamientos y frases para tratar los puntos más graves y difíciles que pueden servir de tésis en un Parlamento.

Es verdad que gusta infinitamente más leer los discursos del Sr. Bugallal que oírselos pronunciar; pero es porque, como ya queda indicado, tiene un órgano fatal, escasa voz y de oscuro timbre, una accion amanerada y poco elegante, dificultad inmensa para dar rotundidad á los períodos, sostener con calor un interrogante, y soltar limpio y entero un apóstrofe. Es un orador, en toda la estension de la palabra; pero que lucha con obstáculos físicos insuperables; así es que jamás podrá imponerse en la Cámara, ni pro-

ducir efecto, ni gustar, sino á los que haciendo abstraccion de tan interesantes detalles, vayan al fondo de cuanto dice.

Al proclamarse la república en las Córtes radicales, tuvo entereza para protestar contra la ilegal reunion del Congreso y del Senado en una sola Cámara, así como contra la proposicion que se encaminaba á suplantar la monarquía secular española por otra forma de gobierno que no merecia sus simpatías, y que estimaba iba á ser fuente de horribles convulsiones en todos los ámbitos de la Península. Hervian los alrededores del Congreso con grupos impacientes y amenazadores; los pasillos y las tribunas presentaban un aspecto siniestro, y parecia temeridad oponerse á la corriente que era impetuosa é irresistible. Hízolo sin embargo con dignidad y templanza, del mismo modo que algunos otros ilustres diputados, más atentos á la voz de su conciencia que á los estímulos de la propia conservacion.

Ya en el año de 1874, el Círculo popular alfonsino confióle la redaccion de un documento que tenia por objeto felicitar al príncipe, entonces expatriado, que entraba en la mayor edad. Desempeñó su cometido tan á gusto de todos, que ni una tacha, ni una enmienda se le puso, no pudiendo resistir yo á la tentacion de copiar algunos de los párrafos más culminantes. «Bien saben los que suscriben, decia, que los tiempos que corren, en la region de Europa donde habitan, no son tiempos de monarquías patrimoniales, de prestigios puramente históricos, de superticiosos é inconmovibles respetos.»

Sigue manifestando que la antigua monarquía se ha convertido «en una institucion más flexible, mas delicada y más difícil, á medida que la iniciativa del que la ejerce y representa se deja sentir ménos palpable y directamente, en la normal direccion de los negocios públicos. Sin embargo, señor, á pesar de eso, y tal vez por eso, necesita adecuarse más á las necesidades de cada situacion histórica, y á las complejas exigencias de las grandes crísis que elabora el tiempo. En esto consiste su virtualidad, y en esto mismo determina su capacidad y su aptitud, para afirmarse y para existir allí donde afirmada existe; y con más poderosa razon, sin duda, donde quiera que haya de ser nuevamente llamada, del único modo que llamársela puede y bendecírsela debe; como signo de paz y como solucion de concordia.»

¡Hermosas palabras son estas que deben abrir un abismo inson-

dable entre el Sr. Bugallal, que las ha trazado, y el Sr. Cánovas del Castillo, paladin de la monarquía patrimonial, amigo de exclusivismos y artificiosas intransigencias que quebrantan ó enardecen á cuantos no rinden culto á su personalidad semi-divina! El señor Bugallal no las ha escrito á la ligera, ni bajo la impresion de accidentales y pasajeras circunstancias, sino por convencimiento íntimo; el mismo que le indujo á idear una Revista conservadora, titulada *La Semana*, en la cual, por vía de introduccion, muy notable ciertamente, se sustentan con vigor los mismos principios, tan olvidados por la actual política, especie de campana neumática consagrada noche y dia á la más triste, á la más vulgar y perniciosa de todas las tareas.

Compréndese bien, sentadas estas premisas, que el Sr. Cánovas del Castilo, triunfante ya la restauracion, se apresurara á cubrir con bandas y grandes cruces el pecho del Sr. Bugallal; que bastante más tarde, y despues de acomodado todo el mundo, se acordara de elevarle á la fiscalía del Tribunal Supremo; pero que jamás quisiera proponerle para ministro de la Corona, y que sintiese visible complacencia en las derrotas y contratiempos de todo género con que viene mortificándole cuatro años há el Sr. Romero Robledo.

Lo que no se comprende tan bien, es la mansedumbre que durante estas Córtes se ha apoderado del Sr. Bugallal; lo que no se explica es que teniendo infinitos agravios personales y reprobando en su conciencia la marcha política que por derrumbaderos y precipicios mal encubiertos con flores, se sigue, tenga la paciencia de sostenerse entre una mayoría que le detesta cordialmente, y al lado de un presidente del Consejo que, omnipotente, como el conde-duque de Olivares, por ejemplo, no tiene una palabra siquiera para contener las repetidísimas y pesadas bromas del jóven ex-revolucionario, ministro de la Gobernacion.

Son momentos de paralísis, que mejor se sienten que se explican; más que si se prolongan un poco pueden ser decisivos para el porvenir de quien los sufre. Pocas veces ha terciado en los debates parlamentarios de la Cámara actual, y casi siempre con una tibieza que no guarda armonía con sus antiguos bríos. Por eso, sin duda, cuando un dia quiso proclamar los fueros del Congreso sobre el Senado, en materias de la preferente, ya que no exclusiva, competencia de aquél, resultaron pálidos sus esfuerzos y plegáronsele las alas antes de que hubiera emprendido raudo vuelo. Fué un co-

nato realmente, más que un acto consumado, y eso que al ver los aspavientos y las amenazas del Sr. Calderon Collantes, que á la vista de todo el mundo se frotaba con placer las manos, prometiendo una destitucion solemne que la *Gaceta* publicó en breve, pudo convencerse de que las medias tintas no sirven para nada en muchos casos, pues los Gobiernos tienen sabido de memoria el *qui non est mecum, contra me est.*

En la fiscalía del Tribunal Supremo, condújose, como era de esperar, dada su reputacion de ilustrado jurisconsulto, y es digno de citarse el luminoso dictámen que emitió pidiendo el sobreseimiento en la causa formada contra el famoso padre Caixal, obispo de la Seo de Urgel, por el delito de homicidio. Es un documento jurídico de mucha estimacion, pero no el único que marca su paso por el alto puesto que desempeñó más de dos años, hasta que fué inmolado sin piedad por haberse mostrado independiente en una cuestion parlamentaria.

A pesar de su larga carrera política y periodística, todavía *La Epoca,* de vez en cuando, inserta algunos trabajos suyos, doctrinales y de polémica. Es el compás que no se pierde, es la aficion que no se olvida, aunque nada hay más ingrato que escribir para el público desde la anónima columna del diario en donde todas las personalidades se confunden para abrir paso á la entidad.

Al Sr. Bugallal le falta una *claque* como las que ahora se estilan, pero es difícil que la consiga por su caracter un poco brusco y entonado. Si la tuviera, no se le trataria con tanto rigor é injusticia, porque hay muchos hombres más encumbrados que valen infinitamente ménos que él; un poco más de amabilidad, un poco de autoritarismo, y se pondrá en el camino que entiendo le conviene seguir.

Lo que no parece bien, ni le deja en buen lugar, es ese amor á prueba de desdenes hácia quien no le corresponde ni lo corresponderá, como no sea por cálculo y presentidas conveniencias de otra vida ménos grata que la que se disfruta desde el poder, cuando se ejerce sin limitacion ni cortapisa.

AURELIANO LINARES RIVAS.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

No se ha realizado, durante la última quincena, acontecimiento político de verdadera importancia. La espectacion pública, fija en la próxima solucion de los problemas pendientes, de la existencia legal de las Cámaras y de la futura actitud de las agrupaciones liberales hostiles á la política del Gobierno, se ha desviado momentáneamente de su objetivo con el interés que despertó el discurso pronunciado en Romans por M. Gambetta y las polémicas suscitadas por la prensa ministerial de Madrid á propósito de la conducta que pudieran observar los constitucionales si algun dia el poder moderador, en uso de la régia prerogativa, depositára en ellos su confianza.

La prensa adicta á la política del Gobierno viene desde algun tiempo movida por la extraña curiosidad de inquirir cuál seria la suerte de la Constitucion de 1876 en manos de un Gabinete presidido por el leader de la minoría constitucional, Sr. Sagasta, empeñándose un dia y otro dia en demostrar que acerca de este punto andan en desacuerdo los prohombres y órganos de la referida agrupacion. Por de pronto esas investigaciones han sido naturalmente explotadas de una manera desfavorable al Ministerio, pues, cercano el dia en que necesariamente hayan de despejarse las incógnitas por el Gobierno mantenidas acerca de la existencia legal de las Córtes y la obtencion en su caso del decreto que hoy con fundamento preocupa al país, se ha creido que los actuales gobernantes, en la inseguridad de seguir como hasta aquí rigiendo los destinos de la nacion, se sentian sobrecogidos por el temor de morir intestados, con tanto más motivo cuanto que los periódicos ministeriales, obedeciendo, segun se dice, á una consigna superior, aprovechan todas las ocasiones para demostrar que el partido constitucional, único heredero posible del Gabinete, no se halla en condiciones para la gobernacion del Estado.

Prescindiendo de las dificultades con que, segun se asegura, ha tropezado el Gobierno al intentar combinaciones en el alto personal que debian facilitar su marcha política, dando consistencia y vigor á su entidad colectiva, y haciendo caso omiso de las múltiples congeturas á que se han entregado en diversos sentidos los periódicos adversarios para deducir de ellas la precaria existencia que alcanza hoy el Gabinete, fuerza es convenir en que se traslucen, al través de las turbias aguas de la política, señales inequívocas de acontecimientos que pudieran imprimir un cambio inmediato en la administracion del país. Obsérvase desde luego que los más descreidos, que los que más refractarios se manifestaban á la idea de que el partido constitucional fuese llamado al poder, que los que más in-

teresados se mostraban en señalar á los constitucionales el camino de los desengaños, que los que más se propusieron apartarles de la legalidad existente para reanimar las esperanzas de agrupaciones retraidas ó condenadas al ostracismo por el Gobierno, hoy admiten ya como muy posible el próximo advenimiento de un Gabinete presidido por el Sr. Sagasta. Es indudable que la atmósfera está formada y que á ella no ha contribuido tanto el cambio que se ha operado en la opinion de los partidos como las insidiosas é interesadas manifestaciones de la prensa ministerial y el malestar que se siente en todas las capas de la sociedad á pesar del término feliz de las guerras civiles que en la península y en la grande Antilla asolaban el territorio español.

Claro está que la sustitucion de un Gobierno por otro que sintetiza una política distinta, que agosta las esperanzas de los que viven á la sombra del Poder y que desvanece el plan preconcebido de los que fian el porvenir de la pátria á la piqueta demoledora, ha de encontrar porfiadas resistencias y que al simple anuncio de semejante cambio se han de producir inevitables choques de intereses encontrados. De aquí que las miras de las huestes min steriales se encaminen á desautorizar y á debilitar á sus sucesores, presentándoles á la pública consideracion como faltos de la necesaria fuerza y de la unidad precisa para la gobernacion del país, y de aquí que los mal hallados con la legalidad existente, sin desconocer las probabilidades de mañana, vaticinen al partido constitucional otros desengaños y otros desencantos que tarde ó temprano le obligue á aceptar actitudes simplemente aplazadas.

El partido constitucional, sin embargo, dando repetidas muestras de prudencia y patriotismo, responde en tanto digna y tranquilamente con la conducta que le trazaron sus pronombres á raíz de la monarquía restaurada, esperando que las garantías de órden lealmente cumplidas en tiempos que ya pasaron, y el arraigo y prestigio de sus doctrinas liberales, serán prendas seguras para los futuros destinos de la pátria, si en dias normales, y con la confianza de la Corona, puede mantener y aplicar sus principios y sus procedimientos. El señor Sagasta y los hombres más importantes del constitucionalismo, alejados de la política de aventuras y de las cábalas que alimentan otras agrupaciones, tienen fé en los acontecimientos y en la naturaleza de sus ideas, creyendo que la trienal existencia de las Cámaras, pondrá el decreto de disolucion en manos del partido en cuyas filas militan, fortaleciendo y arraigando la estabilidad de la monarquía constitucional y los intereses de elevadas instituciones.

Ni los supuestos desengaños, ni las profecías de inopinados divorcios, que como zizaña mantienen ciertos elementos en pugna ostensible con los dignos propósitos y la conducta del partido constitucional, han podido desviar del camino emprendido á los hombres públicos de esta agrupacion, que firmes en sus creencias y apoyados en la falange de que disponen en Madrid y provincias, creen tener mejor derecho y título indiscutible á la gobernacion del Estado para cuando la crísis total ponga término á la vida política del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo. Tal es la opinion que imparcialmente profesa la masa general del país, impulsada por el deseo de que una política nueva fomente y desarrolle intereses de absoluta incompatibilidad con el Gobierno actual, y por la esperanza de que con una próxima desvinculacion, se patentice la

verdad del sistema constitucional y salga la monarquía, en beneficio de todos, de los estrechos moldes de una conciliacion fundida en los departamentos ministeriales y que carece de la autoridad, del prestigio y de la representacion que se adquieren en las diversas alternativas de la vida pública. Si la Constitucion de 1876 es un casillero que puede llenarse con las leyes orgánicas que afirmen y garanticen las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos sin las exageraciones anárquicas de impracticables utopias, si la Constitucion de 1876 no es refractaria al desenvolvimiento de una política liberal y fecunda sin el monopolio ó la absorcion de los poderes centrales ó de Gobiernos personalísimos y autoritarios las leyes orgánicas, con la vivificadora sávia de los principios que se implantaron y pudieron implantarse sin peligro de los intereses sociales y sin temor siquiera de violentas convulsiones, pudieran realizar con la iniciativa de un Gabinete constitucional las aspiraciones legítimas de un partido que se enorgullece de su abolengo y se olvida de sus principios.

Si la práctica sincera de la libertad y el ejercicio del derecho son posibles, dentro de la más extricta consecuencia política, con las leyes orgánicas mutables y acomodaticias á los tiempos y á las circunstancias, seria una quimera inútil y un peligro seguro condenar al país á las bruscas sacudidas y á las naturales perturbaciones de los períodos constituyentes; que al fin y al cabo, los partidos políticos vencidos, que tienen medios naturales para realizar su bello ideal, sin olvidar sus antecedentes ni abdicar de sus principios, vienen obligados á reconquistar, por etapas si necesario es, las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos, prescindiendo de cuestiones de amor propio ó de cuestiones de nombre que nada significan, y que sobre no ofrecer en la práctica ventaja alguna, son ocasionadas á la tirantez y á las represalias. Hé aquí, en pocas palabras, sintetizado el programa del partido constitucional, segun las declaraciones solemnemente expresadas por sus más ilustres y autorizados miembros, y que desvanece las dudas que, sin fundamento alguno, han manifestado los periódicos ministeriales con notoria extrañeza de los diarios que militan en las filas del Sr. Sagasta.

No se explica ciertamente el interés que en estos momentos afectan los periódicos ministeriales por el porvenir que reserve el partido constitucional al Código de 1876, pues examinando imparcialmente la conducta del Gobierno, es necesario reconocer que desde que fué promulgado no ha tenido aplicacion alguna en la casi totalidad de sus preceptos. El ejercicio de la dictadura primero, la antítesis manifiesta despues entre sus artículos y las disposiciones legislativas vigentes, y la falta absoluta en último término de las leyes orgánicas que habian de completar la obra de los actuales legisladores, han convertido los títulos de la Constitucion de 1876 en letra muerta. Pendientes de solucion se hallan todavía problemas tan importantes como los que se refieren á los derechos de reunion y de asociacion, y la prensa se revuelve aún entre las espesas mallas del decreto de 1875 mantenido frente á frente del precepto constitucional.

Argúyese por los ministros de la Corona que no ha sido posible terminar la obra á pesar del tiempo transcurrido desde la restauracion de la monarquía y de la dilatada existencia de las actuales Cámaras, pero

de todos modos es lo cierto que el Gabinete ha dado singular privilegio á leyes secundarias en perjuicio de las que constituyen una necesidad esencial y forman el mecanismo político del país. No cabe, pues, suponer que los órganos del Gobierno, movidos por el amor que profesan á la obra de los legisladores de 1876, se entreguen á ciertas investigaciones. La prensa ministerial, especialmente la que más se distingue por sus intransigencias y que más se alarma ante la idea de una crisis total, se ocupa de este punto con el propósito interesado de anular á los constitucionales, presentándoles con los temores del porvenir y sin las condiciones que exige la gobernacion del Estado, política funesta, en nuestro concepto, porque al fin y al cabo se encamina á desautorizar y á desheredar al único partido que, sin los peligros de los términos medios que tan amargos frutos produjeron en otra época, puede llenar un vacío é imprimir armónico movimiento á la máquina constitucional.

De sentir es que despues de cuatro años de conciliacion, y ante la instabilidad de soluciones imperiosamente reclamadas por el interés generaldel país y de las instituciones, se pretenda mantener el *statu quo* despertando recelos y desconfianzas que dan idea de una política maquiavélica, que contrasta con los procedimientos que imponen altos deberes y que la rectitud exige. Periódicos que blasonan de ser órganos genuinos del Sr. Cánovas del Castillo, repiten ya en todos los tonos: «que si S. M. se dignara consultar al Sr. Presidente del Consejo de ministros sobre la conveniencia de llamar al poder á los constitucionales, el Presidente del Consejo, so pena de faltar á su deber y conciencia, tendria que contestar como hubiera contestado si esa consulta le hubiese sido hecha al final de la última legislatura; tendrá que contestar que, en su concepto, el partido constitucional no estaba en condiciones de venir al poder.» Este lenguaje y tales conceptos escusan toda demostracion y dan la medida exacta del estado en que se encuentra el ánimo de los incondicionales partidarios del Gabinete. De aquí que la prensa de oposicion, asombrada con los juicios y amenazas de los périódicos que viven en las regiones oficiales, trate de desvanecer las sombras amontonadas por la política personal del Sr. Cánovas, para que los ministeriales se acostumbren á distinguir en las alturas al poder moderador, y de aquí que el país vea con desagrado los esfuerzos de ciertos elementos para levantar una nueva institucion que huelga en las públicas esferas de la monarquía constitucional.

No es esto solo. El rumor de la próxima entrada de los constitucionales en el poder, ha engendrado la sospecha de un convenio ó pacto con el Presidente del Consejo de ministros, suponiéndose que el Gobierno, débil y sin fuerza política, se hallaba dispuesto á aconsejar al rey que traspasára la direccion de los negocios al partido constitucional en la fecha señalada por ellos de antemano, ó sea en el mes de Febrero del año próximo. Es por demás consignar que este rumor falso y absurdo ha sido igualmente negado por los periódicos de oposicion y los diarios del Gobierno, alegando los primeros que, respetuosos y deferentes á la régia prerogativa, esperan, sin impaciencias y sin estipulacion alguna con sus adversarios políticos, ser llamados cuando el poder moderador, en uso de las atribuciones que el Código fundamental le confiere, lo estime conveniente, y declarando los segundos que el Sr. Cánovas del Castillo no

puede hacer traicion á su propia conciencia, pactando con sus enemigos políticos una variacion que creyese inconveniente.

Verdad es que el señor Presidente del Consejo de ministros ha declarado que, en su concepto, la ley que regía acerca de la duracion de las actuales Cámaras era la Constitucion de 1876, y que por consecuencia que, sin faltar á la legalidad, podia prolongarse hasta los cinco años la vida de las Córtes, y no es ménos cierto que el señor Cánovas del Castillo ha dicho, que por parte del Gobierno y salva la régia prerogativa, despues del dia 15 de Febrero, y de ninguna manera antes de esa fecha, podrá plantear el Gobierno la cuestion de si conviene ó no disolver las Cámaras; pero tambien es público y notorio que el señor Presidente del Consejo de ministros espuso en el seno de la Representacion nacional que consideraría su política fracasada si los constitucionales tomaran cierta actitud, y semejante declaracion presupone el convencimiento de que, sin necesidad de pactos ni convenios, ha llegado el momento de sacrificarse en áras de los grandes intereses de la pátria, so pena de que la codicia insaciable del poder sea para el país fuente inagotable de peligros y de perturbaciones.

El ostracismo y los divorcios de los partidos políticos que se hallan dentro de una legalidad, y que no perdonan medio para vivificar y robustecer con su sávia y su intervencion en los asuntos públicos la monarquía constitucional y el sistema representativo, suele producir males irreparables. Echese una mirada retrospectiva, y fíjese la atencion en la triste historia del antiguo moderantismo, y la memoria del pasado sirva de prevision para los tiempos futuros.

Los partidos políticos que fian la estabilidad de las monarquías modernas en el feliz consorcio de los atributos del monarca y las prerogativas del país, dichosa fórmula que garantiza las libertades públicas en Inglaterra y en Bélgica, deben mostrarse igualmente celosos por la integridad de los fueros de arriba y los derechos populares, oponiendo un dique salvador á las transgresiones ó á la invasion que las leyes fundamentales han previsto y condenado. La resistencia legítima que, por inversion de los términos, pudiera oponerse llegado el caso, que no puede llegar, á la duracion quinquenal de las Cámaras, supondria el cumplimiento de un deber sagrado, ineludible por parte del partido constitucional, creyendo este, como cree, que los poderes de sus representantes en la Cámara popular claudican á los tres años, y que la falta de una Constitucion ó de un término préviamente determinado en el decreto de convocatoria, no confiere á una Asamblea facultades convencionales, porque en ningun caso pueden los mandantes convertirse en mandatarios, ni los diputados de la nacion dar á una soberanía delegada la extension ó los límites que tenga por conveniente. No es difícil prever cuál sería la conducta de la minoría constitucional, despues de las declaraciones hechas sobre tan grave asunto por el Sr. Romero Ortíz, y de la importancia y significacion que tiene una prerogativa de carácter exclusivamente popular; pues, si bien es atributo de la corona el disolver las Cámaras en un momento dado, el plazo máximo de la duracion de las Córtes, es de la exclusiva competencia de los legisladores que taxativamente la preceptúan en la Constitucion del Estado.

Por esto deploramos que el Gobierno haya eludido el solemne com-

promiso que impone una declaracion sobre punto tan trascendental, lavándose las manos y recusándose á sí mismo, en cierto modo, como si el silencio, disfrazado con el ropaje de un supuesto acatamiento y de atribuciones superiores, le eximiera de la responsabilidad que pudiera caberle, si fía á la confusion de prerogativas diversas su permanencia en el poder.

Pasamos por alto el título que para seguir rigiendo los destinos del país exhiben á cada paso los periódicos ministeriales desde que se ha verificado la eleccion de diputados provinciales, venciendo el Gobierno en casi toda la línea, si es que puede calificarse de victoria el triste espectáculo que ha ofrecido la anemia del cuerpo electoral y la conducta observada por las autoridades y delegados del poder en los escasos puntos en que se ha empeñado la lucha. El exíguo número de votos, el resultado de la eleccion en visible contraste con el estado de un país que se halla muy distante de la prosperidad y riqueza que se prometia el Gobierno en un documento solemne, y el recuerdo de Barcelona, Tarragona, Almería y otros pueblos ó ciudades, se prestan á tristes comentarios.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

26 de Setiembre.

EXTERIOR.

Dos cuestiones importantes, aparte de otras que tampoco son secundarias, preocupan principalmente en estos momentos á los círculos diplomáticas y á las publicaciones extranjeras: la mayor ó menor eficacia y duracion del tratado de Berlin, y la mayor ó menor prudencia y oportunidad del último discurso de M. Gambetta.

En cuanto al primer problema, para sondearlo, no habia más que echar una ojeada sobre las inquietudes que padecen todas las grandes potencias, sin escepcion, é inquirir el orígen de este malestar.

Rusia no ha quedado satisfecha; Turquía, humillada, desea una revancha; Rumanía recordará siempre colérica el sacrificio de la Besarabia; la Sérvia y el Montenegro, y la raza musulmana de la Bosnia y de la Herzegowina, están oponiendo al ejército austriaco una resistencia desesperada, que sólo cede á la pesadumbre de los hechos y á la masa de soldados que se han lanzado sobre los territorios ocupados.

De Italia y de Francia nada nuevo diríamos, si dijéramos que han sufrido una decepcion ante los resultados de una paz que habrá podido conceder un gran triunfo moral al Imperio aleman, árbitro supremo de las querellas que hoy se suscitan, que á Inglaterra ha proporcionado una posicion importante en el camino de las Indias, y que á Rusia le ha valido conquistas territoriales y conquistas políticas, todavía más estimables; pero todo esto, preciso es repetirlo, para pueblos como el francés y el italiano, que aparte de otras aspiraciones, tienen además intereses cuantiosos en el Adriático y en el Mediterráneo, ¿qué puede importar?

No conocemos un convenio, á pesar de las formalidades externas, con que la diplomacia le ha revestido, ni más inseguro ni ménos eficaz. Un repaso ligero sobre los despachos telegráficos, desde el dia mismo en que

se firmaron las actas, acusa un progreso constante y creciente en todo género de dificultades y de disgustos.

Las grandes potencias han cogido el mapa de los pueblos de Oriente, y lo han distribuido en porciones más ó ménos equitativas. La víctima principal ha sido Turquía; los herederos legatarios y usufructuarios, Rusia, Austria, Inglaterra, Rumania, la Sérvia y el Montenegro. Algunos de estos últimos Estados han sido simultáneamente víctimas y verdugos. Quiénes por esperar más, quiénes por recibir ménos, todos burlados en sus esperanzas han prorumpido en quejas amargas, y nadie ha querido plegarse á las conclusiones del convenio; y como no hay sancion penal,—que este requisito hubo de quedarse en el tintero á los diplomáticos de Berlin,—para hacer efectivos los acuerdos, ha sucedido que cada cual ha encomendado la satisfaccion de sus deseos, ya á una resistencia pasiva cohonestada con razones más ó ménos especiosas, ya á una resistencia armada, como ha ocurrido con las poblaciones de la Bosnia y de la Herzegowina, destinadas á ser ocupadas por el Austria.

Las noticias más recientes que tenemos sobre las dificultades con que el Gobierno de Viena ha tropezado para rematar su empresa, son las siguientes:

En estos últimos dias, las ventajas obtenidas son considerables. El general Jovanovitch, desde Trebinje, anuncia que la pacificacion de la Herzegowina es ya un hecho, al ménos en la parte más importante de la provincia.

En lugar de ir directamente del Norte á Trebinje, como se habia creido, este general dió un rodeo hácia el Este, sin encontrar, segun parece, resistencia, y ocupó á Bilck, desde donde se dirigió sobre Trebinje. Se creia que el general Nagy se veria obligado á forzar el paso de Trebinje á Bilek, y, por el contrario, ha sido el general Jovanovitch quien ha ido desde Bilek á Trebinje, sin combate. Todo el Oeste y el Centro de la Herzegowina, y una parte del Este están, por consiguiente, en poder de los austro-húngaros.

En Bosnia, desde la toma de Rihatch, no queda en el Oeste otro centro de insurreccion que el de Lirno, de cuyo punto podrá costar sangre á los austriacos apoderarse, porque hay allí reunidos tres batallones turcos y 2.000 insurrectos; pero parece que estos empiezan ya á desalentarse. En el Norte no ofrecen resistencia. La Posavina, al Nordeste, sigue siendo el punto difícil; pero han entrado fuerzas considerables en esta region, unas por el Norte, atravesando el Sava, y la division Szapary por el Oeste. Estos movimientos combinados arrojarán á los insurrectos hácia el Este, sobre la frontera sérvia. Ya anuncian de Belgrado que muchos grupos pasan el Drina para refugiarse en Sérvia, donde son desar-

mados. Aunque esto indica cierto desaliento, es de creer que todavia haya en esta region combates bastante importantes; pero la situacion de los insurrectos es mala. Atacados á un mismo tiempo por el Norte y por el Oeste, sólo pueden retirarse al Este, al territorio sérvio, en donde serian desarmados, ó al Sur, en cuyo caso tropezarán con las fuerzas austro-húngaras que ocupan á Serajero.

Es, pues, probable, si no ocurren accidentes imprevistos, que antes que llegue el mal tiempo, los austriacos consigan destruir los principales centros de la insurreccion, y asegurar la libre circulacion de sus tropas en la Bosnia y la Herzegowina. Entonces, la conquista estará concluida; pero todavia tendrá el Gobierno austro-húngaro que reprimir las sublevaciones parciales que, sin duda, estallarán de cuando en cuando, organizar el pais y hacerle producir. En esta obra podrán ayudarle mucho los habitantes cristianos de aquellas provincias.

Pero no son estos detalles, ni siquiera la futura suerte de la Albania, ni los conatos conquistadores de la Grecia, ni la propaganda de los amantes de la *Italia irredenta*, ni otros puntos de las grandes cuestiones internacionales, los que pueden más inmediatamente dar al traste con esos beneficios de una paz duradera de que nos han hablado los panegiristas del tratado de Berlin. Una nubecilla comienza á levantarse del lado de la India, que promete desarrollarse, hasta convertirse en tempestad desecha. Nos referimos á la repulsa que el emir de Afhganistan ha dado á Inglaterra, negándose á recibir una embajada del virey de la India.

Lo más elocuente y lo más agravante que hay sobre el particular, es que este mismo emir ha recibido con los mayores agasajos á otra embajada rusa, á cuya política y á cuyos trabajos se atribuye la bofetada que acaba de sufrir el orgullo de la Gran Bretaña. Tiempo hace, segun es sabido, que las influencias rusas é inglesas, riñen un duelo á muerte en la India, y tambien es notorio que la diplomacia moscovita hace los esfuerzos más heróicos por debilitar la influencia de Inglaterra en aquel continente, que vale tanto como darle el golpe de gracia en Europa.

No nos son conocidos por completo y con toda claridad los detalles y el carácter de la resistencia ofrecida á la mision inglesa. En el momento, que trazamos estas líneas, sólo poseemos estos antecedentes que nos suministran los periódicos extranjeros. Desde hace cuatro semanas, estaba en Simla, residencia del virey de la India, el general sir Chamberlain que se disponia á partir para el Afhganistam, pero era nutural que antes tuviese que avisar al emir de su viaje. Este, por cierto, acababa de perder á su hijo predilecto, nombrado heredero, y mientras el duelo público de cuarenta dias establecido por la etiqueta, concluyera, el gobierno del vi-

rey tenia que sondear las disposiciones del emir. No tenia motivos para creerlas amistosas. «Tengo siete cajas llenas de rupias, decia un dia el emir á sus consejereros, las arrojaré á la cabeza de los ingleses, y lanzaré sobre ellos las tribus de la frontera, como un torrente de fuego.»

Estas palabras, recojidas por el *Times*, podian atribuirse á un movimiento pasajero de mal humor, pero era conveniente no olvidarlas. Sir Chamberlain se hizo preceder de un correo de gabinete, encargado de entregar al emir una carta del virey. Este emisario, funcionario indígena al servicio de Inglaterra, fué recibido por el emir en audiencia privada el 10 de Setiembre. El emir, á su vez, despues de oirle, contestó que enviaría su respuesta al Virey, por medio de otro delegado especial.

No se sabe, pues, todavía, pero se sabrá muy pronto, qué impresion habrá hecho en su ánimo la carta del virey de la India. Mientras se recibe esta respuesta, un caudillo de los montañeses Kaiverianos que desde tiempo inmemorial cobran ciertos derechos á los viajeros que atraviesan los desfiladeros de la montaña, habia llegado á Peshawar. Pues bien, el camino que tenia que seguir sir Chamberlain, para ir á Kabul, capital del Afhganistam, pasa por estos desfiladeros; pero ha ocurrido que al intentar el paso ha sido detenido, segun unas versiones por los montañeses, y segun otras, y esto ya seria más grave, por un oficial de órdenes del emir, quien tenia dispuestas sus tropas sobre las alturas que dominan el desfiladero.

El mayor Cabagnari, jefe de la escolta que acompañaba á la mision previno á este oficial, que su conducta seria considerada como impuesta por el emir, originando consecuencias de la mayor gravedad. Como quiera que sea, y ante un hecho de fuerza insuperable, la mision hubo de retroceder, volviendo á Tamrud, de donde ha salido llamada á Peshawar por el virey. El corresponsal del *Times* en Calcuta, apreciando en conjunto estos hechos, dice, que la mision ha sido llamada por haberse reconocido de un modo evidente, que el emir es un juguete en manos de los rusos, y por lo tanto que la cuestion del Afhganistam, dejará de ser tratada únicamente bajo el punto de vista de los intereses indios, convirtiéndose en uno de los problemas más graves de la política estrangera inglesa.

Ahora, despues de estos antecedentes que hemos recogido sumariamente, comprenderán nuestros lectores el carácter alarmante de los últimos telégramas de Lóndres. La impresion en los círculos políticos y económicos es muy penosa, y los fondos públicos han llegado á resentirse un tanto. La opinion en general se manifiesta decidida por una accion enérgica para imponerse al Emir; pues, de lo contrario, dicen los ingleses, el Gobierno de la metrópoli quedaria en la India en un gran desprestigio ante la numerosa poblacion musulmana.

No dejan algunos periódicos, en medio de la indignacion general, de achacar á la política aventurera de lord Disraeli el orígen del desastre moral del Afhganistam, pero todos convienen en que la situacion es delicada, haciendo urgente una completa reparacion.

Mientras se desarrolla este incidente, digamos ya algunas palabras sobre el proyecto contra los socialistas, presentado en el Parlamento aleman, y sobre el último discurso de M. Gambetta en Romans, que trae un poco alborotados á nuestros vecinos los franceses.

En cuanto al primer punto, sabemos que la comision encargada de exámen del proyecto de ley contra los socialistas, ha adoptado ya por 15 votos contra 7 los párrafos segundo y tercero del art. 6.° Con este motivo, se ha definido en la discusion qué publicaciones y qué asociaciones están comprendidas en estos párrafos, manifestando que están comprendidas en dichos párrafos todas aquellas publicaciones y asociaciones que manifiestan tendencias socialistas ó comunistas que tienden á cambiar el estado social y político actual, y amenazan la paz pública ó la union de las diferentes clases sociales.

Las reclamaciones financieras de los sócios respecto de las cajas de las asociaciones estarán sometidas al derecho comun.

La discusion del art. 4.°, relativo á la última instancia para el fallo de las reclamaciones, aún no ha terminado.

Gleist propone la cancillería como última instancia. Lasker opina que debe ser el tribunal administrativo superior. Los representantes de Sajonia y Baviera opinan en favor de la formacion de una comision del Consejo federal como tribunal superior en dicho asunto. El Gobierno no ha dicho su opinion.

La actitud de los nacionales liberales en la comision del Reichstag, que examina el proyecto de ley contra los socialistas y la actitud del conde Eulemburg, ministro del Interior, que representa al Gobierno en la dicha comision, autorizan á suponer que el proyecto será aprobado por el Reichstag con enmiendas aceptadas por ambas partes.

Los liberales-nacionales, que en su manifiesto electoral se mostraban hostiles á toda ley excepcional, casi con tanta firmeza como los progresistas, admiten ahora en la comision el principio de la ley excepcional presentada al Reichstag.

El Sr. Lasker se limita á proponer una redaccion más dulcificada, una determinacion más precisa de los hechos criminales previstos y castigados por el proyecto de ley. El Gobierno no se opone á estas enmiendas; la comision las votará.

Es creencia general que la inmensa mayoría de los liberales nacionales votará la ley enmendada por el Sr. Lasker, y que sus votos,

unidos á los de los partidos conservadores, bastarán para formar mayoría.

Surgen algunas dificultades sobre un punto; es, á saber, la apelacion contra las decisiones de la policía.

Los particularistas quieren como tribunal superior una comision compuesta de miembros del Consejo federal, con el fin de que los Estados pequeños tengan representacion.

El Sr. Lasker pide un tribunal administrativo superior, que era lo establecido en el proyecto primitivo.

El profesor de derecho herr Gneíst, emite la idea poco liberal de convertir al canciller del imperio en juez de las apelaciones, so pretesto de que, de esta suerte, el Reichstag influirá en los fallos. Nadie habia sospechado hasta ahora que el Reichstag ejercia influencia en el ánimo del príncipe de Bismark.

El Gobierno no ha comunicado todavía su parecer. Segun el proyecto, las apelaciones han de ir al Consejo federal. Sea la que quiera la decision tomada sobre este punto importante, el hecho capital es la admision por los liberales nacionales del principio de la ley, y la aceptacion, en principio, por el Gobierno de las enmiendas que no destruyan su economía.

Mucho nos alegraríamos de que estas impresiones tomaran cuerpo de realidad, y que modificada la ley al calor de principios razonables y justos, el Gobierno quedase con medios expeditos para atajar los estragos de una doctrina, que con razon trae inquietos á todos los grandes intereses de Europa. Fiamos, sin embargo, poco en la eficacia de las leyes, cuando las costumbres no se han trasformado préviamente, y si al par de las reformas en la legislacion política, no se toman otras disposiciones que persigan hasta donde sea posible el equilibrio de las leyes del trabajo y del capital, dando la debida influencia á las industrias de la paz sobre las industrias de la guerra.

Del discurso de Gambetta, nos parece conveniente tomar aquellos párrafos, antes de pasar más adelante, que han llamado la atencion con preferencia y que han sido objeto de ataques más acerbos.

El tribuno francés, jefe de la mayoría del Congreso de los diputados, dèspues de hacer una reseña de las vicisitudes por que ha pasado la presente legalidad, y de advertir incidentalmente, pero con marcada intencion, que la renovacion de la primera magistratura no ofreceria hoy la menor dificultad, se ha expresado de este modo, sobre el carácter que debe tener la administracion, sobre la inamovilidad de la magistratura, y sobre la cuestion religiosa:

«La administracion—ha dicho—se está renovando. Es preciso que sea enteramente republicana, porque la Francia no está de humor de to-

lerar por mucho tiempo esa contradiccion de un Gobierno aclamado por todos, querido por todo el país y que no está contrariado más que por sus funcionarios. (*Risas y aplausos.*) Bien sé que las pandillas reaccionarias se han sucedido en el poder, y que esas gentes, con su desinterés habitual, han acaparado todas las posiciones grandes y pequeñas, sin contar las que han creado expresamente para sus amigos. Es preciso, por lo tanto, proceder al reemplazo de los funcionarios hostiles á la República, y entónces, esa admirable administracion francesa, tan perfecta por su unidad y centralizacion, contribuirá á rehacer la Francia en su integridad moral, social y política. (*Vivos aplausos.*)

No ménos debe fijarse vuestra atencion en el ejército, cuya organizacion se prosigue. Es la flor de la Francia el primer cuidado de nuestros representantes. Hay en eso intereses morales y materiales de primer órden. Mucho se ha hecho ya, y el domingo último, en la gran revista de Vincennes, he visto correr no pocas lágrimas de ternura.

Era la vez primera en que nuestros jóvenes reservistas pasaban á las filas y en que se podia apreciar la vitalidad, el ardor juvenil, el orgullo, el sentimiento nacional que los animan, En ese dia se comprendió que el ejército no se vería ya expuesto á ser lo que fué en manos perversas, un instrumento de opresion, no debe servir ya más que al honor y á la independencia de la Francia. Es preciso que no se introduzca la política en el ejército, pero si que la ley reine en él, que sea respetada, aplicada desde los grados inferiores hasta los grandes mandos. (*Aplausos.*)

No conozco mision más grande, más augusta que la de la magistratura. No soy yo el que querria disminuir la autoridad de sus decisiones, y soy, lo declaro bien alto, partidario de la inamovilidad de sus miembros. Renunciar á ella me pareceria una terrible tentativa. Pero es admisible que un cuerpo todo entero legado por un Gobierno hundido en el fango y herido de decadencia política y moral, subsista cubriéndose bajo la investidura de un Gobierno nuevo; esto seria ir contra la naturaleza misma del órden social. Para salvar la magistratura, para salvar el principio de la inamovilidad comprometido por excesos de celo, es por lo que pido que se haga una cosa justa, moral, y que el Gobierno se asegure de las garantías legales que han tomado los que le han precedido,(*Aplausos prolongados.*)

La cuestion clerical, es decir, la cuestion de las relaciones de la Iglesia y el Estado, domina, tiene en suspenso todas las demás cuestiones. En ella es en la que se refugia y fortalece el espíritu de lo pasado. Denuncio ese peligro, cada dia mayor, que hace correr á la sociedad moderna el espíritu ultramontano, el espíritu del Vaticano, el espíritu del *Syllabus*, que no es más que la explotacion de la ignorancia con la idea de la servidumbre general. (*Estrepitosos y nutridos aplausos.*)

He hablado de las relaciones de la Iglesia y del Estado. Bien sé que para hablar correctamente deberia decir de las iglesias; pero, bajo el punto de vista gubernamental y nacional, no hay más que ultramontanismo, que se obstine en tener en jaque al Estado.

Cuando examino las usurpaciones incesantes á que se entrega el ultramontanismo, la invasion que hace todos los dias en los dominios del Estado, tengo derecho á decir: el peligro social esta ahí. (*Nuevos aplausos.*) El espíritu clerical trata de infiltrarse en todas partes, en el ejército,

en la magistratura, y sucede una cosa particular, y es que siempre que la fortuna de la pátria baja, sube el jesuitismo. *(Aplausos prolongados.)*

¡Oh! Léjos de mí el pensamiento de querer restringir la libertad. Soy partidario convencido y obstinado de la libertad de conciencia, pero los ministros de la religion tienen deberes con el Estado: lo que queremos exigir es el cumplimiento de esos deberes. No es tanto del clero secular del que hablo: éste más bien es oprimido que opresor; pero, hablo, sobre todo, de esos millares de clérigos multicolores que no tienen pátria, ó si la tienen, sólo reposa sobre la última colina de Roma, y todavía la autoridad legal que reina en Roma lo declara irreconciliable, porque preciso es que la sociedad moderna se defienda hasta en la resistencia del Pontífice contra los anatemas que de él emanan.»

Los párrafos precedentes, los más perspícuos, los más interesantes y los más políticos del discurso de Romans; estos párrafos son los que dan alimento preferente á las controversias de los periódicos y á los juicios de la opinion.

Si las reformas que pide Gambetta, en la administracion y en la magistratura, hubiera que mirarlas únicamente bajo el prisma de la conducta de Gobiernos anteriores; si sólo se tuviera presente lo hecho por el Gobierno imperial en sus veinte años de reinado, y lo realizado en período bien fugaz por el insensato Gobierno del 16 de Mayo, seria en buena lógica y con espíritu de justicia un poco fuerte rechazar las conclusiones de este discurso; pero como la política, ántes que nada, es el arte de lo posible y la ciencia de la realidad; como la república, además, para captarse la benevolencia de los intereses conservadores, necesita proceder con mucha prudencia; como á favor de innovaciones trazadas por el interés político, pueden cometerse muchos abusos, abriendo la puerta á todo género de incontinencias, en nuestro concepto hubiera sido preferible, que Gambetta omitiera los párrafos en cuestion, orígen de tanta alarma, dejando al tiempo y á una conducta perseverante de parte de los ministros la solucion de los problemas que tanto asustan al *leader* de la mayoría.

Es bien notorio, en efecto,—y durante el gobierno del 16 de Mayo se hizo patente,—que muchos de los funcionarios de la administracion y de la magistratura, colocados en tiempos del Imperio, resistian y resisten cuanto les es posible, la marcha y los progresos de las ideas republicanas; pero así y todo, el disimulo en las actuales circunstancias nos parece más hábil que la política de las amenazas, innecesarias además de todo punto, cuando segun todas las probabilidades, la república saldrá afirmada y fortalecida en las próximas elecciones senatoriales; y si la república ha de tener horizontes de vida por delante, entónces habria tiempo con maña y con prudencia de ir depurando la administracion, eligiendo funcionarios probos, adictos y autorizados.

Así nos esplicamos que estos puntos del discurso de Gambetta, y aún pudiera añadirse que el tono general de su discurso, no haya satisfecho del todo al elemento conservador de la situacion, representado en la prensa por *El Diario de los Debates* y por *Le Temps*. En primer lugar, como hemos dicho, porque ciertas exigencias han debido omitirse, y despues, porque formuladas por el jefe de la mayoría, que algunos designan hasta como futuro jefe del Estado, tienen un carácter de imposicion que no puede agradar á la dignidad de los actuales ministros.

En resúmen; el discurso último de Gambetta no tiene en sí mismo tales afirmaciones que justifiquen las alarmas calculadas de los conservadores, y ménos las alarmas de los bonapartistas, que cuando han mandado, han hecho tabla rasa de cosas y de personas, pero carece de la circunstancia más preciada en toda cuestion política; carece de prudencia y de oportunidad.

J. FERRERAS.

26 de Setiembre.

NOTICIAS LITERARIAS.

TRAGEDIAS.—Su autor, en verso catalan, Víctor Balaguer.—Sus traductores, en verso castellano, Ruiz Aguilera, Nuñez de Arce, Retes, Perez Echevarría, Barrera, Llorente, Roselló, Biedma, Sierra y Chaves.—Segunda edicion.—Madrid, Fortanet, 1878.—Un volúmen de 434 páginas en 8.°

Quéjanse amargamente y sin descanso los periodistas catalanes de la indiferencia con que *en Castilla* se miran las producciones de sus poetas y prosistas, enderezando sus quejas principal, ó más bien, exclusivamente á los madrileños. LA REVISTA DE ESPAÑA debe rechazar, por injusto, en cuanto á ella toca, ese cargo de indiferencia y la prueba de la injusticia en varias de sus Crónicas bibliográficas, no muy remotas subsiste, y en muchos números de su coleccion. Hay algun fundamento para esa indiferencia. Prescindimos desde luego, por no ser asunto para tratado en esta cuestion, del anhelo separatista que en todas las esferas informó la tendencia regeneradora del *catalanismo* y que no puede ser simpática á la generalidad de los españoles, mucho ménos á los que cultivan la literatura, en cuyas serenas regiones nodebe dominar, y de hecho no domina, fuera de las cuatro provincias catalanas, sino un espíritu de con fraternidad universal. Esos escritores, tan susceptibles y tan exclusivistas, para quienes apenas si existen Valencia y las Baleares, ¿tanto se ocupan de la literatura castellana? ¿Se toman el trabajo de enviar *á Castilla* sus obras para que las conozcamos, apreciemos y aplaudamos, como, por punto general, merecen en alto grado? No, por cierto; y este hecho arguye una indiferencia ó un desprecio quizá hácia la crítica madrileña, que dá como inmediato efecto, no la reciprocidad de un sentimiento que no puede tener cabida en la mente de los escritores castellanos, sino la imposibilidad material de examinar obras, de cuya existencia ninguna noticia tienen.

La Revista de España, que recibe obras de Alemania, de Inglaterra, de Italia, de Francia y hasta de los Estados-Unidos para su *Crónica bibliográfica*, no ha recibido de Cataluña en más de año y medio *ninguna* obra exclusivamente catalana. Sin embargo, el movimiento literario en todas sus ramas ha tenido durante ese período en aquellas provincias tanta acividad ómayor, si cabe, que en las demás de la Península. El número de riódicos y Revistas aumenta cada dia, contando con alguna que, como *La Renaixensa*, puede ponerse al lado de las mejores publicaciones literarias de Europa. La novela, el arte dramático y la poesía en todos sus géneros ofrece cada dia ejemplos dignos de imitacion á las demás literaturas, sobrepujando en la poesía, principalmente, á todas las contemporáneas, y en la dramática desde luego á la castellana, que no cuenta hoy, seguramente, con un Federich Soler, un Eduardo Escalante y otros que pudiéramos citar. Pero quien desee conocer algo de esto, ó tiene que ir á Barcelona, ó pedir las obras á sus librerías, ó suscribirse á sus Revistas.

No se quejen, pues, los catalanes de una falta que se origina únicamente en su indiferencia hácia los *madrileños*. No lo es el que estas líneas escribe y tiene que reconocerlo así, por lo mismo que le duele ver poco generalizados, escasamente conocidos y estimados una literatura y un idioma que tanto influyeron en el castellano desde el siglo XIII, cuyo estudio no se hace hoy con la extension y el detenimiento que merecen y que acaso contribuyeron á combatir la infeccion que el castellano padece, hoy más que nunca, de lenguas ménos afines á él, que el lemosin ó catalan; que es, en suma, el idioma materno, al que rendirá siempre fervente culto.

La publicacion en Barcelona de la excelente revista *La Academia*, que empezó á editarse en Madrid, la de la obra cuyo título encabeza estas líneas y que por haberse hecho en esta córte y por las traducciones que contiene se ha dado más á conocer, con algunos otros hechos anteriores, han tenido por efecto lógico y natural algo de expansion por parte de los críticos madrileños. Con este motivo, empiezan á hacerles justicia sus colegas barceloneses, en quienes es extraño ver que hayan olvidado que la base de todo comercio es el cambio de productos «mostrándose siempre celosos de su título de rebeldes,» como no há mucho les decia un competentísimo crítico belga.

Muy conocidas son ya en España las tragedias del Sr. Balaguer, publicadas por primera vez en Barcelona en Agosto de 1876. Acompañábanles entonces sendas traducciones en prosa castellana, en las cuales solo se atendió, como era justo y suficiente, á trasladar los pensamientos del poeta. Posteriormente, algunos de los nuestros tradujéronlas en verso, publicándolas aisladamente en las revistas madrileñas, y siendo una de

ellas La Revista de España, nueva prueba de la apasionada injusticia de los escritores catalanes que solo desdenes y menosprecio quieren encontrar en sus colegas de las demás provincias.

Muy apreciables son, en general, todas las traducciones de las *Trajedias* del Sr. Balaguer, y algunas notables, consideradas aparte del original; pero en relacion inmediata con él no podemos ménos de traer á la memoria la opinion que manifiesta sobre esta clase de trabajos en la segunda parte del *Quijote*, el autor de éste; y que las que nos ocupan no pueden contarse con la del *Pastor Fido* del Dr. Cristóbal de Figueroa y la del *Aminto*, de D. Juan de Jáuregui, en donde como dice Cervantes, «felizmente ponen en duda (estos famosos traductores), cuál es la traduccion ó cuál el original.» Numerosos son los pasajes en que el traductor ha alterado, diluido ó circunscrito en tal manera el pensamiento del poeta, que queda totalmente desfigurada la forma del concepto y trastornada la contextura de la frase. Sólo citaremos uno de los que más nos han llamado la atencion.

Dice César en el último verso de la segunda estrofa de la *Escena*:

Y Ciceron un rossinyol cantaire.

y dícese en la primera traduccion:

¡O charco Tulio, ruiseñor canoro
que al más leve rumor calla y se esconde!

y en la segunda:

¡Ciceron, ruiseñor *que* con su canto
del silencio en la calma os electriza,
y huye y se oculta ante el menor ruido
y hace el temor que su cantar se extinga?

¿Es esto traducir? Tales *variaciones* sobre el toma del poeta podrán convenir á la obra del traductor; de ningun modo á la original, de la cual, por este sistema, apénas si queda en el traslado un fugitivo resto perdido entre el fárrago de palabras con que se ha pretendido suplir la supuesta insuficiencia de expresion de la frase original destruyendo la energía de la concision con el enfado de la superfluidad.

Difíciles son en todos los casos las traducciones, pero las de obras de poesía no alcanzamos cómo se puedan hacer, no contando con una gran potencia subjetiva que pueda suplir la deficiencia objetiva que, por lo general, existe entre los dos idiomas que se truecan en la traduccion. Pudieron los traductores del *Aminto* y el *Pastor Fido* trasladar al castellano, de modo que se confundiesen con el original estas obras, supliendo con su

gran estro poético la diferencia rítmica que existe entre el italiano y el castellano en mengua de éste. Los traductores de las tragedias de Balaguer, con ser algunos de ellos grandes poetas, no han querido ó no han podido salvar el escollo y llenar el vacío, siendo digno de notarse que dos de ellos que pueden justamente preciarse de conocer por igual el castellano y el catalan, para traducir fielmente el original, lo han hecho, en simple prosa, el Sr. Llaveria, uno de los más expertos escritores catalanes; en prosa rimada, el Sr. Llorente, periodista valenciano. Y es que el traductor que puede emplear para su traduccion un idioma cuya potencia rítmica se aproxima o equivale á la del idioma de su original, tiene mucho adelantado para poderla trasladar íntegra de uno á otro. No creemos que si Andreu Fabrer, cuyo nombre ha pasado á la posteridad, solamente por su traduccion de la *Divina Comedia* fuese ningun génio poético. Pero desde su misma época, en que tanto influia en la de Castilla la literatura catalana, y en que el entendido crítico y célebre poeta marqués de Santillana decia de aquella que la habia hecho "*non menguando punto* en la órden de metrificar é consonar", hasta hoy ha sido opinion bastante comun la de que, cuando ménos, no desmerece del original la traduccion; caso que con ningun otro idioma se ha dado.

Pruébanlo así los siguientes tercetos que al azar escogemos para la comparacion:

CANTO V.—INFIERNO.

31 *O animal grazioso e benigno*
Che visitando vai per l'acr perso
Noi, che rignemmo 'l mondo di sanguigno.
32 *Se fosse amico il Re dell' universo,*
Noi pregheremmo lui per la tua pace,
Poich, hai pietà del nostro mal perverso. (1

O animal gracios e benigne
Qui per l' aer escur vas visitant
Nos qui levam al mon de sanc gran signe.
Se 'ns fos amich lo Rey sobre tonant
Soplicarem ell de la tua pace
Pus del pervens nostre mal te planys. (2)

Y es que el gran número de monosílabos (3) disílabos, y en general

(1) Edicion de Bérgamo—17 11.—Por Pietro Lancellotti.

(2) Códice de la Biblioteca escurialense contemporáneo del traductor y acaso el original.

(3) Publicóse hace años en Valencia un excelente poema en monosílabos, titulado *Deu y lo mon*, por D. Joaquin Calvet, obra que es una de las pruebas más evidentes de nuestro aserto.

palabras cortas que posee el lemosin: la riqueza de sonidos, la facilidad en las elisiones y la abundancia de las onomatopeyas, que tanto color y energía dan á la frase, le constituyen en uno de los idiomas que deben reputarse como más genuinamente rítmicos, sobre todo cuando la pronunciacion corresponde á la suavidad ingénita de la lengua. Adáptase, por lo demás, con facilidad suma, á todos los géneros de literatura, y así ha podido el Sr. Balaguer disponer de un admirable instrumento para cantar ardientes elegías como la de *Saffo*, poemas románticos de la *Tragedia de Llivia*, episodios de la clásica tragedia como *La Mort d'Anibal*, *La Mort de Neron*; para pintar cuadros de costumbres romanas como *La festa de Tibulas*, en el que se vé revivir el espíritu sarcástico y humorístico de los Juvenales y Catulos; para trazar, en fin, con toda la robustez y entereza que el sonoro y rotundo verso catalan, facilita caractéres tales como el de César, Coriolano, Colon. Y estos caractéres principales, así como los personajes que les acompañan en la accion, lo mismo que el curso de estas en las respectivas tragedias, están rigurosamente estudiados, tratados y desenvueltos con un alto espíritu crítico-filosófico, prescindiendo de antiguas pautas que, la ignorancia unas veces, absurdas preocupaciones de escuela otras, trazaron para cada tipo, para cada suceso. Esta profundidad en el estudio del tema, esta independencia de criterio ajustada, empero á la verdad histórica, más depurada, aquilatan sobremanera el valor de la obra del Sr. Balaguer, que de este modo reune en afortunado consorcio la solidez del fondo á la excelencia de la forma.

FELIPE BENICIO NAVARRO.

CRÓNICA BIBLIOGRAFICA

LIBROS EXTRANJEROS.

Determinaçao e desenvolvimento da idéa do direito ou synthese da vida juridica, por Francisco Machado de Faria e Maia.—Fasciculo I.—Coimbra, 1878.—Imprensa da Universidade.—Un foll. de 98 páginas en 8.° mayor.

Este fasciculo forma parte de una extensa obra que con el título de *Synthese espiritual*, en estudios sueltos, ha ido publicando el autor, con el propósito, sin embargo, de reunirlo más tarde en un solo cuerpo. Divídese ó ha de dividirse, más bien, la obra en tres partes: 1.ª Síntesis de la vida intelectual; 2.ª Síntesis de la vida afectiva; 3.ª Síntesis de la vida voluntaria. En la primera se ha de tratar de las intenciones concretas y de sus condiciones; de las intenciones abstractas y de operaciones de la inteligencia; y en fin, de los métodos aplicados á las diferentes ciencias y de las ideas qué le sirven de base, consideradas en su orígen y desenvolvimiento histórico.

La "síntesis de la vida efectiva" tiene por objeto las emociones, los diferentes sentimientos que mueven y agitan en cualquier medida todos los séres inteligentes.

La tercera y última síntesis se ocupa ya de las relaciones de la voluntad con las otras facultades y fuerzas que constituyen al hombre (vida moral), ya de las relaciones de las voluntades individuales entre sí (vida jurídica), ya de las relaciones de la voluntad individual y colectiva con el mundo exterior, que tiene que modificar para la satisfaccion de sus necesidades, ó el cumplimiento de las condiciones de su existencia (vida económica).

El ensayo que anunciamos forma parte integrante de esta última síntesis, y en él se propone su ilustrado autor indicar cuáles son los elementos de cuya combinacion resulta la vida jurídica, desde las relaciones más sencillas

que designamos con la palabra libertad, hasta las más complejas que constituyen el Gobierno, la ley, la justicia. Sirve al mismo tiempo este ensayo de introduccion al estudio sintético de la legislacion actual portuguesa; trabajo en que el autor se propone exponer más extensamente las ideas que en este ensayo expone bajo un punto de vista puramente teórico, y con el principal intento de patentizar su íntima y necesaria conexion.

Este notable trabajo, inspirado en gran parte en las ideas de Haeckel, merecen un exámen más detenido y extenso que el que permiten los límites de un simple anunciò.

Kleine Münze.—Bosquejos y estudios, con un prólogo "sobre el folletin" de Cárlos Emilio Franzos, por Ferdinand Grosz.—Breslau y Leipzig.—1878.—Un vol. de 249 páginas en 8.°

Es una interesante coleccion de artículos humorísticos un tanto inspirados por el moderno estilo francés en el estudio de costumbres, género á que pertenecen aquellos. La mayor parte están dedicados á la mujer, tema inagotable y á la par que escabroso. Herr Grosz nos hace deliciosos retratos de la mujer alemana, poco conocida entre nosotros, en sus artículos *Verliebte Leute-Das junge Mädchen* y *Das alte Mädchen*, *Geistreiche Frauen*, *Die Kokette*, *Die Witwe*, *Die Frauen und die Gesellschaft*, *Das Wörterbuch der Frauen*, *Meine Schwiegermutter*, y algunos otros; en todos los cuales vá describiendo el autor á sus paisanas, considerándolas bajo todas las fases que presentan en la sociedad y en el hogar doméstico. Es uno de los más curiosos el estudio en que, con el título de *Hochzeitsreisende*, describe el acostumbrado viaje de dos recien casados. A otros asuntos de costumbres dedica algunos notables artículos, y todos ofrecen el interés que presenta este género de literatura, cuando se puede apreciar en el original, con tanto más motivo cuando que de ella sólo se conoce algo en España por pésimas traducciones francesas.

N.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1878. Establecimiento tipográfico de J. G. Conde y Compañía, Caños, 1.

LAS MODERNAS INVESTIGACIONES

SOBRE LA AFINIDAD ENTRE LA VIDA ANIMAL Y LA VEGETAL.

I

El prejuicio corriente en los primeros trabajos de constitucion de la botánica, de una distincion radical entre la vida de las plantas y la de los animales, ha sido causa de que durante mucho tiempo dos ramas de una misma ciencia, la fisiología, hayan marchado divorciadas con gran perjuicio de la biología general. Los mismos que tan obstinadamente defendian la idea de una fuerza vital que pone en juego el organismo de los animales, no se preocupaban de atribuir igual agente á las plantas como motor de su economía. Pero, como se vé con sobrada frecuencia en la historia de las ciencias, la reaccion se dejó sentir más tarde, á consecuencia, sobre todo, de los descubrimientos admirables de la reproduccion sexual de aquellas, y algunos médicos y naturalistas se entregaron á pueriles construcciones teóricas, queriendo de tal modo identificar los séres de ambos reinos, que hasta hallaron en los árboles sistema nervioso, cerebro, sentimientos y voliciones. Exponer el estado real á que al presente ha llegado esta cuestion, una de las más capitales de la ciencia de la naturaleza, es el asunto de esta ligera revista, en que no nos proponemos catalogar los hechos que militan en favor de tan racional supuesto, sino indicar solamente los principales materiales aportados en su apoyo durante estos últimos años.

Es sabido que los reinos animal y vegetal se distinguen de un modo más completo, cuando se consideran sus respectivas formas superiores, y que, por el contrario, se aproximan en organizacion y funciones por sus criaturas más sencillas: esta afinidad se ha expresado esquemáticamente muy bien por dos conos que se tocáran por sus vértices. Darwin (1) y Haeckel (2) suponen, no sólo que ambos reinos reconocen un orígen comun, sino que los dos descienden de un mismo organismo primitivo, del que son evoluciones y desarrollos divergentes: por esto se distinguen y caracterizan más en el sentido de sus formas complejas, teniendo, á vueltas de todo, un fondo comun que se revela en cada funcion reducida á sus elementos indispensables. Segun el último naturalista citado, diferencias puramente químicas en la composicion de las móneras primordiales, deben haber servido de base y punto de arranque para las dos evoluciones. Corpúsculos de la mayor sencillez, de estructura indeterminada, cuya composicion es tan homogénea como la de un cristal mineral, pero dotados de los fenómenos de la nutricion y reproduccion; tales son sus móneras iniciales.

La unidad de los organismos no es una teoría desde el momento en se que sabe que todos ellos tienen un punto de partida igual en un huevo ó sea una pequeña masa albuminosa provista de un núcleo; este es capaz de multiplicarse por division de un modo infinito en células primitivamente homogéneas, pero que más tarde adquieren, si es necesario, caractéres regionales. Hé aquí una ley grandiosa que hermana en la fraternidad universal de la Naturaleza desde el hombre hasta el *Eozoon*, sér más sencillo de los conocidos, que yace entre las capas por primera vez depositadas sobre la tierra. Compárese el grano de una planta cualquiera con el huevo de un ave y se verá que uno y otro están compuestos del embrion del nuevo sér y de un depósito de sustancia alimenticia destinado á su nutricion y desarrollo: una judía, por ejemplo, consta de una doble membrana envolvente, de dos hojas ó cotiledones formadas por almidon y entre ellas un pequeño cuerpecito, que es el embrion, que reproducirá la nueva planta si el fruto es enterrado en el suelo.

---

(1) *Origine des espéces*, 6.ª edicion francesa.
(2) *Hist. nat. de la creation*, 6.ª edicion francesa.

En el punto de confluencia de los dos reinos orgánicos se halla una categoría de séres sólo visibles en su mayor parte con el auxilio del microscopio, y por ello desde hace poco tiempo conocidos y aun imperfectamente estudiados. Difícil, aún imposible hoy en el estado actual de los conocimientos morfológicos, es resolver á qué reino pertenecen, pues son una mezcla íntima de vegetales y plantas y nada ofrecen de permanente en sus caractéres de conformacion y actividad. Por esto Haeckel ha preferido constituir con ellos una categoría aparte, á colocarlos, con carácter provisional, en la zoología ó en la botánica. Las amebas, las diatomeas, incluidas frecuentemente entre las algas, los rizópodos con algunos otros grupos, son los que componen su *reino de los protistas* ú organismos néutros, que si responde á la idea del *psicodiario* de Bory de Saint-Vincent, se distingue bien de él por los séres que cada uno comprende. La nueva categoría en cuestion es susceptible acaso, de ser modificada ó menguada en lo sucesivo por el estudio más profundo de las partes que la constituyen; pero siempre comprobará la fundamental idea de que existe un punto de union inseparable entre las dos categorías de criaturas vivientes.

Del engendro más simple de indivíduo orgánico (el plastidio), proceden por segmentacion nuevos elementos que dan lugar á diversos desarrollos y, ulteriormente, combinándose estos, á nuevas formas y á regiones ó indivíduos nuevos. Así la suma de varios plastidios origina el *órgano*, que á su vez puede ofrecer diversas complicaciones segun la variedad con que entren en su trama tegidos diferenciados, y la complexion de los órgános engendra los aparatos y los sistemas (1). Caracteriza á estos últimos el predominio que alcanza entre sus elementos una determinada especie de plastidios, así como el adquirir un desarrollo y plenitud los órganos respectivos en el animal, superior al que obtienen en la planta. Pero la ley general de la evolucion y desarrollo—no ya solo en cada ser, sino en la gran colectividad de los séres—muestra un solo plan morfológico para la construccion de todas las criaturas vivientes.

No es, pues, mucho que la histologia, ciencia de los elementos primordiales que componen la organizacion, deba en sus albores, más contribuciones á la botánica que á la zoología, y si esta verdad

(1) *Haeckel. Morphologie générale.* Trad. francesa.

ha sido algo desestimada hasta aquí, hoy se comienza á hacer justicia al gran Schwan, que,—con los imperfectos medios amplificantes de que en su tiempo se disponia,—ha revelado por primera vez el secreto de la trama de los organismos. Como es natural, la histologia de las simples células es la que proporciona datos más claros para la comparacion de los séres de ambos reinos y las plantas y animales constituidos no más que por uno de estos elementos, ofrecen entre sí analogías de la más alta importancia que nos revelan los modernos descubrimientos (1).

II

La facultad de moverse no constituye, segun la opinion corriente, un carácter distintivo entre los animales y los vegetales; pero la verdadera locomocion merece sí ser considerada como una nota de los primeros. Hay animales estacionarios y en crecido número; pero áun estos séres viven libres en la primera época de su vida, hasta que encuentran el sitio á propósito para fijarse. El descubrimiento de tal particularidad llamó mucho la atencion de los sábios, y vino no sólo á confirmar sus hipótesis sobre la naturaleza de estos séres, puesta aún entonces en duda, sino tambien las relalivas á la manera de crecer el polípero por la superposicion de indivíduos que, por propia iniciativa, vienen á pegarse á las ramas ya constituidas. La existencia de dos épocas,—de libertad la primera y de estabilidad ó parásita la otra,—nos la ofrecen tambien los granos, segun indica oportunamente F. Darwin en una interesante conferencia sobre las analogías de la vida animal y de la vegetal (2). Todo el mundo ha visto frutos móviles en virtud de pelos, que les permiten volar á impulsos del viento, y otros cubiertos de una borra espinosa apta para fijarse á los animales que pasan cerca ó para dispersarse de otro modo. La fecundacion de la mayor parte de las plantas que vemos diariamente se cumple por el intermedio de los insectos que vagan de flor en flor y llevan adherida una parte del polvo fecun-

---

(1) *Magnus—Heber die Protococcus Caldariorum.—Sitzungs-bericht der Gesells, naturf. Freund. zu Berlin*, 1877.

(2) Conferencia dada en la Real Institucion de Lóndres el 11 de Marzo de 1878.

dante, pólen, entre sus álas y pelos de sus extremidades; tocando con ellas en su incesante movimiento los estigmas de otras, trasportan al punto necesario el elemento de reproduccion que no les llegaria de otro modo.

Tan interesantes investigaciones,—comenzadas mediante la observacion de las orquídeas,—se han comprobado hoy, en la mayor parte de nuestras plantas, como en las crucíferas, una de las familias más estendidas é importantes de la flora actual (1). "Pero, añade el distinguido naturalista citado, hay frutos que tienen la facultad de moverse independientemente de los agentes exteriores, entre los cuales están los que se entierran en el suelo, como los de ciertas plantas herbáceas y, sobre todo, los *Stipula pennata.*" "Poseen estos, dice él, una punta fuerte y aguda, armada de un penacho de pelos que obran como las barbas de una flecha y le impiden salir una vez que ha penetrado en el suelo. Esta punta que se asemeja á una flecha, está fija en la parte inferior de una fuerte barba, que tiene la propiedad notable de retorcerse cuando está seca y estirarse cuando se humedece. De este modo las alternativas de noches húmedas con dias secos, son causa de que la punta que asemeja una flecha, siga un movimiento de rotacion y, por otras combinaciones que sería prolijo el explicar, es comprimida aquella contra la superficie de la tierra y se abre positivamente un camino. Fritz Müller, describe en una carta que me ha dirigido, los procedimientos por los cuales los granos de estas yerbas se entierran sólos en el suelo excesivamente duro del Brasil y se ponen así en condiciones de germinar. Desgraciadamente estos granos no se limitan á penetrar en el suelo, sino que ejercen su accion sobre los hombres y los animales.

---

(1) Cuando en 1874 tuve el placer de visitar el Jardin de aclimatacion de la Orotava, en la isla de Tenerife, verdadera joya de la ciencia y la jardinería, desgraciadamente dotada de un modo mezquino, me convencí de la importancia del descubrimiento de la fecundacion por el intermedio de los insectos. El ilustrado y celoso jardinero Sr. Vilprez me comunicó que, cuidando siempre de hacer llegar el pólen de unas flores á los órganos femeninos de otras por medio de un pincel, habia conseguido hacer fecundas una porcion de plantas exóticas que se tenian por incapaces de reproduccion en el Archipiélago. En aquel privilegiado país se dan lozanos los vegetales más expléndidos de todas las regiones del globo, ¿á qué se podia atribuir el que muchos no se reprodujeran sino á la falta de la natural trasmision del elemento generador?

Se ha comprobado que, con bastante frecuencia, granos de esta especie habian positivamente atravesado el corazon, el hígado y los riñones de carneros que se hallaron muertos."

Por lo que toca á las funciones de reproduccion, las analogías que ofrecen los animales y las plantas son tan manifiestas y tan conocidas, que no entraremos en su exposicion, supuesto que no hay tampoco sobre el asunto valiosos datos nuevos que añadir á los antiguos, sobrado elocuentes por sí. En efecto, ellos han bastado para probar que todos los complejos artificios puestos en juego en el organismo humano para la más trascendental de las funciones, la de la conservacion de la especie, tienen su representante tambien en las que realizan el mismo fin en las plantas superiores. La *Vallisneria spiralis* nos muestra un ejemplo de aproximacion de los sexos: la flor femenina espera en la superficie del agua la aproximacion de la masculina, que se separa de su tallo y desciende la corriente para llegar al encuentro de aquella. Haremos notar únicamente, para reasumir lo que á esta categoría de fenómenos toca, que verificándose la reproduccion por tres clases de procesos, todos tienen su representacion á la par en ambos reinos orgánicos; esto es, que hay animales y plantas que multiplican su especie por yemas, por division de partes ó por oposicion de sexos, mediante la fecundacion. Este último caso de dualidad de órganos, corresponde en unos y otros á las especies superiores, segun el principio morfológico de la division del trabajo orgánico, por lo mismo que en el fondo los modos de generacion no son más que variedades de la excision de partes.

III

Si existen manifiestas analogías entre todas las criaturas orgánicas por lo que toca á las funciones hasta aquí enumeradas, es natural que los fenómenos nutritivos que constituyen, digámoslo así, la unidad fisiológica, ofrezcan un fondo permanente á vuelta, de mil modificaciones parciales. Esta doctrina fué sostenida el pasado año por el autor de este artículo (1) casi al mismo tiempo que Morren en Bélgica, en un trabajo que tendremos luego ocasion de citar, y Pfeffer en Alemanía (2) llegaban á iguales conclusiones por distinto camino que nosotros. Para comprender la génesis de nuestra teoría de la alimentacion foliácco-radical de los vegetales, es preciso indicar que acababan de adquirir todo su desarrollo en la época en que la dimos á conocer las investigaciones de Hooker, Darwin (3) y otros sobre las llamadas por ellos *plantas carnívoras ó insectívoras.*

En efecto, probaron que algunas droseráceas, nepenteas y otras gozan del poder de cautivar insectos para alimentarse á sus expensas. Entre ellas es sobre todo notable una *Nepenthes* de América, que ofrece unos vasitos provistos de un opérculo que cierra en ocasiones la cavidad: en la parte superior de ella hay muchos pelos, que segregan una sustancia azucarada que atrae los insectos, los cuales, una vez posados allí, no pueden retroceder por un movimiento retrorso de dichos pelos y caen en el fondo, donde hay un líquido comparable al jugo gástrico, en el que son muertos y digeridos. Hace ya mucho tiempo que un célebre botánico (4) presintiendo estos descubrimientos, decia que la *Dionnea muscípula*—llamada *atrapa-moscas* vulgarmente—no pliega sus hojas matando al insecto que sobre ella se posa, sin objeto alguno, sino para apoderarse de sus jugos. (5)

---

(1) Anales de la Socied. españ. de Hist. nat. t. V.; 1877.

(3) Landwirth Jahrb., 1877.

(4) *Carnivorons plants*. 1876.

(1) Lindley en su *Ladyes Botany*.

(5) En la *Revista de profesores de Ciencias t.* I. 1877, hemos reasumido el estado de la cuestion en un pequeño artículo titulado *Las plantas carnívoras.*

Nosotros nos preguntábamos (1) si la existencia de estas plantas llamadas carnívoras podria explicar cuál es el fondo de reserva, hasta ahora desconocido, de que se sirve el vegetal para reparar las pérdidas de sus elementos orgánicos y para su nutricion y desarrollo; pero estos casos sólo conocidos en una veintena de especies, por muy importantes y notables que sean, no pueden resolver una cuestion tan interesante como oscura de la fisiología vegetal, y aparecen más bien como fragmentos de un proceso general, del que sólo se han sorprendido hasta aquí manifestaciones aisladas. Está averiguado que la planta toma los principios minerales absorbiéndolos del suelo y el carbono descomponiendo el ácido carbónico de la atmósfera, ¿pero dónde se provee del nitrógeno?

Sabido es que Boussingault ha probado experimentalmente que los vegetales, como los animales, son incapaces de tomar dicho cuerpo del aire atmosférico; es verdad que M. Berthelot acaba de demostrar que tal afirmacion no tiene carácter absoluto, pues bajo la influencia de la descarga oscura pueden aquellos absorver alguna cantidad de nitrógeno, pero tal descubrimiento—interesante sin duda para el enriquecimiento de la fisiología—no resuelve, ni con mucho, el problema que dejamos expuesto, tanto por el carácter accidental del fenómeno, cuanto por la insuficiente cantidad que es capaz de proporcionar. La doctrina corriente sobre el particular empieza por declararse impotente para resolver la cuestion, pero habiendo de buscar alguna solucion, pone en las sales amoniacales y nitratos del suelo el orígen del nitrógeno, atribuyendo á las plantas el poder de descomponer tales sales; dá tambien importancia al enriquecimiento del suelo en materias amoniacales arrastradas de la atmósfera por las aguas de lluvia. Segun este punto de vista, la distincion entre los dos reinos es capital, pues el uno elabora materia orgánica á espensas de la mineral, en tanto que el otro se sirve del trabajo de aquél: en todo rigor, y para valernos del tecnicismo usualmente empleado, la planta es un aparato de reduccion y el animal uno de oxidacion, y el papel de aquella está subordinado á hacer posible la vida de éste. Véase, pues, si la cuestion de la aprension del nitrógeno por los organismos vegetales tiene trascendencia para la filosofía natural.

---

(1) *Considerations on the vegetable nutrition.* 1877.

Si las consecuencias de la citada doctrina nos parecen extraviadas no creemos tampoco que sus premisas puedan resistir á un análisis detenido. Objetamos en nuestra Memoria citada que la explicacion apuntada del orígen mineral del nitrógeno es insuficiente; primero, para todos los vegetales aéreos que no crecen en tierras de labor, sino en las grietas de las rocas en cuya composicion no entran las citadas sales, que son la inmensa mayoría; segundo, para los desprovistos de raíces, para los que solo se sirven de ellas para fijarse (los líquenes) y para los flotantes; y tercero, para todos aquellos que creciendo en las tierras vegetales, en vez de empobrecer el suelo, como debia suceder constantemente si tal hipótesis fuera verdadera,—le enriquecen dia tras dia. Todos los agricultores saben muy bien que una tierra que ha sido cultivada contiene más materia nitrogenada que una inculta; ¿de dónde puede venir este aumento?

Nosotros hemos tratado de demostrar que las plantas todas toman sus elementos orgánicos de la misma manera en esencia que los animales y que la nutricion se verifica en todos los séres de la naturaleza, á expenas de organismos. Y no, ciertamente, por las materias de este reino que contiene el suelo,—que no hay posibilidad de explicar cómo las raíces pueden absorberla, siendo al presente la opinion más autorizada la de que tal absorcion es un mito (1),—sino á expensas de las que contiene el aire.

Estando los vegetales dotados de superficies verdes, unas veces humedecidas (como los que se cubren de rocío, que se sabe es una secrecion de las hojas) otras veces pegajosas (como los viscosos y los sub-marinos y acuáticos en general), condensan una cantidad prodigiosa de nuevos organismos flotantes en el aire ó en las aguas saladas ó dulces; emiten oxígeno en estado naciente y queman éstos séres muertos en sus expansiones foliaceas, poseyendo jugos aptos para la digestion, y por consiguiente para absorber los productos de alteracion. No nos proponemos repetir aquí las muchas razones que

(1) Esta afirmacion no modifica, como á primara vista pudiera creerse, la opinion sobre los abonos orgánicos; antes al contrario, sirve de comprobante á las más autorizadas que le conceden un papel puramente físico, y no por esto ménos importantes. En determinadas ocasiones pueden contribuir á formar sales inorgánicas, no nitrogenadas, indispensables para el desarrollo de cierta planta de cultivo.

dimos en nuestro escrito en defensa de semejante punto de vista; sólo haremos notar que tal modo de alimentacion se comprende fácilmente que debe ser el más general, por lo mismo que no exige aparatos especiales.

Las algas variadas, que constituyen al parecer la cuna del reino vegetal, (1) no se componen sino de simples células repetidas y no poseen más medios para su nutricion que una superficie cubierta de un barniz adherente y la facultad de emitir oxígeno; éstos medios bastan, sin embargo, al *Sargasum buccinicum* para alcanzar dimensiones de muchos centenares de metros, comenzando su vida por una simple célula.

Pero es sobre todo sorprendente la analogía entre la alimentacion en uno y otro reino orgánico, es desde que ha comprobado en las plantas la existencia de verdaderos fermentos para la preparacion de las sustancias orgánicas. Van Tieghem (2), ha probado que el embrion de la *Mirabilis jalapa*, colocado sobre pasta de almidon, la roía verdaderamente para alimentarse á sus espensas. Igual poder tienen, segun el célebre J. Sachs, los parásitos vegetales sobre los tejidos ó líquidos del organismo, á cuyase spensas viven.

Al comienzo de esta ligera reseña tratamos de la analogía morfológica entre el huevo y la semilla: pues bien, investigaciones muy recientes han probado que tal afinidad no es solo anatómica, sino fisiológica tambien. En el ejemplo que antes citamos, la judía, J. Sachs, en su conocido curso de botánica, y posteriormente Haberlandt (3), han probado que la provision de alimento no sólo está destinada á la formacion del nuevo indivíduo, sino á su alimentacion despues del desarrollo, en tanto que es apto para la lucha por la vida. El eminente Gorups-Besanez, (4) ha comprobado la existencia en el embrion de un fermento comparable al jugo pancreático, destinado á disolver y preparar la fécula del depósito para absorberla, como lo haria un animal. F. Darwin dice muy oportunamente en el discurso citado, aludiendo á tales descubrimientos: "Esta experiencia ofrece un interés particular, porque prueba que el fermento diges-

---

(1) *Kard Goebel-Zur Kenntniss einiger Meersalgen. Bot, Zeit*, 1878.

(2) *Ann. des Scien. nat.* 1873.

(2) *Schutzeinrichtungen in der Entwickelungen der Keimpflanzen*, 1877.

(4) *Botanisch e Zeit.*, 1875.

tivo es un producto de la misma jóven planta, exactamente como el jugo gástrico de un animal es segregado en su estómago. Es una observacion realmente curiosa la de que sea que, trasformemos un grano de trigo en harina, sea que le dejemos germinar—en cuyo caso la jóven planta es quien le come—el procedimiento es siempre el mismo.»

El profesor Morren, de Lieja (1), ha precisado lo que se refiere á la funcion digestiva en cuestion de un modo verdaderamente magistral. La digestion animal, dice él, es meramente un proceso de fermentacion que consiste en la transformacion de los colóides en cristalóides; hállase el mismo proceso en los vegetales cuyo fermento es ordinariamente la diastasa destinada á la conversion del almidon en glucosa. Pero para la preparacion de las materias nitrogenadas suple á aquella sustancia la pepsina, que ha sido hallada en las secresiones viscosas de las plantas carnívoras, en el latex de la *Carica papaya* y en los nectarios del *Helleborus*. Añade que la nutricion de los vegetales es reductible á tres procesos; uno de elaboracion, que tiene lugar bajo la influencia de la luz; otro de digestion, consistente en cambios moleculares de las sustancias orgánicas alimenticias—que hacen difusibles los productos que de su alteracion resultan;—y, en fin, uno de asimilacion, que determina la absorcion por los tejidos vivos de las sustancias preparadas mediante la digestion. Halla el profesor Morren la comprobacion de su supuesta identidad de la funcion en uno y otro reino, en la existencia en ambos de los mismos productos orgánicos: por ejemplo, el ácido butírico—considerado antes como exclusivamente animal—se sabe hoy forma parte de los espárragos y de la pulpa de tamarindos, y el ácido foxálico—supuesto antes, por el contrario, enteramente vegetal,—se ha demostrado existe en las secreciones renales. El protoplasma,—contenido de la celula, á la que ésta debe su vitalidad,—no sólo ofrece en una y otra categoría de séres igual contractilidad y caractéres, sino que hasta dá las mismas reacciones.

Véase, pues, como una coincidencia curiosa ha hecho que simultáneamente hayan aparecido dos trabajos que vienen por distinta vía á completarse mútuamente para llegar al mismo resultado final.

---

(1) *La digestion végétale. Note sur le rôle desfermento dans la nutrition des plantes.*—1877.

Nosotros habíamos estudiado la fuente de la alimentacion de la planta y los medios de que se vale para cautivar los organismos; el profesor Morren nos dice cómo ésta los digiere y los productos que de su asimilizacion origina. Ambos hemos terminado afirmando que la nutricion de todas las criaturas compone un solo proceso en la Naturaleza: ¿puede darse una mayor comprobacion de nuestro aserto?

Poco antes de publicarse la nota del profesor Morreu, nosotros habíamos dado á luz otra (1), adelantando la idea encaminada á probar que todos los hechos hasta entonces conocidos, autorizaban á reducir la alimentacion de todos los séres vivos á tres categorías que llamábamos: *necrofágia*,—alimentacion á espensas de los cadáveres, de que gozan los animales y plantas pobres en secreciones fermenticias,—*plasmofágia*,—propia de los parásitos de ambos reinos, que sólo pueden tomar sus elementos nutritivos de un medio orgánico, y *biofágia*,—alimentacion de los animales y vegetales superiores que se apoderan de los séres vivos, los matan y digieren.

Consideramos, pues, la planta como un organismo viviente á expensas de otros organismos, razon por la cual purifica la atmósfera de esos gérmenes perniciosos que causan las enfermedades endémicas y epidémicas, hecho que hasta aquí no habia sido explicado, por más que ha llamado mucho la atencion de los higienistas.

IV

Examínese en conjunto cualquiera de los árboles que adornan y sanean nuestra morada terrestre, y se verá que su forma es la propia de un aparato de condensacion. Las hojas, tendidas horizontalmente en oposicion á un eje vertical, el tronco, son superficies que alcanzan el máximun de espansion; y para evitar que la superposicion de unas á otras perjudique á la aprehension de los gérmenes que pululan en el aire de arriba abajo é inversamente, la disposicion de las ramas que soportan aquellas es espiral é imposibilita

(1) *Nature*, de Londres, núm, 370. vol. 15 *(Biologial notes)*, 1877.

por tanto la coincidencia. El resultado final de este plan combinado, es que la superficie desarrollada en las plantas compone una cifra muy superior á la que á primera vista pudiera parecer: un arbusto que tenga 10 ramas principales, de las que cada una partan 10 secundarias y de estas 8 ramillos que soporten solamente 8 hojas de un milímetro de anchura, equivale á un espacio de 64 metros cuadrados. Hemos calculado la superficie ocupada por las hojas de un *Ailanthus glandulosa* de mediana corpulencia—árbol que hemos elegido por su aparente pobreza de follaje—y componía una de más de 100 metros; una pequeña *Robinia,* ó falsa acacia, ocupaba una de 500. ¿Qué objeto puede tener esta tendencia á ocupar tanta superficie?

Un muy distinguido profesor,—que admite con cierta reserva nuestro punto de vista,—nos decia muy oportunamente que si le hubiéramos limitado á las formas inferiores del reino vegetal, hubiera sido acogido por todos prontamente y sin temor; pero que tratándose de los colosos y de los reyes del mundo de las plantas, no podria ménos de encontrar oposicion por parte de los defensores de las arraigadas doctrinas que sobre el particular se consignan en las obras doctrinales. Verdaderamente que éste es aún el sentido corriente entre la mayor parte de los naturalistas, que no encuentran nada raro ni inverosímil tratándose de las formas inferiores y todo les parece delicado cuando toca á las superiores. El criterio más justo es precisamente el contrario y el resultado de tal falta de lógica es en ocasiones lamentable, como vamos á demostrar con un ejemplo.

Se incluye ordinariamente entre los vegetales una categoría de séres tan interesante como numerosa, que constituye, segun el punto de vista admitido hasta aquí, una escepcion total en la botánica: nos referimos á los hongos ó setas. La nutricion de estos séres es puramente animal, pues en tanto que, se cree generalmente, las plantas producen su proto-plasma por la síntesis del agua del ácido carbónico y del amoniaco, estas le toman directamente de un alimento orgánico; esto es, de combinaciones de carbono que reciben elaboradas por otros organismos. ¿Se concibe tal monstruosidad en las funciones más características de un reino entero natural? Es verdad que ciertos naturalistas han protestado de tal anomalía poniendo los hongos en el reino animal y señaladamente entre las

ponjas, pero ni esta es la opinion general ni se justifica tampoco por los valiosos trabajos de J. Sachs sobre tales séres. (1)

Se ha dicho que la causa y el efecto al par de esta singular manera de vivir, es la falta de clorofila ó materia verde colorante, y la consiguiente ausencia de secreciones amiláceas que se observa en los hongos. Pero si de ellos pasamos á los líquenes—esa flora inmensa que, bajo la forma de costras vegetales duras, vive adherida á las maderas, objetos de hierro, etc., expuestos á la intemperie—nos encontramos con una categoría de plantas que se nutren como los hongos y se aproximan en muchos de sus géneros á las restantes formas normales del mundo vegetal. Ellos, en efecto, son incapaces de tomar sustancia del punto en que se fijan, que les es indiferente, y que naturalmente, tratándose, por ejemplo, del hierro de los balcones, se comprende bien que no puede suministrarles materias amoniacales; por tanto han de adquirir en la atmósfera todos los elementos que para su vida han menester.

Por eso siguen todas las variaciones de humedad del aire atmosférico, reverdeciendo cuando disuelve bastante agua y plegándose cuando está seco. Nosotros hemos hecho la experiencia de colocarlos de tal modo, que sólo les llegara el agua destilada y aire filtrado de gérmenes por medio del algodon en rama, utilizando esta propiedad descubierta por Tyndall, y hemos notado que en breve manifestaban la suspension de sus actividades vitales, al modo como lo hacen en las épocas de sequía.

Todo esto induce á pensar que, así como los corales y los pólipos hacen una vida estacionaria en el fondo del mar porque encuentran allí su alimento sin necesidad de perseguir la presa, en las pequeñas partículas orgánicas que flotan en el agua, los vegetales viven tambien parásitos sobre la tierra, aspirando susjugos y tomando del aire el carbono y el nitrógeno, mediante los séres y fragmentos de séres que en él flotan.

Terminaremos recordando que el noble Cláudio Bernard, cuya reciente pérdida lloran muchos y distinguidos discípulos, decia en

---

(1) Es singular que estando reducida la organizacion de los hongos una red de células filamentosas, Haeckel no los haya colocado en su reino de los protistas. Él, como la mayor parte de los naturalistas, se encuentra muy indeciso en punto á las afinidades y orígen de tales formas.

una de sus últimas lecciones que la unidad fisiológica de las plantas y los animales se revela sobre todo en la comunidad de un cierto número de condiciones indispensables para su existencia: luz, color y constante renovacion del medio. En esto como en todo lo que se refiere á las actividades fundamentales de la vida, los séres orgánicos todos son idénticos; en lo que toca á nuevas modalidades complejas son análogos. Tal es la afirmacion á que autorizan las investigaciones llevadas á cabo en estos últimos años sobre la cuestion propuesta.

SALVADOR CALDERON.

Viena 27 de Setiembre 1878.

GEOGRAFÍA DEL ORINOCO.

A pesar de haber sido el Orinoco el primer rio cuya existencia adivinaron los exploradores españoles en el continente americano, á causa del inmenso caudal de agua que desembocaba en el golfo de Pária, neutralizando el efecto de las del mar, hasta el punto de que, por espacio de algunas leguas de la costa, podian los buques hacer aguada; tanto lo que se refiere al extenso delta de este rio, confuso laberinto de multitud de islas, como lo que se roza con su nacimiento, permanece todavía envuelto en el más impenetrable misterio. Y, sin embargo, se trata de un rio importantísimo que ofrece de curso conocido desde el raudal del Guaharibos, hasta su desagüe en el mar, un desarrollo de 2.580 kilómetros, que recibe durante este trayecto 436 afluyentes, algunos de ellos de gran consideracion, y más de 2.000 riachuelos y caños, ofreciendo una hoya de 170.550 kilómetros cuadrados, y un desarrollo de navegacion prodigioso, no sólo en los 2.200 kilómetros del curso principal, sino tambien en muchos afluyentes considerables, tales como el *Ucamu*, *Padamu*, *Casiquiare*, *Ventuari*, *Guaviare*, *Atabapo*, *Inirida*, *Caura*, *Meta*, *Caroní*, y otros de ménos importancia.

Las más notables expediciones que con el fin de explorar el curso del Orinoco, el de sus principales tributarios; las tierras que bañan y las riquezas que encerraban, ya supuestas, ya reales, las han verificado los españoles desde los primeros tiempos de la con-

quista de América hasta fines del siglo pasado, pues ni las empresas de Ralegh, en demanda del grande, rico y expléndido imperio de *Guyana* y la gran ciudad de Oro de *Manoa*, que solo existía en su acalorada mente, ni la somera exploracion de Humboldt, desde la Esmeralda hasta el mar, en el corto espacio de setenta y cinco dias, han añadido dato alguno digno de mencion á la geografía del Orinoco.

Desde la emancipacion de la América española, se han verificado por órden del Gobierno de Venezuela, en cuyo territorio se desarrolla el Orinoco formando una inmensa elipse, varias expediciones; pero éstas en nada han contribuido á la solucion de los problemas que dejaron pendientes los españoles cuando se vieron obligados á abandonar estas regiones, despues de una larga y desastrosa contienda.

Puede asegurarse, por lo tanto, que los conocimientos que hoy se tienen acerca del curso del Orinoco, sus tributarios, raudales, comarcas que baña y recursos del suelo, son los mismos que existian debidos al incansable afan de los españoles, y eso que se trata de una de las comarcas más beneficiosamente situadas para el comercio, á pocos dias de Europa, con fáciles comunicaciones por medio de caudalosos rios y el golfo de Pária con el mar de las Antillas, y que encierra tierras feraces, cubiertas de bosques seculares, sabánas ricas en pastos, en donde pueden vivir innumerables ganados, y extensos territorios en los cuales prosperan todas las plantas tropicales; orígen actualmente de activas transacciones en todas aquellas comarcas que á tan pingüe cultivo se han dedicado. Por lo demás el clima es suave en general en todas las mesetas y laderas de las cordilleras que forma el sistema de montaña llamado de la *Guayana* ó *Parime*, y en las estribaciones de los Andes de Nueva Granada; el país se halla cortado por multitud de caños y rios que le fertilizan con sus aguas, y que ofrecen al comercio cómodos medios de comunicacion y el todo presenta un vasto teatro que la actividad humana ha de convertir en su dia en sólida base de un productivo tráfico cuyas consecuencias son incalcubles.

El delta del Orinoco, casi completamente inexplorado y que comprende un espacio de 3.800 kilómetros cuadrados, se halla formado por 18 ramificaciones que desembocan en el Atlántico y en el golfo de Paria, desde Punta Barima, extremidad oriental de la

boca de Navíos, y el caño Vagre, punto el más oriental, mediando entre ambos brazos una distancia de 285 kilómetros próximamente, descontando las sinuosidades de la costa. Esta distancia se halla dividida en dos porciones principales, una que recibe el nombre de alto delta entre el caño *Vagre* y el *Macareo*, y otra desde este á *Punta Barima* que se denomina bajo ú oriental.

Las más extrañas relaciones han circulado siempre sobre este país, considerado por algunos viajeros, entre los cuales descuella en primer término el célebre Humboldt, como un terreno pantanoso, inútil para la agricultura; formado por los intricados laberintos de manglares que circundan muchas de las islas que le constituyen, y sin otra vegetacion ademas del mangle que la palma *moriche*, de la cual se sirven los *guaráunos* que habitan estas comarcas para atender á las exíguas necesidades de su vida nómada y salvaje. Pero si tenemos en cuenta que Humboldt, al recorer en el corto espacio de 75 dias la mayor parte del curso del Orinoco, no pudo detenerse en el exámen del delta, ni penetrar en ninguna de aquellas islas que se vió obligado á contemplar desde el rio á través de los casi impenetrables bosques que la circundan, podremos reducir á su justo valor cuanto dice el sábio aleman acerca de tan dilatadas comarcas. Supone éste que el terreno que constituye el estenso delta del Orinoco, es impropio para la agricultura, como cubierto de fango movedizo, y por lo tanto al hablar de los *guaráunos* asienta que viven en habitaciones suspendidas de los troncos de los árboles, entre los cuales cuelgan esteras formadas de las lianas y ramas, sobre las que colocan una capa de arcilla que les sirve de hogar para la preparacion de sus alimentos.

Sin embargo, exploraciones posteriores, aunque no todo lo estensas que requiere un país que tantas dificultades ofrece, cortado por multitud de brazos subalternos y principales del Orinoco, han demostrado que en las afirmaciones del intrépido viajero aleman existe visible exageracion. Es cierto que las tierras más cercanas á la costa son pantanosas, como formadas por la vivaz é incansable vegetacion del mangle, que poco á poco va ganando terreno sobre las aguas del Océano y formando islas pantanosas con la reunion entre la espesa red de raíces y ramas de los aluviones del rio; por una gran parte del delta ofrece terrenos muy propios para la vegetacion como lo revelan los bosques de variadas especies que algunas de

las islas contienen y las sementeras que practican varias tríbus de guaráunos que viven en rancherías estables, abandonadas tan sólo durante algunos períodos de tiempo segun las exigencias del clima y las necesidades de la vida.

En 1850 examinó, por órden del Gobierno de Venezuela, el señor Level de Godas, nacido en Cumana, y por lo tanto en las cercanías de estas regiones, el Bajo Orinoco, y aunque sólo pudo detenerse en el delta por espacio de dos meses, visitó 28 diversos patriarcados ó rancherías de indios *guaráunos*, siendo el resultado de su exploracion el siguiente:

Que no es cierto que el *moriche* y alguna que otra palma constituyan exclusivamente la vegetacion del delta del Orinoco, sino que, por el contrario, la mayor parte de las islas internas no tienen *mangle*, y las pocas que ofrecen esta clase de vegetacion, presentan hácia el interior bosques casi impenetrables, formados de muchas variedades de árboles, de aquellos que exigen para su desarrollo terreno firme y feraz. Allí crecen y se nutren muchas de las especies vegetales de las que constituyen los espléndidos bosques de Pária y del lago de Maracaibo, multitud de variedades de palmas, acaso algunas desconocidas todavía de los naturalistas, el *carapa*, *paraman*, *cuajo*, *currucai* y *mora*, el *visi*, de que los guaráunos labran las *curiaras*, ó canoas, con que recorren aquel inextricable laberinto de rios, arroyos y caños, y otras varias clases, cuya enumeracion nos llevaria demasiado léjos de nuestros propósitos.

Además, algunas de las islas ofrecen terrenos adecuados para el cultivo del cacao, arroz y caña de azúcar, y los habitantes de ellas producen, aunque en pequeña escala, pues se limitan al propio consumo, plátanos, yuca, tabaco, maíz de varias clases y otras plantas.

Sin embargo, ni todas las islas son cultivables, ni algunas de las que lo son dejan de tener partes cenagosas, lagunas internas, *morichales* fangosos y marismas; pudiendo decirse, además, que unas se hallan expuestas á las mareas vivas, otras á las inundaciones del Orinoco, en sus grandes crecientes que de tarde en tarde ocurren, y otras, por fin, enteramente libres del azote de las aguas.

De todo lo dicho se desprende que este terrritopio no debe desdeñarse, como ha sucedido hasta aquí, pues con fáciles comucaciones, tanto por la parte del mar como por la tierra á favor del Orinoco

y sus muchos tributarios, podia ser objeto de un activo tráfico. En estas tierras que se suponen fangosas por completo, y en las cuales se cree que únicamente pueden habitar los guaráunos con sus viviendas suspendidas de los árboles y trasladándose de un punto á otro por medio de las *curiaras* que manejan con gran maestría, se encuentran casi todas las especies de animales que ofrece el continente. Allí, en efecto, viven la danta, varias clases de venados, la váquira, la lapa, el acure y otros, así como muchos tigres, que proporcionan abundante caza á los habitantes del delta, cuya base principal constituyen el pescado y los grandes y gordos gusanos que se crian en la palma *moriche*.

A pesar del testimonio de algunos escritores distinguidos, pero que no pudieron examinar detenidamente esta comarca, no puede en concepto del Sr. Level, considerarse á los guaráunos como nómadas, por más que se trasladen de habitacion durante algunas estaciones, como ya más arriba dejamos indicado. Los guaraúnos habitan, por lo regular en rancherías construidas con cierto órden, y algunos de los bohios ó *caneyes* que levantan son de grande extension y perfectamente alineados entre sí, formando calles regulares. La estructura de esas construcciones primitivas, releva algun esmero y cierta práctica y habilidad en el manejo del hacha y el machete, únicos instrumentos que aquellos indígenas poseen y con los cuales trabajan la palma *temiche* que los guaraúnos con su pintoresco lenguaje llaman *Ya-juji* que quiere decir *pluma del sol*, y que además de prestarse muy bien á semejantes edificaciones, ofrece la ventaja de no ser tan inflamables como la *carata* ó el *moriche* que en breves instantes y al menor descuido quedan reducidas á cenizas.

Las tríbus más numerosas que no temen la vecindad de otros indios que suelen atacarlas, ó de los que tratan de apoderarse de tan sencillos habitantes para trasportarlos á otras comarcas del interior de la Guayana, en donde escasean los brazos, establécense en los terrenos más feraces y más propios para el ejercicio de su rudimentaria agricultura, con cuyos productos satisfacen fácilmente sus cortas necesidades; pero las de escaso número, buscan escondidos rincones, en medio del inextricable laberinto de los *morichales* y *manglares*, en donde se hallan libres de todo ataque, pues no es posible que los no acostumbrados á discurrir por aquellos estrechos canalizos fangosos que hay que atravesar pasando por encima de

las raíces de los mangles, y por los estrechos caños que navegan con singular destreza, con sus pequeñas *curiaras*, lleguen hasta aquellas retiradas comarcas.

Con la madera que les suministra la *manaca*, una de las más esbeltas, graciosas y elevadas palmas, forman sus habitaciones en estos pantanos, sobre unos entarimados que se elevan solamente ocho ó seis pulgadas encima del nivel del suelo, lo que es suficiente para preservarlos de la humedad durante las cortos instantes en que llega la marea á su plenitud, y para esto, aunque en general se tenga á los guaraúnos, como á todos los indios, en el concepto de muy indolentes, se ven obligados á practicar grandes desmontes de árboles, muchos de ellos muy corpulentos, en cuya tarea despliegan una actividad y ardor tales, que ningun obstáculo les detiene.

Una prueba de que no son enteramente ineptos para el trabajo manual, la encontramos en los pocos objetos que fabrican para la satisfaccion de sus exíguas necesidades. Además de las esteras que tejen con habilidad, y las cuerdas que fabrican con algunas plantas textiles para sus hamacas, redes y chinchorros, hacen peines alineando palitos muy finos é iguales, sujetándolos por medio de un tejido de algodon; rayos engastando en una tabla puntitas de finísima piedra, con los cuales convierten la yuca y otras raíces en pulpa, con la que elaboran el pan de casabe; echan marcos á los espejos cuando se destruye el de carton, con que los han adquirido, y finalmente, construyen sus *curiaras* con esmero y perfeccion, y algunos detalles que revelan el instintivo influjo que el arte ejerce hasta en los pueblos ménos civilizados.

Y hay que tener en cuenta que los rudos trabajos de desmonte los verifican muchas veces aquellos indígenas para procurarse residencia para una corta temporada, pues como carecen de todo comercio, se ven obligados á trasladarse de morada segun las estaciones, ya para dedicarse á la pesca en la época propicia en los pequeños estuarios, en donde las mareas vivas llevan el pescado que despues se encierran con esteras cuando la baja mar, y se coje sin dificultad, ya para hacer acopio de *morrocoyes* (1), ya para ali-

(1) Cuadrúpedo semejante á la tortuga, de piernas cortas y piés palmeados, que vive en los bosques, manteniéndose de las hojas de los árboles; pero que despues de cogido se mantiene sin dificultad en estanques ó charcas.

mentarse con los gusanos del moriche cuando están más gordos, ya, por último, para hacer provision de *yuruma* (1), tarea fatigosa, y extraer del cogollo de esta planta la fina película que ha de servirles para tejer sus cordeles, redes y chinchorros. De suerte, que aunque los guaraúnos abandonan temporalmente sus residencias fijas, á ellas vuelven con predileccion siempre que se hallen libres de los ataques de sus enemigos, y bajo la suave dominacion de sus capitanes, llevan una existencia tranquila, exenta de necesidades, y de muchos de los contratiempos y sinsabores que trabajan á ciertas clases de las naciones civilizadas.

En algunas ocasiones se ha tratado de hacerles abandonar sus islas y trasladarse á otras comarcas interiores; pero estos ensayos de colonizacion no han producido resultado alguno, pues el guaraúno aprovecha siempre cualquier coyuntura que se le presente para volver á las regiones donde ha nacido. Por esta razon, y teniendo en cuenta que el país ofrece los necesarios recursos para el sostenimiento de una poblacion relativamente numerosa, más bien que despoblar el delta extenso del Orinoco, es conveniente conservar y desarrollar la que hoy existe, en la inteligencia de que ganados aquellos habitantes para la civilizacion, suministrarian un respetable elemento al comercio con la explotacion de los recursos que el país encierra en vasta escala.

Despues de la ligera descripcion que hemos hecho del bajo Orinoco y de la poblacion que contiene, antes de entrar en otro género de consideraciones, debemos enumerar las principales tentativas que en todos tiempos se han verificado con diversos fines para reconocer en toda su extension uno de los principales rios del Nuevo Continente.

Colon ha sido el primero que en 1498 dedujo la existencia de una gran corriente de agua, de la circunstancia de presentarse potables las del golfo de Pária, de lo cual inferia tambien que aquellas tierras debian formar parte de un vastísimo continente, pues de no ser así, era de todo punto inexplicable el fenómeno que dejamos apuntado.

Ojeda, Bastida, Niño, Yañez Pinzon y cuantos siguieron las huellas del ilustre marino genovés, hicieron tambien idénticas ob-

(1) Harina que se extrae de una planta llamada así.

servaciones; pero sin penetrar por ninguno de los muchos brazos del Orinoco, pues su objeto era la exploracion de las costas septentrionales de la América Meridional.

El primer europeo que se internó en el país que hemos descrito, fué Diego de Ordaz, que en la conquista del poderoso imperio mejicano habia hecho célebre su nombre acompañando á Hernan-Cortés. Habiendo obtenido del emperador Cárlos I la gobernacion de todo el territorio que redujese desde el Amazonas hasta las costas de Pária; la primera excursion que hizo por aquel inmenso rio fué en extremo desgraciada, puesto que impulsado por las corrientes tuvo que salir de nuevo al Atlántico, siendo arrastrado despues al golfo de Pária. En esta exploracion Ordaz habia recibido de los indios los más exagerados informes acerca de las riquezas que encerraban aquellas tierras, y de aquí surgió la famosa creacion del *Dorado*, que tantos sacrificios habia de costar, consumiendo además respetables sumas.

Por aquel tiempo (1531) gobernaba la isla de la Trinidad don Antonio Cedeño, que construyó un fuerte en el territorio de Pária, que correspondia á la gobernacion de Ordaz. Cuando éste llegó derrotado de su primera expedicion por el Amazonas, se apoderó del fuerte construido por Cedeño en ocasion de hallarse ausente el usurpador, y despues de presidiarle con las correspondientes fuerzas para evitar nuevas intrusiones, emprendió el reconocimiento del Orinoco, que los caribes llamaban *Yuyapari*.

La empresa ofrecia grandes obstáculos, mucho más para personas á quien faltaba toda nocion de los lugares que iban á recorrer, pues si bien es verdad que el rio ofrecia muchas bocas por donde, al parecer, puede penetrarse en el vasto continente donde nace, sin embargo de éstas, sólo seis son navegables, y esas se hallan en parte obstruidas por islotes, bajos y restingas peligrosas, que dificultan en extremo la entrada y la salida. En algunas de las desembocaduras del Orinoco sólo pueden penetrar embarcaciones de pequeño porte, tales como lanchas, chalupas ó canoas, y aun la mayor y tambien la más oriental de ellas llamada hoy Boca de Navíos, sólo ofrece 15 piés de calado y exige una práctica constante si han de evitarse los peligros que aquella navegacion presente.

Muchos fueron los que tuvo que arrostrar Ordaz en su atrevida empresa; pero los españoles de aquellos tiempos sentian acrecer su

valor y resolucion á medida de los obstáculos que se les oponian: así es que no titubeó en penetrar por aquellas desconocidas comarcas, habitadas por tríbus bárbaras y fieras, y eso que no contaba ni con la gente ni los recursos necesarios, áun cuando aquella expedicion era la más numerosa de cuantas hasta entónces se habian dirigido á las costas del continente Sur-americano.

Con el fin de no marchar completamente á ciegas en sus exploraciones, dispuso Ordaz que uno de sus tenientes, llamado Juan Gonzalez, al frente de alguna fuerza, penetrase en el delta del Orinoco por tierra, mientras él se ocupaba en construir embarcaciones adecuadas á aquella empresa. Una vez terminados los preparativos, y cuando ya Gonzalez se habia internado por las islas pantanosas que forman la desembocadura del Orinoco, penetró Ordaz en el rio por la boca Barima (hoy de Navíos), y experimentando grandes fatigas logró remontar 35 leguas, no sin perder muchos de sus hombres víctimas del hambre y de la insufrible plaga de insectos.

Juan Gonzalez, que habia tenido la suerte de ser recibido pacíficamente por los habitantes de aquellos contornos, esperó á su jefe con vituallas que habia logrado adquirir á la orilla izquierda del rio, y gracias á tan oportuno socorro, la gente de Ordaz se repuso algun tanto de las pasadas fatigas; pero hecho alarde se encontró que habian perecido más de 300 bombres en esta primera tentativa, por cuya causa los demás se negaban á proseguir una expedicion que bajo tan tristes auspicios comenzaba. Sin embargo, nada fué suficiente para detener á Ordaz. A instancias del cacique de Uripari, se adelantó hasta este pueblo, donde, segun los ofrecimientos que habia recibido creia encontrar una acojida amistosa; pero cuando descansaban los españoles confiados en la hospitalidad de su huesped, éste les atacó por la noche, causándoles gran mortandad.

No por eso cejó Ordaz en sus propósitos. Despues de tomar sangrienta venganza y de dejar en el pueblo de Uripari á los enfermos y heridos convenientemente custodiados, con los 400 hombres útiles que le restaban, continuó hasta el *Caroni*, uno de los principales tributarios, del Orinoco, no sin haber experimentado grandes trabajos al atravesar algunos raudales (1) del rio, si bien

(1) Dábase este nombre á los parajes en que los rios corren rápidamente por entre peñascos y rocas.

con la ventaja de haber sido recibido amistosamente por los indígenas que habitaban aquellas orillas.

Alentados por esta circunstancia, continuaron los españoles su viaje de exploracion resueltamente, queriendo penetrar los secretos que encerraba el país, y á costa de toda clase de esfuerzos remontaron el Orinoco por espacio de muchas leguas hasta la desembocadura del *Meta*, rio considerable que tiene su nacimiento en los Andes de Nueva Granada. Grandes deseos tenia Ordaz de subir por las aguas del *Meta*, pues los indios de aquellos contornos le dieron noticia del imperio de los *Miuscas* acerca de cuyo explendor y riqueza se hacian los más exagerados encomios; pero el rio ofrecia obstáculos insuperables para las embarcaciones que llevaban los expedicionarios, que hubieron de resignarse á descansar allí de las anteriores fatigas, construyendo barracas que les sirviesen de abrigo. La hostilidad de los indios que acometian á las gentes de Ordaz con fiera resolucion las hicieron retirarse, de suerte que al cabo de poco tiempo y de haber recogido los enfermos que habian quedado en Uripari, regresó Ordaz á Paría con la resolucion de reunir nuevos recursos para continuar tan fatigosas empresas.

La muerte, sin embargo, vino á estorbar estos propósitos, y como el exíguo resultado de la primera expedicion por el Orinoco habia desacreditado estas comarcas, fué ya dificil organizar nuevas exploraciones en vasta escala. Sin embargo, Gerónimo de Hortal, tesorero que habia sido de Ordaz, quiso ser el continuador de estos propósitos, y aunque con trabajo logró reunir alguna gente que le acompañase.

Mientras acrecentaba sus fuerzas con algunas que habia reunido uno de sus tenientes, llamado Alderete, en Cubagua, envió con las que ya tenia preparadas á otro (Herrera) para comenzar las exploraciones. Trece meses empleó Herrera en recorrer el trayecto que media entre Punta Barima y el *Caroni*, pues antes de aventurarse por el rio, tuvo que preparar las barcas necesarias y reunir víveres indispensables para un viaje largo; al llegar al pueblo de Uripari, en donde Ordaz habia experimentado los efectos de la perfidia de los salvajes, notó que estos le habian abandonado, refugiándose al interior de las tierras, temiendo los ataques de los españoles; pero luego que penetraron en territorio poblado por indios caribes, tuvieron que experimentar los expedicionarios repe-

tidos ataques, si bien en todos lograban rechazar á sus obstinados enemigos. Al llegar á Cabritu (hoy Cabruta), pueblo situado á dos leguas de la orilla izquierda del Orinoco, pudieron los españoles rehacerse algun tanto de los anteriores contratiempos, gracias á la amistosa acogida que los salvajes les hicieron, y despues de haberse provisto de los necesarios bastimentos para continuar su expedicion, siguieron rio arriba su penosa derrota, experimentando trabajos y penalidades más fáciles de imaginar que de referir.

Como su predecesor Ordaz, llegaron al *Meta*, y como las barcas estaban dispuestas para una expedicion de esta clase, pudieron remontar este rio hasta que les faltó fondo para hacerlas flotar. Quizá Herrera hubiera llegado hasta el territorio de los *Muiscas*, siguiendo las márgenes del *Meta*; pero en uno de los encuentros que tuvo con los salvajes, pereció herido por una flecha envenenada, y Alvaro de Ordaz, que le sucedió en el mando, se retiró á Pária, con muy poca gente de la que habia comenzado el viaje, despues de diez y ocho meses de indecibles trabajos.

En Pária no encontraron los fatigados exploradores los recursos que tanto necesitaban, pues Hortal habia abandonado el fuerte, retirándose á la isla de la Trinidad, en donde reunia provisiones para seguir á su teniente Herrera; de suerte que las cansadas gentes que Alvaro de Ordaz conducia, tuvieron que alimentarse de cueros de vacas marinas casi podridos, de mariscos y plantas silvestres.

Las espediciones que luego intentaron Hortal y Cedeño no adelantaron nada á las que dejamos referidas, cayendo muy pronto en el olvido aquellos países, hasta que á fines del siglo XVI D. Antonio Berrio volvió de nuevo á reanudar esta clase de empresas. Berrio, como único heredero del adelantado Gonzalo Jimenez de Quesada que hizo famoso su nombre conquistando el país de los *Muiscas* (Bogotá) abrigaba la pretension de que bajo su mando se hallaba incluida la Trinidad y todo el territorio de la Guyana. Así como en anteriores tiempos, otros exploradores remontando las corrientes del Orinoco, habian intentado llegar al país que despues de la conquista se denominó Nueva Granada, así ahora Berrio se propuso seguir un camino opuesto para posesionarse de la inmensa hoya del Orinoco y de la importante isla de la Trinidad.

Poniendo por obra su pensamiento, pasó la cordillera de los

Andes de Nueva Granada á la altura del pueblo de Tunja; por el rio *Casanaré* desembocó en el *Meta* y despues en el Orinoco siguiendo el curso de sus aguas hasta Pária desde donde se trasladó á la Trinidad. Una vez allí fundó la ciudad de San José de Oruña, y regresando luego al Orinoco, á 12 leguas más al Oriente de la confluencia del *Caroní*, la de Santo Tomás de Guayana.

Esta expedicion, relativamente afortunada, de Berrio, hizo que surgiesen de nuevo con más fuerza que nunca las ideas ya bastante desvanecidas del *Dorado*, ó sea el imperio de *Manoa*, que de esta suerte comenzaba á denominarse esta region, producto de la acalorada fantasía de los conquistadores, excitada por las indicaciones de los indios falsamente interpretadas. Pidió permiso Berrio para descubrir tan ricas comarcas al gobierno español, y alcanzado éste sin dificultad, preparó en Europa, por medio de su maestre de campo D. Domimgo Vara, una de las espediciones más numerosas de cuantas se habian dirigido hácia aquellas regiones. De tal manera cundieron las estupendas relaciones que circulaban acerca del encantado país del oro, que muchos propietarios vendieron sus fincas y se alistaron para esta jornada, de lo cual formaron tambien parte doce religiosos observantes y diez eclesiásticos seculares destinados á la predicacion del Evangelio y al servicio del culto en la colonia cuya fundacion se proyectaba. La expedicion, compuesta de más de dos mil personas de ambos sexos, salió de San Lúcar de Barrameda en 1575, y en el mes de Abril llegó felizmente á la Trinidad.

Parte de la gente quedó ocupando la isla, y la restante emprendió la exploracion del Orinoco; pero esta espedicion fué de las más desastrosas de cuantas se habian verificado en aquellas comarcas. De los seis buques de que contaba solo tres llegaron á Santo Tomás, es decir á pocas leguas de la desembocadura del Orinoco, pues los otros y la gente que los tripulaba cayeron en manos de las crueles tríbus de caribes que solo perdonaron la vida á algunas mujeres con las cuales se internaron al fondo de los bosques. No por eso desistió Berrio de sus propósitos; con el resto de la gente y la que permanecia aún en la Trinidad continuó las exploraciones, despachando desde Santo Tomás, á las órdenes del portugués Alvaro Jorge, un cuerpo de tropas compuesto de 300 hombres en demanda del fabuloso *Dorado*.

Con direccion al Sur, adelantáronse los espedicionarios hasta el

rio *Paragua*, uno de los más importantes tributarios del Caroní; pero en vez de los tesoros que buscaban sólo encontraron penalidades sin cuento, tríbus numerosas y aguerridas que diezmaban sus filas en contínuos combates, el hambre y toda clase de miserias. De los 300 hombres, apenas regresaron á Santo Tomás 30, y esos en el más deplorable estado, adquiriendo por lo tanto el convencimiento de que por aquella parte al menos no existia el famoso imperio de *Manoa*.

Podria creerse que semejantes catástrofes servirian de provechosa y elocuente leccion; pero si bien por entónces los españoles prescindieron de tales empresas, no faltaron aventureros extraños que las continuasen, figurando en primera línea el famoso Sir Walter Ralegh, cuya vida accidentada y llena de dramáticas peripecias es bastante conocida. La primera de las espediciones preparadas por Ralegh, compuesta de cinco naves, llegó al mar de las Antillas en 1595, se apoderó de la ciudad de San José de Oruña en la Trinidad y la redujo á cenizas, haciendo prisionero á su fundador Don Antonio Berrio, y despues de haber explorado algunas de las bocas del Orinoco y construido barcas chatas para navegarlo, porque sus buques hacian mucha agua, se internó rio arriba hasta la confluencia del *Caroni*, cuyos raudales le impidieron el paso. A pesar del éxito poco feliz de la empresa, Ralegh, á su vuelta á Inglaterra escribió y publicó una pomposa relacion de las riquezas que encerraban las comarcas del Orinoco, dando cuerpo y realidad á las exageradísimas noticias y á los infundados informes que le dió su prisionero Berrio, y considerando como dignas de fe las fábulas que recogió de los españoles y de los indios acerca del grande imperio que algunos príncipes peruanos habian fundado cerca de las cabeceras del *Esequibo*, despues de la muerte de su soberano Atahualpa.

El título de este escrito es en extremo significativo, puesto que revela las nociones que sobre las pretendidas riquezas circulaban por aquel tiempo, y de qué manera se excitaba en el vulgo la pasion por las arriesgadas empresas de descubrimiento, Hé aquí, pues, de qué modo comenzaba Raleyh su narracion: "Descubrimiento del grande, rico y espléndido imperio de Guyana, con la relacion de la gran ciudad de Oro de Manoa (que los españoles llaman Dorado) y las provincias de Emeria, Arromaya, Amapaya y otros países con sus rios adyacentes etc.

En el intervalo de ocho años preparó Rallegh otros dos nuevos viajes á aquellas regiones; pero sin resultado alguno, como no fuese el de recoger nuevos informes acerca de las fabulosas comarcas del *Dorado*; pero tanto, en esta como en la última que emprendió posteriormente con el designio de apoderarse de una mina de oro que uno de sus tenientes pretendia haber descubierto, no se remontó Ralegh por el Orinoco más arriba de la desembocadura del *Caroni*, de suerte que la geografía de esta region no le es deudora de nuevos ni importantes descubrimientos.

Desembarazada la córte de España de las complicaciones que le habia ocasionado una larga lucha con Inglaterra, y en paz con esta nacion, dedicóse á la colonizacion de las tierras del Orinoco; pero las misiones que allí envió produjeron muy poco fruto, puesto que todo él se redujo á la pacificacion de algunas tríbus de indígenas que, bajo la direccion de los misioneros, continuaron su existencia casi salvaje, por el fatal sistema que se empleó en su educacion.

Las expediciones que más luz dieron sobre la geografía del Orinoco, fueron las que se verificaron durante la segunda mitad del siglo XVIII, ya por los encargados de parte de España de la demarcacion de límites entre la Guyana y el Brasil, ya por los agentes que estos comisarios enviaron á su vez, tanto para reconocer las tierras, como para descubrir las cabeceras del gran rio objeto de estas líneas. El método que nos hemos propuesto, y el fin á que aspiramos, reducido á señalar el estado presente de la geografía del Orinoco, nos obliga á hacer mencion de las principales expediciones realizadas en el período de tiempo á que nos referimos.

D. José Solano, segundo jefe de la expedicion de límites, se expresa así hablando de los orígenes del Orinoco: "Este rio nace en el punto de los 5° de latitud septentrional y 66° de longitud occidental de París; corre al N. como 20 leguas, y 80 entre Oriente y Mediodia: forma con otros un gran lago que llaman Parime en el centro del gran país que los geógrafos nombran la Guayana, y cae de una alta serranía llamada Purumá, tan precipitado, que se levanta parte en vapor, formando una agigantada nube: desde allí hasta los 4° de latitud septentrional y 70° de longitud occidental de París, corre al Occidente inclinándose al N., habiéndosele incorporado, á 40 leguas por el S., el rio Umaguaca ó Mawaca; 20 leguas más abajo entran en el Orinoco por el septentrion los rios *Ucamu* ó

Ocamo, Padamu ó *Padamo*, que nacen en las sierras purumas, y en la media distancia del salto del Orinoco rompe aquel por su parte meridional con un brazo llamado *Casiquiare*, etc.»

D. Apolinar Diaz de la Fuente, recibió varios encargos del mencionado Solano, segundo jefe de la espedicion de límites, y entre ellos el reconocimiento del orígen del Orinoco, que es el que se roza con nuestros propósitos, y por cuya razon debemos dar sumariamente cuenta de cómo lo desempeñó. Salió Diaz de la Fuente de San Fernando de Atabapo el 3 de Diciembre de 1579, y despues de haber remontado el Padamo hasta muy cerca de sus cabeceras, bajó de nuevo al Orinoco, y en la entrada del Casiquiare que es el rio que pone en comunicacion por medio del *Negro* el Amazonas con el Orinoco, tomó informes de los indios de aquellas comarcas acerca del curso de este rio hasta el raudal de *Guaharibos*. Hé aquí la relacion de Diaz de la Fuente:

«Por interlocucion de un indio Uramanavi, pregunté al cacique Yoni si habia navegado por el Orinoco hasta sus cabeceras; me contestó que sí, y que habia ido á guerrear contra los Guaharibos, que eran muy valientes; que yo no fuera porque pereceria con toda mi gente, por ser indios que no admiten amistad de ningun género; y ademas que el rio no me permitiria llegar, por ser en aquel paraje muy pequeño, con poca agua y muchos raudales; que ni las curiaras pueden navegar, ni por tierra se podria subir; que ellos vieron este paraje porque entraron navegando por el rio Vermo, que tiene sus cabezeras por la parte opuesta de la sierra Paruma ó Parima, y por ella viene el rio de este nombre por los Guaharibos, que los maquiritares llaman Paraba, y Orinoco los caribes. Este no tiene sus cabeceras en las serranías del Ventuari, del Caura, Yaiyune ó Iuriario, y el Orinoco grande ó Paruma, corre entre S. y E. faldeando todas las sierras hasta llegar á las montañas Parumas, y queriendo hacer rompimiento por ellas, hacen las aguas un gran rebalso de más de cinco leguas de ancho contra esta serranía, y el gran peso de ellas se ha abierto paso por un resumidero por debajo de las montañas, ó de una piedra de formidable magnitud que atraviesa las dos serranías, y dá salida á esta porcion de agua, que es el Orinoco chico (segun estos indios le llaman); rompe luego un fuerte brazo hácia el Orinoco, despidiendo á tres leguas un brazo que va para el rio Branco, que desemboca en el Negro, llamado

Amanabisi; á las cuatro despide otro para rio Branco que llaman Adorabisi.

"Dicen estos indios que hasta aquí no más navegaron, y que entonces vieron cómo se forma el Orinoco, abortando de esta grande montaña. Aseguran tambien que toda esta tierra está habitada de indios Guaharibos; asímismo me precisaron el tiempo que tardaría en llegar á este paraje; lo que hallé verídico; con lo que acabé de comprobar aquello que no pude ver, porque por jornadas me dieron las señas de lo que habia de encontrar. Las relaciones de los Urumanavis estuvieron conformes con estas, con sólo la variacion de los nombres que dan á los rios, segun sus diversos idiomas."

Despues de haber tomado estos informes salió La Fuente desde la embocadura del Casiquiare hácia el Oriente, en demanda de los orígenes del Orinoco. El 31 de Marzo llegó al rio Ocamo, desde donde fija la distancia que le separaba de las cabeceras del Orinoco en 70 leguas, cálculo que consideramos bastante aproximado á la realidad, si la distancia se entiende no en línea recta, sino siguiendo las sinuosidades del rio. El 11 de Abril llegó La Fuente al raudal de Guaharibos, dando cuenta del término de su expedicion con las siguientes palabras:

"El poco caudad de aguas que en este paraje tiene (el Orinoco) nos impidió la navegacion, no siendo posible continuar á pesar de las diligencias que hicimos por verificarlo; este sitio está al pié de una gran cordillera llamada Puruma, de donde sale un despecho (torrente furioso) de agua que es el que da principio al famoso rio Orinoco. Viendo la imposibilidad de poder seguir más adelante, convoqué á mi gente para que discurriesen el modo de trepar por aquellas montañas; pero ninguno lo pudo verificar, y los indios Urumanavis me repitieron que no me cansara, que no entrando por el rio Ocamo no lograría ver salir las aguas por debajo de la *ippa* (piedra segun su idioma). En vista de esto exigí de todos un certificado conteniendo lo que veian del plan de terreno que allí mismo saqué, y de la imposibilidad de seguir más adelante, cuyo documento pára en mi poder."

Tanto de esta relacion, si es cierto lo que los indios contaron á La Fuente, como de la descripcion que más arriba hemos trascrito debida á Solano, se desprende que debe existir un lago orígen del Orinoco, que los indios llaman chico, y que segun el último de los

exploradores citados antes del lago que existe el rio llamado Paruma, Parime ó grande Orinoco que corre en direccion primero de S. á N. y despues de N. á N. E. hasta desaguar en el mencionado lago; pero acerca de la extension de este caudal de aguas hay gran diferencia entre lo que dice Solano, que le asigna una dimension de 92 millas de N. á S. y 56 de E. á O., y lo que refiere Lafuente segun los informes que le dieron los indios, de lo que se deduce que el lago en cuestion no tiene más que 15 millas de circuito.

De todo lo dicho se desprende, puesto que posteriormente no se han verificado otras exploraciones no ya más arriba del raudal de Guaharibos, sino ni aun á este mismo punto, que la geografía del Orinoco debe partir desde esta base, hasta que nuevos descubrimientos vengan á demostrar si el citado raudal es el orígen del rio, ó si como indica Solano, detrás de la sierra Paruma continúa el Orinoco hasta cerca de las cabeceras del Ventuari y del Caura. Desgraciadamente no puede fijarse todavía con toda exactitud la posicion geográfica del raudal de Guaharibos porque entre las indicaciones de Solano, Lafuente y Humboldt que solo habla por referencia, pues, en su exploracion se detuvo cerca de 100 leguas antes de llegar á este punto, hay notables diferencias. Sin embargo, corrigiendo unos datos con otros, compulsándolos con cuidado, y teniendo presente además otras indicaciones posteriores, podemos establecer aproximadamente la posicion del raudal de Guaharibos á los 2° 21′ de latitud norte, y á los 66°, 39′, 22″, al Oeste del meridiano de Paris, punto de referencia á que se atienen hasta ahora los más escrupulosos geógrafos.

Desde este límite hasta la desembocadura del Orinoco en el mar debemos describir este caudaloso rio, con lo cual habremos dado la unidad necesaria á este trabajo, completando las indicaciones aisladas expuestas hasta ahora, por seguir cronológicamente la historia de las diversas exploraciones que han dado por consecuencia una idea bastante aproximada del curso del Orinoco, y el conocimiento de sus principales tributarios.

Desde el raudal del rio Guaharibos, cuya posicion geográfica hemos establecido aproximadamente, sigue el rio ya más libre de escollos, y por lo tanto, más fácil de navegar su curso en direccion del O. N.-O. hasta el pueblo de Esmeralda, situado, segun Humboldt, á los 3° y 11′ de latitud septentrional, y á los 68°, 16′, 30″ de

longitud Oeste de París. Este punto de partida puede considerarse como exacto; pues aunque el sábio aleman no reconoció el rio al Oriente de la Esmeralda, y confiesa que lo único que sabe sobre este extremo, no se funda más que en manuscritos incompletos, y en los informes de los indígenas de la Esmeralda, conste sin embargo que llegó hasta este pueblo y allí hizo las observaciones astronómicas con la competencia que le distinguía en esta clase de trabajos.

Desde la Esmeralda sigue el Orinoco hácia el Poniente por espacio de siete leguas, arrojando desde allí la tercera parte de sus aguas por el brazo llamado Casiquiare hasta el rio Negro, tributario del Amazonas, brazo que sirve de comunicacion entre dos de las principales corrientes de la América meridional, y de grandes consecuencias para el porvenir; pues cuando la navegacion de ambos rios se haya desarrollado cuanto es posible, serán incalculables las ventajas que resultáran para el comercio de la union fluvial de dos hoyas tan extensas como son las del Orinoco y Amazonas.

Antes de llegar á esta bifurcacion, ha recibido el Orinoco, por la orilla derecha, además de otras corrientes secundarias, los importantes rios Ucamu y Padamu, y por el Sur otros diez tributarios, entre los cuales figura en primera línea el Mawaca.

Todas estas corrientes tienen su orígen en las diferentes sinuosidades de la cordillera Parime, en donde nacen tambien todos los demás tributarios que el Orinoco recibe por la orilla derecha despues de haber variado su curso al N. y al E. hasta su desembocadura en el mar. En el punto en que el Casiquiare se separa del Orinoco, éste tiene ya de curso más de 80 leguas y ha recibido todo el caudal de agua que le envian 20 rios, algunos de importancia, ó mejor dicho toda la que cae anualmente en una extension de más de 1.000 leguas cuadradas. El ancho del Orinoco en este punto es de unas 300 varas, la altura sobre el nivel del mar tan solo de unas 337; y, finalmente, la situacion geográfica de esta célebre bifurcacion es la de 5°, 6′ de latitud y la de 0°, 55′ al Oriente del meridiano de Caracas, segun datos del escritor venezolano Michelena y Rojás.

Desde la separacion del Casiquiare, corre el Orinoco por espacio de 60 leguas, en direccion O. N. E. y despues otras 35 al N. N. E., por la parte de la izquierda no recibe el Orinoco en todo este tra-

yecto, rio alguno de importancia, pues solo existe un pequeño declive que separa las aguas de este rio de la de los tributarios del Atabapo y algunos cerros de poca elevacion, entre los cuales solo merecen mencionarse el Ocunavi y el Maguari; pero por la parte de la derecha se halla la gran hoya formada por los cerros Cuneva, Cuchamacari, Mariveni, Yao y Nevia, y por la de Queneveta, Maraguaca y Duida, por donde corren 10 rios, de los cuales el principal es el Cunucunuma, rindiendo al Orinoco todo el tributo de las aguas que se recogen en una extension de 1.000 leguas cuadradas.

Cerca de la desembocadura del Ventuari, que es el mayor de los afluyentes que descienden de la parte meridional de la Parima, tuerce el Orinoco hácia el Occidente por espacio de 30 leguas, impulsado por la sierra Incamari. Por la orilla izquierda sólo recibe el Orinoco las aguas de dos caños que recogen las de una extension de 40 leguas cuadradas; pero por la parte de la derecha, además de otras corrientes subalternas le tributa sus aguas el Ventuari, cuyo hoya ocupa un espacio de 1.500 leguas cuadradas y tiene 14 principales afluyentes.

Entonces toma resueltamente el Orinoco la direccion del N. separándose cada vez más de los tributarios del Amazonas con los cuales ha corrido casi confundido por espacio de un largo trayecto, dándole, como hemos dicho, parte de sus aguas por el Casiquiare, y al llegar á la confluencia del Guaviare y Atabapo á los 4°, 40′, 50″ de latitud y 1°, 4′, 16″ de longitud Oeste de Caracas lleva ya 250 leguas de curso, y todo el caudal de aguas que le han suministrado 41 rios y multitud de caños; es decir, el que se recoge en una superficie de 3.450 leguas cuadradas. En este punto la altura del Orinoco sobre el nivel del mar es de 273 varas.

Aquí recibe el Orinoco las aguas de los rios Atabapo, que corre de Sur á Norte, Inirida y Guaviare de Oriente á Occidente. El Guaviare nace en los Andes de Santa Fé, en territorio de Nueva Granada, y tiene de curso antes de desembocar en el Orinoco más de 200 leguas, en cuyo trayecto recibe además de las aguas de muchos tributarios subalternos en un espacio de 3.000 leguas cuadradas, las del Inirida y el Atabapo, de suerte que al encontrarse el Orinoco con el Guaviare lleva este último toda el agua que cae en una superficie de 4.800 leguas cuadradas.

Entonces el Orinoco, con doble volúmen de agua, sigue su curso hacia el N. venciendo á su paso cuantos obstáculos se presentan, pero siempre inclinándose sobre las cordilleras de la Parima, en las que tiene su orígen, y al rededor de las cuales va formando una inmensa elipsis. Por esta razon las aguas que recibe del Poniente son más abundantes, como que pertenecen á corrientes formadas en las lejanas estribaciones orientales de los Andes. Entre la desembocadura del Guaviare, y el caudaloso Meta media un espacio de 100 leguas, durante las cuales recibe el Orinoco por la orilla izquierda las aguas de siete rios, siendo el principal el Vichada, de suerte que ha visto aquél aumentado su caudal con toda el agua que cae en una superficie de 660 leguas cuadradas. Por la orilla derecha, es decir, por la sierra de la Parima tambien aumenta el Orinoco su caudal con el tributo que le rinden muchos caños y ocho rios, entre los cuales figuran en primera línea el Sipapo y el Cataniapo.

El Meta, que como ya anteriormente hemos visto es uno de los principales tributarios del Orinoco, nace en la falda meridional de los Andes de Nueva Granada y debe su orígen á dos rios que bajan de los páramos de Chimgasa y Sumapaz. Cuando llega el Meta al Orinoco ha recogido ya el agua que vierte una estension de 3.300 leguas cuadradas, con lo cual este rio se presenta ya magestuoso é imponente, despues de pasar al famoso estrecho de Barragan, se dirige hacia el N. E. y despues al N., hasta que cerca de Cabruta toma ya definitivamente el rumbo del E. que conserva hasta que rinde al mar el caudaloso tributo de sus aguas.

Desde el Meta hasta Cabruta, caen al Orinoco, por su orilla derecha, las aguas que se recojen en el trayecto de 550 leguas cuadradas, que son las que comprende la hoya formada por la sierra de Chivapuri y Cervatana del sistema de la Parima, y que desaguan en el Orinoco por medio de ocho rios y cuatro caños. Por la izquierda recibe tambien un considerable aumento, con las aguas que corren por la gran llanura que media entre el Meta y el Apure, llanura que comprende una superficie de más de 4.000 leguas cuadradas, y que contiene multitud de rios subalternos. El Apure entra en el Orinoco por cuatro diferentes canales que reunen las aguas que encierran una estansiou de 4.140 leguas cuadradas, debiendo tenerse presente que una cuarta parte de aquellos estensos territo-

rios, se halla situada en las regiones ecuatoriales, en las que caen cada año 100 pulgadas de agua.

Ya hemos dicho que desde Cabruta corre el Orinoco hácia el Oriente, y ahora debemos añadir que en este punto tiene ya una legua de ancho, recibiendo por la orilla derecha el Cáura, enriquecido con el tributo de otros veinte tributarios, todos originado en las diversas ramificaciones de la cordillera Parima. Por la izquierda entran en el Orinoco todas las aguas de los llanos de Caracao y Barcelona, y despues de inclinarse un poco al E. N. E. pasa por delante de la capital de la Guayana llamada Angostura por la circunstancia de hallarse situada esta ciudad en un punto en que el rio sólo tiene de ancho 885 varas, que es la cuarta parte de su ordinaria anchura.

A las doce leguas de la ciudad referida vuelve el rio á ensancharse, recibiendo por la parte del Norte algunos pequeños tributarios, hasta llegar á la isla Fajardo, frente á la cual y por la orilla izquierda desagua el Caroni, el principal afluyente del Orinoco, de cuantos nacen en la Parima. La hoya del Caroni ocupa un espacio de más de 2.800 leguas cuadradas, que pertenecen á una region en que por lo regular caen anualmente 90 pulgadas de agua.

A pocas leguas de la confluencia del Caroni, y cuando el Orinoco ha recorrido ya 427 leguas, comienza el Delta, formando grandes islas entre las que las principales son las de la Tórtola y Yaya, desparramándose en una anchura de cuatro leguas, hasta que dividido en multitud de brazos entra en el mar cuyas aguas endulza por espacio de algunas leguas de la costa.

Reasumiendo ahora lo dicho, debemos manifestar que casi todo el extenso delta del Orinoco (700,) leguas cuadradas es desconocido, por la dificultad que ofrece el terreno, cubierto de bosques impenetrables y de pantanosos manglares en las partes más cercanas al mar. Desde el delta hasta Esmeralda, cuya posicion geográfica hemos determinado anteriormente sirviéndonos de los datos de Humboldt, el Orinoco ha sido convenientemente explorado; pero todavía muchos de sus numerosos tributarios son poco conocidos, á pesar de que suministrarian un poderoso medio para el tráfico de estas regiones que carecen de todo elemento de comunicacion. Desde la Esmeralda hácia el Oriente, hasta el raudal de Guaharibos, las indicaciones que existen son muy contradictorias, si bien nos-

otros debemos atenernos á las de Lafuente, que recorrió este trayecto, y en cuanto al curso del Orinoco al Norte de este punto, cuanto se afirma es problemático por no fundarse en otros datos que en las vagas y contradictorias noticias de los indios que habitan aquellas comarcas.

Por la sumaria relacion que acabamos de hacer, se comprende la importancia de este rio y las ventajas que han de obtenerse de su navegacion el dia en que se pueblen tan extensas regiones. Debe tenerse en cuenta el suave desnivel que ofrece el Orinoco desde su nacimiento hasta el mar, los muchos tributarios de consideracion que le ponen en contacto con el territorio de Nueva Granada, y su union por medio del Casiquiare con el Amazonas, que es el rio más caudaloso del mundo.

En la descripcion que acabamos de hacer, hemos prescindido de indicaciones demasiado locales, fijándonos con preferencia en las más importantes, que los lectores pueden seguir fácilmente en cualquier mapa general un poco detallado.

De todo lo dicho se desprende que cuantas exploraciones interesantes se han verificado para reconocer el curso del Orinoco, han sido realizadas por españoles, y que desde la época de la emancipacion de estas comarcas nada ó muy poco ha adelantado su geografía.

Este es un dato que debemos consignar en defensa de las calumnias que con tanta frecuencia se nos dirigen por los que admiten sin exámen los juicios exajerados de escritores poco escrupulosos, y se dejan influir por la pasion, menospreciando el estudio detenido y concienzudo de los documentos oficiales, únicos que pueden restablecer la verdad de los hechos sobre sólidos fundamentos.

M. G. Llana.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS

SOBRE LA

PROPIEDAD LITERARIA EN ESPAÑA.

ARTICULO IV (1).

I

Quilatados ya, con la circunspeccion que piden estos ESTUDIOS, los hechos que acreditan, en forma para nosotros indudable, la natural existencia de aquel derecho "el más sagrado de todos," antes de que Guttenberg y sus asociados descubrieran la imprenta y se estableciera ésta en los dominios españoles; demostrado, asimismo, que inspirándose en la legislacion romana, á despecho de toda otra influencia, y ya por medio de la tradicion, vinculada en la raza hispano-latina, ya por el estudio de los antiguos Códigos, vivió la *propiedad literaria*, con el mismo carácter con que vivió toda propiedad, sin que fuera precisa la terminante y directa intervencion de los legisladores para acreditar su existencia en las esferas del derecho, y por tanto, en las esferas puramente mercantiles,—lícito habrá de sernos, cuando, á consecuencia de aquel invento maravilloso,—que iba á derramar á torrentes la luz de la ciencia sobre el universo, y á cambiar la faz de las sociedades, llevando en sí el gérmen del progreso y de la civilizacion,—habia de operarse una

(1) Véase el número 250 de esta REVISTA.

trasformacion en la manera de sér de aquella *propiedad*, no de todos comprendida, el que volvamos nuestras miradas á época tan fecunda en productos, y por consecuencia tan memorable, procurando seguir los pasos del portentoso descubrimiento de Guttenberg, cuya figura no desdice, por cierto, al lado de las de los ilustres génios que llenan con su gloria el siglo XV.

No hemos de hacer para ello especial mencion de las circunstancias que estaban llamadas á producir aquella revolucion grandiosa en el campo de las ideas, pues juzgaríamos por tal camino hacer ofensa á la penetracion de los lectores; pero fácil es de comprender la necesidad creciente, el afan incesante de ilustracion que dominó en todos los ámbitos de la Europa de la Edad-Media, cuando la industria, excitada vivamente por aquel natural cuanto magnífico desarrollo, no vacilaba en arbitrar recursos para contribuir á fines tan levantados como nobles. No era posible, ciertamente, por más que se extremáran en producir tal resultado, que bastasen á las generales necesidades aquellos infatigables copistas, ni que pudieran todos hacerse de los libros que les eran necesarios para el cultivo de su inteligencia, no sólo por su rareza en el mercado, cosa que, cual hemos visto, ocurria de igual suerte en vida del insigne autor de las *Partidas* que en los primeros dias de la XV.ª centuria, sino por lo costoso y difícil de la reproduccion, traba que hacía en mucha parte estériles los trabajos y los esfuerzos de aquellos que al estudio se consagraban de las ciencias.

Cierto es que ya desde la segunda mitad del siglo XIII en que se introduce en España el papel (1), debian ser ménos costosas las indi-

---

(1) Sarmiento (*Mem. para la hist. de la poes.* núm. 289), pone la introduccion del papel en España por los años de 1230. El autor de la *Hist. crítica de la Lit. Esp.*, hace reparar, no obstante, que este acontecimiento "debió preceder á la fecha señalada por Sarmiento," pues "escritas las *Partidas* (dice) de 1256 á 1263, segun demostró la Real Academia de la historia "(pról. á las mismas, pág. XXVII), y siendo muy probable que lo fuese la "tercera en 1258, tercero de los años empleados en dicha empresa, no cabe "duda de la exactitud de nuestra observacion, cuando en la ley V.ª del "título XVIII de la expresada *Partida* hallamos ya establecida la diferen-"cia que habia entre las *cartas que se fazen en pargamino de cuero y las que "deuen seer fechas en pargamino de panno* (*Op. cit.* t. III, pág. 232, nota). "Aludiendo á esto mismo, dice un escritor de nuestros dias: "Los árabes es-

cadas reproducciones; más no hubieron de serlo tanto cuando, segun Fernandez de Pulgar, era en 1401 "*tanta la falta que entonces auia* "*de libros scientíficos*, que con grande dificultad podia alguno auer "por muchos florines" los que más adelante se vendian "por muchos marauedises" (1). El descubrimiento del papel, aquel "pargamino de panno" de que hablaban las leyes de *Partida*, sea cual fuere el lugar en que se verificó y débase á quien se deba la gloria de tan señalado progreso, era, en verdad, muy notable adelanto, que si bien no produjo en los primeros momentos los beneficios que habia de reportar más tarde, pues fué, acaso, empleado el papel sólo en documentos de no gran importancia, debia, sin embargo, excitar el interés industrial, contribuyendo eficaz y poderosamente á facilitar el camino del invento de Guttenberg. La flexibilidad de aquellas láminas artificiales, que se prestaban dóciles á todo y "la idea de "que una figura, un dibujo cualquiera, grabado en relieve sobre un "trozo de madera ó sobre una plancha de metal cubierta con un lí- "quido de color, marcaba perfectamente sobre un plano, como lo es "un pedazo de... papel la misma figura, dando los ejemplares que

---

"tablecieron una fábrica en Ceuta, y despues muchas en España, introdu- "ciéndole de este modo en Europa hácia el siglo XII..... Mientras los árabes "dominaron en España, el papel fué de mala calidad, pues solamente em- "pleaban morteros ó molinos tirados á mano para reducir á masilla la lana "ó trapos; mas luego que los trabajadores cristianos se apoderaron de las "fábricas de Toledo y Valencia, empezaron á trabajarlos con más ventaja, "sirviéndose de molinos de agua, adelantando en el modo de moler y estam- "par, inventando los moldes. El papel de algodon fué generalizándose hasta "que le sustituyó el de hilo." "Mucha es la incertidumbre que hay, (prosi- "gue) acerca de la época exacta y del país en que se inventó; sin mezclarnos "nosotros en cuestiones agenas de nuestro propósito, diremos tan sólo que "por más de un motivo debe creerse que fué Valencia ó Játiva el primer punto "del mundo en que se fabricó el papel de lino, gloria que no solo pertenece "al reino de Valencia sino á toda España; se cree que Alfonso el Sábio fué el "primero que introdujo el nuevo papel en los reinos de Castilla, y ésta se "puede considerar como la época de su propagacion por Europa." "Lo cierto "es, (añade) que existe en Valencia un documento escrito ya en papel de "hilo, que se otorgó en 1238, al paso que en Francia y en Italia no se sabe "de ninguno anterior á 1270." (D. Angel Fernandez de los Rios, Art. I de sus *Estudios bibliográficos y literarios*, publicados en el t. III de *El siglo pintoresco*, pág. 201, número correspondiente al mes de Setiembre de 1847.)

(1) *Teatro clerical*, lib. III, cap. x, pág. 99 ya citada.

"se quisieran" (1), dieron orígen, salvadas las dificultades de la tinta, á que ya en los principios de siglo XV se estampáran imágenes de santos, que llegaron á estar muy en boga, grabándose en la madera, y añadiéndoles luego algunas líneas de texto explicativos (2).

Fué éste el primer paso de la imprenta que los escritores holandeses atribuyen á Juan Lorenzo Coster; preparadas las láminas de madera, trazábanse los caractéres en una hoja trasparente que se adhería por el lado escrito á la madera y se abrian en ella las letras con los instrumentes oportunos, quedando por tanto de relieve cuanto debia señalarse en el papel y en hueco los espacios que habian de salir blancos en la impresion; pero este método, tanto ó más costoso que el de las copias manuscritas y con el cual fué publicado en la primera mitad del siglo XV el *Speculum humanæ salvationis*, no podia, ciertamente, influir en la suerte de la *propiedad literaria*, pues que sólo era dable la impresion hoja á hoja y por una sola cara, obligando de tal suerte y para que no resultasen páginas en blanco en el intermedio de cada una apegarlas por sus fases opuestas.

Caminando sobre esta base, Juan Sulgeloch, natural de Strasburgo y señor de Gauzfleich y de Guttenberg, nombre este último con que es generalmente conocido el inventor de la imprenta, ideó los caractéres movibles, de los cuales no llegó á obtener el resultado que apetecia, sino despues de haberse asociado en Maguncia con Juan Fust, y de haber acertado Pedro Schœffer la liga de metales necesaria para la perfecta fundicion de los tipos, problema que hasta entonces habia parecido como insoluble á Guttenberg y á Fust, tras de inútiles ensayos. No tardó en propagarse por Europa la nueva de aquel invento, mirado entonces como digno de curiosidad, y sin sospechar siquiera el gérmen de progreso que encerraba, llegando á la Península ya mediado el siglo XV, época en que se estableció definitivamente en ella. (3)

---

(1) D. Angel Fernandez de los Rios, art. 2.° de sus *Estudios bibliográficos y literarios*, pág. 244 del tomo III del *Siglo pintoresco*.

(2) Fernandez de los Rios, *loco citato*, afirmaba en 1847, que "el ejemplar más antiguo de este género era una estampa de San Cristóbal, que tenia la fecha de 1423, y de la cual se conservaban dos pruebas, una en el gabinete de lord Spenser, en Lóndres, y otra en la Biblioteca real de París."

(3) El P. Mendez, en su *Typographia española*, asegura que los primeros libros impresos en España fueron el *Certámen poétich* y el *Comprehen-*

No hubieron, sin embargo, de dar abasto suficiente las imprentas establecidas en España á las necesidad, siempre en aumento, que de libros científicos se sentia, así para los *Estudios generales*, como para las bibliotecas ó librerias de particulares y de religiosos, cuando, contándose ya en 1480 cinco establecimientos tipográficos en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Salamanca, se importaban con notable frecuencia multitud de libros impresos en el extranjero, lo cual, sobre demostrar la noble aficion que en todas las esferas se habia despertado hácia las antiguas literaturas, parecia acreditar el hecho de que las prensas españolas más se dedicaban á la publicacion de obras nacionales, que á la de los monumentos científicos que á la posteridad legaron otros pueblos. Movidos de aquel generoso sentimiento que llevaba á los Reyes Católicos á realizar doce años adelante la Reconquista, con el rescate de Granada

---

sorium, que llevan la data de Valencia y la fecha de 1474 y 1475; D. Jáime Ripolt y Villamayor, en un opúsculo publicado en Vich el año 1833, prueba, no obstante, que en el año 1468 se estableció en Barcelona el impresor Juan Gherling é imprimió allí un folleto de 50 hojas, cuyo título es: *Pro condentis orationibus juxta grammaticas leges litteratissimi auctoris Bertholomeo Mates libellus exorditus*, hallado en la Biblioteca del monasterio de padres trinitarios de Vich. Los lectores que lo desearen pueden servirse consultar estas noticias en el artículo titulado *De la propagacion de la imprenta*, debido á la pluma del Sr. Fernandez de los Rios, que vió la luz pública en la pág. 98 del *Semanario pintoresco español*, correspondiente al año de 1843. De los datos reunidos por el escritor indicado, resulta esta curiosa nota, relativa á la fecha en que se introdujo la imprenta en las principales poblaciones de Europa hasta el siglo XVI.

"1465: Subiaco.—1467: Roma.—1468: Barcelona, Venecia.—1469: París, Colonia, Milan, Ausburgo.—1470: Estrasburgo, Etril, Bamberga, Verona. —1471: Bolonia, Ferrara, Pavia, Florencia.—1472: Parma, Pádua.—1473: Lion, Mesina, Lobaina.—1474: Valencia, Utrech, Turin, Génova, Basilea, Alort, Lóndres.—1475: Lubeck, Módena, Zaragoza.—1476: Brujas, Delft, Sevilla, Bruselas —1477: Augers, Deuvinter, Palermo.—1478: Ginebra, Oxford, Praga, Amberes.—1479: Tolosa, Noruega, Poitiers.—1480: Caen, Salamanca.—1481: Leypzik, Lisboa.—1482: Viena.—1483: Troyes, Rouen, Magdeburgo, Stockolmo, Harlen, Leyde, Gante.—1484: Renes, Brescia, Chamberí, Bolonia, Rimini, Heydelver, Ratisbona.—1486: Toledo.—1487: Múrcia.—1490: Orleans, Zamora.—1491: Hamburgo, Angulema, Dijon.—1493: Cluny, Nantes, Madrid, Pamplona, Granada, Pisa.—1494: Copenhague.—1495: Limoges, Valladolid.—1496: Provins, Tours.—1497: Aviñon, Búrgos. 1500: Cracovia, Perpiñan, Amsterdam, Munich."

y deseosos de abrir para España todos los veneros de la ciencia, mandaban con efecto, Isabel y Fernando, en su pragmática de 1480, dictado en la imperial Toledo, que los libros que se introdujesen en sus reinos no pagasen alcabalas, "considerando cuánto era pro-"vechoso y honroso que... se truxesen libros de otras partes, para "que con ellos se hiziessen los hombres letrados". "Y porque de "pocos dias á esta parte (decian) algunos mercaderes nuestros, na-"turales y estrangeros han traydo, y de cada dia traen libros bue-"nos y muchos, lo qual parece que redunda en prouecho vniuersal "de todos, y en ennoblescimiento de nuestros reynos. Por ende or-"denamos y mandamos, que allende le dicha franqueza, que de "aquí adelante, todos los libros que se truxeren á estos nuestros "reynos, assí por mar como por tierra, no se pidan ni paguen ni "lleuen almoxarifadgo, ni diezmo, ni portazgo, ni otros derechos "algunos"... etc., (1).

Tal era, con efecto, la primera disposicion legal en que se hacia mencion de la imprenta: los legisladores en ella, no hacian relacion alguna al derecho de propiedad que sobre sus obras correspondia á los autores, porque sobre no haberlo nadie puesto en duda, no hallaban tampoco precedente de ningun género en las leyes anteriores, siguiendo aquel derecho como en los tiempos que habian precedido al descubrimiento de Guttenberg, equiparado en sus efectos á la propiedad de las demás cosas, que podian ser enagenadas, arrendadas, empeñadas ó cedidas por los medios que determinaban las leyes comunes. Los Reyes Católicos, al dictar la pragmática de 1480, en beneficio de la general cultura, facilitando la introduccion de toda suerte de libros en los dominios españoles, atentos sólo al bien comun, no comprendian el alcance de aquella disposicion, como no podian preveer el inmenso poderío de aquella arma, destinada á erigirse en uno de los poderes más fuertes y eficaces del Estado.

Exentos de todo gravámen, habian, pues, llegado á España, con estos libros "buenos y muchos", gran número de obras, que no podian, á la verdad, ser admitidas sin grave daño, ya por la nocion

(1) Fué esta pragmática publicada en el *Ordenamiento real*, y reproducida en la ley XXI, tít. VII, lib. I de la *Recopilacion* de leyes hecha en tiempo de Felipe II, año 1569.

de la doctrina en materias religiosas, y ya tambien por lo perjudicial en cuanto á lo que á la pública moral se referia. Las prensas españolas, dando á la estampa ó reproduciendo, acaso, aquellas mismas obras, parecia responder en cierto modo á la evolucion que se preparaba, pues declaradas libres por el silencio de la ley, lanzaban al público multitud de libros de que no es hoy posible formar exacta idea, despues de las disposiciones dictadas por Felipe II y de las cuales nos ocuparemos en breve. Así, pues, sorprendidos aquellos ilustres príncipes, á quienes debe España la realizacion de su ideal político, tras de ocho largas centúrias de encarnizada guerra, ante los efectos de la pragmática de 1480, veiánse forzados en 1502 á dictar otra nueva disposicion, que restringía y regularizaba aquella omnímoda libertad, determinando los requisitos que habian de concurrir en la impresion y venta de libros.

No eran por ella dueños ya los autores de publicar sus obras, conforme habian sido concebidas, ni los mercaderes de libros tenian facultad para vender, como hasta entónces, los importados de otras partes: hacíase preciso—bajo las penas de perder los unos y los otros cuantos ejemplares hubiesen impreso ó tuviesen dispuestos para la venta, los cuales debian ser quemados en la plaza públicamente, y de perder con ellos el precio que hubiesen recibido, pagando además "otros tantos marauedises como valieren los dichos "libros, y no pudiendo usar más el oficio,"—solicitar para impri-"mir y para vender la real licencia, ó la de las personas autorizadas "al propósito, que lo eran en Valladolid y Granada, los presiden-"tes... de las Audiencias que allí residen; en la ciudad de Toledo, "el arçobispo de Toledo; en la ciudad de Sevilla, el arçobispo de "Sevilla; en la ciudad de Granada, el arçobispo de Granada; en "Búrgos, el obispo de Búrgos, y en Salamanca y Çamora, el obis-"po de Salamanca." Debian estos prelados hacer ver y examinar, con mucha diligencia" los tales libros, prohibiendo terminantemente la impresion ó la venta de las obras "que fueren apocriphes "y supersticiosas, y reprouadas y de cosas vanas y sin provecho," mientras que de "las otras que fueren authénticas y de cosas proua-"das, y que sean tales que se permitan leer, ó que no aya duda," ya se hubiesen de imprimir, ó de vender, debian "tomar vn volúmen "de ellas" y hacerlas examinar "por algun letrado muy fiel y de "buena consciencia de la facultad que fueren los tales libros y lec-

»turas, el qual sobre juramento que primeramente haga, que lo »hará bien y fielmente, mire si la tal obra está verdadera, y si es »lectura authéntica ó aprouada, y que se permita leer, y que no »aya duda; y siendo tal, den licencia para imprimir y vender, con »(tal) que despues de imprimido, primero lo recorran, para ver si »está qual deue: y assí (concluye) se hagan recorrer los otros volu»mines, para ver si están concertados (1).»

A partir de esta declaracion legal, la primera en su género, la *propiedad literaria*, sujeta desde entónces al arbitrio de los legisladores y en especial al de los prelados, á quienes encargaban y mandaban los Reyes Católicos la revision y el exámen de los libros cuya impresion ó cuya venta se pretendiera,—debia arrastrar una vida efímera, trasplantada por la fuerza, de su lugar propio á un terreno estéril é infecundo. Desde el momento en que, dada la reaccion erudita que se realiza á principios del siglo XVI, quedaba á voluntad de »los letrados de la facultad» á que perteneciera el libro, el determinar, no la naturaleza de la doctrina contenida en las obras sometidas á su exámen,—pues siendo abiertamente erróneas ú hostiles á la fe y á la religion que habia guiado constantemente la nacionalidad española, desde las asperezas de Covadonga hasta la hermosa ciudad de los Al-Ahmares, debian ser como ofensivas para el sentimiento nacional, rechazadas sin vacilacion ni escrúpulo,—sino la utilidad que de las indicadas producciones podria recabarse, reputándolas, por tanto, como »cosas vanas y sin provecho,» la facultad natural de disponer los autores del fruto de su inteligencia, se reducia á tan estrechos límites, que no era fácil, puesto ya el legislador en tal camino, se detuviera ni contentase con aquellas trabas, á despecho de las cuales, ofrecen tan grandioso espectáculo las centúrias XVI XVII, que no sin justicia han recibido nombre de siglo de oro de las letras españolas.

No trascurrian muchos años de dictada la pragmática á que

---

(1) Fué tambien dictada esta pragmática en Toledo, y figura como la ley XXII del mismo título y del mismo libro que la anterior, concluyendo con estas palabras: "Y al dicho letrado hagan dar por su trabajo, el salario »que justo sea, con tanto que sea muy moderado, y de manera que los libre»ros é imprimidores, y mercaderes y factores de los dichos libros, que lo han »de pagar, *no resciban en ello mucho daño.*»

aludimos, cuando advertidos los Reyes Católicos de que se habian dado con facilidad licencias para imprimir,—lo cual habla por cierto muy alto en favor de los prelados á quienes habian autorizado en 1502 para examinar los libros cuya publicacion se pretendia,—y de que se habian "impreso libros inútiles y sin provecho "alguno y donde se hallan cosas impertinentes," decretaban que "los libros que se hubieren de imprimir de nuevo se examinasen con cuydado antes de dar las licencias," quedando el original de las que reputaba "obras de importancia," en el Consejo Real, en quien residia la facultad de autorizar las indicadas publicaciones, despues de haberse hecho la edicion, para confrontar, sin duda, el manuscrito con la obra ya impresa (1), pragmática que coartando más y más la libertad de los autores, les sometia en un todo al arbitrio de la persona encargada de revisar su obra, cada vez que ésta hubiese de imprimirse de nuevo, segun lo exigiese el favor alcanzado por el libro en el público.

Mas no paraban aquí, por desdicha, las vejaciones á que habian de quedar sujetos los autores en la Edad Moderna, y despues del beneficio del invento de Guttenberg: el temor, por un lado, de que se propagasen en la España de Felipe II las heregías de Lutero que habian ensangrentado, con horror del orbe, los Países Bajos, y de otra, la omnímoda influencia de aquel poder, ante el cual todo se humillaba, como impotente para resistir el impulso del llamado *Santo Oficio*,—no hallando en las dos últimas pragmáticas de los Reyes Católicos suficientes garantías para evitar el daño que de la imprenta recelaban, demás de aquellos índices de libros prohibidos con que la Inquisicion pretendia lanzar su terrible anatema contra las obras, cuya materia no fuera por ella comprendida, decidian á Felipe *el Prudente*, y en su nombre á la princesa doña Juana, á dictar en Valladolid, con fecha 7 de Setiembre de 1558, otra nueva disposicion, en cuyo primer artículo se ordenaba "so pena de muerte," que "ningun librero, ni mercader de libros, ni "otra persona alguna de qualquier estado y condicion que sea, "trayga, ni meta, ni tenga, ningun libro, ni obra impresa ó por "imprimir, de las que son vedadas y prohibidas por el Sacnto Offí-

(1) Ley XLVIII, tít. IV, lib. II, de la cit. *Recopilacion de las leyes del reino.*

»cio de la Inquisicion,» á cuyo efecto, y con el propósito de que nadie pudiera alegar ignorancia, mandaba que los libreros tuviesen al público el Catálogo de obras prohibidas por la Inquisicion, el cual debia ser impreso, para los fines expresados.

Por medio de un *otrosí*, se prohibió en el segundo artículo la introduccion de todo linage de libros »de romance,» los cuales, aun procediendo »de los reynos de Aragon, Valencia, Cataluña y Navarra,» debian ser entregados al corregidor ó alcalde »para que los »mande al Consejo, para que visto se provea, y entre tanto no los »tengan ni vendan (los libreros) so pena de perdimiento de sus bie»nes y que sean desterrados destos reynos perpétuamente,» declaracion que en el tercer *otrosi* de la citada cédula, se hacia extensiva á los libros que hubieren de imprimirse, los cuales no podian darse á la estampa sin licencia del Consejo, »sopena de muer»te (1), perdimiento de todos sus bienes y los tales libros y obras »sean públicamente quemados.»

Habia ocurrido, sin duda, que burlando la vigilancia de la ley, despues de conseguida la licencia para imprimir, en los términos prescritos por la pragmática de 1502, introducian los autores alteraciones en sus obras, y para evitar que en lo sucesivo se diese tal ejemplo, se prevenia en el cuarto *otrosí* de aquella carta, fueran rubricados por un escribano de camara los manuscritos, hoja por hoja y plana por plana, señalándose y salvándose al fin las enmiendas que hubiera estimado procedentes el Consejo, con el número y cuenta de las hojas, diligencia que debia ser firmada y rubricada por el referido escribano, para imposibilitar toda otra con-

(1) El texto de esta pragmática, en el *otrosí* á que aludimos, es tan ambíguo y anfibológico de suyo, que, á la verdad, se hace por estremo difícil su interpretacion, defecto censurable en toda ley, y mucho más áun cuando como sancion penal llevaba la imposicion de la pena de muerte. La pragmática de Felipe II, á cuyas declaraciones hacemos referencia, deja en la duda de si aquella pena irreparable debe imponerse por igual al autor del libro que se imprimiese sin licencia del Consejo, y al impresor que le diese á la estampa, como coautor en el delito de contravenir á lo dispuesto en aquella ley, ó si debia aplicarse sólo al autor, ó sólo al impresor; con arreglo á la naturaleza del supuesto delito, parece deducirse que la indicada pena debia ser impuesta al autor, con preferencia; pero no es fácil de determinar el alcance de esta declaracion que necesitaba, para su recta interpretacion por los tribunales, una aclaracion terminante y explícita.

cesion, adicion ó enmienda por parte de los autores. Terminada la edicion, estaba obligado el impresor á devolver al Consejo el original con uno ó dos ejemplares ya impresos para ser confrontados con el manuscrito, no pudiendo ponerse á la venta, sin embargo, aun despues de hecha la confrontacion ordenada, sin que "en principio de cada libro que ansí se imprimiere, se ponga la licencia, y "*la tassa y priuilegio*, si le vuiere, y el nombre del autor, y del "impresor, y lugar donde se imprimió," requisitos unos y otros que eran igualmente indispensables para las reimpresiones, y que debian constar en "un libro encuadernado en que (dice la ley) se ponga por memoria las licencias que para las dichas impressiones se "dieren, y la vista y exámen de ellos (los libros), y las personas á "quien se dieren y el nombre del autor, con dia mes y año."

Declarábase en el quinto *otrosí*, so la pena de "perdimiento de bienes y destierro perpétuo" que para la publicacion de misales, devocionarios, cartillas para niños, *Flos sanctorum*, Constituciones synodales, artes de gramática y vocabularios y otros libros de latinidad, á los cuales eximia del exámen y licencia del Consejo Real,—bastaba simplemente la licencia de los prelados y ordinarios, como era suficiente para la impresion de los libros que hicieran referencia al Santo Oficio, la del Inquisidor general y la del Consejo de la Inquisicion; y para la de las bulas y cosas de cruzada la del Comisario, siendo sólo exenta de toda traba la publicacion de las "informaciones ó memoriales de los pleytos," que podian imprimirse libremente. De mayor alcance el sexto artículo, venia á demostrar el concepto que para Felipe II merecia la *propiedad literaria*, prohibiendo terminantemente que se tuvieran "libros de mano" (manuscritos), sin que hubieran sido ántes examinados en la forma que la pragmática preceptuaba por el Consejo, "so pena de muerte y perdimiento de bienes," debiendo ser quemados públicamente los manuscritos que no hubieren sido sometidos al fallo del referido Consejo. Encargaba asímismo, á este alto Cuerpo que examinados brevemente los manuscritos á que alude, dieran licencia para leer y publicar, acaso, los que calificara y entendiese como buenos y provechosos y los que no reuniesen, á juicio de los consejeros las condiciones exigidas, *los hicieran romper y rasgar*, anotando en el libro de licencias, los títulos de los que por tal arte quedaban invalidados.

Y como si despues de tales declaraciones hubiera sido posible que se introdujeran en la España del siglo XVI ó se imprimiesen ó se escribieran entónces libros, cuyas doctrinas ó fuesen perjudiciales á la fé, ó atentatorias á la Iglesia, ó de materias "vanas y sin provecho," y por tanto "inútiles" y llenos de "cosas impertinentes," daba facultad y encargo especial á los arzobispos, obispos y perlados, en el último *otrosí* de aquella famosa pragmática, recomendándoles "con mucha diligencia y cuydado, cada vno en su distrito," visitase por sí ó por medio de delegados idóneos las librerías y tiendas de mercaderes de libros, así como las bibliotecas de seglares y religiosos seculares y regulares, visita que debia hacerse una vez cada año, y para la cual autorizaba en Salamanca, Valladolid y Alcalá á dos doctores maestros de cada una de las Universidades allí establecidas, para que en union con los prelados examinaran los libros de las librerías y bibliotecas, revista de que no se libraban, por cierto, los monasterios. Las obras que á juicio de aquella especie de pesquisidores ó investigadores, parecian sospechosas ó deshonestas, habian de quedar depositadas en poder de buena persona, hasta que el Consejo Real dispusiera de ellas, con presencia de la lista que debia serle para tales efectos enviada (1).

Extraviada y perdida por completo la nocion verdadera de la *propiedad literaria*, cual acredita la precedente ley, dábase razon en ella de la suerte que cabia á los autores en el concepto del legislador, respecto á la facultad que por naturaleza les correspondia sobre cuanto era fruto de su inteligencia. La imprenta, invento portentoso, que dando formas aptas para las transacciones mercantiles á los productos del ingénio, debia facilitar el ejercicio del "sagrado derecho" de *propiedad literaria*,—mirada con singular recelo por la ley, y considerada por los libreros cual medio eficaz y poderoso de acrecentar un lucro inmoderado, en perjuicio de los autores, daba de sí resultados contraproducentes y abiertamente hostiles á los fines que debia cumplir en las esferas del derecho. La aficion á la lectura de libros, ya de instruccion, ya de ameno recreo, que se habia despertado en España con el florecimiento de le-

(1) Aparece en la *Recopilacion de leys del reino* esta pragmática, como la ley XXIV del tít. VII del libro II.

tras y de ciencias, excitando la codicia de los logreros de aquella edad, llevábalos á reproducir fraudulentamente las obras que mayor favor merecian del público, privando así del fruto de su trabajo á los autores, cuyo capital, invertido en aquellas costosas ediciones, quedaba defraudado y sin auxilio alguno en las leyes. Como consecuencia ineludible de tal sistema de lucro por parte de los libreros, para no perder en un todo las legítimas esperanzas que la impresion de sus producciones habia hecho concebir á los autores, viéronse, sin duda, éstos precisados á aumentar el precio de sus libros, tal vez no para reportar ganancias, sino para resarcirse al ménos de los gastos ocasionados, dada la competencia irresistible de los libreros, que se enriquecian con la propiedad agena.

Ocurria tambien, que prevaliéndose estos de la precision en que se encontraba el público de adquirir ciertas obras de estudio, hacian pagar con tales creces el valor de los ejemplares, que la lesion no podia ser por nadie desconocida, dificultando de tal suerte el estudio de las ciencias, para cuyo acrecentamiento convenia allanar cuantos obstáculos pudieran oponerse. Unas y otras causas, ya por ser frecuente la reproduccion fraudulenta hecha por los libreros de aquellos libros que gozaban mayor estima, en menoscabo de la legítima propiedad de los autores ó de los editores, ya por el afan de la codicia que señoreaba á los indicados mercaderes respecto de las obras de estudio, debian al postre llamar la atencion del legislador, quien, á instancia, sin duda, de su Consejo, antes de dictar disposicion alguna sobre la materia, daba como cosa comun y corriente la facultad de justipreciar ó de estimar los libros cuya licencia de impresion se solicitase al mencionado Consejo, mandando en el cuarto *otrosí* ó artículo de la pragmática de 1558, que "en principio de cada libro... se ponga la licencia y la *tassa*".

No habremos de detenernos en la demostracion de lo humillante de ésta, porque sin graves esfuerzos puede comprenderse, despues de cuanto llevamos manifestado en artículos anteriores respecto á la naturaleza de derecho de *propiedad literaria*; impórtanos dejar, no obstante, consignado el hecho, por lo que interesa á nuestros ESTUDIOS, pues habia de influir no poco en el ánimo de los legisladores de posteriores épocas, para desvirtuar el indicado derecho, desgajándole, por decirlo así, del árbol fecundo del de propiedad, al que hasta entonces habia pertenecido. Ya hemos in-

dicado antes de ahora (1), que ni el estado en que le encontramos durante la Edad Media las pequeñas monarquías que al grito de *religion* y *pátria* surgen en las agruras de Covadonga, ni cuantos precedentes hallan en la legislacion de otros pueblos los legisladores españoles, ni las necesidades sentidas hasta entonces, ni los medios materiales empleados en la reproduccion de las obras de la inteligencia, podian consentir ni autorizar la creacion de una ley de *propiedad literaria*, que determinando la naturaleza del derecho á que aludimos, pusiera bajo el amparo de disposiciones especiales el que competía á los autores sobre el fruto de su laboriosidad y de su ingénio.

Como manifestacion propia de la vitalidad de aquellos pueblos que nacen, crecen y se desarrollan entre el estruendo de la lucha, contra el enemigo de la religion y de la pátria, apareció la literatura en las monarquías cristianas, sin que la ley tuviera precision de consignar expresamente los derechos y las obligaciones que en el terreno legal engendraba, pues ni los primeros pudieron ser negados por nadie, ni los segundos fueron desconocidos, cual hemos procurado atestiguar en lugar oportuno; pero cuando aquellas obligaciones y aquellos derechos, con el descubrimiento de la imprenta, adquieren no dudosa trascendencia, alimentando industrias tales como la tipográfica y la de la librería, en la forma que revelan las cuatro primeras declaraciones legales, de que hasta aquí hemos hecho referencia, la ley debió comparar el mencionado derecho, no sólo porque así lo demandaba la justicia, sino tambien porque naciendo de su ejercicio obligaciones exigibles, no habia un texto en que apoyarse para poner á salvo los intereses que se representaban en los libros.

La necesidad de esta ley dejóse sentir muy en breve: menudeaban ya en 1558 las especulaciones fraudulentas que con el trabajo de los autores hacian los libreros, reproduciendo subrepticiamente las obras de que esperaban lucro cierto, y en las cuales sólo arriesgaban estos el capital invertido en la edicion, al paso que aquellos, demás del capital, exponian su trabajo y su inteligencia; las reclamaciones ante los tribunales debieron de repetirse con har-

(1) Véase el primer artículo de estos ESTUDIOS, publicado en el número 226 de esta REVISTA.

ta frecuencia, sin obtener satisfactorio resultado, y los autores, desamparados y sin norte, viéronse en la necesidad de acudir á la corona, impetrando de ella, no ya el reconocimiento del derecho que les asistia y ejercitaban como sobre cosa exclusivamente de su pertenencia, sino la merced de impedir que en fraude de sus intereses se enriquecieran otros, y cual merced graciosa, como premio y galardon de aquellos á quienes estaba encomendada la mision civilizadora de procurar los adelantos de la pátria con el cultivo de las letras y las ciencias, revestía la declaracion real la oprobiosa forma del *privilegio*, ley privada, de carácter puramente personal y cuya influencia sólo se extendió á quien á título de autor la reclamaba.

A los privilegios, pues, aludia el memorado *otrosí* de la pragmática de Felipe II, dando razon de lo que podia significar, cuando ordenaba que al principio de los libros que se imprimieran, demás de la licencia y de la *tasa*, esto es, la estimacion material de la cosa jurídica, se pusiera el *priuilegio, si le vuiere*, con lo cual se demuestra que no todos los autores conseguian aquella gracia, y se fomentaba el indigno y criminal comercio del trabajo ageno, autorizándole por tal camino, respecto de los libros cuyos autores no gozáran de las influencias necesarias en el Consejo para inclinar el ánimo del rey á otorgar la merced de que nadie más que el legítimo dueño gozase y disfrutase de su propiedad, sin impedimento alguno (1).

(1) Aunque para el mayor número de los ilustrados lectores serán familiares las fórmulas de la *tasa* y del *privilegio*, no creemos del todo impertinente, dada su importancia y la índole de estos ESTUDIOS, el trasladar aquí copia de la tasa de la *Recopilacion de leyes del reino*, impresa en 1569, que hemos consultado, y del privilegio otorgado á los autores de la misma. Dice así la tasa, impresa al dorso de la portada del libro:

"Yo Domingo de Çanala escriuano de cámara de su Magestad de los que residen en su consejo, doy fée que en la villa de Madrid á catorce dias del mes de Henero de mil y quinientos y sesenta y nueve años, los señores del consejo tassaron la recopilacion de las leyes del reyno que va en dos partes y en nueve libros, á cinco ducados que son mil y ochocientos y setenta y cinco marauedís: y mandaron que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, en fée de lo qual lo firmé de mi nombre, fecho vt supra.—Domingo de Çanala."

El privilegio, que va en la plana inmediata, se expresa en estos términos:

EL REY.

"Por quanto el licenciado Perolopez de Arrieta del nuestro consejo ya di

II

Con tales precedentes,—y prescindiendo de otras dos pragmáticas de 1569 y 1598, en las cuales se hacia respectivamente referencia á los libros religiosos, para cuya publicacion era necesaria

---

funto, en su vida, y despues de su fallescimiento, el licenciado Bartholomé de Atiença ansí mismo del nuestro consejo han hecho la recopilacion de las leyes destos reynos y nueuo libro del ordenamiento que nos mandamos hazer: en lo qual se han ocupado mucho tiempo y han entendido con mucho cuydado diligencia y trabajo, de que nos auemos sido muy seruidos y al bien público destos reynos resulta mucho beneficio y vtilidad: y agora por parte del dicho licenciado Atiença, y de la muger y hijos del dicho licenciado Arrieta, nos ha sido pedido y supplicado les diéssemos licencia para imprimir el dicho libro y juntamente con la dicha licencia priuilegio para que por el tiempo que la nuestra merced y voluntad fuesse ninguna otra persona destos nuestros reynos, le pudiesse imprimir ni vender so graves penas ó como la nuestra merced fuesse: lo qual auiendose en el nuestro consejo visto y examinado y hecho sobre ello las diligencias que segun la calidad del libro y obra se requerian, fué acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cédula de la dicha razon y nos touímoslo por bien. Y por la presente vos damos licencia y facultad para que por tiempo de treynta años primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia de la data desta nuestra cédula en adelante, vos el dicho licenciado Atiença y la muger y hijos del dicho licenciado Arrieta ó las personas que vuestro poder vuieren, puedan hazer imprimir y vender el dicho libro. Y mandamos, que otra persona alguna sin nuestra licencia, no lo pueda imprimir ni vender, sopena de perder todos los libros que dél ouiese impressos, y de más cayga en pena de cinquenta mil marauedís para la nuestra cámara. Y mandamos que despues de impresso no se pueda vender, ni venda sin que primero se trayga al nuestro consejo y se tasse el precio porque se ouiere de vender, sopena de caer y incurrir en las penas contenidas en la pragmática y leyes de nuestros reynos: y mandamos á los del nuestro consejo, presidentes y oydores de las nuestras audiencias, alcaldes de la nuestra casa y córte y chancillerías y á todos los corregidores, assistentes, gouernadores, alcaldes, y otros juezes y—justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reynos y señoríos, y á cada vno y qualquier de vos ansí á los que agora son como á los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que ansí vos hazemos, y contra el tenor y forma della ni de lo en ella contenido no vayan, ni pasen, ni consientan yr ni pasar por alguna manera, sopena de la nuestra merced y de cinquenta mil marauedís para la nuestra cámara. Fecha en Aranjuez á veynte y nueve dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y sesenta y seys años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Pedro de Hoyo."

la licencia real, y se disponia que tasase el Consejo todas las obras que hubieran de publicarse, bajo la pena de perder la edicion y diez mil maravedís, como prescindimos de las restantes que tienden á regularizar el ejercicio de la imprenta,—llegaba el momento en que subia al trono de España la Casa de Borbon, en circunstancias bien difíciles, pues que aparecia postrada y en dolorosa decadencia tras del ominoso reinado del infeliz Cárlos II.

Triste y por extremo desconsolador era el espectáculo que ofrecia la *propiedad literaria* al inaugurarse el siglo XVIII con la muerte del hechizado nieto del gran Cárlos de Gante: desconocidos los naturales fundamentos de aquel derecho, no era el autor ciertamente, en el concepto de la ley, dueño de su propia personalidad: sus pensamientos, su trabajo, su capital, todo cuanto del indivíduo emanaba para producir, cual resultado, las creaciones de la inteligencia, como si le constituyeran en insólita y perpétua esclavitud respecto de los demás ciudadanos, se entendian y reputaban patrimonio comun, bienes mostrencos, cuyo aprovechamiento correspondia por naturaleza á todos; siendo preciso que la corona, cual si ejerciera un acto de generosidad respecto de los autores, les otorgase, en calidad de primeros ocupantes ó primeros esplotadores, un *privilegio*, por tiempo limitado, á fin de que nadie pudiera beneficiar aquella propiedad comun, con tantos afanes y desvelos, con tantos sacrificios personales creada por ellos durante el plazo consignado en la cédula, que debia, como justificante, encabezar el libro

Maravilla y desconsuela, al propio tiempo, la consideracion de que cuando llevaba ya largos años de estudio la jurisprudencia en nuestro suelo, cuando la ilustracion de aquellos cultivadores de la ciencia del derecho se celebraba y enaltecia tan sobre modo aun en el primer tercio del siglo XVIII, cual acreditan las obras de Gonzalo de Berceo, citado arriba, quien para ponderar la prudencia de sus héroes les califica de *preciados legistas*, leyéndose en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (copla 149):

Monje... sodes muy razonado
Legista semejades | ca non monje travado;

cuando desde la formacion del famoso *Código de las Partidas*,

hasta la época á que aludimos, tantos y tan notables jurisperitos ilustran la historia de la literatura jurídica de España, ufanándose en comentar, esclarecer y recopilar las leyes del reino; cuando tan profundos eran los conocimientos en aquella difícil ciencia,—no hubiera ocurrido á ninguno de aquellos hombres eminentes, ante el triste cuadro que ofrecia el sagrado derecho de la *propiedad literaria*, la idea de que sin provecho para la nacional cultura, se cometia con anuencia de la ley el criminal despojo que patentizan con dolorosa realidad los *privilegios* reales.

Si hubieran fijado, acaso, su atencion en la suerte de los autores en las épocas que preceden á la aparicion de la imprenta: si el glosar el Código de Justiniano, y con él todas las leyes romanas que miraban como norma y modelo de los que debian constituir el Código civil español, se hubieran detenido á investigar en virtud de qué ley ó declaracion imperial los autores vendian sus obras y los libreros *(bibliopolae)* vivian en Roma; los medios con que se alimentaba aquella industria, respecto de la cual no existe prescripcion alguna, tal vez habrian hecho cambiar la suerte de la *propiedad literaria*, y con ella la de tantos escritores celebrados que acabaron sus dias en la miseria.

Porque, áun dada la condicion de la época; áun supuestas las injuriosas trabas con que Felipe II pretendia dificultar, sin duda, el progreso de la imprenta; áun con la licencia del Consejo Real, la tasa, las visitas á las librerías y á las bibliotecas particulares, y la terrible amenaza del *Catálogo de libros prohibidos* que debia redactar el Santo Oficio de la Inquisicion, como le apellidaba en sus pragmática aquel prudente soberano,—todavía hubieran podido vivir los autores del legítimo fruto de su trabajo y de su inteligencia, sin dar el vergonzoso ejemplo,—de que no ha sido sola España,—de que génios como Cervantes hubiesen fallecido en el abandono y la soledad de un hospital, á espensas de la caridad pública!

¿Cómo extrañar, pues, que imitando á los más afamados poetas de Roma,—de quienes decia Lamartine que no dieron siempre á la posteridad ejemplo de completa independencia, pues á medida que su génio se elevaba se envilecia su clase,—solicitaron los escritores de la España de los siglos XVI y XVII la proteccion de los magnates para la publicacion de sus obras, si ni áun capital tenian para darlas á la estampa? Con la conciencia de que si sus producciones

alcanzaban el favor del público no escaseaban merodeadores que, reproduciéndolas fraudulentamente, obtenian el lucro que les pertenecia, natural era que demandáran el auxilio de los poderosos para costear la edicion de sus obras, y recibir de ellas, con arreglo á la estimacion que hubiesen merecido al consejo, la ganancia ó recompensa, bien exígua por cierto, de su trabajo.

Si Juvenal, republicanopor conviccion, incensaba al emperador á quien detestaba; si Marcial, Quintiliano y Stacio cantaron á porfía las virtudes de Domiciano, de siniestra memoria, no faltaron en España escritores á quienes la necesidad puso más de una vez en el caso de celebrar á aquellos mismos á quienes la voz pública condenaba; aflictiva situacion á que los reducia la ley, desconociendo en ellos la propiedad de sus creaciones, únicos bienes que garantizando la independencia de su criterio y de su musa, podian contribuir,—dada la exuberancia de vida que singulariza los mencionados siglos, á despecho de aquellas declaraciones vejativas,—á asegurarles una existencia libre de azares y que tal vez no habrian consentido que el inmortal autor del *Ingenioso hidalgo*, como dice un autor contemporáneo, hubiese sido recaudador de contribuciones. La dificultad de la reproduccion de manuscritos, pudo ocasionar en los poetas mencionados de la antigua Roma, el servilismo que les afeaba Lamartine; pero deshecho aquel obstáculo con el invento de Guttenberg, la falta de una ley que pusiera á cubierto de toda detentacion la propiedad de los escritores sobre sus obras, daba igual resultado, viniéndose á concluir, en consecuencia, que si la imprenta pudo contribuir al desarrollo y fomento de la *propiedad literaria*, léjos de darla orígen, cual afirmaba el Sr. García Goyena, la destruyó en Epaña, protegiendo, por el contrario, la criminal industria que tiene su nombre propio en las leyes penales.

Habituados ya los autores á mirar impasibles cómo á su costa y con el fruto de su trabajo se enriquecian los editores fraudulentos, plaga que parecia destinada á perpetuarse, y acostumbrados aquellos constantes detentadores de la propiedad agena á la impunidad más absoluta, que autorizaba de consuno el silencio de la ley y el de los autores mismos,—natural era que al subir al otro de España Felipe de Anjou, no fijara su atencion en lo que era parte tan principal para el florecimiento de las letras, que "como la experiencia universal habia demostrado, era cierta señal de la entera "felicidad

de una monarquía, «segun declaraba aquel príncipe en la cédula de 3 de Octubre de 1714, en cuya virtud creaba la Real Academia Española (1). La *propiedad literaria*, por tanto, en medio de aquella restauracion científica que con generoso aliento acometia el ilustre fundador de la dinastía borbónica, continuaba sujeta á las mismas vejaciones que la habian aniquilado durante la casa de Austria, sin que se levantára una sola voz en su defensa. No parecia sino que, subyugados por la fuerza de la costumbre, no les era dado á los célebres jurisconsultos de aquel tiempo el comprender la naturaleza del referido derecho, ó que constituidos los autores por prescripcion ó por consentimiento presunto, en perpétua servidumbre, no habia en la ley términos hábiles para sacudir el yugo oprobioso de los privilegios y rechazar la inmoral industria con que habian progresado los editores fraudulentos.

Pagaron los autores la inexperiencia del legislador, al encontrarse en la esfera de la vida social con un elemento desconocido, cuyos efectos se dejaban sentir en el terreno jurídico, engendrando derechos y obligaciones; y tal fué, por desdicha, la influencia de la costumbre, que áun en pleno siglo XIX, cuando tan crecido incremento y preponderancia adquiere la ciencia del derecho, no ha llegado aún á confesarse el error en que incurrieron los legisladores, y á subsanarse la falta, reconociendo la naturaleza de la *propiedad literaria*, y por tanto, sus lógicas, naturales y legítimas consecuencias. Impenitencia es esta de que no es posible acusar sólo á nuestra España: países que han presumido, como Francia é Inglaterra, marchar á la cabeza de la civilizacion moderna, y áun los que, como Alemania, se han colocado en aquel sitio en Europa, no han acertado todavía á desligarse de tan deplorable error, que oscurece la claridad de sus leyes civiles, cual si, al reconocer la virtud y la eficacia que para el progreso humano encierra el cultivo de las ciencias, se redujera á la categoría de siervos á los que, á fuerza de afanes y dispendios, intentan abrir nuevos caminos para la perfeccion del hombre y de las sociedades.

Mas sea como quiera, preciso fué que llegáran los dias de aquel monarca esclarecido, á quien debió España cierta especie de prosperidad, y cuyo nombre aún se repite con veneracion por los es-

(1) Ley I, tít. XX, lib. VIII de la *Novísima*.

pañoles, para que se inaugurase una nueva era en beneficio de la *propiedad literaria*. No bastaba, ciertamente, para producir el renacimiento de las letras, las ciencias y las artes, la creacion de aquellas Academias de la Lengua, de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando, cuerpos ilustres á quienes estaba encomendada la guarda y el depósito de aquel legado de la cultura española: necesario era que ofreciese el cultivo de las ciencias y de las letras cuantas garantías podian ser apetecibles; y como habia sido no pequeña parte á debilitar el derecho de los autores, con la intervencion omnímoda, la intrusion, mejor dicho, de la ley, en cuanto se relacionaba con el ejercicio de la imprenta, la facultad que se arrogaba el legislador de justipreciar las obras que se pretendia poner á la venta pública, Cárlos III se apresuraba á abolir el oprobio de la *tasa*, en Real órden de 1764, por la cual disponia que en adelante se vendieran los libros al precio que los autores y libreros quisieran ponerlas, pues "siendo la libertad en todo comercio madre de "la abundancia, lo será tambien en este de los libros," exceptuando solo aquellas obras como indispensables reputadas para la educacion é instruccion generales, por los perjuicios que podrian irrogarse al público, si los libreros se prevalian de la necesidad de adquirirlas (1).

Dado este primer paso, no podia ya la ley detenerse en el salvador camino que emprendia; y como quiera que habia sido frecuente, y aún seguia siéndolo, que al mismo tiempo que los autores solicitaban privilegios exclusivos para imprimir y vender sus obras, al tenor de lo autorizado por la necesidad y la costumbre desde mediados del siglo XVI, los editores fraudulentos pedian igual gracia respecto de las mismas obras, medio por el cual conseguian la proteccion de la ley y la impunidad de su delito, así como las comunidades seculares y regulares,—ordenaba Don Cárlos que en adelante sólo se concedieran privilegios exclusivos para imprimir sus obras á aquellos que las hubiesen compuesto, negando todo permiso á las comunidades seculares y regulares y dando por fenecidos los que las mismas tuvieren respecto de libros ya publicados (2).

(1) Ley XXIII, tít. XVI, lib. VIII de la *Novísima*.
(2) Ley XXIV de los mismos título y libro.

No eran, sin embargo, suficientes estas declaraciones,—con que se comenzaba á rehabilitar el derecho de *propiedad literaria*, arrebatado por la ley á sus naturales señores, á quienes paulatinamente se restituia,—para producir el resultado á que aspiraba en ellas Cárlos III. Reservada al rey la facultad de otorgar los referidos privilegios, cual premio y galardon de los autores, y concediéndose aquellos por tiempo limitado, que se dilataba ó reducia segun el favor y la influencia de que los escritores gozaban en el Consejo, pero que generalmente era el de diez años, ocurria más de una vez que siendo el privilegio de carácter personalísimo, é intrasmisible por consecuencia, quedaba sin aplicacion por el fallecimiento del autor, y con notorio perjuicio de sus herederos. Sin comprender todavía la índole de la *propiedad literaria*, y apegado á las formas tradicionales con que el referido derecho aparecía en sus tiempos, tras dos largas centúrias, estimando Cárlos III que no era el *privilegio* sino premio y estímulo gracioso que se concedia como merced á los autores, dictaba en 20 de Octubre de aquel mismo año de 1764 otra real órden, en que disponia «que los pri-«vilegios concedidos á los autores no se extingan,—dice,—por su «muerte, sino que pasen á sus herederos, como no sean Comunida-«des ó Manos-muertas,» previniendo «que á estos herederos se les «continúe el privilegio mientras lo soliciten, *por la atencion que «merecen aquellos literatos, que despues de haber ilustrado su pa-«tria, no dexan más patrimonio á sus familias que el honrado «caudal de sus propias obras, y el estímulo de imitar su buen «ejemplo*» (1), palabras nobles que enaltecen la memoria de aquel

(1) Ley XXV.—Para comprender la injusticia de la legislacion que venia á derogar la Real órden de Cárlos III, á que aludimos en el texto, baste sólo considerar el privilegio, que como ejemplo, hemos copiado en notas anteriores y fué concedido á la viuda é hijos del licenciado Pero Lopez de Arrieta en union con el licenciado Bartolomé de Atienza, miembros ambos del Consejo. Si, cual de las pragmáticas de los Reyes Católicos y de Felipe II, se deduce que no existia ningun derecho en los autores sobre sus obras, ¿en virtud de qué derecho solicitaban la viuda é hijos del licenciado Arrieta el privilegio exclusivo respecto de la *Recopilacion de leyes del reyno*? Si en el referido Arrieta no existia, ¿qué trasmitió á sus herederos? ¿Qué criterio era, pues, el de aquel legislador que hallaba justo el conceder á la viuda é hijos de Arrieta el privilegio á que hacemos relacion, y no lo de-

monarca, cuyos esfuerzos tendian visiblemente á romper la oscuridad que envolvia el derecho de *propiedad literaria*, aunque sin acertar, por desgracia, á librarle en absoluto de la cárcel de hierro que lo aprisionaba y constreñia, como lo aprisiona y constriñe en nuestros tiempos, á despecho de la ley de 10 de Junio de 1847.

Como término y corona de aquella legislacion, aparecen, finalmente, la Real órden de 14 de Junio y cédula del Consejo de 9 de Julio de 1778, en la cual se prescribia:

1.° Que la Real Biblioteca, las Universidades, las Academias y las sociedades reales gozasen privilegio para los otros escritos por sus propios indivíduos, colectiva ó particularmente, y publicadas por ellos mismos, por el tiempo que se concedia á los demás autores; pero sin que en este punto disfrutaren prerogativa alguna especial que redundara en perjuicio de la libertad pública, ó que aun indirectamente atentare contra el fin principal de sus propios y respectivos institutos, ni se entendiera que el privilegio concedido para reimprimir obras de autores ya difuntos ó extraños, era siempre privativo y prohibitivo, pues sólo habria de serlo cuando los libros que hubieren de ser reimpresos fueran cotejados con los manuscritos ó adicionados y adornados con notas ó nuevas observaciones, caso en el que debian los indicados cuerpos ser tenidos, no en concepto de editores, sino como co-autores de las obras que de tal suerte ilustraban y enriquecian, lo cual no impedia el que en igualdad de circunstancias debia permitirse á cualquier particular reimprimir las mismas obras con cotejos, notas y adiciones diferentes, como asímismo le era lícito hacer ediciones correctivas con el texto solo.

2.° Que los referidos Establecimientos y Cuerpos literarios gozasen tambien privilegio cuando publicaran obra manuscrita de autor ya difunto, ó coleccion de ellas, aunque se incluyesen cosas que estuvieren impresas, porque en este caso hacian veces del autor los que ilustraban y eximian del olvido obras que podian dar crédito á la nacional literatura, y que habian quedado inéditas por falta de medios ó de propucion en sus autores.

---

claraba por igual á los herederos de todos los autores? Verdad es que nos olvidamos de que tal aconteció en tiempo de Felipe el Prudente, y de que se trata de un *privilegio*.

3.° Que espirado el plazo concedido á los autores ó sus herederos para la publicacion de sus obras, si dentro de un año no pedian próroga, se concederia licencia á quien la pidiese para reimprimir, entendiéndose lo mismo en el caso de que concedida la próroga no usasen de ella dentro de un término proporcionado; pues mediante aquella morosidad, que indica abandono de su pertenincia, quedaba la obra á disposicion del gobierno "que no debe—dice—permi-"tirse haya falta ó se encarezca, si es útil."

4.° Que en las licencias que se concedieren para reimprimir por alguna vez cualquier obra, cuando no fuera al mismo autor, quien podia tener motivo fundado para diferir su uso, pusiese el Consejo término limitado, dentro del cual debia hacerse la reimpresion, pudiendo autorizarse á cualquiera otro que solicitára la misma licencia, si trascurrido el plazo señalado por el Consejo no se hubiere hecho la reimpresion por el primero.

Y 5.° Que sin embargo de haberse concedido licencia para reimprimir un libro en tamaño y formas determinadas, si la solicitase otro para hacer nueva edicion, más ó ménos magnífica y costosa y en tamaño y letra diferentes, se le otorgara tambien, pues lo contrario seria poner impedimento á la perfeccion de esta especie de manufactura, siendo así que la misma diligencia indicando el buen despacho de la obra, aseguraba el éxito de cualquiera edicion que se hiciera, con arreglo á la posibilidad y el gusto de los compradores (1).

Por lo que á las traducciones se refiere, habíase declarado la más completa libertad, no existiendo obstáculo alguno que impidiel se la publicacion simultánea de dos ó más de un mismo libro, cuaatestiguaba la real órden de 2 de Octubre de 1782, en la que se dispuso que, sin embargo de estarse imprimiendo de órden y á expensas de S. M. la traduccion de la *Medicina doméstica*, de Bouchan, no se impidiese á otros cualesquiera particulares que imprimieran y publicasen nuevas traducciones del mismo libro (2).

---

(1) Ley XXVI, tít. XVI, lib. VIII de la *Novísima*.

(2) Gutierrez, *Estudios fundamentales de derecho civil español*, t. II, pág. 460.

III

Bajo la influencia y los auspicios de la revolucion francesa, que hacía expiar en el cadalso á Luis XVI los errores de sus antepasados, inaugurábase en España el siglo XIX cuando regía las riendas del gobierno Cárlos IV: libre de muchas de las trabas que la habian aniquilado y destruido, presentaba ya la *propiedad literaria*, despues de las disposiciones de Cárlos III, cierto aspecto de prosperidad, que parecia presentir, con los progresos de la ciencia jurídica, que, muy en breve quizá, habia de ser reconocida su naturaleza, como lo demandaba la justicia y el espíritu de los tiempos. Abolida la irritante prerrogativa de la *tasa* que se habia arrogado el Consejo; reconocido en los herederos de los autores cierta especie de derecho, no del todo definido, de aprovecharse y gozar de la propiedad de aquellos que "no dexan más patrimonio á sus familias que el honrado caudal de sus propias obras, y el estímulo de imitar su buen ejemplo:" asegurado el ejercicio de aquel derecho en los autores y sus causa-habientes, en la forma que se deduce de las leyes estudiadas,—no era ya preciso, como salvaguardia de derecho mesurado, que se encabezáran las publicaciones originales con el privilegio exclusivo que alcanzaban solo los autores, bastando únicamente la declaracion de que sus obras habian obtenido la licencia necesaria, á fin de ver la luz pública para que ninguno de aquellos editores fraudulentos á quienes, en dias no lejanos, habia enriquecido la propiedad agena, osára detentarle desde entónces con el cinismo de otros tiempos.

Por su especial índole y carácter; por su doble significacion como espectáculo y como libro,—aunque no exenta de explotadores ilegales,—habia gozado la *propiedad literaria*, en cuanto á las obras destinadas al teatro, vida muy diferente á la que le estuvo reservada respecto de las demás producciones, aun desde el momento en que funda el teatro nacional el poderoso ingenio de frey Lopez Félix de Vega. Adquirida por los autores de las compañías que actuaban en los históricos *corrales de la Pacheca* y de *Burguillos*, habia subsistido, á lo que parece, en esta forma, favoreciendo la sin igual facundia de Lope de Vega quien, como es notorio, escribia que:

.....más de ciento en horas veinticuatro
pasaron de las musas al teatro,

obedeciendo principalmente el gusto de la época y del vulgo, á quien era justo, pues lo pagaba

hablarle en nécio para darle gusto.

De tal suerte, pues, llegaba la *propiedad* de las obras dramáticas hasta el 14 de Enero de 1801, en que para promover la aplica- "cion y proporcionar la recompesa á los autores que escribieran "con acierto piezas de comedias ó tragedias, que precedida la apro- "bacion correspondiente merecieran representarse en el teatro," disponia Cárlos IV "se descontára en todas las del reino á benefi- "cio del autor el tres por 100 del producto que diere toda pieza "nueva en quantas veces se representare, por término de diez "años," (1) declaracion que en mucha parte habia de servir de fundamento á posteriores leyes, y que venia á equiparar esta rama de la *propiedad literaria* con el tronco comun de que, cual producto de la inteligencia, dimanaba.

Conmovida España, tres años adelante, al grito de independencia, que hizo de cada español un héroe, mientras ejecutoriaba en Bailén y Zaragoza aquel ingénito valor que la hizo un dia dueña del orbe entero, sin otra aspiracion que reconquistar su autonomía y sacudir el yugo que trataron en balde de imponerle las aguerridas legiones de Marengo y Austerliz, llamaba á Cádiz los ilustres patricios que debian guiarla á través del mundo de los combates por el camino de la civilizacion y de la gloria. No habian sido perdidas para España, en este presupuesto, las lecciones que encerraba aquella sangrienta, aunque fructuosa revolucion, que concitó un dia contra Francia el enojo de las grandes potencias europeas, y proclamó al compás de la guillotina el principio de la libertad humana. Así, pues, mientras atendian solícitos en Cádiz los representantes del país á sacar incólume la nacionalidad española de tan terrible lucha, no olvidaban, por cierto, que era ya venida la ocasion de protestar contra la opresion de que hasta entonces habia sido víctima la pátria, por parte de sus reyes, poniendo de relieve la verdadera sig-

(1) Ley XII, tít. XXXIII, lib. VII de la *Novísima*.

nificacion de la soberanía nacional, de que tanto se ha abusado en los modernos tiempos.

No es nuestro ánimo, ni lo consiente la índole especial de estos ESTUDIOS, el detenernos á caracterizar ni discernir la grandísima importancia de aquellas Córtes memorables, de que arrancan las instituciones liberales en nuestra pátria: impórtanos sólo consignar que, considerando ofensivo para la dignidad humana aquel sistema preventivo y represivo que habia hasta entónces imperado respecto de la imprenta, se apresuraban los legisladores de Cádiz á destruir la legislacion de otros tiempos, declarando terminantemente, por decreto de 10 de Noviembre de 1810, que "todos los cuerpos y personas particulares tenian libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin aprobacion alguna anterior á la publicacion desus pensamientos," principio que glosado y reformado debia reproducirse más tarde en las diversas convulsiones políticas que han destruido á España en épocas recientes.

La humillante condicion á que se habia reducido á los escritos por la legislacion recopilada, á despecho de las disposiciones de Cárlos III, llamaban tambien la atencion de los representantes de la pátria, y á ellos es debida la primera ley, en la cual se reconoce el principio, en los autores, no como premio y galardon, sino como derecho propio, el de la *propiedad literaria*, fin á que tendia, en medio de sus errores, el decreto de 10 de Junio de 1813, cuya importancia nos obliga á reproducirlo íntegro. "Las Córtes generales "y extraordinarias (dice) con el fin de proteger *el derecho de propie-"dad que tienen todos los autores sobre sus escritos*, y deseando que "éstos no queden algun dia sepultados en el olvido, en perjuicio de "la ilustracion y literatura nacional, DECRETAN:

"I.—Siendo los escritos una *propiedad de su autor*, éste solo, "ó quien tuviese su permiso, podrá imprimirlos durante la vida de "aquél cuantas veces le conviniese, y no otro, ni aun con pretesto "de notas ó adiciones.—Muerto el autor, el derecho exclusivo de "reimprimir la obra pasará á sus herederos por espacio de *diez* años, "contados desde el fallecimiento de aquél.—Pero si al tiempo de la "muerte del autor no hubiese aún salido á luz su obra, los *diez* años "concedidos á los herederos se empezarán á contar desde la fecha "de la primera edicion que hiciesen.

"II.—Cuando el autor de una obra fuere un cuerpo colegiado,

"conservará la propiedad de ella por el término de *cuarenta* años, "contados desde la fecha de la primera edicion.

"III.—Pasado el término de que hablan los dos artículos prece- "cedentes, quedarán los impresos en el concepto de propiedad co- "mun, y todos tendrán espedita la accion de reimprimirlos cuando "les pareciere.

"IV.—Siempre que alguno contraviniere á lo establecido en los "dos primeros artículos de este DECRETO, podrá el interesado de- "nunciarle ante el Juez, quien le juzgará con arreglo á las leyes vi- "gentes sobre usurpacion de la propiedad agena.

"V.—Lo mismo se entenderá de los que fraudulentamente hicie- "ren reimpresiones literales de cualquier papel periódico ó de algu- "no de sus números" (1).

Tal era, con efecto, la primera declaracion legal de la *propiedad literaria*: desapareciendo en ella la fórmula del *privilegio* que habia dejado subsistente Cárlos III, continuaban, sin embargo, ejerciendo en los legisladores de Cádiz no dudosa influencia las prevenciones tradicionales que impidieron á aquel hijo de Felipe de Anjou desenvolver la teoría que parecia presentir en las Reales órdenes citadas arriba, respecto al sagrado derecho que correspondia á los autores sobre las creaciones de su inteligencia, no comprendiendo las Córtes extraordinarias la verdadera significacion y el natural alcance de aquella *propiedad* que reconocian, no obstante, pero que reputaban comun en el lapso del tiempo, y cuyo disfrute *concedian* á los herederos de los autores por el espacio de diez años.

Convertida la imprenta en instrumento político, lógico era, al inaugurarse la restauracion, representada por Fernando VII, que no subsistiese ninguna de aquellas disposiciones de las Córtes, despues de la evolucion retroactiva que se habia operado en España; y el Decreto de 10 de Junio de 1813, aunque en nada se oponia al nuevo régimen establecido, no podia ser exceptuado. Restablecida la antigua legislacion, cual acredita elocuentemente la circular del Consejo Real de Junio de 1817 (2), dictábanse en Mayo y Noviem-

(1) *Coleccion de los Decretos y Ordenes de las Córtes generales y extraordinarias*, t. IV, decreto 245.

(2) Por ella se declaró subsistente la antigua legislacion de imprenta, á consecuencia de haberse quejado la Sociedad Económica Matritense de que

bre de 1814 disposiciones concernientes á la libertad del pensamiento, que sufrian cuantas alternativas experimentó la pátria en aquel difícil período de elaboracion, sólo volvia á reconocerse la propiedad de los autores sobre sus obras en 4 de Enero de 1834, fecha que lleva el llamado *Reglamento de imprentas*, dictado ya á nombre de doña Isabel II.

Estableciose en el primero de los títulos de que se compone, que quedaban exentos de censura y de licencia "todos los libros que "tratasen puramente de oficios mecánicos y artes, de literatura, "matemáticas, astronomía, navegacion, agricultura, comercio, geo-"grafía, materia militar, botánica, medicina, cirujía, farmacia, fí-"sica, química, mineralogía, zoología y demás ciencias naturales y "exactas y de materias económicas y administrativas," (1) exencion aplicable á las traducciones de aquel linaje de libros, "siempre que "no se añadieran notas políticas, históricas ó filosóficas," (2) á las reimpresiones sin comentarios de libros publicados anteriormente con licencia, á las Memorias, discursos, alocuciones de la Academia y Cuerpos científicos; á los reglamentos, ordenanzas, constituciones ó estatutos de colegios, hermandades y otras corporaciones aprobadas; á los fueros ó privilegios de dichos cuerpos ó de particulares examinados y aprobados; á los bandos, edictos y carteles de los tribunales y autoridades y á las pastorales ó exhortaciones de los obispos, cuando cumplian lo prevenido por la ley en tiempos anteriores (3). Sujetábanse á prévia censura y licencia "todas las "obras que tratasen de religion y materias sagradas y eclesiásticas;" "todos los folletos y papeles que versaren sobre materias de moral, "política y gobierno, abrazando esta palabra cuanto tenga relacion "directa ó inmediata con la legislacion; las obras que trataran de "geología, historia y viajes, las de recreo y pasatiempo, como "poesías, novelas y composiciones dramáticas, y los periódicos que "no fueren puramente técnicos, ó trataren únicamente de artes ó "de ciencias naturales ó de literatura (4)."

---

en Valencia y Mallorca se habian hecho ediciones fraudulentas del Informe de la Sociedad sobre la *Ley agraria*, redactado por su indivíduo D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos. (Tomo IV de *Decretos*, pág. 330).

(1) Artículo 1.°

(2) Artículo 2.°

(3) Artículos 3.° y 4.°

(4) Artículos 6.°, 7.° y 9.°

Creábase por el segundo título *censura*, y se reglamentaban en él las facultades de los censores, mientras que en el tercero se hallaba especialmente dedicado á establecer "las obligaciones de los autores, impresores y grabadores", y á definir su responsabilidad, consagrándose el cuarto á "la propiedad y privilegios de los autores y traductores." Nada en él, por desdicha, se adelantaba á lo decretado por las Córtes de Cádiz en 10 de Junio de 1813, pudiendo asegurarse que en esta parte sólo se propuso el legislador reproducir, aunque con mayor método, el espíritu de aquella ley, cual evidencia el art. 30 del *Reglamento* memorado, donde se lee que "los autores de obras originales *gozarán de la propiedad de sus obras* por toda su vida, y será trasmisible á sus herederos por espa- "cio de diez años." "Nadie, de consiguiente,—prosigue,—podrá "reimprimirlas, á pretexto de anotarlas, adicionarlas, ni compen- "diarlas." Respecto de los traductores, limitábase el artículo siguiente á consignar la quinta disposicion de la real órden de 14 de Junio de 1778, entendiéndola en el concepto que la real resolucion de 2 de Octubre de 1782, aunque ordenando que gozasen aquellos de la propiedad de su traduccion durante su vida, reconociendo en los cuerpos, comunidades ó particulares que diesen á la estampa documentos ú obras inéditas quince años para el goce de dicha propiedad, en lo que se apartaba del decreto de 1813, que concedia *cuarenta* en su segundo artículo, término que se ampliaba hasta medio siglo, respecto de las corporaciones, si anotaban ó enriquecian las obras inéditas, que empiecen con observaciones importantes, en calidad de co-autores, y á toda la vida, para los particulares en quienes concurrieran iguales circunstancias.

Pero ni la proclamacion de la *propiedad literaria*, hecha por los legisladores de Cádiz, ni su reconocimiento en el *Reglamento de imprentas* de 4 de Enero de 1834, ni las declaraciones análogas de 5 de Mayo de 1837 y 8 de Abril de 1839, se mostraban libres de la influencia de la antigua legislacion en la materia, dándose en ellos muy tristes pero elocuentes contradicciones, que claramente revelaban la constante demanda que hacia aquel derecho, aún hoy desconocido, para adquirir el lugar que le correspondia entre los demás derechos que consignan, reglamentan y garantizan las leyes civiles. Aquellos ilustres patricios de Cádiz, cuyos nombres conservará la historia como un padron de gloria inmarcesible,

no recelaban, por cierto, que el paso que pretendian «proteger el «derecho de propiedad que tienen todos los autores sobre sus es«critos,» le ofendian y desconocian dolorosamente, cuando *concedian*, cual merced, á los herederos de aquellos de quienes decia Cárlos III que «no dejaban más patrimonio á sus familias que el honrado caudal de sus propias obras,» el disfrute de ellas por un tiempo limitado, que, sea cual se fuere, es siempre arbitrario y negativo de la *propiedad*, cualquiera que sea el objeto sobre que recaiga.

No otra era la contradiccion en que incurria el *Reglanento* de 1834, cuyo artículo 30, ya citado, además de las incorrecciones gramaticales que en él se advierten, declaraba que los autores de obras originales *gozarian de la propiedad de sus obras* por toda la vida, como si fueran los productos de la inteligencia propiedad comun y los autores meros usufructuarios por voluntad de la ley que fijaba el momento en que el usufructo terminaba. Consecuencias eran estas, cual hemos arriba consignado, del vicio de orígen que traian en sí todas las disposiciones relativas á la imprenta, desde el momento en que los Reyes Católicos, en la pragmática de 1502, sin discernir la importancia ni la significacion del invento de Guttenberg, trataron de reprimir sus efectos, con perjuicio notorio é irreparable para los autores, hasta el principio del segundo tercio de la actual centúria.

Veamos ahora, si intentada la demostracion de que la *propiedad literaria* no sólo no nació con la imprenta, sino que ni fué Cárlos III su fundador, cual pretendia en las Córtes de 1847 el Sr. García Goyena, realizaba la evolucion natural de aquel derecho la ley vigente de 10 de Junio de 1847, hácia la cual dedicaremos el siguiente artículo.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

(*Continuará.*)

TRATADO DE POLÍTICA RACIONAL E HISTÓRICA,

SACADO DE LOS REFRANEROS, ROMANCEROS Y GESTAS DE LA PENÍNSULA.

Consecuencias de la doctrina precedente.

§ XI.

Es la primera, ésta: *En la série gerárquica de los círculos ó géneros poético-populares* (tal como la hemos bosquejado anteriormente), *cada uno es episódico ó fragmentario respecto del que le precede, y sintético ó compositivo respecto del que le sigue.* Los más sencillos sirven de elemento, material ó formal, á los más complejos: el parentesco que á todos los une, es por línea recta: no hay generacion espontánea ni género autóctono: cada uno de ellos representa un como viviente organismo, concebido y gestado en el seno de otro más rudimentario ó ménos complicado.—No nos será difícil acreditar con hechos esta consecuencia, hija de la especulacion racional.

a) *El elemento primitivo del cantar es el refran.*—Un cantar (copla, quintilla, seguidilla, etc.,) no es otra cosa, en último análisis, sino el mismo dicho apodíctico, la misma manifestacion de un pensamiento ó sentimiento, en que consiste el refran, pero amplificada ó parafraseada, y de ordinario dispuesta para el canto; de modo que, sea virtual, sea expresamente, en todo cantar existe un refran, y viceversa, todo refran puede desdoblarse y trocarse en un

cantar, ó desempeñar directamente oficio de cancion, sin crecimiento ni desdoble de ningun linage. Cantares conocemos que se engendran por una simple yuxta-posicion de dos refranes correlativos preexistentes: los hay que principian por un adagio popular, el cual obra á modo de semilla de donde aquellos fluyen por vía parafrástica ó por evolucion de dentro á fuera: los hay que terminan en un dístico ó frase proverbial, brillante epílogo que los condensa y les sirve de luminosa corona, tomada al tesoro del Refranero. Constituyen la línea fronteriza y de transicion entre los dos géneros, aquellas composiciones usadas tan solo en clase de cantares, pero que son, por razon del fondo, verdaderos refranes, líricos ó épicos, y aquellos otros que encuentran más frecuente aplicacion como proverbios, pero que, sin embargo, ostentan las formas ordinarias de los cantares, cantarcillos ó seguidillas, y su misma extension. Refranes se ha llamado á los estribillos de las canciones donde se concentra la materia épica desarrollada en ellas, ó que representan la participacion activa de la multitud, ó de coros más ó ménos numerosos, en la ejecucion artística de los cantares sueltos, ó de la gesta que les es equivalente: es el *pié* de la cancion, ó su moraleja, ó bien la voz del sentimiento y de la pasion que se desborda impetuosa en presencia del hecho cantado: una historia del siglo XIV, escrita por D. Juan Manuel, dice: "Feciéronle (á Don Jaime I) un *cantar*, de que non me acuerdo sinon del *refran*: Rey bello que Deos confonda,—tres son ésta con a' de Malonda!" La musa feliz del marqués de Santillana intituló Proverbios á las cien bellísimas *coplas* que componen su Centiloquio, basadas en otros tantos refranes: con igual nombre bautizó las suyas Francisco de Castilla: "*Proverbios* para edificar al hombre para con Dios"; y con el mismo, Gaspar de la Cintera, sus ejemplares cuartetas denominadas *Enfados*. La frase *cantar un refran* hémosla visto usada en una composicion anónima inserta en el Cancionero de Amberes; cantan las niñas amenudo, entre otros, el refrancillo matemático: "*Dos y dos, son cuatro;—cuatro y dos, son seis;—seis y dos, son ocho,—y ocho, diez y seis*"; y con no menor frecuencia se tropieza en el mundo de las letras con estribillos proverbiales, ingeridos indistintamente en las canciones, romances y sainetes: por ejemplo, el *Don Golondron* y la *Gatatumba* del siglo XVI,—el ¡*Viva el amor*! del cantar de niñas "Mambrú se fué á la guerra",—y los

de seguidilla que apunta Lafuente Alcántara como recurso ordinario entre los cantadores andaluces.

Por lo demás, ya antes de ahora hemos hecho notar que, si bien la medida ordinaria de los refranes (tanto populares como eruditos), es de dos versos, y cuatro la de las canciones, no es raro encontrar canciones de dos y de tres versos, y refranes de cuatro, seis y áun ocho. Los siguientes ejemplos darán relieve y colorido á esta explicacion.

Aplicacion de refran:

"*A rey muerto, rey puesto,*"
dice mi madre:
no pases, hija mia,
penas por nadie.

Mi madre me predica,
y yo la digo:
"*Predicar en desierto,*
sermon perdido."

Comentario y desarrollo de refran:

"*Más vale saber que haber,*"
dice la comun sentencia;
que el pobre puede ser rico
y el rico no compra ciencia.

La libertad y la salud
son prendas muy requeridas;
ninguno las reconoce
hasta que las vé perdidas.

Aplicacion y explicacion de refran:

En la isla de Leon
se pesca con hilo y caña:
por la boca muere el pez;
cuenta con lo que se habla.

Yuxta-posicion de refranes:

A tí te lo digo, espada,
entiéndelo tú, rodela:

el hombre que ha de ser hombre,
no ha de ser largo de lengua.

Cantar-refran:

De las bajas no curé,
las altas de mí tampoco:
con estos temas de loco,
todo mi tiempo gasté (1).

De los vivos mucho diezmo,
de los muertos mucha oblada;
en buen año, buena renta,
en mal año, doblada (2).

Refran-cancion:

A cuantos he visto yo
con el pájaro en la mano,
y dejárselo escapar
por otro que iba volando (3).
Tus obras con despacio
trazarlas debes,
y en cosa que no entiendas
jamás te mezcles.

Dístico proverbial, hecho cantarcillo:

Un refran os trayo
usado en Castilla:
que una piensa el bayo
y otra quien lo ensilla (4).

Cancion corta:

—Meterte quiero monja,
hija mia de mi corazon.
—Non quiero ser monja, non.

---

(1) Dálo como refran Mal-lata (Cent. 3.ª, ref. 67), bien que con alguna inseguridad, y procurando justificarlo.

(2) Tráelo Hernan Nuñez en su Coleccion de refranes.

(3) Muy popular en el Alto Aragon.

(4) Damian de Vegas.

Refran largo:

Compañia de uno,—compañia de ninguno;
Compañia de dos,—compañia de Dios;
Compañia de tres,—compañia es;
Compañia de cuatro,—compañia del diablo.

No por esto ha de entenderse que en todo caso se limite la musa proverbial á servir de lema, ó á prestar sus materiales para canciones cortas, que tambien á las veces acomete obras de más empeño. *Epístolas*, *Sermones*, *Entremeses* y *Tratados políticos* (1) se han formado sin más artificio que el de zurcir, ó sencillamente yuxtaponer adagios comunes, tomándolos directamente del Refranero. Y un refran glosado y comentado, se ha convertido alguna vez en *poema* didáctico, ó en *discurso político* (2): encarnados en un personaje y puestos en accion en un argumento interesante, se han trocado en tiernas y delicadas *novelas* (3), ó en soberbios *dramas*, á un tiempo clásicos y populares (4).

b) El elemento primitivo del Romance y sus análogos, es la Cancion. Ya al analizar el organismo y la estructura literaria de los diferentes géneros poético-populares, tuvimós ocasion de observar este hecho, que aquí encuentra tan obvia y natural explica-

---

(1) *Entremés en refranes*, por Cervantes, ó por Quiñones de Benavente: *Cartas en refranes*, por Blasco de Garay: *Instrucciones políticas de Sancho Panza y su hijo, en refranes*, por A. A. P. y G.: *Sermones en refranes*, traducidos del francés por Sbarbi; etcétera.

(2) *Discursos políticos y morales sobre los adagios castellanos*, por D. Manuel Santos Rubin de Celis, 1767. Son doce discursos sobre otros tantos adagios: Obras son amores: Desde el principio se hacen los panes tuertos: Justicia, pero no por mi casa: Hombre prevenido, vale por dos: Díme con quién andas: Donde ménos se piensa... etc.

(3) *Proverbios ejemplares*, por Ruiz Aguilera, 1864: ramillete de novelas, donde se desarrolla en animado cuadro la moralidad de otros tantos refranes: Al freir sera el reir: Amor de padre, lo demás es aire: Hacer de tripas corazon; etc.

(4) Muchos de nuestro teatro antiguo y moderno, v. gr.: Quien calla, otorga: No hay peor sordo... Celos con celos se curan, etc., de *Tirso de Molina*.—De cosario á cosario... El perro del hortelano: Mas pueden celos que amor: La noche toledana, etcétera, de *Lope de Vega*.—Casa con dos puertas, mala es de guardar: Hombre pobre, todo es trazas: Dar tiempo al tiempo: En esta vida, todo es verdad y todo es mentira, etc., de *Calderon;* y así los demas. Otras veces, por el contrario, termina la obra con el refran que en ella se desenvuelve, sirviéndole de moraleja, ó como si dijéramos, de postfabulacion; de lo cual son ejemplo vivo los *Dramas morales* de Luis Igartuguru.

cion: la descomposicion de los romances en estrofas de cuatro piés rítmicos, no en verdad independientes, autónomas y sin relacion formal, ni dotadas siempre de vida propia, absoluta, incondicionada, sino encadenadas por el asunto, y á veces por la rima, y sometidas á la unidad de la creacion poética, donde entran en clase de fragmentarios miembros. Tambien hallamos entónces, que no es uno solo el modo como se engendran los romances sobre la base del Cancionero, que son tres diferentes los procedimientos.

Unas veces se constituye el Romance por vía de yuxtaposicion, soldando ó aglutinando un cierto número de canciones congruentes, alusivas á los diversos trámites y momentos de un hecho, pero libres y sustantivas, que gozaban ya de vida propia y de significacion en su estado de aislamiento, y sueltas circulaban en el comercio literario del pueblo. Idéntico fenómeno hemos observado en la relacion genealógica que enlaza á refranes y canciones. El romancerista llama al órden las huestes indisciplinadas del Cancionero, y les imprime unidad y cohesion, las regimenta, las dota de nuevas excelencias, centuplicando por este medio su virtud y su eficacia, y dando condiciones de más dilatada vida á esas hijas predilectas de la musa popular. En el Poema del arcipreste de Hita, en el Romancero Sagrado, en el Cancionero erudito de Baena, en los populares de Lafuente Alcántara y Braga, es frecuente encontrar ciclos de canciones vulgares que, separadas, gozan una existencia enteramente independiente, mientras que juntas y dispuestas segun un cierto órden de sucesion temporal en cuanto á los hechos, ó de gerarquía lógica en cuanto á las nociones y conceptos, constituyen verdaderos romances. Sirvan de ejemplo aquellas séries de canciones concordantes que cantan Lucrecio y Melibea en la "Celestina:" Gutierrez de la Vega, buscando la afinidad y el parentesco de una multitud de cantares populares, y poniéndolos en contacto por medio de ingeniosos y breves comentarios, ha formado una preciosa novelita psicológica (1), que hallaria cabida en el romancero lírico con solo verter al lenguaje ideal de la poesía esos nexos de prosa, convirtiéndolos en coplas por el modelo de aquellas otras que suministra la tradicion oral. Generalizando este mismo procedimiento aglutinante, no seria difícil construir roman-

(1) Gutierrez de la Vega; *Discurso de recepcion en la Academia de la Historia.*

ces épico-heróicos ó épico-líricos, utilizando á este efecto el copioso material de las canciones políticas que han inspirado á nuestro pueblo los sucesos de la historia contemporánea, con que una personalidad de génio, identificada con el sentido liberal y patriótico que las ha enjendrado, escogiese las más congruentes, las sujetase á un mismo tono y á un ritmo comun, haciéndoles perder su individualidad estrófica, y las realzase con los valientes toques de su númen soberano. Tal vez por causa de esta filiacion, se apellidaron *Cantares* y *Chançons* las cíclicas Gestas; acaso por igual motivo, recibieron la denominacion de *Coplas* multitud de composiciones épicas, romances, y áun poemas extensos: por ejemplo, las coplas de Calainos, las coplas de la Reina de Nápoles, y las satíricas de "¡Ay panadera!" de Fernandez de Heredia ó de Juan de Mena, que son romances históricos; las coplas del Provincial, que unos atribuyen á Alfonso de Palencia y otros á Fernando del Pulgar, en estrofas de cuatro versos octosilábicos; las coplas de Pedro de Gratia Dei, poema sobre la historia de España; las coplas de Fernando de la Torre, "dando enxemplo de bien beuir", especie de romance didáctico-moral; las coplas Al mal gobierno, romance satírico político, de formas no populares; las "coplas que fizo Suero de Ribera contra los que dizen mal de las donas;" las coplas de Mingo Revulgo; la Perromaquia, de Nieto de Molina, en redondillas sueltas; y muchas otras.

Otras veces nace de la cancion el romance por vía de evolucion, mediante un desenvolvimiento orgánico como de dentro afuera: el embrion, que le sirve de punto de partida, es un himno primordial, una cancion. El romancerista, penetrado del sentido general en que fué ésta concebida ó es usada, henchido de la sávia que nutre y vivifica los ideales políticos y religiosos de su pueblo, estimulado por el recuerdo del suceso glorioso, ó por la explosion del regocijo público á cuyo impulso se movió á cantar la musa del pueblo, enardecido otras veces por la cólera que vibra en el corazon de la multitud y enciende su fe y su patriotismo, ó conmovido por las lágrimas que le arranca algun pesar profundo, tal vez obligado por la fuerza de alguna concepcion moral ó religiosa que trabaja su mente, toma aquel himno sencillo ó aquel fugitivo cantar, lo incuba con el aliento de fuego de su inspiracion, lo labra y lo cultiva, ó lo glosa ó lo parafrasea segun el mismo típico modelo del

Cancionero, y con las mismas ingénuas gracias que en él resplandecen; y la cancion se va desenvolviendo por una especie de gemmacion, y van fluyendo de ella otras y otras donde se especifican y declaran más circunstanciadamente nociones ó hechos que en aquellas se hallaban expresados de un modo indistinto é indiferenciado, ó sencillamente indicados por un rasgo vibrado y fugitivo, ó flotaban amorfos en la tradicion oral cuando el cancionerista los evocó en su memoria. Así, por ejemplo, hemos visto antes convertido en cantar el refran "*uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*;" pues bien, aquella cancion, á su vez, se desarrolla y trasfigura en romance en la *Jacobina*, de Damian de Vegas, que la pone en boca de un coro. (1) El mismo autor convierte por ese procedimiento en romances metafóricos religiosos, aquellas canciones aún hoy populares: *En la guerra que peleo—siendo mi sér contra sí,—pues yo mismo me guerreo,—defiéndame Dios de mí* (2):—*Dos cosas pienso, en verdad,—que en fuerzas y condicion—son semejantes; y son—amor y necesidad.* Otro tanto sucede con esta otra, tambien popular: *El que es perfecto amador,—¡ay, cómo podrá callarlo!—pues el mismo Dios su amor—no sabe disimularlo* (3). Hace siglos que un autor anónimo metamorfoseó por igual manera en romances épicos, haciéndolos girar en derredor de la pasion de Jesús, estas dos canciones, tan comunes hoy: *No hay quien á un caido levante,—ni quien la mano le dé;—como lo ven por el suelo,—todos le dan con el pié.—Preso en la cárcel estoy,—no tengais pena por eso,—que no soy el primer preso,—ni dejo de ser quien soy.* (4) Sirvan tambien de ejemplo la glosa romanceada de Al. de Alcaudete sobre el cantarcillo popular: *Aquel caballero, madre* (5); la del marqués de Alenquer, sobre la cancion: *Ojos que se quieren bien* (Ibid.); las de Gaspar de la Cintera, sobre varias otras canciones (6); las glosas de Damian de Vegas, sobre varios cantares-villancicos, y hasta refranes dísticos, como éste: *Altísima va la garza,—mas no falta*

---

(1) Romancero y Cancionero sagrados, pág. 521.

(2) La trae Lafuente Alcántara en su Cancionero popular moderno, y la reproduce Ventura de la Vega, casi en los mismos términos que Damian de Vegas.

(3) R. y C. S., número 912.

(4) Ibidem.

(5) Biblioteca de Gallardo, t. I, pág. 73.

(6) Idem, t. II, número 1823, pág. 458.

quien la caza; las canciones glosadas de Bonilla, Ubeda, Vegas, etcétera; los villancicos-glosas de Gomez Tejada y otros muchos; los juegos á lo divino, de Alonso de Ledesma, romances-glosas hechos sobre los refrancillos, motetes, enigmas, adivinanzas y cantares con que se designan multitud de juegos populares. El cantarcillo: "*Sí, ¡ganada es Antequera!—¡Ojalá Granada fuera!*" que debió ser popular desde principios del siglo XV, andando los años, proliferándose y fijando poéticamente en torno suyo la tradicion, informe entónces todavía, dió nacimiento al hermoso romance: *Si! me levantara un dia...* El cantarcillo, tan comun aún hoy entre los niños: *¡Agua, Dios, agua,—la tierra la demanda!* fué elevado en la centuria XVII á categoría de romance alegórico, de carácter religioso, aplicado á la contricion y á la gracia (1). En igual forma podemos citar varios romances tejidos sobre la trama de aquel popular estribillo: "*Dejadme llorar—orillas del mar*" (2), y muchísimos otros que no enumeraremos, por no parecer prolijos. Hé aquí, para concluir, cuatro cantares muy comunes en Aragon, donde se hace patente la relacion causal del primero con los otros tres, y que constituyen un verdadero romance de carácter lírico-didáctico:

De tres colores, bien mio,
se viste mi corazon:
azul, verde y encarnado,
que son tres pintas de amor.
El azul me abrasa en celos
al acordarme de tí:
pongo por testigo al cielo
si á otra quiero más que á tí.
El verde, por la esperanza
que de gozarte pretendo;
mas con esa confianza,
no vivo sino muriendo.
Encarnado, es por que rabio
con extremado dolor:

(1) R. y C. S., número 506.
(2) Romancero General de Durán, núm. 1790, y Romancero Sagrado, núm. 403.

no dirás en ningun tiempo
que no te he tenido amor.

Otras veces, por último, los Romances se idean y construyen de primera intencion, con libre y entera originalidad, por los populares vates, sin tomar por inmediata base y punto de partida el material preexistente de las canciones vulgares, pero bebiendo la inspiracion en ellas ó en el estado social de que son expresion acabada y fiel trasunto. El tribunado juglaresco alcanza entónces su máximum de representacion: es el verbo revelador de la idea que se agita en todas las conciencias, del sentimiento que vibra en todos los pechos, y que pugna por encontrar una forma adecuada á su existencia corporal. A las veces, ingiere en esas concepciones individuales, cantares recibidos directamente de la tradicion oral, donde el uso las habia hecho proverbiales, ó producidos por él en concepto de cancionerista popular, con todas las condiciones que distinguen y bellezas que realzan á este género, de tal suerte, que arrancadas y segregadas de allí, hallen fácil cabida en el Cancionero del pueblo confundiéndose entre la muchedumbre de fugitivos himnos que lo constituyen. Podemos citar como ejemplo, entre los romances épicos, el que principia así: *A Calatrava la vieja* (1), en el cual aparecen incrustados cantares populares mucho más antiguos que el romance de que ahora forman parte, y que todavía en el siglo XVI debian ser comunes, á juzgar por el modo como los emplea Gil Vicente en las piezas dramáticas *Barca da gloria* é *Inez Pereira*; y entre los líricos, los que empiezan del modo siguiente: *Despues que muero, Belisa... Ay! ay! ay! cantaba Anfriso... En el curso del camino... Era la noche más triste... Los diamantes de la noche... Amarilis la del Soto... Del real de Manzanares...* etc., etc. (2) En testimonio de su orígen y del principio generador que ha presidido á su nacimiento, llevan á las veces estas canciones uno ó más refranes alusivos al hecho ó concepto capital en cuyo derredor gira todo el romance, ó únicamente á aquel particular accidente que se encierra en los límites de una ó dos canciones. Sirvan de ejemplo los siguientes:

---

(1) Ibid., núm. 665.

(2) Idem, números 1565, 1566, 1485, 1513, 1555, 1567, 1579, 1594, 1595, 1611, 1609, 1615, 1779, etc.

....Con cartas sus mensajeros
el rey al Carpio envió:
Bernardo, como es discreto,
de traicion se receló.
Las cartas echa en el suelo
y al mensajero así habló:
Mensajero eres, amigo,
non mereces culpa, non.

(Romancero de Bernaldo).

...Y si permitiere Dios
que el mi caballo Babieca
llegase sin su señor
y llamare á vuestra puerta,
abridle y acariciadle,
y dadle racion entera:
Que quien sirve á buen señor
buen galardon dél espera.

(Romancero del Cid).

...Mas las armas de virtud
el hierro suyo no pasan;
que, como sucede siempre,
quien mal anda, mal acaba;
y golpes de arma traidora
á su mismo dueño matan.

(Ibidem.)

...De leales fuí dechado,
y sabe el cielo lo soy;
mas *el leal sólo vive*
lo que consiente el traidor.

(Ibid., Duran, núm. 1.000.)

...Mirad que dice el refran,
en Castilla muy usado:
por su ley y por su rey
y su tierra, está obligado
á morir cualquiera bueno,
y mejor si es hijodalgo.

(Duran, núm. 794.)

...Por mí se puede decir
un *refran* que es verdadero:
quien más sirve en este mundo
siempre viene á valer menos.
(Romance de Engrava:
"Pensativo está Cortés.")

...Amiga, dicen por villa
un *ejemplo* de Pelayo:
que *una cosa piensa el bayo*
y otra piensa quien lo ensilla.
(Gil Vicente, tomo III, pág. 370.)

La manera misma como son cantados ordinariamente los Romances, viene en apoyo de la conclusion enunciada, tocante al carácter fragmentario de las canciones en su relacion genealógica con el Romancero, y le suministra nuevas pruebas de legitimidad. Si bien la música suele ser otra en los romances que en las canciones, las divisiones y pausas que usualmente se establecen de cuarteta á cuarteta, son las mismas que cuando se canta una série de canciones incoherentes, desenlazadas, sin relacion formal ni sustancial entre sí. Recuérdese á este propósito aquel ciclo de coplas épico-heróicas, de índole popular, que el autor de "*El moro expósito*" pone en boca de Vasco, y que principian: *El valeroso Pelayo—cercado está en Covadonga*, etc. Todavía se hace más patente y manifiesta la separacion, y más pronunciada, por tanto, la semejanza, cuando á las pausas de silencio sustituyen estribillos cortos, repetidos detrás de cada estrofa por el mismo cantor ó por un coro, expresando una pasion ó un sentimiento concentrado, en consonancia con lo que declara la musa popular en el cuerpo del romance. Citaremos, por vía de ejemplo, la letrilla *Cartuja ha sido mi lengua* (1); el conocido romance *Paseábase el rey moro*, con el estribillo ¡*Ay de mi Alhama*! (2); el ya citado que principia *Despues que muero, Belisa*, con el estribillo *ay*! *ay*! *ay*! *ay*! (3); y otros.—En el Alto Aragon se cantan los romances de un modo especial,

(1) Gallardo, § 1050.
(2) Durán, núm. 1064.
(3) Idem, números 1565 y 1566.

por coplas y dísticos alternativamente, en rondas, albadas, serenatas y despedidas de soltería á las recien casadas: empieza el cantor por entonar los cuatro primeros versos: contesta el coro de mozos que le acompaña, repitiendo el 3.° y 4.°; prosigue el jefe cantando el 3.°, 4.°, 5.° y 6.°; el coro repite 5.° y 6,°; el cantor 5.°, 6.°, 7.° y 8.°; y así sucesivamente, haciendo unos mismos versos oficio de letra y de estribillo alternadamente, hasta terminar con el áspero grito del *¡ijijí!* que llaman *renchilido* (relincho) (1).—Un drama de Matos Fragoso (2) nos suministrará un ejemplo en accion de romance heróico, descompuesto en canciones cortas para los efectos del canto ó de la declamacion. Mientras el afligido Gonzalo Bustos, anciano ya, y ciego en fuerza de llorar, exhala en amargas y sentidas querellas el acerbo dolor y la amarga pena que le causan los siete puñales clavados en su corazon el dia en que se consumó la trágica venganza de su cuñada, un jardinero "lisongea el trabajo, cantando" las proezas de los Siete Infantes, y el infortunio sin par del señor de Lara, en un romance popular:

(Canta desde dentro el jardinero):

Gonzalo Bustos de Lara,
en poder de Almanzor fiero,
por una carta engañosa
se queja cautivo y preso...

Gonzalo:

Tan sabida es ya mi historia,
que hasta los propios plebeyos
condenan la alevosía
de tan bárbaro despecho;
y solo un conde en Castilla,
ignorando este suceso,

(1) Con gran sorpresa por nuestra parte, hemos encontrado en las montañas de Sobrarbe, en derredor del santuario de San Juan de la Peña, ese grito bélico que hasta ahora se habia creido patrimonio exclusivo de los asturianos, y que los eruditos remontan á la época céltica de nuestra historia.—En breve verán la luz pública los frutos de la excursion que acabamos de practicar en aquel país, en dos trabajos que llevarán por título: *Poesía popular del Alto Aragon (refranero, cancionero, romancero y teatro popular)*; y *Derecho Consuetudinario del Alto Aragon*.

(2) *El traidor contra su sangre y Siete Infantes de Lara.*

sin escuchar mi razon,
ampara su atrevimiento.

(Prosigue el jardinero:)

Convidáralo á comer
el rey moro, y por festejo,
le dió en un amargo plato,
por postre, á sus hijos tiernos...

Gonzalo:

¡Ojalá que entonces yó
muriera tambien con ellos,
pues la desdicha que lloro
fuera en mi memoria ménos;
ó plugiera á Dios que allí,
al ver horror tan sangriento,
cegara de no mirarlo
como he cegado de verlo!

(Prosigue el jardinero:)

De la hermana de Almanzor
diz que tuvo un hijo bello;
que apenas le vió nacido,
cuando libertad le dieron...

Gonzalo:

Es verdad que un hijo tuve
de Arlaja, segun me dieron
noticia, papeles suyos;
pero como há tanto tiempo
que no tengo de ella aviso,
¿quién duda que se habrá muerto, etc.?

c) Los Romances, rapsodias ó cantilenas, son el elemento primordial de que se componen los Dramas y las Gestas heróicas ó poemas cíclicos, de carácter popular.—Juntamos en uno los poemas y el teatro, porque, segun nos enseña la historia, el círculo literario precedente, viene siempre á resolverse en estos dos géneros: primeramente, en gestas ó en poemas; despues, en tragedias ó en dramas. Sin que sea lícito colegir de aquí que ha de desarrollarse con igual regularidad en todos los casos la Gesta; antes bien, debe suponerse que se sucederán entre esos dos extremos relacionados, un

número mayor ó menor de géneros de transicion; que en unos pueblos cobrará mayor importancia la forma dramática y en otros la épica, etc. En todo caso, los asuntos y la inspiracion son idénticos en la epopeya y en el teatro, lo mismo en Grecia que en España.

Examínese si no, el modo de formacion de los poemas cíclicos antehoméricos, y de las magníficas tragedias eschileas, y se los encontrará enlazados por estrecho vínculo de consanguinidad. Ciclos de rapsodias ó romances, heróicos ó religiosos, yuxtapuestos, aglutinados ó refundidos por los aedas griegos, constituyeron la *Pequeña Iliada*, *Agamenon*, *Ayax*, la *Doloniada*, la *Glorificacion de Aquiles*, la *Destruccion de Troya*, la *Telemachia*, las *Aventuras de Ulises*, el *Regreso de Ulises*, la *Venganza de Ulises*, *Ifigenia en Aulide*, *Hécuba*, *Los siete contra Tebas*, *Edipo-rey*, *Antígone*, *Prometeo encadenado*, y demás gestas que precedieron á la epopeya homérica; y aquellos mismos ciclos fragmentarios, ó estos poemas episódicos nacidos de ellos, sirvieron á *Eschilo* para levantar, á impulsos de su génio soberano, la traza del monumental teatro griego. De aquellas épicas gestas salieron la Iliada y la Odisea primitivas, que uno ó varios Homeros construyeron, ora compilándolas y yuxtaponiéndolas, ora refundiendo ó reproduciendo con libre originalidad y segun más vasto plan, su contenido material, y á las cuales imprimieron más tarde los diacesaustas de Pisístrato la forma y la extension con que pasaron á poder de las escuelas alejandrinas. La crítica histórica asegura hoy, fundada en datos fidedignos, que cada poema cíclico ó gesta vino á trasformarse en un canto de la gran epopeya de los helenos, y en una trilogía de su maravilloso teatro trágico.

Idénticas leyes biológicas se cumplieron en nuestra pátria, sin más diferencia que la intensidad: es posible, aunque no se halla comprobado, que las más de las canciones rapsódicas ó romances primitivos, se condensaran ó compilaran en multitud de gestas ó poemas cíclicos: *Don Rodrigo y la pérdida de España*, *El tributo de las cien doncellas*, *Bernardo de Rivagorza*, *Bernardo del Carpio*, *Los Jueces de Castilla*, *Fernan-Gonzalez*, *Fernando I*, *Doña Sancha*, *El Bastardo Mudarra*, *Las mocedades del Cid*, *La jura de Santa Gadea*, *El sitio de Zamora*, *La conquista de Valencia* y *Glorificacion del Cid*, etc., etc.; cuyas gestas hubieron de morir al golpe airado del olvido: en aquellos dos siglos de abatimiento y de vergüenza en

que, suspendida la heróica cruzada de la Reconquista, que las habia inspirado, y suplantados los ideales patrióticos por discordias civiles sin trégua y revoluciones de todo género, casi seculares, dejaron de tener significacion y de encontrar eco en el alma del pueblo; sin que lográran salvarse más de tres, y estas mutiladas: una que versa sobre la vida de Fernan Gonzalez, y dos sobre la del Cid Campeador; ni quede de algunas otras sino materiales descompuestos en los relatos historiales de los analistas que los calcaron sobre ellas (Estoria de Espanna, Crónica de Oncereyes, Crónica del Cid, Tratado de los fechos de Ruy Diaz, etc). Es cierto que de allí, de las crónicas, si no de los antigüos cantares episódicos, como de sagrado depósito, se levantó, en gloriosa resurreccion, la musa épica popular, y ascendió al cielo de la poesía, de donde habia bajado; es cierto que, mediante ellas, fueron restauradas, con más ó ménos fortuna, las poesías fragmentarias de los siglos medios, recobrando la forma episódica del romance; pero no fueron sistematizadas en centros épicos, semejantes á los poemas antehoméricos de la Grecia; y por esta razon, *Lope de Vega* y su escuela hubieron de partir directamente del Romancero, trasladando de él al teatro, no sólo el fondo de las tradiciones, el espíritu de la nacionalidad y el sentido moral, sino además el sistema poético, la inspiracion heróica, y la forma literaria. Al más rico Romancero del mundo, debia suceder y sucedió el primero en cantidad y calidad de los teatros de todas las edades. Más que como testimonio, como ejemplo de esta doctrina, citaremos aquella série de dramas inspirados en el ciclo de romances de los *Infantes de Lara*, y debidos al génio creador de Juan de la Cueva, Matos Fragoso, Lope de Vega, y otros. Tambien á veces han hecho algo más que inspirarse en las Gestas cíclicas y en el Romancero, algo más que reproducir sus heróicas narraciones y sus tradicionales leyendas en forma dramática; han obrado á modo de colectores que zurcen y combinan, han puesto á contribucion el Romancero, tomándole prestadas composiciones enteras, é ingiriéndolas textualmente en sus comedias históricas: de esta circunstancia pueden deponer, entre otras, las de Guillen de Castro, intituladas *Las mocedades del Cid*: allí el poeta hace hablar al héroe burgalés y á su esposa doña Jimena, segun la letra misma de los romances: la demanda que contra Rodrigo presenta ante el rey Don Fernando la hija del conde de Gormaz, la

enérgica respuesta del Cid á Don Sancho, cuando delante de los muros de la asediada Zamora, lo destierra, el reto de Diego Ordoñez, y la jura en Santa Gadea, son fragmentos despegados del viviente cuadro del Romancero, y convertidos en otras tantas escenas de aquel doble y animado poema dramático.

Todavía en nuestro tiempo, háse visto en parte repetido el interesante fenómeno de la formacion de un poema nacional mucho más estenso que la Iliada, mediante la combinacion y aglutinacion de multitud de *runot,* cantos fragmentarios que habian vagado dispersos durante muchos siglos á merced de la tradicion oral: aludimos al *Kalewala.* Débese á la crítica sagaz y diligente de Lönnrot, Castren, Sjögern, Kellgren y otros, quienes al declinar el primer tercio de la actual centuria, poseidos de ese celo y de esa perseverancia de eruditos, pertinaz é incansable, que inquiere afanosamente una noticia arqueológica, no ya en los roidos pergaminos de reducida biblioteca, sino en las vastas soledades de la Europa Septentrional, se consagraron á colegir, depurar y concertar los monumentos poéticos orales de la raza finlandesa, á la sazon en que los infortunios políticos habian reverdecido en ella las dulces memorias de su pasado. Por un sistema análogo al seguido para componer la Iliada y la Kalewala, parte zurciendo ó aglutinando, parte restaurando ó refundiendo bajo la inspiracion del Romancero, de las Crónicas y de las Gestas cíclicas, hubiera sido dable reconstruir ú organizar en el siglo XVI la gran epopeya nacional de los castellanos, para la cual sobraban valiosos materiales en la tradicion histórica y literaria de nuestro pueblo.

d) Ultimamente, sucede con las *Epopeyas universales* lo propio que con los géneros fragmentarios: *sus factores componentes, ora materiales, ora de inspiracion, son nada ménos que poemas*; pero poemas con todo el cortejo de teogonias, martirologios y santorales, gigantomaquias, ciclópeos combates de mundos y potencias sobrenaturales, viajes argonáuticos, oleages de pueblos, tumultos de ideas, ciclos de rapsodias y romances, gestas y poemas, sobre las emigraciones y combates de razas y de dinastías heróicas, representaciones dionisiacas, misterios y moralidades, danzas de la muerte, símbolos apocalípticos, crónicas y leyendas maravillosas, místicas y extáticas expediciones al reino de la eterna luz y á

la sombría ciudad del eterno dolor, descripciones fantásticas de los audaces exploradores que recorrieron el cielo y el infierno, el Olimpo y los Campos Elíseos, las occeánicas mansiones de Neptuno, el aéreo imperio de Jatayus ó las inflamadas regiones de Luzbel, representaciones materiales de la justicia eterna, llevadas al teatro y sacadas á la plaza pública; y, en suma, todo ese aparato legendario, fruto de una elaboracion secular, que constituye la nube de caótico éter en cuyo seno la humanidad incuba y los poetas informan aquellos monumentos literarios y religiosos que se llaman *Ramayana*, *Iliada*, *Divina Commedia*, faros luminosísimos de la historia, himnos gigantes á la Providencia, símbolos vivos, emanacion del alma universal, ante á cuya majestad se postran de hinojos cien generaciones, y por cuyo ministerio ha declarado la humanidad sus creencias en órden á las relaciones entre lo divino y lo humano, en las tres principales edades de la raza aria: oriental panteística, clásica-antropomórfica, y espiritualista cristiana.

Ya se comprenderá, sin que sea preciso advertirlo, que el procedimiento mecánico de la aglutinacion conviene ménos á la creacion de las epopeyas que á la de los poemas cíclicos y demás géneros épico-populares. Es tan vasto y tan complejo el mundo de relaciones que abarca la epopeya, y, por otra parte, resplandece en su interior organismo tan maravillosa unidad, que obligan casi á pensar que la mision del poeta personal no puede limitarse á escoger poesías preexistentes, y soldarlas unas á otras, sino que ha menester refundirlas en el crisol reductor de su fantasía, asimilándose primero en esencia todos aquellos materiales épicos de vário género con que la tradicion le brinda, y dotándolos luego de existencia corporal, como si jamás la hubieran tenido, como si hubieran sido parto exclusivo de su mente. Sin embargo, acabamos de ver que los críticos hallan articulaciones, engarces y soldaduras de gestas enteras y otras varias interpolaciones en la Iliada; prueba *a posteriori* de que ni las epopeyas escapan á la ley que rige la manifestacion de la belleza objetiva en la historia humana. Tambien es la humanidad el arquitecto que labra el suntuosísimo monumento de la epopeya, ó más bien, quien suministra á su creador los materiales labrados con que forzosamente ha de ser erigida.

§. XII.

La segunda consecuencia que brota de los principios generales expuestos anteriormente, puede formularse del modo siguiente: «Así como en la vida del Derecho, la costumbre es la forma primogénita de la regla jurídica, siguiéndole la ley y la jurisprudencia, y á entrambas el código; así como en la vida del Estado, el régimen patriarcal ó doméstico precede al del municipio, y éste á la constitucion de la provincia, y ésta á la de la nacion; de igual suerte, *el Refran se anuncia en la Historia antes que el Cantar ó Himno, el Cantar antes que el Romance, éste antes que la Gesta rapsódica ó poema cíclico, y éste antes que la Epopeya.* O de otro modo: *el órden de sucesion temporal de los géneros poético-populares coincide con el órden de su gerarquía lógica.*

La razon es tan óbvia, que podrian excusarse las pruebas sin detrimento de su claridad y de su evidencia. Es constante que en igualdad de mérito relativo intrinseco (1), es más fácil idear en la fantasía y revestir de forma en el lenguaje un Refran que un Cantar, y éste más que un Romance: lo hemos probado ya en párrafos anteriores de este capítulo. Síguese de aquí, que en aquellas individualidades llamadas por irresistible vocacion al cultivo del arte, se despertará, ántes que en ninguna otra, la musa proverbial y gnómica, con el dístico y la aleluya por todo sistema: inmediamente despues, columbrará su númen los primeros albores del Cancionero ó Himnario, y los figurará en breves y fugitivos metros, aunque en todo caso más ámplios que los característicos del Refranero; seguirán desenvolviéndose más y más sus facultades poéticas y el poder creador de su fantasía, hasta escalar, por último, las más altas cimas del arte. Nadie ha incurrido en el absurdo de suponer que los primeros vajidos de la musa épica pueden ser suntuosas y magníficas creaciones, que un poeta pueda ya desde sus primeros años poseer todos los secretos del arte, dominar todas sus dificultades, descubrir la fórmula poética de todo un ciclo histórico, tal vez aprisionar dentro de las mallas de sus divinos cantos el Universo

(1) Pues sin esa condicion, evidentemente un buen refran es más difícil que una mala copla; un drama mediano representa ménos quilates de valor que un romance sobresaliente.

entero, y causar el hechizo de la humanidad durante siglos, por la grandiosidad de la concepcion y la opulenta magnificencia de la forma. Semejante hipótesis principiaria por hallarse en oposicion con la esencia y la naturaleza del espíritu humano, y acabaria por negar las leyes universales de la vida.

Pues esto que se observa en los indivíduos, se reproduce con toda fidelidad en las sociedades humanas. El breve círculo de la vida de cada poeta, es un acabado trasunto de las seculares evoluciones que se suceden en su pueblo; bien así como la vida orgánica de un indivíduo animal representa, en su reducido teatro, la accidentada historia de las trasformaciones que ha experimentado toda la especie. El artista-humanidad, como el artista-indivíduo, se educa y se desarrolla por grados. Naturaleza, Espíritu y Sociedad, viven sometidos á una misma ley, caminan de lo sintético á lo analítico, de lo más sencillo á lo más complejo, de lo más hacedero á lo ménos fácil. Entender que la primera manifestacion artística de la Grecia fueron los poemas homéricos, equivaldría á proclamar las Doce Tablas, ó tal vez el Digesto, por primera manifestacion del Derecho en Roma. Sostener, como Damas-Hinard (1), que los primeros monumentos de la poesía popular española fueron poemas gigantescos, y que, efecto de su descomposicion posterior, nacieron los romances, esto es, que el bello arte tuvo un crecimiento inverso al del Estado, siendo rapsodias y fragmentarias cantilenas en el reino de Leon lo que fuera poema orgánico en la monarquía asturiana, que el Romancero primitivo se formó con los despojos de extensas epopeyas, es mostrar que se desconocen de todo en todo los modos y procesos segun los cuales la razon humana vive y se revela en obras que llevan hondamente impresa la huella del tiempo, y se hallan sometidas á las condiciones de un progreso gradual é indefinido. Poner en duda que á las *chançons de geste* francesas, tales como las conocemos hoy, precedieron copiosos ciclos de composiciones de menor extension, y más rudas en lo tocante á la forma, seria canonizar el absurdo de que la razon artística se gobierna por leyes distintas que la razon científica

(1) *Romancero general*, t. I. ap. Milá, De la poesía heróico popular castellana, p. 58.—Coincidencia. Aristóteles opina que los refranes son como chispas ó como detritus de la primitiva filosofía, descompuesta y perdida en la memoria de los hombres.

ó jurídica, y discurriendo por analogía, habríamos de colocar en la cuna de todos los Estados, Códigos extensos, sin duda revelados por alguna próvida divinidad, ó que el pueblo se habia transubstanciado su contenido por arte de mágia, y que desarticulados y desmembrados al roce de los siglos, habian dado por resultado los estilos y leyes que se ve correr sueltos algun tiempo despues en el comercio de la vida social, ó bien dar por supuesto que las Constituciones civiles y políticas de los pueblos de la antigüedad, atribuidas á legisladores semi-legendarios, no fueron precedidas de un largo florecimiento de costumbres, sentencias, leyes y decretos.

Con la anterior doctrina se da la mano otra no ménos errónea, sustentada por Th. Braga (1), segun la cual, en sus orígenes, el pueblo no tiene poesía: la poesía es patrimonio exclusivo de poetas personales, quienes la cultivan en forma de composiciones extensas, y que únicamente la prohija y se la asimila la multitud, es decir, se populariza, se hace poèsía popular, prévia una quintesenciacion ó abreviacion que el pueblo mismo ejecuta, de aquellas producciones de los homérides ó juglares, reduciéndolas á sus rasgos más generales: los poetas más sobresalientes, y en quiénes alienta la inspiracion de los grandes génios, principian por crear la Gesta; vienen detrás los humildes y mercenarios juglares que la descomponen, y vulgarizan los miembros y fragmentos dislocados; hasta que por último, los resume y concentra directamente el pueblo, apropiándose los rasgos más carecterísticos y geniales, las situaciones más dramáticas, etc., y constituyendo por virtud de esta seleccion y recapitulacion el Parnaso popular, tal como hoy lo conocemos. Fuera de un vago vislumbre de verdad en órden á las leyes que gobiernan la vida de la belleza especificada por el pueblo, semejante doctrina se halla reñida á un tiempo con la razon y con la historia. Enunciar sus términos, es refutarla. Si segun se ha demostrado anteriormente (§ XI), cada uno de los géneros poético-populares, con ser pleno, perfecto y absoluto, considerado en sí mismo, es fragmentario por relacion al que le sucede en el órden gerárgico de menor á mayor, mal podian haber hecho su aparicion en la historia en un órden inverso, de mayor á menor, porque resultaría entonces que lo com-

(6) *Historia de la poesía popular portuguesa*: prólogo.

plejo precedia á lo elemental, que el todo orgánico se engendraba antes que sus factores; y esto es absurdo.

Interróguese los fastos literarios de la antigüedad: en todos ellos se observará este mismo hecho: la poesía gnómica ha sido el primer vagido del bello arte, y la primera forma de expresion de los pueblos al soltarse á balbucear el lenguaje de la belleza poetica. Así en la India como en Palestina, en Grecia como en Roma, el refran didáctico y el himno épico ó épico-lírico, brotan de la fantasía colectiva y en ella florecen, mucho antes que la gesta episódica, y la gesta episódica antecede siglos al drama y al poema. Acaso se descubra alguna indicacion acerca de este órden gradual histórico en el uso del verbo *cantar*, como sinónimo de *celebrar*. En la infancia de todos los pueblos, la poesía vive en tan íntimo consorcio con la música y con la danza, que indistintamente se aplican á una ó á otra las palabras cantar, tocar, bailar, que determinadamente las especifican; ó bien se incluyen los tres conceptos fusionados en la palabra *canto*, como expresion de un acto complejo. Al formarse aquellas palabras, *cantio*, *cantilena*, *cantar* ó *cancion*, y sus sinónimos en otras lenguas, el género poético superior que se conocia era el himno épico breve que sucedió al proverbio, y á él fueron aplicadas específicamente; de modo que "cantar" sería "celebrar" en himnos ó cántares épicos, acompañados de la música, las excelencias y sublimidades de la divinidad, las virtudes y acciones heróicas de los caudillos, los preceptos y las enseñanzas de los sacerdotes y legisladores, ó las prodigiosas aventuras y benéficas expediciones de los semidioses. Andando el tiempo, se emplearia para denotar géneros más amplios del Parnaso popular, se consolidaría el término "cantar" con sentido más universal, incluyendo en él áun aquellas obras que no reclamaban, que tal vez no consentian, la compañía de la música, y ménos de la danza, por ejemplo: Arma virumque *cano* Trojaeque... *Canto* l'arme pietose... Eu *canto* o peito ilustre Lusitano... etc. con que dan principio vários poemas.

Por lo demás, no es esta la primera vez que se ha enunciado la ley de la sucesion gradual histórica de los géneros poético-populares. Es cierto que no se ha planteado todavía el problema como desde su unidad, y abarcando todos sus términos, ni ménos se ha discutido con verdadera exigencia científica; pero ha quedado reconocida su necesidad, y, bien que de un modo parcial y relativo, se ha antici-

pado por multitud de críticos y de historiadores de nuestras letras una solucion, más bien instintiva que fruto de la especulacion racional. "Los primeros principios de los versos menores en España, dice el P. Sarmiento, habrán sido los adagios ó proverbios, y los versos mayores se compondrían de los menores... No se podrá oponer que el refran que se comprende en un metro, tuvo su orígen en el metro de los poetas, antes bien se podria decir que los poetas hicieron ó formaron tal y tal metro á imitacion de los adagios (1). Los refranes son la pristina manifestacion de la poesía (2). Por los refranes se vé que el uso del asonante, como incentivo agradable al oido y á propósito para grabar las palabras en la memoria, era vulgar y comun en España siglos antes que imagináran siquiera los poetas prohijarlo de buen grado en sus composiciones (3). Las primeras poesías con que se inicia la vida de un pueblo ó de un período cualquiera literario, son pequeños ensayos épico didácticos, que comenzando por refranes, proverbios y máximas, ya tocantes á la observacion de la naturaleza física, ya morales y religiosos, llegan á condensarse más tarde en poemas de análogo sentido (4). El proverbio se trasformó en canto (5). Fundados en el órden natural de los fenómenos intelectuales y en el desarrollo gradual de la aptitud y actividad poética del pueblo, considerado como un solo indivíduo, sospecho que el nuestro principiaría formulando el refran, compuesto de una frase breve, dividida en dos partes, señaladas con la rima entera ó la media rima; pasaría despues á la copla de cuatro versos octisílabos, y de la reunion de unas cuantas coplas, resultaría el romance (6). Esa division de los romances (por estrofas), antiquísima, si no constante y uniforme siempre, recuerda que los primitivos romances populares se debieron limitar á solo un dístico, á un epigrama, á una copla, dispuestos y cons-

---

(1) Sarmiento, *Memorias para la historia de la poesía*, § 404 y 405.

(2) Sbarbi, *Refranero general:* introduccion.

(3) Martinez de la Rosa, *Anotaciones á la poética.*

(4) Giner de los Rios, *De la poesía épica*, en sus "Estudios de literatura y arte."

(5) Wolf, citado por Milá, *ob. cit.*, p. 49.

(6) García Gutierrez, *Discurso de recepcion en la Academia Española.*

truidos para cantarse (1). Es notorio que la poesía primitiva épica, en sus orígenes, no aparece en la forma de poemas extensos y composiciones variadas que de una manera regular expongan los hechos ó narren los acontecimientos: por el contrario, fragmentos, cantos de corta extension, oraciones, himnos, fórmulas sacerdotales, consejos populares, adagios, refranes y proverbios, son las formas primitivas con que se anuncia en estas remotas edades el arte, y sirven para la expresion épica... (2). La *Chanson de Roland* y demás gestas francesas de la Edad Media, se formaron por medio de la yuxtaposicion de las cantilenas vulgares (los romances de los franceses) debidas á los juglares, como estas reconocieron como material elementos épicos ménos extensos y de más sencilla organizacion (3). En España, el Romancero heróico trasformóse en teatro nacional (4). Crítico hay, por último (5), que despues de combatir la teoría que considera los cantos cortos épico-líricos como orígen de las extensas *chansons de geste* francesas, cuenta, no obstante, entre los diversos elementos que contribuyeron á formarlas, la *tradicion oral cantada*, contemporánea ó cuasi contemporánea, la *ampliacion de los cantos primitivos*, y la *union de cantos anteriores*.

Sirvan estos testimonios para robustecer aquellas conclusiones á que nos ha conducido un ligero análisis, en tanto que la Ciencia de la Literatura funda su parte biológica, y construye la teoría de la génesis y de la evolucion de las letras populares, cimentada en principios de razon, y apoyada en la autoridad irrefragable de la historia.

JOAQUIN COSTA.

(*Continuará.*)

---

(1) L. Fz. Guerra, *Discurso de recepcion en la Academia Española*. Tambien Th. Braga, explicando un conocido pasage del marqués de Santillana relativo á la poesía popular, y la distincion que establece entre *romances* y *cantares*, opina que estos, como menores en extension, pudieron constituir las divisiones de aquellos (*Historia de la poesía popular portuguesa.*)

(2) Canalejas, *Curso de literatura*, parte II.

(3) Así lo admite Canalejas (*La poesía épica*, conf. 3.ª), de acuerdo con Fauriel, Wolf y P. París.

(4) V. sobre este punto, Duran, *Romancero general*, introduccion.

(5) Milá y Fontanals, *ob. cit.*—Opinamos como él, que los elementos constitutivos de los cantos de gesta han sido de índole puramente épica; pero no que hayan aparecido originariamente desarrollados y crecidos en las proporciones que les atribuye.

CEMENTERIOS.

Etimología. La voz *Cementerio* se deriva de una palabra griega, que quiere decir dormir, y significa «donde se descansa.»

En todos tiempos ha sido muy observada la gran *semejanza* que hay entre el sueño y la muerte; refiere Pausanias que en el ataud de Cypleto habia grabada la figura de una mujer que representaba la noche, con dos niños en los brazos; en el derecho uno blanco, este era el sueño; en el izquierdo uno negro, tambien durmiendo, este era la muerte.

La mansion de los muertos, entre los hebreos, se llamaba tambien «casa de la eternidad.» Con la palabra *cœmeterium* se designa en la Edad Media todo lugar donde se entierran los cuerpos de los fieles. Una iglesia tambien, en el momento que contiene sepulturas, puede ser designada bajo el nombre de *cœmeterium.*

Historia. No vamos á hacer aquí la exposicion histórica y completa de los ritos funerarios de los diversos pueblos, ya de la antigüedad, ya de los tiempos modernos.

Lo que sí haremos es hacer resaltar lo que estos diversos ritos funerarios pueden presentar de interesante bajo el punto de vista de la historia de la higiene pública, ya estudiando los embalsamamientos de los antiguos egipcios, tan curiosamente descritos por Herodoto, ya la combustion de los cuerpos, usada en ciertos pueblos, ó el empleo tan oportuno hecho por las primitivas poblaciones de Africa, Etiopía, Egipto, Crimea, Grecia, Italia, Cer-

deña y Sicilia, de grutas sepulcrales, de fúnebres subterráneos, tallados en roca calcárea, ó ya por fin que se admire el raro instinto de las poblaciones salvajes, quienes, como los negros de la Senegambia, utilizan los enormes montones de conchas de ostras depositadas en las inmediaciones de los pueblos, para esconder allí sus cadáveres.

Busquemos en la historia la manera cómo se han formado los cementerios, en oposicion, puede decirse, á este sentimiento de piedad innato en todos los hombres de guardar religiosamente lo más cerca de ellos, y en la antigüedad hasta en sus propias casas, los cuerpos inanimados de los séres que han amado en vida, é iremos observando en los Gobiernos de diversas épocas, su preferente atencion para preservar á los vivos de la infecta proximidad de los muertos. Una costumbre casi general en la antigüedad consistia en colocar la una al lado de la otra, pero separadas por una distancia calculada, la ciudad de los vivos y la de los muertos ó *necrópolis*. Citaremos algunos ejemplos de los más interesantes.

Los asirios, medas, partos, tirios, fenicios, etiopes, y los mismos egipcios y persas, tuvieron siempre destinadas para sus muertos cuevas y otros sitios á propósito. Los chinos y peruvianos, que viven en los últimos extremos de la tierra, practicaron la misma costumbre; los sepulcros de los reyes y magnates de la más remota antigüedad, se encuentran en concavidades artificiosamente labradas, en medio de las montañas más solitarias. Gijes, rey de Lidia, fué enterrado al pié del monte Tucolo; los reyes de Persia lo fueron en el monte Regio, junto á la ciudad de Persópolis; Silvio Aventino fué sepultado en el cerro que llevaba su nombre, y el rey Dercenio en medio de una encumbrada montaña, conforme relata Virgilio (en su *Eneid.* lib. II, fol. 850).

El sencillo troglodita forma su sepulcro con piedras que, riéndose, echa sobre el cadáver de su compañero; el vano egipcio levanta, á costa de grandes sumas, pirámides y obeliscos; Caria tiene sus mausoleos; Grecia hace ostentacion de sus sepulcros, como de obras prodigiosas, y Roma moderna conserva aun hoy dia las columnas de los Antoninos y Trajano y la soberbia mole de Adriano. De este modo han caminado constantemente discordes la razon y el capricho sobre un asunto en que tanta influencia han tenido la vanidad y la ambicion.

Por la necesidad que el hombre tiene de consuelo, despues de perder una prenda querida, ideó bosquejar su imágen y guardar su retrato, y este recurso, aunque indiferente, al parecer, para el bien de la sociedad, podia, sin embargo, proporcionarla algun beneficio; pero como el hombre, llevado por sus pasiones, traspasa fácilmente los límites de la razon, en lugar de retratos, bustos y mascarillas, prefirió guardar el cadáver mismo.

El sentimiento de un padre, un hijo, una viuda, un amante, siempre ansioso de alivio, inventó el arte, hasta entónces desconocido, de dar como una vida aparente á cuerpos inanimados.

A los egipcios es á quienes se debe el arte de embalsamar los cuerpos, acecinarlos, salarlos, recubrirlos de cera, miel, polvos de cedro y otras várias materias capaces de atajar la influencia del aire en los humores estancados, preservando los cuerpos de la corrupcion, de modo que pudieran guardarse impúnemente en medio de los vivos. El amor propio acreditó más esta invencion, que fué generalmente admitida y practicada. Creíase entonces que el alma quedaba errante enderredor del cuerpo á que anteriormente estuvo unida, mientras éste conservase su forma. Muy pronto esta opinion hizo que tuviere gran acogida el arte de embalsamar; pero no tardaron mucho en manifestarse las perjudiciales consecuencias, de tal modo, que la autoridad pública se declaró contra esta práctica, hasta prohibirla por completo.

Verdad es que en un principio los cuerpos embalsamados se guardaban lejos de las ciudades, metidos en vasos de vidrio ó barro, hechos *ad hoc*, los cuales se depositaban en el fondo de alguna cavidad aislada, ó en arena seca ó bien debajo de toba, á fin de que el agua no pudiera penetrar; pero estos usos primitivos se convirtieron en abusos, llenándose las casas de estos vasos, en donde se guardaban como el tesoro más precioso de las familias.

Sin embargo, esta supersticiosa costumbre se llevaba solamente á cabo entre los ricos y magnates; el pueblo, esto es, la clase más numerosa en todas las naciones, prosiguió enterrando los cuerpos, y naciones enteras siguieron generalmente y de un modo contínuo la práctica de la inhumacion.

Muchas enfermedades contagiosas habian manifestado en diferentes épocas la necesidad de trasladar los cadáveres léjos de las poblaciones. El gran número de muertos despues de una sangrienta

batalla, habia precisado á quemarlos, contentándose con guardar sus cenizas, y poco á poco se vió al fuego ir llenando de cenizas las sepulturas y las urnas, y aun los mismos pueblos que ántes usaban la simple inhumacion, siguieron la práctica de quemar sus cadáveres, costumbre admitida por los egipcíos, que hallaron el medio de conservar las cenizas de sus muertos, guardándolas en el incombustible cimiento; á pesar de todo, en vista de lo costoso de la hoguera y los aromas que empleaban, es de presumir que el pueblo jamás gozó de esta distincion.

En medio de esta diversidad de usos y costumbres, introducidas en diferentes pueblos por el capricho y la vanidad, la naturaleza, las leyes y la religion han convenido constantemente, segun se infiere de lo dicho, en apartar los muertos de los vivos, y nunca se han olvidado las miras con que las sepulturas se hicieron lejos de los pueblos.

SEPULTURAS DE LOS HEBREOS.

El cristianismo tuvo sus primeros albores entre los judíos, y la primitiva Iglesia se formó con prosélitos de Grecia y del Latio. Si seguimos la huella de las antigüedades judáicas, que siempre se conservaron inviolables y puras, llegaríamos á los tiempos más remotos en que fué práctica general la inhumacion. Abraham compró á los hijos de Het la cueva de Hebron, donde depositó el cuerpo de la difunta Sahara, siendo en ella tambien sepultados despues su mismo cadáver y los de Isaac, Rebeca y Lia. El sepulcro de Rachel se puso en el camino de Jerusalen á Efrata. Moisés fué enterrado, por órden del mismo Dios, en el valle de Moab, del lado de Feger; su hermana María lo fué en Cades.

Los sepulcros entre los hebreos debian estar, segun la tradicion, alejados del muro de la ciudad unos 50 codos á lo ménos. Éstos eran ordinariamente cuevas más ó ménos espaciosas, talladas en la roca, presentando de cada lado un cierto número de compartimientos destinados á recibir otros tantos cuerpos. Se encuentran aún hoy dia en Palestina, y particularmente en los alrededores de Jerusalen, un gran número de estos antiguos sepulcros.

Por lo demás, los hebreos, á lo que parece, no tenian cementerios comunes, sino para las gentes del pueblo bajo y los extranje-

ros; cada familia tenia cuevas sepulcrales en su propiedad, y á los reyes se les concedia sepulcro en el centro de la ciudad de Jerusalen, sobre el monte Sion. Al profeta Samuel se le concedió el honor de poder ser enterrado en su propia casa de Roma.

Si de los hebreos pasamos á los griegos, encontramos, salvo algunas excepciones, el mismo uso constantemente observado de enterrar los muertos fuera de las ciudades. Plutarco nos enseña que existia entre los sicyonenses una antigua ley, siempre muy respetada, por la que se les prohibia inhumar los cadáveres en el recinto de sus muros, y que la única escepcion á esta ley, en obsequio de Aratos, no fué hecha sino en virtud de una contestacion dada por el oráculo de Delphos. Se lee en Strabon (L. X.) que en Rhemenia, pequeña isla desierta, á cuatro estadios (1), se colocaban los sepulcros de los delios, porque no era permitido inhumar ó quemar los cuerpos en Delos mismo. Y es muy probable que este mismo rito se observára en Corinto, donde se encuentran bordeando el camino muchos sepulcros, y cerca de la misma puerta, hácia la parte de afuera, el de Diógenes, el cínico.

SEPULTURAS DE LOS ROMANOS.

En Roma se enterraba en un principio dentro de la misma ciudad y hasta en el interior de las casas. Es así, que dice Servius, el comentador de Virgilio, no solamente para Roma, pero tambien para todas las ciudades de Italia, á propósito del verso de la Eneida,

„*Finitimos tullunt in agros urbique remittunt*"

„*Meminit* (Virgilius) *antiquæ consuetudinis*; *nam etiam in civita-*
„*tibus homines sepeliebantur*, *quod postea*, *Duilio consule*, *senatus*
„*prohibuit*, *et lege cavit ne quis in urbe sepeliretur*."

Pero ya con anterioridad á este acuerdo del año 490 de Roma, como lo refiere Servius, un jefe de la ley de las XII tablas, prohibia el enterrar y quemar un cuerpo humano en el interior de Roma. „*Hemonem mortuoni en dó urbed nei sepelitod neivé uritod* (*hominem mortuum in urbe ne sepelito neve urito*). (Primer capítulo de la X.ª tabla, relativa al derecho sagrado).

(1) El estadio mide 125 pasos geométricos.

Esta prohibicion ha existido durante todo el imperio romano, á pesar de la resistencia siempre creciente de este espíritu de piedad y respeto al culto privado de los Dioses Lares ó Penates, tan desarrollado entre los romanos, los emperadores la han mantenido enérgicamente en vigor, sin cesar de renovarla, contra esta tendencia universal á despreciarla y á dejarla caer en desuso; los Concilios y Sinodos cristianos la han restablecido en interés de la salud pública.

El resultado inmediato de esta prohibicion de la ley decemviral fué la formacion sucesiva y progresiva á las puertas de esas largas avenidas de túmulos, que Mr. Dezobry en la escelente descripcion de Roma en el siglo de Augusto, llama arrabales ó soberbios necropolitanos de la ciudad eterna y que se estendian en 15 ó 16 millas de distancia por lo ménos. Se sabe en efecto, que los Romanos no podian enterrar sus muertos en la misma ciudad, y habian elegido por ostentacion, para emplazamiento de sus sepulturas, los bordes de los caminos. Los ricos patricios se hacian enterrar en sus villas, en sus jardines y en sus bosques, pero esto era una escepcion, pues todo el mundo preferia la vía pública. Todas las vías que partian de Roma estaban bordeadas por sepulcros y muy especialmente las vías Appia, Latina y Flaminia. Allí, entre los suntuosos monumentos de las familias patricias, entre estos grandes sepulcros precedidos magestuosamente del *sepulcretum*, *ustrina* ó *forum*, terreno sagrado, protegido por el derecho y no susceptible de ser adquirido por usucapion, se elevaban los humildes *columbaria*, sepulcros colectivos de muy extraña forma, reservados á los libertos y esclavos de una misma familia, y los humildes y aún más humildes sepulcros de piedra en forma de altar ó *cippo* que contenian las cenizas de los pobres, cuyos cuerpos habian sido quemados en los sepulcros públicos, mediante un cierto precio.

Como ya hemos dicho, el culto privado de los dioses lares ó Penates, resto vivo del paganismo y que formaba la base de la religion popular entre los romanos, se encontraba en oposicion con la sanitaria prescripcion de la ley decemviral. Este culto, como lo atestigua Servius, habia nacido precisamente de la costumbre primitiva de enterrar los muertos en sus propias casas; se sabe en lo que consistia este culto, se adoraban estos dioses lares ó del hogar,

bajo la forma de pequeños muñecos ú objetos de plata, bronce tierra cocida, colocados sobre la tumba de sus parientes ó sobre su urna cineraria. De aquí la lucha permanente entre la religion y la ley y el orígen de esa série de prohibiciones, Constituciones bandos y leyes para mantener en pié el antiguo derecho de la ley X de las doce tablas, llamada la decemviral.

Un primer *senatus-consulto*, fecha del año 490 de Roma, y dado por Servius, prohibia enterrar en la ciudad. *Duillio consule senatus prohibuit ne quis in urbe sepeliretur*. Un segundo, fecha del año 645, de Roma, citado por Appien, prohibia la traslacion á Roma de los cadáveres de los que habian sido muertos en los combates.

Un tercer *senatus-consulto*, del año 726, dado por Dion Casius, ordenó quemar los cuerpos á más de dos mil pasos de Roma.

Gracias á estas medidas legislativas, tantas veces renovadas, la ley decemviral, salvo en los tiempos tempestuosos de las guerras civiles, fué mantenida y quedó en vigor; y se puede afirmar que la aplicacion de la ley fué la regla general y el hecho ordinario y su violacion el hecho excepcional. Dion Casius hace notar que en el año 710 de Roma y en general, bajo César y Augusto, fué rigurosamente prohibido enterrar en la ciudad, y este mismo historiador cita entre el número de honores extraordinarios acordados á Julio César, el de haber sido inhumado en el recinto de los muros; al contrario, vemos á Marcelus, hijo de Octavio, enterrado no en la ciudad, sino en el Campo de Marte. El mismo Augusto y los emperadores siguientes como Adriano, Séptimo Severo y muchos otros personajes ilustres, eran enterrados en el Campo de Marte. Trajano fué el único cuyas cenizas traidas á Roma y encerradas en una urna de oro, fueron depositadas en el Foro, que este príncipe hizo construir y bajo la columna Trajano.

SEPULTURAS DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.

Los dogmas de la religion y las leyes del país autorizaban la inhumacion en las naciones que formaron la primitiva Iglesia; y si bien los grandes y los ricos adoptaron la práctica de la hoguera, la sepultura fuera de los pueblos fué para todos de indispensable obligacion. Si hubo escepciones, fueron muy pocas, y jamás á favor del

pueblo, ni de los que morian sin haber sido objeto de alguna distincion.

Como el desprecio más injusto y ménos merecido, fué el primer galardon de esta religion santa y venerable, la cual, con sus rápidos y milagrosos progresos, ha ilustrado despues todo el universo, la sepultura de los primeros cristianos no pudo ser otra, al principio, que la del pueblo, ó la de los particulares ménos distinguidos.

Luego que llegaron á formar cuerpo distinto y conocido, tuvieron sus ceremonias fúnebres particulares, con alguna mezcla de las de los judíos y gentiles; y así se introdujo entre los cristianos la inhumacion, que era la única práctica de los judíos, por cuyas leyes se gobernaban en todos los puntos que no eran objeto de sancion ó creencia particular. Si á más de esto se considera su corto número, su extremada pobreza, el miedo que tenian á los judíos y su declarada aversion á todo lo que pudiera oler á paganismo, será muy fácil persuadirse de que la sepultura de los cristianos fué, como llevamos dicho, la comun de los pueblos entre quienes vivian.

Ananías, de quien se hace mencion en las actas de los Apóstoles, espiró á los piés de San Pedro; algunos cristianos llevaron su cuerpo para darle tierra, y junto á él enterraron el de su mujer Safina. El diácono Estéban fué enterrado con sumo cuidado por los cristianos, que lloraron amargamente sobre su sepultura. La relacion de estos dos entierros no hace mencion alguna del sitio donde se hicieron (1).

Mientras tanto las persecuciones que los cristianos padecieron durante el imperio romano, la cruel matanza de que dió ejemplo tantas veces seguido el cruel Neron, aumentaron el número de los mártires, y los fieles se vieron rodeados de gran número de muertos, expuestos á los desprecios é insultos de los gentiles.

Los impulsos del reconocimiento y más tierno afecto ayudaron á los de la naturaleza y la religion. Determináronse los cristianos á buscar estos cuerpos, para libertarlos del furor de un pueblo irritado; al principio los escondieron en las casas de los particulares para trasladarlos de noche á sepulturas públicas, cuyos oficios pedian el secreto más misterioso y la guardia más vigilante. Las

(1) Parece probable, segun el texto de San Lúcas, que le enterraron en el mismo sitio donde fué lapidado; esto es, fuera de la ciudad.

Catacumbas, que acaso algunos han equivocado, sin fundamento, con los *puteólos* de los antiguos romanos, parecieron adecuadas para asegurar el descanso de estos venerables despojos.

Los cristianos se juntaban con frecuencia en estos lóbregos asilos para celebrar sus misterios. Por el horror de estos parajes y su lóbrega oscuridad, decia San Jerónimo que se le figuraba la imágen del infierno. "Cuando me hallaba, dice, en aquella profunda oscuridad, me parecia que se cumplia en mí esta proposicion *de Psalmista: Descendit in infernum viveus.*"

Sin embargo de esta solicitud, no se descuidaron los cristianos en precaver los males que podian provenir de juntar tantos cuerpos en el mismo sitio, y tuvieron la precaucion de llenar de tierra y cal los huecos que habia en diferentes partes de las Catacumbas.

Entre tanto iba creciendo el número de los fieles, y no aflojaba el empeño de la persecucion; si daba algun momento de tregua, era para perseguir con más furor; llegó á ser extraordinario el número de los mártires, y ya no cabian en las primeras sepulturas. Habiendo abrazado la religion cristiana algunos de los principales vecinos de la ciudad, suplieron esta falta còn sus riquezas y heredades; éstas, y las donaciones voluntarias de muchos Patricios y piadosas señoras romanas, sirvieron para crear nuevos sitios de descanso para los cuerpos de los fieles: este es el orígen de los cementerios. En estos mismos sitios se levan aron altares é hicieron capillas que servian de asilos para la celebracion de las ceremonias religiosas.

Los Cánones de los Concilios, á ejemplo de las leyes civiles, se opusieron, pero sin éxito, á la inhumacion de los cuerpos en el recinto de las ciudades y en el interior de las iglesias.

La enumeracion de estos documentos, que consideramos como la parte capital y verdaderamente necesaria de esta historia, muestra la persistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles en dictar medidas legislativas que han venido al fin á destruir esos focos pestilenciales contenidos en las iglesias, en las ciudades y aun en la Europa entera.

El Concilio de Braga (Portugal) en 563, contiene un cánon famoso, el diez y ocho: "*Nadie se enterrará*,—dice,—*en las iglesias, pero sí fuera y alrededor de los muros, pues si las ciudades tienen el privilegio de que no se puedan enterrar los muertos en el*

recinto de sus murallas, con más razon se debe observar la misma costumbre en las iglesias, á causa del respeto debido á los cuerpos de los Santos mártires que están allí encerrados."

El Concilio de Auxerre, en 585, prohibe las inhumaciones en el interior de los baptisterios, "*non licet in baptisterio corpora sepelire.*" El mismo Concilio prohibió colocar un muerto sobre otro, es decir, sobre un cuerpo aún no consumido.

El sexto Cánon del Concilio de Nantes, en 660, contiene prohibiciones del mismo género.

Carlomagno, para terminar las quejas sobrevenidas entre Theodulpho y los prelados de Francia, privó por sus capitulares ordenanzas á los seglares de la sepultura en el interior de las iglesias; y más tarde, en el año 797, la prohibió á todas las personas indistintamente.

En presencia de unanimidad semejante, se puede asegurar que el espíritu de la Iglesia era enérgicamente opuesto á esta nueva y ruinosa costumbre, y que sobre este punto se legisló sin restriccion, con anterioridad á las autoridades civiles; los Concilios tenidos desde el X siglo hasta el XVIII, en todas las partes del mundo católico, lo atestiguan de la manera más formal. El Concilio de Ravona, tenido bajo Gilbert y tambien bajo Silvestre II, en 995; el sexto de Winchester, en 1076; el famoso Synodo de Tolosa, en 1093, donde se convino hacer dos cementerios, el uno para los obispos y los grandes señores, el otro para el pueblo (era acordar hábilmente distinciones orgullosas y mundanales con la necesidad imperiosa de los cementerios); lo afirman igualmente un Concilio de Lóndres, en 1107; dos de Cognac, en 1255 y 1260; uno en Buda, en 1269; uno en Nimes, en 1284; uno en Chester, en 1292; uno en Avignon, en 1326; uno en Narbonne, en 1551; uno en Toledo, en 1566; uno en Malinas, en 1570; comisiones de clérigos de Francia reunidos en Melun, en 1579; un Synodo de Rouen, en 1581; uno en Reims, en 1583, uno de Burdeos y Tours, en el mismo año; uno de Bourges, en 1584; uno en Aix, en 1585; uno en Tolosa, en 1590, y otro en Burdeos, en 1624.

¿Cómo concebir, pues, que contra semejante reprobacion, renovada tantas veces, se haya permitido y hasta creido necesario semejante abuso?

Se ha querido encontrar la causa en la codicia del clero y

hermandades que sacaban de las sepulturas de las iglesias una gran utilidad, y en efecto, la prohibicion de no percibir retribucion alguna por las sepulturas, es adjunta, frecuentemente, en los Cánones de los Concilios, á las prohibiciones más generales. Pero la causa era otra; era el fervor desenfrenado de los fieles, era la ambicion de los grandes, que querian conservar su rango hasta en la muerte, eran las ofrendas voluntarias que la Iglesia hacia un caso de conciencia el no rechazar, al mismo tiempo que prohibia las exacciones de sus ministros; estaba en todos tan arraigada esta falsa creencia, que el mismo San Agustin (véase su obra sobre el respeto que se debe tener á los muertos, dirigida á Paulino) la combatió. «*Cum sanctis martyribus quiescents, evadimus inferni tenebras, corum propius meritis aitamen consocit sanctitate.*»

Hemos visto en la antigüedad, por una parte, una prohibicion expresa de enterrar y quemar los cuerpos en el interior de las ciudades; por otra, una tendencia constante y casi universal á eludir esta ley, tendencia que provenia ya del culto de los dioses Lares, ya tambien de la dificultad y gastos que ocasionaba al pobre la traslacion de los cuerpos á grandes distancias. En los dos primeros siglos de la Era Cristiana, esta desobediencia á la ley se puede explicar por el temor de ver el despojo de los fieles insultados por la multitud de los paganos. Se guardaban subrecticiamente en las casas estos restos tan queridos, por no atreverse á confundirlos con los de los infieles; más tarde se utilizaron las catacumbas y las primeras donaciones de terrenos debidas á la piedad de los patricios convertidos y de algunas señoras romanas, fueron destinados á la formacion de los cementerios cristianos.

Los cementerios, una vez formados (se contaban más de cuarenta en las cercanías de Roma antigua, segun los historiadores eclesiásticos que nos han conservado sus nombres (*Vide Baron, ad ann.* 226), vieron elevarse en su recinto altares, capillas destinadas á servir de morada durante las ceremonias fúnebres, se les adornó con cuidado particular, y estos altares ó capillas de los cementerios se convirtieron, probablemente, en otras tantas iglesias parroquiales; estos pequeños edificios, separados de la iglesia, se reunieron por medio de pórticos y arcadas, se les cerró por todas partes y formaron cuerpo con el resto del edificio. Por otra parte, muchos

cementerios de las parroquias situadas en el campo, concluyeron por estar comprendidos en el recinto de las ciudades, por el ensanche de éstas. Es así como concebimos la introduccion de las primeras sepulturas en los templos cristianos y la formacion de los cementerios en el seno de las ciudades, pues al principio, no solamente no se enterraban en las iglesias, sino que por mucho tiempo bastó la presencia de una sola sepultura para impedir la ereccion de una iglesia; es así que en todas las cartas de San Gregorio, donde concedia permiso para construir una iglesia nueva, era con la condicion: *Si nullum corpus ibi constat humatum*: y únicamente fueron exceptuados á esta ley general los cuerpos de los mártires y confesores. "*Era justo*, segun San Ambrosio, *que las víctimas de la fe fuesen depositadas cerca de los altares donde Jesucristo ofreció, él mismo, el sacrificio.*"

MARIANO CALVO PEREYRA.

(Continuará.)

LAS TRES LEYES

(Continuacion.)

CAPÍTULO XIV.

¡Pobre Pepe!

Pepe, gracias á la libertad de enseñanza, habia concluido su carrera, inclusos el doctorado y la cirujía; habia ganado por oposicion una plaza en el Hospital general; habia aumentado considerablemente su clientela, y reuniendo un sueldo decente, decidió realizar sus amorosos proyectos.

Era huérfano; ya creemos haberlo dicho: tenia un hermano de padre mucho mayor que él, que habia sido su tutor, que lo era aún, pues el jóven no habia llegado á su mayor edad; y que creia cumplir ó haber cumplido fielmente el deber ó deberes que su hermano le imponia, mandándole todos los meses su pension.

Por eso el estudiante de medicina era, en realidad, hijo de sus obras; y por eso sus pasiones, sin freno ni dique, habian corrido tan impetuosas en los años de su adolescencia.

Pero el mismo desórden de una vida sin guía ni sujecion, el turbion de sus vicios y locuras, arrastrando en su rápido curso todas las escorias de su alma, la dejó limpia y abonada para que pudieran germinar en ella todas las virtudes.

Sentada doña Teresa en una cómoda butaca con un libro en la mano, y medio dormitando, pues eran cerca de las doce de la noche,

y los quehaceres de la casa y su costumbre de levantarse con el sol la obligaban á recogerse temprano, ó esperar, medio dormida, la vuelta de Pepito, el único que se hallaba fuera de casa á altas horas de la noche, aguardaba el regreso del estudiante, que la habia anunciado queria hablar con ella en secreto.

Margarita y Gonzalo, cada uno en su respectiva habitacion; el último entregado al estudio, y la primera soñando en su lecho irrealizables deleites, no se ocupaban absolutamente para nada de lo que en la casa pudiera acontecer; ni la jóven creia que aquella especie de cita que Pepe diera á doña Teresa la tuviera y reconociera á ella por causa.

Entró el estudiante, y con su cordialidad acostumbrada, dijo:

—¡Cuánto siento haber privado á Vd. de estas dos horas de sueño!

—Siéntese Vd. aquí, y hable bajo,—le contestó la señora, que cada vez sentía mayor afecto por aquel jóven tan franco y tan bueno, á pesar de su vida entregada al desorden y á toda la efervescencia de las pasiones políticas.

Sentóse Pepe en una silla baja, casi á los piés de doña Teresa, y cogiendo entre las suyas las manos blancas y gorditas de la hermosa señora, la dijo con voz cariñosa y conmovida.

—Yo he creido siempre, señora, que á pesar de los disgustos que con mis locuras y calaveradas haya podido darla, Vd. me quiere; y yo, por mi parte, sé decirla que tambien la quiero á Vd. mucho; que la quiero y respeto como si fuera mi madre.

Sonrióse doña Teresa, que leia en el rostro franco, en la mirada espansiva y cariñosa de Pepe la sinceridad de sus palabras, y con voz casi alegre le dijo:

—¡Oh! Sí, respeto sobre todo. Tan capaz soy yo de infundir respeto, como Vd. de sentirlo.

—Pues, sí, señora,—replicó Pepe;—con su mirada tan dulce y tan serena, con su sonrisa tan indulgente y plácida, con ese semblante tan bondadoso, me infunde Vd. más respeto que la mujer de aspecto más imponente: porque el respeto que yo siento por Vd. me lo inspiran sus virtudes, no su carácter.

—Vamos, vamos, ya veo que me necesita Vd., y que me adula para tenerme propicia,—dijo con acento risueño doña Teresa.

—¿Me cree Vd. capaz á mí de adulacion!—saltó Pepito, con acen-

to entre sentido y cariñoso, besando las manos á la madre de su amigo.

—Le creo á Vd. capaz de no hablar formalmente una vez en la vida.

—Sí, muy formalmente quiero hablar á Vd., como hablaria con mi madre si la tuviera; por eso eso he querido manifestarla que ocupa en mi corazon este puesto.

—Ya lo sé, Pepito, y Vd. sabe tambien que yo le quiero como á un hijo.

—Ea, pues, como si de la ventura de su hijo se tratára, es preciso que se interese Vd. por mí, y que procure que yo sea feliz.

—Ya sabe Vd. que le he prometido mi apoyo, porque creo que al labrar la felicidad de Vd., labro tambien la de Margarita. La mayor prueba que puedo dar á Vd. de lo mucho que le estimo y del buen concepto en que le tengo, es creerle capaz de hacer dichosa á una niña tan impresionable, tan sensible, tan tierna, tan inocente como Margarita.

Pepe no habia querido, porque hubiera sido darle un disgusto inútil, revelar á doña Teresa el amor que habia sospechado en Margarita por su hijo; y la buena señora, á pesar de su penetracion y su solicitud por la niña, ni adivinar habia podido el poema de amor y de tormentos que se desarrollaba en su alma.

—Ya sé,—contestó Pepe,—que Vd. me honra con su confianza, y si Margarita consiente en ser mi esposa, yo consagraré mi vida á hacerla feliz.

—Ninguna noticia tenemos de su familia, y Margarita, que á pesar de sus pocos años es tan reflexiva, acogerá con amor y gratitud la proposicion que Vd. quiere hacerla.

—Pues bien, señora; yo hoy gozo, como Vd. sabe, de una posicion desahogada é independiente; de una posicion que me debo á mí mismo, y creo que ya llegó el momento de descubrir á Margarita mis intenciones. Háblela Vd. mañana; pero cuando yo no esté en casa, porque todo lo temo y todo lo espero de su respuesta.

—Mucho desconfía Vd. de sí mismo,—le dijo con bondad doña Teresa.

—Porque amo mucho á Margarita,—contestó con acento profundamente conmovido el estudiante.

—Yo creo oportuno dar parte á Gonzalo, primero que á la niña, de su intento de Vd., que mi hijo aprobará y apoyará.

—Sí,—dijo con tristeza Pepe, que apenas pudo contener un suspiro, al ver á Gonzalo mezclado en aquella, para él, interesantisima conferencia. ¡A Gonzalo! que era sin querer la causa de sus desconfianzas y zozobras. =Sí, yo tambien espero que Gonzalo apruebe mi resolucion.

—Pues bien,—repuso doña Teresa;—mañana mismo hablaré yo á los dos, y por la noche le enteraré á Vd. de todo.

—Gracias, señora: Vd. será mi salvacion.

—Y ahora,—repuso la madre de Gonzalo, levantándose,—márchese Vd. á su cuarto, que me estoy cayendo de sueño.

—Pues que duerma Vd. bien,—dijo Pepe, levantándose á su vez y despidiéndose de la buena señora.

Al dia siguiente, apenas se levantó doña Teresa, dirijióse al gabinete de Gonzalo, que se estaba vistiendo para ir á misa, y cerrando la puerta tras sí, le dijo:

—Tengo que hablarte unos momentos.

—Diga Vd., que ya la escucho.

Y el jóven interrumpió la oracion que interiormente recitaba, para atender á lo que le queria decir su madre.

—Pepito,—empezó á decir esta,—desea casarse con Margarita: me ha buscado á mí por mediadora para que hable á la niña, y me ha encargado que cuente contigo primero.

Escuchó casi sin comprender Gonzalo lo que su madre decia, y como viera ésta que no la contestaba, añadió:

—¿Tienes algo que oponer?

—Yo,—dijo Gonzalo,—siento que Pepe no sea mas religioso de lo que es, y que Margarita se case con un ateo, que la haga vacilar en su fé y sus creencias, y que se oponga á las prácticas religiosas de su esposa.

—Tú todo lo ves siempre bajo un mismo prisma,—le contestó con algo de impaciencia doña Teresa: en la vida no bastan las virtudes religiosas, y Pepe, que es tan bueno, tan franco, tan indulgente, que ama tanto á Margarita, no sabrá contrariarla nunca, ni se opondrá á sus devociones.

—Puede ser que así sea; y puede ser que haciendo Dios un milagro, haya buscado á Margarita para convertir á Pepe que, siendo un incrédulo, se ha enamorado de una niña tan piadosa.

—Pepe no desconoce la virtud; Pepe sabe apreciar y admirar la

bondad, la pureza, las buenas costumbres, y Pepe respeta tanto á Margarita, que no se ha atrevido á decirla que la ama, y eso que me ha confesado á mí, hace mas de dos años, que está enamorado de ella.

—Pues bien, madre,—contestó Gonzalo, sin poder disimular del todo ese acento de supremo desden peculiar á las personas que, creyéndose siempre en pláticas con el cielo, les molesta que llamen su atencion á los asuntos de la tierra;—si Pepe la quiere, y si ella quiere á Pepe, que se casen.

No satisfecha doña Teresa de la respuesta de Gonzalo, y no queriendo tampoco insistir más sobre el asunto, salióse de la habitacion, tal vez lamentando el fanatismo de su hijo, que tan alejado le tenia de las realidades de la vida y hasta de las verdaderas virtudes prácticas de los hombres; en tanto que Gonzalo, que todo lo veia con su estrecho criterio religioso, se preguntaba á sí mismo si no seria para él caso de conciencia consentir en aquel matrimonio, que podia comprometer la salvacion de Margarita.

Y la niña, sin adivinar la negra tempestad que contra su amor se preparaba, dejaba su lecho, abria el balcon, regaba sus macetas, que se calentaban con regocijo á los tibios rayos del sol de Setiembre, y espíaba detrás de las vidrieras la hora de salir Gonzalo á misa para recrearse una vez vez más en su contemplacion.

Porque el amor de Margarita, instintivo, inocente, puro en sus albores, al variar de carácter, no habia variado, mas habia crecido en violencia; y la pobre niña, vírgen y enamorada, con todos los ardientes deseos de la carne, con todas las susceptibilidades y temores de su candoroso corazon, era la víctima de una pasion tan pura en sus manifestaciones como carnal en sus deseos.

—¡Qué Pepe me ama y desea casarse conmigo!.....—exclamó Margarita, aturdida por tan imprevista revelacion, al oir la proposicion que en nombre del estudiante la hacia doña Teresa.

—Sí, hija mia, te ama, te estima, te respeta, te admira, y se creerá muy dichoso si consientes en ser su esposa.

Bajó la cabeza con abatimiento la jóven, bien así como un cárdeno lirio cuyo cáliz agobia la tempestuosa lluvia, y la palidez de la muerte se extendió sobre su rostro divino.

Incapaz de mentir, incapaz de forjar una disculpa para rechazar ó dilatar el horrible sacrificio que querian imponerle, incapaz de oponerse á la voluntad, ó mejor dicho, al deseo de doña Teresa, y más incapaz de aceptar la oferta de Pepe, la pobre Margarita, que tan entrañable amor abrigaba por un hombre que no se habia apercibido de su ternura, anonadada, aniquilada por aquella fatal revelacion, se sentia sin fuerzas, sin valor, sin apoyo para rehusar aquel amor que ella no habia sospechado, embriagada en sus ensueños, y que causaba mortal espanto á su tierno corazon.

—Yo espero, hija mia,—siguió diciendo doña Teresa,—que tú, que tan prudente y bondadosa eres, sepas comprender los nobles sentimientos de Pepito, que si bien en creencias religiosas no nos iguala á ninguno, quizá en virtud nos aventaja á todos.

Callaba la niña, y doña Teresa, que no podia adivinar lo que pasaba en su alma, que la hablaba atenta á su labor y sin haber fijado en ella sus miradas, extrañando aquel prolongado silencio, alzó los ojos á ella, y la angustia, el trastorno, la mortal palidez, la dolorosa expresion de su semblante, la revelaron el tormento que martirizaba su alma. Margarita habia soltado su labor, y con la cabeza doblada sobre el hombro derecho, velados los ojos, sin aliento los lábios, era presa de un desmayo mortal.

—¿Qué pasa aquí, Dios mio?—dijo la pobre señora, corriendo á Margarita, á la que tan funesta impresion habian causado sus palabras.

Hallóla helada, yerta, insensible, y creyéndola cadáver, salió horrorizada de la habitacion, llamando á gritos á su hijo.

Pepe, que lleno de temor y sobresalto, fingiendo salir, habia quedado oculto en su habitacion esperando el resultado de la conferencia de doña Teresa con Margarita, salió á las voces de la acongojada señora, como salieron tambien Gonzalo y la criada, y ella, muda por el terror, les señaló la habitacion donde se hallaba la niña.

Voló á ella el desgraciado Pepe, que adivinaba parte de la verdad, y al ver el estado de aquella mujer á la que tanto amaba, á la que la revelacion de su amor casi habia quitado la vida, dos gruesas y ardientes lágrimas, tan ardientes como la lava de un volcan, brotaron de sus ojos.

Mas Pepe, todo abnegacion y generosidad, anteponia siempre al suyo el dolor ageno, y ocultando su pena, y pensando sólo en el peligro de la niña, corrió á ella, la tomó el pulso, apenas perceptible, la palpó las sienes, consultó su corazon, que no se sentía latir, y tomándola en sus brazos, y llevándola al lecho, la hizo con premura una sangría; mandó á doña Teresa y á la criada que la desnudasen; fué él mismo á la botica más próxima por un antiespasmódico, de que la hizo tragar algunas cucharadas, y previendo la terrible crísis que habia de suceder á aquel supremo aniquilamiento, mandando por todos los medicamentos que creyó apropósito para conjurarla, se instaló á la cabecera de la enferma sin separarse de ella ni un instante.

La madre de Gonzalo, aturdida y fuera de sí, sin comprender aquel drama terrible que ella habia provocado inocentemente, obedecia, como un autómata, las órdenes de Pepe, sin poder decirle, bien que él ya lo habia adivinado, cuál era la causa de la congoja de Margarita.

Gonzalo, que confundia el estado de la niña con la crísis nerviosa que él presenciara en la tarde fatal en que, tomándola en sus brazos, encendió en el pecho de la inocente el fuego devorador de la pasion carnal, fuego inextinguible y corrosivo cuando prende en un corazon vírgen y en unos sentidos ignorantes de los deleites sensuales, Gonzalo no se explicaba ni la mal encubierta agitacion de Pepe, ni el terror de su madre.

La sangría habia devuelto á Margarita la vida. Sus blancas megillas se habian coloreado levemente; sus largas pestañas dejaron escapar el ténue brillo de sus ojos, que recobraban la perdida luz; su boca se entreabria para dar paso á su aliento; su corazon dejó percibir sus tímidos latidos; sus manos yertas adquirieron flexibilidad y calor.

Mas el golpe mortal que habia recibido su alma no se curaba tan fácilmente, y sin voz, sin lágrimas ni sollozos, sin sensibilidad aparente, yacia en su lecho sin conocimiento y sin sentido, cual una flor tierna que, tronchada por el huracan, conserva su perfume, su frescura, sus matices, pero que nunca vuelve á erguirse lozana en el inhiesto tallo.

CAPITULO XV.

Drama íntimo.

Eran las doce de la noche.

Margarita, presa de una fiebre devoradora, con los hermosos cabellos esparcidos y alfombrando los blancos almohadones, la frente sudorosa, encendidas las mejillas, ardientes y entreabiertos los lábios para dar paso á su agitado aliento, desordenadas las ropas del casto lecho y dejando descubierto su seno virginal, su satinado cuello, tenia los puros y redondos brazos fuera de las sábanas, y su agitacion, y la contraccion nerviosa de su rostro, y sus movimientos repentinos y bruscos, denunciaban el acrecentamiento de la fiebre.

Pepe, pálido, demudado, con los ojos hundidos en las órbitas, con el dolor y el desaliento impresos en su inteligente rostro, en pié junto al lecho de Margarita, y con el índice sobre la arteria del brazo derecho de la niña, sentia con espanto aumentar, acrecentarse sus rápidas pulsaciones, sin que él hallára recursos en su vasta ciencia para contrarestar los efectos de aquella fiebre de amor, de dolor y de locura.

Ya la enferma, moviendo agitadamente los lábios, habia dejado percibir algunos inarticulados sonidos, preludios del ardiente delirio que Pepe preveia.

Abrió Margarita los ojos, que habia tenido constantemente cerrados desde que las palabras de doña Teresa extendieron un velo ante ellos, y volviéndolos en sus órbitas cual en busca de un codiciado objeto, fijólos con obstinacion en el punto más sombrío de la pieza.

Aquellos ojos tan negros, tan tímidos, siempre ocultándose detrás de sus rubias pestañas, brillaban ahora con inusitado fuego, reflejando todo el ardor de la fiebre, toda la fuerza de la pasion.

Con un movimiento rápido arrancó la enferma sus calenturientas manos de entre las de Pepe, que seguia consultando su pulso, y acudiendo á separar sus cabellos, que envolvian como en una red de seda y oro su frente, sus mejillas, su cuello, murmuró con acento apenas perceptible, pero lleno de impaciencia y de hechicero enojo:

—Siempre te pones lejos de mí. Nunca puedo mirarte tanto como deseo.

Y revolviéndose en el lecho, presa de todas las violencias de la fiebre, y apretando con crispadas manos los almohadones, pintándose en su rostro el terror, gritó con acento confuso:

—¡Que no venga ese sacerdote!... ¡Que no venga!... Quiere llevarse á Gonzalo.

Cual si este nombre, que habia pronunciado con un delicado sentimiento de pudor y de ternura, hubiera roto el dique que contenia la declaracion, el desbordamiento de su pasion, como si en el exceso de su delirio creyese que ya nada tenia que ocultar, habiendo dejado salir de sus lábios aquel nombre tan querido, aquel nombre que ella á sus solas se repetia para embriagarse al escucharlo. Margarita, con una exaltacion extraña en una niña, en una vírgen, incorporándose en el lecho, con los cabellos tirados sobre la espalda, las manos cruzadas sobre el pecho, el hermoso rostro iluminado por la llama de su amor, el cándido y virgíneo seno medio velado por sus blancas y diáfanas ropas interiores, con voz vehemente, más cadenciosa y clara, empezó á decir.

—¡Gonzalo! ¡Gonzalo! ¡Gonzalo!... Despierta, dormida, de dia, de noche, oigo tu nombre, cual si un eco eterno lo repitiera siempre en mi alma....

Yo no sé lo que pasa por mí, lo que mi alma sufre y goza cuando él está á mi lado...

Le he amado mucho tiempo sin saber que era amor lo que por él sentia... ¡Es tan hermoso Gonzalo!... Con sus ojos azules, que yo veo el cielo en ellos... Con los dientes tan blancos ¡tan blancos! que si jugando mordiera mis mejillas, no me causaria dolor... Con sus cabellos tan negros, tan rizados, tan suaves... Una tarde estaba él dormido, con la cabeza apoyada en el brazo del sofá sobre una pieza de ropa que yo iba á coser... la cogí sin despertarle, y sin que me viera su madre, le pasé la mano por el cabello... Cuando me cogió en sus brazos, yo estaba desmayada, y... no sé lo que pasó por mí.

E interrumpiéndose de repente y dando un grito de dolor y espanto, añadió:

—No... No... ¡Pepe no!... ¡Ven! ¡Ven tú! ¡Líbrame de él!... ¿No ves cómo se acerca mudo... callado... dice á doña Teresa:

Quiero casarme con ella; quiero casarme con ella. Y extiende sus manos... Y me coge... Y me aprieta el corazon... ¡Suelta!... ¡Suelta!... ¡Suelta!... ¡Suelta!... ¡Dios mio!... ¡Me ahoga!...

Y, lanzando un grito desgarrador, se dejó caer aniquilada sobre los almohadones.

El desgraciado Pepe, mudo testigo de aquella horrible escena, viendo pisoteado por aquella niña tan tierna, tan jóven, su noble y generoso corazon, midiendo el abismo que aquel espantoso desengaño abria en su alma, sintiendo despertarse en su pecho las más encontradas pasiones, renegando de su bondad innata, de la elevada idea del *bien* que abrigaba su conciencia al profundizar la obcecacion de aquella criatura, que podia disputar á los ángeles su pureza, y que se dejaba arrastrar por todas las ardorosas seducciones del amor carnal, del deleite material de los sentidos, cegado por los celos, que el dolor y la humillacion enconaban, un pensamiento horrible cruzó por su cerebro.

—Para sufrir como yo sufro,—se dijo,—y para verla á ella sufrir tambien sin esperanza, mejor me era estrangularla y pegarme un tiro.

Y al pensar así, se acercó al lecho de Margarita, del que se habia separado algunos pasos.

La niña, con la tristeza más ideal retratada en el bellísimo rostro, con la inmovilidad más completa en todo su cuerpo, parecia una hermosa figura de cera representando el dolor y la pureza.

Contemplándola en silencio Pepe, y dejándose caer de rodillas al pié de su lecho, y cubriéndose el rostro con las manos, lloró... Lloró por él, por su ventura, por sus esperanzas; lloró por aquella mujer tan desgraciada y tan digna de mejor suerte...

Una idea luminosa cruzó por su cerebro, y levantándose y saliendo de la habitacion, fué á llamar al cuarto de Gonzalo.

Pepe preveia el delirio de que habia sido testigo, pero queria respetar el secreto de Margarita, aquel secreto que él solo habia sospechado, comprendiendo que en nada habia de aliviar á la enferma la compañía de los de la casa, dándoles seguridades sobre su estado, los hizo retirar á todos, para poder más libremente estudiar y medir la fuerza del mal que combatir quería.

Mas Pepe contaba sólo con el amor ideal que habia adivinado

en Margarita, y como la creia tan inocente, se figuraba que si consentia en ser su esposa, los legítimos placeres del matrimonio, la maternidad, el amor á sus hijos, concluirian por disipar, como disipa el dia las fantásticas sombras de un ensueño, los recuerdos de aquel amor ilusorio y no correspondido.

Al comprender por el delirio de la niña, lo que nunca él hubiera sospechado, la delectacion sensual á que su imaginacion y sus sentidos se habian entregado, perdió por completo toda clase de esperanza, y en su primer rapto de desesperacion, buscó la muerte de ambos como único remedio á tantos males.

Pero Pepe, que no hubiera pensado dos segundos seguidos en aquel horrible proyecto, amando á Margarita más que á sí mismo, se dijo que, si Gonzalo conservaba en su corazon sentimientos de humanidad, aun podian tener remedio los males de la jóven.

Por eso fué á llamar al cuarto del hijo de doña Teresa.

Abrió Gonzalo, que áun no se habia acostado, y entrando Pepe, y cerrando la puerta tras sí, se dirigió con agitados pasos al centro del gabinete.

—¿Está peor Margarita?—preguntó con algo de ansiedad Gonzalo al ver el aspecto sombrío de Pepe.

Y éste, sin contestar á su pregunta y mirándolo fijamente, le preguntó á su vez:

—¿Sabes qué mal tiene Margarita?

Admirado Gonzalo de la extraña entonacion de la voz de Pepe y de su mirada, que él no se sabia explicar, le contestó confuso:

—No, no lo sé.

—Pues tiene que se muere de amor por tí.

—¡Por mí!..—exclamó aturdido Gonzalo.

—Sí, por tí. Y á no estar fanatizado y ciego, ya debieras haberlo conocido.

—¿Enamorada de mí Margarita?..—repetia Gonzalo aturdido por tan inesperada revelacion.—No puede ser, Pepe; tú te engañas.

—¡Me das lástima y asco!—saltó con cólera é indignacion Pepe, —Nunca crei que las ideas religiosas petrificaban el corazon hasta ese punto.

Enrojeció de ira Gonzalo, y con voz incisiva contestó:

—Un atéo, materialista, no es el más apropósito para justipreciar la influencia de la idea religiosa sobre nuestro sér.

—Mira, Gonzalo,—dijo Pepe dominando su indignacion y su cólera;—yo no he venido aquí á disputar contigo sobre tus creencias. He venido á decirte que Margarita se muere, y que tú puedes salvarla.

—¡Yo!... ¿Cómo?

—Colocándote á su cabecera, cuidándola con esmero y ternura, dejándola comprender tu amor y ofreciendo casarte con ella.

—Pero eso seria una farsa indigna, puesto que yo no la amo á ella, y además voy á ser sacerdote.

Estas palabras, pronunciadas por Gonzalo con el frio egoismo, con la sinceridad ateos, digámoslo así, del que careciendo de pasiones, ni se interesa, ni se conmueve, ni aún acaba de creer nunca que en realidad existen, causaron en Pepe un movimiento tan poderoso de cólera, que á no contenerse hubiera abofeteado á Gonzalo; mas cogiéndolo bruscamente por un brazo y arrastrándole en pos de sí, le dijo con voz sorda:

—Ven, á ver si te conmueve más su aspecto que mis palabras.

Y le llevó hasta el lecho de la desgraciada Margarita.

Si nuestros lectores recuerdan el primer capítulo de esta novela, cuando D. Santiago moribundo recomendaba á los dos jóvenes estudiantes que veláran por la niña Margarita, si se penetran de la terrible situacion á que las pasiones en unos y la mal entendida virtud en otro, les habian conducido, de seguro que nunca hubieran adivinado que entre aquellos tres séres, tan bellos, tan jóvenes, tan buenos, hubiera de estallar algun dia tal tempestad de encontradas y hórridas pasiones.

Porque si Pepe, al adivinar el amor de Margarita por Gonzalo, hubiera creido que éste la correspondia, jamás alimentára en su alma la esperanza de alcanzar algun dia su cariño; y si Gonzalo, consagrado por completo al misticismo que le tenia tan léjos de las realidades de la vida, se hubiera podido apercibir á tiempo de la influencia peligrosa que sobre su hermana adoptiva ejercia, ó hubiera procurado evitarla, ó correspondiendo á su cariño, hubiera labrado la ventura de la infeliz amante, á la que su vocacion condenaba á eterno dolor.

Margarita, tendida en su lecho, como la dejamos cuando Pepe

salió en busca de Gonzalo, víctima de la congoja y postracion que la habia ocasionado su delirio, tenia toda la inmovilidad de un cadáver, por más que sobre su rostro divino no se pintára ninguno de los signos característicos de la muerte.

Retrocedió un paso Gonzalo al verla, y dijo con sordo acento:

—¡Está muerta!...

—No, no está muerta; pero morirá, y tú serás su asesino.

—¡Yo!—dijo con indignacion Gonzalo.

Acercóse Pepe á la enferma, y consultando su pulso, murmuró entre dientes:

—Va á tener otro acceso de fiebre.

Y cogiendo un pequeño frasco de encima de la mesita de noche, vertió tres gotas de su contenido entre los lábios de Margarita.

Gonzalo, que ageno á todos los dolores y escollos de la vida, cuando el vicio ó la pasion eran su orígen, ni se sabia dar cuenta de lo mismo que presenciaba, ni se determinaba á creer las afirmaciones de Pepe, le dijo, despues de un momento:

—Pero, ¿no me ha dicho hoy mismo mi madre que te querias tú casar con Margarita?

—Sí,—dijo Pepe con voz vehemente, aunque con apagado acento, y dando rienda suelta á todo el turbion de angustias y pasiones que en su pecho hervia.—Queria casarme con ella, porque la amo con todo mi corazon. Pero ella, ella te ama á tí; vive con tu vida, respira con tu aliento, vé con tus ojos, y tú eres para ella el universo... ¡Y tú, abismado en tus idealidades, no has echado de ver que el cielo, que la gloria, que los divinos deleites que persigues en lo futuro, la suerte, Dios mismo te los ponia al lado. Yo creia, yo esperaba, aunque sabia que Margarita te amaba á tí, hacerla feliz, inspirarla cariño á fuerza de ternuras y solicitudes.

Porque habia creido que el amor que por tí sentia era puramente espiritual. No, no es así. Margarita te ama con un amor sensual, concupiscente, y Dios solo sabe los inmoderados deseos, los candentes insomnios, las angustiosas vigilias que tu amor habrá causado á ese alma vírgen y amante. Tú, que te habias apoderado con tus falsas virtudes, con tu devocion y tus costumbres ascéticas, de su alma y de su pensamiento, de su corazon y de su voluntad, te has apoderado tambien, no sé cómo ni cuándo, de

sus sentidos, tan puros y virginales, y has encendido en la sangre de la pobre niña un fuego devorador.

De veras que, solo un hombre tan desprendido, tan despegado de las pasiones terrenales, de los carnales apetitos como Gonzalo podia oir sin sentir conmoverse su corazon, sin que su sangre juvenil precipitara su curso, sin que sus nervios sufrieran la más ligera sacudida, podia oir, teniendo á la vista á aquella bellísima mujer, conjunto de todas las perfecciones, vaso excogido de todas las virtudes y bellezas femeniles, la revelacion del amor que por él sentia aquel ángel; amor que hubiera hecho titubear en su fé á los mismos santos del cielo.

Y Pepe, que no comprendia, que creia falsa, inútil, hipócrita, estéril, hasta criminal aquella virtud, aquella castidad, aquella insensibilidad de Gonzalo, sentia hácia él ódio, lástima, desprecio, y no sabia ya qué hacer ni qué decir para interesarle por el estado de Margarita.

El estaba pronto á sacrificar su amor, su ventura, su porvenir, á la vida de la jóven; y Gonzalo se negaba á sacrificarla su negra sotana de sacerdote, que no vestia aun.

En tanto la enferma, sufriendo los primeros síntomas de otro nuevo acceso de fiebre y de delirio, principió á agitarse en su lecho, á moverse y gesticular murmurando confusas frases.

—¡Gonzalo!... ¡Gonzalo!... ¡Gonzalo!...—dijo con voz apenas perceptible.

Y Pepe, acercándose al jóven, con voz de ruego, con acento sumiso y angustioso le dijo:

—¡Gonzalo! ¡por Dios te lo ruego! Acércate á ella; háblala; hazla comprender que la amas, mira que de veras es peligroso su estado.

Conmovido Gonzalo al oir su nombre en boca de Margarita, y más al ver á Pepe tan fuera de sí, consultaba consigo mismo qué deberia hacer; pues si bien él se encontraba capaz de dar su vida por la de Margarita, no de comprometer su salvacion, faltando al voto de castidad que tenia hecho, ó manchando su alma con una mentira.

—Cuando estoy sola en mi gabinete y pienso tanto en él, que á veces creo que está á mi lado, que le siento respirar junto á mí, tengo miedo... mucho miedo... porque recuerdo que en algu-

nas vidas de santos, él me ha leido que el diablo toma forma humana para tentar á los hombres, y si tomára la suya, yo le daria sin vacilar mi alma.

Estas palabras, que pronunció Margarita con voz lenta y sin abrir sus hermosos ojos, impresionaron más fuertemente á Gonzalo que pudiera impresionarle el más ardiente delirio, y pensando á su pesar, si tal vez el demonio, para pedirle á él, querria valerse del amor de su hermana adoptiva, haciendo mentalmente una de esas salvedades con que los creyentes juzgan poner á cubierto su conciencia, cuando se ven obligados á prometer lo que no tienen intencion de cumplir, se acercó á Pepe, diciendole:

—¿Qué debo hacer yo, para salvarla?

—Acércate á su lecho, yo observaré el efecto que le causa tu presencia. Pero ¿estás decido á hacer y prometer todo lo que yo te diga?

—Sí,—contestó con decision Gonzalo.

—¡Gracias! ¡gracias, querido amigo!—le dijo Pepe, que no estando muy al corriente de los distingos y reservas de los juramentos y promesas jesuíticas, creia sincera la resolucion de Gonzalo.

Acercóse este á Margarita, á una seña de Pepe, y por su órden tomó en la suya la mano de la niña.

Al sentir la enferma el contacto de la piel húmeda, tibía y suave de la mano de Gonzalo, se extremeció lijeramente, y entreabrió sus bellos ojos, con un sentimiento de temor y curiosidad.

Miró vagamente al jóven, cual si le creyera una sombra creada por su fantasía, y adquiriendo lucidez su mente y claridad su mirada, se fué convenciendo de que era Gonzalo el que tenia ante sí; cosa en nada extraordinaria puesto que ella se hallaba enferma.

Y como si quisiera cerciorarse de la presencia real del jóven, con voz dulcemente modulada dijo:

—¡Gonzalo!

—¿Cómo te sientes?—la preguntó él inclinándose á ella.

Callóse Margarita, reflexionando sin duda en su mal, y en las causas que lo habian producido, y un repentino rubor invadió su semblante.

—Hablala más:—dijo imperceptiblemente Pepe.

—Ya estas muy mejorada ¿verdad Margarita?—volvió á decir Gonzalo, mirándola con interés.

—Sí, muy mejorada,—contestó ella candorosamente.

—Si mañana estuvieras buena, iriamos todos de paseo; porque vá á hacer un dia hermoso.

—¿Todos?—saltó con recelo Margarita, traspasando con esta pregunta, cuyo sentido no desconocia, el corazon del pobre Pepe.

—Mi madre y tú conmigo,—repuso con sencillez Gonzalo. Y si no fueras perezosa—añadió sonriendo,—iriamos por la mañana temprano los dos al Retiro.

—¿Al Retiro?—preguntó con vehemencia Margarita.

—Sí;—contestó Gonzalo.

—¿Solos?—repuso ella con acento anhelante.

—Solos,—afirmó él.

—¿Yo contigo? ¿yo á tu lado? ¿yo cogida de tu brazo? ¿yo hablándote y mirándote?..—dijo atropelladamente Margarita, con tan tierno, melodioso y apasionado acento, con tan límpida y amante mirada, con tan hechicera sonrisa, con expresion tan radiante en la cándida frente, que sin querer traia á la memoria la *Margarita* del *Fausto*, cantando en la magnífica ópera de Gounod, *el ária de las joyas*.

Nuestra Margarita, tan bella, tan enamorada, tan pura como la inmortal creacion de Goethe, al creerse amada por Gonzalo, al soñarse á su lado, apoyada en su brazo, con su ojos en sus ojos, oyendo su tierno y melodioso acento, se creia, se soñaba, más grande, más rica, más feliz que una reina, y las notas tiernas, apasionadas, vibrantes, melodiosas, con que el célebre músico expresa el entusiasmo, la embriaguez, de la amada de Fausto, se las veia vibrar, permítasenos la expresion, en los amantes ojos, en el agitado seno, en la encendida boca, en el conmovido semblante de Margarita, iluminado por la celeste auréola de la esperanza y del amor.

Hasta el mismo Gonzalo la miraba fuera de sí, al comprender el inmenso júbilo de su alma, y el pobre Pepe, oculto tras él, vertia en la sombra lágrimas de amargura, al contemplar la celestial ventura de aquella inocente, ante la más lijera manifestacion de un amor ficticio, cuando estuvo á punto de morir, al revelárselo el suyo, tan real y verdadero,

—Conque para que mañana estés buena y podamos pasear, es necesario que duermas ahora;—dijo Gonzalo con cariño á Mar-

garita, subiendo las ropas del lecho hasta cubrir sus hombros.

—¿Te quedaras tú aquí conmigo?—le pregunto con amor ella.

—Sí, aquí á tu lado.

Y comprendiendo Gonzalo una seña de Pepe añadió:

—Toma esta cucharada y verás qué bien duermes.

Acercando á los lábios de Margarita una cuchara de plata llena de una pocion, que le alargaba Pepe por entre las colgaduras del lecho.

Tomola con fé Margarita, que se embriagaba de amor en las miradas de Gonzalo, y dejando caer la cabeza en la almohada y poniendo su mano entre las del jóven, cayó en profundo y reparador letargo.

RAFAEL LUNA.

(*Continuará.*)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

El vecindario de Madrid se ha preocupado, durante algunos dias de la última quincena, con la noticia de haberse presentado casos de tífus icterodes en el hospital de la Princesa y en la reducida zona de la calle de Tetuan. Cundió la alarma no bien se propalaron rumores de tan pavorosa especie, y á pesar de ser por demás sabido que la fiebre amarilla á ciertas alturas, como la en que se halla esta capital con respecto al nivel del mar, no se desarrolla jamás ni puede tomar carácter epidémico, procedióse desde luego por las autoridades locales á la ejecucion de las medidas que la salud pública urgentemente reclamaba. Por fortuna, la enfermedad, debida á la inmigracion de personas procedentes de las españolas Antillas, se ha localizado, desapareciendo casi por completo, segun los partes oficiales del Gobierno y de la Junta de Sanidad, no bien el frio ha destruido el foco miasmiático.

Los periódicos de oposicion oportunamente han recordado los saludables consejos y las frecuentes excitaciones que para evitar el contagio del tífus icterodes y del cólera morbo asiático, dirigieron con verdadera insistencia al Gobierno y á las Juntas de Sanidad, demostrando que la negligencia ó la desidia han sido causa muchas veces de la propagacion de mortiferas epidemias. Numerosas familias de Barcelona lloran todavía la pérdida de séres queridos víctimas de la fiebre amarilla aportada por el vapor *María*, y no es difícil recordar la trasmision del cólera en distintas épocas debida á la inutilidad de los lazaretes, á la falta de cuarente-

nas y al completo y más punible olvido de toda precaucion sanitaria. No se diga, pues, que los periódicos que combaten la política del Gobierno han utilizado un arma de oposicion, pues tratándose de tan grave asunto, la prensa, sin diferencias de ningun género, debe mostrarse inflexible, tanto más cuanto que, por desgracia, la experiencia enseña que en este país sólo se acude al remedio cuando el peligro es inmediato ó cuando el mal es inevitable.

Un periódico autorizado, *El Siglo Médico*, que, dicho sea de paso ha quitado toda importancia en Madrid á la fiebre amarilla, reconociendo, sin embargo, la existencia de algunos casos caracterizados, recuerda que en 1800 causó esta plaga 7.292 víctimas en Cádiz, y 14.000, segun unos, ó 22.000, segun otros en Sevilla, para llamar la atencion del Gobierno sobre los peligros que está corriendo la Península con el desembarque, sin precauciones de ninguna clase, de 15.000 hombres, entre oficiales y soldados, del ejército de Cuba, que directamente, y con la celeridad que permite el ferro-carril, se trasladan casi en masa á la capital del reino. «Y, no obstante, dice el colega, de ofrecer tantos peligros para la salud pública la llegada en crecido número y la acumulacion en Madrid de los militares que han servido en Cuba, todavía la consideramos más comprometida por causa del cólera morbo asiático que sigue haciendo grandes estragos, no ya solamente en el interior de Marruecos, sino en algunos puntos de la costa. Hallándose aquel fanático y desaseado país en completa anarquía, sublevadas unas kabilas y acosado por el hambre, ¿puede esperarse que la semilla de la pestilencia se extinga fácil y completamente? ¿No es más de temer que se generalice y que invada al fin nuestro territorio?»

No desconocemos, y así lo hemos dicho ya, que las autoridades locales han adoptado desde luego medidas para que el tifus icterodes no tomára incremento en la capital, encaminando sus esfuerzos á la destruccion del foco existente en la calle de Tetuan y alguna que otra calle contígua; pero es innegable que estas medidas hubieran sido ineficaces, á no ser las condiciones de Madrid refractarias á la enfermedad; así como no es posible desconocer que han sido del todo inútiles las excitaciones de la prensa, durante los meses del calor, producidas por la proximidad del cólera á nuestras costas y la terrible propagacion de la fiebre amarilla en países que se hallan en constante trato y comunicacion con la española península.

No deja de prestarse á desfavorables consideraciones que, mientras se dá por cosa averiguada que el gérmen de la enfermedad débese al regreso del ejército licenciado de Cuba en la época más expuesta, los indivíduos procedentes de puertos infestados no se sujetan á la observacion ó cua-

rentena que previenen nuestras disposiciones sanitarias, y que las ropas que pudieran contener el elemento morbífico ó los artículos verdaderamente contumaces no se sometan á las leyes de sancamiento que previenen los reglamentos vigentes. Con sobrada razon, y en nombre de la salud pública, condenaba la prensa las recomendaciones oficiales que pesan sobre los directores de sanidad, obligados á mostrarse en demasía condescendientes con barcos y vapores de procedencia sospechosa, hasta el punto de no someterlos á observacion ó á cuarentena, á pesar de haber tenido á bordo defunciones muchas veces. Con harto motivo pedian los periódicos de oposicion á los diarios ministeriales un cuadro demostrativo de las cuarentenas y observaciones que han hecho los vapores-correos y de trasportes en el período de dos años, y á cuántos se les ha sometido á un prolijo espurgo y saneamiento. Con plausible celo, en fin, ha protestado el país contra el desden con que se miran las cuestiones de sanidad marítima, y ha clamado por la necesidad urgente de que el Gobierno se preocupe sériamente de tan importante asunto.

En tanto, periódicos ministeriales creen innecesaria y contraproducente la atencion que otros diarios siguen dedicando á la salud pública, arguyendo haber desaparecido de Madrid los casos de tífus, el favorable cambio de temperatura y las medidas adoptadas por las autoridades, la *Gaceta Universal* publica la siguiente carta, fechada el 7 en Leganés, contentiva de detalles más elocuentes que cuantas consideraciones pudieran hacerse sobre este punto:

»Leganés 7 de Octubre de 1878.»

»En la madrugada de ayer llegaron á esta villa en tren especial, 400 ó 500 licenciados de Cuba. Esta mañana á las tres lo han efectuado tambien unos 600.»

»La fumigacion de que son objeto, está reducida á hacerles pasar por enmedio de una columna de vapores desinfectantes, una sola vez y de prisa. No creemos que la medida surta gran efecto.»

»Muchos vendedores de ropa y calzado han llegado con objeto de hacer negocio, pues todo el género de dicha clase que habia en esta poblacion se ha agotado en pocos momentos.»

»La mayoría de los recienvenidos á Leganés se van al campo, con objeto de mudarse de ropas y ponerse las que compran.»

»Como se ven sin jefes entran y salen en el cuartel á su antojo, y esta mañana, unos en el tramvía y otros en el ferro-carril de Malpartida, se han ido á Madrid.»

»El vecindario no cesa de hacerse la siguiente pregunta: si los licen-

ciados son perjudiciales en Madrid, ¿no lo serán tambien en Leganés? ¿Qué delito hemos cometido para que así se nos trate?»

No se explica en modo alguno que el Gobierno no haya dispuesto de los medios necesarios para que en sitios cómodos y convenientes pudieran alojarse sin peligro alguno de contagio los valientes defensores de la integridad del territorio español. Despues de la relacion que la precedente epístola hace, son escusados los comentarios sobre la conducta observada en tan grave asunto. ¡Ojalá la diligencia y la prevision de otros Gobiernos supla el descuido y la falta de celo que muchas veces ha sembrado el luto y la consternacion entre nuestras familias!

La alarma causada por el natural temor de que el tifus icterodes pudiera tomar incremento contra la opinion autorizada de la mayor parte de facultativos, no impuso, durante su escasa duracion siquiera, una trégua á las pasiones que vienen agitando los ánimos de los diversos partidos políticos desde que la atencion general se halla concentrada en el problema de la existencia legal de las actuales Córtes y el decreto de disolucion en un caso. Casi pudiera decirse que, aparte del viaje de S. M. á las provincias del Norte, este es el único tema de verdadero interés, objeto de toda clase de comentarios en los círculos de la capital y motivo de empeñada controversia en el estadio de la prensa.

Obsérvase, sin embargo, que algunos periódicos ministeriales proclaman ya en alta voz la necesidad de que las Cámaras se disuelvan en el próximo Febrero, dándose el espectáculo de una lucha animada entre órganos del Gobierno que sostienen acerca de este punto distintas opiniones. No cabe duda que entre los partidarios del Gabinete cada dia vá ganando el terreno la idea de que las actuales Córtes sólo deben alcanzar vida trienal y de que el Poder moderador dará el decreto de disolucion á los hombres de más talla del partido constitucional.

Siguen los diarios ministeriales que más se distinguen por su intransigencia, proclamando las excelencias del ministerio que el Sr. Cánovas del Castillo preside, á la par que presentando á los constitucionales como una agrupacion débil y falta de las condiciones necesarias á la gobernacion del Estado, como para demostrar què es de todo punto indispensable que el Gobierno continúe en el Poder, disuélvanse ó no las actuales Cámaras. De la actitud hostil que contra el partido constitucional mantiene, estremando por momentos sus ataques, un periódico que, segun pública voz y fama, recibe de una manera directa las inspiraciones del señor Presidente del Consejo de ministros deducen los ministeriales mal avenidos con la menor probabilidad de una crísis total, que el Sr. Cánovas del Castillo, con la confianza de la Corona y el apoyo de las mayorías parlamentarias, seguirá como hasta aquí rigiendo por mucho tiempo

los destinos del país, ageno á toda idea de reemplazo ó de sustitucion.

Otros ministeriales en cambio, atentos á la voz del país y á la necesidad imperiosa de robustecer y arraigar altísimos intereses, creen que se acerca el momento de un espontáneo sacrificio, para que la monarquía salga de moldes estrechos y una desvinculacion oportuna imprima movimiento á la máquina constitucional, alimentando esperanzas casi estinguidas, á fin de que al descreimiento suceda la fé y las aspiraciones de diversos partidos políticos tengan en medio de sus antagonismos una meta comun. Los que así opinan, con notorio disgusto de los ministeriales intransijentes, sospechan que el Sr. Cánovas del Castillo oculta, para cubrir de una manera hábil el expediente y no incurrir en desagrado de sus más oficiosos partidarios, el propósito de abandonar voluntariamente el Poder en el momento oportuno de la disolucion de las Cámaras y que este no puede ser otro que el que ha de llegar en el próximo mes de Febrero De ser así, se explicarian fácilmente los motivos que pudiera tener el Sr. Cánovas para no revelar el secreto á sus órganos más autorizados y finjirse partidario de la existencia quinquenal de las actuales Cámaras ya que instigado por las oposiciones se ha visto en el caso de romper el silencio contra su voluntad. Difícil es, sin embargo, saber de una manera positiva los propósitos que sobre el porvenir abriga el señor Presidente del Consejo de Ministros, aunque de todos modos no está desprovista de buen sentido la hipótesis de que el hombre público que hoy dirije los destinos del país, pudiera descender de su elevado sitial para prestar un servicio á la monarquía; en primer término, para no inutilizarse despues y para alcanzar más tarde el poder con mayor fuerza y prestigio.

Es opinion general, en suma, que las Córtes terminarán á los tres años de existencia, y que votadas en la próxima legislatura las más importantes leyes, el presidente del Consejo presentará su dimision para que el Monarca resuelva si ha llegado ó no el caso de que una política distinta marque al país otros derroteros. No podemos creer de ningun modo, como algunos aseguran, que entonces afirme el Sr. Cánovas del Castillo á S. M. que él se considera como uno de los candidatos al Poder, y que la continuacion en el mando de los elementos conciliados es una de las soluciones porque puede optar la Corona, ya que la sola sospecha de que tal sucediera equivaldria á suponer un desconocimiento completo de las más rudimentarias prácticas del sistema constitucional. Un periódico de oposicion ha observado con acierto que la Corona no necesita que el Poder responsable le recuerde las facultades que le dá la Constitucion del Estado, y lo absurda que sería una crísis si el que la provocára se declarase capaz de resolverla por sí mismo y sus amigos.

Suceda lo que suceda, es de desear que las Córtes, en el período par-

lamentario que empezará á fines del presente mes de Octubre, ó en el comienzo de Noviembre, se ocupen de discutir y aprobar una ley de imprenta que ponga término á las jurisprudencias contradictorias de los tribunales, y sirva de norma siquiera ó de punto de partida á los diarios y á las empresas periodísticas. En medio del caos que ofrecen los fallos absolutorios ó condenatorios sobre denuncias fundadas en hechos ó en casos de idéntica naturaleza, no podemos ménos de encomiar el criterio que, con motivo de la última denuncia del periódico *Los Debates*, ha mantenido con justicia notoria el Tribunal de imprenta de Madrid, frente á frente de las condenas que sobre el mismo punto han proferido otros tribunales.

El diputado de la minoría constitucional, señor Linares Rivas, que goza de una reputacion bien ganada en el Parlamento, en la prensa y en el foro obtuvo con la brillante defensa que hizo ante un público numeroso del periódico denunciado, un verdadero triunfo; pues á su sólida argumentacion, á sus teorías políticas y á sus conceptos legales débese una jurisprudencia que distingue sábiamente la entidad gobierno de las individualidades que le componen para establecer una marcha fija y segura en los ataques de la prensa y evitar la contradiccion que resultaría de otro modo entre los párrafos del decreto de imprenta y las prescripciones del Código penal. El veredito absolutorio de *Los Debates* y sus fundamentos de derecho abren ancho campo al periodismo, sin que queden impunes los abusos. El señor Linares Rivas ha prestado un servicio importante á la prensa y es de sentir que la pasion política llegue hasta el punto de que periódicos adversarios del partido en cuyas filas milita el distinguido abogado, al escatimar con el silencio los aplausos al diputado de la minoría constitucional, hayan al mismo tiempo escatimado los aplausos al periódista que consagra su talento, su elocuencia y el fruto de sus estudios á la defensa de los intereses generales de la prensa.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

11 de Octubre

EXTERIOR.

La cuestion del Afghanistan y la carta de Su Santidad al cardenal Nina, su secretario de Estado, son, con otros sucesos más secundarios, los que principalmente siguen preocupando la atencion de las personas que suelen dedicarse al estudio de los problemas internacionales.

Resulta bien demostrado por hechos y comprobaciones posteriores, que el emir del Afghanistan, no recibiendo al general Chamberlain, enviado del virey de la India, lo ha hecho por un movimiento de su propia y espontánea voluntad, movimiento producido por trabajos hábiles y persistentes de la diplomacia rusa, ansiosos de suscitar en aquel continente todo género de dificultades á la propaganda y á los intereses británicos.

El efecto que los desdenes del emir para Inglaterra ha producido en la opinion de este país, ha sido profundo y desastroso; se comprende la realidad del agravio y se desea una reparacion eficaz; pero como la guerra tiene sus dificultades, por la ocasion en que ha estallado el conflicto, por el clima y condiciones topográficas del pueblo provocador, y por las escabrosidades mismas de la empresa militar, de ahí que las opiniones de los partidos y de los políticos anden encontradas, y que haya habido quien, como lord Lawrence, gobernador que ha sido de la India, censure ágriamente la actitud belicosa del Gabinete, y haga tristes pronósticos de la campaña que pudiera abrirse:

"¿Qué ganaremos en ello? dice ¿Podremos destronar al emir, sin que se levanten contra nosotros todos sus partidarios? ¿Podremos seguir la política de 1838-1839 sin exponernos á obtener el mismo resultado? Si nos decidimos á despojar de su dignidad al emir, ¿á quién pondremos en su lugar? ¿Y cómo sostendremos á nuestro emir sin ocupar el país?

¿Cuándo acabará tal ocupacion? ¿No nos expondremos á arrojar á Chir-Alí completamente en brazos de los rusos?»

No faltan prudencia y espíritu de prevision á estas observaciones, pero el honor tiene terribles exigencias, lo mismo para los indivíduos que para las naciones, y todavía suelen ser más apremiantes las que padece el orgullo de un pueblo como el inglés gobernado, puede decirse, por clases aristocráticas.

Por de pronto se oyen acentos bélicos á las orillas del Tamesis y en las cumbres de las montañas del Kaiver. Inglaterra se previene para una campaña, y por su parte el emir está haciendo preparativos militares de consideracion, reconcentrando el grueso de sus tropas en las inmediaciones de Kandahar, que es la poblacion más importante del Afghanistan. Dícese que el ejército expedicionario de Inglaterra, que ya tiene ocupado á Djambud, marchará probablemente hácia la ciudad de Alí-Musjid, con el propósito de tomar la de Kandahar ántes del invierno. Los afghanes hacen preparativos por todas partes, y todas las tribus han contestado con entusiasmo al llamamiento á las armas hecho por el emir. La India inglesa se muestra á su vez animada del mismo espíritu guerrero, y empieza á movilizar tropas para aumentar el ejército expedicionario, ó para formar otro ejército.

Todo hace sospechar un posible rompimiento de hostilidades, que quizá se reprima hasta la primavera próxima.

¿Tomará parte bajo este supuesto en la guerra al lado de las tropas del emir, el ejército ruso? ¿Esperará Rusia, para tomar la ofensiva y significar resueltamente su alianza y su proteccion, á que los afghanes sean derrotados en el primer combate, ó á que los ingleses lleguen a Kandahar ó al valle de Korum, cómo se proponen? ¿Será esta la señal para que se generalice la guerra entre el imperio ruso y el imperio británico?

Nada podria asegurarse á cioncia cierta mientras no se reuna el Parlamento y no se condense más la opinion en Inglaterra. Preparativos militares, por de pronto se hacen y en grande escala; y en general los periódicos, especialmente aquellos que representan á los orgullosos Thoris escitan al Gobierno en el sentido de una accion enérgica, que haga sentir sus efectos; primero, sobre el díscolo emir del Afganistan, y si es necesario contra el mismo imperio moscovita.

Sabemos además, por los últimos telégramas que tenemos á la vista, que el Gobierno de Inglaterra se preocupa grandemente del asunto, y que el ministro de la Guerra acaba de hacer en una recepcion, importantes declaraciones sobre el conflicto pendiente: ha dicho que la Gran Bretaña no desea seguir una política agresiva, pero que no puede consentir en manera alguna que el Afghanistan entregue á un tercero (aludiendo á Rusia) «la llave de su propia casa.»

"Tengo la conviccion, ha añadido, de que si el país tiene que dar una muestra de su poderío, saldrá con felicidad de la prueba."

En cuanto á Rusia, los periódicos más autorizados enseñan que allí se vé con bastante alborozo y satisfaccion esta nueva dificultad que se le ha suscitado en la India á la política inglesa; y ante las amenazas y reticencias de los diarios de esta nacion, contestan en una forma que no es la más á propósito para tranquilizar los ánimos.

"Inglaterra—dice el *Golos*,—aspira evidentemente á ocupar unas cuantas posiciones en las alturas, á fin de obligar, amenazando al emir, á hacer concesiones. Pero como es igualmente cierto que Chir-Alí tiene hace tiempo meditada esta campaña, no es probable que se le cohiba con meras demostraciones. El emir puede contar con la amistosa neutralidad así de Rusia como de Pérsia, lo mismo que con las simpatías y la posible cooperacion de los príncipes indios semi-independientes. Con estos puntos en su favor puede esperar tranquilamente un ataque que debe principiar teniendo que forzar pasos formidables. La prensa británica trata evidentemente de persuadir á sus lectores de que la guerra con el Afghanistan seria meramente un asunto local y sin importancia. Con todo, la afrenta recibida, la reserva guardada por el pueblo y los hombres políticos y su repugnancia á embarcarse en la aventura, son signos característicos de los tiempos."

Otro periódico, tambien importante, *El Telégrafo*, se expresa de la siguiente manera:

"Rusia é Inglaterra necesitan una demarcacion definida de sus respectivas esferas de influencia, y es preciso que se llegue á un arreglo, bien sea pacífico ó por la fuerza de las armas. Rusia envió una embajada al Emir para inquirir si podia contar con él en la crísis cercana, y Rusia, si el emir juzga conveniente ponerse de su lado, tendrá que pretegerle. El emir, confiando en el aumento de fuerza que ha ganado uniéndose á Rusia, ha arrojado el guante á Inglaterra. Esta puede castigar al emir, pero si intenta lanzarle saldrá de ahí de seguro una guerra anglo-rusa."

Si á esto se agrega la noticia que comunican de Petersburgo, sobre envío á la frontera del Afghanistan de un cuerpo de ejército ruso, fuerte de 30.000 hombres con un objeto análogo,—dice sarcásticamente el telegrafo,—al que llevó al mar de Mármara la escuadra inglesa, se comprenderá la tirantez de relaciones que existe entre las dos naciones, y con cuánta razon hemos dudado siempre de la eficacia del tratado de Berlin que se creia una garantía para la paz universal.

Más tarde ó más temprano, Rusia ó Inglaterra se vendrán á las manos, y siempre hemos sospechado que la arena para este duelo, habia de ser el vasto territorio de las Indias, que ambos colonos poseen y que ambos apetecen poseer en totalidad. Más tarde ó más temprano presencia-

remos esta gran batalla, de consecuencias trascendentales para el actual equilibrio de este viejo continente.

Pasemos á otra cosa. El imperio austro-húngaro está pasando en estos momentos por una crísis de bastante importancia. A más de las dificultades que á su fuerza y estabilidad proporcionan con demasiada frecuencia los antagonismos de raza, de historia, de religion y de aspiraciones, ahora la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegowina, por el ejército imperial, y los gastos consiguientes á empresa tan escabrosa, ha producido la dimision de los dos ministerios que allí existen, representacion el uno de los intereses húngaros, y el otro escudo de la política austriaca propiamente dicha.

La descomposicion del ministerso húngaro ha empezado por la division del ministro de Hacienda Mr. Szell, que repugna autorizar los nuevos gastos que al pueblo magyar corresponden por la ocupacion de los territorios referidos. El Emperador ha admitido la dimision en una carta bastante seca, y esto ha venido á acentuar la crísis, ya bastante profunda por la actitud de una buena parte del pueblo húngaro, opuesto á la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegowina.

Coincidiendo con este hecho, se ha reproducido la crísis del ministerio austriaco, pendiente desde Junio último, y esta es la hora en que las dos mitades del imperio se encuentran sin gobierno, si bien bajo la autoridad suprema del gran canciller, conde de Andrassy, cuya posicion no pueden ménos de resentir estos sucesos. Esperaremos á ver cómo se desenlazan; estudiaremos ciertos pormenores que aun nos son desconocidos, y entonces podremos emitir un juicio que ahora con mucha facilidad podria pecar de ligero.

Sigue sus etapas, y aun pudiéramos llamar su calvario, el famoso proyecto de ley presentado al Parlamento aleman, por el príncipe de Bismark, contra los trabajos socialistas. Las últimas noticias de Berlin aseguran que la comision encargada de estudiar la ley contra el socialismo, mantiene, á pesar de los deseos del gobierno, las disposiciones esenciales que defendió desde el principio. M. Lasker ha pedido que el artículo 1.°, en lugar de autorizar la supresion de las asociaciones que tiendan á *minar* el órden establecido, no se disuelvan más que las que tiendan á *derribarle*. Esta ligera modificacion ha de ser en la práctica de resultado ilusorio. Del mismo modo quiere el gobierno reservarse el derecho de nombrar el presidente del tribunal de apelacion, y la comision se le niega, por último: el gobierno se niega á ciertas limitaciones, con respecto al tiempo que ha de durar la ley, y la comision propone que se limite á dos años y medio.

La suerte que tendrá definitivamente el proyecto de ley cuya discusion en segunda lectura ha debido empezar ya en el Reichstag, es objeto de opiniones contradictorias en el mundo político de Berlin. Segun un

corresponsal de la *Gaceta de la Colonia*, en los círculos parlamentarios se cree que será votado con las modificaciones introducidas por la comision; pero en los círculos ministeriales, por el contrario, se dice que el lenguaje del conde de Eulemburg en el seno de la comision no deja duda sobre las intenciones del gobierno, que está resuelto á atacar las modificaciones de la comision, y á sostener con particular empeño la duracion por cinco años, como *mínimun* de la ley.

El príncipe de Bismark, segun parece, ha declarado que no aceptará *un cuchillo sin mango*, y que si se aprueban las reformas introducidas por la comision, dejará al emperador la eleccion entre su dimision y la disolucion del *Reichstag*.

Con el objeto, sin duda, de influir en los miembros del Parlamento, anuncian tambien los periódicos oficiosos que, durante su estancia en Gastein, el emperador y el príncipe de Bismark han recibido muchísimas cartas llenas de amenazas. Por otra parte, tambien se les han denunciado nuevos proyectos de atentado; entre otros avisos, se dijo al emperador que no fuese á Colonia, por que seria objeto de una tentativa criminal.

La prensa oficiosa hace notar, por último, que no disminuyen los delitos de injurias al emperador, en cuya represion, sin embargo, los tribunales desplegan mucho rigor.

Nosotros creemos, en resúmen, que se llegará á una transaccion, que no vemos tan difícil, despues de los hechos precedentes, como los periódicos ministeriales de Berlin, que quizá se muestran intransigentes y hasta amenazadores, para sacar todo el partido posible. La hipótesis de una nueva disolucion, es una hipótesis muy sombría y no está además exenta de grandes dificultades.

Cuando se tenia en los horizontes la guerra con los Ducados, la campaña de Bohemia y la reconquista de dos departamentos franceses; cuando se podia halagar al ejército y á la opinion con la gran obra de la unidad y del engrandecimiento de la pátria alemana; con este risueño porvenir por delante, pudieron disolverse cuatro Parlamentos seguidos. Hoy la empresa sería más peligrosa y temeraria, y por lo tanto el Emperador y el príncipe de Bismarck mirarán con calma cualquiera airada determinacion que se les aconseje por los enemigos del régimen constitucional.

No está, por otra parte, Alemania hoy para grandes perturbaciones interiores. Creemos que el príncipe de Bismark y su gobierno obran en justicia y que buscando medios legales y eficaces para reprimir los atentados socialistas, prestarán un gran servicio á su pátria y áun á Europa entera; pero por un tornillo más ó ménos ponerse de nuevo enfrente de la representacion del país, empresa es que nos parece contraproducente, que daria una gran fuerza á particularistas y reaccionarios, y que quizá alentára las exageraciones y desmanes socialistas. Más trabajo, ménos militarismo,

fomentar las artes de la paz con preferencia á las de la guerra; que el trabajo y los brazos útiles tengan ancho cauce para el desarrollo de la produccion, y con esto se habrá conseguido más que con todos los proyectos de ley, que rebasen los límites de la necesidad y del derecho.

Llegamos ya á la cuestion postrera que nos habíamos propuesto tratar en este artículo, á la cuestion suscitada, con motivo de la última notabilísima carta dirigida por Leon XIII á su nuevo secretario de Estado, el cardenal Nina.

Los párrafos más importantes de esta carta, aquellos que han dado más alimento al exámen y controversia de los periódicos nacionales y extranjeros, son los siguientes, que se refieren, por decirlo así, á la política internacional de la Santa Sede:

«Guiados por tales deseos, dice, Nos quisimos tambien que llegara nuestra voz á aquellos otros que rigen la suerte de las naciones, invitándoles fervorosamente á no rechazar, en estos tiempos en que con tanta fuerza se deja sentir su necesidad, el valioso apoyo que les ofrece la Iglesia.

«Impulsados por la caridad apostólica, Nos dirigimos aún á aquellos que no están unidos á Nos por los vínculos de la religion católica, deseosos de que sus súbditos experimenten los beneficios que fluyen de esta divina institucion.

«Bien sabeis vos, señor cardenal, que, siguiendo los impulsos de Nuestro corazon, dirigimos tambien la palabra al poderoso Emperador de la ilustre nacion alemana, la cual, en atencion á la condicion tristísima en que se hallan en ella los católicos, exigia especial solicitud de Nuestra parte.

«Esta palabra, exclusivamente inspirada por el deseo de ver restaurada la paz religiosa en Alemania, fué favorablemente recibida por el augusto Emperador, y ha obtenido el feliz resultado de promover amistosas negociaciones, en las cuales Nuestro objeto es obtener, no una tregua, que dejaria abierta la vía á nuevos conflictos, sino, removidos los obstáculos, una paz positiva, sólida y permanente.

«La importancia de este objeto fué justamente apreciada por la prudencia de aquellos en cuyas manos están colocados los destinos del imperio, y Nos estamos seguros de que extenderán hasta Nos una mano amiga para lograrlo. La Iglesia sin duda se regocijará al ver restaurada la paz en aquella noble nacion; pero ese resultado será dichoso tambien para el imperio, el cual, tranquilizadas las conciencias católicas, hallará como en tiempos pasados, los súbditos más leales y generosos en los hijos de la Iglesia católica.

«Tampoco podia ocultarse á Nuestra paternal vigilancia la situacion de Oriente, en el cual los gravísimos acontecimientos que se van desen-

volviendo preparan un porvenir mejor para los intereses de la religion. Nada por parte de la Sede Apostólica será omitido para favorecer ese porvenir, y Nos abrigamos la esperanza de que la ilustre Iglesia de aquellas regiones tornará finalmente á vivir con vida fecunda y á brillar con su antiguo explendor.

"Estos breves conceptos os revelan con claridad, señor cardenal, Nuestro designio de llevar donde quiera y ámpliamenae á toda la sociedad actual la accion benéfica de la Iglesia y del Pontificado: y necesario es que tambien vos apliqueis todas vuestras luces y todas vuestras obras al resultado de estos designios que Dios ha puesto en nuestro corazon."

Este lenguaje, no puede ser, como nuestros lectores observarán, ni más elevado ni más tolerante; el lenguaje que corresponde á un Pontífice cristiano tan adornado por las virtudes de la caridad y de la conciliacion como el virtuoso Leon XIII.

Es una política, la que se desarrolla en esta carta, de atraccion y de prudencia, que nosotros desearíamos que fuese atendida por las naciones católicas á quienes interesa, y singularmente por Alemania y por Italia, las más alejadas, por sucesos de todos conocidos, de un concierto con la Santa Sede.

Bien sabemos las dificultades que han de oponer las intransigencias de la derecha y de la izquierda; las intransigencias de los ultramontanos, por un lado, y por el otro las de partidos fanáticos, con escaso sentido de la realidad de las cosas.

Es necesario llegar, si es posible, á una reconciliacion y alianza fecundas, entre las aspiraciones de la Iglesia y los destinos de los pueblos católicos, que para su dicha viven y se desarrollan bajo instituciones parlamentarias. Sólo la pasion ó el interés pueden descubrir antagonismos donde en realidad no existen. La Iglesia, en su mision espiritual, no puede recibir daño alguno de los principios de la civilizacion, que en nada contradicen al cristianismo, ántes bien lo restauran y lo completan.

Los pueblos, los indivíduos, las conciencias, son hoy mejores que en tiempos que pasaron, y las ideas de derecho y de justicia brillan hoy con más imperio que en edades perturbadas por la violencia y por la hipocresía.

El lenguaje de Leon XIII, sus antecedentes, las esperanzas que ha hecho concebir su pontificado, son otros tantos motivos, que los Gobiernos ilustrados y sensatos deben aprovechar para acercarse á una reconciliacion que, pactada en términos dignos, á todos interesa, y que abriría una era venturosa de paz para las conciencias, y de vida para los grandes principios de la civilizacíon moderna.

J. FERRERAS.

11 Octubre.

CRONÍCA DE TEATROS.

Es ya costumbre establecida en el teatro Español la de inaugurar las artísticas tareas de su compañía, con la obra de alguno de aquellos ingénios que forman el siglo de oro de nuestras letras; en lo cual, sobre rendirse merecido tributo de admiracion á la luminosa memoria de los maestros, cúmplese aquel consejo de editor de libros ilustrados, que consiste en poner en las primeras páginas la mejor viñeta del volúmen. No puede negarse que D. Rafael Calvo, director hoy de la escena clásica de España, ha elegido con acierto el autor que debia abrir la série de funciones que durante el invierno ha de celebrarse allí.

El gran Alarcon, con quien tan parcial se mostró la naturaleza como la generacion coetánea suya, es una de las más gloriosas figuras literarias de nuestro teatro, y uno de los hombres para quien más ingrata fué la suerte, puesto que no sólo le negó los favores de la boga popular, sino que desconoció su mérito con ceguedad inverosímil. Afortunadamente para nosotros, una crítica más sábia é imparcial ha sacado del olvido á D. Juan Ruiz de Alarcon, y hoy aparecen sus comedias en toda coleccion escogida de dramáticos españoles, y son juzgadas como dignas de competir con las mejores de Lope y de Moreto.

Pero si el Sr. Calvo, que es un inteligente artista, gran conocedor y amante de nuestros clásicos, ha obrado bien escogiendo una comedia de Ruiz de Alarcon para inaugurar la temporada, no merece igual aplauso

por lo que hace á la que entre las veinticuatro del autor designó para tal honra. El acierto del Sr. Calvo consistió en elegir la peor de todas ellas, segun el autorizado parecer de Hartzenbusch, Guerra y Orbe, Lista y Gil y Zárate, declara repetidas veces. Verdad es que acaso el Sr. Calvo háse visto obligado á representar *El semejante á sí mismo*, porque ningun otro arreglo del poeta mejicano tuvo á su alcance, y en tal caso, justo será reconocer que no es suya la culpa sino del Sr. Calvo y Revilla, que empleó su tiempo en acomodar á las exigencias del teatro moderno aquella pieza, cuando pudo invertirle en cualquiera de las otras del mismo autor, de las que con su profunda tendencia filosófica, exacta descripcion de caractéres y originalísima trama, pasman, suspenden y maravillan á todo el que las lee.

Es de saber que esta comedia fué la primera de D. Juan Ruíz de Alarcon. Escribióla, segun se dice, en el barco que le llevaba de Cadiz á Vera-Cruz, y siguiendo la escuela de Lope, de quien era ardiente apasionado. Toda ella está salpicada de alusiones á sus compañeros de navegacion, de picantes ironías sobre el gobierno de Méjico, y llena, en fin, de detalles que la acreditan como obra de puro entretenimiento, escrita con la intencion deliberada de que no se representase, con lo cual dicho se está que la memoria del que fué estudiante de Salamanca, licenciado en Sevilla y poeta en América, no habrá quedado muy agradecida al recuerdo del Sr. Calvo.

Es, sin embargo, tal el mérito de Alarcon, que aún ésta comedia, de la cual él mismo se arrepentia en los últimos años de su vida, posee extraordinarias bellezas, no sólo en la disposicion de la fábula que es amenísima é interesante, aunque desordenada, sino en la pintura de los personajes, uno de los cuales, Juan de Castro, ha hallado encarnacion perfecta en la simpática figura de Rafael Calvo.—Fúndase esta comedia de enredo, en los amores de Castro y su prima doña Ana, los cuales pueden tanto en el ánimo del mancebo, que, obligado á partirse á Lima para cobrar una herencia, dispone fingir su viaje, quedándose de oculto en la ciudad donde reside, á cuyo efecto convence á su padre y amada, por artificiosa industria, de que un primo suyo que va á llegar á otro dia, es tan parecido á él en fisonomía y estatura, que no fueran más semejantes una á otra dos gotas de agua. «De este modo—piensa él—no me separo de mi prima y pruebo además la resistencia de su lealtad, galanteándola.» Así sucede, en efecto, y las situaciones á que la invencion da orígen son bellísimas é interesantes, y serian nuevas completamente si Tirso no hubiese escrito *El castigo del pense qué*, donde ocurre una cosa análoga.

Han discutido los biógrafos de Tellez y de Alarcon, sobre cuál de ambos habia imitado al otro; pero como estas dos comedias aparecieron en coleccion en un mismo año, á lo que parece, nunca podrá resolverse la

contienda, *et lis est adhuc sub judice*. Cuanto más que hay quien piensa que ni Tirso ni Alarcon concibieron originalmente tan singular idea, sino que ambos se inspiraron para ponerla en drama, en el *Curioso impertinente* del príncipe de los ingénios españoles, que ya entonces andaba en letras de molde por esos mundos de Dios, y cuyo pensamiento capital y profunda moraleja, están encerrados en el siguiente diálogo de *El semejante á sí mismo*:

—El que prueba á la mujer
Indicios de nécio da.
—A la que es su mujer ya;
Mas no á la que lo ha de ser.

Tambien en la comedia de Alarcon, la debilidad de la mujer se muestra como en la novela de Cervantes, pues D. Juan de Castro, enamorando á su prima con el nombre del recien llegado D. Diego de Lujan, obtiene de ella pruebas de amor indudables, que la pobre doña Ana trata de disculpar, comparando al presente con el ausente, y diciendo á toda hora:

—¡Qué cosa más parecida!

En resolucion; son tantas las semejanzas entre la comedia y el cuento, que no puede dudarse de que éste contribuyó á aquella.

Difícil es refundir piezas del teatro clásico, y como el lauro que se obtiene por ello, aún haciéndolo á placer de todos, es pobre, de aqui que muy pocos autores dediquen sus horas á dar á conocer al público moderno las creaciones de los grandes maestros. El Sr. Calvo Revilla ha acometido la buena obra de refundir una comedia clásica, y esto solo le da derecho á nuestra simpatía, pero por muy grande que ella sea, no podremos ménos de hallar en la refundicion gravísimos defectos, á los cuales se debe que la exposicion resulte oscura, falto de interés el acto segundo, y apresuradamente rematado el tercero. Todas las escenas del segundo acto, desde la sétima á la undécima, han sido cercenadas, así como la relacion de Sancho que empieza:

—No se puede eso negar,
Pues, ¿quién habrá que no crea
Que es juicio universal
La lengua de un oficial
Mientras hace la tarea?

que es una animada y vivísima satirilla de las costumbres de la época. En el acto tercero suprimió el refundidor mucha parte necesaria, y en toda la comedia se permitió reducciones, ampliaciones y cambios no justificados con la ventaja de la innovacion.

No obstante todo lo dicho, el público gustó de *El semejante á sí mismo*, y cuando la señorita Mendoza Tenorio, que cada dia nos da una prueba mayor de su talento, señalaba con demostrativo ademan el retrato de Alarcon, puesto en la embocadura del coliseo, un aplauso frenético y entusiasta resonó en la sala, y todos miraron á aquella fisonomía, donde brillan, reproducidos por un pincel diestro, los rayos de una inte ligencia poderosa, á la que tantas burlas dedicaron Lope de Vega, Mira de Amescua, Montalban, Guevara, Salas Barbadillo, Góngora, y *El Gran Tacaño*, los cuales es fama se reunieron cierta tarde en la botillería de moda, para llamar en verso, *jorobado* al sublime dramaturgo.

Rafael Calvo comprende é interpreta mejor los galanes enamorados, antojadizos, pendencieros y puntillosamente caballerescos del siglo XVI, que los hombres metódicos, libre-pensadores, si se quiere, y prosáicos, si así place, del siglo XIX. Tanta es la diferencia que va de aquel artista cuando viste gregüescos y herreruelo, á cuando lleva frac ó levita, que el ménos observador la advierte y la declara. Así es que, si en el *Castro* de Alarcon nos pareció Calvo admirable y único, en el drama del jóven Cavestany, *Grandezas humanas*, nos dejó bastante que desear. Bien es verdad que el marqués del nuevo drama es un carácter indefinido, una figura mal diseñada, de confusos contornos, que avanza por la senda que en la obra lleva al desenlace con vacilantes pasos y sin rumbo fijo.

No este solo el defecto del drama de Cavestany. Nosotros, que admiramos su talento, que le hemos aplaudido en *El esclavo de su culpa*, como discípulo aventajado de Ayala, creemónos en el deber de juzgar su última produccion con algun detenimiento, que nunca será bastante el que se emplee con las invenciones de este inverosímil niño, á quien una intuicion rara ha dado la clave de los más hondos secretos de la vida.

Dice Melon, el admirador apasionado de Moratin, que la noche en que se estrenó y silbó *El sí de las niñas*, la gente que asistia al espectáculo gritaba indignada y furiosa:

—¡Miren que gracia! Al cabo de siete años de holgar, se nos viene el tonto de D. Leandro con una comedia en que no hay una sola cosa que no ocurra á todas las horas del dia. Una niña que ha estado en el convento, un señor capitan que enseña matemáticas, un viejo desconfiado, una madre interesada..... ¿No andan estas personas por todas partes? ¡Cómo si viniesemos al teatro á ver lo que se ve en la calle!

Pensamos hoy de modo tan distinto de aquellas buenas gentes, que para que una comedia nos guste es preciso que su asunto sea humano, real, verdadero, hasta el punto de que no parezca sino que al alzarse el telon, un nuevo Asmodeo ha levantado los techos de cualquier vivienda para mostrarnos los secretos de sus moradores.

Hé aquí por que el drama de Cavestany alcanzará poco éxito. Su argumento es vulgar, porque ha sido tratado en más de cincuenta dramas y en más de mil novelas, y carece al mismo tiempo de realidad, porque se funda en un falso conocimiento de las costumbres sociales.

Una hija, cediendo á la violencia de su padre, cásase con un banquero, aún cuando ama á otro jóven que no es ningun desdichado peraile. La niña acaba de llegar del colegio, donde la han enseñado que debe obedecerse á papá y á mamá, pero donde han dejado de enseñarla otras muchas é importantes máximas que á la honestidad femenina atañen, y de que sin duda la inocente criatura vive en la mayor ignorancia, cuando se atreve á decir en un momento de desesperacion sombría, que si se halla en su camino con aquel á quien adora, acaso ceda á los impulsos de su pasion. Dígase si pueden concertarse en un solo pecho de mujer esta liviana declaracion, con el exajerado respeto filial que lleva á prestarse á un sacrificio estéril, á renunciar á toda ilusion halagadora de ventura conyugal, sin otra protesta que unos cuantos suspiros y media docena de palabras de dolor.

El marqués, padre de esta inconcebible niña, es tan inconcebible como ella. En el primer acto es un hombre metalizado y positivista, un ambicioso vulgar, un corazon yerto y un espíritu estrecho y mezquino á quien sólo mueven los vanos triunfos de la sociedad elegante.

Cinco ó seis dias más tarde, cuando se supone que empieza el acto segundo, el marqués se ha trocado, sin que nada justifique la mudanza, en un soñador, casi en un místico. Habla á toda hora de su conciencia, y cree verla representada en la figura de un usurero, á quien debe 30.000 duros. Desprecia la sociedad que cinco dias antes era su ídolo, y apedrea el altar que ayer recibió sus oraciones. Aquellos caballeros de la aristocracia, aquellas elegantísimas señoras, le parecen entonces vil comparsa de histriones despreciables; y cuando el telon va á caer, su arrepentimiento es tan grande, su dolor tan íntimo, su pena tan profunda, y sus predicaciones tan llenas de sana moral, que causa maravilla no verle en el acto tercero con burdo hábito franciscano en alguna llanura de la Armenia, teniendo el libro de San Gerónimo ante los ojos, y una calavera más allá.

Pero si al marqués no hay quien le entienda, el abuelo D. Javier es indescifrable. Este buen anciano promete en el primer acto arreglarlo todo de manera que María se case con aquel á quien rindió su alma. Cuando un anciano tan formal como D. Javier hace una promesa, es cosa de tener confianza en ella. Desgraciadamente para María, el anciano D. Javier permanece mano sobre mano sin influir en la felicidad de su nieta poco ni mucho, y sin, duda no estima conveniente justificar ante el público, de alguna manera, tan deplorable informalidad.

Veamos si Cavestany ha reservado toda la fuerza de su inspiracion de artista para que Agueda, la señora marquesa, la madre de María, en fin,

sea una figura enérgica, valiente, vigorosa, realzada sobre el fondo del cuadro por mágico toque del pincel, y en la cual el soplo divino del génio, coloque el heroismo y la abnegacion de que toda mujer es capaz por los séres á quienes dió vida. ¿Qué hace Agueda, mientras su hija llora y se dispone al sacrificio? Llora tambien, quéjase amargamente de su desgracia, quiere que la desolada niña no aumente aquella desventura con las explosiones de su dolor, y dá, en suma, pruebas de una frialdad de espíritu, incompatible con el cariño materno, de una cobardía que jamás se atribuyó á la madre, cuando de la defensa de sus hijos se trata, de un egoismo antipático é incompatible con la bondad que el poeta graciosamente la atribuye.

Tan insignificantes son el carácter de Agueda y el de D. Javier, que el de aquella queda reducido al papel de plañidera, que sigue á la víctima llorando; y el del viejo resultaria inútil si no hubiese servido para que en el primer acto escribiera el Sr. Cavestany un conmovedor diálogo, cuando la niña lee una carta de su novio al anciano abuelito, y éste le anuncia que aquel novio le ha remitido diez mil duros en calidad de depósito.

¿No hay, pues, en el drama de Cavestany, un solo carácter bien pintado? Sí. Probado tiene ya su talento este jóven, y en las más grandes aberraciones de ingenio hay destellos de luz y resplandores, bien que sean fugaces y momentáneos. El Sr. Cavestany ha creado un carácter: el del vizconde, que es un murmurador sempiterno, un averigua vidas de todos los diablos, para el cual no hay reputacion de mujer, fama de caballero, ni cosa respetable y secreta, fuera de sus mordaces críticas; es un Juvenal cortesano, un Aristarco gomoso, un Marcial de la *hig-life*, que charla por los codos, miente á trochimoche, y sabe más historias que encierran y contienen los Libros de Caballería. Pero, aún este caracter sufre menoscabo al acabar la obra, y aparecésenos de repente convertido en hombre formal, y habiendo olvidado sus costumbres de tití de *boudoir* y bufoncillo aristocrático.

Aquí, pues, todos se convierten, y de demonios ó punto ménos que eran al empezar el drama, vienen á ser, cuando cae la cortina, ángeles impecables, con certificado de buena conducta.

¿Y cuál es el motivo de este grande milagro? Pues uno solo hay á que pueda atribuirse la correccion del marqués y la enmienda del vizconde: que el banquero con quien casó la pobre María, es un malvado; que le persigue la justicia por haber falsificado ciertos documentos, y que, á la postre, se fuga sin haber entregado al marqués,—¡claro está!—los treinta mil duros que éste necesitaba para solventar su deuda con el usurero.—Supongamos que los treinta mil duros pasan de manos del banquero á manos del marqués, que el marqués paga la cantidad que debia, y que al banquero no le coge el diablo con aquella torpe falsificacion. ¿Qué habria suce-

dido entónces? Pues de lo que en el drama queda, hechas estas modificaciones, resulta que el marqués hubiese persistido en sus aficiones mundanales, que el vizconde hubiese continuado siendo el encanto de los ilustres vagos de la alta sociedad, y que el martirio de la inocente María se hubiera consumado en medio del contento de los otros. ¿Qué moralidad es esta, que toda ella se funda en treinta mil duros? Y no puede decirse que de ménos causas proceden los más grandes hechos de la vida. A esto responderíamos, que tales hechos se conocen con el nombre de casualidades y fenómenos, y que el teatro no es lugar á propósito para exhibiciones de cosas raras é increibles:

Además, María, aun no contando con el apoyo de su madre y abuelo, pudiera haberse resistido á aquel matrimonio, y con esta sola resistencia, haber desbaratado los planes del marqués. La dulzura de las costumbres hace hoy imposibles estos matrimonios, que en otro tiempo eran frecuentes. A principios del siglo, Moratin nos pinta el cuadro de una familia en que se trata tambien de sacrificar á la simpática doña Paquita, uniéndola á un viejo; y con ocurrir esto en fecha tan remota, cuando aun no habian penetrado en nuestra sociedad ciertos principios de transigencia y cultura propagados al presente, la niña halla trazas para casarse con quien quiere y no con quien su madre desea.—El sacrificio de María, pues, lejos de despertar la admiracion de los espectadores, causa en todo pecho noble y generoso cierta animadversion contra aquella criatura que tan tontamente renuncia á su felicidad. Para producir entusiasmo, hay que sostener una lucha que precede á la victoria ó á la catástrofe. Estos son los personages que toman forma real en la imaginacion de los oyentes; estos son los que engendra con existencia verdadera el himeneo de la sociedad y el talento; estos los que sobreviven á sus autores.

Pero aún en medio de tan gravísimos y sustanciales errores, brilla y chispea el ingénio de Cavestany, luciendo esplendoroso en varias escenas del acto primero, en las cinco primeras del segundo, y en algun corto diálogo del último.—Son de pésimo efecto la aparicion del usurero al caer por segunda vez la cortina, que recuerda las fantasmagorías de *Hamlet* y *Layo*, y la salida del amado de la niña al acabar el drama. Alguna reminiscencia hay de *Consuelo* en esta obra, y alguna otra impropiedad de menor cuantía, que por no caer en enfadosa proligidad omitimos.

El verso es, aunque ripioso, fácil y ligero; el dialogo tan propio y animado que constituye el único mérito del drama; el lenguaje, escogido y poético; los pensamientos de alto vuelo y brillantes en ocasiones.

La señorita Mendoza Tenorio desempeñó bien el papel de *María*, contribuyendo mucho con su talento al éxito del primer acto. El Sr. Jimenez, en quien ès preciso reconocer extraordinarias disposiciones para papeles de característico, estuvo feliz y acertado todo lo que fuera de de-

sear; y el Sr. Calvo interpretó su desairado papel con inteligencia y arte.

Tambien ha inaugurado sus funciones, con buena acogida por parte del público, la compañía del teatro de la Comedia. Estrenóse allí una en tres actos, de D. Luis Pacheco, cuyo título, *La primera en la frente*, no aparece justificado.

Un argumento que ha servido muchas veces de cañamazo para bordar sobre su trama, con el estambre de los chistes, unas cuantas escenas graciosas, se desenvuelve en fáciles é interesantes situaciones, que aun siendo de todo punto paradógicas y falsas, agradan y entretienen.

La fábula estriba en el contraste de los caractéres de dos hermanos. Uno de ellos es fiel á sus deberes de esposo, el otro falta á su mujer conínuamente en devaneos amorosos ilícitos; la esposa del primero es celosa y la del segundo confiada hasta la ceguedad. Pues bien, ¡oh, injusto azar que preside las cosas de la vida! el marido bueno, fiel, leal y cariñoso, es tratado de infame y perjuro por su mujer, á consecuencia de cierta aventura del hermano que le atribuyen á él con pruebas irrecusables hasta cierto punto. Durante dos actos y medio, la esposa que se cree engañada atormenta á su desdichado marido con censuras tan injustas como crueles, y al acabar la comedia la esposa confiada comprende el error en que ha vivido y perdona á su esposo con una facilidad que no se concibe, supuesto lo grave de la falta que cometió.

Verdad es que á mover su tierno corazon de esposa, contribuye la carta que el mismo dia de su desengaño recibe de su hijo, que está educándose en un colegio inglés, en donde, á lo que parece, se enseña á los muchachos á ser tan estupendos predicadores que Masillon y el águila de Meaux quedan á su lado tamañitos. Decímoslo y deciálo el público del elegante coliseo la noche del estr no, porque aquella carta parece una plática piadosa, buena para ser dicha por lábios sagrados desde la cátedra del Espíritu Santo, pero no para poner fin á una comedia.-Lo peor del caso es, que el marido traidor ha engañado vilmente á una pobre niña, amiga de su mujer, presentándose ante ella como soltero. La desdichada enamorase perdidamente del falsario, y es la única víctima de la accion, pues los demás quedan satisfechos y gozosos, mientras ella abrumada bajo el peso de su vergüenza, abatida con la decepcion, sufre los más grandes tormentos morales que pueden idearse. El Sr. Pacheco debia haber dado más importancia á este carácter, que es el principal de la pieza, porque con aparecer á última hora y en lugar secundario, pasa desapercibido dejando un vacío en el conjunto. Un personaje ha sido bien retratado por Pacheco, y éste es la esposa desconfiada, cuya figura resulta cómica y graciosísima. El defecto sustancial de la obra consiste en la insignificancia de su argumento, en la filosofía bonachona de su tendencia, en lo paradógico de la ac-

cion. Por lo demás, revela talento dramático, y el acto primero tiene escenas inspiradas en la buena comedia de caractéres, que Breton fundó en nuestra pátria.

La Sra. Tubau ha intentado vencer las dificultades de su papel incoloro y sándio; mas no lo ha conseguido. En vano luchó su talento en las últimas escenas por conmover al auditorio. El dolor y las simpatías de este eran enteros para la jóven ultrajada, que como comparsa de secundario valer, asistió á la escena en que su rival afortunada, obtiene de su marido las más dulces reparaciones. El error del Sr. Pacheco ha sido este; el personaje de su predileccion es la mujer de aquel picaro redomado; el personaje de la predileccion pública, es la niña, que al caer la cortina, queda entregada á la pesadumbre de su desgracia. Por lo que al Sr. Mario atañe, sólo tendremos aplausos, porque ha interpretado su papel con donaire y talento felicísimo.

Adelaida Ristori es una artista de alma de fuego, que sabe prestar á sus creaciones el acento heróico de las personificaciones dramáticas. Nadie como ella posee el secreto de hacer revivir los fantasmas terribles con que el génio pobló el país del drama; nadie como ella sabe dar consistencia, forma humana, realidad material, voz y ademanes, á los engendros de Shakespeare, Schiller, Víctor Hugo y Legouve.

La tragedia *Medea* ha sido para la Ristori ocasion de un nuevo triunfo.—Con su estatura hermosa, con su gesto terrible, con su mirar extraviado, con sus gruesas trenzas de ébano, que se entrelazan sobre las augustas sienes en que el génio mora, como dos culebras dormidas, ha encarnado la Ristori á la sangrienta quimera atheniense. Ella es, en la escena *ferox invictaque*, como dijo el poeta latino, tremendo rayo que descarga Júpiter para encender en el pecho de la esposa los instintos de la leona.

Muy inferior aparece en *María Stuardo*; y esto, porque la edad de la Ristori es incompatible con el papel de la dulce mártir, de la bella y desventurada reina, á quien la impura Isabel, (que como dice Voltaire: use hacia llamar *pucelle*) sacrificó bárbaramente. Pero aun en *María Stuardo*, obtuvo la insigne italiana aplausos del público, no muy numeroso, que asistia al teatro de Apolo. Aun en su mayor decadencia, será la Ristori aquella mujer de alma inmensa, que ha paseado en triunfo el mundo civilizado, y hoy mismo, es grande, maravillosa, como es maravilloso, y grande el ocaso del sol.

Sublime, transfigurada por la inspiracion, apareció á nuestros ojos *Elesabetta d' Ingilterra*, de Siacometti. Encarnando el alma feroz, cruel, egoista de la Reina aquella de triste memoria, háse mostrado la artista italiana desde lo más alto de su reputacion.

Es imposible asistir á las escenas últimas de la tragedia, sin experi-

mentar la profunda antipatía que producen los séres de alma helada y corazon seco; es imposible ver á la Ristori en este papel, sin penetrar hasta lo más íntimo el secreto terrible de aquella augusta dama que asumió en su seno toda la maldad de la nacion que regía, todo el cinismo de su época y todo el ódio de un siglo.

En algunas escenas, el desaliento, el cansancio dominan á la artista, cuyo ardiente génio trata en vano de justificar á una naturaleza abatida, impulsándola á llevar á cabo esos esfuerzos físicos que Talma llamó con bella frase «el heroismo del arte;» heroismo que obliga al actor á caer en una silla, mústio y desfallecido cuando el telon cubre la escena, y á morir, á veces como el jóven griego pereció ante las puertas de su ciudad, despues de seis leguas de marcha á galope por los campos de Salamina.

El teatro de la plaza de Oriente abrió sus puertas al público en la noche del 3 de Octubre, cantándose la ópera *Rigoletto*. Hay allí una excelente compañía de que forman parte artistas tan celebrados como las señoras Ada Adini, Borghi-Mamo, Durand, Vitali y Sanz, y los Sres. Gayarre, Sani, Pandolfini, Verger y Nannetti. Falta de entre estos artistas el Sr. Tamberlick, que durante muchos años sucesivos vino á recibir las cariñosas demostraciones de un público inteligente.

J. ORTEGA MUNILLA.

7 de Octubre.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1878. Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compania, Caños, 1.

EL PROBLEMA SOCIAL. (1)

Resúmen de la discusion que sobre este tema tuvo lugar en el Ateneo de Marid, durante el curso pasado.

Señores: Al dirigiros por cuarta vez la palabra desde este sitio, en cumplimiento de un deber reglamentario, debo comenzar declarando con toda sinceridad, que si me parecieron graves los problemas dilucidados en años anteriores, ninguno se presentó á mi espíritu, cuando llegó el momento de hacer el resúmen del debate, tan erizado de dificultades, al parecer insuperables, como el que habeis discutido con tanta lucidez durante todo este curso. Y es que el *problema social* tiene circunstancias y caractéres peculiarísimos; desde su planteamiento comienzan las diferencias, pues que cada cual lo entiende á su manera; luego esta diversidad se acentúa más cuando se trata de fijar sus términos y de desentrañar las cuestiones que encierra, y al fin, al llegar á las soluciones, sin dejar de mostrarse esa misma circunstancia, nótase en ellas una palidez, una falta de precision, una vaguedad, que acusan el estado en que se encuentra al presente este gravísimo problema. Unase á esto que no hay aquí de por medio tan solo una lucha

(1) Este resúmen ha sido escrito despues de pronunciado, y por lo mismo reproduce con entera fidelidad la doctrina y el plan, en una palabra, el fondo del discurso, pero no su forma. Además, ciertos puntos, que entonces sólo fueron indicados á causa de la premura del tiempo, aparecen aquí un tanto desenvueltos, aunque no todo lo que pide su importancia.

de ideas, sino tambien otra de intereses y de clases, y además que las escuelas y los partidos, que constantemente han venido luchando frente á frente en este sitio, han perdido ahora su posicion respectiva, puesto que desaparecieron aquella *derecha* y aquella *izquierda* de otras veces para ser sustituidas por el individualismo y el socialismo, ambos patrocinados por conservadores y por liberales, y ambos, por añadidura, subdivididos en varios matices; y comprendereis el temor que siento al tener que discurrir ante vosotros sobre esta dificilísima y trascendental cuestion y lo muy necesitado que estoy de que me concedais aquella benevolencia que en otras ocasiones me habeis otorgado y que yo no olvidaré jamás.

Y digo: discurrir sobre este problema, porque harto se os alcanza que me es completamente imposible hacer un verdadero resúmen ni cosa que á él se parezca. Dadas las condiciones del tema y las del prolongado debate á que ha dado lugar, lo único que mis fuerzas consienten es hacer un discurso más, para deciros mi opinion sobre los puntos principales que han sido materia de controversia. Para ello procuraré contestar á las dos preguntas que encierra el tema, y luego me atreveré á hacer algunas consideraciones críticas de las direcciones ó tendencias más señaladas que se han presentado aquí al tratar de resolver el problema; es decir, que este discurso tendrá tres partes: primera, cuestiones que entraña el *problema social*; segunda, medida en que toca su solucion al indivíduo, á la sociedad y al Estado, y tercera, crítica de las escuelas principales que se han mostrado en este debate al discutirse uno y otro punto.

I

Ahora bien, antes de entrar á desentrañar las cuestiones que encierra el *problema social*, preciso es considerar su carácter general, su orígen y sus analogías y diferencias respecto de lo que ha sido en pasados tiempos, pues sólo de este modo es posible hacerse cargo de la importancia que debe atribuírsele en medio de las complicaciones propias de estos en que vivimos.

Basta atender á los términos, para comprender que se trata de un problema que tiene por objeto la sociedad, y como ésta es

un todo compuesto de partes, de aquí que surja la cuestion de armonizar y componer la individualidad con la totalidad, como os decia el Sr. Moreno Nieto; la de hacer que se produzca el mismo resultado efectivo para todos, ó sea la igualdad, como decia el señor Vidart; la de ver si es posible que alcancen todos una perfecta ecuacion entre las aspiraciones y los medios de satisfacerlas, como os decia el Sr. Rodriguez (D. Gabriel); y cómo en la realidad no existen ciertamente aquella armonía, ni esa igualdad, ni esta ecuacion, se pregunta: ¿es debido el que ninguna de estas cosas se verifique, á que son imposibles por naturaleza, ó á vicios y defectos de la organizacion social? Y si es lo segundo, ¿cuáles son los medios de corregirlos en todo ó en parte? Hé aquí, considerado en su totalidad, el *problema social* con sus "abismos y oscuridades." Por fortuna, si, como ya hacia notar antes, reina una singular diversidad de pareceres cuando de la solucion se trata, en cuanto á la existencia del problema mismo, fuera ya de alguno que otro espíritu preocupado por los prejuicios de escuela, por el interés de partido, ó por el grosero egoismo de clase, nadie la niega, pues no hay quien deje de conocer, como dice Cairnes, que la señalada separacion de clases, combinada con chocantes desigualdades, es uno de los principales elementos de nuestra instabilidad social.

¿Cómo surge este problema en los tiempos novísimos? ¿Qué circunstancias lo determinan en la realidad, y cuáles provocan su planteamiento en la esfera del pensamiento? En frente de la organizacion del antiguo régimen, que se sintetizaba en dos palabras, *absolutismo* y *privilegio*, la revolucion proclamó la *libertad* en el órden político, y la *igualdad* en el órden social; aquella como consecuencia de la exaltacion de la personalidad á que por distintos caminos llegaban filósofos, juristas y economistas; ésta como una protesta contra las desigualdades creadas y mantenidas por la ley; y como la falta de *libertad* se echaba de ver en todos los órdenes de la vida, porque en todos la estorbaba ó la impedia el Estado merced á su carácter absorbente é invasor; y el que no existiera en la práctica aquella *igualdad*, que el instinto de los pueblos, el espíritu cristiano y las utopías de algunos pensadores declaraban posible, se atribuia á los privilegios que el Estado mismo amparaba, se creyó, y se creyó con fe, que uno de los efectos mágicos de proclamar la una, habria de ser el conseguir la

otra. Mas pronto vino el tiempo á mostrar cuán ilusoria era esta esperanza, pues siendo la libertad un *medio*, y no un *fin*, claro es que es *condicion* para todo, pero que por sí sola no es *causa* de nada; así como resultó que la desaparicion de la desigualdad *jurídica*, y aun *política*, no podia llevar consigo la de la desigualdad *social*, antes, por el contrario, parecia surgir de la libertad una análoga á la que antes, produjera el privilegio. Y entónces se cae en la cuenta de que la libertad abstracta y el individualismo atomístico no pueden resolver la cuestion, y aparece aquella série de proyectos más ó ménos utópicos de organizacion social, que, distintos en cuanto unos pretenden que el Estado ha de ser el fundamento de esta y otros prescinden de él, coinciden en aspirar á conseguir una igualdad real á costa de la libertad individual, determinando una agitacion cuya decadencia comienza poco despues del año 1848. Pero al propio tiempo venia imperando en la realidad aquel socialismo gubernamental, herencia en parte del pasado, consecuencia tambien del abandono en que quedaron ciertos intereses á causa de la destruccion de los antiguos organismos, y, lo que es más de notar, del deseo de proteger otros, ménos respetables en verdad, que dió lugar á que desde otro lado se pensase que si los *aranceles de aduanas* y los *bancos privilegiados* sacaban el dinero del bolsillo de los pobres para meterlo en el de algunos ricos, como decia Bastiat, era natural el ver de idear algun sistema que produjese el efecto contrario, á todas luces ménos injusto que aquel otro. Y mientras este socialismo gubernamental continuaba y continúa en pié, y el socialismo utópico decaía, aparecen dos nuevas manifestaciones de esta protesta contra el individualismo que ha venido inspirando á la revolucion hasta aquí: de una parte, la del llamado *socialismo de cátedra*, junto con los economistas disidentes de la llamada escuela *ortodoxa* y con los escritores que lamentan la abolicion de las personas jurídicas, del derecho colectivo, que harto se refleja en los Códigos civiles de los pueblos neo-latinos, pues que de todos ellos puede decirse lo que del de Napoleon decia Renan: que parecen escritos para un hombre *né enfant trouvé et mort celibataire*; y de otro, el *socialismo obrero*, que, aprovechando la crítica del antiguo, prescinde de sus soluciones, procura organizar el proletariado enfrente de las otras clases y aspira á hacer solidarios los intereses de todos los tra-

bajadores afiliándolos á la conocida *Asociacion internacional*.

Pero importa hacer constar que no es peculiar y característc a de nues ros dias la existencia del *problema social*, como quieren dar á entender los que ponen gran empeño en distinguir la *pobreza* del *pauperismo*, con el propósito de presentar aquella como consecuencia de la misma naturaleza humana y por tanto de todos los tiempos, y á éste como fruto desgraciado de la civilizacion moderna. No sólo ha existido ántes ese problema, sino que se nos muestra en la historia con grandes rasgos de analogía, pues que siempre aparecen mezclados el interés político con el económico. y éste siempre bajo el doble punto de vista de la propiedad mueble y de la inmueble. Precisamente por esta circunstancia puede sacarse gran provecho de un estudio de este género. Aquellas dos revoluciones, en medio de las que fluctuaban las ciudades griegas, una que despojaba á los ricos, y otra que les devolvia la propiedad, como dice Fustel de Coulanges; la distinta condicion que alcanzan Atenas y Esparta, en cuanto aquella no cayó en la acumulacion de la propiedad, que esta conoció despues de haber hecho tanto por evitarla; la reforma política y social de Solon, en la que, como sucede más tarde con la de Servio Tulio, la riqueza sirve de base á una trasformacion democrática é igualitaria; las luchas entre patricios y plebeyos en Roma con el triple objeto de alcanzar estos el poder, poner trabas al disfrute del *ager publicus* por la aristocracia y modificar la legislacion sobre deudas; la ineficacia de las leyes agrarias y de las repetidas donaciones de tierras hechas por dictadores, triunviros y Césares, puesto que, al decir de Plinio, toda el África romana vino á pertenecer en propiedad á seis indivíduos; las luchas sostenidas en la Edad Media por el tercer estado, cuya suerte tanto mejoró por virtud del desarrollo de la industria y del comercio, para conseguir juntamente la libertad civil y la política; el hecho de unirse en todo tiempo las clases ménos favorecidas por la fortuna con la monarquía para luchar con las clases privilegiadas, como aconteció en Esparta, en Atenas, en Roma, en el Renacimiento y aún en nuestros dias, hasta donde lo ha podido lograr el Cesarismo; estos y otros muchos hechos muestran cómo el *problema social* es de todos tiempos.

Pero no es ménos evidente que en cada época tiene un carác-

ter especial, é importa por lo mismo notar cuál es el distintivo que reviste en la nuestra.

En primer lugar, al paso que á través de toda la historia vemos pugnando por recabar ciertos derechos y ventajas á una clase que tiene sobre sí otras, con las cuales lucha, y por debajo á los esclavos, de quienes se ocupa poco ó nada, hoy no hay ya siervos que trabajen por los otros, y además, como dice M. Laveleye, el cristianismo y la filosofía nos han enseñado que todos somos iguales; es decir, que el problema toma cierto aspecto de universalidad, y por ello tanto como ántes era cuestion de interés, lo es ahora de principios, por más que, como más adelante veremos, uno de los errores del proletariado consista en querer dar á la lucha un carácter de clase que es incompatible con el espíritu y las condiciones de la civilizacion moderna. Pero importa más señalar las diferencias entre el *problema social* de hoy y el que tocó resolver á nuestros padres, porque con frecuencia se nos presenta lo hecho por estos y sus procedimientos como ejemplo de lo que al presente debe hacerse, sin pararse á considerar si lo puesto en cuestion es lo mismo ó por lo ménos análogo. Dejando á un lado la diversa actitud de la sociedad entónces y ahora, puesto que si en aquellos dias el espíritu público sabia bien lo que queria y él movia á todos, escepto á los privilegiados, hoy sucede precisamente todo lo contrario, hallo dos diferencias capitales: primera, que el problema social de ayer consistió en suprimir privilegios que tenian su apoyo y derivaban su existencia de la ley, y de que disfrutaban los ménos con daño de los más, mientras que hoy se trata de tocar á cosas que no se reforman ciertamente sólo con hacer ó deshacer una ley y que alcanzan á la sociedad toda; y segunda, que la obra llevada entónces á cabo tuvo un carácter *negativo* que se revela bien hasta en la construccion de las dos palabras en que se sintetiza: *des-amortizacion*, *des-vinculacion*, así que, léjos de haberse creado un derecho nuevo, lo que se hizo fué someter la propiedad de la Iglesia, la de manos muertas y la de la nobleza al derecho comun, que era y es un derecho histórico y tradicional; al paso que de lo que hoy se trata, lo que se pretende hacer, es algo indudablemente *positivo*, algo que debe ser como creacion de la época actual para responder á nuevas necesidades.

Otro carácter reviste, que es asímismo consecuencia de las

condiciones de nuestro tiempo, y es, que tratándose, en suma, de extender los beneficios de la civilizacion á todos, de ensanchar la participacion en todo género de bienes, el *problema social* es hoy tan complejo como lo es la vida y á él alcanza la crísis total que esta atraviesa. Si no tuviera un aspecto *científico*, no se hablaria de la ignorancia del proletariado, ni de enseñanza gratuita, ni de enseñanza profesional, ni de instruccion integral; si no tuviera otro *religioso*, no pretenderian los unos resolverlo con los principios del cristianismo, ni pedirian los otros desde el campo opuesto la renuncia á toda religion; si no tuviera otro *moral*, no clamarian estos contra los vicios de unas clases, y aquellos contra el egoismo de otras, ni enaltecerian unos y otros los efectos del ahorro, de la laboriosidad, de las virtudes todas; y no digo nada del aspecto *económico*, porque en este punto todos están conformes, y léjos de desconocer el papel importante que juega en este caso la miseria, la tendencia general es á hacer consistir en esto solo el problema social; ni necesito decir que tiene tambien un aspecto *jurídico*, porque todos recordais cuanto se ha hablado en este debate de libertad, igualdad, personalidad, asociacion, propiedad, arrendamiento, herencia, libertad de contratacion, usura, etc., etc., que con razon ha dicho el baron de Portal que "un cambio de forma gubernamental no es más que una revolucion política; una trasformacion en las leyes civiles es una revolucion social." Finalmente, yo me atrevo á añadir que el *problema social* tiene tambien un aspecto *artístico*, aunque no se nos ocurra, porque, por desgracia, los necesitados de redencion en este punto somos muchos, efecto de la desestima en que se tiene el arte, el cual se considera todavía como un pasatiempo y no como fin esencial de la vida; y, sin embargo, es bien sabida la importancia que desde Grecia hasta hoy se le ha atribuido, como elemento de la educacion de los pueblos. Recuerdo que un fabricante de Sedan ideó hace algunos años el dar á cada uno de sus obreros un pedazo de tierra para que cultivaran flores; y como dijera á uno de aquellos, que debia retirarse del trabajo por su edad avanzada, ofreciéndole una pension, le contestó el anciano: "¡Ah! no, señor, entonces perderia mi jardin." En suma, de lo que se trata es de rescatar, hasta donde sea posible, al proletariado del *mal* y claro es que éste se muestra con relacion á cada uno de los órdenes de

la actividad, y así es la miseria, la ignorancia, la incultura, el vicio, la injusticia, la impiedad, el fanatismo.

Y, sin embargo, es manifiesto el predominio de los aspectos *económico* y *jurídico* sobre todos los demás, hasta tal punto, que, como este mismo debate lo ha revelado, suelen tomarse como los únicos y exclusivos. Este hecho tiene, á mi juicio, sencilla explicacion. De un lado, la exaltacion del derecho y el desarrollo económico son dos caractéres salientes de nuestro tiempo, y en correspondencia con ellos sobresalen naturalmente esos dos aspectos del *problema social*; y de otro, si el jurídico no puede ménos de aparecer, en cuanto el derecho es condicion para toda la vida, y en tanto elemento que muda al compás de ésta, el económico toca á un mal que no consiente espera, porque la miseria conduce al hambre, á la inanicion y á la muerte, límite extremo que no es posible cuando se trata de los otros fines ó bienes, como la ciencia, la moral, el arte y la religion.

Esta circunstancia me impone la necesidad de considerar como fondo del problema el aspecto económico; luego, al tratar de la medida en que toca su solucion al Estado, examinaré el jurídico; y al estudiar lo que corresponde hacer al indivíduo y á la sociedad, diré algo de esos otros puntos de vista de que suele prescindirse, aunque nunca por completo, porque á ello se opone la índole misma de la cuestion.

II

Y como de lo quese trata bajo el primero de dichos aspectos es de saber si la actual organizacion económica es, por sus defectos, causa de una indebida distribucion de los bienes materiales, ó, como decia el Sr. Romero Giron, de procurar que el *cuarto estado* tenga participacion en la tierra y en el capital, es evidente que la cuestion estriba en averiguar primero cuál es la naturaleza de la propiedad; y segundo, cuáles los efectos que en esta producen el cambio y la concurrencia que son una derivacion de la condicion social del hombre. Si no hubiera propiedad, ó si, áun habiéndola, los indivíduos viviesen en el aislamiento, es evidente que no habria *problema social*; no serian posibles las disputas entre propietarios territoriales y colonos, entre capitalistas y obre-

ros, ni cabria discutir las ventajas respectivas de la propiedad individual y de la colectiva.

La propiedad es una, entre otras, de las relaciones esenciales que el hombre mantiene con la Naturaleza, en cuanto, como sér compuesto de cuerpo y espíritu, necesita de aquella para la vida del primero, desde el oxígeno que vivifica su sangre hasta el alimento con que repara sus fuerzas y el vestido con que cubre sus miembros. Mas, por lo mismo que no es un sér puramente corporal cuya existencia esté en todo unida á la de la Naturaleza y pendiente sólo de ella, la aplicacion de los medios que ésta le suministra para satisfacer sus necesidades pende en gran parte de la libre actividad del espíritu, el cual obra dentro de las mismas leyes naturales para conseguir que aquella sea tan ámplia y completa como sea posible. Esto, que no parece tan evidente cuando se trata, por ejemplo, de la influencia climatológica, y eso que bien sabido es cuánto puede hacer la voluntad para aprovecharla ó estorbarla, es manifiesto en cuanto observamos la parte que el trabajo humano tiene en la produccion de una sustancia alimenticia, de una tela, de un instrumento ó máquina, etc. Ahora bien, desde el momento en que el hombre forma en su interior el propósito de hacer efectiva esta relacion comienza el proceso de la propiedad, el cual continúa en el trazado del plan segun el que nos proponemos llevar á cabo la obra, en el apoderamiento ú ocupacion del objeto sobre que vamos á ejercitar nuestra actividad, y en la transformacion del mismo mediante nuestro trabajo; y termina cuando, como resultado de todo, se consigue aquello á que aspiramos, esto es, lo que hemos de aplicar á la satisfaccion de nuestras necesidades, ya inmediatamente, como el pan con que nos alimentamos, ya mediatamente, como el instrumento que construimos para procurarnos ese ú otro medio necesario para la vida. Y hé aquí el fundamento de las teorías parciales sobre la propiedad, cada una de las que ha visto tan sólo uno de estos momentos del desarrollo de la relacion, ó lo que es lo mismo, hablando en términos generales: los filósofos, la actividad interior; los jurisconsultos, la ocupacion; y los economistas, el trabajo.

De donde se desprende que la capacidad general que tiene todo hombre, sólo por serlo, para adquirir la propiedad, para determinar esta relacion, se hace concreta, esto es, de indivíduo humano

á objeto natural, mediante esta série de hechos ó proceso que comienza en un acto interno y termina en la consecucion del fin. Mientras esto no tiene lugar, cuanto encierra la Naturaleza es gratuito y de todos, como la luz del sol y el oíxgeno del aire; mas despues, como el hombre es persona y no cosa, es decir, fin en sí mismo, y no medio, y por tanto, *propio* de sí, de sus propiedades y de sus actos, al incorporarse estos á un objeto natural, éste se hace suyo para que lo sea aquél, y para que de este modo se cumpla el fin que le ha movido á obrar; y por eso el fotógrafo hace suyo el rayo de luz que aprisiona en la plancha, como el químico hace suyo el átomo de oxígeno que incorpora á otro cuerpo en el fondo de una retorta.

Claro es que lo dicho se refiere á la *propiedad*, y no *al derecho de propiedad*, dos conceptos que andan harto confundidos, no obstante ser tan distintos como lo son la familia y el derecho de familia, la personalidad y el derecho de la personalidad. La propiedad es la relacion esencial, sustantiva y total; el derecho de propiedad es el conjunto de condiciones necesarias para que aquella pueda realizarse y cumplirse; la primera es el fondo, el segundo la forma; aquella el todo, éste la parte. De aquí que una vez establecido el fundamento de la propiedad, para buscar el de su consagracion social, el del derecho de propiedad, no es menester apelar á la supuesta convencion, tácita ó expresa, de que se ha pretendido hacér derivar la existencia misma de la sociedad, y ménos atribuirle á la ley, puesto que ésta no es sino expresion de algo anterior y posterior á ella, que es lo que se trata de averiguar. Desde el momento en que se reconoce la relacion de la propiedad como real y necesaria, basta atender á la natureza general del derecho, para comprender que ha de protegerla y ampararla, como lo hace con todas las demás en la vida; esto es, *condicionándola*. Es esto tan evidente, que aunque parezca con frecuencia que cuando se trata del *problema social*, lo puesto en cuestion es la propiedad y el derecho de propiedad, sucede en tal caso lo que con el punto concreto de la herencia, la cual nadie niega, aun cuando se suponga lo contrario, pues que las diferencias surgen al determinar quiénes deban ser los sucesores ó herederos, no sobre si ha de haber ó no sucesion. De igual modo, las dificultades aparecen aquí cuando se trata de averiguar si el sujeto de esta relacion

puede serlo solo el indivíduo, ó deben serlo tambien las colectividades, y el efecto que la convivencia social produzca en las numerosas determinaciones de la propiedad y consiguientemente en la distribucion de ésta.

III

Que toda persona, sea individual ó social, necesita de la propiedad, es cosa que nadie pone en duda; lo mismo el Estado que la Iglesia, un Municipio lo mismo que una Academia, tienen hacienda, medios económicos de vida que son una condicion necesaria de su existencia, como lo son de la del indivíduo. Pero importa atender á las distintas clases de personas sociales que se forman ó pueden formarse, y á las condiciones peculiares de la propiedad de cada una de ellas.

Hallamos, en primer lugar, unas que son *necesarias*, esto es, cuyas condiciones esenciales no dependen de la voluntad de los indivíduos: tales son el municipio, la provincia, la nacion, la humanidad. Ahora bien, en todas ellas, con la escepcion de la última, encontramos tres géneros distintos de bienes: primero, el constituido por aquellas cosas cuya propiedad es de la persona social y cuyo uso es de todos, caso en que se hallan las calles y plazas, propias del municipio; los caminos y puertos, propios de la provincia; los rios y las costas, propios de la nacion; el aire y el mar, propios de la humanidad; los cuales son usados y utilizados por todos los hombres; segundo, el formado por las cosas que constituyen el patrimonio, propiamente dicho, de cada una de estas personas sociales, á quienes corresponde por lo mismo, no solo la propiedad, sino tambien el uso; como, por ejemplo, los edificios ocupados por las dependencias oficiales y la hacienda de cada uno de estos círculos; y tercero, la propiedad vária y accidental, que no tiene nada de peculiar ni de necesaria, como la anteriores, sino que así puede existir como no; caso en que se hallan, por ejemplo, los montes, las minas, las dehesas, etc., que explotan algunas naciones, provincias ó municipios. La humanidad no tiene más que el primero de estos tres géneros de propiedad, porque los otros dos suponen una organizacion reflexiva y deter-

minada, esto es, la constitucion de la persona social en Estado, cosa que no se ha verificado aún respecto de aquel círculo superior y último. En los demás hallamos siempre el primero y el segundo, pero no el tercero; siempre el primero, porque las cosas que lo constituyen, las llamadas generalmente desde los romanos *comunes y públicas*, ni pueden ser propiedad de nadie, ni pueden dejar de ser del uso de todos; siempre el segundo, porque siendo los bienes económicos un medio necesario para la vida, las personas sociales necesitan, como las individuales, poseer un *patrimonio*; pero no siempre el tercero, por lo mismo que es accidental; y así, todos los Estados tienen hacienda y edificios para sus dependencias, pero los ménos tienen minas y bosques; todos los municipios tienen casa consistorial y cárcel, pero el rual, por ejemplo, tiene pastos comunes de que carece el urbano. Nótese que en el municipio concluye el uso comun de las cosas, pues que en la familia comienza la *exclusion*; y así en ella no se da nunca el primero de los tres géneros de propiedad que hemos considerado; pues que no hay en ella nada de que puedan disfrutar los miembros agenos á la misma; se encuentra siempre el segundo, en tanto que desde la más pobre á la más rica, todas tienen su patrimonio; y se halla el tercero solo en aquellas familias que son productoras de bienes económicos, es decir las de agricultores, industriales, etc. Este carácter *exclusivo* se acentúa todavía más al llegar al indivíduo, el cual tiene necesariamente el segundo de los géneros dichos, y puede tener el tercero en los mismos términos que la familia, pero nunca el primero.

Hay tambien personas sociales *libres*, cuyas condiciones, y hasta su existencia, penden de la voluntad de los indivíduos. Pero, segun su organizacion y segun sus fines, así varía la índole de la propiedad que poseen, bajo cuyo respecto podemos clasificarlas en tres grupos: las *asociaciones*, en las que cada indivíduo tiene una parte de aquella, como sucede en la sociedad anónima por acciones; las *corporaciones*, en las que la propiedad pertenece á la persona social y no á sus miembros, los cuales sólo tienen el uso ó goce de ella, como, por ejemplo, una Universidad ó un convento; y las *fundaciones*, en las que ningun indivíduo determinado tiene ni el uso ni la propiedad, pareciendo que esta pertenece á un fin ó á una idea, como un hospital ó un hospicio. Todas estas per-

sonas sociales libres coinciden en que sus bienes no son comunes ni públicos, como sucedia con los del primero de los tres géneros considerados respecto de las necesarias, sino que revisten el mismo carácter de *exclusion* que los del indivíduo y los de la familia, y constituyen asímismo un patrimonio.

Pero, ¿por qué son estas personas sociales unas necesarias y otras libres? Evidentemente porque las unas hacen lo que el indivíduo no puede hacer, mientras que las otras sólo facilitan y amplían lo mismo que el indivíduo hace. Este cultiva la ciencia como la cultiva una Universidad, fabrica ó explota una industria como lo hace una sociedad anónima; pero no puede sustituir á la nacion ni al municipio, en cuanto á las cosas públicas, ni puede tomar el puesto del Estado en cada uno de estos círculos para realizar el fin que él realiza. Por esto la propiedad de aquellos no puede ser individual; un camino, una calle, no consienten la exclusion, y de aquí que puede entregarse la explotacion de un ferro-carril á una compañía, pero no por eso dejan de tener todos derecho á servirse de él, á diferencia del que para su servicio particular construye un agricultor ó industrial dentro de una finca suya. Pero nótese que esta propiedad la tienen esas personas sociales, en cuanto *sociedades*, al paso que su patrimonio, su hacienda, la tienen en cuanto *Estados*; así que mientras esta es un medio para el fin concreto cuya realizacion cumplen éstos, aquella es un medio para todos los fines: por el camino lo mismo transitan el industrial y el obrero que el profesor y el estudiante, el sacerdote y el artista, el abogado y el médico.

Mas entre las personas sociales cabe hacer otra distincion, segun que el fin que persiguen es el *económico*, como sucede con una sociedad anónima que explota una industria, un Banco, etc.; ó es otro distinto, como en el caso de una Universidad, una Iglesia, un hospital? Unas y otras tienen propiedad, pero es esta para las primeras fin, mientras que es para las segundas medio; así que sólo aquellas son sociedades productoras de riqueza; y como esa es ser mision, no tienen más límites en este respecto que los de la posibilidad huhumana; mientras que las otras, si dejara la propiedad de su medio, lo que sucederia era que vendria en daño del fin propio y peculiar para cuyo cumplimiento han sido constituidas. Una sociedad agrícola, industrial ó mercantil se propone producir rique-

za, solo riqueza, y cuanto más haga en este camino, tanto más llena su mision social; pero una Iglesia, un Estado, una Universidad se proponen el fomento de la religion, la realizacion de la justicia y el cultivo de la ciencia, y sólo como *medio* para estos fines han menester de la propiedad, hasta tal punto, que si traspasan este límite, se desnaturalizan, haciéndose industriales, cosa que la sana razon condena, llegando á considerar como indigno en ellas lo que en las económicas es precisamente todo lo contrario. Y hé aquí por qué hallábamos que era accidental aquel tercer género de propiedad que tenian las personas sociales *necesarias* en sus diversos grados, como minas, montes, dehesas, etc.; ella las convierte en sociedades económicas, cosa que no sólo trasciende de su fin, derecho, sino que es contraria al mismo, en cuanto el jurídico es necesario, mientras que el económico es, como todos los demás, libre.

De lo dicho hasta aquí resulta que hay un género de propiedad que se caracteriza por la *exclusion*, caso en que se hallan la de los indivíduos, la de las personas sociales libres, y la patrimonial de las necesarias; y otra, que es de *uso de todos,* cual es la constituida por las cosas comunes y por las públicas. El problema consiste en averiguar si son compatibles todas estas formas de la propiedad, y si pueden coexistir sin turbar la armonía social.

Ante todo, conviene recordar que siendo el indivíduo el organismo fundamental y primero de la sociedad, y esta medio para que se cumpla el destino de aquel, todas las personas sociales son medios asimismo para ese fin; y, por consiguiente, seria contradictorio que por causa de ellas se negara al indivíduo la propiedad de que há menester, como toda persona, ó se mermara su libertad, pues que en tal caso vendrian á estorbarle en vez de servirle. La verdad es que no existe esa incompatibilidad entre la vida individual y la social ó colectiva. Por ejemplo, en la esfera científica coexisten las instituciones y los particulares que cultivan la ciencia, y no sólo coexisten, sino que se ayudan mútuamente y se entrelazan sus recíprocos esfuerzos para bien de la ciencia. Uno puede, al mismo tiempo, ser profesor en una Universidad, dar conferencias en un Ateneo, colaborar en una Revista, y publicar libros por su cuenta. Pues si á nadie ocurre pensar que estos varios elementos sean incompatibles, sino que, por el con-

trario, todos reconocen las excelencias de los resultados que con su coexistencia se alcanzan, ¿por qué no ha de ser posible igual armonía en la esfera económica? Que lo es, se deduce, á mí juicio, de todo lo que queda dicho. Hay en la Naturaleza cosas que el hombre utiliza en el estado en que se encuentran, y estas son, por eso, además de comunes, gratuitas, como el aire y el mar. Hay otras que, siendo tambien comunes, se hacen de propiedad exclusiva mediante el esfuerzo humano, como los animales y la tierra. Estas se harán de quien ponga el trabajo, de quien determine y concrete la relacion de la propiedad en la forma dicha en otro lugar; si es el indivíduo, resultará la propiedad *individual*; si una persona social, la propiedad *social*. Pero si ésta es fin sólo para las sociedades económicas y para las otras es medio, es claro que el Estado, en sus diversos grados, no puede tener otra propiedad que la necesaria para el cumplimiento de su mision; y si hay propiedad, que es por su naturaleza medio para todos los fines, esto es, que no lo es exclusiva y directamente de produccion económica, pertenecerá á la sociedad en cuyo seno se desenvuelven y cumplen todos aquellos, y por consiguiente, su uso será de todos ó público. De suerte que habrá una propiedad *comun*, que es la gratuita; una propiedad *exclusiva*, que será *individual* cuando el indivíduo la produzca, y *social* cuando la produzca la persona social; y ésta será de *uso público*, cuando pertenezca á la sociedad toda, y de *uso privativo*, cuando á una sociedad que prosigue un fin particular, cualquiera que él sea, y ya sea ella libre ó necesaria.

Examinado ya lo referente á quiénes pueden ser sujetos en la relacion de la propiedad, veamos el efecto que la convivencia social produce en esta y consiguientemente en su distribucion.

IV

La naturaleza social del hombre, no sólo le lleva á formar estas personas colectivas, sino que luego determina entre todas ellas y los indivíduos la prestacion de una série recíproca de medios y condiciones, un *cambio* de servicios, que sobre impouerse como una necesidad, hace que cada uno produzca para sí y para todos, y que se produzca más, mejor y con ménos esfuerzo. La cuestion en este

punto, con respecto al *problema social*, consiste en averiguar si hay entre esos mútuos servicios que se cambian una verdadera equivalencia, ó si, por el contrario, por no haberla, se distribuye injusta y desigualmente la riqueza. De aquí la importancia de la doctrina referente al cambio, al valor, al precio, etc., en la cual no podemos entrar sino en cuanto es preciso para nuestro propósito.

No hay produccion económica sin trabajo y sin objeto natural sobre el cual se ejerce aquél; la modificacion, operada en el uno por el otro, hace que el primero sirva al fin que nos proponemos; esto es, á la satisfaccion de nuestras necesidades. Pero uno produce un género de medios en más cantidad de la que necesita para sí, y entonces cambia el sobrante por otras cosas de que ha menester y que otros han producido con exceso; ó tambien solicita de los demás la ayuda para producir un determinado objeto, y compensa el servicio que recibe con otros productos de que es dueño. En ambos casos se cambian los esfuerzos, el trabajo, ya vaya unas veces incorporado á la cosa, como cuando se adquiere una mercancía, ya se haya de incorporar á una que poseemos, como cuando utilizamos el trabajo de un obrero. Claro es que al verificarse este cambio, así lo que se dá como lo que se recibe se estima y aprecia de algun modo por cada una de las dos partes que en él intervienen, puesto que constantemente vemos reinar en este punto la diferencia, el movimiento y la oscilacion, y siempre se discuten las proposiciones, aceptando unas y rechazando otras. ¿Con qué criterio juzgamos el mérito respectivo de los esfuerzos, el valor de los servicios que recíprocamente nos prestamos, y por tanto, la equivalencia de los mismos? No lo es su utilidad; puesto que siendo tan grande la del agua y tan escasa la del diamante, aquella nos cuesta poco ó nada, y éste mucho. No lo es la energía del esfuerzo, porque sea éste lo que quiera, si el resultado ha sido nulo, en nada lo estimamos. No lo es tampoco el tiempo empleado, porque entonces vendria á merecer mayor recompensa el obrero torpe que el experto, y una ménor el preparado por una enseñanza prévia que el que careciera de ella. La equivalencia de los servicios, se dice, se determina por la *ley de la oferta y el pedido*. ¿Es cierta esta ley? ¿Es justa?

Es cierta con una condicion, y es que exista una ámplia y libre

competencia; pues cuando todos los productores pueden y quieren vender tan caro como sea posible, y todos los consumidores compran tan barato como les sea dado, la experiencia muestra que los precios bajan cuando aquellos ofrecen más ó éstos piden ménos, y suben en el caso contrario. Pero esa libre concurrencia puede ser estorbada por el Estado ó contrarestada por la opinion pública ó por la costumbre. Lo primero sucede, por ejemplo, cuando un país está sometido á un régimen aduanero protector ó prohibitivo, cuando se exigen títulos para el ejercicio de determinados oficios, etcétera. Lo segundo, cuando una sociedad llega á considerar hasta como indigno el que los servicios que se prestan en determinadas profesiones ú oficios, se sometan á las oscilaciones que la concurrencia produce en las demás; y así nadie pensará que la retribucion que en Madrid perciben los abogados y los médicos habria de experimentar alteracion, porque en un dia se retiraran ó se presentaran un centenar más de los unos ó de los otros. Y sucede lo tercero, cuando la costumbre ha creado y mantenido por lar go tiempo una forma ó modo de satisfacer ciertos servicios; y así, por ejemplo, en algunas comarcas de España los arrendamientos de fincas rústicas se trasmiten de padres á hijos sin alteracion en la renta, al modo que en otras de Italia se llevan las tierras en aparcería en condiciones que no varían nunca; invariabilidad que muestra cómo no rige en tal caso la ley de la oferta y del pedido, pues que no es posible que la relacion haya sido exactamente la misma entre una y otra á través de un larguísimo período de tiempo.

¿Es justo el resultado de esta ley? Puede no serlo; en primer lugar, porque en él tiene con frecuencia el azar una gran parte, y es manifiesto que aquél no puede decidir racionalmente del mérito contraido por cada cual en su concurso á la produccion. Figurémonos que en un dia dado vienen de un pueblo inmediato á Madrid dos labradores, el uno con una carga de fresas y el otro con una de melocotones; los cuales, tomando todas las circunstancias en cuenta, calculan sacar de su mercancía cien reales, una cantidad igual. Pero llegan al mercado, y se encuentran con que un tren de Aranjuez que traia fresas, ha descarrilado; y que otro de Zaragoza que traia melocotones, ha llegado tarde para poder aprovechar el que debia salir para el Norte; siendo el resultado que habia á la

venta ménos fresas de las que se esperaban, y más melocotones, porque el dueño de los de Zaragoza los lleva al mercado de Madrid. La consecuencia será, que éstos bajarán de precio y aquellas subirán, y por tanto que nuestros dos agricultores se volverán á su casa, no con cien reales cada uno, sino con ciento cincuenta el uno, y con cincuenta el otro. ¿Puede sostenerse que sea justo que una casualidad, completamente imprevista, determine esta variacion en el valor de dos servicios que se calculaban equivalentes? Porque se concibe que se tenga en más el servicio mayor, aunque suponga un trabajo menor que otro, cuando el productor sabe ó preve las circunstancias que han de ocasionar esa mayor estimacion, pero no cuando ni ha soñado con ellas y todo es debido á un puro azar. Además, siendo el precio determinado segun esta ley una relacion entre dos términos: el pedido y la oferta, ¿no puede ser el primero efecto de un capricho ó de una preocupacion, como sucedió en Francia en aquella época, en que, como os decia el Sr. Simarro, dió á las señoras por tener perritos falderos, y aumentó consiguientemente la demanda de los mismos? ¿Y no puede ser su falta efecto de la incultura de un país, como acontece allí donde los libros valen poco, porque no hay quien los lea? ¿Y no pueden, por último, los productores contribuir á ese torcimiento de las exigencias sociales, ó por el contrario enderezarlo, segun que escrupulicen ó no poner su actividad al servicio de tales extravíos y obrar al compás de los mismos?

Resulta, pues, que no puede servir de criterio para apreciar la equivalencia de los servicios cambiados, ni la utilidad, ni el esfuerzo hecho, ni el tiempo empleado; y que la determinada por la ley de la oferta y del pedido no lleva en sí la garantía de la certidumbre ni la de la justicia. ¿Será posible suprimir el elemento del azar? Parece á primera vista fácil, pues en el caso de los dos vendedores de fresas y melocotones, con tomar cincuenta de uno y dárselos al otro, resultaria cada uno con los ciento que esperaba; pero repárese que luego habria que buscar á todos los compradores de fresas para devolverles el exceso cobrado, y á todos los de melocotones para cobrar de ellos lo percibido de ménos, y además indemnizar al productor de Aranjuez y al de Zaragoza y á destruir los efectos producidos en los mercados del Norte por no haber llegado los melocotones de Aragon; en fin, de anillo en anillo habria

que recorrer la cadena que forma la sociedad humana como consecuencia de la ley de solidaridad que la rige. Y no hay para qué decir lo difícil que es separar el azar completamente imprevisto é inesperado, de aquellas circunstancias que el productor puede tomar en cuenta con más ó ménos probabilidad de acierto. ¿Será un remedio la formacion de asociaciones ó corporaciones de que por necesidad habrian de formar parte todos los indivíduos? No, porque, cuando ménos, surgiria la misma dificultad cuando ellas cambiasen entre sí lo que respectivamente produjeran; así que sólo seria solucion constituyendo una sola asociacion en el mundo, esto es, pretendiendo el absurdo de hacer de la humanidad toda como un inmenso convento.

Parece, pues, que no hay criterio para medir el valor de los servicios; y, sin embargo, las gentes dicen que esto es barato y que aquello es caro; que el precio de unas cosas está por las nubes y el de otras está por el suelo; y comparan, para lamentarla, la distinta suerte que alcanzan dos indivíduos, próspera la del uno y desgraciada la del otro, no obstante ser más meritorio el trabajo de éste que el de aquél; todo lo cual acusa la existencia de un criterio, porque sin él sería imposible ese juicio. Lo que pasa es, que no conocemos ese criterio reflexivamente, y por eso los economistas, por regla general, se han contentado hasta ahora con examinar y analizar el mecanismo de la oferta y del pedido, sin cuidarse de sí los precios que él determina son los que debian ser. Que en la estimacion de los servicios entran combinados todos los elementos de que más arriba hablamos: la utilidad, el esfuerzo, el tiempo, etc., que ni el primero ni el segundo tienen un denominador comun, por decirlo así, que permita la comparacion directa y matemática de sus varias manifestaciones, por su carácter eminentemente relativo; y que, en medio de todo, la sana razon comun se esfuerza por hallar el medio de que cada uno reciba, segun su obra, como dice M. Laveleye, pero vista esta á la doble luz del mérito individual contraido y del interés social reportado; me parecen cosas que se aproximan á la verdad. Mas de todo lo dicho se desprende—y permítaseme que anticipe esta consideracion—que, cualquiera que sea la resolucion que este problema alcance, nunca será el Estado quien señale ese criterio, esa medida, puesto que nada más opuesto ni refractario al carácter de fijeza

y precision de las reglas jurídicas que la ley consagra, que el de oscilacion y movimiento que por necesidad reviste todo cuanto hace relacion al valor y al precio; en una palabra, á la estimacion de los servicios cambiados. Que el indivíduo no puede conformarse con el precio que en cualesquiera circunstancias determine la relacion entre la oferta y el pedido, lo demuestra el que en no pocas ocasiones repugnamos utilizar todas las ventajas que por virtud del azar aquella proporciona, así como las justas censuras de que es á veces objeto el que otra cosa hace, como, por ejemplo, cuando uno prescinde de sus relaciones personales con aquel con quien verifica un cambio, de la angustiosa posicion, etcétera. Un industrial que comienza á trabajar, ¿no debe á veces el ponerse á la altura de los que le han precedido, al favor de los que quieren ayudarle porque estiman un deber el hacerlo? ¿Un prestamista no está obligado á distinguir entre el amigo y el desconocido? ¿Un propietario no ha de tener más consideraciones con el colono antiguo que con el nuevo? ¿Un capitalista puede mirar lo mismo al obrero permanente que al de paso? ¿El que compró por unos cuantos miles de reales un monte, que de repente alcanza un valor de millones, como ha sucedido en España con los de esparto, ó el que ha doblado el de una finca, porque se ha construido cerca de ella un ferro-carril, no están obligados á devolver á la sociedad, en una ú otra forma, parte de lo que á ella ó al azar deben, y no á su propio esfuerzo?

¿Quiere decir esto que sean fundados los argumentos que se hacen contra la *concurrencia?* Véamoslo.

Es el primero, que el productor no percibe tan solo la remuneracion de su trabajo, sino tambien algo por lo que es fruto de la naturaleza, y que por lo mismo debia de ser gratuito. Hemos visto antes que la produccion económica resulta del ejercicio de nuestra actividad sobre aquella; de suerte que siempre hay objeto natural y trabajo, y de la union de estos dos elementos resulta el servicio que se presta, y por el cual se recibe otro en cambio como retribucion. Que ésta no es proporcionada á la utilidad del objeto en sí, lo prueba el que el aire no vale nada, ni tampoco el agua cuando abunda y la tenemos á la mano. Que no lo es tampoco al esfuerzo nuestro, lo prueba el que pagamos una gran cantidad por una piedra preciosa, adquirida quizá á costa de un pequeño traba-

jo. Y que ambas cosas son ciertas, se demuestra viendo que retribuimos de distinto modo objetos iguales en que se ha empleado distinto trabajo, y esfuerzos iguales ejercidos sobre objetos diferentes. De donde se deduce que es imposible discernir la parte en que son debidas á la Naturaleza y la en que lo son al hombre las condiciones que ha adquirido el objeto y mediante las cuales se hace útil y capaz de prestar un servicio cuando se cambia recibiendo por él una remuneracion. Ahora bien, no sólo es imposible verificar este deslinde, puesto que, segun hemos visto, ni el esfuerzo, ni la utilidad, ni la duracion del trabajo pueden servir de criterio para hallar esa apetecida equivalencia de servicios, sino que la *concurrencia* es la única que produce visiblemente el efecto de limitar la remuneracion á la parte debida al hombre. Compárese la distinta situacion de un país segun que esté en libre y constante relacion con todos los demás, ó que se halle más ó ménos aislado por falta de medios de comunicacion ó por un sistema aduanero prohibitivo. En el segundo caso, los productores de trigo, por ejemplo, de la única comarca que lo produzca, imponen la ley á las demás, miéntras que si llega á establecerse la libre competencia, los extranjeros les obligarán á rebajar los precios hasta llegar á un *mínimum* que representará la retribucion de su trabajo. Además, desde el momento en que la produccion de un determinado objeto pide ménos esfuerzo que la de otro, la concurrencia precisamente es la que hará que sean más los que se dediquen á aquella, determinando así la diminucion en los precios como en el caso anterior.

El segundo argumento consiste en lo siguiente. Hay un precio natural, ó sea el que representa el coste de produccion, y un precio corriente, que es el que determina la relacion entre la oferta y el pedido; por consiguiente, cuando este es inferior ó superior á aquel, es injusto. A lo cual contestan algunos economistas, que el mecanismo mismo de la oferta y del pedido hace que las oscilaciones del precio corriente tiendan á nivelarse con el natural, porque desde el momento en que es superior, el estímulo de la ganancia atrae á esa industria á los productores, aumenta la venta, y, por tanto, el precio baja; y si es inferior, los productores se retiran y entonces se verifica el fenómeno contrario; así como en el primer caso, siendo el precio alto disminuye el pedido y produce el descenso; y en el segundo, siendo bajo, aumenta aquél y sube el precio. Que esta

ley es exacta, basta atender á los hechos para reconocerlo; pero debemos añadir con algunos economistas ingleses, como Caimes y Fawcett, que es cierta como *tendencia*, esto es, que no se realiza con la precision matemática que se supone. Seria preciso para ello, que fueran siempre posibles, igualmente fáciles y simultáneas las oscilaciones en la oferta y el pedido; y este no sucede, en primer lugar, cuando sólo caben en uno de los términos, como, por ejemplo, cuando se trata de un cantante de *primissimo cartello*, pues que puede variar el número de los que lo solicitan, pero no el de los que se ofrecen; en segundo, cuando el cambio de la relacion entre los términos no puede ser inmediato, y así, recogida una cosecha de trigo, durante aquel año no hay que esperar que influya en su precio el aumento de productores; en tercero, porque pueden ser debidos el aumento ó la diminucion de la oferta ó del pedido á circunstancias casuales ó transitorias, y entonces claro es que no determinarán movimiento alguno de unas á otras industrias, como, por ejemplo, si estalla una guerra formidable y se solicita armamento en gran escala hasta el punto de agotar casi todas las existencias; los fabricantes subirán los precios sin temor de que otros, atraidos por la ganancia, vengan á hacerles competencia, porque cuando estuvieran en condiciones de ofrecer sus productos, aquellas circunstancias habrian pasado; y por último, se olvida un poco lo que es la naturaleza humana al dar por supuesto que obreros y capitalistas pueden cambiar de esfera de trabajo con la misma facilidad que nos mudamos de casa ó de trage, que no es cosa tan llana que el minero se convierta en tejedor y el agricultor en industrial ó comerciante. De suerte que es efectivamente cierto que la relacion entre la oferta y el pedido no determina siempre el que se estima justo precio; esto es, el natural, pero nótese que á veces si sucede esto, es precisamente porque hay algo que estorba y dificulta la concurrencia, y no por culpa de ella.

Además, arguyendo de este modo, se vuelve siempre á la cuestion fundamental; porque ¿qué es el coste de produccion? La indemnizacion por las primeras materias y la remuneracion por el trabajo puesto, suele decirse; y ¿cómo se mide el servicio prestado por este? ¿cómo discernir en aquellas, que acaso son productos de otras industrias, la parte correspondiente al esfuerzo humano? La

cuestion es siempre la misma; no hace más que retroceder para aparecer de nuevo.

Que la concurrencia no produce por sí misma una distribucion justa y debida de la riqueza; que la desigual condicion de los indivíduos, en este respecto, no es proporcionada al mérito contraido por cada cual al concurrir á la obra social de la produccion, son cosas, á mi juicio, exactas. Pero imaginar que estos males tengan un remedio radical y efectivo, y sobre todo, que pueda imponerlo el legislador, me parece una quimera; primero, porque no veo por ninguna parte el principio que habria de informar la ley que pretendiera regular estas relaciones; segundo, porque la historia muestra el efecto contraproducente de semejantes empeños; y tercero, porque, por más vueltas que se dé, de lo que se trata en suma, es de saber si el hombre ha de ser ó no tan libre en la esfera económica como en los demás órdenes de la actividad.

Lo que importa, como más adelante veremos, es, no anular ni mutilar la concurrencia, ó lo que es lo mismo, el libre cambio de servicios, la ámplia comunicacion de medios económicos, y sí enseñar á los hombres que en ella no es legítimo el interés, sino en los términos que lo es en las demás esferas de la vida, esto es, en cuanto se le subordina á la razon y al deber, y por tanto, la necesidad en que están de inspirarse tambien este órden en sentimientos de equidad y de justicia, para que no se pueda decir de la concurrencia que es una lucha encarnizada entre intereses egoistas, que los ricos son como ídolos indíos que aplastan con sus carros á los pobres, que el pez grande se come al chico, etc., etc.

Pero tratándose del *problema social*, debe hacerse una aplicacion de estos principios generales, relativos al cambio de servicios, á los casos concretos que determinan las relaciones entre el capital y el trabajo, entre la tierra y la renta, ya que á ellas hacen referencia las principales dificultades que aquel entraña.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

(*Continuará.*)

CEMENTERIOS.

(Continuacion.)

La historia de los cementerios de los tiempos modernos, en los países más civilizados, suministra un ejemplo notable del olvido en que han tenido, hasta nuestros dias, las nociones más elementales de higiene. Poblaciones casi bárbaras parecen haber comprendido mejor que las civilizadas el peligro á que se hallan expuestos los vivos por la próxima vecindad de los muertos.

Los cementerios de Lóndres, á pesar de grandes mejoras realizadas desde hace algunos años, están aún hoy dia en un estado difícil de conciliar con el lujo y la grandeza actual de esta capital.

Los lugares de sepultura son de dos clases: los unos son los cementerios ordinarios, á cielo abierto, situados en el interior de la ciudad; los otros en las cuevas de las iglesias, y en sus patios y átrios contiguos que están hoy dia cerrados. Los unos y los otros presentan condiciones muy perjudiciales para la salubridad. En la mayor parte, á pesar de los reglamentos, las cajas están solamente cubiertas por algunas pulgadas de tierra, y en otros, los huesos de los muertos están esparcidos por la superficie del suelo, confundidos con despojos de animales y desprendiendo los olores más fétidos.

El Dr. Waller Lewis ha examinado detenidamente el estado de las cuevas de las iglesias que servian de sitios de sepulturas, y ha comunicado al General Board of Healths, en un extenso

informe, interesantes observaciones sobre los efectos de las emanaciones cadavéricas sobre la salud, la composicion química del aire recogido en estas cuevas, la conservacion de las cajas, segun su naturaleza, etc.

Sería difícil dar idea del estado en que se encuentran estas cuevas en el seno de una poblacion rica y numerosa: tomemos por ejemplo las de Saint-Marget-Hill; allí están colocados 150 ataudes, en todas las posiciones posibles, apilados los unos sobre los otros, los inferiores aplastados por los que están encima, la mayor parte deteriorados ó rotos, y los restos humanos esparcidos entre las hileras de las cajas mortuorias; en todos, excepto los más recientes, la tarjeta de madera está gastada y la de plomo al descubierto, y algunas no tienen más que una tabla muy delgada y podrida, que al menor golpe se cae en polvo, dejando los esqueletos al descubierto.

Un olor de putrefaccion, extremadamente fuerte, llena estas cuevas, y despues de haber permanecido en ellas una hora el Dr. Waller Lewis, observó sobre sí y sus acompañantes, los siguientes síntomas: languidez general y debilidad en todos los sistemas, falta de aptitud para dedicarse al estudio, pena al encorvarse, por dos ó tres dias, pérdida completa del apetito, mal gusto en la boca y sentimiento de un olor terroso, parecido al que exhalan constantemente los coléricos en el último período de su enfermedad. En algunas de estas cuevas visitadas por el Dr. Waller Lewis, habia hasta 200 cajas, en que las más antiguas tenian la fecha de un siglo.

Una circunstancia muy curiosa, es que el estado de conservacion de la tarjeta exterior de las cajas de madera, está en razon directa del grado de ventilacion; allí donde no hay corriente de aire, se encuentra esta madera destruida y trasformada en un polvo de color moreno subido, que se le vé en el suelo y al pié de las pilas de cajas. Esta destruccion parece ser operada por un insecto, el *rhynoculus lignarius*; es de color moreno, de cerca de un sesto de pulgada de largo, bastante comun en las cercanías de Lóndres, y encontrándose generalmente debajo de la corteza de los olmos. Se ha notado tambien que la atmósfera de las cuevas que encierran cajas de madera, es más impura que las que contienen cajas metálicas.

En la capital de Inglaterra, á principios de siglo, habia dentro de la ciudad unos 40 cementerios, y se enterraba además en los átrios y cuevas de las iglesias, pero aún existen dentro de Lóndres siete cementerios, que son los siguientes:

	Largo.		Ancho.		Mets. cuads.
Paddington Cemetery.....	477	X	331	=	157,887
West of London and Westminster Cemetery.....	883	X	201	=	167,433
City of London and Tower Hamilets Cemetery.....	346	X	231	=	79,923
East London Cemetery.....	147	X	105	=	15,435
Victoría Park Cemetery.....	306	X	130	=	39,780
Jews Burial C.º.....	105	X	95	=	7,875
Jews Burial C.º R.d	120	X	105	=	12,600
					479,936 metros cuadrados,

equivalentes á 480 hectáreas de superficie.

En los alrededores de Lóndres hay cuatro cementerios, que son: Kensal Green Cemetery, Brompton Cemetery y Highgate's Cemetery.

En Beyrouth (Turquía), hay cementerios consagrados á las diferentes religiones y ritos del culto cristiano. Están divididos de esta manera: tres para los musulmanes, uno para los católicos griegos, uno para los católicos latinos, dos para los árabes maronitas, uno para los jacobitas, uno para los griegos cismáticos, uno para los armenios, uno para los protestantes y uno para los judíos. Los cementerios cristianos y judíos están generalmente colocados á gran distancia de la ciudad, lejos de toda habitacion; pero los cementerios musulmanes están á sus mismas puertas, lo que es un grave inconveniente para la salud pública; pues los mahometanos entierran sus muertos á la profundidad de un metro solamente, y los cubren con un poco de tierra, y aun muchas veces colocan algunas piedras sobre la fosa, dejando una abertura que penetra hasta el cadáver. Costumbre hija de la preocupacion religiosa que tienen, de que en el dia de la resurreccion puedan los muertos salir más fácilmente de sus tumbas.

Los cementerios turcos ó *campos de los muertos* están situados próximos á las ciudades, y muchas veces en sus mismos recintos.

En Constantinopla, rodean los arrabales por muchas partes. El suelo es de terreno esquistoso (de transicion), y el terreno movible y de poco espesor; las fosas están muy juntas y son muy poco profundas.

Los habitantes no creen mal sano este modo de enterrar superficialmente, aunque hay que notar que los diferentes *campos de los muertos*, especialmente los de Eyoub, Pera y el de Scutari sobre la costa de Asia, están situados en la cima de las colinas que rodean el puerto del Bósforo, por consiguiente, en localidades muy aireadas; pero, por otra parte, los vientos del Norte, muy frecuentes durante el estío, llevan las emanaciones de Eyoub y Pera sobre la ciudad. Los *campos de los muertos* están cubiertos de magníficos cipreses, su situacion, su vegetacion y las grandes piedras sobrepuestas á sus sepulturas, verticalmente colocadas y rematando en formas de turbantes, dan á estos sitios un aspecto pintoresco, aunque carecen de disposicion artística.

Si volvemos la vista atrás, y consideramos lo que eran los lugares de sepultura en Oriente, ¡qué de reflexiones nos sugiere la comparacion del antiguo sistema de inhumaciones con el que es seguido en nuestros dias por el mismo pueblo! ¡Cómo los antiguos entendian de otra manera que sus descendientes la higiene necesaria á su país! Así no tenian que temer la epidemia de la mortífera peste que está amenazando sin cesar al actual habitante de este triste pueblo. Las inhumaciones hechas con esmero fuera de las ciudades, la ocultacion debajo de la tierra de los cuerpos, préviamente embalsamados, en las escavaciones practicadas en el flanco de la montaña, fuera del alcance de las aguas, era el sistema seguido á todo lo largo del valle del Nilo. Si se compara enseguida esta práctica saludable, aplicada á los cadáveres humanos, como tambien á los animales, ¡que comparacion tan diversa del modo de enterrar seguido hoy dia en los cementerios musulmanes!

¿Qué diremos de las costumbres, nacidas del error y del fanatismo, de depositar los cadáveres en cajas en las cuevas de las iglesias?

Uno de los votos más sagrados, y el más escrupulosamente cumplido entre los persas, es que sus cenizas reposen al lado de las de los grandes *imanes* (sacerdotes) del islamismo, que ellos tienen en veneracion. Millares de cadáveres son exhumados cada año, en

ciertas épocas, y dirigidos hácia los lugares santos. Solamente Turquía recibe de ocho á diez mil por año, que llegan á la provincia de Bagdad por Zanequine y Bassora, y que son distribuidos, segun el voto de cada uno, á los túmulos del iman Alí en Nedjeff, del iman Houssein en Kerbela, de Hassan en Zamora y del iman Moussa cerca de Bagdad. Ningun procedimiento está puesto en práctica para la conservacion de estos cadáveres, que son de todas fechas, y presentan todos los períodos de la fermentacion pútrida, desde aquel en el cual los huesos se ven privados de las partes blandas, hasta el de la más completa putrefaccion. Las cajas ó sacos en que los meten no ofrecen ninguna garantía contra la emanacion de los miasmas al exterior, y cuando se trata de huesos en gran cantidad, una caja para los pobres contiene algunas veces restos de muchas generaciones de una misma familia.

Para los ricos es diferente: cada cadáver tiene su caja cubierta de cachemir, y estas cajas tienen el privilegio de no ser abiertas hasta el lugar del enterramiento, y jamás en presencia de las autoridades. Así los Persas, que á pesar del sentimiento religioso, no han extinguido la idea del lucro, aprovechan ordinariamente esta tolerancia para rellenar las cajas mortuorias con objetos frescos de Ispahan, y sobre todo de especies, que venden despues en los bazares al pueblo *sunnita* (los turcos sectarios de Omar), pero se guardan muy bien de descubrir el orígen. Esta emigracion de cadáveres va naturalmente acompañada de peregrinos persas que llegan á Bagdad en todas las épocas del año, pero su entrada imponente y en masa tiene lugar hácia el mes de *moharem*, para el cual los *Chûtes* (los Persas, sectarios de Alí) profesan un culto particular. Su número en un año puede evaluarse de quince á veinte mil; pero cuando la casualidad ó cualquier acontecimiento grave hace aplazar este viaje de devocion, vuelven en mayor número al año siguiente. Así en 1848, por causa de la muerte de Shad y las turbulencias que sesucedieron, los peregrinos acudieron en corto número, y en 1849 se elevó á treinta mil. Cualquiera que sea el número de los peregrinos, estos sectarios de Alí van á su piadosa empresa con un sentimiento religioso que raya en delirio, se creen felices de morir en los lugares donde están muertos los que han sido objeto de su veneracion y de ser sepultados en la misma tierra.

Emaciones de los cadáveres sepultados en los cementerios.—

Aunque se entierre un cuerpo en una fosa y se le cubra con muchos piés de tierra, no se impide que los gases producidos por la descomposicion y las materias pútridas que están en suspension penetren en el suelo que le rodea, y se escapen al aire que está encima, ó penetre en el agua que está debajo. El hidrógeno carbonado, por ejemplo, llega rápidamente á la superficie al través de una capa de arena de muchos pies de espesor, apareciendo el suelo oponer apenas ninguna resistencia á su paso. Este hecho domina la cuestion de la salubridad de los cementerios.

Cuando los gases provienen de focos considerables, como de una fosa comun, se esparcen en todas direcciones, pero sobre todo de abajo á arriba y no aparecen más que en muy pequeña parte absorbidos por el suelo, tal es la tendencia de estos gases á ganar la superficie. «Si se entierran los cuerpos, dice M. Leigh, químico de Manchester, á una profundidad de ocho ó diez piés, en un suelo arenoso, estoy convencido que no se ganaria gran cosa; los gases encontrarian más fácil salida, desde casi todas las profundidades practicables» (1). Es probable que los gases se escapasen aún más fácilmente al través de las grietas tan comunes en las tierras arcillosas.

«He examinado, dice el Dr. Lyon Playfair, muchos cementerios con el objeto de reconocer si el espesor de la tierra que rodea á los cuerpos es suficiente para absorber los gases pútridos que de allí se desprenden. La inspeccion más superficial basta para demostrar que el suelo no los absorbe enteramente. He reconocido muchos cementerios de donde se escapan olores muy fétidos, y las paredes de las alcantarillas que pasan por allí á más de treinta piés de distancia exhalan exactamente el mismo olor. (2) Hay gases en particular que parecen resistir más especialmente á esta absorcion del suelo; el ácido carbónico, por ejemplo. El Dr. Reid ha visto en los cementerios la tierra impregnada de ácido carbónico, como podria estar impregnada de agua. Cuando se ha abierto una fosa, al cabo de pocas horas se convierte en un verdadero

---

(1) *Report on a general Scheme for extramural sepulture, presented by the general Board of Health to both Houses of Parliament by commaud of Her Magesty. London,* 1850, p. 6.

(2) *Report on a general Scheme, etc.*, p 6.

pozo de ácido carbónico, donde los sepultureros no pueden bajar sin peligro, y hay circunstancias especiales, donde el suelo concluye por retener todos los productos volátiles de la putrefaccion, por ejemplo, cuando los cuerpos amontonados en una fosa comun están fuera de proporcion con el suelo que les rodea.

El Dr. Playfair evalúa la cantidad de gas producida anualmente por la descomposicion de 1.117 cadáveres, por acra de tierra (equivalente á 4.046,71 metros cuadrados) á 55.261 piés cúbicos; y como se entierran anualmente 77.000 cadáveres en la ciudad de Lóndres, se elevaria á 3.811.188 piés cúbicos la totalidad de gases que independientemente de los que son absorvidos por el suelo, pasan al agua, inferiormente ó á la atmósfera. (Suponiendo que Madrid tiene 400.000 habitantes y que su mortalidad es de 41 por 1.000, habria por este concepto 16.400 defunciones anuales y los gases desprendidos serian 811.352 piés cúbicos.)

Mr. Shepard, inspeccionando el cementerio de Abntey-Park, dice haber constantemente observado que cuando se abria una sepultura ya antigua, la tierra que rodeaba la caja ofrecia en la extension de 3 á 4 piés, un color más pronunciado que el resto, lo que atribuye á la produccion y desprendimiento de gases. Piensa que este desprendimiento de gases pútridos dura doce ó quince meses, y ha observado que este desprendimiento ofrece su mayor actividad durante los seis primeros. Asegura que el mantillo de esta fosa, que rodea las cajas, ofrece un olor perceptible aún doce ó quince meses despues de la inhumacion.

En cuanto á la impregnacion del agua por estos productos de descomposicion, está probado por el olor particular que adquiere el agua de los pozos y por las materias contenidas en las alcantarillas. Este hecho ha sido oficialmente probado en la construccion de una alcantarilla, en la parroquia de San Pancracio, en Paris. Se asegura tambien, que no solamente las construcciones de ladrillo dejan pasar las emanaciones, sino aún las de cemento.

Los siguientes hechos observados por el Dr. Reid, darán una idea de los peligros á que está expuesta la vecindad de un cementerio, sobre todo cuando este último se encuentra en medio de una poblacion condensada, y cuando el *drainage* (saneamiento) puede encontrarse obstruido en ciertas épocas; en las Cámaras de los Comunes, de Inglaterra, situada próxima al cementerio de la iglesia

de Saint-Margaret, los tubos del *drainage* se encuentran periódicamente cerrados á las horas de alta marea del Támesis. Las emanaciones desagradables han sido observadas á todas horas de la mañana y de la noche, y se ha probado su existencia en las cuevas de la Cámara de los Comunes y en las alcantarillas de la vecindad. Cuando el barómetro está bajo, la superficie del suelo, ligeramente húmeda, la marea alta y la temperatura elevada, es entonces que la viciacion de la atmósfera llega á su máximum. Más de una vez en casas particulares y en la Cámara de los Comunes, el Dr. Reid ha tenido que hacer uso de aparatos de ventilacion y preparaciones cloruradas para combatir estas emanaciones desagradables y deletéreas, resintiéndose en muchos casos la salud de los vecinos.

Maret fija en 25 ó 30 piés la distancia á la que los miasmas emanados de un cuerpo, que experimenta la fermentacion pútrida, pueda infestar el aire y convertirle en peligroso. Suponiendo con dicho sábio, que una capa de tierra de un pié, acorta los rádios miasmáticos en dos ó tres piés, resulta que un cadáver enterrado á siete piés de profundidad no puede exhalar emanaciones más que á cinco ó seis piés. Pero es muy probable que la disminucion de los rádios esté, no solamente en razon directa de cada capa de tierra, sino tambien en razon al número, reunion y profundidad de estas mismas capas; es decir, que un metro de tierra de espesor tiene un efecto más que triple que un tercio de metro de tierra tomado separadamente.

Segun Maret, la refraccion de los rádios miasmáticos, es tanto mayor, cuanto que las capas de tierra que atraviesan son más espesas; si la fosa es de siete piés de profundidad, estos rádios se aproximan á la perpendicular, y son casi paralelos entre sí; si la fosa no tiene más que cuatro piés, estos rádios, poco refractados, van á juntarse con los de las fosas próximas y aumentan su densidad.

Inhumacion. En todos los tiempos, en todos los países se ha colocado en primer término la cuestion de salubridad de los cementerios. La comprobacion de los fallecidos, el amortajamiento, el trasporte y sepultura de los cadáveres, tales son actualmente entre los pueblos civilizados las reglas que presiden á estos cuidados.

Tomando aquí la cuestion en su generalidad, sólo nos detendremos particularmente en hacer conocer lo referente á la manera de inhumar y las prescripciones, segun las cuales deben ser hechas,

atendiendo al doble interés del órden y la salud pública. El objeto principal de esta grave cuestion es de neutralizar, tanto como sea posible, las emanaciones que provienen de la descomposicion pútrida.

Los ataudes ó cajas, ya construidas de tablas de chilla, ya de pino ó roble; las metálicas, de plomo, zinc ó hierro galvanizado, pueden más ó ménos modificar la descomposicion de los cuerpos inhumados.

Orfila asegura que cuando los cuerpos están en contacto inmediato con la tierra, más fácilmente se pudren por igual. Comparando la influencia de la ropa exterior del cadáver, sudario ó mortaja, del ataud, sobre la piel, en relacion á las vísceras cuya destruccion retardan, ha visto que un cadáver enterrado desnudo se pudria más pronto que si estuviese envuelto en un paño ó alpillera; que la putrefaccion sigue una marcha más ó ménos rápida segun la naturaleza y espesor de la caja. La exhumacion del cuerpo del emperador Napoleon en Santa Elena, ha suministrado un ejemplo notable del grado de conservacion que se puede obtener por la separacion absoluta entre el cádaver y el medio en que está envuelto. El cuerpo del emperador Cárlos V de Alemania y I de España, que está inhumado en el panteon del Escorial, se halla envuelto en un gran paño de seda, y está en momia guardando todas sus formas. La presencia y calidad de los vestidos, impidiendo el contacto entre las diferentes partes del cuerpo, retrasa indudablemente la putrefaccion.

Cuanto á la influencia que la naturaleza del mismo ataud ó caja, independientemente de su accion aisladora y protectora, puede ejercer sobre los fenómenos de la putrefaccion, citaremos las observaciones que sobre las cajas de plomo hace el doctor Waller Lewis. (1) Con referencia á la calidad y cantidad de los gases producidos por la descomposicion de los cuerpos en cajas de plomo, estoy persuadido, dice el doctor Waller Leuis, que existen muchas ideas falsas. Es así que se ha asegurado que el resultado de esta accion eran sulfuros, ó sean las combinaciones del azufre con los alcalis, carburos y fósforos hidrogenados y cianogenados. Sin negar que se pueda encontrar semejante gas en ciertas condiciones, podemos asegurar que en más de sesenta cajas, conteniendo restos de recien nacidos, adultos y viejos, y que se encontraban enterrados hacia

noventa dias, no me ha sido posible descubrir traza alguna de estos gases, ya con ayuda de los reactivos, ya por medio del olfato. En todos los casos, estos gases extinguen la llama y son incombustibles. Parecen formados de ázoe y de ácido carbónico, teniendo en suspension materias animales putrificadas; algunas veces contienen grandes cantidades de amoniaco que se reconoce por su olor fuerte y vapores blanquecinos y espesos que forma al contacto del ácido clorhídrico. Otra prueba de la no existencia de los gases sulfurosos, es que el plomo estaba en todos los casos convertido en carbonato y no ofrecia jamás traza de sulfuro.

Mr. Waller Lewis ha encontrado los mismos gases en las cajas de plomo, ya á pocas horas despues de la defuncion, ya despues de setenta años y aun en un caso despues de cien años. La presencia del amoniaco era aun muy manifiesta; la putrefaccion, pues, se retarda muchísimo en los cuerpos encerrados en ataudes de plomo.

Muy raro es que los gases permanezcan encerrados en estas cajas; la porosidad del metal les permite escaparse, pero en algunos casos excepcionales, uno en mil, segun Mr. Lewis, las cajas se distinguen por la espansion de los gases y aparecen *sopladas*, segun la expresion de los sepultureros.

Debemos añadir, sin embargo, que independientemente de la naturaleza ó configuracion del suelo, de la profundidad de las fosas ó de la naturaleza de las cajas, etc., hay otras condiciones á las cuales la marcha de la putrefaccion se encuentra estrechamente sometida; así el estado de conservacion ó de putrefaccion iniciada en el cadáver en el momento de la inhumacion, la estacion, el tiempo trascurrido desde el fallecimiento, la naturaleza de la enfermedad, la edad del sugeto, en fin, la presencia de huevos, que en el verano son depositados en muy pocas horas por ciertas moscas en la superficie del cadáver, son otras tantas causas para que la putrefaccion sea más ó ménos rápida.

El sistema de inhumacion ejerce una gran influencia sobre la salubridad de los cementerios.

Nos ocuparemos, en primer lugar, de las fosas, su grado de profundidad y su anchura, el espacio que las separa, su destino á uno

(1) *On the chemical and general effects of the practice of interment in vaults and catacombs* (*The Lancet, April*, 1851. *Report*, p. 34.)

ó muchos cadáveres, tales son los puntos diversos que nos interesan especialmente.

La profundidad de las fosas ha sido fijada en casi todos los países por reglamentos administrativos. Orfila, de distinta opinion que Mr. Leigh, piensa que la presion ejercida por el suelo retarda la putrefaccion. (1) A. Riecke dice tambien, que cuanto más profunda es la fosa, más tarda la putrefaccion en iniciarse. Vic-d' Azyr, piensa como Maret, que si tres años bastan para que un cuerpo sea destruido en una fosa de 4 á 5 piés, este tiempo no bastará en una fosa de 6 á 7 piés, porque la presion retarda la putrefaccion (2). Es probable además que el grado de dureza del suelo sea un elemento importante en la marcha de la putrefaccion.

En Francia, las fosas ó sepulturas, deben tener de un metro 50 centímetros á dos metros de profundidad, por ocho decímetros de ancho, y estar distantes las unas de las otras de 3 á 4 decímetros por los costados (decreto de 23 Prairial an XII.—12 de Junio de 1804).

Pero estas importantes prescripciones están muy lejos de ser rigurosamente observadas.

Hé aquí cuál es la profundidad reglamentaria de las fosas en diversas partes de Europa:

Austria, seis piés dos pulgadas.

Hesse-Darmstadt, cinco piés, siete pulgadas á seis y medio piés.

Munich, seis piés siete pulgadas.

Francfort, cuatro piés, siete pulgadas.

Stuttgart, seis piés seis pulgadas para adultos, cinco piés cuatro pulgadas para niños.

Rusia, de seis á diez piés.

El obispo de Lóndres prescribe de cuatro á cinco piés.

España, toda sepultura tendrá la profundidad de cuatro y medio piés, tres piés de ancho y seis y medio de largo (R. O. de 9 de Noviembre de 1849 aprobando el Reglamento del cementerio de Palencia), segun el titulo II, art. 9.° p. 2.°, y en el 3.° hablando de la sepultura dice: "se cubrirá el cadáver con una capa de cal

(1) *Rapport general, etc.* p 226.

(2) *Vic-d' Azyr loc. cit. Discours preliminares* p. XXXV.

para su más pronta consuncion, y oprimir completamente la tierra hasta igualarla con la superficie."

Se encuentra en el libro del Dr. Sutherland sobre la práctica de las inhumaciones en Francia y Alemania, que en algunas partes de este último país, la profundidad de las fosas llega hasta 11 piés.

En cuanto á la extension en superficie, de terreno concedido, varía en los diferentes países. Es en los cementerios de Stuttgart donde se encuentran las proporciones más considerables bajo este concepto: 10 piés de largo por 5 de ancho (medida de Wurtemberg); la fosa está abierta enmedio de esta superficie. En Alemania, la ley ó la costumbre obliga á no colocar más que un solo cadáver en una fosa, pero en Leipzig se suele colocar, algunas veces, dos ó tres.

Fosas comunes. Ha sido necesario, para economizar terreno, el establecer en los cementerios de las grandes ciudades, fosas comunes destinadas á la inhumacion de los cadáveres, para los cuales no se ha pedido concesion de terreno alguno.

En Francia, hace unos 40 años, se abria una fosa, variable en profundidad, segun la naturaleza del terreno; cada capa de cajas, colocadas las unas contra las otras, estaban separadas por una capa de cal viva y tierra. En la actualidad, la fosa comun consiste en una zanja de 1 metro 50 centímetros de profundidad, por 2 á 3 metros 50 centímetros de ancho. En el cementerio de Père-Lachaise (París), la fosa comun no tiene más que 2 metros y 1 ó 2 centímetros. En todos los cementerios, los intervalos que pueden quedar libres entre las cajas de desigual longitud, son llenados con cajas de niños; los cadáveres están cubiertos, además, con 1 metro de tierra bien pisada. Otras veces los cadáveres estaban sobrepuestos en las fosas comunes; su descomposicion marchaba muy lentamente en un suelo impregnado de materias animales (1).

El Consejo de Sanidad del departamento de las Bocas del Ródano ha hecho observaciones tan interesantes sobre las fosas comunes del cementerio de Marsella, que será útil reproducirlas aquí (2).

---

(1) Bayard: *Memoires sur la police des cimetieres* (*Annales d'hygiene publique et de medicine legale*, 1837, t. XVII, pág. 296.)

(2) *Rapport general*, etc., pág. 237.

Algunas veces los restos humanos, que subsisten de ordinario despues de cinco años en la fosa comun, eran exhumados, al cumplirse el término prescrito por la ley, y trasportados á una gran fosa, donde se les cubria con una capa espesa de tierra. El espacio ocupado por estas fosas no tenia otro destino. Se dejaba á la tierra el cuidado de devorar el depósito que se le habia confiado. Mas hoy dia, no es así por falta de terreno. A fin de que estas grandes fosas, destinadas á recibir el producto de las exhumaciones, puedan aun ser consagradas á las sepulturas, se ha recurrido á un procedimiento muy ingenioso, sin duda, pero muy poco sano. A este efecto, se abre, á una profundidad de seis metros, grandes fosas; el fondo de estas cavidades recibe en un órden simétrico de un metro y medio á dos metros de huesos humanos, y estos pequeños osarios, despues de haber sido cubiertos con una ligera capa de tierra, dejan aun á la fosa una profundidad que permite colocar allí hileras de cajas. Este método tiene, como se vé, el gran inconveniente de acumular sobre un mismo punto numerosos elementos de infeccion. La accion del terreno que sirve ordinariamente de lecho á las cajas y que facilita la destruccion de los cadáveres, queda completamente aniquilada. Las fosas comunes en el cementerio de Marsella, permitian algunas veces el enterramiento de cajas, las unas sobre las otras, por capas de tres, cuatro ó cinco; por una disposicion reciente y muy sábia, ya no se ponen sino en largos trozos, enterradas á una profundidad ordinaria y en el fondo de ellas, las cajas están juntas, siguiendo las unas á las otras.

Duracion de las concesiones de terrenos.—Se llaman concesiones de terrenos, el tiempo durante el cual está prohibido volver á abrir una sepultura antigua para enterrar un nuevo cadáver. Entre estas concesiones, las unas son puramente reglamentarias, y conciernen ya á las fosas comunes, ya á las fosas privadas ó de propiedad particular; las otras son consideradas por un tiempo cualquiera.

La única regla á que puede estar sometida la duracion de las concesiones de terrenos, es el tiempo necesario para que la descomposicion del cadáver sea completa, pero como es más ó ménos rápida y se halla sometida á condiciones tan múltiples y variadas, como hemos expuesto anteriormente, es muy difícil la fijacion de este tiempo.

Los autores varían notablemente de opiniones sobre el tiempo

necesario para la destruccion del cadáver enterrado, lo que depende probablemente de las diversas condiciones en que han hecho sus observaciones. Gmelin fija de treinta á cuarenta años; Wildberg, treinta años; Frank, de veinticuatro á veinticinco años; Walker, siete años; Tyler, catorce años; Tagg, propietario de un cementerio de Lóndres, doce años; Maret, tres años, en una fosa de cuatro á cinco piés. Orfila, en la mayor parte de sus experiencias, ha encontrado los cadáveres casi reducidos al estado de esqueletos, al cabo de catorce, quince ó diez y ocho meses, aun aquellos que estaban en cajas.

Así la legislacion no varía ménos en los diferentes países. Hé aquí un relato de las épocas fijadas en muchas partes de Europa:

Prusia, treinta años.
Sigmarigen, veinte á veinticinco años.
Francfort, sobre el Mein, veinte años.
Wurtemberg, diez y ocho años.
Leipzig, quince años.
Milan (1791), diez años.
Stuttgard, diez años.
Munich, nueve años.
Francia, cinco años.
España, cinco años.

Se emplea en algunas la cal viva para acelerar la descomposicion de los cuerpos.

Frank refiere que es una de las prescripciones de Talmud. Hay una ordenanza del emperador José (1784), que ordena rellenar la fosa con cal. Semejantes prescripciones han existido en Hesse-Darmstad (1786) y en Milan (1791). Én las catacumbas de Roma aun se vé la cal en los nichos; en España se dispuso, en 1849 de real órden en el reglamento del cementerio de Palencia, y en el año pasado de 1877, el echar cal dentro de las cajas, exceptuándose las cajas metálicas y soldadas.

La exhumacion. Hay circunstancias que la necesidad exige el reconocer la identidad de un cuerpo, ó de investigar las huellas de crímen, ó bien ciertas conveniencias particulares que hacen necesario el extraer un cadáver de su sepultura, ó autorizar esta operacion en caso excepcional, segun nuestras leyes, usos y costumbres.

Para la traslacion de un cadáver de un punto á otro, y hasta fuera del reino, se necesita que hayan trascurrido cinco años desde su fallecimiento, y si antes de este período, es indispensable que haya sido embalsamado y préviamente reconocido por el facultativo, el cual ha de manifestar que no puede dicha traslacion perjudicar á la salud pública. Existen disposiciones que así lo autorizan, tanto por la legislacion eclesiástica, como por la administrativa, prévia licencia.

Existe una exhumacion que, por la índole de las operaciones que es menester ejecutar, se llaman jurídicas, y han prestado grandes servicios en el descubrimiento de muchos crímenes.

Se han exagerado mucho los peligros que pueden presentar las exhumaciones.

Las exhumaciones del cementerio y de la Iglesia de los Santos Inocentes en París, hechas en 1785-86, duraron seis meses; más de quince á veinte mil cadáveres de todas las épocas, fueron exhumados con sus cajas. Se notaba, dice Thouret, todos los cambios de la destruccion, todas las metamorfosis de la muerte reunidas, desde el cuerpo que se disuelve y corrompe, hasta los que se convierten en mómias secas y fibrosas; y sin embargo, ningun accidente resultó ni entre los obreros, ni en la vecindad.

Los enterradores mismos han observado, en lo general, que no estaban expuestos á un verdadero peligro más que en el primer período de la descomposicion de los cuerpos; es decir, algunos dias despues de su inhumacion, cuando el vientre, despues de haber sido dilatado por los gases, se hace trizas y desprende un fluido virulento, oscuro, de un olor muy fétido, y desenvuelve al mismo tiempo un fluido elástico muy mefítico.

Parent-Duchatelet hace notar que se practican todos los años en París, en el cementerio del Padre Lachaise, cerca de doscientas exhumaciones, para trasportar á terrenos adquiridos por las familías ó á sepulturas convenientes, los cuerpos que han sido provisionalmente depositados en las fosas particulares. Estas exhumaciones se practican en todas las épocas del año, dos, tres ó cuatro meses despues de la muerte, y algunas veces mucho más tarde. Se concibe que la putrefaccion está entonces en toda su actividad, y, sin embargo, no se ha notado que haya sufrido el menor accidente los enterradores encargados de este trabajo.

Relativamente á la manera de practicar las exhumaciones jurídicas y á las precauciones que es menester tomar, es necesario distinguir con Orfila, el caso donde se trata simplemente de extraer un cadáver de una fosa particular, de la que tiene por objeto la evacuacion de los cementerios y de las cuevas sepulcrales ó la extraccion de un cadáver de una fosa comun.

Bien que no haya efectivamente ningun peligro en la extraccion de un cadáver enterrado en una fosa particular, sin embargo, es menester tomar algunas precauciones. La operacion se hará con preferencia por la mañana; sobre todo en las estaciones calurosas; se emplearán muchos obreros, á fin de concluir lo más pronto posible; se podrá regar la fosa ó la caja con una disolucion de cloruro de cal, pero no sobre el cadáver, cuyas condiciones esenciales pudieran ser alteradas.

Las exhumaciones que tienen por objeto evacuar un cementerio, ó que necesiten escavaciones, reclaman precauciones más rigurosas. Si es libre la eleccion de la época, no se procederá á la exhumacion sino cuando la temperatura sea poco elevada y se suspenderá la operacion cuando sea elevada ó que sople viento Sur. Se empleará un número suficiente de operarios, para que la operacion se concluya pronto y los sepultureros que se encuentren incómodos pueden ser inmediatamente reemplazados. Los vestidos no se usarán más que por dias y han de ser cuidadosamente aireados. Las herramientas deben estar provistas de largos astiles á fin que los enterradores no se vean precisados á encorbarse. Los terrenos se regarán con una disolucion de cloruro de cal.

Si hubiese que penetrar en una cueva ó cripta, se establecerán corrientes de aire y se renovará el que estuviese encerrado, por medio de una chimenea portátil encendida hácia una de sus salidas ó aberturas, ó mejor, dice Orfila, con ayuda de una manga de aire. M. Guerard ha propuesto el rarificar el aire de la cueva é inyectarle por medio de una bomba de incendio.

Se introducirá enseguida en el fondo de la cueva, por medio de una cuerda, una bujía encendida. Los primeros operarios que penetren en estas cuevas ó criptas, tendrán la boca y las narices tapadas con un pañuelo empapado de agua de vinagre; serán suspendidos por medio de una cuerda, que pasará por debajo de los sobacos, con el objeto de poder ser retirados al menor peligro. Es-

parramarán á su alrededor cloruro de cal en disolucion. Cuando se encontrase una cueva llena de agua proviniendo de lluvias ó filtraciones, se la secará, elevándola con el auxilio de una bomba aspirante y se procederá en seguida como se ha dicho anteriormente.

Orientacion. Si todos los vientos soplasen durante tiempos iguales y con la misma intensidad, es evidente que seria necesario colocar cada cementerio en el centro de un círculo, en el que la circunferencia sirviese de límite á las habitaciones de la vecindad, y al que seria necesario dar un rádio, tanto mayor, cuanto que las emanaciones del cementerio fuesen más intensas, más frecuentes, más perjudiciales ó más desagradables.

Pero como los vientos cambian de intensidad y direccion contínuamente, será necesario en la instalacion de un cementerio proceder de la siguiente manera:

Se empezará por orientar bien el centro de la localidad, por medio de una brújula, y no hay más que examinar que: primero, la disposicion general del terreno y de las habitaciones de la vecindad; segundo, si la distancia del cementerio á las casas más cercanas del lado opuesto á los vientos reinantes, es suficiente para no sentir sus emanaciones.

Así el cementerio quedará situado, no en el centro de un círculo, cuya circunferencia sirviese de límite á las habitaciones de la vecindad, sino en el de un polígono, cuyos lados serian dicho límite.

Segun los datos que nos han sido facilitados por el Óbservatorio Astronómico de Madrid, comprobados por el anemómetro, la duracion é intensidad de los vientos en el último quinquenio, ó sea desde el año de 1873 al de 1877 inclusive, fueron las siguientes:

	Horas.	Horas. Término medio al año.
NE.	11.473	2.294
SO.	8.594	1.718
NO.	5.187	1.037
O.	5.019	1.003
SE.	4.889	977
E.	3.412	682
S.	2.583	516
N.	2.573	514

Resulta, pues, que los vientos más dominantes en Madrid son el NE. y SO., y los ménos el E. y O. Se deduce, pues, que los cementerios de esta córte deben situarse al E. y O., y las calles de estos cementerios han de estar orientadas de NE. á SO. pues son los vientos que más dominan; de esta manera habrá ventilacion, y los miasmas trasportados por el viento irán fuera de la ciudad.

MARIANO CALVO PEREYRA.

EL PROGRESO EN LA CRÍTICA DEL QUIJOTE.

I

Escribiendo un notable crítico extranjero acerca del estado de la literatura en España, hace, entre otras, estas imparciales reflexiones: "No conozco país que avance más rápidamente que el español en las vías del progreso. Si en lo material le faltan riquezas para ponerse en un soplo al nivel del desarrollo de otras naciones, en el mundo del espíritu no hay obstáculo que le detenga, y esto es muy de notar en un pueblo que, ayer, como quien dice, estaba bajo el dominio de las más rancias y absurdas preocupaciones. No puedo decir lo mismo de Inglaterra, donde los fanatismos, si no tan exagerados, arraigan más profundamente y el progreso se verifica con mayor lentitud." Son tan ciertas estas reflexiones, que basta enunciarlas para producir el convencimiento en el ánimo del lector. Acaso sea efecto de que en realidad nada cuaja ni se interna profundamente en nuestra naturaleza espiritual y sensible, y por eso hay más exterioridad en nuestros ódios y amores, á que nos seduce lo desconocido por lo que tiene de especulativo y aventurero, ó tal vez y es lo más cierto, porque una vez conocida la verdad en cualquiera senda, no marchamos, sino que nos avalanzamos á ella, como antigua amiga, sin esperar la carta de introduccion de exámenes prévios. Seguro es que los sistemas filosóficos de Alemania y las

teorías políticas, sociales y económicas de Francia, no tienen en nacion alguna acogida más rápida ni más fervientes discípulos que en España y en sus pensadores, y que seríamos incapaces de desterrar á un Colenso, ú obligar á un crítico de gran talla á esconder su nombre, como ha sucedido en Inglaterra con el autor de un excelente exámen sobre el Pentateuco.

Verdad es que por otro lado se persigue la *Llave de la confesion*, que es un trasunto de nuestra *Llave de Oro*, y se mete en prision á Mr. Bradlagh y Mad. Besanq, por su obra *Frutos de Filosofía*, otra especie de llave, mas no para abrir sino para cerrar la puerta á la fecundidad en los matrimonios. Basta que una cosa sea nueva para que se mire en Inglaterra con prevencion. Basta que se presente una novedad para que se acoja al momento por los españoles, á salvo, por supuesto, de desecharla ú olvidarla con la misma presteza que se aceptó, especialmente las ideas si no son verdaderas ni resisten la crítica ó el epígrama á que somos tan inclinados. Mas una vez triunfantes de esta difícil lucha, bien puede creerse que se aclimatan y consolidan. Acontece á menudo que gran parte de la oposicion que las teorías, doctrinas ó propósitos encuentran, no es contra los sistemas ni las ideas, sino contra los que primero ó más calorosa ó afortunadamente las sustentan.

Entre nuestras virtudes hay que reconocer este vicio que puede llamarse nacional. De él podríamos decir lo que un magistrado en Inglaterra de su vicio nacional, la embriaguez. Tantas mujeres acudian en queja de sus maridos cuando ébrios, que hubo de decir:

"De manera, que si no fuese por el alcohol, seria Inglaterra el país más bendito del mundo.

España tambien seria otro de los bienaventurados, sin esa propension inveterada á resbalarnos como de ingenio vivo y travieso, y caer en el terreno de las personalidades; pero como ni el uno lleva trazas de hacer voto de sobriedad ni el otro de seriedad, no queda otro recurso que el *laissez faire*.

Todo este exordio ó preámbulo, susceptible de mayores dimensiones, hame parecido indispensable para explicar, ó al ménos, presentar por vía de ejemplo á la consideracion de mis lectores un hecho tan notable como inapercibido hasta ahora, que nos lleva como por la mano al asunto principal de estos estudios; con la particularidad de que envuelve la cuestion tan debatida y mano-

seada sobre el dogma de la ráncia escuela crítica del Quijote y el que profesa el moderno comentario filosófico.

Por largo espacio de tiempo habian señalado en España los escritores, como un gravísimo daño, la lectura perniciosa de los libros de caballería, y no bastaron predicaciones ni censuras para desterrarla. Viene Cervantes, se nos dice, compone su *Quijote* y él solo acaba con tan desalmados libros. Inmenso beneficio, sin duda alguna, hecho por este hombre insigne á su nacion, y no alcanzado por azar ó carambola. Véase al mismo tiempo el eco ó el resultado para el bienhechor. No hay escritor que aprecie ó consigne este gran bien hecho á sus ciudadanos. El mal espanta, viene el doctor, hace una maravillosa cura, y así se acuerdan del médico como si no existiese. Por el contrario, la obra redentora es orígen de rencores y celos para el redentor. España le tira de los piés por haberla prestado un gran servicio.

Entre los rumores que nos llégan, óyese el gruñido de un escritor anónimo y poderoso que le dice: "Conténtese con sus novelas, no nos canse." Lope de Vega saca su lanceta y le regala la siguiente incision: "la lectura del *Quijote* enfada, y solo le alaban los necios." Viene el Zóilo de Figueroa y califica al autor de "presuntuoso y cansado." Unos llámanle "Quijotista," otros *ingenio lego*. Conviene, á saber, puesto todo en junto ¿Quién es ese Cervantes? No es doctor por Universidades, ni tiene hábito, ni encomienda, ni es título, ni favorito de ningun príncipe ni Mecenas. Pero esto son tortas y pan pintado, ó como diria un humorista, simple mosqueo. Hemos de ver salir el tiro más personal, siquiera se estrelle como el de tirador ciego por la envidia ó por la rabia. ¡*Es un manco*! A lo que contestó el digno escritor: ¡Como si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna!"

Pero tal vez este caso tiene disculpa, y no quiero ser más severo con mi pátria que lo fué Cervantes consigo mismo. Cuando refiere á Mercurio su hoja de méritos y servicios, ni se acuerda de que tamaño favor y tan extraordinario bien hizo á sus conciudadanos. No obstante, al hablar de su *Quijote* sin parecer inmodesto pudo haber dicho al Dios alado: "Señor, notorio os es cuánto se ha declamado contra la terrible epidemia de la caballeresca y disparatada literatura que diviniza á Amadises y Palmerines, Lisuartes y Belianises. Privilegiados hijos de Apolo y de Minerva como Luis de

Granada, Arias Montano, Benito Arias, Diego Gracian, Luis Vives, Melchor Cano, Pedro Mexia, Alonso de Ulloa, Malon de Chaide, Alejo Venegas, Gerónimo de Florencia y tantos y tantos otros varones que lamentaban esa pestilencia, gastaron trabajo y tiempo en balde para extirparla, y ved aquí que yó, de solo á solo, consigo tamaño fin con mi libro del *Quijote.*» Creo que nadie tacharia á Cervantes de fanfarron, ni siquiera de inmodesto al expresarse en ocasion tan oportuna en estos ó parecidos términos. Pero sin duda, *se le olvidó*, ó como decimos, se le fué en aquel punto el santo al cielo. No conozco ejemplo más insigne de abnegacion y de modestia, si como digo, no fué un olvido, porque Cervantes hubo aquí de sostener una lucha terrible con su inclinacion y su carácter, á juzgar por estos versos que en la dicha composicion se leen:

. . . . . «Jamás me satisfice
De hipócritas melindres, *francamente*
Quise alabanzas de lo que bien hice.»

Y ¿dudará alguno de que escribiendo estas frases no se acordara del efecto que tuvo la empresa por él felizmente acabada de limpiar á su nacion de una epidemia literaria?

Pero vuelvo á insistir en que no podia, cual se dice vulgarmente, «ser el cuervo más negro que las alas,» ó los españoles más cervantistas que Cervantes.

¿No habló allí del *Quijote* sin acordarse de su virtud curativa, y llamándole simplemente libro de *pasatiempo*? ¿No escribió porcion de obras y de prólogos hablando de todo, ménos de este gran triunfo, sin gloriarse de haber alcanzado lo que tantos ilustres varones en vano acometieron?

La verdad, empero, tiene divinas fuerzas y escapa por todos los resquicios. No hay punto, tema ni faz relativa á este sugeto, en que la crítica no encuentre motivos de dudar de que fuese el principal intento de Cervantes el acabar con los libros de caballería. Los innumerables argumentos y razones en que la moderna crítica se apoya, son ya casi familiares al vulgo, si no en su forma y extension, en su espíritu. La duda instintiva es hoy la fé de los lectores ménos letrados del *Quijote*. Y sin embargo, no deja de haber sus efectos de alcohol en ciertos críticos, que tienen que adelgazar el ingénio para sostener el dogma antiguo insostenible, aunque, á ser ló-

gicos, debieran, como en la Iglesia, no entrar en discusion sobre la materia, sino asirse á la letra, recoger los cuatro ó cinco textos del *Quijote*, y repetir. "*Cervantes dixit.*" Este debiera ser su procedimiento, invocar la autoridad y esquivar polémicas: porque, ¿á dónde podrán acudir por pruebas ó argumentos de más fuerza? Sospecho que no lo hacen porque son enemigos del *verba magistris*, y saben por experiencia, que en materia de textos sucede lo que á aquel andaluz que señaló á un forastero con dos dedos el camino por que le preguntaba, y como volviese quejándose de engaño por seguir la direccion del índice, volvió á estender la mano y respondió mostrando el pulgar.—"¿Y este dedo no dice nada.?" En los grandes libros hay textos para todo. De la Biblia se han sacado para autorizar toda clase de iniquidades y crímenes, errores y maquinaciones. En el *Quijote*, ¿quién lo duda? hay textos para sostener que fué una invectiva literaria; pero los hay tambien, y en mucho mayor número, para afirmar que picó más alto, y estoy seguro de que bien pudiera Cervantes tener ocasion, si resucitase, de decir á los que oponen un texto:—"¿Y este otro no dice nada?"

***

Difícil es señalar con certeza cuándo comenzó la verdadera crítica de esta obra extraordinaria. Si por tal ha de entenderse el conocimiento de alguno de los otros fines que el autor pudo proponerse, además del que rezan los decantados textos, tenemos que remontarnos á la época misma de la publicacion de la primera parte, en 1604. No me refiero á la sustancia que pudiera contener ese librillo, cohete ó *buscapié*, que se dice publicado anónimo á raiz del estampado del *Quijote*, aunque no me disuena el título ni es impropia la traza del ingenio de Cervantes, el cual, sin esponerse mucho, pudo discretamente haber indicado algo que diese pábulo á mayor curiosidad de parte del público. Teniendo solo á la vista el falso *Quijote*, notando ciertas frases de su prólogo como la de *humor contrario* al de Cervantes, y el intencionado cuento del loco del guijarro ó canto, que éste intercala en el prefacio de la parte segunda, se colige que estaba Avellaneda en autos y al tanto de lo que envolvia la fábula caballeresca. Todos los críticos de la forma han pasado su garlopa sobre este cuento, sin poder darse cuenta de

cuál es su sentido, y por qué lo pone Cervantes en lugar tan preferente, siendo cosa averiguada que no está dicho ni á tontas ni á locas. Sin embargo, nada más fácil para la crítica bien encaminada, pues hace ver la necedad, presuncion é injusticia con que ciertas gentes poderosas querian que tales y tales materias estuviesen libres y por encima de la jurisdiccion de la sátira del autor del *Quijote*, como queria el bonetero estuviese su perro libre del cantazo ,simplemente por ser *podenco*. Cierto que debió reir interiormente Cervantes al convencerles por tan gracioso estilo de lo ridículo de su empeño, pues el canto volvió á caer en la segunda parte sobre todos los canes. ¡Buen *galgo* era Cide Hamete Benengeli, como así apellidó al historiador moro, para que le alcanzasen en guerra de ingenio los podencos!

Y fuerza es tratar aquí de un punto importante en este debate. ¿Cómo se atrevió á tanto Cervantes, si tal miedo tenia de sus poderosos enemigos? ¿Cómo se compadece esta situacion de ánimo justificada por la experiencia de los efectos de sus muchas artes y manejos, con tamañas y tan peligrosas gracias y libertades?

Él mismo dijo, en los versos de Urganda: "No te metas en dibujos

Que suelen en caperu-
Darles á los que grace-."

En verdad que la respuesta y solucion á esto que parece conflicto, es bien sencilla.

Nuestro autor se valía de un loco para decir verdades, en la seguridad de que por loco se libraría de todos los tribunales y hermandades del mundo. Presupuesto esto, y su gran habilidad é ingénio para confrontar con sus enemigos poderosos, ¿qué podian hacer éstos, aun penetrando en su intencion y propósito? ¿Aniquilarle? Esto sería muy comprometido para su causa, porque fijaria la atencion del público en lo que sólo miró como pasatiempo. ¿Qué pruebas ó argumentos habian de emplear contra él? ¿Descorrer el velo y pregonar lo escondido bajo la superficie? Eran demasiado listos sus adversarios para tocar en tela tan bien labrada, y artificio tan sutil. Cervantes estaría preparado con una exégesis formidable contra una persecucion por esta causa. Sus contrarios se apercibieron de su intencion, y tuvieron por bien y conveniencia

de disimular y responder como les fué posible por entonces, á saber, con otro *Quijote*, enemigo de Dulcinea, y siervo de la Vírgen María, bajo la advocacion domínica del Rosario.

No pudieron más, porque luchaban cabezas redondas con un ingenio agudo, y el embeleco y la mentira con la verdad. Remover la cuestion esotérica del *Quijote* era escupir al cielo, exponerse á perder la partida, á caer todos por derribar á uno; y como conocedores de sus intereses vieron que "peor era meneallo." Por fortuna, para ellos, si Cervantes pudo estirpar los libros de caballería, no le era posible, ni tal creyó, estirpar otros daños, abusos y errores. Bien sabia él que escribia para la posteridad, y que su triunfo, si seguro, estaba lejano. Por eso se le importaba poco el triunfo literario del momento, hasta el punto de olvidarse de él; por eso llamó á su Quijote *libro de pasatiempo*, como le habria llamado cualquier cosa, que los génios que ven su fama en el porvenir y comunican en espíritu con la posteridad, se curan poco del aplauso del dia ó del tiempo presente.

Y es cosa, en verdad, risible, oir decir á algunos que Cervantes discurria poco sobre *ciertas* materias, como la mayor parte de los españoles que no eran sacerdotes ó teólogos de profesion. Pero aquí se presenta un dilema. ¿Es génio Cervantes ó no lo es? En la afirmativa, ¿cómo pueden hombres de buen discurso compararlo ó confundirlo con *la mayor parte* de los españoles? "Lo que no saben los génios lo adivinan," es una verdad que hoy nadie disputa. "Los génios, se ha dicho siempre, se adelantan á su siglo." ¿Querrán decir esos señores críticos cuánto se adelantan? ¿Un año? ¿Cien siglos? ¿Van ellos á computarlo? ¿Quién puede ser el juez sino la posteridad que ve en sus obras su pensamiento? Sucede con ciertos intérpretes lo que decia Cervantes del eclesiástico en casa de los duques, que quieren medir por su estrechez y mezquindad el ánimo de los grandes.

Desengáñense los míopes, el génio que crea la belleza en el arte conoce á sus hermanas la virtud y la verdad, sin ser teólogo, ni doctor en ciencias. Además, ¿cómo comparar con *la mayor parte de los españoles* á un jóven precoz de inteligencia, que sale de España para ver el mundo, que en sus pocos años recorre la Italia, milita en Lepanto, conversa con personajes de posicion y prestigio, estudia y respira en atmósfera liberal y despreocupada, guiado por

instintos de independencia, espíritu inquieto, curioso, investigador, fantástico, templado á la novedad, amoldado á la aventura y sellado á la soldadesca? ¿Pesaba acaso sobre la pátria del Dante y del Ariosto la nube y la servidumbre que sobre España? ¿No aprende nada en largas peregrinaciones y en trato con toda clase de gentes un génio observador y penetrante, como nadie ha dudado reconocer en el autor del *Quijote*? Increible parece que tales propósitos se asienten en la imaginacion de escritores pátrios. De esto se hablará más adelante, y conviene ahora volver al tema del progreso en la crítica del *Quijote*.

***

Desde 1615 hay en España un eco de Cervantes y sus obras, en las de algunos escritores, especialmente para el teatro. Cítanse á menudo, ya su invencion novelesca, ya los títulos de sus obras, y á veces sirven de comparacion ó tipo algunos de sus personajes. La única crítica contemporánea y posterior durante mucho tiempo, puede verse resumida en el diálogo de Don Quijote con Sanson Carrasco.

El público sacó entretenimiento de esta obra y nada más. Incapacitado de comprenderla, sólo le quedó impresion y memoria de un hidalgo seco y un rocinante tísico, de un Sancho barrigon y un rucio bien cebado. El bálsamo de Fierabras, la vacía del barbero, los molinos de viento, la batalla de los cueros de vino y otros accidentes y expresiones, formarian parte del lenguaje comun, y algunas pinturas pecadoras en las paredes de los mesones, parte del decorado. Baste decir, que en 1637 no se habia hecho aun edicion completa de las dos partes. En 1647, 1668 y 1674 se reimprimen, y hé aquí en globo la suerte ó vida pública del *Quijote* en España en el siglo XVII.

¿Qué tiene lugar en cambio en Inglaterra?

Samuel Butler y Carlota Lenuox, escriben imitaciones. Esta esforzando más el ridículo y aplicándolo á las mujeres. Aquél, apoderándose de su espíritu para su sátira religiosa del *Hudibras*. Hay muchos puntos de contacto entre la vida, carácter y méritos literarios de Butler y los de Cervantes, salvo que el imitador inglés dirige su sátira contra los *vencidos*, y Cervantes contra los

vencedores. ¿Qué extraño que comprendiese mejor su sentido? Tienen, además, los extranjeros que leen el *Quijote* en traduccion, una ventaja y una desventaja. Es ésta la de no gozar del encanto de la forma y belleza puramente literaria. En cambio, tienen la ventaja de que este goce no les distrae, y se fijan más en el espíritu que en la letra. ¡Extraño fenómeno el que se observa en ésta y en todas las grandes obras! Es objeto de controversia si el *Quijote* es ó no traducible. Tratándose meramente de la forma literaria, paréceme que nó, porque tanta es su belleza en los detalles, y tan difíciles son de ser vertidos muchos de sus idiotismos y frases, que ha de perder todo su encanto y hermosura. Como sátira de libros de caballería no hay dificultad ninguna, pues por mal que estén trasladadas las partes de una aventura, siempre se comprenderá el todo y el conjunto, que es ridiculizar á los autores de tales libros.

Tradúzcase, por ejemplo, del modo más desgraciado, la de los molinos de viento, y con toda la torpeza del intérprete, siempre quedará el nervio y tuétano de ella, que es tomarlos por gigantes y lanzarse á acometerlos con un mal caballo y peor lanza, que es lo que sorprende, cautiva y hace reir al lector. Digo más; bajo este punto de vista, ni importa que suprima aventuras ó capítulos, pues todo ello montaria á más ó ménos embestidas y disparates de D. Quijote. No sucede así cuando se trata del sentido esotérico ó de su mérito como obra de arte en absoluto, que en este caso los últimos capítulos completan á los primeros, y todos los detalles concurren á formar la bella estructura poética y el valor artístico de la concepcion.

Como sátira más superior y trascendental es tambien traducible, porque en las obras en que domina la profundidad de espíritu y grandeza de fondo, siempre traspasa y sale á la superficie por tosca y grosera que sea, como en lo humano se vé en rostros de individuos, poco favorecidos físicamente, y al par dotados de naturaleza espiritual privilegiada, que parece como que ésta sale y se muestra más al exterior, dominando más lo espiritual que lo físico. Creo, pues, que el *Quijote* es solo intraducible, bajo el aspecto puramente literario.

Y prueba de esto nos la ofrece el mismo poema cómico del *Hudibras*. No carece de profundidad de ideas y de rasgos satíricos y humorísticos admirables; pero es con relacion á un estado especial,

á una época determinada y á determinados personajes. Resulta de esto que los chistes, alusiones y juegos ingeniosos, traducidos en aquel tiempo y leidos por personas que tuviesen nocion del estado de cosas que pintaban, mal que bien se hubieran entendido. Mas pasó la ocasion, y el hecho es que solo Voltaire, por motivos que pueden traslucirse, vertió al francés parte del primer canto. Fuera de esto, nadie ha pensado en traducirle, y hoy dia me atrevo á asegurar que es un imposible. En cambio, el Quijote se traduce cada vez mejor y con más conciencia y belleza. Basta comparar las traducciones.

No es menos curioso, que rivalicen y sobrepujen en ediciones los Países Bajos, con la pátria del autor. Mientras en España se reimprimia el *Quijote* de tarde en tarde, con interpolaciones y supresiones, hasta de los versos tan importantes de *Urganda la desconocida*, menudeaban en Bruselas y Amberes impresiones de la obra de Cervantes, y la primera edicion que apareció con láminas fué la estampada por Juan de Mommarte, en Bruselas, 1662. Esto prueba que el *Quijote* llegó á ser más apreciado y comprendido en el extranjero, que en su propia pátria; sin entrar ahora en disquisiciones de otro género, pues el hecho á todo se presta.

En el siglo XVIII hubiera acabado en punta y casi en completo olvido, la mejor de nuestras joyas literarias, á no ser por el caso providencial de otro extranjero, gran hispano-filo, que en 1738 costeó en Inglaterra una magnífica edicion con retrato y biografía de Cervantes, encomendada ésta á tan importante literatura como D. Gregorio Mayans y Siscar. Este suceso vino á galvanizar á los españoles y escitar la emulacion para que pensasen en hacer otra á competencia, á instancias del marqués de la Ensenada, la cual vió la luz pública en 1780, llevando al frente el primer ensayo de crítica en el *Análisis del Quijote*, hecho por el académico D. Vicente de los Rios. Sin embargo, un año despues aparece en Lóndres la edicion en castellano dirigida por el doctor Bowle y su notable carta al doctor Percy, que es, á mi entender, el primer documento en que aparece la aurora de la nueva escuela de interpretacion, ó lo que es lo mismo, donde el autor, separándose del camino trillado, y presuponiendo la excelencia incontestable del *Quijote* en la esfera literaria, se detiene principalmente á estudiar el espíritu. Bowle, que no habia tenido ocasion de conocer el relato que hace Ruidiaz del *Bus-*

capié, hallado en la librería del conde de Saceda, coincide en ciertas opiniones, como en creer que el *Quijote* pinta el carácter de la nacion española, y envuelve en sus personajes la representacion de figuras de hombres importantes de la época; pero más principalmente entreve en la fábula algo de crítica de su entusiasmo religioso.

No es, sin embargo, opinion fundada con ninguna prueba convincente, por cuya razon se miró como uno de tantos juicios emitidos sobre el gran poema castellano. El doctor Bowle tenia en su favor una admiracion sin límites hácia Cervantes. Habia dedicado cuarenta años de su vida al estudio del *Quijote*, y aun sin conocer el valioso documento que más tarde nos puso de relieve la gran personalidad del cautivo de Argel, estudiando solo las páginas de su libro favorito se habia formado una idea elevadísima de su autor. No es extraño, pues, que poco informado de pequeñeces y menudencias de la córte española, criado en un país protestante y conocedor en nuestra historia de los rasgos y las cosas de más bulto, viniese lógicamente á concluir en que un escritor satírico tan eminente, no pudo permanecer ciego mientras veian otros ménos perspicaces. En efecto, no cabia en la mente de este comentador, que en ciertas materias estuviese Cervantes en punto á criterio por debajo de entendimientos comunes y vulgares, que ya hacia más de trescientos años dejaron de anchar sus tragaderas para todo cuanto se les queria introducir, con la sacramental frase de «Abre la boca y cierra los ojos.»

Bowle, repito, nada prueba. Emite sus opiniones, como lo han hecho muchos extranjeros, y tal vez por esto no formó escuela ni han tenido los ingleses su trabajo en mayor estima que la de otros *casuales* intérpretes del *Quijote*. Pero en la historia del progreso de la crítica de este libro, los españoles deben darle un lugar preeminente. Bartolomé José Gallardo le tenia en gran opinion, llegando á decir que más habia hecho este inglés por el *Quijote* que todos los españoles juntos, aludiendo al índice, que hizo de todas sus frases y palabras, trabajo que ahorra mucho del de sus comentadores, y que cerca de un siglo despues emprendió Mrs. Clarke con las obras de Shakespeare

***

Entretanto comenzaba en España á calentarse la vena erudita de los críticos de la letra del *Quijote*, estimulados por el notable y excelente análisis de Rios; pero que pecando de clacisista, veria en él muchas semejanzas y parodias de las obras de Homero, como vió Pellicer no menor número de las aventuras de Amadis y Clemencin de todos los caballeros andantes habidos y por haber, ménos de dos muy principales, que con toda su erudicion no tuvo la suerte de conocer, como son *El Palmerin de Inglaterra* y *El caballero del Sol.*

El padre Sarmiento habia como profetizado la venida de Pellicer y Clemencin, y sin duda este último es el que colma sus deseos, pues en él llegó á su extremo la ridiculez del comento, la vaciedad de las ideas y el prurito de mostrar que era hombre de tener en los dedos la biblioteca andantesca. Pellicer habia frisado algo en lo importuno con sus ilustraciones y notas gramaticales, morales, históricas y literarias, mas Clemencin sobrepasa y llega hasta el género bufo. ¿Qué podia esperarse de tanto apurar la letra y la corteza? En *La Estafeta de Urganda*, decia yo hablando esto: "Ya há mucho tiempo que está muerta, disecada, hecha menudas piezas, devuelta por hombres misericordiosos, á la literatura romántica en lo que toca á caballerías, y á la antigüedad clásica en lo moral y filosófico. No queda más sino devolver una por una las voces castellanas al *Diccionario de la lengua*, dejando al *Quijote* en blanco, á Cervantes sin invencion y originalidad, y al género humano sin regocijo.

Pero el comentario de Clemencin es tan extremadamente sistemático en materia de antecedentes literarios, que me dió lugar á añadir en dicho opúsculo las siguientes observaciones: "A nosotros nos bastó saber que todo este centon de historias era una máquina de disparates, y que si D. Quijote encuentra una encina en el campo, no era porque es propiedad de la tierra el producir encinas, sino porque tal ó cual caballero, en tal ó cual capítulo de su historia, se encuentra con este árbol. Si se cae del caballo, es porque otro caballero se habia caido antes que él, hacia setecientos años; si encuentra una doncella, es porque otro andante tuvo igual hallazgo; y, finalmente, si bebe, si duerme, si come ó si anda, es porque los caballeros habian bebido, dormido, comido y andado antes que él."

Que esta, mi crítica, no es exagerada ó dictada por ningun género de malevolencia hácia los intérpretes meramente eruditos, lo prueba el haberla prohijado un escritor tan distinguido y famoso por su erudicion clásica y romántica, como mi fino y querido amigo el Sr. D. Juan Valera, en su "Discurso leido ante la Real Academia Española, en junta pública, el 25 de Setiembre de 1864." Dice este escritor: "D. Quijote ata su caballo á un árbol. Cualquiera cree que una accion tan comun y tan sin malicia no há menester comento. Clemencin, no obstante, le pone, y nos descubre que D. Quijote imitó en esta ocasion á éste, á aquél y á estotro caballero, que ataron tambien sus caballos á sendos árboles, como cuando si cualquiera se apea no hiciese, por lo general, la misma cosa. Por el contrario, D. Quijote no ata su caballo á árbol alguno, sino que le deja libre pastando. Clemencin, en seguida, amontona citas de los infinitos caballeros que hicieron lo propio; como si fuera peculiar y privativo de los libros de caballerías y accion extraordinaria digna de ser comentada, el dejar sueltos los caballos ó las acémilas para que coman la hierba ó estén en prado, como dicen y suelen hacer con ellas los arrieros. En estos casos comunes y ordinarios de la vida no sé con qué fin se ha de buscar imitacion, ni siquiera coincidencia. Imito ó coincido con todo el género humano cuando me acuesto para dormir, cuando como ó cuando duermo, si bien en realidad á nadie imito, ni con nadie coincido, sino que sigo mi natural condicion, lo mismo que las demás criaturas."

Cito esta elocuente parafrasis del pasage de mi opúsculo, para escudarme en cierto modo contra aquellos que, enamorados aun de esta clase de comentario vano y pomposo, crean que exagero su inutilidad para los hombres pensadores, pues claro está que para el comun de las gentes, mientras más coincidencias é imitaciones se señalen de caidas, porrazos, palos y puñadas repartidos en los caballeros precedentes por órden de antigüedad, y mientras más notas y comentos inoportunos se pongan al *Quijote* más entretendrá al lector como obra *de mero pasatiempo*. Hasta me atrevo á decir que este fárrago de erudicion fué en cierta época conveniente en España para sostener el interés del público en la lectura del *Quijote*. Como nosotros en los siglos XVIII y XIX nada teníamos que ver con el daño de los libros de caballería, íbase olvidando el leer la medicina y entonces apelaron los editores á añadir prólogos y notas,

á ofrecer algo nuevo pegadizo, y nada pudo entretener más al vulgo que las ediciones de Pellicer y Clemencin, *abarrotadas* de erudicion ridícula. Tanto es así, que á no haber tomado la crítica otro sesgo, habríamos llegado á ediciones tales como las imaginó el doctor Thebusen, que debian comenzar por describir en notas á Argamasilla, la lanza, las clases de *galgos corredores* que se conocen y las cuartas de vaca ú onzas de carnero que componian la olla del hidalgo, y de esta manera se haria una edicion en quinientos tomos sin haber desflorado la materia.

Aun creo haber dicho mal afirmando que estos adornos eran deseados por el vulgo. Paréceme que la generalidad de los lectores, exceptuando algunas notas pertinentes, quieren el texto limpio de llamadas. Ni Pellicer ni Clemencin escribieron para los indoctos, sino para los literatos y personas entendidas, como lo prueba la forma y tamaño de sus ediciones en cinco y seis tomos. El público anhela más bien impresiones como la de la Casa Gaspar editores, que publicando un solo volúmen, pueden gozar de la lectura del *Quijote*, y lo mismo debe suceder con el comentario filosófico, que nunca debe acompañar al texto ni vulgarizarse, sino que está, por su índole, destinado á los entendimientos superiores y maduros.

En justicia, sin embargo, debemos pagar un tributo de nuestro aprecio hácia Clemencin. El fué el Santo Tomás de nuestra ciencia comentadora hasta 1835. Desde esa época, nadie osó añadir una palabra digna de tomarse en cuenta, antes al contrario, vemos á D. Juan Calderon vindicando á Cervantes en nada ménos que ciento y quince pasajes, que nuestro docto gramático no entendió ó corrigió mal, y esta tarea se ha continuado por otros varios, en cuyo número se encuentra el que estas líneas escribe, de manera que, á ojo de buen cubero, pueden computarse en más de quinientas las vindicaciones que se han hecho de Cervantes contra su implacable escrutador de la letra.

Con todo, no puedo ménos de confesar, que Clemencin, negativamente, por reflejo y de una manera indirecta, es el que más veces puso el dedo en la llaga, por lo mismo que era el más ciego partidario de la letra del *Quijote*. El órden providencial que todas las cosas guía, se percibe más prontamente en la esfera de las ideas que en la de los hechos materiales. Clemencin que tanto quiere ahondar en la corteza, es el que *inconscientemente*, segun la ex-

presion moderna, vino á tocar más cerca del espíritu. Leyendo sus comentarios con atencion, nacen los incrédulos; tratando de creer en su dogma crítico se engendran los ateos. Admira el ver la multitud de pasages en que se detiene como extraviado, magnetizado y confuso ante algo que no concierta con sus cánones de interpretacion. Su mismo rigoroso método, sus mismos principios severos le hacen tropezar á cada paso con un elemento, fuerza, vitalidad, extravagancia, ó contradiccion que no puede explicarse y si en ello se empeña, resulta más de una vez que su correccion es equivocada ó inoportuna. Semeja este comentador á aquel que estudiara la piedra imán en el exterior, ignorante de su virtud atractiva, ó al médico que examinara un cuerpo sin conocer la teoría de la circuacion de la sangre. El nota, siente, sospecha en muchas ocasiones, imita al perro de buenos vientos y se detiene inmóvil para orientar al cazador. A él se deben observaciones curiosas, producto de ese estado de su ánimo ó mente crítica. A él se deben marcas y señales, (hechos como la policía secreta, que apunta y sella ciertas casas ó personajes,) como materia para ulterior y más completa indagatoria. Y no podia suceder de otra manera.

Hágase lo mismo en un cuerpo, y á fuerza de frotar la piel, se llegará á la carne viva. Esto es lo que hizo con el *Quijote*, el último y más notable de los comentadores de la letra. Ni nuestro ilustre poeta Quintana en sus apuntes biográficos de Cervantes, en que parece tirar la piedra y esconder la mano, copiando ciertos versos de una de sus comedias, en que no sale bien librado el comercio ó redencion por dinero de las almas del Purgatorio; ni Puigblanc, que tanto citan algunos porque vió alusiones á la Inquisicion en la aventura de Altisidora, que es como adivinar con el dedo lo que se vé con los ojos; ni Gallardo, que, á haber escrito, ó conservado sus trabajos, habria ilustrado, mejor que otro alguno de su tiempo, ciertos pasajes del *Quijote*; ni Navarrete, que escribe una apreciabilísima biografía de Cervantes, y una crítica no menos curiosa de su poema, han contribuido con sus afirmaciones, más que Clemencin con sus negaciones, á enderezar la interpretacion á su verdadero cáuce. Con esto ilustra y confirma la historia de la crítica del *Quijote*, que la verdad se abre paso cualesquiera que sean los obstáculos que se la opongan, y que muy á menudo trabajan en su favor, los mismos que abiertamente se declaran en contra.

NICOLÁS DIAZ DE BENJUMEA.

LOS MONTES Y LA COLONIZACION

EN AUSTRALIA, TASMANIA Y NUEVA ZELANDA.

II

Nueva Gales del Sur.

La más antigua de las colonias del continente australiano, ocupa hoy una extension de 208 millones de acres, con una poblacion de 600.000 habitantes. Mucho más grande en un principio sufrió en 1851 una reduccion por el lado del Sur, contribuyendo así á la formacion de la colonia Victoria, y más adelante, en 1859, fué objeto de nueva reduccion por el Norte, á fin de ensanchar el territorio de la colonia de Queensland. Está hoy limitada por el meridiano de 141° al O. abrazando una anchura de 12° 30′ hasta las costas del Océano por el lado del E. De N. á S. mide 9° 18′ comprendidos entre los paralelos de 28° 10′ y 37° 28′. La longitud de su costa es de unas 700 millas desde la punta Danger al cabo Howe.

El aspecto físico del territorio es bastante variado. A una distancia de la costa, cuyos extremos son de 25 y 120 millas, se levanta una cordillera de montañas en direccion de N. á S. cuyas alturas sobre el nivel del mar varían desde 3.000 á 7.000 piés y por cuya vertiente oriental corren varios rios, entre ellos el Darling, Lachlan, Murrumbidgee y Murrey que desembocan en el mar.

Las divisiones naturales de la colonia se reducen á tres, á saber: la region marítima comprendida entre la cordillera y la costa; la region montañosa que comprende la cadena central, y la region continental que abraza las grandes llanuras esteparias del O. La primera region posee ricos terrenos aluviales, asiento de la agricultura más perfecta. En la segunda y tercera, dominan los bosques y pastaderos, donde se crian millares de cabezas de ganado, base de la gran riqueza que en este ramo posee la colonia, y campo de explotaciones forestales que prometen en el porvenir importantes rendimientos.

A pesar de que, tanto en sus caractéres, naturales cuanto en sus procedimientos de colonizacion, todas las provincias de Australia son muy semejantes, hay, sin embargo, de unas á otras, diferencias apreciables, cuyo valor y trascendencia conviene conocer para poder formar juicio exacto de la manera como se organiza allí la propiedad rural y forestal.

En Nueva Gales del Sur, los montes y la agricultura presentan como cualidades propias de su constitucion, el aspecto que á continuacion se describe.

Bosques y montes de pasto.

Aunque poblados de iguales especies forestales en lo general, pueden, sin embargo, distinguirse dos regiones de bosques, bien distintos entre el N. y el S. de la colonia. En la primera, las principales masas arbóreas se encuentran en los distritos de Clarence y Richmond. En la cuenca del Clarence forman una faja estrecha á entrambos lados del rio, de más de 60 millas de largo. En la del Richmond se extienden por las cuencas secundarias del N., formando un gran bosque aislado que, en direccion del N. O. al S. E. cubre las vertientes de la cuenca en una extension de más de 100 millas, bordeando en más ó en ménos la vasta cuenca formada por la cadena divisoria de New-England. El número de especies y las dimensiones que adquieren los árboles es verdaderamente admirable. A pesar de esto, la mayor parte de ellos se consideran de poco valor, empleándose solo para leña, á excepcion de las *Araucarias* (Pine), *Synoun* (Rose-wood), *Flindersia* (Ash), *Vitex* (Beech), *Owenia* (Tulip-wood), *Grevillea* (Silky-Oak) y *Cedrela* (Pine)'

del cual hay indivíduos que miden 10 piés de diámetro y pueden dar 50.000 piés de madera útil para construccion.

Si bien muchas especies son comunes á los dos grandes distritos forestales de la colonia, esta del N. se distingue por la abundancia de *Araucarias*, *Flindersías*, *Castanospermum*, *Rottlera*, *Argyrodendron* y *Owenia*, que faltan por completo en el distrito meridional.

Más de 227 especies arbóreas han sido recolectadas y clasificadas en los distritos de Clarence y Richmond, por Mr. Chas. Moore, que es uno de los botánicos que mejor conocen dicha localidad. En ella descuella la *Flindersia greavesii*, Moor, que es el rey de los árboles de los bosques del N., fácil de distinguir de las demás especies del género, por el color pardo oscuro de la corteza que es rugosa y escamosa. Llega á la altura de 150 piés, y su diámetro es de 3—6. Tiene gran empleo la madera en la construccion de edificios.

La madera de la *Araucariai Cunninghami* (150 piés altura 4—5 piés diámetro), árbol que se encuentra con mucha profusion en los bosques del Richmond, se estima más cuando procede de los montes lejanos de la costa. Se exporta á Sidney. Págase á los aserradores á razon de dos libras esterlinas diez chelines el milar de piés. Hay árboles que producen más de 10.000 piés de madera útil. Dá en abundancia piezas de arboladura ó mástiles de 80 á 100 piés de largo.

En las llanuras de Richmond se aprovecha el *Castanospermum australe* (130 piés de altura y 5—6 piés de diámetro) para duelas algunas veces, pero su principal destino es para ebanistería, en razon de su color oscuro y grano apretado que la asemeja á la del castaño comun.

Los *Eucalyptus* (varias especies cuyas dimensiones ordinarias suelen ser, 100 piés de altura y 5-6 piés diámetro) son buscados por la dureza y duracion de la madera que se aplica á empalizadas, tabla de tejados, soleras, estacas, camas de arado y otros usos. Cortada en sazon, no sufre cambio alguno por las alternativas del calor y frio. La especie conocida con el nombre de *Flooden Gum* (*Umbagga* entre los aborígenes) llega á tener siete piés de diámetro sin presentar el tronco raja alguna. Tiene muchísima aplicacion para tablas, postes, traviesas, etc. Hay árboles que dan de 6

á 8.000 piés de madera, que se venden á 18 chelines el ciento. Es el *Eucalyptus* de menor peso específico de la colonia, siendo muy abundante en los terrenos aluviales de las inmediaciones de los cursos de agua.

Uno de los árboles más útiles de la colonia y tal vez el de más valor, es la *Cedrela Australis* (Red Cedar) usado para toda clase de obras por la facilidad con que se trabaja su madera que dura mucho cuando está seca. Estímase tanto como la caoba, á la que se parece mucho. Adquiere este árbol grandes proporciones en la meseta de Richmond, de la cual y del adjunto distrito de Tweed, procede la mayor parte de la que se consume. Cerca de Lismore, se cortó un pié de 10 piés de diámetro que produjo 30.000 piés de madera útil.

Dos *Criptocaryas*, la *obovata* y la *glaucescens*, R. Brown, crecen en las orillas de los rios, cuya madera es tambien de mucha aplicacion. La del primero es blanca y de fácil labra, y la del segundo blanda y dócil á la herramienta.

Dichos árboles presentan el tronco limpio de ramas hasta la altura de 30 á 40 piés, y sus dimensiones generales son de 100-150 piés de altura, por 2-3 de diámetro.

Los grandes troncos de la *Flindersia* sp. (180-200 piés altura por 2-4 piés diámetro) suelen estar limpios de ramas hasta los 60 piés. La madera es amarillenta.

Distínguese la de la *Owenia venosa*, F. Muell, por sus notables tintas y aguas que corren del color negro al amarillo, por cuya razon, y por admitir buen pulimento, se usa mucho en ebanistería, si bien se desecha en construccion por ser demasiado bronca. El follage de esta *Sapindacea* es muy bonito.

Se encuentra tambien hácia la costa, y en general en toda la region la *Urtica gigas*, árbol de grandes proporciones, el cual, si bien no tiene importancia por su madera, que es excesivamente blanda, es muy apreciable, en cambio, por la materia textil que se obtiene de su corteza, de la cual hacen los aborígenes sacos y redes. En el distrito del S. se han medido troncos de más de 13 piés de diámetro.

Uno de los árboles más sorprendentes de esta region es el *Ficus macrophylla*, cuyo tronco (10-15 de diámetro) adquiere proporciones colosales, en cuanto extiende en todas direcciones una

especie de tabiques que están formados de raíces aéreas y verticales, pareciendo como que este inusitado apoyo lo haya considerado la naturaleza necesario para sostener la inmensidad de la copa de tan singular árbol. Por lo demás, su madera es blanda y de poca duracion, como sucede en general con todas las especies de este género (1).

En los montes claros de Clarence y Richmond, es muy comun el *Synoum glandulosum* (70-100 piés altura y 4-5 piés diámetro), cuya madera es de un bonito color rosado oscuro, despidiendo una fragancia semejante á la del palo-rosa. Tiene gran valor para ebanistería y tambien para obras interiores de casas y forros de buques.

En el distrito del Sur de la colonia, la vegetacion forestal no es ménos abundante y variada. Cerca de 200 especies han sido recolectadas en el y debidamente clasificadas por los Sres. W. Macarthur, E. S. Hill y J. Hanrahan, y el rev. J. Hassall. Al contrario de lo que sucede en el distrito del Norte, dominan en éste los *Eucalyptus*, las *Acacias* y *Casuarinas*, tan características del continente australiano.

En cuanto á la constitucion especial de los bosques pueden distinguirse tres clases, cuyos caractéres principales son los siguientes:

II CLASE.—Montes más ó ménos claros, con muy poca ó casi ninguna maleza. Los troncos de los árboles son limpios y altos; las copas pequeñas con relacion á los troncos, cuyas ramificaciones no pasan de segundo ó tercer órden, estando vestidas de gruesas, oscuras, secas y correosas hojas, abundantes en aceites esenciales, sin que su descomposicion abone mucho el terreno. Las *Eucalyptus*, *Angophoras*, *Melaleucas*, *Callistemon*, *Syncarpias* y *Lophostemon*, son aquí los árboles de mayores dimensiones, de los cuales se obtiene casi toda la madera de construccion que se consume en Sydney

(1) Tambien se encuentra este *Ficus* en Filipinas, donde se le designa con el nombre de *Balete*. Los indios suelen hacer de él un objeto de supersticiones reprochables.

En Camarines Sur, hay montes casi compuestos exclusivamente de esta especie.

Jagor, en sus viajes por Filipinas, dice haber encontrado cerca de Bacon los tres *baletes* mayores que pudo ver en todas las islas.

y comarcas contíguas. Entre los rodales claros que constituyen esta clase de monte, suelen aparecer de cuando en cuando otros muy espesos, compuestos de una sola especie, cuyos indivíduos tienen mucha altura y poco diámetro. Su madera es muy buena, y el suelo pobre para el cultivo, siendo lo comun encontrar las mejores tierras para roturacion, donde la vegetacion forestal es de poco valor, á excepcion de los ricos terrenos aluviales de las orillas de los rios, donde existe una gran vegetacion arbórea.

Caracteriza los árboles de esta seccion, el defecto comun á todos ellos de rajarse ó quebrarse fácilmente la madera ó tablas, en virtud de estar separadas del durámen las capas de altura, por una grieta circular, constituyendo el vicio que entre nosotros se conoce con el nombre de acebolladura ó colaña. Unicamente suelen estar libres de este defecto, llamado en el país *bursting way*, las *Casuarinas*, *Banksias* y otras especies afines á las *Protáceas*. Otro defecto tan comun como el anterior, es el *Gum veine*, que tambien suele presentarse como la acebolladura, atribuyéndose á la extravasacion de la gomo-resina. Las maderas que presentan este vicio son del todo inútiles para la construccion, sirviendo únicamente para leña. Las especies más atacadas son los *Angophora* y varios *Eucalyptus*.

La mayor parte de las leñas que proceden de los árboles de estos montes tienen mucha potencia calorífica, pero el fuego tarda mucho en encenderlas, á cuya circunstancia se atribuye el corto número de incendios de edificios que ocurren en la localidad.

Pocas son las especies de *Eucalyptus* ricas en potasa. En cambio abunda esta mucho en los *Angophoras*.

En la lista de las especies árboreas encontradas en estos montes por los botánicos más arriba citados, dominan los *Eucalyptus*, *Acacias*, *Casuarinas* y *Cryptocaryas*. Como objeto de consumo por las cualidades de la madera, las más notables son las siguientes:

Varios *Encalyptus* sp. los cuales, distinguidos por sus nombres vulgares, pueden enumerarse por órden de importancia entre los más notables, de este modo:

Box of Illawarra—Alt. 120-180 piés y diam. 48-72 pulg.—Notable por su gran porte y peso, suavidad y duracion de la madera.

Bastard box.—Alt. 60-100 piés y diám. 24-48 pulg.—Muy esti-

mada para camas de arado, pilotes, lanzas de carro, rayos de rueda, etc.

Blue gum of Coast Districts.—Alt. 100-160 piés y diám. 40-72 pulgadas. — Magnífica madera para construccion naval y urbana.

Woolly Butt of Illawarra.—Alt. 100-150 piés y diám. 36-72 pulgadas.—Muy reputado para obras de carretería.

Black Butt Gum.—Alt. 100-130 piés y diám. 36-72 pulg.—Excelente para edificios cuando se busca duracion en las maderas. En Bullai se encontró un árbol de esta especie en pleno vigor, que media 41 piés de circunferencia.

De las demás especies pueden indicarse como sobresalientes la *Syncarpia sp.*, llamada vulgarmente "Turpentine."—Alt. 120-180 piés y diám. 59-100 pulg. Son comunes los árboles de 20 y 30 piés de circunferencia. La madera se estima para postes y cercas, teniendo mucha duracion cuando está enterrada. Expuesta á rajarse cuando está muy seca.

Melaleuca sthyhplioides.—N. v. "Prickly Teatree."—Alt. 40-80 piés y diám. 18-36 pulg. Madera pesada, apretada y de gran duracion bajo la tierra. La corteza se desprende con mucha facilidad por percusion, y las hojas tienen en abundancia un aceite esencial, que se extrae por destilacion y es muy parecido al llamado "Cajeput."

Acacia decurrens var.—N. v. "Black Wattle."—Alt. 40-50 piés y diám. 10-15 pulg.—Madera dura, ligera y correosa. La corteza tiene gran valor como curtido.

II CLASE.—Matorrales desprovistos de árboles, ó cuando más, con algunos de formas achaparradas y troncos pequeños que no dan madera útil para construccion. Este distrito es en lo general bastante seco. La costumbre de quemar estos matorrales cada cuatro ó cinco años (1) impide el desarrollo completo de la vegetacion leñosa. La reproduccion se obtenia por brote de las cepas. Crecen en este distrito sobre suelo pedregoso y arenisco los arbustos de

(1) Esta práctica recuerda las *rozas* de Extremadura en nuestra Península y los *cainges* de Filipinas, tan condenados por los agrónomos y forestales de aquellas islas.

flores más hermosas de toda la colonia. De entre los más notables pueden citarse los siguientes:

Xlomelum piriforme.—Alt. 20-40 piés y diám. 6-18 pulg.—Madera de color oscuro bastante bonito, y grano grueso.

Banksia coccinea.—Alt. 15-20 piés y diám. 6-12 pulg.—Este arbusto se carga de abundantes y bellas flores.

Callitris sp.—Alt. 20-40 piés y diám. 8-12 pulg.—Elegante y de copa muy apretada. Madera blanda y de poca duracion. Vive en los suelos arenscos.

Monotoca albens.—Alt. 10-15 piés y diám. 6-12 pulg.—Muy ramoso.—La madera es muy buscada para mangos de escoplos y martillos.

Ceratopetalum gummiferum.—Alt. 20-40 piés y diám. 6-15 pulgadas.—Hermoso arbusto de muchas y elegantes flores. Reconócese desde léjos por el brillante color de escarlata de sus cálices, que son persistentes. Se usa para adornar las iglesias por Navidad.

III CLASE.—Montes en lo general de poca anchura alternantes con los de la primera clase, dominando á poca distancia del mar y hácia la vertiente E, de la gran cordillera que atraviesa el país. Crecen en ellos pocos arbustos y gran variedad de árboles de gran altura, y espeso y abundante follaje, hasta el punto de tocarse las copas en algunos sitios.

En Illawara y otros distritos embellecen los bosques, completando su aspecto tropical, varios helechos arbóreos y dos especies de palmas.

Durante el verano, la atmósfera de estos montes (Cedar Brusches), es ménos seca y la temperatura más igual que en los campos de los alrededores. Los incendios penetran con dificultad es estos bosques á causa de las desigualdades del terreno y de la espesura.

La variedad de especies de estos montes es grande. En el espacio de media milla cuadrada han llegado á contarse más de sesenta. La especie más perseguida por los madereros es la *Cedrela australis.* En general, la madera de los montes de esta seccion tiene el grano muy fino y es muy fuerte y pesada. Suele presentar tambien el defecto de la acebolladura. Aunque faltan experi-

mentos y pruebas que determinen las condiciones exactas de estas maderas, nótase desde luego la circunstancia de tener comunmente poca duracion debajo del agua, careciendo tambien de la consistencia de la de los montes de la primera clase.

Como muestra de la variedad de árboles que existen en los bosques de la tercera seccion, bastará recordar, entre otras muchas, las especies siguientes:

Achras australis.—Alt. 30-100 piés y diám. 12-36 pulg.—La sávia lechosa de esta Sapotacea, tiene un gusto parecido al de la nata de la leche. El fruto se asemeja á una ciruela grande, si bien es muy basto. La madera es de grano apretado, y está coloreada con caprichosas venas que la hacen muy estimable para ebanistería.

Ceratopetalum apetalum.—Alt. 80-128 piés y diám. 24-40 pulg. —Tronco largo y cilíndrico. Madera blanda, ligera, de grano apretado y agradable olor. Buena para ebanistería y carretería.

Brachychiton acerifolium.—Alt. 40-100 piés y diám. 15-36 pulg. —Este árbol se cubre de bellas flores de color de coral. Madera blanda y esponjosa. La corteza se estima mucho entre los aborígenes para hacer redes y otros útiles de pesca.

Acacia sp. Nom. vulg. "Sallow".—Alt. 40-80 piés y diám. 12-36 pulg.—Adquiere á veces dimensiones de árbol grande. Notable por los muchos filodios que sustenta la corteza. Madera muy bonita, consistente y ligera. Excelente para mangos de herramientas y yugos.

Grevillea robusta.—Alt. 60-80 piés y diám. 12-14 pulgs.—Muy usada para duelas en los distritos del Norte.

Stenocarpus salignus.—Alt. 50-80 piés y diam. 18-36 pulg.—Unica Protacea que abunda en los montes de esta clase. Madera muy bonita, de gran aplicacion en taracea.

Coypha australis.—Alt. 20-120 piés y diam. 12-18 pulg.—Las hojas de esta palma, cocidas en agua y secadas á la sombra, son muy apreciadas para la manufactura de sombreros.

El sistema administrativo para el aprovechamiento, es semejante al que se sigue en las demás colonias de Australia, y reco-

noce por causa las mismas consideraciones. Concédense por el gobierno licencias anuales de corta mediante pago de una libra esterlina. Cuandola licencia se obtiene para cortar madera de cedro (*Cedrela australis*) los derechos á pagar son de tres libras.

Aun cuando la mayor parte de la madera se consume en la colonia, alguna de la que se corta en los bosques es objeto de exportacion. El valor de la que salió en 1874, fué de 54.131 libras esterlinas.

A pesar de ser muy grande la riqueza que contiene el área forestal descrita bajo el punto de vista de los aprovechamientos maderables, nada es si se compara con la que se deriva del disfrute de pastos que se extiende por toda ella y avanza mucho en la nutritiva estepa del O. Casi puede decirse que todo el suelo de la colonia está sujeto al pastoreo con excepcion de la estrecha faja que media entre la costa y la cordillera más inmediata á la misma. En casi todos los pastaderos el ganado puede amajadar en todo tiempo sin que necesite estabulacion de abrigo. Nueva Gales del Sur es la colonia más rica en ganadería, poseyendo las más escelentes cualidades para la cria del ganado de lana en general, y particularmente del merino español, que ha encontrado allí el clima más adecuado á su temperamento. Se han adoptado asimismo, perfectamente las razas de lanas largas de Lincoln, Leicester y Cotswold.

En 1875 habia en la colonia 22.872.882 reses de lana, 2.856.699 reses vacunas, 346.691 caballos y 219.958 cerdos. El esquileo produjo 62.900.425 libras de lana, que representan un valor de 5.241.702 libras esterlinas.

Aunque no fuese más que por el concepto de la ganadería, los montes de Nueva Gales del Sur merecerian siempre fijar la atencion de los forestales.

Concesion de terrenos para cultivo y ganadería.

Los ventajosos resultados obtenidos con la cria de ganados, ha retrasado mucho la colonizacion meramente agrícola, si bien en la actualidad se nota un desarrollo bastante importante en la roturacion.

La legislacion vigente arranca del acta de 1861, por la cual se

dan muchas facilidades para adquirir tierras á los colonos de escasos recursos. Cualquiera colono puede elegir un lote de 40 á 320 acres de la mejor calidad, y adquirirlo al precio de una libra esterlina el acre. Pagando desde luego la cuarta parte del importe total, puede entrar en posesion, sin tener necesidad de esperar á que el lote sea apeado por los empleados del gobierno cuando ellos determinen; antes bien, son estos los que á su instancia y una vez posesionado del terreno, vienen obligados á practicar inmediatamente dicha operacion. Tan pronto como el colono ha completado el pago del importe del lote, recibe del gobierno el correspondiente título de propiedad. Las cantidades cuyo pago no se realiza de pronto, devengan un interés de 5 por 100 á favor del gobierno hasta que aquel se verifica, lo que equivale próximamente á un chelin por acre.

En atencion á las grandes facilidades con que se pueden adquirir los terrenos, los concesionarios vienen obligados á residir tres años consecutivos, por lo ménos, en la hacienda, ejecutando en ella, durante este período, mejoras por valor de una libra esterlina por acre, entendiéndose siempre ajustado al espíritu recto de la ley, al ocupante de buena fe, que tiene en cultivo el terreno objeto de su ocupacion.

Todo el que compra terrenos con las condiciones antes indicadas, obtiene á la vez el derecho del disfrute gratuito de pastos en una área tres veces mayor que la del lote adquirido, con tal que ésta confronte con dicho lote y corresponda á la clase de terrenos públicos no enagenados ó cedidos. El indicado derecho "grazing right," cesa desde el momento en que los terrenos á que se estiende son objeto de venta ó concesion para el cultivo; de modo, que el disfrute de pastos no tiene plazo ó término de duracion fijo, sino que está sujeto á las vicisitudes propias de la colonizacion.

Esta manera de aprovechar los pastos naturales y las condiciones, en cierto modo gratuitas, en que se realiza, constituyen uno de los caractéres más especiales de la colonia, en comparacion con los procedimientos que se siguen en las demás de Australia. A este sistema se debe el gran desarrollo adquirido por la ganadería.

De los 208.000.000 de acres que tiene toda la colonia, se habian enagenado, en 1874, 16.375.000, de los cuales 464.957 esta-

ban en pleno cultivo, y 6.098.988 cercados. La mayor superficie cultivada está dedicada al trigo y al maíz (1).

III

Victoria.

Es Victoria la colonia más poblada de Australia. Ocupa el extremo S. E. del continente, extendiéndose entre los paralelos 34° y 39° lat. S. y entre los meridianos de 141° y 150° long. E. Su mayor anchura es de 420 millas y su extension de N. á S. de 250. La línea de costa que se extiende por todo el lado E. y S. tiene en junto cerca de 600 millas. Separado su territorio en 1851 de Nueva-Gales del Sur para constituir una colonia independiente, marcáronse entonces las líneas divisorias correspondientes, resultando ser el área de Victoria de 88.198 millas cuadradas, equivavalentes á 56.446.720 acres, superficie igual á la trigésima cuarta parte de todo el continente.

En 1874 la poblacion de Victoria era de 808.437 en cuyo número se cuentan algunos centenares de chinos y aborígenes. Ninguna colonia de Australia la aventaja en este punto.

Corre por su territorio el rio Murray, que es el más grande de todo el continente, abunda el país en lagos y accidentan su superficie elevadas montañas, presentando así cualidades várias para todas las aplicaciones agrícolas. Su clima, algo cálido en lo general, recuerda el del Mediodía de Francia y la costa europea del Mediterráneo. La inmigracion, con motivo del descubrimien-

---

(1) El área de cultivo que ocupa ménos extension, despues de la del arrowroot, es la del tabaco, que apénas llega á 600 acres. Las heladas perjudican mucho á esta planta, cuya calidad es muy inferior á la del tabaco de Virginia. La cosecha mayor ha sido en estos últimos años de 1.500.000 libras. Las manufacturas principales están en Clarence River y en Sydney.

Uno de los expositores de tabacos elaborados, presentó en Filadelfia algunas cajas con la marca siguiente: "La Matilde.»—"Habana.»—Lo mismo se observó en la seccion holandesa, donde no escaseaba la marcade "Jané y Janer.»—"Habana.»

No sabemos hasta qué punto deberian permitirse estas públicas manifestaciones de engaño, que, por otra parte, sirven para enaltecer más y más las excelentes cualidades de nuestro tabaco cubano, sin rival en el mundo.

to del oro, ha crecido mucho, sirviendo de rechazo para impulsar la colonizacion, el cultivo y la ganadería, base de la riqueza de Australia, dadas las condiciones naturales del suelo, en el que el elemento forestal ofrece ancho campo al maderista y ganadero y donde el agrónomo encuentra suelo rico y fértil para la propagacion de las plantas más ricas y útiles.

Cuatro indicaciones bastarán para dar una idea de la importancia del elemento forestal de la colonia.

Distribucion y aprovechamiento general de los montes.

Determina la distinta distribucion de la vegetacion forestal la accidentacion orográfica del territorio principalmente. La cordillera más importante es la llamada cadena divisoria (dividing Range), que bajo una direccion aproximada de NE á SO separa por el occidente la gran cuenca del rio Murrey de las de los varios rios que desembocan en el mar por la costa del E. y parte de la del S. La parte más oriental de esta cordillera se conoce con el nombre de Alpes australianos y la del Norte por el lado de Kara Kara se llama Pirineos. Numerosos contrafuertes y ramales contribuyen á dar gran diversidad de aspectos á esta parte de la colonia, que presenta un golpe de vista muy pintoresco y variado. Son numerosos los picos cuya altura pasa de 3.000 piés. Hay varios de 4 á 6.000 pies, siendo el más alto el de Bogong que llega á 6.508.

Gran número de lagos, situados unos cerca del litoral y otros en los confines del desierto, prestan mayor variedad al paisage. Muchos de ellos se convierten, durante el verano, en simples pantanos. Ocupan algunos el lugar de cráteres de antiguos volcanes, y no son pocos los que contienen agua salada. El mayor de todos es el Corangamite, que cubre unas 76 millas cuadradas.

Entre el rio Murrey y los lagos Tyrrell y Hindmarh, de 45.440 acres el primero y 35.840 el segundo, correspondiendo respectivamente á los distritos de Karkarook y Lowan, se extiende el gran desierto central, seco, árido y estepario, donde la colonizacion apenas puede penetrar á causa de las condiciones extremadas del clima y suelo.

En las inmediaciones del rio Murray, por el distrito de Millewa, modifican la monotonía del desierto, espesos matorrales de

Eucalyptus dumosa y *E. incrassata* (Mallee), mezclados con grandes rodales, llanos de pastos esteparios, donde el ganado puede apacentar durante el invierno. Más hácia el S., en los distritos de Karkarook y Weeah, el matorral de *Eucalyptus incrassata* es más espeso y abundante, encontrándose algunos rodales del pino del desierto, *Frenela robusta*. var. *verrucosa*, alternando con llanuras de pasto. Al S. del indicado distrito de Weeah el terreno se accidenta bastante, levantándose una série de colinas areniscas, en cuyas hondonadas se crian espesos matorrales y algunas matas de *Frenela robusta*. Más abajo, ya en el distrito de Lowan, el desierto vuelve á presentar el aspecto de una gran llanura arenosa, en la cual crece con abundancia y espesura el matorral constituido principalmente por el *Eucalyptus incrassata*.

Impropia esta region para el cultivo agrario, utilízase grandemente para la ganadería, estableciéndose en ella vastísimos lotes de pastoreo (runs) que mantienen esos grandes rebaños que tanta riqueza dan á la colonia, por sus finísimas y largas lanas y por sus carnes, con las que se sostiene la industria que se dedica á curarlas, exportándolas á remotos países.

Los bosques maderables tienen su principal asiento en la cadena divisoria y en los ramales que de la misma y en todas direcciones se desprenden. El árbol más importante y apreciado es la *Acacia Menaloxylon*. R. Br. (Blackwood) que tiene comunmente 82 piés de altura por 6 de diámetro. Su madera, cuya densidad es 0'777, es dura durable, flexible y reune excelentes condiciones para tornería, ebanistería, carretería y construccion de edificios y caminos de hierro. (1)

El *Eucalyptus glóbulus*, de más de 300 piés de altura, del cual se sacan buenos mástiles (2); el *Fagus Cunninghamii*, que dá tablones rojizos, de dimensiones colosales; las *Casuarinas leptocla-*

---

(1) La noticia detallada de las especies forestales de Victoria y demás colonias de Australia, así como otros datos de verdadero interés para el dasónomo, pueden verse en la notable Memoria del Inspector general del Cuerpo de Montes, Excmo. Sr. D. Miguel Bosch y Juliá, publicada de real órden en 1863, con el título de *Memoria sobre la parte forestal de la Exposicion de Lóndres de* 1862.

(2) En las montañas de Daudenog se cortó un *E. amygdalina*. Labill. de 420 piés de longitud.

da, quadrivalvis y *cristata*, de singular belleza para la ebanistería, con otras muchas, entre las que descuellan los géneros *Banksia, Callitris, Melaleuca, Myoporum, Pittosporum, Pomaderris, Santalum* y otros, constituyen el vuelo predominante de muchos bosques, en donde tiene lugar un aprovechamiento, asaz irregular, sujeto sólo á un sistema de licencias parecido al que está en uso en las colonias limítrofes. Los géneros representados por mayor número de especies son el *Eucalyptus* y *Acacia*, cuya variedad y abundancia es grande.

A pesar de la poca regularidad con que se aprovechan los montes, el Gobierno no descuida las atenciones del presente y del porvenir; antes bien, se preocupa bastante de las necesidades físicas y económicas, atento á la salubridad del clima y fertilidad del suelo por un lado, y por otro al abastecimiento de los mercados con las maderas y demás productos forestales que han menester la construccion y las artes. A este propósito ha constituido con los verdaderos bosques una clase de propiedad nacional, separada de los terrenos que se conceden para cultivo y pastoreo, y ha señalado además algunos montes como reserva, donde no se ejecutan las cortas á que los otros están sujetos. Las superficies respectivas de estos dos grupos son de 215.100 y 306.976 acres. Todo indica que los montes de Victoria entrarán pronto á ser tratados con el debido rigor dasonómico.

Sistemas de enagenacion de los terrenos públicos.

La cesion de terrenos públicos en Victoria ha tenido lugar con arreglo á disposiciones várias segun las épocas. Hasta 1840, las tierras se vendieron en pública subasta al tipo de 12 chelines por acre, el cual se aumentó luego hasta 20 chelines. Se esceptuaron de la subasta, sin embargo, algunos terrenos que habian sido apeados por los topógrafos del Gobierno, y una suerte de una milla cuadrada en cada lote pastoral (runs) los cuales se enagenaban sin licitacion al precio de una libra esterlina el acre.

En 1860 se cambió de sistema, y se dispuso la venta sencilla de toda clase de terrenos al precio de una libra esterlina el acre, limitando la subasta á los lotes que tuvieran más de un solicitante, entre los cuales se establecia la licitacion. El pago de los ter-

renos podia hacerse de todo su importe á la vez, ó de una mitad solamente, abonando en este caso, hasta el total pago, un chelin de cánon anual por la parte cuyo precio no se habia satisfecho al entrar en posesion del lote. No se imponia condicion alguna respecto á residencia, cultivo y mejoras.

A los dos años, esto es, en 1862, tuvo lugar otro cambio, por el cual se dispuso que se siguieran pagando los terrenos á razon de una libra esterlina el acre por la mitad del lote, y por la otra mitad á razon de 2 chelines y medio cada acre durante ocho años. En el término de un año no podia nadie adquirir más de 640 acres, y dentro de dicho plazo debian cercarse las tierras, construirse en ellas una casa para el colono y ponerse además en cultivo un décimo por lo ménos de la superficie.

La última modificacion que ha sufrido la legislacion sobre la materia, es la que introdujo el acta de 1865, por la cual pueden adquirirse las tierras á dos chelines anuales por acre durante tres años, llevando á cabo mejoras en los dos primeros años, en la proporcion de 20 chelines por acre, y pudiendo el ocupante arrendarlas, terminados los tres primeros años, adquiriendo la plena propiedad de las mismas, siempre que resida en ellas, al precio de una libra esterlina el acre, de lo contrario pueden ser vendidas en subasta pública á 20 chelines el acre, con inclusion de las mejoras hechas, que quedan á beneficio del fundo.

Respecto á las tierras que no han sido aun apeadas por los topógrafos del gobierno, rige el acta de 1869, en virtud de la cual, y conforme á la práctica seguida desde 1870, los lotes que pueden ocuparse no han de ser menores de 20 acres, ni mayores de 320. Las licencias de ocupacion duran tres años, debiendo el ocupante residir en el lote, poner en cultivo un décimo por lo ménos de la superficie total, y hacer mejoras en la proporcion de una libra esterlina por acre. La renta á pagar durante este tiempo, es de dos chelines anuales por acre, y terminados los tres, prévia certificacion que acredite el cumplimiento de las condiciones indicadas, puede adquirirse la propiedad plena, pagando 14 chelines por acre, ó bien se puede convertir la licencia de ocupacion en un arrendamiento por seis años á razon de dos chelines de cánon anual, terminado el cual se adquiere tambien plena propiedad sin que sea necesario nuevo pago de cantidad alguna.

Abandonado el sistema de venta de terrenos en pública subasta, porque suele convertir la colonizacion en motivo de especulaciones reprochables donde los grandes capitales ahogan la fuerza de los colonos pobres, háse adoptado, como de lo que antecede se desprende, el procedimiento de concesiones temporales bajo cánon y la venta directa á precios módicos, dando entrada de esta manera á los pequeños capitales y al trabajo honrado de los inmigrantes que vienen animados sinceramente de los mejores deseos, para entrar en las operaciones agrícolas y crearse con ellas una posicion y un porvenir. A este fin responden tambien las garantías de habitacion, mejoras de las fincas, cerramiento y cuantas de esta índole determinan las leyes.

Es innegable que el proceso colonizador avanza muchos más desde que están en vigor aquellas prácticas.

Hasta 1874 se habian vendido en la colonia, á contar desde las primeras épocas de la colonizacion, 9.932.633 acres. En igual época estaban en curso de concesion por el sistema de arriendo ó pago á plazos 5.650.000 acres, quedando un remanente por conceder, exclusion hecha de lo reservado para poblaciones, vías públicas, bosques, y terrenos estériles montañosos, de unos 15.000.000 acres, ó lo que es lo mismo, una superficie casi igual á la de las tierras ya enajenadas y en curso de concesion.

El producto metálico de la venta de tierras desde el principio de la colonizacion hasta 1874, importa 16.786.146 libras esterlinas, cantidad que da á cada ácre, término medio, un valor de una libras, 13 chelines y 10 peniques.

Los grandes lotes de terreno para pasto *(squatting runs)* van disminuyendo á medida que avanza el cultivo. En 1874 habia 864, que en junto ocupaban una superficie de 24.000.000 de acres próximamente. Págase por estos lotes con relacion á su capacidad para el pastoreo, siendo el cánon de 4 chelines anuales por cada cabeza de ganado vacuno y caballar, y 8 peniques por cada cabeza de ganado lanar.

En 1874 produjo esta venta 125.938 libras esterlinas. Estos terrenos están sujetos á la enagenacion para el cultivo, perdiendo el carácter pastoral desde el momento en que se solicitan para destinarlos á la agricultura. En pleno cultivo tiene la colonia más de un millon de ácres, y en los lotes de pastos existian á fines

de 1874, 180.550 caballos, 956.688 reses vacunas, 11.225.206 reses de lana y 137.949 cerdos, lo cual da una buena idea de la inmensa riqueza pecuaria de la colonia, cuyos rebaños más grandes se alimentan en las estepas del desierto interior.

APÉNDICES.

Productos forestales de Nueva Gales del Sur presentados en la Exposiccion internacional de Filadelfia de 1876.

La coleccion de maderas de los distritos meridionales de la colonia, preparada por los Sres. W. Macarthur, E. S. Hill y Hanrahan y por el rev. J. Hassall, así como la de los distritos del Norte, presentada por el sábio director del Jardin botánico de Sydney Mr. Chas. Moore ocupaban por sí solas una gran parte del espacio destinado á los productos todos de la Colonia en cuestion en el palacio de la industria de *Fairmount Park*. Perfectamente clasificadas y con indicacion de sus nombres vulgares, indígenas é ingleses, localidad, dimensiones de los árboles, cualidades y aplicaciones de las maderas, presentaronse, para fijar más la atencion, en grandes pedazos á modo de tablones, que median por término médio, 80 centímetros de largo, 30 de ancho y 6 de grueso. Una de las caras de estos tablones estaba pulimentada para dar más realce á las cualidades de ornamentacion propias de cada especie. Ciento noventa y cinco ejemplares contaba la primera coleccion, y doscientos veinte y siete la segunda. Tan gran cantidad de maderas no pudo colocarse en sitio preferente por falta de espacio, viéndose obligados los comisionados á disponerlas en órden sucesivo al pié de las mesas, donde no lucieron todo lo que hubiera sido de desear.

De la importancia y mérito de estos productos dicho queda lo bastante en el texto para poder apreciar su trascendencia forestal, respecto á los bosques de que procedian. A la simple inspeccion de las muestras allí colocadas, se comprendia desde luégo que la produccion maderable de la colonia es uno de los ramos más importantes de la misma, y que la aplicacion en los bosques de los sistemas de aprovechamiento más adecuado á la localidad, fomentará más y más esta riqueza, sujeta hoy á un órden de explotacion poco regular.

Algunos particulares presentaron tambien muestras sueltas de varias de las maderas que tienen mayor aplicacion en las construciones. Las de un *Eucalytus* llamado "Yron bark" y una *Syncarpia* denominada "Turpentine," fueron presentadas por Mr. J. Shoobart de Sydney, para demostrar la resistencia que presentan á los ataques del *Teredo navalis*, á cuyo efecto habian

estado sumergidas en agua salada tres y nueve años respectivamente. Su estado de conservacion era excelente.

Entre otros llamaban la atencion los frutos de la gran cicadea *Macrozamia Denisonii*, y los del árbol *Castanospermum australe*, presentados por los comisionados de la colonia. Muy nutritivos entrambos por la gran cantidad de sustancia farináceas que contienen, sirven de alimento por esta razon á los indígenas. Antes de comerlos los ponen en remojo por unos dias para quitarles su natural acritud, tostándolos luégo.

Fibras procedentes de plantas indígenas y cultivadas, habia bastantes, notándose desde luego los esfuerzos que se hacen para la aclimatacion de la famosa *Furcroya gigantea* de la América del Sur, y del plátano *Musa sapientum*, algo inferior al abacá de nuestras Filipinas.

El director del Jardin botánico de Sidney, presentó entre otras varias fibras de la *Commersonia echinata*, arbolillo que abunda en el distrito de Clarence, y de cuya corteza se obtiene unos filamentos muy tenaces que los aborígenes emplean para hacer redes. Del mismo expositor eran los filamentos de la *Sterculia lúrida* obtenidos del liber del árbol. Esta fibra, cuando está fresca, tiene la apariencia de un cordoncillo, empleándose en este estado para la fabricacion de varios objetos de capricho.

Las muestras de la fibra de la *Urtica gigas*, fueron expuestas por Mr. C. W. Ruddes de Kempsey. Este filamento sirve para hacer cabullería basta y resistente, pero no puede competir bajo este punto de vista con el cabo negro de Filipinas.

En clase de herbarios descollaban los de helechos de Mr. Harling y H. H. Field, de Sidney, tan apreciables por la variedad de especies que contenian, como por su excelente preparacion. La coleccion del primero de dichos expositores estaba dispuesta en dos tomos que se vendian al precio de 14 dollars los dos volúmenes.

Productos forestales de Victoria, presentados en la Exposicion internacional de Filadelfia de 1876

Como las demás colonias de Australia, Victoria reunió sus colecciones forestales en el Palacio de la Industria. Sin embargo, trascurrido bastante tiempo desde que tuvo lugar la apertura de la Exposicion, aparecieron en el edificio de agricultura, súcios y en completo desorden, gran número de tablones, pedazos de tronco y semitroncos de varios árboles de la Colonia, los cuales, en su mayor parte, estaban provistos de etiquetas de clasificacion científica muy exacta, conteniendo además la indicacion de haber figurado en la Exposicion de Lóndres de 1862. Procedian del Jardin botánico de Melcourne, y fué una lástima que por causas materiales de escasa importancia, no se colocáran en

buen órden á fin de facilitar su exámen. Los tablones tenian, por término medio, unos seis pies de largo; los semitroncos tenian barnizada la cara plana y en todas ellas hubieran podido apreciarse muy bien los caractéres físicos del tallo y de la madera, como materia dispuesta para su aplicacion á las artes, si hubiesen estado dispuestas en graderías ó mesas y no en confuso monton sobre el suelo. El número de especies representadas en esta coleccion era de noventa y tres.

De las noticias recojidas resulta que en los montes de Victoria crecen más de cien especies arbóreas, descollando entre ellas el *Eucalyptus globulus*, de cuya madera presentó excelentes muestras la gran serreria de vapor de Bass River.

De esta y otras de las más importantes, hasta el número de veinte y una presentó asímismo buenos ejemplares el departamento de Agricultura de la Colonia.

La más notable de las colecciones era sin disputa la de frutos, presentada por el Director del Jardin botánico de la capital de Victoria, á la que acompañó además otras tres muy completas tambien de cortezas, fibras, goma, resina, gomo-resinas y otros productos análogos. Habia en la primera los frutos correspondientes á 299 especies indígenas, todas de Australia, llamando extraordinariamente la atencion las enormes legumbres de la *Entada Pursœtha*. D. C. que tenian tres pies de largo por dos pulgadas y media de ancho; los folículos grandes y prolongados de la *Banksia serrata*. L. fil, con sus muchas aberturas ovales é irregulares en forma y distribucion; los voluminosos frutos de la *Macrozamia Perowskiana*, Mig., y las globosas enormes piñas de la *Araucaria excelsa*. Brow, y *Bidwilli* Hook, que tenian un pié de diámetro próximamente.

Las muestras de corteza eran en número de once, correspondientes á otras tantas especies, descollando entre ellas la de la *Acacia dealbata*, de gran potencia tánica y colorante, de la cual presentaron tambien muy buenos ejemplares en casca y polvo los Sres. Klark é hijos, de Melbourne.

Las fibras agrupadas, segun procedian de la corteza, hojas ó tallos, presentaban diversos grados de preparacion, no faltando la ortiga gigante, *Laportea gigas*, la *Fourcroya gigantea*, las *Yuccas*, *Sterculias*, *Caryotas*, *Juncos* y otras bien conocidas por sus aplicaciones industriales. El número total de especies era de cuarenta y nueve.

Las gomas, resinas, aceites esenciales y caoutchouc, procedian de diversas especies de *Eucalyptus*, *Araucaria*, *Syncarpias*, *Panax*, *Grevillea*, *Hakea*, *Corynocarpus*, *Acacia*, *Sterculia*, *Callitris*, *Pittosporum* y *Ficus*. De algunos de estos productos se veian tambien muestras presentadas por los comisionados de la colonia.

Con objeto exclusivamente científico ó industrial cerraban las colecciones forestales, una de cajas sencillas ó con embutidos de taracea, cuchillos para cortar papel, tubos y otros útiles de esta índole hechos con varias maderas indígenas, y otra que se componia de un herbario, yerbas, arbustos y árboles del país, todas presentadas por los comisionados que de Victoria vinieron á Filadelfia.

Como en exposiciones anteriores, demostró en esta Victoria que en cuestion forestal sabia sobrepujar á las demás colonias de Australia, poniendo al alcance de todos las riquezas de sus montes y las aplicaciones de que son susceptibles los productos todos que de los árboles silvestres se obtienen ó pueden lograr mediante el conocimiento de sus cualidades especiales.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

DON VENANCIO GONZALEZ.

De los retratos á la pluma que hasta ahora llevo trazados, y que comprenden la mayor parte de los hombres más importantes de la Cámara popular, dedúcese, con perfecta claridad, la fisonomia de ésta, su composicion, su manera de ser, sus tendencias, y el porvenir que espera á casi todos sus miembros, salidos de la oscuridad para formar la mayoría, y predestinados á hundirse en el olvido, tan pronto se disuelvan ó terminen su vida legal las Córtes.

Un fenómeno, acaso único en la historia, debe anotarse, sin ánimo de mortificar á nadie, y cediendo tan sólo á una impresion desagradable, pero verdadera y en absoluto irreparable. Suelen aspirar á la diputacion los hombres más perspícuos, las inteligencias más elevadas, todas aquellas personas que sienten bullir su cerebro y buscan ancho palenque donde ejercitar su ingénio. Muchos, la mayor parte, á no dudarlo, encuentran amargos desengaños, allí donde esperaban cosechar lauros y plácemes; algunos, los

ménos ciertamente, sobrenadan, y siguen una carrera brillante, apoyada en los robustos brazos del talento, de la instruccion y de la palabra. De todos los Parlamentos queda algo como timbre y recuerdo suyo; surge algun nombre que pasa á engrosar las filas de la aristrocracia política, y á continuar la envidiable historia de nuestros oradores parlamentarios. Sólo este Congreso es estéril, con esterilidad tenáz y sistemática; verdadero desierto sin oasis, Arabia Petrea de la elocuencia, Mar Muerto donde no se anida ningun gérmen de fecundidad ni sér viviente en la oratoria.

Claro está que no hablo de las grandes lumbreras, antes nacidas á la vida pública, y que ahora mantienen alto su prestigio, á pesar de la atmósfera fria y asfixiante que por todas partes les rodea. No hablo tampoco de esos personajes de segunda talla que, si no son gala y ornamento de las situaciones, les son necesarios para su robustez y su vida, sino de los elementos nuevos que hayan brotado durante estos tres últimos años; y aunque la Cámara se ha renovado en más de la mitad, ni antes ni despues salió vástago alguno que merezca se echen las campanas á vuelo, ni constituya la menor esperanza para lo venidero. El Sr. Gisbert, que es peritísimo en materias de hacienda y de administracion, regular literato y ménos que mediano orador; el Sr. Danvila, reputado como jurisconsulto, fácil en su palabra, laborioso y dispuesto siempre á trabajar en las comisiones y á perorar en la tribuna; el Sr. Fernandez y Gimenez, de profundo talento y de mucho saber, pero inútil para la escena parlamentaria, aunque es gran orador de Ateneos y Academias; el Sr. Cos-Gayon, que es hombre muy versado en las ciencias económicas y gran práctico como oficinista, pero que desde la tribuna lastima el tímpano de los oyentes con su voz chillona y acotorrada; el Sr. Perier, que es el orador ménos práctico y temible que yo conozco, como que siempre apoya las tésis más absurdas ó las que ménos pueden realizarse en la ocasion en que él las plantea; el señor marqués de Pidal, ultramontano que vota con el Gobierno, ducho é intencionado, pero sin muchas de las condiciones oratorias que tanto enaltecen á su hermano, aunque es discutidor y polemista; el señor Isasa, abogado distinguido, orador de reposada y solemne palabra, pero tímido y poco amigo de terciar en las contiendas políticas; el Sr. Maldonado Macanáz, notable publicista y renom-

brado periodista, pero orador detestable, y algunos otros que pudieran ser citados, tienen ya una larga historia que, continúan ahora, vegetando al lado de la situacion en donde no se oye más que un coro monótono y cansado de jaculatorias á su jefe el presidente del Consejo de ministros.

Pero al lado de esos nombres, á los que pudieran agregarse el del Sr. Aurioles, altamente respetado para que nadie se ocupe de los títulos en que ese respeto estriba; el del Sr. Escobar, propietario y director del periódico más sesudo y aristocrático, pero no seguramente el más acérrimo ministerial; el del Sr. Fabié, filósofo taciturno, enciclopedista recalcitrante, hombre instruido y de fácil palabra, aunque de poca trastienda para las cábalas de la alta política y un tanto inofensivo por consiguiente, á pesar de su mérito real y positivo; el del Sr. Sedano, célebre porque ha sabido crear el tipo original é inimitable del periódico de cámara; ¿dónde están los nombres que suenan por primera vez, dónde esas inteligencias que apuntan y ofrecen para el porvenir, dónde esos oradores noveles que algun dia ilustren las páginas de nuestra historia? Es posible que todos y cada uno de los miembros de la mayoría sean un portento; pero su obstinado silencio, su falta de iniciativa, el placer con que por lo visto se resignan á la oscuridad, me autorizan, respetando tanta modestia, para acusar á la mayoría de la Cámara de estéril é inútil como tal vez en ningun Parlamento pueda encontrarse otra.

Es preciso ir á buscar entre los ultramontanos, pequeño grupo que apoya al Gobierno ínterin le vé despeñarse por la senda reaccionaria, pero mirándole de reojo por su abolengo liberal, algunos retoños, pocos en verdad, aunque los bastantes para demostrar que no falta sávia, y que si la mayoría es insignificante débese á poco tacto en la eleccion, de ningun modo á otra cosa. El duque de Almenara Alta hizo un bellísimo discurso, semi-clerical, semi-láico, que pronunció con entusiasmo en medio de un público especial arrebatado á las Cuarenta horas, á las novenas y trisagios; pero luego sumióse en el silencio más profundo, rendido ante esa prueba mucho más tentadora para animarle á proseguir, que no para desalentarle y abatirle; el señor conde de Llobregat, no tan exagerado ni tan entusiasta, tiene una voz dulce, una palabra fácil y elegante, y cierta modesta sencillez

que gana las voluntades; el Sr. Perez Herdandez que, pregonado exageradamente por las trompas de la fama, contradijo muchos pronósticos y destruyó grandes ilusiones; pero al cual, en medio de una intemperancia jamás excedida, no deben negarse condiciones de entendimiento, de instruccion y de palabra.

Todavía pudiera aumentar las citas; mas seria molesto é inútil, porque creo superabundantemente demostrada la tésis de que la actual mayoría nada produce, y que podrán ser sus miembros Solones ó Licurgos en materias de legislacion, Lopez ó Donosos en la elocuencia parlamentaria; pero se lo tienen tan oculto y reservado, que van á terminar su mandato sin ofrecer de tanto ingénio la más pequeña señal. ¡Ni un nombre nuevo, brillante y explendoroso, al lado del Gobierno, en tres años que lleva de vida el Congreso! ¿Para cuándo esperarán los brotes, si es que han de salir? Lo ignoro, y por lo mismo, ya que hay que contentarse con los hombres antiguos y conocidos, volvamos á ellos y no les dejemos descansar.

Tócale el turno á D. Venancio Gonzalez, cuyo nombre suena en la prensa periódica con notable frecuencia, para dar cuenta de sus actos, de sus discursos, de sus propósitos, de sus viajes, de los detalles más íntimos de su existencia, creándole así esa notoriedad, esa fama que rodea á los predestinados y que familiariza al público con ellos de tal suerte, que no sabe pasarse sin oirlos citar al recorrer los periódicos matutinos, ó de noche al ponerse el gorro de dormir, vulgo *Correspondencia*. Es que su intervencion en la vida pública tiene grandes proporciones; es que su porvenir, no contingente y tardío, sino próximo y seguro, se cuenta como cosa hecha, y así no debe extrañar que quien coopera activamente en la política militante, y quien tiene marcado un puesto muy distinguido en las eventualidades del poder, sea objeto de la asídua atencion, de la constante solicitud, y tambien de la saña sistemática de los diferentes órganos por donde la opinion se manifiesta, rebosa, y muchas veces se extravía lastimosa y miserablemente.

Ese personaje, á quien se acecha, como á otros varios, para saber dónde come, dónde entra y dónde sale, cuando vá y á qué hora viene, si se rie ó si está sério, si tiene nn constipado ó le molesta el reuma, es un hombre modesto, que se cuida muy poco

de los que le miran, no por orgullo, sino por natural *sans façon*, y que en su aire, en su traje, en sus conversaciones y en todo su sér, revela más al rudo y poco afeminado manchego, que al sutil y receloso cortesano, siempre atento á envolver en diplomáticas y engañosas sonrisas la hiel de su alma.

No es de elevada estatura, pero sí ancho de pecho y de espaldas, fornido, vigoroso, corto de cuello y un poco subido de hombros. Su rostro ancho, afecta un tanto la forma ovalada, gracias á la récia y espesa barba castaña que lo adorna. Tiene la tez morena, los ojos garzos, la frente espaciosa, y ni calvas, ni canas le atormentan por ahora. Todas las facciones del Sr. Gonzalez son pronunciadas y duras, acusando una virilidad, una fuerza y una energía indomables. La mirada es viva, penetrante é inteligente, y descúbrense en el conjunto de su fisonomía huellas profundas de la tenacidad de carácter, de la firmeza, resolucion y perseverancia que en efecto le distinguen y señalan. Es laborioso hasta lo infatigable, y para descansar del penoso estudio de una cuestion jurídica, pónese á trazar la silueta de un discurso parlamentario, y en seguida emborrona varias cuartillas de papel para las columnas de su periódico, yendo á dormir en un coche de ferrocarril, camino de sus haciendas, que cuida y vigila como el más entendido labrador.

Tal es su vida habitual, constante, sin que conciba otra consagrada al ócio y á la molicie; así es que posee una naturaleza exhuberante, enriquecida por el trabajo que á otros hombres consume y debilita, condenándolos á prematura vejez. Duerme poco, ejercita su actividad en variadísimos objetos, y de esa suerte los dias no son para él de veinticuatro horas, sino equivalentes á una semana, tanto es el jugo que les saca, utilizando todos los momentos y combinando de la manera más metódica y consecuente los asuntos que requieren su atencion y estudio. Para una organizacion de hierro, tanta actividad es excelente y preservadora; pero á quien no la tuviera tan privilegiada, serviríale de abismo en donde pereciera una existencia digna de conservarse.

El Sr. Gonzalez figura en la política desde el año de 1854, en que, recien salido de la Universidad, fué secretario de edad de la Junta revolucionaria de Toledo, puesto de confianza á que le elevaron sus simpatías entre el partido liberal de aquella provincia, y

la ventajosa idea que tenian de su talento é instruccion. Durante el bienio sirvió en el ministerio fiscal, apresurándose á dimitir, no bien desapareció aquella situacion, aunque su cargo, extraño á la política, no le imponia semejante deber, ni tan exagerada delicadeza.

Ese acto de ciega adhesion al partido progresista que se derrumbaba estrepitosamente, con la perspectiva de una larga postracion, de amarguras y persecuciones, valióle al Sr. Gonzalez que los liberales de Lillo le nombráran constantemente su diputado provincial desde 1857 hasta 1863, riñendo para ello rudas batallas y aguantando, sin quebrantarse, las seducciones, los halagos, las amenazas, los vejámenes de todo género á que se acudió muchas veces para impedir semejante eleccion. Al desprendimiento del hombre político que tiró su carrera por la ventana cuando el partido en que militaba cayó en la desgracia, sucedió la lealtad de los amigos, que es el galardon más grande que en tiempos de ingratitud, de olvido y de malas pasiones puede apetecerse.

Sonó su nombre para la diputacion á Córtes, y en el año de 1865 abriéronsele las puertas del Congreso, por las que penetró con la altivez de quien todo se lo debia á sí mismo, á sus simpatías é influencia en aquel cuerpo electoral tan constante, tan adicto á su persona y á las ideas liberales, que por nada ni por nadie se maleaba. Hizo entonces el Sr. Gonzalez su primer discurso parlamentario contra la totalidad de un proyecto de sancion penal para los delitos electorales, presentado por el Sr. Cánovas del Castillo, ministro de la Gobernacion en aquella época; más rota ya la lanza y bien sentada su opinion en la Cámara, abandonóla para seguir al partido progresista en su retraimiento, aunque personalmente no le gustaba semejante actitud, ni él la hubiese aconsejado.

Fuera ya de la legalidad, alejado del Parlamento, comprendió todas las consecuencias de su proceder, y midiéndolas exactamente, afrontólas con valor, sin vacilacion en su espíritu y sin flaquezas ni veleidades de ánimo. Si no podia hablar en la tribuna, todavía existian periódicos en donde dar gusto á la pluma, y en *La Iberia* escribió sendos artículos, de grande intencion y vigoroso estilo, encaminados á preparar el movimiento revolucionario que, despues de reiteradas y sangrientas tentativas, debia estallar victorioso en Setiembre de 1868. En ese año tuvo

una participacion muy activa y principal en las negociaciones que facilitaron la inteligencia de los generales Prim, Serrano y Dulce; recibia y despachaba en Madrid la correspondencia del primero de esos caudillos, que le dispensaba una confianza omnímoda; organizó los auxilios en las provincias de Albacete, Ciudad-Real y Toledo; finalmente, al sonar el grito revolucionario en Cádiz, salió de la córte con una delicada mision para los generales que volvian de su destierro en Canarias , encargóse en Córdoba de los correos y telégrafos para facilitar la concentracion de fuerzas en Alcolea y asistió á la batalla de este nombre que fija una nueva época en la historia política y social de España.

Durante el gobierno provisional desempeñó el cargo de oficial primero del ministerio de la Gobernacion, cabiéndole no escasa parte en la confeccion de las resoluciones más importantes y trascendentales emanadas de dicho centro; confiósele luego la direccion general de telégrafos, teniendo la fortuna de refundir ese ramo con el de correos, dejando un beneficio para el Estado de cinco millones de reales sin quebranto del servicio público; desempeñó la nueva direccion de Comunicaciones, y más tarde pasó á la de Propiedades y Derechos del Estado, hasta que, siendo ministro el Sr. Moret, hizo dimision por motivos que se creyeron puramente administrativos, más en rigor por disidencia política.

Andando el tiempo nombrósele consejero de Estado, cargo que abandonó en Junio de 1872, al caer el ministerio liberal-conservador que presidia el duque de la Torre, y lo volvió á recuperar inmediatamente despues de los sucesos del 3 de Enero de 1874, dejándolo al sobrevenir la restauracion. Tal es la carrera administrativa del Sr. Gonzalez hasta la fecha; pero como su actividad es mucha, consagraba sus ócios á escribir artículos jurídicos en *El Faro Nacional*; á redactar primero, y dirigir luego *La Iberia*, sacándola de la postracion en que manos ménos expertas la habian sumido, hasta el punto de que nadie podia creer que fuera aquel periódico el órgano batallador é indomable de Calvo Asensio y de Sagasta; á extender y acreditar su bufete de letrado; á profundos estudios financieros, base firmísima de la competencia que en ese ramo tan difícil y poco ameno sin contradiccion se le reconoce.

En 1869 volvió al Congreso el Sr. Gonzalez, y ya para no dejarle hasta ahora, tomando parte en los trabajos legislativos de todo género que constituyen su inmenso caudal, y son como la patente que acredita al período revolucionario en sus épocas de sensatez y cordura. No todo era bueno, ni todo prevalece; pero es innegable que mucho era necesario; respondia á las exigencias de la civilizacion, y estaba cimentado en los principios fijos é indeclinables de la ciencia. Formó parte de las comisiones de Matrimonio civil; Reforma de la Casacion civil y de los demás proyectos que agigantaron la nombradía jurídica del Sr. Montero Rios, su autor ó iniciador; tambien figuró en la de las leyes provincial y municipal, en la de autorizacion para procesar al Cardenal Arzobispo de Santiago, y en muchas más que seria prolijo enumerar, y que, como las enunciadas, le obligaron á terciar en las discusiones solemnes y porfiadas que á su sombra se empeñaron.

La verdadera campaña del Sr. Gonzalez pertenece, sin embargo, á estas Córtes de la Restauracion, en las cuales viene trabajando en primera línea con un celo y una inteligencia que le honran sobremanera. El ha discutido las leyes mnnicipal y provincial, los presupuestos en las tres legislaturas, los dos empréstitos de Cuba, el último Mensage de la Corona, y otros muchos asuntos, por medio de proposiciones é interpelaciones, siendo infatigable é intencionado como pocos en todos sus discursos que se continuarán con otros no ménos importantes en lo que resta de vida á este viejo y estenuado Parlamento.

No es, ciertamente, un orador brillante, de palabra expléndida, de imaginacion fogosa, de tiernos y delicados sentimientos; pero es analizador, polemista, y amigo de estudiar tan á fondo los asuntos, que no le queda oculto ni olvidado el más pequeño detalle, la circunstancia más exígua que á los mismos puede importar. Por eso es temible; porque conoce el pró y el contra de las cuestiones con absoluta seguridad; finge todas las objecciones que pueda hacerle el adversario más discreto; contéstalas hasta que en su conciencia rebosa la tranquilidad de la victoria; imagínase despues los cien sofismas de que es susceptible la materia; rebátelos enérgicamente, y sólo despues de este complicado trabajo, de este detenido espurgo, es cuando se lanza á la palestra fia-

do en el temple de su armadura y seguro de lo difícil que es hallar argumento ni observacion que le coja de nuevo.

Es un hombre eminentemente práctico, cuidadoso de la realidad, lógico y frio como la inflexibilidad de un razonamiento. No ha nacido poeta, no le seducen los encantos de la poesía, y prefiere los cálculos, las combinaciones numéricas, los raciocinios descarnados y secos, á la exhuberante belleza de una fantasía pródiga en imaginaciones, en recuerdos y en comparaciones de todo género. No deleitará jamás hablando, no conmoverá ni arrebatará en ningun caso; pero en cambio podrá convencer y persuadir á los que buscan la persuasion y el convencimiento como producto de la reflexion, no como obra de momentáneos deliquios, ni de furtivas y deleznables impresiones. Sirve primorosamente para discutir negocios que requieren calma, serenidad de juicio, dominio y posesion del asunto que se ventila, prevision para no caer en errores graves ó en lazos que tienda la sutileza contraria. No sirve, y tampoco acomete tales empresas, para discusiones apasionadas, vehementes, donde haya que dar más al sentimiento y al corazon que al entendimiento y al raciocinio, pues le falta la voz, que es oscura y cavernosa, así como las demás circunstancias que concurren á *nativitate*, aun cuando luego las cultiven y perfeccionen, en esos oradores destinados por la naturaleza á conmover las masas ó á electrizar las Asambleas.

Sus estudios favoritos son sérios, y muchas veces ingratos, como sucede con los de hacienda, para los que se necesitan una inclinacion superior, una vocacion capaz de disimular tanta aridez y monotonía. De sus progresos, de sus grandes adelantos en esa tarea enojosa, dió el Sr. Gonzalez reiteradas muestras en la tribuna y en la prensa, conquistándose la reputacion de hacendista, en buena lid, y corroborando á cada paso con nuevos hechos la justicia de esa reputacion, que son muy contados los que la gozan. Su concurso es muy útil dentro de un partido, porque á la laboriosidad, al talento y á la discrecion que le recomiendan, únese la buena voluntad con que siempre se le encuentra dispuesto para toda clase de sacrificios y de trabajos. En los tribunales, á donde muchas veces le han llevado los periódicos para defender las denuncias de que los hace víctimas el fiscal de imprenta, en la tribuna, en la Junta directiva del partido, en to-

das partes bulle y se agita con oportunidad, siendo notorios y de gran estima sus señalados servicios.

El Sr. Gonzalez está en la mejor edad, tiene amigos y detractores como le sucede á todo el que descuella; pero, por regla general, se le hace justicia. No es un portento, no es una maravilla, hasta si se quiere no es orador; mas ninguno le niega entendimiento, laboriosidad y cordura, juntamente con bastante palabra para discutir negocios y quedar airoso por la fuerza de su dialéctica, que es vigorosísima é irresistible. Tiene anchos horizontes que recorrer; recorrerálos de seguro, y entónces se afianzará el juicio que, sin exageracion en ningun sentido, acabo de formular. Si hay en lo sucesivo algo que rectificar, presiento que la rectificacion será lisonjera para el Sr. Gonzalez, que hoy es yaun hombre importante en el partido constitucional y en el Parlamento español.

AURELIANO LINARES RIVAS.

LAS TRES LEYES

CAPITULO XVI.

Dudas.

Si la revelacion del amor de Margarita le hubiera sido hecha á Gonzalo dos ó tres años antes, cuando niño aun y con todas las ilusiones de la adolescencia era susceptible su alma de recrearse en las humanas bellezas, realizacion imperfecta de las divinas, tal vez hubiera comprendido que si con fe y pureza se entregaba al amor de aquel ángel, al renunciar á su vocacion sacerdotal, podia cumplir en la tierra otro sacerdocio ménos restringido, más en consonancia con nuestra naturaleza.

Gonzalo, que si bien sólo tenia veintidos años, hacia tres que se entregaba con todo el ardor de su alma, tan apasionada y tan tierna, á las peligrosas voluptuosidades de la oracion mental, creia muy superiores los deleites que en el éxtasis habia saboreado á todos los que el amor, el placer, la gloria, la riqueza, los honores, pudieran brindarle, para esperar que estuviera dispuesto á cambiarlos por ellos.

Con la intransigencia, hija de la fe ciega y absoluta del verdadero creyente, Gonzalo no hallaba más senda de salvacion que aquella que él seguia, como no admitia más verdades que las proclamadas por el catolicismo.

Fallando por absolutas, los que como él empequeñecen hasta anularlo al sér material, para engrandecer hasta endiosarlo, al sér espiritual, concluyen por hallar falsos y erróneos todos los deberes de la sociedad y de la familia, y al esforzarse en inmaterializar su sentimiento, matan todos los verdaderos afectos de su corazon.

Así, la vida y la felicidad de Margarita, entregadas á merced de este fanático, corrian más peligro de perderse, que si la inocente niña se hubiera apasionado del hombre más libertino, excéptico é inmoral.

Una vez habia consentido Gonzalo, y mil se habia arrepentido hasta acriminarse muy sériamente por ello, en dejar creer á Margarita, para arrancarla de las garras de la muerte, que correspondia ó podia corresponder á su ternura.

La amante niña, si bien crédula y deslumbrada por aquella imprevista felicidad, se sintió renacer á nueva vida, cuando ya convaleciente observó que jamás correspondian á las suyas las miradas de Gonzalo, que jamás su acento se templaba en el diapason que el de ella, principió á experimentar crueles angustias; y la duda, con todo su séquito de humillaciones, fallidas esperanzas y triste desconsuelo, se apoderó de su alma torturándola fieramente.

Margarita no se habia dado cuenta de cómo Gonzalo, si la amaba, no se lo habia antes hecho comprender; y, semejante á un ciego que al recobrar de súbito la vista tarda mucho en apreciar la verdadera distancia de los objetos, al creerse amada por Gonzalo, al sentir herida su alma por los rayos de aquella nueva y radiante luz, no se apercibió de pronto cuán falsa y engañosa era, y que con su falso brillo haria más visibles las sombras que el dolor hubiera de dejar en ella.

No queriendo Gonzalo aconsejarse por su propio criterio al tomar una resolucion decisiva que asegurára la dicha de Margarita ó que hundiera en la tumba su amor y su existencia, desconfiando de su propio juicio, por más que éste le aconsejára que las venturas, las glorias, los placeres de esta vida son transitorios, é indignos de que por ellos comprometamos los de la eterna, á los ocho dias de los sucesos que dejamos relatados en el capítulo anterior, y cuando ya Margarita, aunque pálida y abatida pudo abandonar el lecho, fué á consultar con el padre jusuita que ya conocemos.

De más edad, de más experiencia, de más mundo el *padre* que

Gonzalo, sin atacar de frente las estrechas miras de éste, sin representarle, hasta conocer á fondo el asunto, que el acto más meritorio que el hombre puede verificar en esta vida, el medio mejor de imitar á Jesucristo, divino modelo de las almas verdaderamente cristianas, es el sacrificarse por su prójimo, *amarlo como á sí mismo*, le dijo que iria á visitar á Margarita y se enteraria del estado de su alma, porque pudiera ser que la pobre jóven, al perder su amor, se desesperára, y su condenacion pesase sobre la conciencia del que la habia causado.

La humildad extremada de Gonzalo, que le hacia desconocer su propio mérito, concentrada en sí misma, habíase trocado en una soberbia casi satánica, y él, que desdeñando los placeres del mundo, tenia la ambicion de mecer siempre su alma en las regiones superiores, sin que ni la más ligera nube viniera á empañar el cielo radiante de su pura conciencia, al sentirse ahora turbado, indeciso, dudoso, temiendo por su virtud, y haciéndole otros temer por la vida y por la salvacion de su hermana adoptiva, habia momentos en que, pese á su caridad cristiana, sentia ódio por Pepe, que le habia revelado el amor de Margarita, y hasta por esta misma, que en tan peligroso trance ponia su conciencia, con aquella pasion tan apremiante é instintiva.

Llamó á su madre para tener con ella una conferencia secreta, y entrando ésta en su cuarto, cerró Gonzalo la puerta y la dijo:

—¿Dónde está Margarita?

—En su habitacion.

—¿Sola?

—No. Está con ella Pepe.

—¿Y ha dicho á Vd. cómo la encuentra?

—Me ha dicho anoche,—contestó doña Teresa llenándosela los ojos de lágrimas,—que desconfia de salvarla, porque...

—¿Por qué?—interrumpió impaciente Gonzalo.

—Porque tú no le ayudas.

—Pepe, ni sabe él mismo lo que dice. Confia demasiado en la ciencia humana, y la ciencia humana es hija del error.

—Pepe,—repuso con viveza la señora, que cada dia hallaba más digno de admiracion el carácter del jóven médico;—dijo que salvaria á Margarita de una muerte inmediata; pero ni él, ni

nadie puede responder de su vida, si no se realizan ó si se dilatan demasiado las esperanzas que la arrancaron de los brazos de la muerte.

—Pues bien, madre;—dijo Gonzalo despues de un rato de silencio;—yo estoy arrepentido de mi condescendencia con Pepe. Tal vez Margarita no se hubiera muerto, ó tal vez á estas horas estaria ya gozando en el cielo el premio de sus dolores en la tierra.

Al oir estas frases tan inhumanas, pese al fervor religioso con que Gonzalo las decia, su madre, que nunca creyó llevára el fanatismo tan lejos, se le quedó mirando con profunda amargura, sin poder traducir en palabras el cúmulo de pensamientos que acudian á su imaginacion.

Por fin, le dijo:

—Cuando el pobre Pepe sacrifica su amor, su felicidad y su esperanza á la vida de Margarita, ¿tú vacilas en imitarle?

—Pepe es médico;—dijo en tono agridulce, Gonzalo;—y los médicos lo sacrifican todo á la vida del enfermo y al triunfo de su ciencia.

—Pues bien; ¿qué piensas hacer?

—Eso es lo que he ido á consultar con mi confesor. Él, para aconsejarme, desea hablar á Margarita, y esta tarde vendrá á verla.

—Será preciso que Pepe no sepa nada, porque no lo consentiria.

—Pepe ignora que el enfermo necesita tanto del médico del alma, como del médico del cuerpo.

—Pues bien; Gonzalo, yo no me opongo á que venga ese sacerdote á visitar á Margarita, pero encárgate tú de decírselo á ella, porque yo temo cualquiera mala impresion que pudiera ocasionarle. Ademas, la pobre niña está tan ciega por tí, que basta seas tú el que le propongas esa visita, para que la reciba con gusto. Yo no quiero, ni trato de alterar tu conciencia, pero en todos los estados se sirve á Dios, Gonzalo, y creo que haces mal, muy mal, en no casarte con Margarita.

Calló Gonzalo, no queriendo descubrir á su madre el verdadero estado de su alma, y pasando á ver á Margarita, pues sabia que Pepe los dejaria al punto solos, se propuso anunciarla la visita del *padre*.

No existe nada más obstinado, ciego é ingrato, que el corazon de una doncella, cuando es víctima de un apasionamiento como el que por Gonzalo sentia Margarita.

Sentada muellemente en una butaca, cubierta con un largo peinador, alisados con negligencia los profusos cabellos, apoyados en una banqueta los diminutos piés, calzados con zapatillas de abrigo, y entretenida en hacer *crochet*, escuchaba con mal disimulada impaciencia, sin levantar la vista de su labor y sin dignarse pronunciar una palabra, todas las que llenas de interés y de ternura le decia Pepe, que sin osar, ni una vez sola, dejar ver su inmenso amor tan mal correspondido, la rodeaba de cariños, cuidados y atenciones, procurando adivinar sus pensamientos, sus más leves deseos, para satisfacerlos en el acto.

Y por una aberracion solo comprensible, admitiendo que el amor es un desórden de nuestro espíritu, una sublime locura, que dicen los poetas, aquella niña tan tierna, tan pura, tan candorosa, colocada entre aquellos dos hombres, el uno que se sacrificaba por su dicha, el otro que la hacia víctima de su fanatismo, rechazaba ciega á su salvador, tendiendo los amorosos brazos á su verdugo.

Entró Gonzalo en la habitacion, y con él la luz, la vida, la alegría en el alma de Margarita.

Pepe, el pobre Pepe, que ni una palabra, ni una mirada habia recabado de ella, que la habia visto apática, taciturna, silenciosa, la vió con las pupilas dilatadas, los lábios entreabiertos por la sonrisa, trémulo el acento, sonrosado el semblante, volverse á Gonzalo diciéndole con cariño:

—¡Esta mañana no has entrado á verme!

Y Pepe, abandonando el asiento que al lado de la jóven ocupaba, con el alma rebosando de dolor y el pecho de suspiros, salió de allí, yendo á buscar entre los pobres enfermos del hospital, consuelo, si no alivio, á las penas de su alma.

Sentóse Gonzalo en el sitio que ocupaba Pepe, y sin apenas mirar á la jóven, tomarla la mano ó darla en fin alguna de esas pruebas de ternura que sin ofender en lo más mínimo al pudor están autorizadas en las relaciones entre ambos sexos, pero que Gonzalo no prodigaba á Margarita, porque no amándola, no conociendo el amor, ningun movimiento de ternura sentia hácia ella, la dijo:

—Esta tarde va á venir á verte un padre jesuita, al que yo tengo encomendada mi conciencia, y al que quisiera que encomendáras la tuya.

—¡Esta tarde!—dijo la niña mirando á Gonzalo con amor y sometiéndose gustosa á su voluntad.

—Sí. ¿Le recibirás bien?

—Muy bien, viniendo de tu parte.

—Pues yo le acompañaré para que no te dé tanta vergüenza en la primera visita.

A las cuatro de la tarde, hora en que Pepe no se hallaba casi nunca en casa, presentóse en ella el jesuita, que introducido por Gonzalo en la sala de recibir, vió á los pocos instantes entrar á la hermosa niña, apoyada, á causa de su mucha debilidad, en el brazo de doña Teresa, que no estaba del todo gustosa de aquellas visitas. Al ver á la jóven, una expresion de sorpresa se pintó en las rubicundas y plácidas facciones del *padre*, que dando un paso á ella, y cogiéndola cariñosamente por la mano, hasta conducirla á una butaca, la dijo con voz melíflua:

—¿Cómo estamos, hija mia? Ya sé, ya sé que sobrelleva con paciencia las enfermedades con que el Señor se digna probarla.

Ruborizóse Margarita para cuya alma, alimentada en la religion, eran las palabras del jesuita otras tantas promesas de bienaventuranzas, y dándole las gracias con una leve sonrisa, se sentó en la butaca que la señalaban.

El jesuita, desde que vió á la niña, tenia el pensamiento ocupado por una idea asaz importante, que le absorbia todo.

Margarita era un vivo retrato de la madre Consolacion, y el *padre*, á quien Mercedes habia encargado encarecidamente la ayudára á investigar el paradero de su hermana, se sentia inquieto y preocupado al creer que tenia en su presencia aquella niña tan inútilmente buscada por su propia madre, y tan sin pretenderlo hallada por él.

Queriendo hallar la certidumbre de la verdad que sospechaba, se volvió á doña Teresa, que guardaba silencio, bien en mortificacion de su hijo, que la hubiera querido ver recibir con más entusiasmo la visita del sacerdote, y la preguntó:

—¿Conque esta señorita es la niña que usted adoptó, sirviéndola de madre?

—Sí señor.

—Es muy hermosa, y educada tan santamente será un ángel.

—Sí, Margarita, es muy buena, y yo soy muy feliz en tenerla por hija.

—¿Y no han tratado ustedes de buscar á sus padres?

—Lo creemos inútil, despues de tantos años, y además, no tenemos dato ninguno.

—¿No poseen ustedes ninguna señal para que esta niña sea reconocida?

Sobresaltóse doña Teresa, al oir las reiteradas preguntas del *padre*, que no creyó únicamente hijas de la curiosidad, y le miró con recelo.

El jesuita le hizo una seña imperceptible, mostrándole á la jóven, que con la vista y la cabeza bajas no daba importancia al diálogo entablado sobre ella, y comprendiendo que éste sabia algo sobre los padres de su hija adoptiva, le miró á su vez con profunda atencion.

—Margarita,—dijo Gonzalo contestando á su confesor,—tiene, para ser reconocida, la fecha del dia en que nació, escrita tal vez por su madre, una sortija con iniciales y las ropas que tenia puestas cuando la depositaron á la puerta del cuarto del caballero que la educó, y al que yo prometí velar por ella.

—Si no me juzgárais indiscreto, yo desearia saber el dia en que nació esta señorita.

—El 12 de Julio de 1854,—dijo Gonzalo, despues de recordar unos momentos.

—Es la niña que buscamos,—pensó el *padre*, que, en atencion al delicado estado de Margarita, se abstuvo de dar á entender lo que creia.

Y despidiéndose, deseoso de dar parte á Mercedes del hallazgo que habia hecho, y ofreciendo á las señoras volver muy pronto, salió con Gonzalo, al que dijo:

—Creo haber hallado en su hermana adoptiva una niña que es buscada con mucho empeño por su familia.

Y Gonzalo, que todos los sucesos de la vida los encaminaba á un solo y único fin, contestó:

—¡Dios quiera que así sea, y que si la familia de Margarita es rica y opulenta, la haga feliz, y me vea yo libre del compromiso

en que su cariño, al que no puedo corresponder, me ha puesto!

—Espere en Dios, y guarde silencio hasta que nos veamos,—le dijo el *padre*, alargándole la mano, que Gonzalo la besó con fervor, inclinándose modestamente para saludarle.

CAPITULO XVII.

Reconocimiento.

La madre Consolacion, desgraciada madre de Margarita, al saber por Mercedes la muerte del hombre á quien tanto habia amado y la insistencia con que habia encargado á su hija buscase á aquella niña, en mal hora abandonada, y la amase como á una hermana, lloró mucho, oró mucho, veló mucho, crecieron con la expresion de nuevas penas y amargos recuerdos, las páginas de su diario, y en lo más hondo de su alma renació, aunque vacilante y leve, la ya muerta esperanza de hallar á su hija.

Mercedes, cuyo frívolo carácter habia modificado su amor al estudiante de medicina, la muerte de su padre, al que tanto queria, el secreto que le habia revelado y sus frecuentes visitas á la madre Consolacion, Mercedes deseaba casi tanto como esta, que pareciese la niña que su padre le habia encomendado, y no perdonaba medio alguno de buscarla.

Por eso el jesuita, que visitaba casi diariamente á Mercedes, que estaba al cabo de sus sentimientos, al creer haber hallado en Margarita á la niña tan inútilmente buscada, antes de ir á turbar la mentida paz que en el convento gozaba la madre Consolacion, decidió participar á la esposa de Fernando el descubrimiento que habia hecho, porque ellos, mejor que la monja, podian dar á la jóven una posicion y una familia.

Del todo desesperada Mercedes en su amor, y sin que su dignidad la permitiera dar paso alguno para acercarse al estudiante, se habia casi reconciliado con su esposo, el que renunció á sus ridículos celos al ver la vida retraida de su esposa; y si hubieran tenido hijos, pudieran ser aun felices en su matrimonio, por más que el amor no embelleciera su existencia.

El lazo de sangre con que los hijos atan el corazon de sus pa-

dres, se rompe muy difícilmente, por fuertes que sean las pasiones desencadenadas en su contra: en tanto que un matrimonio estéril, concluye por hallar inútil y pesada aquella union que no embellecen y justifican los hijos.

Cuando le anunciaron á Mercedes la visita del jesuita, que ya habia estado á verla por la mañana, desde luego se figuró que algo importante tenia que comunicarla, y saliéndole al encuentro con la viveza propia de su carácter meridional, le dijo sin darle tiempo á que la saludase:

—¿Me trae Vd. alguna noticia?

—Sí. Y yo espero que me escuche Vd. sin alterarse, porque nada desagradable tengo que decirla.

—Sentémonos,—dijo Mercedes, que se sentia trémula y embargada por la emocion.

Sentáronse uno enfrente de otro, y antes que el jesuita hubiera hallado la fórmula para comunicar á Mercedes lo que sabia, ó mejor, lo que sospechaba, esta le dijo con ansiedad:

—¿Sabe Vd. algo sobre mi hermana?

—Sí; creo que sí.

—Pero, ¿es noticia cierta?

—Cierta.

—¿Vive mi hermana?

—Creo que acabo de verla.

—¿Es desgraciada? ¿Es pobre?

—Es muy hermosa y muy buena. Vive con una familia muy digna que la quiere mucho, y sale ahora, segun me han dicho, de una grave enfermedad.

—Pero, ¿está Vd. seguro que es ella?

—Lo estaremos cuando se sepa qué iniciales tenia una sortija que dejaron para reconocerla; porque la jóven que acabo yo de ver se llama Margarita, y nació el 12 de Julio de 1854, siendo depositada á la puerta de un oficial carlista.

—¡Ah! Sin duda esa niña es mi hermana, y la sortija que dejaron para reconocerla, la que mi padre dió á Doña Micaela de Silva, que segun me dijo, tenia las iniciales de su nombre, una F, una T y una J, Francisco Torres Jimenez.

—Bien, bien; yo averiguaré eso mañana.

—No, mañana no;—dijo con ansiedad Mercedes;—hoy mismo.

ahora mismo, voy á ver á mi hermana, porque el corazon me dice que es ella.

—Y yo creo que no la engaña á usted: es un retrato de la madre Consolacion.

—¡Dios me concede la gracia de cumplir la última voluntad de mi padre!—dijo Mercedes cruzando las manos y volviendo los ojos al cielo.

Tocó un timbre, y sin detenerse á explicar aquella salida inesperada, pues ante el cumplimiento de sus deberes filiales desaparecian para ella todas las consideraciones del mundo, mandó enganchar la berlina, y rogando al jesuita que la esperase unos momentos, se retiró á vestirse á su tocador.

Un cuarto de hora despues la berlina se detenia á la puerta de la casa de doña Teresa, y Mercedes, con el corazon palpitante y el rostro conmovido, completamente vestida de luto, saltó con lijereza al suelo, sin esperar á que *el padre* la precediera para ofrecerla la mano.

El jesuita, que ya habia comprendido lo impresionable que era Margarita, y su delicado estado de convalecencia, se anunció únicamente á Gonzalo y á su madre.

Al presentarse Mercedes á aquella familia, que creia desconocida, con el anhelo de encontrar á su hermana, no podia adivinar que era la misma á que dos años antes se habia presentado, empujada por un afecto casi criminal, y ocultándose bajo un espeso velo; mas al ver á doña Teresa, que se adelantaba cortesmente á saludarla, reconoció en ella á la amable y prudente señora que la habia guiado hasta la cabecera del herido estudiante, y este reconocimiento la llenó de angustia y rubor.

Venciendo su turbacion, al ver que doña Teresa no demostraba acordarse de ella; bien es verdad que jamás la habia visto el rostro, Mercedes, con su espansion y franqueza acostumbradas, expuso sin rodeos el objeto de su visita.

Sorprendida doña Teresa, y embargada por la alegría de que al fin Margarita hallára á su familia, y por el dolor de tener que separarse de ella, nada supo decir, y salió de la habitacion en busca del cofrecillo que D. Santiago entregó á Gonzalo, cuando éste se encargó del porvenir de su protegida.

La sortija era, efectivamente, la del padre de Mercedes; las

ropas estaban marcadas con las iniciales de Micaela de Silva, y de su letra era la frase aquella: "Al más leal de todos los españoles," invocacion que tan fielmente cumplió el antiguo carlista.

—¡Es mi hermana!—gritó fuera de sí Mercedes, mirando en torno de ella para ver de adivinar dónde podia hallarla, y correr á sus brazos.—Quiero verla, señora, dijo á doña Teresa; quiero abrazarla y llevármela á mi lado, ya que mi pobre padre se murió sin alcanzar esta dicha.

—Eso sí que no lo consentiré yo á Vd., sin permiso del médico,—contestó muy sériamente doña Teresa.—Margarita ha estado á las puertas de la muerte, y se halla aún muy débil para soportar una emocion tan grande como la que Vd. la causaria, diciéndose su hermana:

—Pero, ¿padece alguna enfermedad peligrosa?

—No, señora,—contestó con algo de embarazo doña Teresa, en tanto que Gonzalo se sentia, á su pesar, turbado y confundido;—es una afeccion fatal, que todos, en casa, hasta creo ella misma ignorábamos.

—Siento entrar á Pepe y voy á hablarle,—dijo Gonzalo saliendo de la habitacion, y causando profunda ansiedad en el alma de Mercedes al pronunciar el nombre del estudiante.

Dirigióse Gonzalo en busca de Pepe, y en pocas palabras le enteró de lo que ocurria.

—Vuélvete á la sala, y dí á esa señora que tenga la bondad de esperar unos momentos, que yo voy á ver y á preparar á Margarita,—contestó Pepe, que, conociendo demasiado el estado de la jóven, comprendia que aquella noticia, aquella revolucion que se hacia en su existencia, ensanchando el círculo de sus afectos y dando nuevo alimento á su espíritu, podia contribuir á distraer su ánimo de la pasion fatal que tan fieramente la avasallaba.

Entró, pues, en el cuarto de la jóven, como tenia por costumbre siempre que volvia á casa, y acercándose á ella con el mayor cariño, pues la bondad y la abnegacion de Pepe corrian parejas con el egoismo y la ingratitud de Gonzalo, la dijo:

—¿Cómo te sientes?

—Mejor. Ha estado á verme un sacerdote, y sus palabras me han dado mucha esperanza.

—Sí;—dijo Pepe, recordando lo que Gonzalo acababa de decirle;—un jesuita que conocia á D. Santiago, y quizá á tu familia.

Movió la jóven la cabeza haciendo un signo de incredulidad, y dijo:

—Mi familia no parecerá nunca.

—Ni tú, segun me has dicho, deseas mucho hallarla.

—No... antes, no...—contestó con lentitud y tristeza la niña. Pero ahora creo que me alegraria de encontrar á mi madre.

—¿A tu madre ó á tu hermana?—repuso Pepe, preparándose á revelarle la verdad.

—¡Mi hermana!

—Sí. Una hermana muy buena y muy amante que te busca en nombre de tu padre.

—Pero... ¿es verdad lo que estás diciendo?

—¿Qué harías, si fuese verdad?

—No sé. Creo que... que sería muy felíz en hallar...

Y dejando truncado su pensamiento, bajó la cabeza dando un suspiro.

—Mira, Margarita,—la dijo Pepe para arrancarla de aquella cruel preocupacion:—yo no sé mentir, ni estoy muy enterado de lo que pasa; pero segun he entendido, en la sala están el jesuita y una señora que dice es hermana tuya, esperando á que estés preparada para recibirlos.

—¡Esperando por mí!—dijo Margarita, cuya modestia no la permitia tolerar que por ella se molestára nadie.—¿Te parece que vaya yo allá?

—Si te hallas con fuerzas, sí.

—Creo... me parece que no me resultará mal.

—Toma antes este vaso de agua con unas gotas de azahar,—dijo Pepe, vertiéndolas en un vaso que llenó del agua contenida en una botella de cristal.

Bebiólo la jóven, y él, viéndola tranquila, animada y tan amable como no lo estaba con él nunca se atrevió á decirla:

—¿Quieres apoyarte en mi brazo?

—Sí; porque ir sola me daria más vergñenza.

Y posando su mano sobre el brazo de Pepe, que tan cándido y feliz como un niño, daba gracias á Dios por aquella inesperada amabilidad de Margarita, se dirigieron á la sala, donde Merce-

des turbada é impaciente doña Teresa conmovida, el *padre* tranquilo y risueño y Gonzalo un si es no es, preocupado, esperaban el resultado de las gestiones de Pepe.

Al verlos aparecer, doña Teresa corrió á su hija adoptiva, á la que tanto queria, y Mercedes, al ver á Pepe, se quedó clavada en el sitio que ocupaba.

Pepe, con toda la atencion fija en Margarita, no conoció al pronto á Mercedes, y ésta, fiada en su caballerosidad y venciendo su emocion, dió dos pasos á su hermana con los brazos abiertos y diciéndola con ternura:

—Margarita, yo soy tu hermana.

Estas palabras conmovieron fuertemente á la jóven, y soltándose de Pepe y de doña Teresa, despertada en su corazon la poderosa voz de la sangre, sin darse cuenta de lo que hacia, se arrojó en los brazos que la tendia Mercedes, confundiéndose las dos hermosas y amantes jóvenes en un estrecho y largo abrazo y mezclando sus besos, sus lágrimas y sus caricias.

Mercedes habia jurado á su padre reconocer á Margarita como á su hermana si llegaba á encontrarla, y al verla tan niña, tan bella, tan angelical se prometió á sí misma amarla y velar por ella como si su hija fuera.

CAPITULO XVIII.

Error de cálculo.

Al verificarse en la existencia de Margarita tan completo cambio, que de una huérfana abandonada y pobre se convirtió en una de las señoritas más ricas de Madrid, pues Mercedes la hizo al momento donacion espontánea de la mitad de la herencia paterna, si bien se sintió al pronto encantada y gozosa, más que de su lujo y su riqueza del cariño de su hermana, su modestia, su dulzura y su bondad no sufrieron variacion alguna, ni su fatal amor á Gonzalo perdió nada de su influencia.

En la embriaguez de su dicha, Mercedes, al tener una hermana, un sér hermoso y amante á quien querer, se olvidó de participar á la pobre religiosa, que en la santidad del claustro lloraba dia y noche á su hija perdida, se olvidó de participarle que ya

habia parecido, y el jesuita, por escrúpulo de conciencia, tampoco quiso ir á turbar la paz de su vida con tan conmovedora nueva.

No es que Mercedes hubiera decidido ocultar á la madre Consolacion que habia parecido su hija, sino que para revelárselo habia antes que contar á Margarita la triste historia de su nacimiento, y como era tan cándida, tan impresionable, tan melancólica, la prudencia aconsejó ocultarle, por entonces que vivia su madre.

Y Margarita, por un delicado sentimiento de pudor, adivinando lo defectuoso de su nacimiento, pues siendo ella más jóven que Mercedes debia haber nacido estando su padre ya casado; nada habia querido, nada se habia atrevido á preguntar sobre su madre, respetando la reserva de su hermana.

Así la religiosa, al ver cesar de repente las visitas de Mercedes, que no se hallaba con valor para verla y ocultarla el hallazgo de su hija, creyó, se figuró que habria desistido de encontrarla, ó que habria averiguado su muerte, y volvió á sumirse en su profundo y sombrío dolor, del que la habia sacado Mercedes al dejar deslizar en su alma la vaga y dulcísima esperanza de hallar á su adorada y perdida niña.

Gonzalo, siempre aferrado á su idea de hacer desistir á Margarita de su amor, ó por lo ménos de su esperanza de que hubiera de casarse con ella, apenas si á puros ruegos de su madre, y aun del mismo Pepe, que ahogaba su amor y sus celos en bien de su amada, apenas si consentia en visitar diariamente á la pobre niña, á la que su desvío iba matando lentamente.

Al convertirse Margarita en una rica heredera, el jesuita, que conocia todo el valor, toda la influencia, todo el poder que dá el dinero, principió á asediar á Gonzalo noche y dia, aconsejándole que se casara con la jóven; pues para él era un deber de conciencia, y el mismo *Padre Santo*, si se le enteraba del caso, le relevaria del temerario voto de castidad que habia hecho.

Mas Gonzalo, pese al respeto y obediencia que sus creencias le imponian, sentia una repugnancia tan instintiva hácia el matrimonio, una vocacion tan absoluta á la vida contemplativa, que ni los consejos y amonestaciones del *padre*, ni los ruegos de doña Teresa, ni los reproches de Pepe, ni las mismas elocuentísimas y calladas quejas que los amantes ojos de Margarita le dirigian, lograban influir lo más mínimo sobre su ánimo.

Como el jesuita no conocia á ciencia cierta el estado del corazon de la hermana de Mercedes, y como queria obligar á Gonzalo á que se casara con ella, porque con este casamiento aseguraba su influencia en una familia tan poderosa, aparentando secundar los intentos del jóven, y sin consultar con el médico, el único que podia decir si Margarita soportaria la prueba á que querian sujetarla, le envió á Navarra con una mision; y segun sorportara su ausencia la niña, decidir si podia ó no renunciar impunemente á casarse con ella.

Gonzalo, tan ciego como siempre, cuando de los afectos humanos se trataba; Gonzalo, que no habia acabado de creer, ni de comprender tampoco, el inmenso amor que por él sentia Margarita; Gonzalo, empujado por su funesta demencia, que él apellidaba y creia revelacion divina, partió de Madrid, sin participar su marcha, su fuga mejor dicho, ni aun á su misma madre, que sólo lo supo dos horas despues, por boca del jesuita.

Angustiada y llorosa la pobre señora, esperó el regreso de Pepe, para participarle el nuevo conflicto en que la obstinacion de su hijo la ponia.

El estudiante ocultó á doña Teresa la indignacion, el desprecio que el proceder de Gonzalo le causaba, y queriendo evitar, si podia, el daño que aquella nueva hubiera podido causar á Margarita, fueron los dos á verla, pretestando que Gonzalo se habia quedado en casa aquejado de un fuerte dolor de cabeza.

Al dia siguiente, doña Teresa, en nombre de Pepe, fué á ver al *padre*, y á decirle que Margarita corria peligro de muerte si Gonzalo no volvia, y si no se casaba con ella. El jesuita prometió á ambos hacer volver á Gonzalo; no tan pronto como quisieran, pues tenia que cumplir su comision en Navarra; mas en cuanto á influir sobre él para que se casára con la jóven, la reveló cuán infructuosamente venia gestionando sobre el asunto.

Los temores de Pepe y de doña Teresa, que conocian cuán sensible era Margarita, cuán frágil su existencia y cuán profundo su amor, se trasmitieron al sacerdote que, queriendo ponerse á cubierto del mal consejo que habia dado á Gonzalo, se fué á ver á Mercedes, dándola parte de todo lo que ocurria.

Fernando de Aranda no habia podido ver con buenos ojos el que Mercedes partiera con su hermana la herencia paterna, y los

primeros dias de la instalacion en su casa de la hermosa niña, la miraba con más prevencion que simpatía. La dulzura, la gracia, la modestia, la profunda tristeza que en vano procuraba disimular, de Margarita, creaban en torno de ella una poderosa atmósfera de atraccion, á la que era difícil resistirse, y á los quince dias de su estancia en casa de Mercedes, su marido queria y mimaba á Margarita como pudiera á una legítima hermana menor de su esposa, de cuya tutoría estuviera encargado.

Al entrar una mañana en el cuarto de su mujer, la halló con el rostro alterado y los ojos llenos de lágrimas, y acercándose á ella la preguntó con interés:

—¿Qué tienes? ¿Por qué lloras?

—¡Ay Fernando!—suspiró Mercedes;—yo creo que se nos vá á morir Margarita.

—¡A morir!... Pero... ¿y por qué? ¿Está peor?

—No, no está peor; la pobre no sabe nada de lo que pasa. No sabe que ese imbécil de Gonzalo, que no la ama ni quiere casarse con ella, se ha marchado de Madrid sin despedirse siquiera de nosotros.

La indignacion y la cólera inflamaban el hermoso semblante de Mercedes, y el dolor embargaba su alma. Su altivez de mujer se sublevaba á la idea de que hubiera un hombre capaz de desdeñar el amor angelical de Margarita, tan hermosa, tan niña, tan pura, y su cariño de hermana le hacia temerlo todo por la pobre niña.

—¿Y Margarita no sabe la ausencia de Gonzalo?

—No, no la sabe, y yo creo tan peligroso decírsela como ocultársela. Anoche, cuando se quedó sola, al ver que Gonzalo no vino como de costumbre, yo la sentí rezar y sollozar largo tiempo, y acercándome á la puerta de su dormitorio, la ví arrodillada sobre su lecho, con las manos cruzadas y el rostro lleno de lágrimas, y con los ojos levantados al cielo decia: «¡Dios mio, si yo pudiera olvidarle!...»

—De veras que es bien desgraciada tu hermana, no pudiendo vencer ese fatal amor,—dijo entristecido Fernando.

—Yo pensaba,—prosiguó Mercedes,—ir hoy á decir á Gonzalo que viniera á verla, cuando el *padre* acaba de comunicarme su marcha, y la visita que esta misma mañana le han hecho doña

Teresa y el médico, anunciándole éste que si se prolonga la ausencia de Gonzalo, no responde de la vida de Margarita.

—¡Pobre niña! ¿Por qué no te la llevas á Andalucía, Mercedes? Este viaje pudiera distraerla y ocultarle la ausencia de Gonzalo.

—Fernando, has tenido un buen pensamiento, que no me habia ocurrido á mí; yo te doy gracias por el interés que te tomas por mi hermana.

Antes que Fernando hubiera podido contestar á Mercedes se oyó un paso ligero y una voz dulcísima, traspasando el rico portier, preguntó:

—¿Puedo entrar, Mercedes?

Corrió Fernando á alzar el portier para que entrara Margarita, y Mercedes se levantó á recibirla, besándola con tan entrañable amor, que el corazon de la niña se conmovió fuertemente.

El dolor y el insomnio habian dejado sus huellas sobre el rostro divino de Margarita, cuya belleza se idealizaba, se inmaterializaba, segun ascendia con la pesada cruz de su fatal amor á la cumbre de su terrible calvario.

—¿Cómo has pasado la noche?—la preguntó Fernando cariñosamente.

—He dormido muy poco;—contestó con tristeza Margarita, que ni por conveniencia sabia mentir;—y he tenido mucha opresion en el corazon.

—¿Por qué no me llamaste para que te diera unas gotas azahar? —la preguntó su hermana.

Suspiró bajando los ojos la jóven, y guardando elocuentísimo silencio.

Despues dijo:

—Venia á preguntarte si quieres acompañarme á misa, y despues á visitar á doña Teresa.

Turbóse Mercedes al oir la proposicion de su hermano, pues veia imposible el ocultarle la marcha de Gonzalo, y para disimular, dijo á su marido:

—¿No era hoy cuando nos ibas á llevar al Museo de pinturas?

—Sí;—contestó Fernando, que adivinó el pensamiento de su mujer;—hoy, y la mejor hora es á las diez.

—Yo no he oido misa;—dijo Margarita tímidamente.

Mercedes que conocia la viveza de imaginacion de su hermana y que si se negaba á llevarla á casa de su madre adoptiva habia de sospechar cualquier contratiempo que excitara su sensibilidad, contestó:

—Pues bien; vamos ahora á misa y á ver á doña Teresa, y á la tarde iremos al Museo.

La ansiedad de Mercedes, durante la misa, corria parejas con la angustia de su hermana, á la que un doloroso presentimiento, uno de esos presentimientos que nos hacen creer en la doble vista de nuestro corazon, en la percepcion lúcida de nuestro espíritu, la revelaba, aunque vagamente, una inmensa desgracia que daria fin con la esperanza ténue y agonizante que se albergaba en su pecho y que era el único sosten de su pobre vida.

Fortificada Mercedes en la oracion, y habiendo rogado á Dios diera fuerzas á su hermana para sufrir la fatal noticia que se veia obligarda á darla, al volver á subir á la berlina despues de salir de misa de San Sebastian, y dar al cochero la órden de que las condujera á casa de doña Teresa, la dijo, sin poder disimular del todo lo trémulo de su voz:

—Regularmente á estas horas no estará Gonzalo en casa.

—¿Por qué lo sabes?—preguntó con ansiedad Margarita.

—No lo sé, me lo figuro.

Miró la niña profundamente á su hermana, y con voz desgarradora, por lo apagada y triste, la dijo:

—Algo me ocultas, Mercedes... algo que sabes me ha de matar.

—No, no;—se apresuró á decir Mercedes;—no te oculto nada, ó mejor dicho, nada de particular tiene lo que voy á decirte: pero como eres tan impresionable...

—¿Es algo de Gonzalo?—preguntó Margarita con el alma en un hilo.

Y como Mercedes no le contestara con la rapidez que su ansiedad y su angustia querian, añadió:

—¿Está enfermo? ¿Le ha sucedido alguna desgracia? No; no....

Interrumpióse llena de confusion al dejar escapar la horrible y humillante sospecha que la asesinaba, y Mercedes, al verla tan fuera de sí, creyendo ménos peligroso revelarle la verdad, que dejarla atormentarla por tan crueles sospechas, la dijo:

—No, no está enfermo, ni le ha sucedido ninguna desgracia; es que se ha marchado unos dias de Madrid.

Bajó la cabeza Margarita al oir estas palabras, con la rapidez de aquel á quien aplican un violento golpe en la nuca, y dando un grito ahogado, cayó sin sentido sobre el regazo de Mercedes.

Llegaban al mismo tiempo á la casa de Doña Teresa, y la jóven loca de dolor al ver en aquel estado á su hermana, mandó al lacayo que preguntara si estaba en casa Pepe, y que le hiciera bajar al momento.

En dos brincos se puso el joven médico en la calle, y al ver el estado de Margarita, y oir las explicaciones de Mercedes, sobreponiéndose la indignacion y el dolor á su prudencia habitual, gritó con voz sombria.

—¡La ha matado ese loco!...

Y subiendo al carruaje, mandó al cochero dirigirse á casa.

CAPITULO XIX.

La madre Consolacion.

Mercedes, que sólo habia hallado á su hermana para verla morir, horrorizada de aquella triste fatalidad, sintiendo sobre su alma el peso de un cruel remordimiento, sin que Pepe la dejára alimentar la menor esperanza sobre el estado de la jóven, la tarde misma del dia en que la revelacion de la ausencia de Gonzalo, ocasionó á Margarita otro accidente tan deplorable como el que ya habia sufrido, como del que aun estaba convaleciente, se fué á ver á la madre Consolacion, resuelta á revelárselo todo.

Micaela de Silva, la pobre niña, víctima de su amor y de su inocencia; la mártir de una involuntaria culpa, que fué á hundir en esa tumba de vivos que se llama monasterios de mujeres, y donde la que entra ya no vuelve jamás á salir, su dolor y su vergüenza, y la pérdida de su amor y la de su hija, Micaela de Silva, al convertirse en la madre Consolacion, sólo de nombre habia cambiado, y á la sombra del cláustro y al abrigo del hábito, eran los mismos que en el siglo sus dolores, sus temores por la suerte

de su hija, sus votos, á veces temerarios y hasta sacrílegos, por encontrarla.

—Señor, Señor,—decia arrodillada sobre el suelo de su celda; —toma mi vida, toma mi alma, toma mi salvacion, sea yo condenada eternamente, pero que halle á mi hija... que pueda verla, que pueda abrazarla y la mire una sola vez.

Y Dios, sordo á sus ruegos, habia dejado pasar los dias, las semanas, los meses, los años, sin enviar á la pobre madre las más ligeras esperanzas.

—Señor, yo no te pido verla, abrazarla, tenerla á mi lado, no; ya sólo deseo que me reveles, que me dejes saber qué es de ella; cómo vive; cuál es su destino en la tierra.

Más que la misma muerte de su hija, temia la madre Consolacion su desgracia ó su envilecimiento, y cuando la desaparicion de Mercedes la hacia sospechar lo uno ó lo otro; pues no pudo figurarse que tuvieran todos la arueldad, la inhumanidad de ocultarle que habia perecido aquella hija con tanto anhelo buscada, el dolor, la desesperacion más horrible, más cruel, más sombría se amparó de su pobre alma.

Automáticamente, pues su corazon y su pensamiento estaban en otra parte, asistia al coro, al refectorio, se paseaba por la huerta á la caida de la tarde, y las *madres*, que la veian serena, humilde, fervorosa, admiraban la santidad de su vida y envidiaban la tranquilidad de su conciencia.

Sola en su celda estaba, sola con el constante recuerdo de aquella hija, que apenas le habian dejado entrever cuando nació, y cuyas diminutas facciones aún no habian expresado la primera sensacion de aquella hija, que, si vivia, tendria ya diez y siete años, seria ya casi una mujer y su destino sobre la tierra estaria ya determinado, cuando la anunciaron la visita de Mercedes, llamándola al locutorio con las campanadas que la correspondian.

Conmovióse violentamente, y preparada á toda clase de emociones bajó á la reja, ocultando su agitacion, su temblor, la angustia de su alma, bajo el exterior severo, frio, impenetrable que reviste la blanca toca, el casto velo, el santo hábito que la cubrian.

Mercedes, con el semblante pálido y lleno de lágrimas, sin poder, ni procurar concierto en sus palabras, con el arrebato, con el delirio de aquel que, viendo sobre sí una desgracia inmensa, parece no importarle que se desquicie el universo, la dijo:

—Señora: voy á hacerla á usted sufrir mucho; porque yo misma sufro; porque estoy loca, porque no sé lo que digo... Su hija de usted, mi hermana, ha sido hallada, está en mi casa, y... y segun dice el médico, tiene pocas esperanzas de vida.

—¡Mi hija! ¡Mi niña! ¡Vive! ¡Puedo verla! ¡Puedo abrazarla!... ¡Ah!... ¡Ah Dios mio!...

Y la religiosa deshecha en llanto, arrastrándose sobre las rodillas con las manos apoyadas sobre el pecho, embargada su alma por la sorpresa, por el placer inmenso de que su hija vivia, no oia, no habia comprendido que sólo la hallaba para volverla á perder para siempre.

—¡Quiero verla!... ¡Quiero ir á verla!... Quiero dejar el convento ahora... ahora mismo; porque no hay ley ninguna que pueda impedir á una madre el que vuele á abrazar á su hija...

—Sí, sí; venga Vd.,—dijo Mercedes;—véngase Vd. conmigo, señora. ¡Dios sabe el saludable influjo que puede tener sobre una hija el hallarse entre los brazos de su madre!

—¿Me ha dicho usted que está enferma?—preguntó la madre Consolacion.—¡Enferma!.. Dios la devolverá la salud y la vida, como la devuelve á los brazos de su madre.

En la época á que nos referimos, solo la voluntad retenia á las monjas en el claustro, y aunque con grave escándalo de las otras religiosas, y aunque se cohonestó su salida con el pausible objeto de ir á visitar á un enfermo, la madre Consolacion, á la que la abadesa no pudo negar su permiso, salió del convento, y subiendo con Mercedes en la carretela de esta, partieron á escape al lado de Margarita.

Pepe, que no habia vuelto á separarse de la pobre niña desde que la noticia de la marcha de Gonzalo le habia causado otro accidente más peligroso, por lo mismo que sus síntomas eran ménos alarmantes que el que ya sufriera, se habia quedado con ella en tanto que Mercedes fué al convento, y la tranquilidad de Margarita, la augusta serenidad de su ánimo en los momentos mismos en que esperaba conocer á su madre, en que le era revelada su existencia, y la triste historia de su vida, confirmaban al jóven médico en el fatal pronóstico que formara al ver sin sentido á Margarita.

—No, Pepe;—le decia Margarita con voz cariñosa y acento

conmovido;—no creas que yo tengo esperanza de volverle á ver, ni que lo deseo tampoco. Si fuera capaz de odiar, le odiaria, ahora que comprendo cuánto le he amado y cuánto ha desconocido él mi amor.

—Pero tú debes recordar que Gonzalo no se despidió de tí por no entretenerte, y porque su ausencia habia de ser tan breve, que apenas tendrias tiempo de notarla.

RAFAEL LUNA.

(Concluirá.)

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

13.ª Conferencia.

MODERNA LITERATURA POLACA Y JOSÉ IGNACIO KRASZEWSKI.

SEÑORES:

Con la aparicion del cristianismo en Polonia empieza su historia, y con ella la de su literatura.

Reinaba en Cracovia Boleslao I, último monarca pagano, casado con la cristiana Dombrowka, princesa de Bohemia, que le dió un hijo inhábil para el gobierno. Miecislao habia nacido ciego. Un monje aleman, probablemente de la órden de los Benedictinos, promete á la desconsolada reina que el agua del bautismo infundirá luz vivificadora en los apagados ojos del tierno infante, y Dombrowka, madre como todas las madres, y creyente como los cristianos primitivos, obtiene del rey el permiso de bautizar á su hijo. En efecto, despues de la santa ceremonia, Miecislao dirigió á la reina una mirada de ángel, en la cual la afligida señora halló copiosa recompensa por cuantos pesares y cuitas le habian aquejado antes, y el fraile ocasion para vaticinar que, así como el heredero de la corona habia visto la luz del dia, al recibir la del alma, así tambien, por obra suya, todo el pueblo lequita saldria en breve de las tinieblas del gentilismo.

Difícil seria en estos tiempos razonadores y críticos, en los dos sentidos de la frase, achacar á milagro la referida tradicion piadosa, ni tam-

poco entra en mis planes suscitar aquí cuestiones teológicas; pero no es ménos cierto que el reinado de Miecislao fija en la historia de Polonia la transicion del paganismo á la fé del Crucificado, extendida mediante la enseñanza y propaganda pacífica, sin derrame de sangre, sin horrores ni trastornos, cual cumplia á la doctrina de Aquel sublime mártir, cuya vida fué todo amor, mansedumbre y sacrificio.

Tal es, señores, el último detalle de la historia fabulosa de Polonia. El induce, seguramente, á que respetables investigadores de nuestro pasado confundan, á veces, una y otra fuente, la tradicional ó hipotética y la escrita ó auténtica, de nuestra hora gloriosa, hora instructiva, pero siempre simpática historia.

Desde el siglo X empieza, pues, Polonia á marchar, mano en mano, con el resto de la culta Europa.

Diferenciándose poco en sus orígenes la lengua polaca, ó *lequita*, de la bohemia, ó *tcheca*, los primeros manuscritos son comunes á los dos países. El de Krolodwor y el Salterio de la reina Margarita, figuran en ambas literaturas con títulos igualmente legítimos. Pero á poco el pequeño reino de Miecislao ha de adquirir gran incremento, y realizada la unidad nacional, bajo la dinastía de los Piast, ha de llevarse á cabo por el último de sus descendientes el peregrino hecho de la Confederacion de Polonia y Lituania, que abrazará más tarde, bajo el reinado de un Jaguelon, al Estado rusita de Halicz, á Gallitzia, Ukrania, Wolhynia y Podolia. Al casamiento de Ladislao Jaguelon con Eduvigis de Piast, y á la union de las dos monarquías, la polaca y la lituana, presidirá la misma idea que inspiró la conversion de Polonia, y la pagana Lituania doblará tambien la rodilla ante la cruz del Gólgota, y abrirá los ojos á la luz del Evangelio, alentada por el amor de dos jóvenes soberanos, como ántes su hermana mayor, la antigua Lequia, se habia abrazado á aquella cruz, conmovida por las lágrimas de una madre, contagiada por la gratitud de un monarca.

Desde el siglo XIV principia á hacerse cada vez más notable la influencia de estos dos hechos en la literatura polaca. Así se explica que entre los muy pocos pueblos católicos dotados de vulgata nacional, figura Polonia con su Antiguo y Nuevo Testamento, traducido por el padre Wuyek en el siglo XVI. En el anteriormente citado, cardenales y obispos polacos asistirán á Concilios ecuménicos; Copérnico se anticipará á Galileo para robar sus secretos á la máquina admirable del universo; Wito Stwosz competirá en la catedral de Cracovia con los primeros maestros en el arte de la escultura, hasta que en el siglo de oro de nuestra historia literaria, siglo de los Segismundos, surja una pléyade de escritores y eleve la lengua pátria á tal grado de esplendor, que en lo sucesivo no cabrá en

ella perfeccionamiento alguno. Pero estos maestros del habla, como aquellos gigantes del saber ó del arte, obedecerán siempre en sus trabajos á la idea eminentemente nacional, á la idea cristiana, que obligará al Estado á abrir sus dominios y recibir con hospitalidad, primero á los judíos expulsados de toda Europa, luego á los Hussitas arrojados de Bohemla, y por último, á los protestantes flamencos, fugitivos ante los horrores de la Inquisicion, y que impondrá á los reyes polacos, en el acta del juramento, la promesa de velar por la paz y la armonía entre los disidentes en religion: *Pacem inter dissidentibus fide conservabo*, era la fórmula inscrita en los *Pacta conventa*.

No puedo, señores, á riesgo de extenderme demasiado, daros ni siquiera una idea del estado floreciente de nuestra literatura en los siglos XVI, XVII y XVIII; no es este mi objeto principal, y por otra parte, basta á mi intento consignar, que no ha ocurrido en Europa ningun suceso notable, ninguna digna manifestacion de la actividad humana que no tuviera eco en la literatura polaca. Al escolasticismo, al clasicismo y al enciclopedismo, cual todo el Occidente, pagamos nuestro tributo, sin perder, no obstante, cierta originalidad, y un pronunciado color local que distingue á nuestros pensadores de los de otros países del mundo civilizado; y por este camino llegamos hasta la asombrosa época contemporánea, en cuyo bosquejo hemos de ocuparnos preferentemente.

Aquí ocurre, sin embargo, un cambio en la suerte y en las aspiraciones del pueblo polaco, cambio mediante el cual la literatura y el arte nacionales adquieren un agente, ganan un elemento y converjen á una idea que, si vibraba antes poderosamente en los libros y obras de los ingénios lequitas, se centuplicará desde esta fecha en adelante, y unida á la pura idea cristiana, se abrillantará con los santos resplandores del martirio y del sacrificio. Aludo, señores, á la idea de la pátria.

A fines del siglo pasado, en 1772, Polonia desaparecía del mapa ante la indiferencia de toda Europa, excepto España y Turquía, cuyos embajadores protestaron solemnemente. El país pertubado, sus clases directoras divididas, su actual llorona y ultramontana aristocracia, postrada á los pies de la Emperatriz Catalina II; sin ejército, con las fronteras abiertas, con traidores en su propio seno que solicitaban de la Czarina, como los Czartorisky, el auxilio, es decir, la ocupacion moscovita,—Polonia no pudo ó no supo defenderse,—y ha sucumbido. Pero la nueva generacion no desespera, y ansiosa de proporcionar medios de defensa á la pátria invadida y tiranizada, se arroja al estudio, al trabajo, llena de fé, de esperanza. Leal, honrada, brillante, poseida del entusiasmo por soñados ideales, nuestra juventud sigue la estrella de Napoleon I, al aparecer esta en el horizonte europeo; se encierra en las Universidades y academias militares,

cuando principió el sin par epílogo de Santa Elena, y en aquellas, en las de Vilna, Varsovia y Cracovia, se educan esas legiones de sábios, literatos, artistas y soldados, pero todo y sobre todo patriotas, que han de promover la legendaria insurreccion de 1830, y llevar luego al destierro la primera noticia de los progresos del pueblo polaco y de su solidaridad con las ideas y aspiraciones del Occidente.

Mickiewicz, Slowacki, Krasinski, Balinski, Gaszynski, Zaleski, Mochnacki, Lelewel, Chodzko y doscientos más, empiezan entónces una cruzada que dura todavía y que sólo terminará cuando el sol de la libertad luzca sobre la desgraciada patria.

Vencido el movimiento del 30, el despotismo más desenfrenado se enseñoreó del país clásico de la hidalguía y de la buena fé. Cerráronse por los gobiernos invasores los centros instructivos, suprimiéronse las Universidades, y desiertas las aulas y arrinconada la cátedra, los maestros languidecian en el triste destierro de la Siberia ó buscaban refugio en el hospitalario suelo de Occidente. Luis Wolowski, Walewski y tantos otros siguieron la suerte de Hoene Wronski. El lazo moral que unia á Polonia con los pueblos cultos parecia aflojado si no roto; un cordon de incomunicacion intelectual se extendió en la frontera, y «el órden reinaba en Varsovia.»

Mientras tanto, iniciábase en Europa la evolucion del romanticismo, genuino renacimiento en literatura, y aquellos poetas-soldados no debian ser los últimos en afiliarse á la nueva escuela y arrojar, con mano pura y voluntad inmaculada, abundante siembra de ideas en terreno tan dispuesto y propicio como el de su nacion desgraciada.

Entre todos descolló el genio de Mickiewicz. Poeta lírico en la *Madre polaca*, se eleva á la epopeya en *El Sr. Tadeo* y en el *Reducto de Ordon*; romántico en *Grazyna* é idealista en los *Abuelos*, presiente el realismo en *Conrado Wallenrod*, y fiel siempre á la tradicion popular de todo su pueblo, traza seguro derrotero á aquellos que seguirán su huella y serán brillantes satélites de este astro explendente de la literatura polaca. Julio Slowacki, alma ardiente y poeta inspiradísimo, despues de sufrir la influencia de Lord Byron, volverá sus ojos al vate nacional, y concluirá templando los acordes de su vigorosa y simpática lira al pié del santo sepulcro. Krasinski, exagerando el sentimiento cristiano caerá en misticismo infecundo; Balinski y Zaleski soñarán con nuevas revelaciones, hasta dar de lleno en el campo vago é indefinible de la teoría espiritista; pero al cantar ó llorar á la patria, antes gloriosa, hoy desgarrada y abatida, todos dejarán oir acentos puros, todos emitirán ideas rectas, levantadas y sanas.

Ya en la guerra de 1830 á 1831 las banderas del ejército polaco os-

tentaban el lema: «*Por nuestra libertad y por la vuestra*;» más tarde, inspirado por estos vates, dirá un cantar patriótico: «Rogaremos al Señor, no en contra del enemigo, sino por él...» Y el pueblo intercederá á favor de sus opresores, á pesar de elevar la voz al cielo «Con el humo de los incendios y con el vapor de la sangre derramada de sus hermanos.»—La caridad, el amor del Evangelio,—hé aquí el pensamiento culminante, hé aquí el ideal de la moderna literatura polaca. Esto es lo que la ha salvada de la influencia de la literatura clandestina, tan poco respetuosa con las reglas de la gramática y con la pureza del lenguaje,—esta es la causa que origina en Polonia una poesía, una novela, un teatro, una filosofía, una ciencia, un arte y hasta una pedagogia nacionales. Por otra parte, la opinion pública converge allí á un solo fin: la redencion de la pátria, moralmente absuelta de los pecados del pasado; y huye tanto de los exclusivismos de escuela como de contemporizaciones eclécticas; solo tolera que las cosas se llamen por su verdadero nombre, que se le hable el lenguaje de la verdad, sencillo y honrado como el pueblo mismo. ¡Ay del que se separe del camino recto! La conciencia del país le condenará y quedará aislado, cual sucedió á Trentowski cuando pretendió imponer á sus compatriotas en los sistemas filosóficos de Alemania, con un criterio estrecho muy inclinado al panteismo. Por el contrario, José Kremer, propagandista en Polonia del sistema hegeliano, sustituirá á la idea absoluta la personalidad absoluta de Dios, y logrará su objeto; popularizará la ciencia y dejará entre sus conciudadanos un recuerdo de respetuoso cariño. Por lo demás, Siemienski, Korzeniowski, Lenartowicz, Zacharyasiewicz, Kaczkowski y Kraszewski, jamás salen en sus novelas de la vida práctica, del círculo doméstico, de las relaciones diarias. Alejandro Fredro, el ya citado Korzeniowski, Anczyc y Fredro, hijo, desarrollan la accion de sus dramas y comedias en el suelo pátrio, y sobre motivos locales; Simmler y Mateyko crean cuadros inspirados en la historia nacional; en una palabra, todos, absolutamente todos, escriben, pintan, esculpen, enseñan, con una tendencia fija, con un pensamiento predilecto; pero no estrecho, pequeño, sino ámplio, vasto, inmenso, como la idea que les domina, como el amor que quieren infundir é infunden en los pechos de sus paisanos, como el cariño á esa pátria de sus ensueños. Solo para la tragedia Asnyk y Narzymski tomarán sus personajes de los tiempos clásicos ó de las guerras religiosas; sin embargo, desde los héroes de la Grecia, hasta Juan Huss y Colá Rienzi, todos pensarán tan de acuerdo con la masa de los lectores, que la censura moscovita mutilará ó proscribirá estas composiciones, recelando alguna trama, en lo que no pasa de ser ley imperiosa para los autores, si quieren llegar hasta el pueblo.

Y hé aquí, señores, cómo he tocado un punto oscuro, al pronunciar

la palabra censura, persecucion del pensamiento, guerra á la idea, guerra inícua, odiosa y casi siempre contraproducente. Bueno será, pues, indicar el escudo, ó mejor dicho, la valla, que se opone en Polonia á este supremo recurso de gobiernos injustos y despechados. No es otra que el concurso ilustrado de las mujeres, de las madres polacas. Ellas enseñan á sus hijos, con las primeras nociones religiosas, las de la historia pátria, y trozos de poesías, tristes como nuestro presente, apasionados como nuestras esperanzas;—ellas, sin apartar nunca la vista del hogar doméstico, saben, como la Tansca de Hoffmann, como la Ilnicka, Ziemiecka, Pruszak, Luszczewska, y tantas otras, ser poetas de gran estro, novelistas ingeniosísimas y hasta propagadoras de buenas ideas en países extranjeros, cual la Zapowa en Bohemia; ellas son aquel arma poderosa que desvirtua las asechanzas de la policía; ¡ellas las que mantienen el sacro fuego en los altares de la pátria!

Y ¡cosa extraña! señores, cuando Miekiewicz se desviaba en *Conrado Wallenrod* y parecia aconsejar á los polacos aliarse con el enemigo para combatirle mejor desde su propio campo, con medios tan reprobados como la traicion; cuando Korzeniowski, en *Los Primos*, llevaba al Cáucaso á su héroe y pretendia purificarle de errores pasados, haciéndole blandir una lanza contra los infelices circasianos,—las escritoras polacas no les siguieron en sus intervalos de desaliento, y no sólo permanecieron fieles, sino que se abrazaron con más fuego y más conviccion á Kraszewski, Pol, Syrokomla, Yez, Milkowski, y especialmente al primero, que es la personificacion más saliente y el representante más benemérito de la moderna literatura polaca.

Basado en la idea cristiana, vigorizado por el amor de la pátria, el arte de escribir se desarrrolla en Polonia, desde este momento, bajo la salvaguardia de la mujer, recuerdo santo, dulce evocacion de los únicos tiempos felices de la vida, sér admirable, cuya esencia todo lo perfuma, embellece, eleva, santifica, ¿cómo no habia de derramar, constituido en égida del libro, toda su riqueza de atractivos, seducciones y consuelos en las almas de los lectores? ¿Cómo olvidar lo que ha enseñado una madre?—Y por otra parte,—¿qué fuerza, qué medidas represivas son eficaces para imposibilitar la amorosa propaganda hecha en el regazo materno, entre las lágrimas y las caricias más puras?

Este es, sin embargo, todo el secreto de la originalidad de la literatura polaca.

Pasemos ahora al objeto principal de esta conferencia, que me he visto obligado á preceder de algunos detalles, desgraciadamente muy incompletos, considerando que el asunto es quizá del todo nuevo para la mayor parte de mis oyentes.

Celébrase actualmente en Polonia el 50 mo aniversario de la carrera literaria de Kraszewski, el predilecto y más fecundo novelista polaco,—y esta solemnidad del escritor, encanecido en el cultivo de las letras, me ha inspirado la idea de darle á conocer en España y de tributar, desde el suelo extranjero, un justo homenaje de admiraoion á aquel, en cuyos libros he aprendido á leer y á amar á mi pátria.

José Ignacio Kraszewski, nació en Varsovia el 28 de Julio de 1812, y pasó los primeros años de su vida en Romanow, pequeña aldea de la provincia de Podlaquía. Hijo póstumo de Polonia, la lloró sin haberla conocido, y confundió en un solo é inmenso ideal, las ruinas del presente y los recuerdos del pasado. Los relatos que hacian al mucho, á media voz, sus padres y deudos, viva tradicion de la humillante y triste época de Estanislao-Augusto, fueron su primer libro de historia. En 1825 estudió en Biala, en 1827 pasó al gimnasio de Lublin, despues al de Grodno, y por último, en 1829 á la Universidad de Vilna; pero á fines de 1830 tuvo que interrumpir sus estudios. La insurreccion del 29 de Noviembre de aquel año llamó á la juventud polaca á otro campo. Apenas adolescente, se alistó como soldado y pagó el primer tributo á la madre pátria, Vencido por los rusos el alzamiento nacional, vuelve Kraszewski, en 1832 á la casa paterna, y en los tres años siguientes hace sus primeras pruebas de escritor, publicando las novelas *El Sr. Valerio, El gran mundo de un pequeño pueblo, El último año del reinado de Segismundo III, El señor Cárlos y Cuatro bodas.* En todas ellas se advertia cierta tendencia imitativa, cierta inclinacion al Walterscottismo: al águila del porvenir le faltaban alas; poco tardará, sin embargo, en remontar su vuelo, y en *El mundo y el poeta,* prescindiendo de ciertos defectos de que adolece el plan general de la obra, revelará tal riqueza de verdad, vida y calor, que durante muchos años su lectura enardeció en justo entusiasmo á toda la juventud polaca. En esta novela aparecerán tambien por primera vez, las grandes dotes y el preclaro talento de Kraszewski, como ejemplar prosista y maduro pensador. En 1835 se traslada á la Volhynia, tomando en arrendamiento los bienes de Omelno, desde cuyo retiro enriquece á su país, con varias joyas literarias. Las *poesías y correrías artisticas, El diablo y la mujer, Ulana,* y su poema caballeresco *Anafislas* pertenecen á esta época. Al mismo tiempo funda la revista científica-literaria, titulada *Ateneum,* que sostiene á fuerza de sacrificios durante trece años, y en la cual imprime su preciosa *Iconética polaca.* En 1838 compra los bienes de Hubin, y entonces empieza el período de su mayor fecundidad en el terreno de las letras. *Dos y dos son cuatro, Maese Bartolomé, Maese Ywardowski, Toda la vida pobre, Crónica de los Stanczyk, Cuadros de la vida, Linterna mágica, Maleparta, Bajo el cielo de Italia, Los*

granujas de Cracovia, El siglo de los Segismundos, Memorias de un desconocido, La Esfinje, Un millon de dote, El guarda, Jugar con fuego; he aquí las más notables producciones de aquella vida laboriosa, proba y útil.

En 1858 se establece en Varsovia, colabora en diferentes periódicos, publica la *Novela sin título, Los dos mundos, Los intereses de familia, El diablo, Una ganga, La choza detrás de la aldea, La historia de un clavo, Abrakadabra* y *Las enfermedades del siglo*, en cuya última obra castiga con pluma tan cáustica como genial á la sociedad corroida por la gangrena del socialismo. Siempre correcto y bien intencionado, enseña, corrige, consuela, sostiene y anima, con sencillez tan seductora, con ejemplos tan persuasivos que logra regenerar la literatura y el gusto, é influir eficazmente en la instruccion del pueblo. En *El mundo y el poeta* habla á las mujeres el lenguaje del sacrificio; en *Toda la vida pobre*, el de la paciencia; en *Un millon de dote*, encomia el desinterés; en *La ganga* la economía doméstica, y en *Los dos mundos* señala las fatales consecuencias de una viciosa educacion; pero en todas, absolutamente en todas sus novelas, vierte á raudales tesoros de sentimiento, verdad y belleza, y deleitando instruye, censurando interesa, corrigiendo conmueve y convence. Posee el secreto del drama y de la comedia, hasta el punto de que en cada una de sus novelas hay argumento para dos ó tres obras teatrales, y huye de la escena, quizá no tanto por temor á la excesiva suspicacia de la censura moscovita, como á los ruidosos aplausos del público. Y ¿para qué los ha menester? Si todo un pueblo le aclama, hace más de treinta años, como su mejor amigo, su maestro y su genio tutelar.

Voy á ofrecer ahora una muestra de su novela trascendental. Un anciano hidalgo, Don Xaverio, ha dado á su único hijo, Alberto, esmerada educacion, y entre los buenos principios que le inculca, al lanzarle al mundo, recomiéndale la igualdad en el matrimonio cual condicion ineludible de la paz y armonía domésticas. Quiere que el nacimiento y la fortuna de su nuera correspondan á la posicion social de Alberto. Enamorado éste, confía su secreto al padre; pero todo lo teme, porque hay notable diferencia en la fortuna de los novios. No importa, ambos se aman y triunfarán de los obstáculos. Naturalmente el viejo cree pobre á Anita, y brama contra los malos principios, y sobre todo, contra la libre eleccion de la compañera de la vida, concluyendo por declarar que nunca consentirá tamaño despropósito. Al saber, sin embargo, el nombre de la niña, hija de la baronesa de N. y heredera de un caudal considerable, se modera poco á poco, y convencido por su hijo del amor de Ana, consiente en pedir su mano á la señora de N.

El viejo está seguro de encontrar en la madre gran resistencia; expo-

ne, pues, su pretension con cautela, reservándose, para el caso de una negativa, fácil retirada. ¡Cuál es, sin embargo, su asombro al ver que la baronesa le anima, que le sonsaca, y una vez claramente formulada la peticion, se apresura á otorgarle su incondicional consentimiento. Don Xaverio, en el colmo de la dicha, extrema sus cumplidos, cuando madama N. le revela que Ana no es su hija, sino una huérfana prohijada, una gitanilla recogida en el desamparo. El hidalgo vuelve entonces á sus teorías y ¡adios matrimonio, adios ilusiones de la enamorada pareja! Pero las cosas no quedarán ahí; Alberto cuenta con un porvenir, si no brillante, cuando ménos seguro; es ingeniero mecánico; busca y encuentra colocacion en un considerable establecimiento fabril, vuelve á pedir por mujer á la aristocrática niña y los jóvenes se casan con el consentimiento de D. Xaverio, porque el cuento de la gitana era un ardid tendido al astuto viejo, un medio de poner á prueba el desinterés y el cariño del hijo y la consecuencia y sensatez del padre. Difícil seria formar ni siquiera una idea de la belleza de la forma ni de la verdad de los caractéres que abundan en el tomito ligeramente extractado. No obstante, al primer golpe de vista, se conoce al bondadoso maestro y se descubre la recta intencion del escritor y del moralista.

Pero volvamos á la biografía de Kraszewski. En 1859 funda éste *La Gaceta Cuotidiana* y el poeta que hasta ahora trataba las cuestiones sociales y políticas incidentalmente, si no á la ligera, llevará su actividad al terreno de la práctica, y como estadista, inquirirá en el organismo social de su nacion aquellos lados prácticos y aquellas soluciones que permitan encaminar todas las fuerzas vivas del pueblo á su destino primordial é histórico, á la existencia independiente del Estado.

El Emperador Alejandro II acababa de visitar á Varsovia, por primera vez, despues de su exaltacion al trono del imperio. «*Point de réveries Messieurs,*» dijo entonces á los representantes de la nacion que fueron á recibirle: «Nada de ilusiones, señores. Seguiré las huellas de mi augusto padre,» de aquel Nicolás I que, dígase lo que quiera por sus apologistas, fué tan duro para los rusos como cruel y tirano para los polacos.

Estendióse la amenaza, con la velocidad del rayo, desde la choza al palacio; evocó los recuerdos, exasperó las quejas y promovió aquella conspiracion latente que se tradujo, primero por las lúgubres escenas de 1861 y terminó, luégo, con el malogrado alzamiento de 1863. El descontento cundia por todas partes; exasperado el pueblo y exaltada la juventud, empezaron á organizarse en las principales ciudades de la antigua Polonia manifestaciones patrióticas, y la capital, Varsovia, no podia quedar atrás, tratándose de tan inofensiva demostracion del sentimiento público. Una tarde, al volver los manifestantes del Campo Santo, fueron recibi-

dos á balazos por la guarnicion rusa; cinco víctimas rodaron al suelo, cinco nombres se agregaron al libro del martirologio de Polonia. El pueblo, consternado, no se movia. Las mujeres, locas de dolor, mojaban sus pañuelos en la sangre de aquellos inocentes mártires, y recorrian las calles, mas no para excitar á la venganza, ¡no! esto lo deseaba el Gobierno invasor, y las mujeres polacas nunca le sirven. Se abrieron los arsenales; pero nadie cogia un fusil... El príncipe Gortchakoff perdia la cabeza ante la actitud pacífica y resignada de los varsovianos. Entónces toda la guarnicion se retiró á la ciudadela, y al dia siguiente se constituyó un comité, compuesto de notables y sacerdotes de todos los cultos, en el cual Gortchakoff resignó provisionalmente los poderes. Varsovia triunfaba sin lucha. Pedia justicia, y ésta parecia otorgársele. Aquí principia una nueva fase en la asombrosa actividad de Kraszewski, como miembro del nuevo Comité ó Consejo Nacional. Inicia útiles reformas, lucha con insuperables dificultades, y continúa ejerciendo, con la palabra y el ejemplo, el sagrado ministerio que habia sido su norte en el libro y en el periódico durante cuarenta y cinco años de tareas no interrumpidas. Pero, ¿qué pueden los consejos de la prudencia ante la exaltacion del patriotismo, por una parte, y ante la de la resistencia por la otra? El Gobierno ruso habia decretado la conscripcion en masa de la juventud polaca, que se refugió primero en los bosques, armóse luego de un modo inverosímil, y sostuvo despues una increible lucha, de cerca de dos años, contra el más poderoso imperio del mundo. Kraszewski se vió entónces obligado á emigrar, y desde 1863 reside en Dresde, donde continúa trabajando sin descanso.

Tal es, á grandes rasgos trazada, la simpática figura del varon ilustre, cuya alma noble y generosa, cuyo trato afable y sencillo gana los corazones de cuantos tienen la fortuna de conocerle de cerca. Polonia honra hoy en él á uno de sus hijos predilectos, y vosotros, señores, tamdien le honrais y honrais á Polonia al prestarme vuestra benévola atencion.

Ahora bien: un pueblo que posee una literatura como la polaca; una nacion que cuenta hijos como José Ignacio, ¿puede desaparecer de la historia del porvenir como ha desaparecido del mapa? ¡Preguntádselo á vuestra conciencia! A mí me basta con abrigar la profunda é inextinguible creencia de que cada dia se acerca más la hora de la reparacion, bórranse añejas preocupaciones, desaparecen tradicionales obstáculos y no puede tardar mucho el tiempo en que no habrá gobiernos opresores ni pueblos esclavos, sino una sola gran familia humana, enlazada por el amor, educada para la libertad y solo encadenada al culto de la verdad y de la justicia.

JOSÉ LEONARD.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Aprovechando cuantas ocasiones nos han brindado los acontecimientos políticos, objeto de nuestras revistas quincenales, hemos puesto de relieve los gravísimos inconvenientes que, bajo el doble punto de vista teórico y práctico, ofrece el vigente decreto sobre la prensa. Contra la recelosa suspicacia que descubren sus complicadas mallas, clamaron ya en el Parlamento los más distinguidos oradores de las izquierdas y del centro, demostrando, con la mayor claridad, que la vida de las empresas periodísticas se hallaba á discrecion de las autoridades, y que la prensa venia mezquinamente cercenada por la extension inconmensurable de preceptos incompatibles con la libertad del pensamiento que terminantemente consigna el Código fundamental. Desde la autorizacion concedida ó negada por el Gobierno, hasta las diversas y opuestas jurisprudencias de los tribunales de imprenta, los periódicos políticos viven de prestado, sumidos de contínuo en un laberinto legal y en un mar de angustiosas incertidumbres. Por desgracia échase de ver frecuentemente, que lo que se considera penable en las columnas de los diarios de oposicion, es inofensivo en las hojas de la prensa ministerial, y que á menudo las noticias ó conceptos lanzados á la publicidad y recogidos por el celo del fiscal, revisten caractéres alarmantes ó implican atentados dignos de represion ó de castigo, sólo por tomar carta de naturaleza en los órganos de las agrupaciones políticas que combaten al Gabinete.

No se explica, ante los más rigurosos principios de justicia y de equidad, que la prensa de oposicion, sujeta desde su orígen al arbitrio del Gobierno y de sus delegados, alcance tan precaria existencia, sin que los fallos de los tribunales ni las medidas de las autoridades gubernativas, sienten una jurisprudencia que la sirva de norma, ya que la contradiccion en los veredictos y las más inconcebibles antítesis en los considerandos están á la órden del dia. No basta que la prensa, limitada por autorizaciones ó denegaciones del ministerio de la Gobernacion, se revuelva dentro de los estrechos moldes que se la depáran, insuficientes para satisfacer las necesidades ó los legítimos impulsos de los partidos políticos, ha sido preciso encerrarla dentro del estrecho perímetro que á la idea se señala con los artículos de un decreto insostenible, y lo que es peor, rodearla de obstáculos con las dudas y temores que naturalmente producen las diversas inteligencias de las autoridades gubernativas, y los fallos absolutorios ó condenatorios en los mismos casos ó en hechos de la misma índole. La conducta en Barcelona del ex-gobernador Sr. Aldecoa, opuesta á la observada por otros gobernadores, respecto de las autorizaciones, venta y recogidas de periódicos, con verdadero asombro de distinguidos letrados y de los hombres de ley, y el ejemplo que, entre otros muchos que pudiéramos citar, ha dado el Tribunal de imprenta de Madrid, proclamando, contra el fallo de otros tribunales, en dos diversas denuncias respectivamente, la necesidad de que se remitiese á los tribunales ordinarios el conocimiento de supuestos delitos que requieren, en primer lugar, término de prueba, y la distincion que, en buena teoría política, debe hacerse entre la entidad colectiva Gobierno y la personalidad de cada miembro del Gabinete para la naturaleza punible de ciertos ataques, son datos elocuentes que dan exacta medida del tristísimo estado que hoy alcanza la prensa.

En revistas anteriores, nosotros, que tan celosos nos mostramos por los fueros del pensamiento como refractarios á los abusos del periodismo, prodigamos merecidos aplausos al tribunal de imprenta de Madrid, que, con notoria justicia y recta inteligencia, habia absuelto al periódico *Los Debates* en dos denuncias formuladas por el fiscal de imprenta. No hemos de repetir lo que antes de ahora hemos consignado, ni demostraremos una vez más que las doctrinas jurídicas y políticas, sostenidas en el texto legal de las mencionadas sentencias, son las únicas que pueden admitirse, por más que se nos arguya con los fallos opuestos de otros tribunales. La independencia y las garantías que el tribunal de imprenta de Madrid ofrecia, tal cual se hallaba constituido, eran para la prensa de la capital un rayo de luz y una regla segura, en medio del caos que por desgracia reina. No es extraño, pues, que se hayan envenenado las pasiones, y que la

maledicencia y las más desfavorables sospechas hayan recaido sobre el gobierno, al propalarse la inesperada noticia de que, pendientes *El Imparcial* y *Los Debates* de las dos últimas denuncias del fiscal, habian sido separados de sus respectivos cargos, dejando de formar parte del tribunal de imprenta dos magistrados dignísimos, los Sres. Montero Espinosa y Garijo. Podrá desde luego obedecer la separacion á combinaciones más ó ménos necesarias en el personal de la magistratura; pero, de todos modos, la inoportunidad se revela á primera vista, y el hecho se presta á tristes comentarios, tanto más, cuanto que los periódicos, recientemente denunciados, han suspendido su publicacion, en cumplimiento de la condena impuesta ya por el tribunal renovado en la mayoría de los miembros que le componen, sin que, como acertadamente notó el abogado defensor de *Los Debates* en el acto de la vista, se hubiera notificado á la parte el cambio de los señores del márgen para las recusaciones en su caso y demás efectos legales, segun previenen el art. 27 del decreto de imprenta y el 648 de la ley orgánica del poder judicial.

De sentir es que no hayan obtenido los frutos que eran de esperar las brillantes defensas que en favor de *Los Debates* y de *El Imparcial* hicieron respectivamente los distinguidos letrados señores Pelayo Cuesta y Montero Rios, porque sea dicho con el respeto que deben siempre merecernos los tribunales de justicia, en ambos casos quedan sentadas jurisprudencias que extreman la accion del Gobierno, despojando á la prensa de las armas que naturalmente han de esgrimir al llevar á cabo la mision social que los publicistas le señalan. No pretendemos engolfarnos en consideraciones de cierta clase, porque, sobre ser agenas á la especial naturaleza de una revista política, doblamos la cervíz ante los fallos de los tribunales que, como suprema garantía de los más sagrados intereses, deben obrar con entera independencia, exentos de toda pasion política y libres de las perjudiciales concupiscencias de gobiernos mal avenidos con el movimiento armónico de los poderes dentro de sus respectivas órbitas, sin las invasiones que desvirtúan las fuentes de los poderes públicos y falsean las bases cardinales de la Constitucion del Estado.

Duélenos que no se anuncie para la próxima legislatura la deliberacion en las Cámaras del proyecto de ley de imprenta, y que por la premura del tiempo que, segun se dice, ha de consagrarse á otras leyes, de importancia no menor, siga la prensa como hasta ahora, falta de reglamentacion á que atenerse, y de una jurisprudencia constante que pueda facilitar su marcha sin los temores y las dudas que engendra la enmarañada confusion de medidas gubernativas, múltiples y diversas interpretaciones y veredictos antagónicos.

Preciso es renunciar, segun los síntomas que se observan, á la espe-

ranza de que próximamente mejore el estado de la prensa, porque en la perspectiva de los acontecimientos que se preparan se halla el Gobierno, al parecer, empeñado en que se discutan y aprueben ciertas leyes que constituirian su legado para el caso de que otro partido político le sucediera en la gobernacion del país. La legislatura que ha de inaugurarse dentro de pocos dias tendrá corta vida, á juzgar por los problemas que han de resolverse en el próximo mes de Febrero ó tal vez ántes de que termine el plazo, y á pesar de que la ley electoral, una de las que se hallan sobre el tapete de la discusion, por decirlo así, no dará lugar á grandes controversias, es de creer que tres meses, descontando naturalmente los dias inhábiles, no basten para completar la obra de los legisladores de 1876 con las leyes orgánicas necesarias y otros proyectos de segundo órden, aunque de importancia verdadera.

La creencia, cada dia más arraigada, de que las Córtes actuales terminarán dentro de tres ó cuatro meses á lo sumo, y de que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo no obtendrá del poder moderador el decreto de disolucion, ha sido explotada por los órganos de los partidos que más distantes se hallan del actual órden de cosas, repitiendo en todos los tonos que la mayor parte de los esfuerzos del Gobierno y de las mayorías, encaminados á la aprobacion de ciertas leyes era estéril de todo punto, ya que de venir al poder el partido constitucional, el Sr. Sagasta y los hombres públicos que militan en sus filas vienen obligados á modificar en sentido liberal muchas é importantes leyes discutidas y aprobadas por las Córtes. Advertencia tan intencionada ha escitado las fibras de los elementos conciliados, y los periódicos ministeriales que más convencidos se muestran de que el Sr. Cánovas del Castillo seguirá gobernando despues del mes de Febrero, se han apresurado, no obstante, á departir con los constitucionales en averiguacion de la suerte que estos reservan á sus leyes, como si en el fondo existiera la íntima conviccion de que se acerca para el gobierno el término de su jornada política.

De todos modos, es indudable que la opinion está formada, y que razones de alta conveniencia responden á los motivos de carácter parlamentario, sobre los cuales los más recalcitrantes apoyan la permanencia en el poder de los actuales ministros. En el salon de Conferencias, en los círculos políticos de la capital y hasta en los salones de los departamentos ministeriales cuando la confianza y la espansion suceden á las exigencias de la disciplina y á sistemáticas imposiciones, es muy frecuente sorprender en los lábios de autorizados indivíduos de las mayorías parlamentarias ó de hombres públicos de valía que figuran en las huestes ministeriales, la persuasion íntima de que los tiempos y las circunstancias exigen otras Córtes y el advenimiento al poder del partido constitu-

cional. Difícil es, sin embargo, adelantarse á los sucesos sin otro cálculo que el de la probabilidad y el de la lógica en un país tan fecundo en anomalías como en circunstancias fortuitas; por de pronto, acusa poca rectitud y dá pobre idea del patriotismo de no pocos hombres políticos, oirles sostener en público, frente á frente de sus adversarios, opiniones que no profesan, como si postergaran los impulsos de su propia conciencia, el arraigo de elevadas instituciones y el porvenir de la pátria al servilismo de una mal entendida adhesion y al exagerado espíritu de bandería. Sobre las miras de los partidos y por cima de las transitorias etapas de las agrupaciones políticas, se levanta muchas veces el poder irresponsable con los sagrados intereses de una sociedad en demanda de sacrificios que no pueden eludir los gobernantes y sus parciales, por más que les abonen la confianza de la corona y el apoyo de mayorías parlamentarias; que no siempre se resuelven los más importantes problemas del país con la clave de la régia prerogativa ni la aparatosa exhibicion del mayor número en las Cámaras, ya que la historia recuerda los amargos frutos que ha producido en muchas ocasiones la exclusiva aplicacion de una teoría admitida normalmente por todas las escuelas más ó ménos liberales del sistema monárquico-constitucional, pero que el derecho político no hace incompatible con el desistimiento voluntario de los poderes irresponsables cuando, á pesar de tan respetables títulos, existen razones poderosas para atender á las exigencias de la opinion, á las ventajas de un cambio imperiosamente reclamado y á la robustez de las bases cardinales de un sistema ó de una sociedad.

Creemos, sin embargo, que muchas veces esa línea de conducta responde al propósito de eludir concesiones que, segun hemos oido de lábios autorizados, equivaldrian á reconocer que la administracion actual no ha desempeñado su papel de una manera airosa, y que, por consiguiente, era lógico y oportuno el reemplazo del ministerio por hombres públicos afiliados á otro partido, argumento que, á nuestro juicio, hace poco honor á sus autores, porque sobre no justificarse en modo alguno la falta de sinceridad en los momentos en que de la rectitud y patriotismo puede depender el porvenir de la patria y de las instituciones que imponen deberes preferentes, es ocioso recordar que en todos los países libremente regidos, y en todas las monarquías constitucionales que por medio de sus poderes responsables rinden tributo á las leyes de la templanza y de la prudencia, son frecuentes las crísis de los Gobiernos que, aún distinguiéndose por su buena administracion y por acertados procedimientos políticos, se sacrifican en áras de un objetivo, aumentando, con el cumplimiento espontáneo de un deber sagrado, el catálogo de sus méritos y servicios.

Inglaterra, Bélgica, Holanda é Italia, ofrecen numerosos ejemplos, y si tales casos se repiten con manifiesta ventaja en países acostumbrados desde largo tiempo al juego regular de la máquina constitucional, al turno pacífico de los partidos, á una verdadera descentralizacion política, á las sinceras prácticas del sistema representativo y á la intervencion ajustada é imparcial del Poder moderador, ocioso es encomiar el procedimiento cuando la administracion tiene todavía mucho espacio que recorrer, cuando son escasos los frutos de una tranquilidad ó de una paz aparente siquiera, cuando las Córtes no son, por lo general, expresion genuina de la voluntad del país, cuando los candidatos del Gobierno, aprovechando la anemia del cuerpo electoral, aparecen con mayorías ó unanimidades que distan mucho de significar manifestaciones de adhesion ó de simpatía, cuando las diferentes clases sociales vegetan bajo el peso de las crísis ó de onerosos impuestos, cuando la tradicion de antiguas camarillas, de exclusivismos y divorcios políticos han engendrado en el ánimo de los partidos liberales la duda y el temor, cuando, en fin, han pasado cuatro años de frecuentes modificaciones ministeriales y el país, con la esperanza de que nuevos factores llenen el vacío producido por el aislamiento político del Gobierno, espera que á las teorías de los partidos legales é ilegales y al ostracismo peligroso de agrupaciones más ó ménos refractarias á la existente legalidad, suceda la ansiada desvinculacion de los poderes responsables y se abran, con prudencia y con fe, los horizontes políticos, sin cuyo necesario ensayo preciso es renunciar al noble propósito de robustecer instituciones, de asentar la monarquía constitucional sobre los graníticos sillares de partidos políticos fundidos en un interés comun, de regenerar el sistema parlamentario, de infundir confianza y nueva vida á los comicios y de que se debiliten hasta la impotencia los esfuerzos de la piqueta demoledora en manos del desengaño, del pesimismo ó de la rebelde utopia.

Nótanse afortunadamente señales de un próximo cambio político, y es indudable que á formar la atmósfera que hoy se respira han contribuido, además de las aspiraciones del partido designado por la opinion pública como heredero único, el deseo general del país impulsado por el juicio imparcial de los acontecimientos y los actos significativos del Gobierno. Los órganos ministeriales que más se distinguen por su discrecion, no ocultan que las Cámaras pueden terminar su vida legal á los tres años, y que llegado el mes de Febrero el señor presidente del Consejo presentará la dimision de todos los miembros que componen el Gabinete, salvo el caso de que la Corona estime conveniente que las actuales Córtes alcancen existencia quinquenal, confesion que tiene verdadera importancia y que no puede ménos de prestarse á cierto órden de consideraciones para

los que, con nosotros opinan, que es prerogativa de carácter popular el plazo máximo de duracion, y es prerogativa régia la facultad de disolver ántes del tiempo que las Constituciones establecen, sin que sea jamás factible desvirtuar la naturaleza de atribuciones distintas ni puedan los Gobiernos evitar la responsabilidad en que incurran cuando á falta de un Código fundamental ó de un término préviamente fijado en la convocatoria de Córtes, léjos de tomar la iniciativa que les corresponde, se lavan las manos, dejando la resolucion del problema al poder irresponsable, conducta que con más ó ménos fundamento ha infiltrado en el ánimo de la masa general del país la sospecha de que el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo evita cautelosamente manifestar una opinion que más tarde pudiera, en discordancia con la Corona, inhabilitarle para el poder.

Aun cuando nos explicamos la conducta del Gobierno en este punto, creemos que obedece á otro móvil, para nosotros desconocido, porque si bien de una parte la campaña acentuada por los órganos ministeriales contra el partido constitucional pudiera traducirse en deseo de imposibilitar á sus adversarios para seguir rigiendo los destinos del país, obsérvase de otra parte cierto pasivismo en las regiones oficiales, ante las repetidas confesiones que los partidarios de la conciliacion hacen á cada paso. Cabe, pues, afirmar que ni el Gobierno, ni sus parciales, ni sus periódicos, se libran de la influencia que en todas partes se revela, y buena prueba de ello es la combinacion política que tiene *in mente* el Sr. Cánovas del Castillo, y que ha tratado de llevar á cabo de una manera perentoria, como si temeroso de que una crísis fatal pueda en breve plazo dar término á la existencia política del Gabinete, tratára de recompensar servicios, aunar voluntades y evitar ciertos rozamientos, con el propósito de no ser en lo sucesivo el jefe de una exígua fraccion.

Con grandes inconvenientes ha tropezado el Sr. Cánovas del Castillo cuando no se ha conferido todavía al Sr. Bugallal la cartera de Gracia y Justicia, y no ha sido posible la jubilacion del Sr. Alvarez para que el Sr. Calderon Collantes le sustituyera. Supónese, sin que salgamos garantes de la noticia, que en elevadas regiones háse opuesto el veto á la base de una combinacion que ofrecia el extraño espectáculo de someter, por la vez primera, un cargo tan elevado y tan respetable como es el de Presidente del Tribunal Supremo, á la acomodaticia flexibilidad de compromisos políticos, al paso que otros opinan que el propósito que mantienen los elementos ministeriales, de procedencia unionista, dirigido á prestar su apoyo al Sr. Cánovas del Castillo, si éste se separa de los moderados históricos, ó en otro caso á levantar la bandera del Sr. Posada Herrera, ha dado orígen á cierta tirantez sostenida por los señores conde

de Toreno, Calderon Collantes y el actual presidente del Senado. De aquí que, segun se dice, haya fracasado la combinacion, en virtud de la cual el señor marqués de Barzanallana habia de cesar en el importante cargo que desempeña en el Consejo de Estado para que lo ocupára el Sr. Cárdenas, embajador cerca de la Santa Sede, pasando á Roma el Sr. Calderon Collantes, y entrando en Gracia y Justicia el Sr. Bugallal.

La muerte del Sr. Alzugaray, sentida por cuantas personas conocian sus relevantes dotes, y desde los bancos ministeriales ó de oposicion pudieron apreciar sus condiciones parlamentarias, ha dejado una vacante en la fiscalía del Tribunal Supremo, dignamente llenada por el Gobierno con el acertado nombramiento del distinguido diputado de la mayoría Sr. Albacete. La inesperada pérdida del Sr. Alzugaray, ha dado lugar á una nueva combinacion en el alto personal político y administrativo, siendo generalmente bien recibidos los nombramientos de los Sres. Villalva, Cadórniga y Guerola respectivamente para la subsecretaría de Gobernacion y las direcciones de administracion local y establecimientos penales. Terminaremos la presente Revista manifestando que S. M. ha regresado ya de las provincias del Norte, despues de haber presenciado las maniobras militares de una gran parte de nuestro valiente ejército, y haber sido objeto en todas partes de las más respetuosas demostraciones de simpatía. En estos momentos llega hasta nosotros una noticia que produce en nuestro ánimo triste y penosa impresion: el jóven Monarca pudo ser víctima del más horrible atentado.

De vuelta de su viaje, dirigíase el rey á Palacio entre las flores que cubrian la carrera, cuando la mano alevosa de un criminal disparó sobre él un arma de fuego. Por fortuna el crímen se ha frustrado, y el regicida ha sido puesto á disposicion de los tribunales. Afírmase, segun los rumores que se propalan, que el delito responde á preconcebidos planes de la disolvente asociacion que hoy desgraciadamente se agita en el fondo de la sociedad, y que viene siendo orígen en la mayor parte de las naciones europeas de medidas y leyes severísimas.

Todos los representantes extranjeros, todos los partidos políticos y el pueblo de Madrid se han apresurado á condenar, como condenamos nosotros, desde las páginas de la REVISTA, tan odioso atentado, celebrando que la Providencia haya librado del plomo homicida al primer magistrado de la nacion. Don Alfonso XII era esperado en Madrid con la ansiedad de las más halagüeñas esperanzas. La espectacion es general; grandes y trascendentales cuestiones bullen en el revuelto mar de la política, y las miradas del país convergen en el régio alcázar de la plaza de Oriente con el interés que inspira el porvenir de la pátria.

FEDERICO PONS Y MONTELS.

25 de Octubre.

EXTERIOR.

La famosa ley contra los socialistas, presentada por el príncipe de Bismark en el Reichstach aleman, ha sido votada el dia 19 del corriente, ofreciendo la votacion el resultado que todo el mundo conocia de antemano.

Sobre los términos de esta ley, se vino á concesiones mútuas en la comision, mejor dicho, el Gobierno las hizo en medida bastante considerable, de tal manera, que fuera temeridad por parte de los nacionales-liberales el resistir el acomodamiento.

La ley era en su principio, harto rigurosa; por perseguir á los socialistas, atacaba á las libertades contitucionales, y abria ancho campo á la arbitrariedad del poder; pero como la ley no era producto del capricho ni del fanatismo de las ideas; como realmente procura sanar una enfermedad que afecta al cuerpo social y ha sido el resultado de crímenes tan abominables como los de Hœdel y de Nobiling, en todos los partidos en quienes alienta el patriotismo, en todos los hombres que apetecen la paz pública y la estabilidad de las instituciones, habia un marcado deseo de venir á transacciones que dejando á salvo la dignidad de sus principios, concediera al Gobierno imperial todos los medios necesarios para la defensa de la sociedad. Y así ha sucedido.

De 370 votantes, 221 votaron á favor del proyecto de la comision y 149 votaron en contra. En la mayoría aparecen no sólo los conservadores, sino los liberales nacionales y algunó que otro grupo de ideas afines á los anteriores. El grueso de la oposicion lo compusieron los ultramontanos, bastantes progresistas y todos los socialístas. Una y otra fuerza se componen de elementos heterogéneos, juntando á los primeros el amor á las instituciones y al reposo público, y aproximando á los segundos, ya el

despecho por no obtener concesiones mayores, ya un puritanismo exagerado, ya el fanatismo y la defensa de las propias ideas.

Ni es una minoría esta última que vaya á permanecer unida para las demas cuestiones, ni aquella es una mayoría en que pueda tener confianza el príncipe de Bismark. A lo ménos, no bien aprobada la ley contra los socialistas, el canciller se ha apresurado á suspender las sesiones del Reichstach, mediante un decreto imperial, á cuya lectura añadió algunas consideraciones, que han satisfecho muy poco á los partidos liberales del imperio.

Hé aquí algunas de las ideas vertidas en tal ocasion por el príncipe de Bismark:

"Despues del voto,—dice dirigiéndose á los diputados,—que acabais de emitir y de las negociaciones confidenciales que han tenido lugar estos dias en el seno del Consejo federal, puedo suponer que la decision tomada hoy será aprobada unánimemente por el Consejo federal.

No quiero decir con esto que todos los Gobiernos confederados estén igualmente convencidos de que la ley, tal como sale de vuestras manos, sea suficiente para conseguir el objeto á que aspiraban al proponerla.

Quiero decir únicamente, que todos los Gobiernos están decididos á trabajar sinceramente, con los medios que esta ley nos proporciona, para curar la enfermedad que padece la sociedad presente.

Si la experiencia demostrase que esta ley es insuficiente, los Gobiernos confederados se verian en el caso de apelar de nuevo confiadamente á vuestro concurso para completar lo que en opinion de los gobiernos fuese necesario.

Esto se hará, ya modificando nuestra legislacion general, que será lo mejor, ó completando las lagunas de la presente ley.

Esto probablemente tendrá lugar en lo que se refiere á la duracion de la ley; porque nadie entre nosotros puede abandonarse á la esperanza de que la curacion de los males que ahora empieza se complete en dos años y medio.

Pero los Gobiernos confederados, en vista del giro de la discusion, abrigan la seguridad de que, una vez justificada por la leal aplicacion de la ley, la confianza del Reichstah, ésta no les ha de faltar.

Animado con esta confianza, señores, sólo me resta cumplir el encargo que se me confia en el augusto mensaje.

En nombre de los Gobiernos conferados y de S. M. el emperador, declaro cerrada la legislatura."

Bien se vé, por los precedentes razonamientos, que el príncipe de Bismark ha transigido, pero que no está satisfecho, y que á la primera coyuntura, mejor preparada la opinion, volverá sobre la carga, obteniendo

concesiones que ahora no le han sido posible alcanzar, pues, como es sabido, la comision nombrada por la Cámara suavizó en puntos importantes, la primitiva dureza del proyecto.

No es de maravillar, por lo tanto, que ante semejante insistencia, los partidos liberales que acababan de hacer á la causa del órden sacrificios de consideracion, hayan visto con bastante amargura un lenguaje que es una amenaza perenne á sus ideas y á su política; pero si el príncipe de Bismark, con paso harto precipitado, reclamára en dobles dósis los remedios heróicos que van siendo tan de su agrado, entonces, la templanza de hoy en los liberales, sería su defensa en la conducta de mañana.

Las leyes de defensa no pueden tener sino un carácter transitorio. Su necesidad y su justificacion tampoco pueden medirse por la ineficacia de sus procedimientos en un período determinado; porque bien mirado, si una ley excepcional no produce resultado en un período breve de tiempo; si, por ejemplo, pasados dos, tres ó cuatro años, la enfermedad subsiste y la medicina resulta estéril, esto lo que quiere decir, es que el mal en vez de ser superficial y transitorio, es profundo y arraigado, y por lo tanto convendria estudiar una terapéutica nueva en que buscar específicos acomodados á la dolencia.

Lo que nosotros dudamos, por de pronto, es que leyes puramente políticas, leyes que van exclusivamente á herir los derechos de imprenta de reunion y de asosiacion, sean suficientes para estipar la llaga social que corroe al imperio aleman. Pensamos que hay que hacer bastante más, y singularmente creemos que lo que hay que hacer es facilitar el trabajo y la produccion, enderezando á estos fines las fuerzas del Estado, antes que soñar dia y noche en fabricar soldados ó en aumentar el alcance de las máquinas de guerra. Una nacion principalmente, esencialmente militar, ni en estos tiempos, ni en los pasados, ni en época alguna, ha disfrutar de paz duradera, de la paz, sobre todo, que hoy es indispensable á los pueblos modernos.

Pero, en fin; parece una impertinencia dar consejos al príncipe de Bismarck, y hacemos punto en esta tarea, deseándole, sin embargo, la mayor ventura para la política peligrosa que ha emprendido, mucho más peligrosa de lo que parece, si la extrema inconsideradamente. Piensa ya el canciller tener poco ménos que anonadados á los socialistas; pero éstos, á quienes por consecuencia de la ley se les ha suprimido sus periódicos y se les han cerrado sus círculos, tienen la audacia de recoger el guante con estos consejos, que han visto la luz pública en un periódico de la comunion, dos ó tres dias antes de ser votada la ley:

"Dentro de algunos dias no existirá el partido organizado con la correspondiente unidad de direccion. El movimiento entrará, pues, en una

nueva faz. Cuando la prensa esté agarrotada y las reuniones pertenezcan al dominio de la leyenda, no quedará más que la propaganda personal de los partidarios del socialismo, para difundir la doctrina en la masa del pueblo que lleva blusa y trajes abigarrados.

Esta clase de propaganda es poderosa, porque se inspira en un ideal cuya fuerza aumenta de dia en dia por medio del desarrollo de la situacion social y económica. Es cierto que la agitacion social estará pronto detenida.

La palabra libertad se halla encadenada. Pero quedan aún á los obreros la familia, el taller comun y el círculo de los amigos, y esas tres cosas son el medio indestructible por el que se llega á la inteligencia relativa, á las ideas y á los intereses comunes. Se han escrito hasta ahora muchos tratados sobre la cuestion social; estudiémoslos; el estudio es la luz, es el progreso, es el muro contra toda tentativa de opresion intelectual y moral.

Durante todo el tiempo que dure la ley de excepcion nos faltará por completo una cosa: la unidad de direccion del partido. Pero es preciso que el partido sepa aceptar semejante estado de cosas. Durante los quince años que ha durado su accion, ha creado bastantes escuelas para saber evitar todos los escollos.

Amigos: Durante el período que va á inaugurarse no podremos ya estrechar las filas. ¡A nuevos tiempos, nuevas tácticas! Eso lo dice todo. Y ahora como siempre, valor.»

Tal es el estado de las cosas y de las pasiones en la potente Alemania. Nos parece, sin embargo, que los socialistas se hacen bastantes ilusiones, y que más tarde ó más temprano, allí, como en otras partes donde la enfermedad ha cundido, irá disminuyendo hasta quedar reducida á proporciones bien exíguas. Es imposible que los pueblos puedan vivir mucho tiempo bajo el imperio de una fiebre, que á la postre no trae más que molestias, perturbaciones y miseria, esto es, todo lo contrario de lo que pretenden los apóstoles.

A otra cosa. Italia está pasando en estos momentos por una crísis laboriosa y no esenta de gravedad. El ministerio Cairoli no es un ministerio homogéneo. Para constituirle despues de la salida de Depretis, ha sido necesario que se amalgamaran algunos elementos de los centros con otros elementos de la izquierda. Como sucede de ordinario, en situaciones de este género, el dualismo venia trabajando la existencia del Gobierno, representando la tendencia conservadora, los ministros de Guerra, Marina y de Negocios extranjeros.

Recientemente estas tendencias distintas se habian acentuado un tanto, con motivo de los *meetings* promovidos por los partidarios de la *Italia*

irredenta, por el establecimiento de las escuelas de tiro, creacion, como es sabido, de los amigos de Garibaldi, por el ensanche del derecho electoral, y otras varias. Pues bien; el presidente del Consejo, Sr. Cairoli, en un viaje que ha hecho á Pavia, ha sido obsequiado con un banquete, y en este banquete ha pronunciado un discurso que, segun se dice, no conocian préviamente sus compañeros, y cuyas principales ideas están condensadas en este extracto.

Cairoli se promete modificar la legislacion electoral, sustituyendo las regiones ó las provincias á los distritos unipersonales, y confiriendo el derecho de votar á todo el que demuestre saber leer y escribir. Reserva á las diputaciones y ayuntamientos la facultad de nombrar sus presidentes, y no admite, como hubieran deseado los ministros conservadores, la disolucion ó prohibicion de las reuniones en que se traten materias internacionales, aunque pone los excesos de las tales reuniones bajo la accion de los tribunales de justicia.

El programa promete grande eficacia en la instruccion elemental obligatoria, aumento de los ferro-carriles, ayuda á Roma para las obras de utilidad pública y el establecimiento de las escuelas de tiro pedidas por Garibaldi, para aumentar las fuerzas defensivas de la nacion.

Sin embargo, la parte de este programa relativa al exterior es bastante satisfactoria. Dice que las negociaciones comerciales con Francia, Austria y Suiza marchan bien, y el Gobierno espera pronto no verse obligado á continuar aplicando á la Francia la tarifa general.

Italia no desea conquistas y Cairoli defiende enérgicamente la conducta de sus plenipotenciarios en el Congreso de Berlin. Ellos protegieron en su seno los derechos de la Rumanía y las aspiraciones de la Grecia, y ante la actitud de la Europa toda no creyeron debian oponer una protesta á la ocupacion austriaca de la Bosnia y de la Herzegowina, que el Congreso europeo circunscribió dentro de ciertos límites.

Italia, que sabe que el tratado de Berlin no puede modificarse sin su consentimiento, y que desea conservar cordial amistad con todas las potencias, se propone mantener una política firme y digna, rechazando temeridades que pusieran en peligro el fruto de los sacrificios de tantos siglos.

Sobre la política eclesiástica, el presidente del Consejo ha dicho que, si bien entre los dogmas de su política está la más absoluta libertad de conciencia, ni puede renunciar á las leyes que él no ha creado y que dan medios de legítima defensa contra las invasiones de la potestad religiosa, ni sobreponerse á los votos del Parlamento. Ni cometerá, dice, la imprudencia de desarmarse, ni exagerará el uso de estos derechos.

Tales son las ideas más capitales del discurso de Pavía, que ha preci-

pitado la incubada crísis, de la cual sólo hasta el presente sabemos que el rey Humberto ha admitido las dimisiones presentadas, sin que conozcamos todavía el nombre de los nuevos ministros. La crísis es importante y grave, no sólo por su extension sino por su calidad. Hay que nombrar ministros para las carteras de Guerra, Marina y Relaciones exteriores y tambien para el ministerio de Agricultura que está vacante, que vale tanto como modificar la mitad del Gabinete.

Qué nuevas fuerzas se procurará con este cambio Cairoli ó qué elementos se le separarán, es lo que no puede afirmarse á ciencia cierta, mientras no se conozcan las ideas y procedencia de los nuevos ministros. Pero del mejor modo que suceda para Cairoli y para la monarquía, siempre hay una cosa poco consoladora, y es que el estudio de los negocios de Italia acusa un desmenuzamiento grande en los partidos políticos y un progreso poco tranquilizador en las pasiones.

Es natural y es conveniente, que habiendo contribuido allí á la gran obra de la unidad todos los partidos, excepcion hecha del ultramontano, la monarquia desplegue todos los tesoros de su flexibilidad, por sostener en el Gobierno á las izquierdas, que despues de bastantes años han logrado conquistarlo. Las izquierdas llevan ya tres representaciones. Primero vino Depretis. A Depretis sucedió Crispi y ahora manda Cairoli: todo esto en un espacio bien corto de tiempo, lo cual arguye una falta de cohesion que no augura bien para la estabilidad del partido liberal.

Es muy difícil gobernar hoy en todas partes. Pasando como estamos pasando por un período de transicion, el amalgamar los fundamentos del órden social con los principios del progreso moderno, es una aspiracion nobilísima, no exenta en la práctica de entorpecimieotos graves. Y si en todas partes, en los dias que alcanzamos ocurre esto, el problema es más sério en todas las sociedades de raza latina, más propensas que otras á la exageracion y á la indisciplina.

Italia, además, es un pueblo que necesita, dada la magnitud de sus últimas conquistas, y supuesto el empuje de las dificultades que la rodean, de la prudencia más esquisita para marchar sin comprometerse y zozobrar. Es verdad que en aquella península los talentos políticos abundan; pero así y todo, conviene no fiar demasiado de la fortuna, reparando cuán fácilmente se empobrecen las mejores causas, si no hay un gran sentido para sacarlas á flote.

No sería malo, por eso mismo, que los italianos se mirasen en el espejo de Francia. Con mucha prudencia y con excelente sentido, han podido los liberales dar paz y prosperidad á su país en estos seis ú ocho años. Gambetta, sin embargo, un tanto fascinado quizá, por este admirable espectáculo; Gambeta, á quien, en honor de la verdad, no han faltado pa-

triotismo, desinterés y cautela, ha querido impulsar los acontecimientos con torpe premura, y su discurso de Romaus le ha quitado gran consideracion y le ha privado de mucha fuerza. El mismo lo habrá reconocido, y ha tenido, aunque con mucha habilidad, que rectificarse en Grenoble y en una reunion recientemente consagrada al desarrollo de la enseñanza. Más vale que estas rectificaciones hayan venido; más vale que haya omitido aquellas amenazas á la inamovilidad de la magistratura, y que no haya tocado los puntos que antes tocara con criterio escesivo sobre el personal de la administracion y otras materias. Lo dicho, dicho está, y cuando se ha dicho por personas de gran autoridad é influencia, es más difícil recogerlo, y más difícil subsanar los estragos que se hayan podido inferir. Todo el mundo medianamente imparcial, creia en Francia que en las próximas elecciones para senadores, los republicanos obtendrian una mayoría sólida, bastante á gobernar con desahogo en lo futuro. Despues del discurso de Grenoble, estas esperanzas se han debilitado un tanto, y no se han frustrado, como pretenden creer legitimistas y bonapartistas, gracias á la política firme y prudente del gobierno de Dufaure, apoyado por todos los franceses que desean la paz y la prosperidad de su país.

Vamos ya á concluir con cuatro palabras sobre la cuestion del Afganistam, que continúa poco más ó menos que como estaba cuando se repartió el último número de LA REVISTA. El Gobierno de la India ha reunido sobre la frontera del Afganistam un ejército de 35.000 hombres, situado, segun dicen los periódicos ingleses en posiciones escelentes.

A su vez el emir, cada dia más dominado por los rusos y más discipiente con la nacion británica, se apresta á defenderse. No creemos que abocados al invierno riguroso. que en aquellas regiones se deja sentir con bastante fuerza, vaya la campaña á ser muy empeñada, aunque presumimos, que cuando el tiempo lo permita, si antes no se obtienen explicaciones satisfactorias, los ingleses procurarán salvar su dignidad, tan interesante para defenderse de los progresos de la diplomacia rusa.

En cuanto á este imperio, su periódico *El Golos* acaba de decir muy alto, "que si Inglaterra trata de establecerse en el Afghanistan ó imponer condiciones á este país que directa ó indirectamente perjudiquen á los intereses rusos, entonces será inevitable la intervencion del Gobierno de San Petersburgo. Rusia no puede consentir que se introduzca sin su cooperacion cambio alguno en el Asia central, donde tiene que defender y amparar sus legítimos intereses."

Ya lo hemos dicho varias veces. Tarde ó temprano Rusia, é Inglaterra tendrán que encontrarse, siendo el choque rudo, y participando de sus efectos las grandes y las chicas potencias de Europa, especialmente aquellas que tienen intereses en el Mediterráneo.

J. FERRERAS.

Octubre, 26.

CRÓNICA BIBLIOGRAFICA.

La Constitucion inglesa y la política del Continente, por Gumersindo de Azcárate.—Madrid, 1878 —Un vol. de 288 pág. en 8.°

Comprende este interesante volúmen el resúmen que el ilustre presidente de la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo científico, artístico y literario de Madrid, hizo en las sesiones del 6 y del 7 de Julio de 1878, del largo é instructivo debate del tema propuesto á principios del año académico y cuyo objeto era la Constitucion política de Inglaterra y su aplicacion á otros países.

Los términos en que se habia presentado el tema á la discusion eran estos: *¿Debe la Gran Bretaña á su Constitucion política el carácter, á la vez pacífico y progresivo de su actual civilizacion? En caso afirmativo, ¿qué hay en ella de propio y de peculiar de aquel país y qué de comun que pueda aplicarse á los demás pueblos?* Estas dos preguntas fueron respectivo asunto de los dos discursos del Sr. Azcárate, que forman el libro de que nos ocupamos.

El principal objeto que el autor se propuso al discurrir sobre los interesantes y trascendentales problemas que entrañan las cuestiones comprendidas en el tema de la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo fué dar á conocer el *espíritu* de la Constitucion inglesa, mostrando cómo ha llegado á desarrollar de una manera completa el principio del *self-government*; del gobierno del país por el país y lo que deben hacer los pueblos del continente para satisfacer esta exigencia ineludible de los tiempos modernos.

Con poco conocimiento que se tenga de la Constitucion inglesa donde, como en Inglaterra toda, el espíritu es lo esencial, nada la letra, se comprende y explica cómo á aquel Código, cuya existencia es puramente virtual, acuden todos los partidos del continente en demanda de argumentos favorables ó contrarios á cada tendencia, á cada solucion.

A España, como el Sr. Azcárate reconoce, es más que á ningun otro país

aplicable esta observacion, pues aquí, en vez de acudir á la fuente originaria, inspirándose en la que constituye la esencia de la vida política de Inglaterra, se ha acudido y se acude á deplorables copias.

El trabajo del Sr. Azcárate es, cuando ménos, de gran utilidad, pues en la exposicion el exámen de los debates del Ateneo no se ha apartado de aquel espíritu desapasionado é imparcialmente crítico que ilustra todos sus estudios.

El primero de los dos que forman el volúmen, está dividido en capítulos que comprenden: Consideraciones históricas, en las cuales se estudia el influjo de la Religion sobre la historia política de Inglaterra, la mision del Estado en este país, organizacion del Estado, reglas ó principios que presiden á la vida política, relacion de la vida política con las otras esferas de la actividad; con la religion, la moral, la ciencia, la industria y el arte. El mismo órden en la division de materias, sigue el autor en la segunda parte de la obra.

Discusiones sobre la metafísica, por Indalecio Armesto.—Pontevedra, 1873, un vol. de 360 pág. en 4.°

Escribir un libro de metafísica en los actuales momentos, es consagrarse á un trabajo tan penoso como estéril, segun en estos mismos términos manifiesta el autor al empezar su libro. No han de participar, empero, de esta opinion sus lectores, por más que desde las primeras líneas aparezca una parcialidad, un tanto sistemática, en contra de la crítica moderna, y de los que llama *sistemas modernos de Alemania*, á los que supone caidos en gran descrédito.

Propúsose el Sr. Armesto en su libro, tratar con claridad las más importantes cuestiones de la Metafísica, y dar una idea exacta, en lo posible, del estado de la ciencia, facilitando, en suma, su estudio; estos propósitos los ha realizado, y no merece poco aplauso quien consigue vulgarizar, en cierto modo, estudios tan abstractos y escabrosos como este de la Metafísica. Está dividida la obra en tres partes con una *Introduccion* que las precede, y lleva por título respectivamente *El hombre*, *El mundo*, *Dios*. En la primera se trata de la sensacion, del sentimiento, la inteligencia, la libertad, la conciencia, la personalidad, la sensibilidad, el entendimiento y la razon con sus funciones propias. De la percepcion, la idea y el concepto; realidad objetiva de unas y otros. Del excepticismo metafísico de Kant. Antinomias y solucion.

En la segunda se considera el mundo bajo su doble aspecto como Sér necesario y contingente á la vez. Se presentan objeciones á esta teoría, y se establece que la unidad del Sér no destruye la libertad del hombre; que el Sér infinito no puede ser personal, que el sentimiento, la inteligencia y la libertad existen en el Sér universal sin ser sensible, ni inteligente, ni libre. Se examina la Constitucion y unidad de la materia, las leyes generales del *Cosmos* y el progreso, el cual considera el autor como ley fundamental á que obedecen las determinaciones de la vida en cada planeta, y cuyo *modo* es la transformacion que explican la *idea* y la ley de la *variabilidad*.

En la tercera parte se propone el autor definir á Dios, presentando las objeciones que se hacen á la afirmacion de que el Sér perfecto es el ideal, contestando á estas objeciones y abrazando otros extremos, de cuyo exámen y discusion deduce las afirmaciones siguientes: 1.ª *Dios es el Sér perfecto;* 2.ª *El Sér perfecto es infinito, absoluto, necesario, universal, inmutable é inmóvil;* 3.ª *Dios es el ideal Supremo de la vida cósmica, y como tal, sólo en el pensamiento del hombre puede existir;* 4.ª *Dios no es la causa eficiente del mundo, como suponen los metafísicos en casi todas las pruebas que han dado de su existencia,* pero es *el fin absoluto de la creacion.* En esta parte misma se ocupa ademas de la moral, á quien considera subsistente con entera independencia de Dios, de la Justicia, idea y sentimiento á la vez, del Bien y sus distintas especies, de la influencia, del Ideal en la industria, en el arte, en la ciencia, en la moral y en la historia, explicando la Providencia por el Ideal. Por último, de la metafísica y la religion, de sus relaciones y de su fin.

En la imposibilidad de entregarnos á una exposicion más detallada, y ménos aún á discutir las opiniones del Sr. Armesto, nos hemos limitado á dar una simple idea de su obra, que merece ciertamente todos los honores de una detenida y razonada crítica,

Epístola al Excmo. Sr. D. José María Santucho, Director general de Sanidad Militar retirado, por el Dr. D. Fernando Weyler y Laviña.—Palma, 1878. —Un folleto de 35 páginas en 4.º

El objeto principal que se propuso el autor al escribir este folleto fué combatir los asertos de los que han afirmado que el célebre médico árabe Avicena, nació en España, siendo así que todos los biógrafos y comentaristas del sábio oriental están unánimes en asignarle por patria la Persia. Pero como suele acontecer en esta clase de trabajos, el Dr. Weyler ha hecho de su *Epístola* un tratado de copiosísima erudicion y de tan competente crítico como de su larga carrera y claro ingenio podia y debia esperarse.

Entre otros datos de mucho interés, inserta una curiosa bio-bibliografía de varios médicos árabes, extractada de los escritores arábigos más reputados, y con especialidad se ocupa de Avicena y de sus obras. Por cierto que cita como inédito su tratado *De animâ* cuando, no nos engañamos, se imprimió en Venecia en 1546, traducido al latin por Andrés Alpayo, registrando un ejemplar de esta obra, el catálogo de impresos de la Biblioteca Escurialense con otras varias del mismo Avicena, ediciones todas del siglo XVI y de Venecia.

El Dr. Weyler viene á demostrar con toda la seguridad apetecible, que no ha existido más Avicena que el nacido en Persia, y con los numerosos datos y discretos razonamientos que para llegar á esta deduccion presenta, prueba tambien lo que en tantas otras ocasiones se ha demostrado y ha de seguirse demostrando: que á pesar del desarrollo que han adquirido los estudios críticos y los históricos, todavía hay que disipar muchos nubarrones engendrados por la audaz ignorancia y la ciega ligereza, patrimonio de los pseudo-sábios de todas épocas. El trabajo del Sr. Weyler llamaría la aten-

cion general en otro país donde se tomáran con más formalidad estos estu dios. Aquí no será poco que sea apreciado, como se merece, por algunos aficionados á estas interesantes investigaciones.

Disertaciones y juicios literarios, por D. Juan Valera.—Madrid, 1878.—Un vol. de 332 pág. en 8.° mayor.

Harto conocido es el autor de este libro, y publicados han sido mucho ántes de ahora los trabajos que constituyen la obra, para que creamos necesario otra cosa que enumerarlos. Son los siguientes: *Sobre el Quijote* y *sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle.—La libertad en el arte.—Sobre la ciencia del lenguage.—Del influjo de la Inquisicion y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española.—La originalidad y el plagio.—Vida de Lord Byron, por Emilio Castelar.—De la perversion moral en la España de nuestros dias.—De la filosofía española.—Poesías líricas de la señora Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pí y Margall.—Obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.—Sobre el Amadis de Gaula.—Las Cantigas del Rey Sábio.*

Trabajos publicados en distintas épocas desde 1864 hasta 1873 y en di versos periódicos, ofreciéndose ahora reunidos en un tomo elegantemente impreso, que facilita el tener á la mano mucho s de los mejores tratados que han salido de la discreta y elegante pluma del ilustre académico y autor de *Pepita Jimenez.* Por consiguiente, aunque nada inédito se publica en él, todo es nuevo, como nuevo y fresco es siempre lo que por su esencia y por su forma nunca envejece.

Barcelona.—Resenya histórica, por Antoni Aulestia y Pijoan.—Barcelona, 1878.—Un folleto de 85 págs. en 8.°

Es esta obrita un conciso pero interesante estudio de la historia particular de la ciudad de los Condes; en él se ocupa el autor con escelente criterio de todos los puntos que hoy se exijen en esta clase de trabajos y nada olvida, siendo especialmente dignos de mencion los acabados cuadros de costumbres que traza, con ayuda de los documentos coétaneos que existen en archivos y bibliotecas, como son los de la vida ordinaria de los barceloneses y el aspecto que presentaban las calles de la ciudad durante las veinticuatro horas del dia en el siglo XIV. Ardiente catalanista el Sr. Aulestia y Pijoan, escribe la historia algun tanto al estilo de los norte-americanos, segun el autor de *París en América*, llegando en su entusiasmo hasta encontrar una *escuela catalana* de pintura; pero así y todo su trabajo revela gran estudio, un escelente espíritu crítico, y es especialmente recomendable por todos conceptos. Este escritor ha publicado ya otros trabajos históricos que sentimos no conocer, y que fueron premiados en los *Jochs florals* de 1874 y 1876 en Barcelona, y en 1876 en Valencia.

Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres, por Nicolás de Goyri.—Búrgos, 1878.—Un vol. de 256 págs. en 8.°

La biografía es una de las formas de la historia que más facilmente se suele leer, como se demuestra en el libro del Sr. Goyri. Léjos de ser todo

él una coleccion de simples apuntes, como modestamente dice el autor, contiene estudios muy detenidos y completos de algunas de las personalidades más culminantes en la historia de España, habiendo depurado para trazarlos, todos los trabajos que se han hecho sobre el asunto desde tiempos remotos, único medio de llevar á cabo en esta época de crítica universal las obras de historia. El libro del Sr. Goyri, contiene además numerosas cabales y noticias de artistas y literatos burgaleses, de los cuales habia poco conocimiento hasta ahora.

Ejército del Centro desde su creacion en 26 *de Julio de* 1874 *hasta* 1.° *de Octubre del mismo año,* por su general en jefe el teniente general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.—Madrid, 1878.—Un vol. de 244 páginas en 8.° mayor, con un mapa itinerario del Maestrazgo y provincias limítrofes, publicado por el Depósito de la Guerra.

Por Real órden de 7 de Noviembre de 1876, se resolvió que se formase una coleccion de los datos más interesantes, para conocer y apreciar la importancia de los sucesos ocurridos durante la última guerra civil, para que en su dia se pueda redactar cumplidamente la historia de ese período de sacrificios para la nacion y de gloria para el ejército.

Impulsado por el cumplimiento de un deber y una necesidad indispensable, dictada por su honor, segun advierte el autor de este libro, redactó en forma de Memoria, "justificada con todos los documentos oficiales," la historia de su mando en jefe del ejército del Centro, "por la forma y manera inusitada—dice el general Pavía—con que fué relevado, y para que elpúblico aprecie y juzgue los hechos con pleno conocimiento de éstos."

No podia, pues, ménos de asumir especial interés esta relacion, y tiene desde luego además la importancia que á tales trabajos va unida desde el momento que encierran grandes y dolorosas enseñanzas para los pueblos, harto olvidados siempre de los desastrosos efectos de la guerra en general; pero de la guerra civil muy particularmente.

Marcos de maderas para la construccion civil y naval, con el precio que tienen estas y otros productos forestales en las provincias de España, por don Eugenio Plá y Rave, ingeniero de montes.—Madrid, 1878.—Un vol. de 164 págs. en 4.°

El autor de este útil trabajo ha sido anteriormente con justicia recompensado por los ministerios de Fomento y Marina, con ocasion de haber publicado otra obra del mismo género á que esta pertenece, y tiene por título *Maderas de construccion naval.*

La que ahora anunciamos es un considerable trabajo de recopilacion laboriosa y detenidamente realizado con los numerosos datos que contiene y que puede decirse han sido inéditos hasta ahora.

Constituye la parte principal de esta obra una exposicion de todas las

clases y dimensiones de las diversas piezas de madera usadas en cada provincia de España y en sus posesiones de Ultramar, con las equivalencias métricas de aquellas. Añádese el precio de la unidad de venta en los mercados, y además el de otros productos forestales, como leñas, carbones, cortezas, frutos, jugos, espartos, etc., indicando los sistemas que se emplean para su medida, y otras noticias en extremo interesantes y curiosas.

La segunda parte del libro es de especial interés y aplicacion para la marina. Contiene las tarifas é instrucciones necesarias para el recibo y clasificacion en los arsenales, de las perchas de arboladura y baos de pino; las referentes á las maderas de roble, álamo negro, haya y otras; varios estudios de los precios á que se han adquirido en los arsenales del reino diversas clases de madera; pliego de condiciones que suele regir para la corta, labra, desmonte y conduccion de piezas de marina y tabla de equivalencia entre los sistemas de medidas de varios países y el métrico decimal.

La obra del Sr. Plá y Rave es en alto grado recomendable por la positiva utilidad que encierra, y es uno de esos libros esencialmente prácticos que vienen á llenar un sensible vacío en determinada esfera, que aquí es la bibliografía y la práctica forestal. Reciba, pues, nuestra desapasionada enhorabuena el distinguido ingeniero.

La Filoxera y la zona de incomunicacion, cuestion de vida ó muerte para el Ampurdan, por D. Narciso Fages de Romá.—Barcelona, 1878.—Un folleto de 30 páginas en 4.° mayor.

En este escrito, su autor, comisario régio de Agricultura de la provincia de Gerona y vocal del Consejo superior del ramo, expuso á la Comision de vigilancia y defensa contra la filoxera, de cuya Junta es presidente, los datos reunidos en dicha provincia, y que pudiesen ilustrar al Gobierno y á los Cuerpos Colegisladores, respecto al establecimiento de la famosa zona de incomunicacion en la frontera, y en la cual deberian arrancarse todas las vides, ya silvestres, ya cultivadas, mediante cierta indemnizacion, segun lo propuesto por el Congreso filoxérico de Madrid.

Muy digno de estudio es este folleto, pues el resultado de la experimentacion y de la observacion de personas verdaderamente prácticas, que son las que para estos asuntos reunen una competencia sólida á un legítimo interés.

La Filoxera (Phylloxera vastatrix). Sus condiciones especiales de existencia, propagacion, remedios más eficaces para combatirla y prohibicion injustificable de importar en España toda clase de plantas vivas, por don Balbino Córtes y Morales.—Madrid, 1878.—Un foll. de 38 págs. en 8.°

El título dice ya lo suficiente acerca del contenido del folleto. Como asuntos de palpitante actualidad y de profundo interés para las comarcas vinateras en particular, y para España en general, los que constituyen el

estudio del Sr. Cortés y Morales, no pueden ménos de llamar la atencion lo suficiente para que cuanto sobre ellos se escriba, sea digno de coleccion y de lectura.

Tablas de valores para la Estadística comercial y el Arancel de Aduanas, para el año de 1877.—Edicion oficial.—Madrid, 1878.—Un foll. de 48 páginas en 8.°

N.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LXIV.

Núm. 253.

	Pág.
El poder colonial de la Gran Bretaña, por D. Servando Ruiz Gomez..	5
El arte en Santiago durante el siglo XVIII, por D. Manuel Murguía.	28
La paz de Berlin, por D. Francisco de Asis Pacheco.....	57
Duelos, rieptos y desafíos, por D. Enrique de Sierra Valenzuela.....	78
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. D. José Moreno Nieto, por D. Aureliano Linares Rivas.....	93
Institucion libre de enseñanza. La vida de los astros, por D Augusto G. de Linares.....	104
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels.....	124
Idem exterior, por D. Angel Urzaiz y Cuesta.....	130
Crítica literaria. Recuerdos y sombras, por D. Enrique Sepúlveda Planter.....	136
Crónica científica, por D. Eugenio Plá y Ráve.....	141

Núm. 254.

Pág.

Del poder colonial de la Gran Bretaña, por D. Servando Ruiz Gomez. 145
Los grandes y los pequeños pueblos, por D. Joaquin Arnau é Ibañez. 171
Duelos, rieptos y desafíos, por D. Enrique de Sierra Valenzuela..... 185
Las corrientes filosóficas del siglo, por D. Nicomedes Martin Mateos. 206
La prévia autorizacion para procesar á las autoridades y á sus agentes, por D. Alfonso Gonzalez Lozano..... 221
Las tres leyes, por D. Rafael Luna..... 233
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. Don Saturnino Alvarez Bugallal, por D. Aureliano Linares Rivas..... 258
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 262
Idem exterior, por D. J. Ferreras..... 273
Noticias literarias, por D. Felipe Benicio Navarro..... 282
Crónica bibliográfica, por N..... 287

Núm. 255.

Págs.

Las modernas investigaciones sobre la afinidad entre la vida animal y la vegetal, por D. Salvador Calderon..... 289
Geografia del Orinoco, por D. M. G. Llana..... 304
Estudios histórico-crítico sobre la propiedad literaria en España, por D. Rodrigo Amador de los Rios..... 326
Tratado de política racional é histórica, sacado testualmente de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península, por D. Joaquin Costa..... 357
Cementerios, por D. Mariano Calvo Pereyra..... 381
Las tres leyes, por D. Rafael Luna..... 393
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 410
Idem exterior, por D. J. Ferreras..... 416
Crónica de teatros, por D. F. Ortega y Munilla..... 423

Núm. 256.

Pág.

El problema social, por D. Gumersindo Azcárate..... 433
Cementerios, por D. Mariano Calvo Pereyra..... 453
El progreso en la crítica del Quijote, por D. Nicolás Diaz de Benjumea 474
Los montes y la colonizacion en la Australia, Tasmania y Nueva Zelanda, por D. José Jordana y Morera..... 489
La primera Cámara de la Restauracion. Retratos y semblanzas. Don Venancio Gonzalez, por D. Aureliano Linares Rivas..... 510
Las tres leyes, por D. Rafael Luna..... 520
Institucion libre de enseñanza. Moderna literatura polaca y José Ignaceo Kraszeuski, por D. José Leonard..... 542
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montells..... 552
Idem exterior, por D. J. Ferreras..... 560
Crónica bibliográfica, por N..... 567

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1873. Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y Compania, Caños, 1.

AP
60
R4
t.64

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY